

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIAREN DEYAK
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO



ARKIBIDEA - INDICE

ASKATASUNA, ZERTARAKO ?	1
EL HOMBRE Y SU LIBERTAD	3
RELACION NOMINAL DE PRESOS VASCOS EN LAS CARCELES DEL ESTADO ESPANOL	5
EUSKO JAURLARITZAREN DEIA	12
LLAMAMIENTO DEL GOBIERNO DE EUZKADI	14
KONTU ERRI TXIKIEI (Joxe Itzaltzu)	17
GOGOETA (José de Araya)	18
DUALISMO DE LO NACIONAL Y EN LO SOCIAL EN EUZKADI : PARALELISMOS (I. de Aratz)	19
JEAN ERRECART, JAUN ZENATOR ZENA (1909 - 1971) (Ximon Lekuko)	23
CARTA A LA COMISION DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE DE LAS NACIONES UNIDAS	24
ABERRI EGUNA ; ZER IZAN ETA ZER DAN (Fer- nando Artadi)	26
FRANÇOIS MAURIAC, CHARLES DE GAULLE, LUIS JIMENEZ DE ASUA (Manuel de Irujo)	27
EL REGIMEN FORAL VASCO, SU TIPIFICACION POLITICA (Luis Maria Errikoa)	30
SOZIAL ARAZOA (Uzturre).	
DECLARACION DE LAS FUERZAS POLITICAS QUE INTEGRAN EL GOBIERNO DE EUZKADI.	
EUZKADIKO JAURLARITZA OSATZEN DUTEN POLITIKA-INDARREN AGIRIA.	

Precio del ejemplar } 50 Ptas
4 F

Nº 261 Zenbakija

EPAILLA 1971
MARZO

4º P. 5138

Sozial-Arazoa

Uzturre.

GAURKO egunean, gurean eta edonun, sozial arazoa dago gain gainean, eta sozial-arazoa sozialismoarena da, eta aurrerago joanda, sozialismo-arazoa marsismoarena da.

Ni ez naiz sozialista. Agian edade kontua da. Nere gizartekoak urrutitik bai gatoz. Eta alare, amets ditugun elburuak sozialismoarenak dira. Esango nuke, konturatu gabe ere, sozialismoari lotuta pasa dirala gure egunak : alde batetik sozialismo izenaren kontra, eta beste aldetik sozialismoaren elburuak aurrera atera naiean.

Agian itz bat esan bear da. Sozialismoa gurean etzan gure etxeko landarea. Euskal-sozialismo bat sortu izan bazan gurean, agian gauzak besterik pasako ziran. Baño zozialismoa Madrid'etik zetorren Euskal-naziñoaren kontra.

Nere garaieko langille gazteen irrikia mundu berri batena zen :

- Aberastasunaren banaketa zeatzagoa nai gendun, justiziaz xeeatuagoa ;
- Gizartearen organizaziño berri baten atzetik genbiltzen ;
- Aberastasunaren banaketa zeatzagoarekin eta gizarte organizaziño berri batekin, mundu berri bat nai gendun.

Gure elburu aiek ez al dira sozialismoaren definiziñoetako bat, bat beintzat beste askoren artean ?

Neri iruditzen, askoren artean, sozialismoa besterik ez dela gaurko gizartearen kritika baño. Beste zerbait bear du sozialismoak : sortarazle bear du. Ugari baitira uste dutenak, beste ezer gabe, errejimen bateri sozialismo izena eman, eta oker oro konpondurik direla. Sozialismoarekin etzaigu etorriko mundura paradisuak, eta gainera sozialismoa ez da erru gabea.

Ara noizbait gurera baletor nolakoa nai nuken nik sozialismoa :

- Gaurko gizartearen oker gabekoa ;
- Gaurko sozial-erregimena baño eramankorragoa ;
- Alde guzietatik sortarazlea, justizikorragoa ;

Libertade eta demokraziari buruz xuspergarria, ekonomiari buruz berpizgarria, diktaduraren kontrakoa...

Arrunt izango giñake gurean, libertade eta demokrazi sortarazale, xuspergarri, izango ez litzaken sozialismoaren kontra jarriko giñakeñak.

1846'an Proudhon'ek Karl Marx'eri idatzi zionean bazekin zer idatzi zion. Ara zer zion :

« Marx ene laguna : Baderizkiozu, saiatu gaitetzen alkarrekin gizartearen legeak arkitzen, nola lege oriek aplikatu eta zein bide segi argitaratu al izan ditzagun. Aurretik dogmatismo guziak lurperatu ondoren, ez gaitzela ordea gu ere dogmatismoekin asi, Martin Lutero zure errikideak egin zun bezela : katoliko-teoloiia anka z gora jarri eta protestante-teoloi bat sortu. Bost ajola zitzaizkion berriz eskomuniño ta anatemak !

« Goresgarri zaidan idea — zion Proudhon'ek — auxe da : opinio guziak bezate leku bat, eztabaida bedi gure zioa guziakin eramankar galararik.

« Mobimendu onen buru galararik, saiatu gaitzen intolerantzi berri bat sortu ez dedin ; ez gaitzela jendearen aurrean azaldu erlijiño berri baten apostoluak bagina bezela, naiz da erlijiño ori lojikarena eta arrazoiarena izan.

« Onartu ditzagun kontrako azalpen oro ; gaitzetsi dezagun eskusibismo oro ; ez dezagula uste problemak bein betirako erabakitzen diranik. Kondiziño oriek onartzen badituzu, atsegiñez izango naiz zure asoziaziónokoa ; onartzen ez badituzu etzazu nerekin kontaktu. »

Ondore, bai, bazekin Proudhon'ek okerrak nun zeuden, eta nundik etorri zitezkean...

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 261 Zenbakija
EPAILLA 1971
MARZO
Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - Publicación mensual
Idazkolea eta Banakolea
Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27



EDITORIAL I

Askatasuna, zertako ?

DATORREN Aberri-Egunean ba dugu askatasun billa nora joana : Bilbora. Denok ezagutzen ditugu askatasunaren zampaketak berekin dakarzkín kalteak, denok bizi bait ditugu, batera edo bestera, espetxearen miñak. Espetxea ez da, gero, burnizko leio-atez egiña bakarrik izaten ; askatasun-esaz nabaitzen diren ondore mingarri guziek dira espetxe-miñak. Ala ere, ba dira, ezin ukatu, gure artean askatasuna zertarako den galdezka irri-par elbarri batez begira geratzen diren ustelak ere.

Ezin dugu, ez, Iturralde eta Suit-ek aitatu zigun txoria astu : kaiolan azia eta ezia izan zen txoriak egin gabe bizitzera oitu egin zen.

Gizona ez da, ala ere, txoria ; ba du gizonak txoriak ez duan doai bat : adimena. Ba daki pentsatzen duen gizonak mundu au ez-dela esaten diguten eragozpen-burni-sarez inguratutako espetxea, ezin litekeala Jaungoikoak eman digun burua besteak pentsatzen duanera makurtzeko bakarrik egiña izan, ez diola mingaiña besteak agintzen diotena bakarrik esateko egin, ez diola biotza beste gizonak (eta bere menpean eduki nai duan gizonak) agintzen dion neurrian bakarrik sentitzeko biotza sortu.

Eta ala ere, batzuk ba diote, eta askotan fede onez : *azkatasuna, zer egiteko ?*

Georges Bernanos-ek ere egin zuan galdera berau 1953-ean argitaratua izan zen liburu eder batean (*La liberté, pour quoi faire ?*, Gallimard), eta berak bere buruari zion era berean galdetu genezake guk ere : askatasuna, zertarako ?... eta orduan zertarako Euskalerrria ? zertarako Europa ? zertarako pakea ? zertarako elkarrenganako errespetoa ? zertarako gizatasuna ? egia eta gizonak gizonenganako bear dela esaten dugun errespetoa ?

Zer giñake, ba, gizonok, bata-bestearekiko bear dugun errespeto au ez ba gendu, pixtiak baizik ?

Gure erria miñak joa dago aspaldi, eta askotan ikusten ez badugu ere, gure erritar baten kalteak gureak dira, gure aldamenekoa zanpatzen duen mali-zi-indarrak guretzako ere kaltegarri dira ; euskaldun bat jotzen duen gezurrak gu ere zikintzen gaitu ; guk ezagutzen ez dugun ama baten negarrak gurea

ere malkorako bidean jartzen du. Giroak (gezur-giroa dela, bildur-giroa dela) orain edo geroan eta gure buruan edo gure seniden batean ukuituko baigaitu.

Elkar lokarrikatuta, elkar izateko, egiña izan da gizartea.

Baliteke irakurtzen ari zeran euskaldun orrek gaur egunez espetxean zure seniderik edo lagunik edo ezagunik ez izatea; zail-zailla da, baiño egin zazu kontu alaxe dela. Eta uste duzu, bear bada, espetxetik libro zerala eta zure anai-arreba bat edo seme-alaba bat ez duala oraingo giro beltz onek espetxeratu. Eta pentsatuko duzu, bear ba da, zu arnasean arten ari zeran aideak kutsurik ez duala, emen eta an gaitzak jotzen ari den miñak ez zaituala zu joko, gaur-emen eta biar-an kutsutsen ari den gezurra ez dela iñoiz zuganaño iritxiko, eta gaur bat eta biar beste azpiz egiten ari den ustelkeriak ez zaituala zu irabaziko. Eta halaxe bada, zorionak !; beraz, mundu onetako kalteetakik libro zera.

Nork daki, baliteke mundu onetatil kanpora, illik, egotea ere !

Baiña guk uste eta nai bezala zuk zere burua gure erriaren parte sentitzen baduzu, konturaturko ziñen askar asko gorputz-anima osasuneko gaitzak zu ere irixteko arrixkoan zeudela, eta orduan gure erriko giza-emakumeak nekean jarri ditunak ba dutela zurekin zer-ikusia, eta beroiek ba dutela zure zer-ikusiarean bearra, gai askotan bat direla, zure anai-arreba direla, zure gorputz-aragi eta anima direla.

Ala bada, gogora zaitte datorren igandean Pasko Eguna dela, BERPIZKUNDE eguna dela, Askatasun eguna dela.

Euzkadiko askatasun onek ba du, beraz, espetxean dauden askatasunarekin zer-ikusia. Pentsa zazu noraiño arriskatzen zaituan. Ez aziozu iñori ezer galde-tu, galde akiozu zure buruari, eska akiozu zure elkartasun eragiñak eta zure arriskuak merezi dituan, ia zuri Bernanos-ek egindako galderak : « askatasuna, zertarako ? », gaurkotasunik eta eragiñik ba duan, ia zu Euskalerria zeran, zertarako jaiο ziñan ba dakizun, gizona zergatik izan nai duzun, egia zergatik maite duzun, eta zure guraso, seme-alaba eta lagunei errespetoa, itzala eta maitasuna zor diozun.

Gu Bilbon izango gaituz Aberri-Egunean.

Zuk egitaz derizkiozuna egin zazu; ez duzu zure burua besterik engaiñatuko.

EDITORIAL II

El hombre y su libertad

LA mentira del Estado franquista es tan clara que se siente; no hace falta ni mirar para verla.

Pero si se quiere mirar y ver a la luz del día, ahí está la que alumbraba la fundamental « Declaración Universal de los Derechos Humanos » a la que está adherida España como miembro de las Naciones Unidas diciendo que « todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión » (artículo 9) y « a la libertad de reunión y asociación pacíficas » (art. 20) y que toda persona que trabaja « tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses »; no hace falta ir más lejos en el contexto internacional de la ley civilizada para descubrir la mentira de los que celebran oficialmente el año de los Derechos Humanos con las bocas de los ciudadanos amordazadas por la coacción y el terror policial,

y la incapacidad degradante a que los somete la burla de la Ley Sindical; en esta ley que tiene más reglamento amañado que ley propiamente dicha, todo el poder ejecutivo queda en manos del Ministro de Relaciones Sindicales, que es decir el Gobierno mismo, sometiendo a los trabajadores y empresarios a una estructura que no responde ante ellos y donde la participación del trabajador no es sino una mentira encuadrada dentro de una estructura burocrática montada para defender los intereses del régimen; así se somete la libertad del trabajador a las disposiciones y actos y acuerdos obligatorios de los órganos sindicales obligatorios (artículo 43 de la Ley sindical).

Esto en cuanto a ciudadanos de un Estado fascista; y en cuanto a las libertades que nos comprometemos como vascos: el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice que para su aplicación « no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier limitación de soberanía ».

Así es que también a los vascos nos afecta.

No puede quedar un vasco con dignidad cívica al margen de las consecuencias de la descarada distorsión de valores que está sufriendo el derecho elemental del hombre al trabajo y a la participación política dentro del Estado franquista y a la misma vida, porque son muchos miles los que han muerto en su guerra, son muchos los miles que viven en su cárcel, y millones los que viven la pesadilla de su terror policiaco, un terror que administra cuidadosamente como elemento de coacción que son las torturas a pesar del artículo 5 de la Declaración que dice: « nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes » (artículo 5) y la burla de tener a los enjuiciados atados y con taponés en los oídos ante un tribunal, y con sus abogados coaccionados con amenazas (que luego se cumplen) a pesar de que el artículo de la misma declaración dice que « toda persona tiene el derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución y por la ley ».

Todo este andamiaje criminal desde su gestación armada que es el franquismo de casi treinta y cinco años de agonía se ha ido convirtiendo en esta mentira aparatosa a la que ya se le están cayendo los ropajes solemnes de la Iglesia, los terribles del anticomunismo, los ridículos de la « democracia orgánica », y las blancas de sudario de la paz del silencio nazi-comunista cubriendo para esconder un régimen corrupto de intereses económicos y de cacicazgo político que ya, y ésta es una realidad evidente, no puede tenerse en pie.

Los vascos, que hemos estado siempre a la vanguardia de la lucha para desmantelar esta mentira desde los mismos comienzos de su guerra, seguimos aún en primera fila. El Gobierno de Euzkadi en exilio, apoyado por las fuerzas políticas y sindicales que lo integran, inicia este Aberri-Eguna una campaña por la liberación de los presos políticos y sindicales, por la abolición de las jurisdicciones militares y especiales de los tribunales y la derogación de la ley de bandidaje y terrorismo, y, claro es, el fin de las torturas criminales a que están sometiendo la policía franquista a nuestros jóvenes patriotas.

Ningún vasco, cualquiera que sea su ideología política, su credo religioso. su situación socio-económica, está libre de la obligación moral de manifestarse. Los presos no están en la cárcel porque han luchado por su libertad personal, sino la de todos, porque sólo cuando la libertad es

solidaria es duradera la libertad. Pueden los vascos buscar y encontrar excusas que engañen a sus amigos y a sus vecinos para eludir esta responsabilidad ciudadana de estar presentes en el acto que tendrá lugar en Bilbao el día de Aberri-Eguna, pero no podrá sustraerse al examen severo de su conciencia. Todos, lo queramos o no, somos solidarios de la paz vergonzosa de un estado policial observado con creciente recelo en todo el mundo o de la paz responsable de un pueblo maduro, de la burla a nuestra condición más cara de hombres o la de la dignidad, de la mentira o la verdad, de la libertad o la cárcel.

Ya ha comenzado, y por Bilbao, la redada de jóvenes y la campaña de descrédito político para sabotear la celebración de Aberri-Eguna de este año. Los vascos no tenemos, frente al aparato de propaganda del franquismo, más derecho ni más voz que el riesgo de esta clantestinidad con que te está llegando éste y otros mensajes. Nadie te va a obligar a estar presente en este acto cívico por la libertad de Euzadi, por la liberación de los presos políticos y sociales u por la abolición de las jurisdicciones especiales, porque nuestro ejército de hombres es voluntario; nos alimenta sólo la fuerza incoercible de la conciencia personal, de ese yo íntimo que nos mide desde dentro y nos empuja al riesgo de ser hombres por encima de la comodidad, de las precauciones y del miedo natural a enfrentarse a un aparato policial que te prohíbe ser hombre y ser vasco.

El riesgo es de todos, y esta decisión sólo tuya.

Soló te pedimos que tengas conciencia del hecho de que te está mirando todo el mundo democrático atento a la celebración de este plebiscito contra el miedo que hacen los vascos, y que te está mirando tu pueblo, tu amigo, ¡ tu hijo !, y que te está mirando sobre todo ese personaje a veces indeseable, pero siempre indispensable, de tu propia conciencia.

Relacion nominal de presos vascos en las cárceles del Estado Español

ALCALA DE HENARES (Madrid).

Agirre Garcia Mertxe : De Llodio (Araba). 26 años. Condenada en Consejo de guerra a 8 años de prisión.

Aizpurua Egaña Itziar : De Deba (Gipuzkoa). 26 años. Condenada en Consejo de guerra sumarísimo a 15 años de prisión.

Dorronsoro Ceberio Jone : De Ataun (Gipuzkoa). 31 años. Condenada en Consejo de guerra a 50 años de prisión.

Durañona Totorika Nekane : De San Salvador del Valle (Bizkaia). 23 años. Condenada en Consejo de guerra a 1 año y 6 meses.

Garcia Figuera Mertxe : De San Salvador del Valle (Bizkaia) Condenada en Consejo de guerra a 2 años y 6 meses.

Goikoetxea Ana Maria : De Gaztelu (Gipuzkoa) 25 años. Condenada a 1 año y 6 meses.

Saez de Saitegi Isabel : De San Salvador del Valle (Bizkaia). 44 años. Condenada a 1 año y 6 meses.

ALICANTE.

- Abrisketa Corta Jesús* : De Miravalles (Bizkaia). 22 años. Condenado por Consejo de guerra sumarísimo a 59 años y 1 día.
Larena Martínez Francisco : De Santurce (Bizkaia). 25 años. Condenado en Consejo de guerra a muerte (pena conmutada) y 35 años.

BASAURI (Bilbao).

- Albizua Karmele* : De Arrigorriaga (Bizkaia). Bajo jurisdicción militar en proceso sumarísimo.
Cañibe Renobales Pedro : De Balmaseda (Bizkaia). 27 años. Procesado bajo jurisdicción militar pendiente de petición fiscal.
Olabarria Bengoa Pedro : De Durango (Bizkaia). 25 años. Bajo jurisdicción militar y sin petición fiscal. Lleva 6 meses preso.
Alday Astola Jesus Maria : De Otxandiano (Bizkaia). 25 años. Bajo jurisdicción militar.
Arevalo Larrea Maita : De Sestao (Bizkaia). 21 años. Bajo jurisdicción militar. Fue detenida el 30 de Julio de 1.970.
Agirezabal Arisnaberreta Jose Antonio : De Gazteiz. 26 años. Condenado a 2 años.
Akizu Leizarreta Jose Ramon : De Aretxabaleta (Gipuzkoa). 29 años. Condenado a 2 años y 3 meses.
Arroyabe Lopez Jose Ignacio : Gazteiz. 22 años. Condenado a 2 años y 2 meses.
Estrada Arrondo Jesus : De Gazteiz. 28 años. Condenado a 3 años y 6 meses.
Seijo Arrinda Paul : De Lekeitio (Bizkaia). Condenado a 1 año.

BURGOS.

- Aizpurua Berasategi Koldo* : De Eibar (Gipuzkoa). 22 años. Condenado en Consejo de guerra a 26 años.
Bilbao Cos Jesús Ramon : De Bilbao. 27 años. Condenado en Consejo de guerra a 20 años.
Cezalaga Larreta Enrique : De Eibar (Gipuzkoa). 26 años. Condenado en Consejo de guerra a 50 años y 1 día.
Ibargutxi : De Eibar (Gipuzkoa). 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 24 años.
Rodríguez Gutierrez Lucas : De La Loma (Santander). Cumpliendo 10 años por ayuda a terrorismo.
Aristizabal Portu Tomás : De Oyarzun (Gipuzkoa). 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años.
Karrera Agirrebarrena Antonio : De Amezketta (Gipuzkoa).
Arregui Agirrezabalaga Jean Paul : De Oyarzun (Gipuzkoa). 28 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años y 1 día.
Isasa Belanzarain Gotzon : De Oyarzun (Gipuzkoa). 26 años. Condenado en Consejo de guerra.
Urkiza Arrasate Koldo : De Ondarroa (Bizkaia).
Zapirain Aguirrezabala Lino : De Oyarzun (Gipuzkoa). 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años.
Zumalde Romero Benito : De Amorebieta (Bizkaia). Condenado a 24 años.
Ziluaga Arrate Txomin : De Bilbao. 31 años. Condenado en Consejo de guerra a 15 años.

- Garcia Robles Jose Luis*: De Eibar (Gipuzkoa). Procesado bajo jurisdicción militar.
Porro Jose Maria: De Bilbao. Bajo jurisdicción militar.
Catalan Carlos: De Iruña. Bajo jurisdicción militar.
Kerejeta Juan: De Donostia. Bajo jurisdicción militar.
-

CACERES.

- Onaindia Natxiondo Mario*: De Eibar (Gipuzkoa). 23 años. Condenado a muerte (pena conmutada) y 51 años.
Zalbide Salaberria Jose Luis: De Bilbao. 27 años. Condenado a 20 años.
Uriarte Romero Eduardo: De Gazteiz. 25 años. Condenado a dos penas de muerte (conmutadas) y 30 años.
-

CARTAGENA.

- Gorostidi Artola Jokin*: De Tolosa (Gipuzkoa). 24 años. Condenado a 2 penas de muerte (conmutadas) y 30 años.
Markaida Iturri Sabino: De Bermeo (Bizkaia). 23 años. Condenado a 6 meses y 1 día.
-

CARABANCHEL (Madrid).

- Aizpurua Leiza Iñaki*: De Leiza (Nabarra). 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 8 años.
Biar Etxebarria Iñaki: De Bilbao. 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 22 años y 6 meses.
Arana Bilbao Sabino: De Sestao (Bizkaia). 26 años. Casado en prisión. Condenado jurisdicción militar a 9 años.
-

CORDOBA.

- Izko de la Iglesia Javier*: De Berango (Bizkaia). 29 años. Condenado a 2 penas de muerte (conmutadas) y 76 años y 1 día.
Santoyo Gutierrez Dionisio: De Lazcano (Gipuzkoa). 35 años. Condenado en Consejo de guerra a 48 años, 2 meses y 3 días.
Lopez Irasuegi Gregorio: De Bilbao. 23 años. Casado. Condenado en Consejo de guerra a 40 años.
-

LEON.

- Iturbe Totorika Miguel Antonio*: De Basauri (Bizkaia). 22 años. Condenado a 6 años y 4 meses.
-

OCANA.

- Badiola Mugica Francisco*: De Lazkano (Gipuzkoa). 24 años. Condenado en Consejo de guerra a 48 años, 2 meses y días.
Jaka Aranalde Francisco: De Eibar (Gipuzkoa). 24 años. Condenado en Consejo de guerra a 26 años.
Orbeta Berriatua Iñaki: De Bilbao. 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 33 años y 6 meses.
Sarasketa Ibañez Iñaki: De Eibar (Gipuzkoa). 22 años. Condenado en Consejo de guerra a muerte. Indultado por perpetua.

- Garcia Arambarri Iñaki* : De Ondarroa (Bizkaia). 19 años. Condenado en Consejo de guerra a 25 años.
- Loroño Etxebarria Jesús* : De Basauri (Bizkaia). 22 años Condenado en Consejo de guerra a 14 años y 4 meses.
- Sarasola Laza Juan* : De Lazkano (Gipuzkoa). 22 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años y 1 día.

VILLAGARCIA DE CAMPO (Valladolid).

- Altza Ugarte Joseba* : De Bilbao. 37 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 8 años.
- Ojanguren Ellacuria Pedro* : De Bilbao. 29 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 10 años.

JAEN.

- Aranalde Jokin* : De Ibarra (Gipuzkoa). 26 años. Condenado a 2 años y 6 meses.
- Bareño Ormaetxebarria Javier* : De Gernika (Bizkaia). 22 años. Condenado a 7 años.
- Elgezabal Gezalaga Juan* : De Gernika (Bizkaia). 22 años. Condenado a 4 años.
- Garaigorta Ugarriza Jose Ramon* : De Orozko (Bizkaia). 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 7 años.
- Isasi Sagastizabal Juan* : De Basauri (Bizkaia). 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 16 años.
- Arazuri Orkoyen Amadeo* : De Iruña. 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años.
- Elkoro Alday Eliodoro* : De Orozko (Bizkaia). 40 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años y 1 día.
- Fontaneda Orillo Gonzalo* : De Gazteiz. 27 años. Condenado a 3 años.
- Gisasola Aranburu Juan Ignacio* : De Donostia. 27 años. Condenado en Consejo de guerra a 16 años.
- Jaunarena Ibañez Santiago* : De Iruña. 24 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años y día.
- Lopez De La Calle Jose Luis* : De Tolosa (Gipuzkoa). Condenado a 6 años y 6 meses.
- Suarez Gerardo* : Cumpliendo condena de 2 años.
- Osa Santibañez Eduardo* : De Tolosa (Gipuzkoa). 35 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años.
- Orkolaga Jose Cruz* : De Donostia. 43 años. Condenado a 4 años.
- Iturzaeta Arratibel Angel Maria* : De Donostia. 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 4 años.
- Jauregi Apalategi Jose Bernardo* : De Legorreta (Gipuzkoa). Condenado a 10 meses.

IRUNA (Nabarra).

- Apraiz Egileor Isidoro* : De Amorebieta (Bizkaia). 20 años. Bajo jurisdicción militar, el fiscal solicita la pena de 16 años.
- Zubiaga Jose Maria* : De Arrasate (Gipuzkoa). 24 años. Bajo jurisdicción militar, el fiscal solicita 24 años de prisión. Lleva 28 meses en la cárcel sin ser juzgado.
- Ibañez Ortuzar* : De Oñate (Gipuzkoa).
- Solaguren Urrutxurtu Luis* : De Amorebieta (Bizkaia). 30 años. Bajo jurisdicción militar, el fiscal solicita la pena de 30 años.

PUERTO DE SANTA MARIA (Cadiz).

- Arana Bilbao Victor* : De Bilbao. 27 años. Condenado en Consejo de guerra a 15 años de prisión.
- Begiristain Aranzasti Jose* : De Lazkao (Gipuzkoa). 28 años. Condenado en Consejo de guerra a 48 años, 2 meses y 6 días.
- Arrizabalaga Basterretxea Andoni* : De Ondarroa (Bizkaia). 29 años. Condenado en Consejo de guerra a muerte, pena conmutada por perpetua.
- Dorronsoro Zeberio Jose Maria* : De Ataun (Gipuzkoa). 30 años. Condenado en Consejo de guerra a pena de muerte (conmutada) y 74 años de prisión.

SANGUESA.

- Muñoz Peña Pablo* : De Donostia. 34 años. Capuchino. Condenado en Consejo de guerra a 10 años.

SEGOVIA.

- Abad Rodriguez Antonio* : De Bilbao. 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 4 años.
- Bilbao Barrena Jesus Maria* : De Gernika (Bizkaia). 33 años. Condenado a 5 años.
- Anton Murgiondo Juan Elias* : De Herrera (Gipuzkoa). 24 años. Condenado a 5 años y 7 meses.
- Lotina Gastearena Roberto* : De Bilbao. 27 años. Condenado a 7 años y 1 mes.
- Perez Ayala Andoni* : De Bilbao. 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 7 años.
- Suso Uribari* : De Basauri (Bizkaia). 25 años. Condenado a 12 años y 1 día.
- Zabala Legarreta Manu* : De Bilbao. 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años.
- Rodriguez Gonzalez Dario* : De Bilbao. 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años.
- Urrujulegi Agirre Juan Jose* : De Segura (Gipuzkoa) 27 años.
- Bilbao Aretxabaleta Josu* : De Markina (Bizkaia) 22 años. Condenado a 1 año y 4 meses.
- Burgoa Ibarloza Adan* : De Ondarroa (Bizkaia). 23 años. Condenado a 1 año y 4 meses.

SORIA.

- Aginako Pascual Pedro Maria* : De Gazteiz. 26 años. Condenado en Consejo de guerra a 4 años.
- Aya Zulaika Jabier* : De Bilbao. 25 años. Condenado a 7 años y 1 mes.
- Idoate Lanz Joseba* : De Iruña. 26 años. Condenado a 5 años.
- Idoyaga Quintana Jesus* : De Bilbao. 28 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años.
- Otaegi Arizmendi Enrique* : De Donostia. 26 años. Condenado a 8 años.
- Armandariz Tainta Jabier* : De Iruña. 25 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años.
- Etzegaray Gastearena Jose Luis* : De Bilbao. 23 años. Condenado a 7 años y 1 mes.
- Etxebarría Irazagorria Iñaki* : De Berango (Bizkaia). 26 años. Condenado en Consejo de guerra a 4 años y a 4 meses.
- Igartua Salazar Luis Maria* : De Sestao (Bizkaia). 32 años. Condenado a 4 años y 2 meses.

- Vega Mendia Juan Jose* : De Bilbao. 29 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años y 4 meses.
- Zurriarrain Arnal Bingen* : De Bilbao. 23 años. Condenado en Consejo de guerra a 6 años.
-

TERUEL.

- Aparicio Raton Pascual* : De Iruña. 28 años. Condenado a 5 años.
- Bediaunaeta Laka Andoni* : De Ondarroa (Bizkaia). 20 años. Condenado en Consejo de guerra a 25 años.
- Mimenza Moya Francisco* : De Orozko (Bizkaya). 20 años. Condenado en Consejo de guerra a 10 años.
- Zugadi Ramirez Pedro* : De Bilbao. 20 años. Condenado en Consejo de guerra a 16 años.
- Aramendi Bilbao Jose Angel* : De Orozko (Bizkaia). 21 años. Condenado en Consejo de guerra a 5 años.
- Paloca Pila Pablo* : De Basauri (Bizkaia). 20 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años y 1 día.
- Sabada Arbizu Santiago* : De Iruña. 25 años.
-

ZAMORA.

- Amuriza Zarraonaindia Javier* : De Amorebieta (Bizkaia). 30 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 10 años.
- Bilbao Atxikallende Patxi* : De Meñaka (Bizkaia). 36 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 3 años y 8 meses.
- Etxabe Garitacelaya Jon* : De Elgoibar (Gipuzkoa). 40 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 50 años.
- Izagirre Esnal Felipe* : De Eibar (Gipuzkoa). 34 años. Franciscano. Condenado en Consejo de guerra a 10 años.
- Bereciartua Irastorza Luis* : De Izurza (Bizkaia) 29 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 8 años.
- Kalzala Ugalde Julen* : De Busturia (Bizkaia). 35 años. Condenado en Consejo de guerra a un total de 22 años. Sacerdote.
- Gabikagogeaska Alberto* : De Lekeitio (Bizkaia). 34 años. Condenado en Consejo de guerra a 12 años. Sacerdote.
- Intxausti Mendibil Pascual* : De Munitibar (Bizkaia). Sacerdote.
- Madariaga Zugadi Jose Maria* : De Villaro (Bizkaia). 34 años. Sacerdote. Condenado a 3 años.
- Naberan Naberan Josu* : De Gautegi de Arteaga (Bizkaia). 30 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 12 años.
- Orbe Monasterio Martin* : De Rigoitia (Bizkaia). 36 años. Sacerdote. Condenado en Consejo de guerra a 6 años.
-

HOSPITAL PSIQUIATRICO DE CARABANCHEL (Madrid).

- Arruti Odriozola Arantza* : De Zarauz (Gipuzkoa). 25 años. Condenada a 10 años.
-

PALENCIA.

- Urteaga Unda Jose Ignacio* : De Gernika (Bizakai). 34 años. Condenado a 2 años.

MARTUTENE (Donostia).

- Abanzalegi Arozena Martin* : De Eibar (Gipuzkoa). 26 años. Bajo jurisdicción militar.
- Altuna Juan Jose* : Tolosa (Gipuzkoa). 27 años. Condenado a 4 años y 2 meses.
- Ansuategi Iribecampos Jose Antonio* : De Arrasate (Gipuzkoa). 24 años. Condenado a 2 años.
- Arnaiz Gonzalez Jabier* : De Villareal de Urretxu (Gipuzkoa). 24 años. Condenado a 2 años y 6 meses.
- Arrizabaleta Aramburu Pedro Maria* : De Arrasate (Gipuzkoa). 27 años. Condenado a 2 años y 1 mes.
- Aispurua Ugarteburu Juan Antonio* : De Eibar (Gipuzkoa) 24 años. Condenado a 2 años y 1 mes.
- Azurmendi Ayerbe Antonio* : De Arrasate (Gipuzkoa). 25 años .Condenado a 2 años y 1 mes.
- Blagietto Arrizabalaga Jose* : De Eibar (Gipuzkoa). °
- Centol Legarda Mauricio* : De Tolosa (Gipuzkoa).
- Calvo Azurmendi Luis Miguel* : Villareal de Urretxu (Gipuzkoa). 25 años. Condenado a 8 meses y 1 día.
- Etxabe Araguistain Santiago* : De Zumaya (Gipuzkoa).
- Etxabe Urrestilla Jose Ignacio* : De Zumaya (Gipuzkoa).
- Etxaburu Bian Miguel* : De Oñate (Gipuzkoa).
- Etxeberria Lopez Javier Maria* : De Tolosa (Gipuzkoa).
- Etxeberria Zulaica Máximo* : De Donostia. Cumpliendo condena.
- Etxezarreta Legarda Luis Maria* : De Zumarraga (Gipuzkoa).
- Garai Bengoa Juan Ramon* : De Mondragon (Gipuzkoa).
- Gil de la Torre Manuel* : De Zumarraga (Gipuzkoa). Condenado a 8 meses y 2 días.
- Gonzalez Rodriguez Angel* : De Zumarraga (Gipuzkoa). Condenado a 8 meses y 2 días.
- Guerrero Adrian Jose* : No hay datos.
- Gisasola Elizburu Jesus Maria* : De Eibar (Gipuzkoa).
- Mallagaray Kortazar Iñaki* : De Eibar (Gipuzkoa) Condenado.
- Mendikute Zeberio Miguel* : De Eibar (Gipuzkoa). Condenado.
- Odriozola Etxabe Esteban* : De Zumaya (Gipuzkoa).
- Olalde Nievas Antonio* : De Tolosa (Gipuzkoa).
- Parra Moreno Francisco* : De Zumarraga (Gipuzkoa).
- Parra Moreno Pablo* : De Zumarraga (Gipuzkoa). Condenado a 8 meses y 1 día.
- Perez Caballero Francisco* : De Villareal de Urretxu (Gipuzkoa). Condenado a 7 meses y 1 día.
- Roviro Roig Jose Maria* : De Villareal de Urretxu (Gipuzkoa).
- Saz Garcia Jose Pedro* : De Villareal de Urretxu (Gipuzkoa).
- Urbieta Egaña Augusto* : De Zumaya (Gipuzkoa). Condenado a 7 meses y 1 día.
- Zabaleta Urmeneta Jabier* : De Eibar (Gipuzkoa).
- Zabaleta Urkiola Justo* : De Villareal de Urretxu (Gipuzkoa).
- Galparsoro Fernando* : De Donostia. Cumpliendo condena.
- Camino Xabier* : De Donostia. Cumpliendo condena.
- Martiarena Florencio* : De Donostia.
- Urruzola Estanislao* : De Tolosa (Gipuzkoa). Cumpliendo condena.
- Irazusta Sotero* : De Donostia. Cumpliendo condena.
- Linazasoro Avelino* : De Donostia.
- Larburu Luis* : De Urnieta (Gipuzkoa).
- Lizeaga Luis* : De Urnieta (Gipuzkoa).
- Urkola Agustin* : De Urnieta (Gipuzkoa).

Otaño Jon : De Urnieta (Gipuzkoa).
Otaño Ignacio : De Urnieta (Gipuzkoa).
Lizarribar José : De Urnieta (Gipuzkoa).
Lizarribar Antonio : De Urnieta (Gipuzkoa).
Astiazaran Xabier : De Urnieta (Gipuzkoa).
Lizarribar Pedro : De Urnieta (Gipuzkoa).

COMISARIA INDAUTXU. Bilbao.

Abad Rodriguez Julian : De Bilbao. 23 años. Detenido el 9 de Marzo del 71.
 Después de 20 días se encuentra bajo el poder de la policía gubernativa.
Aramberri Mendizabal Jose Ignacio : De Eibar (Gipuzkoa). 23 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Después de 22 días sigue en manos de la policía.
Begoña Molinero Jesus Maria : De Bermeo (Bizkaia). 22 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Se encuentra en manos de la policía.
Eiguren Totorika Jose Luis : De Galdakano (Bizkaia). 18 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Se encuentra en manos de la policía.
Garitaonandia Garmatxo Carmelo : De Bilbao. 21 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Se encuentra en manos de la policía.
Goikoetxea Sorrondo Jose Manuel : De Beasain (Gipuzkoa) 22 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Se encuentra en manos de la policía.
Gonzalez Batiz Salvador : De Sopuerta (Bizkaia). 18 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Se encuentra en manos de la policía.
Hualde Mayo Jose Luis : De Uztarroz (Nabarra). 24 años. Detenido el 7 de Marzo del 71. Se encuentra en manos de la policía.

SEGOVIA.

Alonso Santiago : De Lekeitio (Bizkaia). Condenado a 17 meses.

HOSPITAL CARCEL DE YESERIAS (Madrid).

Elosegi Joseba : De Donostia.

Nota. — Esta relación no es completa. En numeros sucesivos se ira completando.



Eusko Jaurlearitzaaren Deia

EUSKALDUNAI :

Euzko-Jaurlearitza'ren iduriko, azken urte auetan sortutako egokera oso galtzorizkoa da gaur ere, ain zuzen frankotarren buruzagiek eten gabe Euzkadi'n jarri-erazten duten jokera ikarakorragatik ; jokera orren xedea auxe izanik : Mendez-mende euskaldunek ukan dituzten azkatasunak berriro egipenak izan ez ditezen, eta euskaldunai giza-eskubideak ontzat ez artzeko, naiz eta GIZONAREN ESKUBIDE oiek 1946'garrenetik, Gizadi'aren bayezko Eskubide'aren osotasunean eta bereziki Europa'renean, agerkun ospetsu ta zabalen bidez, onarturik izan.

Begien aurrean agertzen dan lenengo egipena auxe da : gaur espetxean dagozenak asko ta asko dirala ; espetxeratutako oiek gaurko España'ko Laterri'aren buruzagiek uste dutenez, legearen aurkako egipenen egilletzat daukate ; batzuetan beren Oñarrizko Erakunde'arren Asmo nagusietan asiera arturik, Laterri orrek jarritako Legeak ala lege oiei emandako zentzun berezia, ortarako bidetzat arturik. Orrela, azken guda orokarra, bere lasturak eta Gizadi'aren aurkako erailketaekin, sorrerazi zuten orokarkerizko erakundeak, legezkoak bezela aurkezteko ta jarrai dezaten naia agertzen da.

Ba-dago geyago oraindik : amaika mutirikeri la laido, batez eta jaurleen ala epaileen aldetik jartzen diran irugarritzko isunak, saltoki ala lantegiak erabiltzeko almena kentzean (saltegiak ixtean ala idekitzeko baimena ukatzean), igaro-bideak ez ematean, eta abar, eta abar. Frankistean Jaurlearitza'k ezarrita daukan erakunde guzia, errietan asi-ta, langilleen Elkargo'etan barna (auk egiazkoen ordez jarririk eta langillearen alde zerbait egiten dutela adierazteko naiean, aizun izanik eta langilleari iseka egiten diotelarik) eta, noski, Jaurlearitza'n berean amaitzeko, guzia billurkatze orokarrean ari da.

Ez da arritzeko, orrelako egokeraren aurka, alde guzietatik eta urteetan barna, ororen eiagora jeistea, gure Errialde'an asita, azkatasun eta gizonaren garaitasun alde aiduru ari diran guzientandik.

Bidezkoa danez ,alde guzietako goraberek alkarren antzeko diralarik, España'ko laterri osoan, gizonentzako zuzenbidezko babespenen peitzeak mota guziko zigorrak, jaurliaren gogaraz jarrita, ekarri ditu, ta orrelakoen aurkako ostetasun eta eskabideak erakarri ere. Lenengoen artean oso ezagun'k diran eta erriketan yardun nai-izan duten gizonai — yardokitzeari — jarri dizkieten isunak aipatu bear dira lendabizi, bai ta legeen pean ateratzen diran argitalpenai eragin zaizkien etenaldiak eta jarri dizkieten isunak ere, argitalpen oien artean aldizkari ta egunkariak dagozelarik ; egunkariari, azken urte auetan irteadako zenbakiak ere jaso egin dizkiete ugari ; ta langilleen aurkako burutu dituzten apenak, emengo ala ango aitzakiz, jaurleen gogaraz kalean jartzeko ala espetxeratzeo. Orobat, Berebiziko Egokera ezartzearen ondorioz eta beraren esker, Elkargo batzuetako lege-gizon oso ezagunai, Madrid'ekoai ere, urietatik oso urrutian dagozen tokieta joan-erazi diete, bertaraño joateko ere oso zalla izanik ; ez dira aitzutzeko ikasle ta langilleai jarri dizkieten ikastokien eta lantokien zigorrak, ez eta « TOP »'ek agindutakoak ere.

Urte batzuetan barna, badesmenik ez izate orren, aurka, etzeko berandu ari dan ordain-bidea, guziekiko eraz, isituki eskatzen ari da. Zentzun ortaz, oso goratuak dagozen mota ta elkargoen egipenak nabarmendu bear ditugu ; « Amnesty International »'ek, bere izenaz bakarrik ere, dagien lana aiztu gabe.

Era beeran, lege-gizon aunitzen eta gogoetalarien taldeek zentzun orreraz entzun-erazten duten deadarra aipatzea bearra da. Oiek beren elburuak ertsiki adierazten dituzte, lege-barkamendurako beren eskaeran azpegi auk biltzean :

eskumende bereziak kentzea, mausaritzta ta ikarabideari buruzko legeak uztea, ta ertzaiñen aldetik pairarazteko jakerak aldentzea.

Eliza-iturritik, langilleengandik edo erritar arrunteengandik jaso litezken guziak aipatu ta osotzea eziña izango litzake. Argi-bidez bakarrik auxe gogoratu bear dugu : 1969'ko urtarrillan 1.500 gogoetalarri españarrek, eun bider baño geyagotan ertzaiñek burututako uestezko pairarazteak azterka zitzaala eskatu zioten frankotarren Jaurlaritza'ri : ta eskari orri buruz, esandako illearen 14'garrenean, Jaurpide'aren Jaurleri españarrak bere txostena eman zuen.

Aste artan bertan, Madrid'eko Lege-gizonen Elkargoak, oi-gabeko batzar orokarrean, ao batez, Jaurlaritza'rentzako eskari bat egitea erabaki zuen ; ain zuzen erriketarengatik espeteratu en egokera eztiturik izan zedin, eskubide arruntzako beste espeteratuengandik aldentuta ; eta beste erabaki bat ere arturik zeukan, ikarabidearen aurkako Legea utzia izan zedin eskatzeko. Bertan auxe eskatzen zan : « urrengoan aipatzen diran eskumende ta erakuntzai emana zaien almena, eskumende arrunta pean jartzeko, legeko erabakiak arturik izan zitezela : Gudalarien eskumendea, jakiña bereziki gudalarien gaiztakeriak ez baldin badira, TOP deitzen dan epai-alkia, Diru-gaiztakeriai dago-kien epai-alkia, Mugauste ta ehasketaren epai-maya, Alper eta gaiztotzailletzako epai-alkia ».

Esandako urteko jorraillean, nortasun aundiko 1.200 lagunek, beren artean gogoetalarri, langille ta eliz-gizonak zegozelarik, España'ko guda amaitu zanetik XXX'garren urteburuan zegozelata, lege-barkamendu osoa eskatzeko gutun bat egin zieten Agintari'ai. Gutun ortan azpegi auek narbarmentzen ziran zera ortaz : erbesteratutik dagozenak ezin itzuli ditezke beren aberrira, erbestean erriketaz ala langille-elgargoetan egindakoagatik berealaxe atziturik izango lirakelako ; erriketagatik espeteraturik zegozenai, esandako urteburuan frankotarren Jaurlaritza'k agindutako lege-barkamendua jartzeko etzala, ta beste berezitasun asko.

Gipuzkoa'n bakarrik iru milla giza-lagunek, 1969'ko iraillean, España'ko Laterriaren Buruzagiari zuzendutako gutun bat izenpetu zuten ; bertan auxe eskatzen zutela : « ... euskal-abertzaleak arruntzako epai-maian epaturik izan ditezela, erriketazko gaiztakeriak Guda-epaimaian epaitzeko almena ematen duen mausaritzta ta ikarabideari buruzko Legea uztea, ta gudalarien epai-maiek zigortatu dituzten apaiz eta erri-gizon guztientzako lege-barkamendua ».

1970'garrenean, berriro, il-zigorren aurka ala lege-barkamendua eskatzeko, ezin utzi ditezke ixillik Lege-gizonen Elkargoek egin dituzten eskariak (Lugo, Canarias, eta abar). Baiña bereziki, Leon-eko Lege-gizonaren Batzarra aipatu bear da, bai ta Montserrat'eko Agiria : oietan, Batzordean ao batez lenengoan, eta bigarreanean an egondako 300'en izenpetzeakaz, aipatzen ari geran eskariak ere atondu ziran, ots : Mausaritzta ta ibarabideari buruzko Legearen uztea, eskumende berezien kentzea, bai ta il-zigorra ere ; erriкета ta langilleen elkargoai buruzko espeteratuentzako lege-barkamendu osoa, orobat erbestera-tu ta zigortatuentzat ; ta eskubidezko egokera jartzeko, neurri egoki batzuk ere.

Eskari guzi oien indarra oso aundia da, ta orrengatik frankotarren Jaur-laritzta'ren Zuzentza-Jaurleri'ak aspalditxoan azalpen batzuk eman bear-izan zituen ; alaz ere, itxurazkoak eta ertzaiñen pairarazteko jakerak azertzeko ondoriorik gabe ; arestian beste azalpenak eman ditu eskumendeen batasunera eltzeko bearrari buruz.

Geuk, euskaldunok, indarrez, egipenak ertsiki eskatu bear ditugu. Aurreko gure edesti guziak eskatzen du, XVI'garren mendean idatziz eta orduko Fuero'etan, Zigor-legedi'aren orokarrezko nagusitasuna onartu zuelarik, eta gizon-nortusunaren garaitasuna aldezteko bide guziak ematen. Gure Erri'aren garuko naiak agintzen du. Eta guzientzako eginbidea bezela, frankotarren erakundeak jarrita dauzkan espeteratent jasaten duten gure aberkideen aindo ta kinkak

arrerazten dute ; espetxeratutako oiek, batzuk epaiturik eta beste batzuk epaiaren zai ,danak esandako eskumende berezien pean, naiz gudararienak naiz TOP'arenak izan, edo frankotarren España'n yarduten ari diran besteak.

Eunka zenbatu ditezke euskaldun oiek ; espetxeratuak, atzituak, erbeste-teratuak, ezkututa dagozenak ; adin ,kuntze, ogibide ta girestearekiko mota guzikoak, azkatasunaren aldeko Euzkadi'ren gudaetan opariak ditugu. Beren artean eztago zioen berezkunderik.

Beren alde egin dezaguna, Euzkadi'ren alde egingo dugu.

Aberri-Eguna, aberriaren alde urte bakoitzean gure eginbideen onartzea, alegiñak eta neke-opariak herrizten ditugun eguna urbil dago. Aurten, egun orri dagokion ikurra, bereziki, beste zerbaiteaz lagundurik agertu bear-izango da, ots, opariak ditugun gure aberkideek oldartu ta jasan dituzten kalteen ordaintzeko ta beren azkatasunerako deramagun gure burrukan tink egiteaz ; eta, egun orren aurretik eta gerokoan gure ekintzaz ere, agiritan, oi-u-aldietan, ostetasunetan, laguntzetan egiteko dugun guzia, iru eskabide auci batera eusteko izan bear da :

- Euzkadi'ren azkatasunaren alde,
- Erriketa naiz langille-elkargoen artean espetxeraturik dagozenen azkatearen alde,
- Eskumende berezien kentzearen alde,

EUZKADI'KO JAURLARITZA.

Llamamiento del Gobierno de Euzkadi

Sigue siendo extremadamente peligrosa a los ojos del Gobierno Vasco la situación creada en los últimos años por la ininterrumpida política de terrorismo que el Gobierno franquista viene imponiendo en Euzkadi con el designio de apagar toda idea de retorno a las libertades seculares vascas y de impedir el reconocimiento de los derechos humanos a sus ciudadanos, tal como esos **DERECHOS DEL HOMBRE** han sido incorporados desde 1946 al conjunto del Derecho positivo de la Humanidad y en particular al de Europa con sendas Declaraciones solemnes.

La primera constatación que se impone es la de la existencia de numerosísimos presos supuestos autores de actos estimados ilegales por las Autoridades gubernativas del actual Estado español y sancionados en numerosos casos por los jueces y tribunales, en virtud de las Leyes concretas dictadas por ese Estado español o aplicadas según interpretación inspirada en los llamados Principios Fundamentales del Movimiento, fórmula mediante la cual se pretende hacer sobrevivir y legitimar los sistemas totalitarios que fueron causa de la última guerra mundial con todos sus horrores y crímenes contra la Humanidad.

A lo cual se agregan otra multitud de vejaciones, en particular exorbitantes cifras de multas gubernativas o judiciales, de privaciones de la facultad

de ejercer un comercio o industria (cierres de establecimientos o negación de licencia para abrirlos), denegaciones de pasaportes, etc., etc... Todo el aparato del Gobierno franquista, desde los Municipios, pasando por los Sindicatos (con la burla que estos significan al suplantar a los verdaderos y fingir que cumplen un papel de defensa del trabajador) y acabando, claro es, en el Gobierno mismo, toma parte en ese aherrojamiento general.

No es extraño que contra el estado de cosas consiguiente un clamor general se haya levantado desde hace años en todos los medios sensibles a la causa de la libertad y la dignidad del ser humano, a comenzar por nuestro País.

Lógicamente, la similitud de circunstancias ha impuesto que en el territorio del Estado español la misma falta de garantías jurídicas para los ciudadanos haya dado lugar a sanciones arbitrarias de todo género y a las protestas y reclamaciones consiguientes. Debe citarse entre las primeras las multas a hombres políticos bien conocidos — la oposición — y suspensiones y multas a publicaciones autorizadas según las formas legales, no solo revista sino también a diarios, a los cuales se impusieron otras cuantiosísimas, recogidas de números y largas suspensiones de publicación, en estos últimos años, y las represalias contra trabajadores despedidos arbitrariamente o arrestados de igual manera con unos u otros pretextos. Como también, al amparo de la declaración del Estado de Excepción, las asignaciones a residencia en parajes desprovistos de toda fácil comunicación y muy alejados de los centros urbanos a conocidos abogados de diferentes Colegios, incluido el de Madrid, sin que puedan olvidarse las sanciones académicas o laborales impuestas a estudiantes y trabajadores y las condenas dictadas por los Tribunales de Orden Público.

Contra esta falta de garantías viene exigiéndose desde hace varios años, en forma colectiva, una reparación que tarda demasiado en llegar. En este sentido debemos subrayar los actos de colectividades y clases muy calificadas, sin olvidar la campaña que por su mismo nombre lleva « Amnesty Internacional ».

Es obligado igualmente señalar el clamor en esta dirección de numerosos abogados y de grupos de intelectuales. Estos detallan sus objetivos de un modo preciso al unir la petición de amnistía, las de abolición de las jurisdicciones especiales, derogación de las leyes de bandidaje y terrorismo, y la eliminación de las torturas policíacas.

Sería imposible detallarlas todas y completarlas con las de fuente eclesiástica y sindical-obrera o simplemente populares. Tan solo a modo de ilustración hemos de recordar que en Enero de 1969, 1.500 intelectuales españoles pidieron al Gobierno franquista investigase más de 100 casos de supuestas torturas aplicadas por la policía, de cuya petición informó el Ministerio de la Gobernación español el día 14 de dicho mes.

Aquella misma semana, el Colegio de Abogados de Madrid, en Junta general extraordinaria, había adoptado por aclamación una petición al mismo Gobierno para que se humanizase la situación de los presos políticos separándolos de los de derecho común, y había aprobado también otra resolución pidiendo se derogase la Ley contra el terrorismo. En ella se pedía « ... la promulgación de las disposiciones legales precisas a fin de que se transfiriera a la jurisdicción ordinaria civil común la competencia que actualmente tenían atribuidas las jurisdicciones y órganos siguientes : la Jurisdicción castrense en cuanto a los delitos que no sean típicamente militares ; el Juzgado y Tribunal de Orden Público ; el Juzgado de Delitos Monetarios ; el Tribunal de Contrabando y Defraudación ; el Juzgado de Vagos y Maleantes ».

En Abril del mismo año, 1.200 personalidades entre las que figuraban intelectuales, obreros y eclesiásticos dirigieron a las Autoridades una carta pidiendo una amnistía total y completa con motivo del XXX aniversario de la terminación de la guerra civil. Señalaba la carta con este motivo, que los

exiliados no pueden volver a su patria porque se les detendría inmediatamente a causa de sus actividades políticas o sindicales durante el exilio; que a los presos políticos no era aplicable la amnistía anunciada por el Gobierno franquista con motivo de dicho aniversario, y otras muchas particularidades.

Tres mil personas, en la sola provincia de Guipuzcoa, firmaron una carta dirigida al Jefe del Estado español, en Septiembre de 1969, en la cual pedían « ... que sean juzgados los nacionalistas vascos por tribunal civil, la abolición de la Ley sobre bandidaje y terrorismo que permite juzgar los delitos políticos en Consejo de guerra y una amnistía para todos los sacerdotes y laicos que han sido sancionados por tribunales militares ».

En 1970, a su vez, no se pueden silenciar ni las demandas de los Colegios de abogados (Lugo, Canarias, etc.) contra las penas de muerte o en demanda de amnistía. Pero, en particular, hay que mencionar el Congreso de Abogados de León y el Manifiesto de Montserrat, en los cuales, en la Comisión unánimemente en el primero, y con las firmas de los 300 asistentes en el segundo, se plantearon las demandas de que venimos hablando para la derogación de la Ley de Bandidaje y Terrorismo, la abolición de las jurisdicciones especiales y de la pena de muerte, tras la amnistía general para todos los presos políticos y sociales, los sancionados, los exiliados, con otras medidas conducentes a recabar la existencia de un estado de derecho.

La fuerza de esas demandas es tal que hasta el actual Ministro de Justicia del Gobierno franquista tuvo que hacer declaraciones hace ya tiempo aunque especiosas y no seguidas de efecto alguna sobre la investigación de las torturas policíacas, y, últimamente las ha hecho sobre la necesidad de llegar a la unificación de las jurisdicciones.

Nosotros, los vascos, tenemos por fuerza que exigir hechos. Lo manda todo nuestro pasado que ya desde el siglo XIV por escrito en los Fueros de la época reconoció el imperio universal del Derecho penal sin distinciones y con todas las garantías de defensa de la dignidad de la persona humana. Lo manda la voluntad actual de nuestro pueblo. Lo impone, como deber de todos nosotros, el número y las circunstancias de los compatriotas que padecen en las cárceles del régimen franquista, condenados unos y en espera otros de ser juzgados, sometidos en todos los casos a esas jurisdicciones especiales, militar o de Orden Público y otras que están funcionando en la España franquista.

Esos centenares de vascos reclusos, detenidos, exiliados, en clandestinidad, de todas las condiciones de edad, sexo, profesión y estado social o civil son las víctimas de las luchas de Euzkadi por la libertad. No hay entre ellos diferencias de causa.

Lo que hagamos por ellos lo haremos por Euzkadi.

Acércase el día — Aberri Eguna (Día de la Patria) — en que renovamos cada año el reconocimiento de nuestros deberes, esfuerzos y sacrificios en favor de ella. El año actual, el signo común de la celebración de ese día tiene que ir acompañado, particularizado con la reafirmación de nuestro combate por la liberación y la reparación de los daños y riesgos afrontados y padecidos por las víctimas, y, antes y después del día mismo, toda nuestra acción, en manifestaciones, proclamas, protestas, ayudas, está llamada a sostener las tres exigencias unidas :

- Por la libertad de Euzkadi,
- Por la liberación de los presos políticos y sociales,
- Por la abolición de las jurisdicciones especiales,

EL GOBIERNO DE EUZKADI.



Kontu erri txikiei !

Joxe Itzaltzu.

EUSKALERRIAK etsai aundiak dituala-ta beti ere, etsipenez betetzeko arrisku aundia degu euskaldunok; baiña ba-dituzte erri txikiak ere beren maratillak, uste etziran ate aundiak ideki naiz lurrera botatzeko. Aidea kutsatzen ari zaigula-ta, aspaldi ontan entzuten da naikoa illeta. Gauza txikiagorik ! Aidean zear zabaltzen diran auts-apurrak baiño zer txikiagorik. Eguratsean zabaltzen dira gu konturatu gabe ta poliki-poliki arnasa artzerakoan birietara sartzen zaizkigu, gure bizinari gaitz gogorrak itsasteko.

Alatsu jokatzten dute gizonaren « auts-apurrak » ere, (erderaz « los imponderables humanos » deituak). Erri aundiak eztl aundiak egiten dituzte inguruak izutu nairik. Ba-dirudi inguruko erri txikiak, ixillik egotea beste egin-bearrik ez dutela mundu onetan.

Nork ikutu Errusi'ri ? Nork Ipar-Ameriketari ?... Eta onela dituzu beste mailletan ere, laterri bakoitzean gogoz kontra erri aundiagoren mende bizi diran erri txiki errukarriak.

Euskalerrriak are ta geiago du zoritxar ontan. Baten ordez, bi etsai jartzen zaizko iparraldetik eta egoaldetik lepa-gaiflean. Eta agirian dagoanari begiratzten badiogu, ba-dirudi gure erri txiki au irentsi bear digutela etsai biok. Baiña kontu erri txikiei ere.

Aspaldi ontan, gure erriak, ego-aldetik egundoko eraso ta zapalketa supritu bear izan du. Ezeren zuzentasun eta neurririk gabe artu dituzte gure gazteak, zigorrik latzenak eta bizia bera kantzeko asmo gorrotagarritz. Eta mundu guziak arrituta ikusi du ako antziñako Dabid eta Goliat'en antzeko burruka arrigarria.

Etzaio istillu makala sortu gudate ontan garaia bere eskuan zuala uste zuan gure etsai kankailu orri !

Mundua izutzeko asmotan, antolatu zuten gure etsaiok, egundoko Auzi ikaragarria. Guzia, Euskalerrria eskarmentatzeko eratu zegoen. Errukarri Burgos'en auzitan artu bear zituzten gazteok ! Itoko dituzte odoletan !

Ori zan gure etsaiok eta gure artekuok bildur zutena. Baiña gauzak azpikoz gora biurtu zaizkie militar indar-zaleei. Eta mundu guziak arri ta zur ikusi du nola sei gaztek, Espaiñiaren indar eta iskillu guziak ankapeturik, Epaikari ta borrero aurrean ankaz gora bota dituzten gure borroeroen amorru-orruak.

Ederki eman dio Dabid txikiak berriz ere Goliat itzalari kopeta erdi-erdian arrikada ederrenetakoa. Ta erraldoi mamua, lurrera erori zan bere arrokeri ta guzti.

Ezta txikia izan mundu guzian gertaera onek arrotu duan kea ta arri-pena. Alde guzietatik, epaia eman aurretik, ango ta emengo barka-eskeak bizkarreratu zaizkie gure borroeroari. Odol-zale ba-ziran, izan dute alde guzietatik naikoa arrikada, epaia bigutzeko eskatuaz.

Aita Santuagandik asi ta errialde guzietako jendea or ixuri da Espaiñiako agintari odol-zaleen gain emengo jokaera beltzaren aurka. Bildurtzeko antolatu zutena, ostikorik aundiena biurtu zaie, beren odol-asmoak ondatzeko.

Mundu guzia sei gaztek arnasa gelditu-arazita euki dute Burgos'ko auzi-egunetan. An zeuden epaikari odolgiroak, beren guda-jantzi ta iskilluz inper nuko etsai amorratu-gisan, gure mutillak zatitzeko.

Sei mutil eta bederatzi eriotz-epai bete-betean erori ziran aukietan zeuden euskal-gazteen gaifera. Euskalerrriak eztu puska batean itzik ateratzeko arnasarik izango - uste zuten gure borraruok.

Eta orduan sortu zuen mundu guzia txundituta utzi zuan gazteen kope-ta ta kemen zoragarria. Guda-auzi ta Espaiñiaren muturrean, GORA EUSKADI ASKATUTA ! deadarrak mututu zituan auzitegiko arrokeriak.

EUSKO GUDARIAK GERA EUSKADI ASKATZEKO... A ze nolako doñu ausarta jaiki zan auzipetuen ezarrietatik. Eta ikustekoa zan, epaikari bildurgarriok beren sableak aterata ikaraz dar-dar jarri ziran sei mutil euskaldunen aurrean !

*

**

Iñoiz ez du Eusklerriak onelako matraillekorik eman mundu guziaren aurrean. Zer zan egun aietako munduko albistarien ixuria ? Euskalerrria gora ta Euskalerrria bera, eman du gure erriak bere beteko erakutsia lurreko Laterri aundien aurrean. Berriro ere esan bearrean gera :

KONTU ERRI TXIKIEI ERE !

GOGOETA

José de Araya.

A RRI zaarrak maiteak ditut. Landutako arriarekin ari naiz.

Eta fedeko gizona bezela, gure Elizak, Euzkadiko Elizak ikustea, astertzea ta ikustzea begikoa dut.

Naparroa zear ibillia nauzu orain-oraintsu. Bertako arri zaarrak miatu ditut. Sangotzako eliz atarian ordu betean ao-xabal, gogo-biotzak argiñ biurtuta egona nauzute orain-oraintsu.

Lizarra'n erdi txoratuta nere ertilarri griñak asetuta gelditu ziran. Beste ainbeste Olite'n, Artajona'n Unx'en, Uxue'n, Iratxe, Oliba, Leyre'n.

Bai, gustura ibillia naiz eliz barrutan, begi-biak itxita Erdi-aroko giroan, ameslari. Errezu ixillak dana anpatzen zidan bitartean errekek xur-xur zegin, usapalak urru-urru eta erresioñolak txiru-txiru-li.

Arteka ordea begiak ideki eta aldi bakoitzean min-etsiak jo ta, suntsituta gelditzen nintzan.

Au dek utsaldia ! Aurrik gabeko sendiak bezela goibel eta itun ingurua. Baina zer dala ta utsaldi auek ? Noiztik dator gainbera latzgarria. Zergatik ez dira fraidetzen oraingo gazteak ?

Euskeldun fededun...

Bai. Arantzazun..., haina noiz arte. Eta Loyolan ? Eta Lekaine etxetan. Eta Seminarioak ?

Eta, barru-oldozpenetan gogo-begiak iraulita argi-bezain-garbi erantzuna zetorren murru-orma zaar aietatik, zerutar abotsak itz egingo lukean legez. « Nola demontre nai dezu iñor fraideu eta apeztu dedin benetako *erri-girorik* ezipadute idorotzen santutegian ! »

Etxea ta mundua uztea aski ez dirala, nortasuna, aberriaren ukoa galdetzen ba diozute ?

Bai, nor bere sor-lekua, izkuntza, oitura ta legeak maitata/zea politika bezela jotzen dituzuten bitartean lekaide-etxeak ez dira beteko, ta Elizak ere usten joango dira. Iñozokeriarekin ez dituzute bilduko leen bezela gaurko gazteak. Egi maitalea da. Egiak bide bakar bat dauka, Azkatasunik gabe ez da egirik. Zeatza dana ez da maratilletan galtzen, eta Kristo'ren egia gauza zeatza da.

Nere gogoeta amaitzerakoan, ezker aldeko belarrira biotzetik mintzatu zitzaidan norbait. — « Nork bere burua bezela maite bear du urkoa. » Ori dek; bere burua maite, bere izatea laztandu, bere egia onetsi aurrena, ta gero « eman da zabaldu munduan frutua ».

Dualismo de lo nacional y lo social en Euzkadi : paralelismos

I. de Aratz.

DE unos años a esta parte hay gentes en nuestro país, particularmente en la juventud, que se proclaman nacionalistas vascos, y a la vez se dicen marxista-leninistas e incluso maoistas. ¿Cómo se armonizan ambos ideales ?

Es un problema que se plantea en todos los pueblos que son minoritarios dentro de Estados plurinacionales y aspiran a liberarse. De ahí el interés que tiene ver lo que ha pasado o está pasando en otras nacionalidades de situación parecida a la nuestra, para sacar las consecuencias.

En teoría no hay dificultad en concebir juntos y en un plano de igualdad el ideal nacional y el social. Pero en la práctica, el uno siempre gana la delantera al otro, y aún llega a relegarlo hasta casi ignorarlo. El nacionalista piensa primeramente en la liberación nacional; la liberación social vendrá al día siguiente de conseguido dicho ideal primero. El marxista de todas las gamas antepone la liberación del proletariado en el mundo, o por lo menos en el Estado a que pertenece; si en dicho Estado hay problemas de nacionalidades sojuzgadas, su solución vendrá después. Este escalonamiento o jerarquización de las cuestiones, es consecuencia de la limitación humana, que obliga a pensar y hacer las cosas una después de otra, por partes.

Las tácticas para lograr los objetivos son también diferentes. Los nacionalistas buscan la unión de todos los nacionales, sea de la clase social que fuere. Los socialistas propugnan la lucha de clases y la unión de todos los proletarios, por encima de los Estados y de las nacionalidades; de ahí el internacionalismo obrero, con la consigna o lema de « proletarios de todos los países, uníos ».

Esto es en esquema el dualismo en los sostenedores de ambos ideales.

En la práctica, el cuadro se complica con la interferencia de otras cuestiones y la acción de los intereses y las pasiones humanas. Y así surge una gran variedad de situaciones, desde los que aspiran con buena fe al triunfo de los dos objetivos, hasta los que creen que uno de ellos es una engañifa, que no sirve más que para desviar a las masas del otro objetivo, pasando por los maquiavélicos que toman uno de los ideales con fines tácticos para lograr el otro.

Vamos a referirnos a la postura marxista-comunista en relación al problema de las nacionalidades. Y como los ejemplos son más ilustrativos que las disquisiciones abstractas, copiaremos dos textos que reflejan la postura del comunismo soviético ruso en relación al sionismo. Este, como es sabido, es el nacionalismo judío que propugna la restauración de la nación judía en Israel.

*
**

Chaïm Weizmann (1874-1952), judío ruso, notable químico, gran líder sionista y primer presidente de Israel en 1949, publicó sus memorias en el libro **Nacimiento de Israel** (3ª ed. francesa, París, 1957). En el capítulo IV. « Sionistas y revolucionarios en la Universidad de Berna. Lenine, Plekhanov, Trotsky. La revolución contra los revolucionarios (comunistas) », describe las polémicas habidas en el momento que cita. Dice :

« En la ciudad universitaria de Berna había una colonia ruso-judía muy importante. Suiza era — principalmente Berna y Ginebra — a fin de siglo (XIX), la encrucijada de las fuerzas revolucionarias de Europa. Lenine y Plekhanov tenían allí su centro. Trotsky, que era un poco más joven que yo, venía a menudo. Los estudiantes judíos estaban influenciados, o, mejor dicho, dominados por la autoridad moral e intelectual de los revolucionarios (los comunistas) de más edad, y cuyos nombres estaban ya asociados al atractivo de los recuerdos siberianos. Contra ellos el puñado de estudiantes sionistas no podía abrirse un camino, pues no tenían ninguna autoridad comparable que oponer.

La verdad, nosotros no escogimos la lucha; ella nos fué impuesta. Nuestras simpatías iban a los revolucionarios; pero, éstos no querían tolerar entre la juventud judía ninguna manifestación de vínculo aparte al pueblo judío. Sin embargo, el joven judío no era esencialmente asimilacionista (1); sus lazos con su familia eran sinceros y profundos; solo haciendo violencia a sus inclinaciones y a su educación, habían vuelto estos jóvenes la espalda, por orden de los jefes revolucionarios, a la suerte particularmente amarga de los judíos. Mi resentimiento con respecto a Lenine, a Plekhanov y al arrogante Trotsky, fué provocado por el desprecio con que trataban a los judíos que se dejaban emocionar por el destino de sus correligionarios y que estaban animados por el amor y la tradición del pueblo judío. No llegaban a comprender por qué un judío ruso quería ser otra cosa que ruso. Calificaban despectivamente de atraso intelectual, de chauvinismo, y de inmoralidad, el deseo que sentía todo judío de ocuparse de los sufrimientos y del destino de la judería. Se miraba con extremo recelo un hombre como Chaim Zhittavsky, que era a la vez revolucionario y nacionalista judío. Y cuando fué creado el **Bund** — la rama judía del movimiento revolucionario — Plekhanov se burlaba de los Bundistas, diciendo que eran sionistas que tenían el mal de mar o mareo. Así, los estudiantes ruso-judíos de Suiza habían sido tiranizados por la supresión artificial de su propia personalidad, y no encontraron el sentido del equilibrio hasta que la autoridad de los viejos fué desafiada valientemente y en parte rechazado por los disidentes es decir, por nosotros.

Al comienzo fuimos siete. Entre otros... Rappaport, conocido con el nombre de Ansky, que no era un sionista, pero que estaba bastante indignado de la actitud arrogante de las gentes superiores (los rusos), para con el nacionalismo judío. Estos sionistas fueron los que lanzaron el desafío al grupo dominante, y la lucha parecía bien desigual. Tuvimos nuestra primera reunión de organización en la trastienda de la biblioteca de una colonia rusa, y tuvimos que estar todo el tiempo de pie, pues los otros, habiendo tenido el soplo de nuestro proyecto de reunión, habían retirado todos los muebles. Se acordó crear la primera asociación sionista de Suiza, bajo el nombre de **Ha-Schachar** « El Alba », y resolvimos llevar la lucha descubiertamente.

La simple proclamación de nuestra existencia creó un escándalo: La burguesía reaccionaria estaba en marcha!. La colonia estaba emocionada y fueron hechas algunas tentativas para perseguirnos. Rehusamos someternos. Mejor aún reunimos en masa el cuerpo de estudiantes judíos para aumentar nuestro número y los afiches anunciaron que yo debía leer un rapport y presentar un proyecto de resolución en favor del programa sionista.

No puedo silenciar que esta etapa exigió un cierto grado de coraje moral. Lenine no era todavía una personalidad mundial, pero tenía ya una reputación. Plekhanov era de más edad y sumamente conocido. De nuestra parte, no éramos una cantidad despreciable. Si, por consiguiente, la creación de

Ha-Schachar era un escándalo, esta etapa era una revolución. (En poco tiempo se inscribieron en la asociación ciento ochenta estudiantes, o sea una gran mayoría de los estudiantes judíos).

Esta fué la primera brecha real en los rangos revolucionarios asimilacionistas de Suiza. Me acuerdo que Plekhanov se irritó particularmente de por nuestro éxito. Vino a verme después del congreso y me preguntó con aire furioso : « ¿ Por qué mete Vd la discordia en nuestros rangos ? » Y yo le respondí : « Pero, señor Plekhanov, Vd no es el Tsar ». Había ya en este tiempo alguna cosa significativa en la actitud autocrática espiritual de los revolucionarios.

Visto desde lejos y a través de un período agitado de la historia de la humanidad, este incidente en una universidad suiza puede parecer sin importancia. Tuvo, sin embargo, serias repercusiones en nuestro joven mundo. Nosotros no éramos revolucionarios; pero habría sido aún mas inexacto llamarnos « reaccionarios ».

*
**

El otro texto que copiamos es de Menajem Beguin, que llegó a ser el comandante en jefe del **Irgún Tsevaí Leumi**, la organización terrorista judía que realizó numerosos ataques a mano armada, para hacerse respetar de los árabes, y contra las fuerzas británicas en los últimos años de su ocupación de Israel, siendo factor importante para que los ingleses lo evacuaran. Es judío polaco, que vivía en Polonia, y al entrar Hitler en su país, el año 1940, se exiló en Rusia. Aquí fué detenido por las autoridades soviéticas a causa de sus ideas y labor sionista, y estuvo encerrado en una cárcel de Vilna. Fué condenado a ocho años de prisión y trabajos forzados en Siberia. Cuando Hitler atacó la URSS, fué indultado y pasó a Israel. El texto que copiamos, se refiere a los diálogos que tuvo en la cárcel con el **indagador** o juez instructor de su dossier, a raíz del cual fué deportado a Siberia. El trozo está tomado de su libro **Hemeréd**, en la versión española **La rebelión en Tierra Santa** (Buenos Aires, 1951, pp.13-16). Dice :

« Frente a mí se sentaba un hombre joven, alto, bien parecido y casi cortés en su comportamiento. No dudaba de mi **culpabilidad**, tal como yo no dudaba de la justicia de mi causa... En las largas noches de la indagación, el joven oficial solía repetirme :

— El Sionismo, con todas sus tendencias, no es sino comedia y simulación. Una especie de teatro de titeres. No es cierto que piensen ustedes formar un Estado Hebreo en Palestina, ni que se propongan ustedes llevar millones de judíos a Palestina. Tanto una como otra aspiración no son prácticas, y lo saben perfectamente. Pero ¿ qué ? Detrás del « Estado » inexistente se oculta la **verdadera** finalidad de todo lo que se denomina Sionismo : su meta, que consiste en apartar a la juventud judía de las filas de la Revolución en Europa y ponerla a disposición del imperialismo británico en el Medio Oriente. Ese es el « contenido », y todo lo demás no es otra cosa que la « cáscara » fabricada para lograr el taimado disimulo. Y en lo que concierne a usted, Menajem Volfovich, padece de una de estas dos fallas : o bien conoce usted la verdad tal cual es, y en ese caso está en la línea de los embaucadores que echan a perder los cerebros de la juventud judía, sirviendo así a la burguesía internacional; o bien es usted uno de los engañados que siguen embaucando, quizá inconscientemente pero en forma efectiva, a las masas cuya misión es combatir en el **lugar** — sí, combatir aquí, en el lugar — al régimen de la explotación. En uno u otro caso, su culpabilidad es muy grave...

Yo intentaba convencer al indagador que estaba equivocado. Trataba de explicarle que la aspiración de los judíos de volver a la Tierra Santa era extremadamente seria... Todos mis esfuerzos resultaron vanos. Mis argumentos, no solo no lo convencían, sino que por el contrario, utilizábalos en contra mía. El indagador solía replicar :

— Lo que dice usted sólo confirma nuestra hipótesis. Ciertamente, hubo un sentimiento en el seno de los judíos por Palestina, como resultado de una determinada educación; y esa educación es fruto de un determinado desarrollo histórico. Pero la desgracia es que Herzl (iniciador del sionismo), el enviado de la burguesía internacional, explotó dicho sentimiento para cumplir con la misión que la burguesía le había asignado : la de distraer la atención de los judíos para alejarlos de su verdadera misión, la lucha revolucionaria, y encaminarlos hacia un vano sueño, hacia un Estado inexistente. ¿ Por qué trata usted de negarlo ?... Y en lo que respecta al abandono de las universidades para trabajar la tierra, con eso mismo demuestra usted el carácter reaccionario de su movimiento. El ingeniero debe trabajar como ingeniero, y el médico debe curar. Y ustedes ¿ qué hacen ? Ustedes meten fuerzas y cerebros en la tierra. De paso : un preso, miembro del « Hashomer Hatsair », se enorgulleció, durante la indagación, de que el Sionismo establece koljoses en Palestina. ¡ Qué tonto !... ¿ A nosotros nos viene a engañar ? Con el dinero de los millonarios norteamericanos han fundado los supuestos koljoses, y todavía él se vanagloria de ello. No, Beguin, no podrá usted encubrir los hechos con la retórica.

Una de aquellas noches... el indagador afirmó que sólo el triunfo de la Revolución resolvería el problema de las nacionalidades, del que el de los judíos constituye una parte. Pero la Revolución, dijo emocionado, necesita de combatientes leales, y no de desertores que huyen hacia un Estado inexistente. ¿ Por qué no se incorporan ustedes al Frente Popular, que debía servir de dique a la ola de la reacción ?

Traté de explicar nuestra actuación y nuestra actividad mediante un apólogo :

— Imagínese usted, ciudadano juez, que pasa por una calle y ve que se ha producido un incendio en una de las casas. ¿ Qué hace usted ? Seguramente corre a llamar a los bomberos. Pero si en el mismo momento oye usted la voz de una mujer o de un niño que grita desde la casa ardiendo. ¿ esperará a que vengan los bomberos ? Imagino que no quedará usted a la expectativa. Con toda seguridad que cada uno de nosotros se apresurará a correr en auxilio de los seres que gritan entre llamas. Lo mismo ocurre entre nosotros. Supongamos que la Revolución sea la solución definitiva del problema de nuestro pueblo carente de Patria... ¿ No es ella, en nuestras condiciones específicas, una suerte de brigada de bomberos también para usted, ciudadano juez ? Usted sabe lo que nos ha hecho el antisemitismo militante; usted sabe también seguramente lo que perpetran contra nosotros los alemanes. No arde únicamente nuestra casa; en su interior son presa de las llamas nuestras hermanas y nuestros hermanos. ¿ Acaso hemos podido, acaso podemos esperar a que vengan « los bomberos » ? ¿ Y si éstos demoran en venir, como suele suceder a menudo ? Nuestro pueblo necesita salvarse inmediatamente ».

(1) Asimilacionistas, Judíos que sostenían que debían fundirse con el pueblo en el que habitaban, y por lo tanto, contrarios a emigrar a Israel.

Jean Errecart, jaun zenator (1909-1971)

Ximon Lekuko.

EUSKALERRIAK ongiegile andi bat galdu izan du Jean Errecart jauna itzali zaionean.

Biotzez maite zuen bere sorterria, bainan itzak, uinak eta zalapartak baino nahiago zituen egintzak. « Fedea obrarik gabe gauza utsa ! » erraten ohi zuen. Ez zen bakarrik mintzo kristau-fedeaz, bainan berdin eskual fedeaz edo zozial-fedeaz.

Alderdik nahi dio bere agurra egin gizon bikain honi, eskualdun suar bat izan delakotz eta Euzkadi bere einean bateratzen lagundu duelakotz.

Jean Errecart Amikuze-Oragarreko zen, Baxenabarreko erri hortan 1909-eko uztailaren 12-an sortua. Familia xahar oogarria, haren aita-amena : apez eta auzapez asko eman dituen aspaldi danik.

Itzerakoan aitak erran zion Jean semari : « Ni baino girixtinuago izan adi, mutikua, ire urrats guzietan ! »

Funtsean, hartarako ikastegian ezarri zuten, Belok eta Uztaritzekoan. Bordalen « dreixo » puska bat ikasi zuen, « expert géomètre » izateko eskolak egiten zituelarik.

Donapaleun jarri zen lur-neurtzale lan-bidea arturik, Arberaterat ezkondu eta laborari plantatu arte, etxe-alde eder batean.

Gazte-gazterik Salaber apez biarnes batekin adixkidetu zen : hunek erakutsi zion nolako beharretan ziren nekazariak eta zer bidez lagun zitazken. Ez zela aski sendimendua : zozial-legeak ikasi behar zirela deus onik egitekotz.

Bertan asi zen bada gure gizona zindikat lanetan eta koperatiberi begi ematen.

Ez dugu erratearen beharrik asko jaunek iguin zutela, baizik-eta jendea igitu nahaspilla jauz-araziko zuela.

Alere ekonomixa ontzat zaukaten, eta ez da arritzeko Oragarreko auzapez eta Donapaleuko kantuinamenduko « kuntzeilari jeneal » pasatu baitzen 1945-ean. Bi kargu hoiek il arte atxiki diozkate, ots 26 urte luzez.

Bi aldiz izan zen deputatu (1946 eta 1955), zenator iru aldiz segidan, 1958-tik huna.

Kargu hoitaz baliatu da ez oorez antzeko, erriari ahal zuen laguntza guzia egiteko.

Xede hortara, Errecart-ek bazterrak arrotzen zituen, zindikal, koperatiba, batasun eraikiz : merkatuak ikertuz, sal-bideak bilatuz, eros-errestasun guziak eskuratuz. Bertzeak bertze, nola ez aipa « Lur-berri », « Haragi » eta holako egintza ederrak !

Zonbaitek ez zuten laket ohiturak alda zitezen, bizkitartean prugutxuak nahi zituzten : hortik eldu ziren noiz-beinka onki-anka batzu, gero beharrik jabaltzen zirenak. Ez da errateko baizik, ongia ere ez dela aisa egiten. Bainan Errecartek asarretu gabe iresten zituen etsaikeria ttipi hoiek. Haren leloa zen : « Beti aintzina ! »

Ez zuen berria maite berri zelakoan, ez eta zaharra astio zahar zelakoan : aztura onak atxiki nahi zituen, onak zireno; bai eta, abantailik ez izanik ere, deus makurrik ez zuteno. Ez zen nahasmendu gose, urbiltzekorik ere eta aldakuntzak ahal bezain polliki bazeramatzan, baitezpadakoak zauzkalarik.

Europa baitan bazuen sineste eta Euzkadi baitan ere bai; bi sineste hoiek algarretaratzen zituen, bertze askok bezala.

Bainan ez zuen uste tiroka ari izan behar zela eskual-errien bateratzeko. Haren arabera, ipar-aldean segurik batasunerako bidea, antxe behar zen. Frantses legeak onartzen baitu erri edo iriek elgarren arteko zindikatak molda ditzaten, zertako ez bil lehenik kantonamenduka erri edo iri eskualdunak, gero kantonamendu-zindikatak eskualdeka bateratuz, eta ondoan eskualdeak handiagoko zindikat-batasun batean? Errecart-en aburuz eskual-departamendua horrela baizik ez zitaken molda.

Amikuzeko erriak xede hortara bildu zituen, eta esperantza zuen Baxenabarreko bertze kantonamenduetan emeki-emeki gauza bera egingen zela, ba eta geroxeago Lapurdin eta Xuberoan.

Pena litake ain polliki asi den lan hori ez balute neork aintzina erematen.

Hortaz landa, Errecart-ek ez zuen ukatzen emengo, erran nahi dut ipar-alde huntako ekonomia hegoarekin jus baledi, ez litzaiokela batere kalte.

Cauza hoitan zentzuz ari zen eta ez sendimendu utsez. Erraten ohi zuen : « Eskuara eta eskual ohiturak ez ditugu begiratu Eskualdunak ongi bizi-araziz baizik : ez baditugu Eskualdunak salbatzen, ez ditugu gaineratikuak salbatuko ! »

Berak gogotik mintzatzen eta idazten zuen eskuaraz.

Leiaz ematen zuen bere esku-ukaldia eskualdun anaien alde, edozoin izan ziken, haren beharretan aurkitzen ziren aldi guzietan.

Baionan Burgos-eko auziaren karietara egin zen bilkuran agertu nahiz, jada eri andi izana gatik, oetjik jeiki zen eta zuzenaren alde oiugilen artera etorri. Haren azken ateratzea zitaken.



Etixerat-eta berriz oeratu zen. Eritasuna samindurik, Donapaleko eritegirat ereman zuten, gero Pariseko « Lariboisière » delakorat. Han itzali zen gauaz urtarrilaren 16-ean.

Hogoiean il-meza eder bat egin zion jende oste handi batek Donapaleun. Milaka etorri gizoneri Mgr. Vincent jaun apezpikuak, Eppherre jaun kalonjiak, Bordes jaunak, P. de Cheigné jaun Presidentak, Guy Petit zenatorrak, Tinaud jaun ministroak prantsesez andizki goretsi dute, eta Labéguerie jaunak, eskual-zaleen buru eta ilaren adixkide bezala, eskuaraz eman diogu guzien azken agurra, kartsuki.

Carta a la Comision de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas

Señor Secretario General :

LOS suscritos, alarmados por la situación resultante de la inobservación de los Derechos Humanos en Euzkadi, País Vasco situado dentro del Estado Español y que comprende las llamadas provincias de Alava, Guipuzcoa, Nabara y Vizcaya, tienen el honor de dirigirse a esa Comisión exponiendo sucintamente lo que sigue :

1º. — Desde 1.937, en cuyos últimos meses acabó de ser ocupado por el Ejército y fuerzas sublevadas contra la República Española dicho territorio — habitado por los vascos desde el comienzo de la humanidad — no ha sido admitido acto alguno de expresión de la voluntad de los habitantes de recabar la observancia de los Derechos humanos, a pesar de la formulación como principios en el Fuero de los Españoles de una serie de supuestas facultades o prerrogativas de los españoles cuyo solo enunciado habría de resultar excesivamente largo para el presente escrito.

2. — En ningún momento ha admitido la población vasca el secuestro de sus derechos y ya sea como motivo de la celebración del año de los

Derechos Humanos, ya por exposiciones dirigidas al Jefe del Estado Español o a su Gobierno, o a los agentes representantes de este en el País Vasco, o a la opinión pública ha reclamado constantemente su respeto. Tales exposiciones han sido y son consideradas como delitos de rebelión o sedición, o de bandidaje o terrorismo, según las asimilaciones mas caprichosas que puedan ser imaginadas, y penadas en condiciones de indefensión total para los autores. La situación es, simplemente, la de inexistencia de Derechos del hombre; el invocarlos se supone que implica en el sistema legal y de gobierno del régimen actual del Estado español que son otros tantos ataques o atentados contra los principios fundamentales del Estado.

3º. — Recibid por correo un folleto de caracter democrata-cristiano, liberal, socialista o comunista; reunirse con otros hombres y deliberar acerca del futuro de España y del mundo según unas ideas de orden liberal o socialista; reproducir en roneotipo o por la más modesta forma mecánica cualquier texto que contenga conceptos de esa clase constituyen delito; deliberar entre obreros sobre sus reivindicaciones normales libremente; deliberar entre estudiantes de la misma manera sobre ideas sociales o políticas; formar grupos de estudio para uno o otro de dichos fines o para formular o tratar de apoyar demandas concernientes a problemas de trabajo, administración pública, de derechos humanos, etc., constituyen otros tantos delitos juzgados gravísimamente, bien sea por el Tribunal Especial de Orden Público constituido por Decreto de 2 de Diciembre de 1.963, o por Consejos de guerra ordenados por Decreto de 16 de Agosto de 1.968. Todo es conspiración contra el Estado, rebelión.

4º. — Las detenciones de autores supuestos de cualquiera de los hechos enunciados, que tienen caracter de ejercicio de los derechos humanos (consecuados dentro del Estado español como delitos contra la seguridad del Estado, o su unidad, o sus Principios fundamentales, estimados gravísimos) alcanzan a centenares y aún millares de personas y da lugar a la generalización de la tortura en las comisarías de policía, con el fin de obtener nombres de presuntos o posibles compañeros en las opiniones, conversaciones, reuniones, etc. de los detenidos. Las torturas, su violencia y su generalización han a su vez, ocasionado protestas de elementos intelectuales y religiosos y dado lugar a nuevas detenciones de esos elementos. En el escalonamiento de tal extensión a los medios citados con el objeto de aplastar toda posibilidad de recuperación del ejercicio de los Derechos del hombre, sanciones y violencias se han ejercido, muy en particular en el País Vasco, pero también en otros territorios sujetos al actual Estado español, sobre abogados, con invasión de sus despachos profesionales y registro y requisa de los papeles en su posesión y con deportaciones, detención de los abogados mismos y aún otras violencias contra ellos, cuando por el Gobierno ha sido declarado el Estado de Excepción, ya localmente en parte del País Vasco, ya de manera general en el Estado español entero.

5º. — De igual manera se ha procedido contra elementos eclesiásticos. Los eclesiásticos que han declarado ilícitas las torturas y protegido como considerandoles en estado de necesidad de defender el ejercicio de los Derechos del hombre por el pueblo entero, a jóvenes que hayan podido cometer actos de violencia en el País Vasco, han recibido igual trato, siendo acusados ellos mismos de los supuestos delitos, y a continuación juzgados y condenados. Bastantes de los eclesiásticos en cuestión han debido huir clandestinamente del Estado español y han fijado residencia, en las condiciones mas precarias para algunos, en diversos Estados europeos.

6º. — Es decir, en el sistema español de gobierno no hay Derechos humanos, no hay Estado de derecho, no hay seguridad personal si se

quieren ejercer los Derechos humanos, porque esta seguridad personal esta negada por el Estado mismo que es quien va contra los ciudadanos, o sea contra los sujetos únicos de tales derechos según la Declaración Universal. y las Declaraciones particulares de los Derechos del Hombre.

En la marcha progresiva de esta violencia, un consejo de guerra celebrado en Diciembre de 1.970 en la ciudad de Burgos condenó a 6 jóvenes vascos a nueve penas de muerte que acabaron sin embargo, por ser sustituidas por la reclusión a vida.

Pero el estado de cosas sigue incambiado.

7º — Se califica este estado de cosas con solo tener en cuenta que una lista de presos políticos-sociales vascos que acaba de ser dada a conocer en sud medios por las dos Internacionales Sindicales Libres, C.I.O.S.L. y C.M.T., comprende los nombres de doce jóvenes mujeres vascas que se hallan en la prisión de Bizkaya, sometidas a proceso sumarísimo bajo la Jurisdicción militar y habrán de ser juzgadas en Consejo de Guerra. Dichas doce jóvenes mujeres no han cometido ni ayudado a ningún movimiento de carácter militar, ni son militares, ni los hechos por los cuales estan reducidas a prisión son de carácter militar. La mitad de ellas son simples sindicalistas, o han estado como trabajadores en relacion con otros trabajadores ocupandose de problemas que afectan a los trabajadores, o han ayudado de alguna manera al ejercicio de esos derechos del hombre de que hablan los numeros precedentes. Pero en el inadmisibile sistema español se les juzgará por rebelión militar, o por bandidaje, o por terrorismo si no se procede a un requerimiento solemne por parte de quienes están obligados a velar por el respeto de los derechos del hombre en el mundo entero, como es la tarea atribuida a esa Comisión por su misma existencia. El haber circulado una convocatoria para reunirse los obreros de una fábrica en sus lugares de trabajo, pacificamente y sin que interviniesen de ninguna manera actos de violencia, ni preparación de los mismos en los propósitos de los que hayan promovido tal reunión, será el delito máximo de tales jóvenes mujeres.

No necesitan los suscritos emplear términos para calificar la situación existente. Piden tan solo a esa Comisión obtenga ella misma informacion sobre los hechos indicados y sobre la extensión y carácter de los mismos

Ofreciendose para suministrar sobre ellos los elementos de investigación y comprobación que tienen a su alcance, se ponen los suscritos a la entera disposición de ese Alto Organismo de las Naciones Unidas.

Paris para Ginebra, 25 de Febrero de 1.971.

Manuel de Irujo

Ex-Ministro de Justicia del
Gobierno de la República Española.
Delegado del Gobierno de Euzkadi en Londres.

Jesus Maria de Leizaola

Presidente del Gobierno de Euzkadi
Jefe de la Delegación de Paris.

ABERRI EGUNA : zer izan zan eta zer dan

Fernando Artadi.

ABERRI-EGUNA..izenak dirauskun bezala, geure Aberri laztana goraldtu, aupatu ta aintzalduteko egun berezia da. Abertzaletasunaren magalpean biotzak pil-pil, bero-bero jartzeko. Geure gogai ta eginkizunetan indarrak barriztuteko.

Euzko-Alderdiak irazi eban 1.932-garren urteko Berpizkunde egunean. Bilbon ospatu zan lenengoz aundikiro, Arana Goiri'tan Sabin eta bere anai

Koldobika'ri omen egiñaz. Eurak izan bai ziran, gure errailetan abertzale-tasuna sortu ebenak.

Egun ori ospatuteko, Berpizkunde eguna aukeratu zan, guri gogoraz-teko, Euzkadi gure Aberriak ere berpiztu bearra dauala etsaiaren atzapar-re-tatik gaizkatzeko.

Ondorengo iru urten Donosti, Gazteiz ta Iruña'n egin ziran agerketa ikusgarriak Aberri-Egunez, euzko-abertzaletasunaren indarrak mundu guztia arrituaz.

Urte areitan, egun alaiak eta kementsuak ziran Aberri-Egunak.

Gero, agindu nai larregia eroen laterri arroputzen zitalkeriari erantzuteko izan geban guda ondoren, eragozpen aundiak gaindu bear izan doguzan arren, egun au urtero ospatu izan dogu euzko-abertzaleok senditar-tean, espe-txeetan, Poliz-etxeetan, erbestean... edonun !

Beraz... len pozkarioz beteriko egun alaiak zana, orain geure asarrerik biziana agertzeko egunearn biurtu dogu, ainbeste bidebagekerik bultzatuta. Burrukara ta gogorkerira bultzatu gaitue. Egon-eziña sortu dauskue zapal-tzalleen aurrean zirt edo zart egiteko. Euzkotarra ez baita sortu makurtuta ibiltzeko.

Beste edonungo laterriak bezala, gureak ere ba'dau azke bizitzeko esku-bidea.

Aberri-Eguna izan bedi, ba, geure gogoak indartu ta abertzaletasuna sendotuteko, azkatasunaren itxaropena gori-gori jarteko su-garra, eragozpen guztiak gora-bera, Euzkadi azkatzeko dogunaren itxaropen ziarra.

Elduko da eguna, gure etsaiak uste baiño lenago, Jaunaren Berpizkunde eguna, geure Aberri maitearen Berpizkunde bezela ospatuko doguna.

¡ Abertzaleak ! Aurten, 1.971-garren urte onetan, zatozte dan-danok, Bilbora, egun itxaropentsu au ospatutera !

Agur jaunak ! ¡ aurrera abertzaleok ! ¡ Emen gire !

François Mauriac, Charles de Gaulle Luis Jimenez de Asua

Manuel de Irujo.

TRES hombres ilustres han rendido su tributo a la naturaleza. La luz se extinguió en sus ojos. Con la vida espiritual nos han dejado sus enseñanzas, el ejemplo de su vida y de sus obras.

François Mauriac fué un gran amigo de los vascos. En ausencia del Presidente Leizaola fuí yo a darle el último adiós. Su cuerpo inanime reposaba acostado en su propio lecho, en su mismo cuarto. El rictus de la muerte no había borrado de sus facciones el gesto de atención e interés que se anticipaba a su palabra. Ante su cadáver pedí a Dios por el eterno descanso del alma de quien en vida fue nuestro compañero de lucha, nuestro valedor en los medios intelectuales, políticos y religiosos en que era escuchado, nuestro amigo sincero y cordial. Salí a la calle en compañía de su hijo. Periodistas y fotógrafos le rodearon. Mi imagen borrosa aparece en algunas fotos junto a Claude Mauriac.

Miembro destacado de la Liga Internacional de Amigos de los Vascos, Mauriac era muy devoto del Presidente Aguirre. Ejercía yo el cargo de Ministro vasco en el Gobierno de la República cuando acompañé a Jose Antonio a una comida íntima que Madame Malaterre-Sellier nos dió a Mauriac, a Jose Antonio y a mí. De sus labios escuche entonces lo que, de tan diversas maneras ha dejado escrito él. Refiriéndose a mí mismo — al cargo que yo desempeñaba — repitió, una vez más, la tesis que fué su actitud en el pro-

blema de la guerra civil española. La presencia vasca en las filas democráticas peninsulares había abierto para la República Española, hueco de luz que, sin el concurso vasco, tal vez hubieran permanecido cerrados. Los nombres de Maritain, Bernanos, Gay y otros más desfilaron por entre la palabra florida salida de sus labios. No le falta razón a Fernando Valera para quejarse del silencio de Michelet en el « Homenaje » sobre este punto considerando que oculiarlo equivale a dar una falsa idea de lo que fue Mauriac. A la verdad que sus manifestaciones me produjeron honda satisfacción. Los vascos habíamos adoptado una actitud ejemplar, dando a Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. Un día el mundo lo comprendería así. Y así mismo lo dejó escrito. Y fué profético. Porque unos meses después el mundo democrático se batía contra Hitler dirigido por Wilson, Churchill y Stalin. Y años más tarde el Concilio Vaticano había de adoptar normas que correspondían a la conducta vivida por los vascos en los momentos en que Mauriac, en la apacible y cordial intimidad de la casa de Madame Malaterre, se mostraba satisfecho de hallarse alineado junto a nosotros en la significación de la lucha entablada por la democracia contra el fascismo y en la justa defensa de nuestra personalidad.

Lo que Mauriac dejó escrito, escrito está y es fácil leerlo. He preferido traer a estas líneas aquello que no fue a su crónicas periodísticas. La última vez en la que yo he hablado con Mauriac fué, también en compañía del Presidente Aguirre, cuando después de haber perdido la voz se expresaba gracias al aparato que permitía amplificar su palabra angustiada de la que había desaparecido su temple, dio una conferencia pública, a la que asistimos y por la que le felicitamos. Tuvo la gentileza de recibirnos, de abrazarnos y de repetirnos que allí estaba él, junto a nosotros, como siempre. En aquel entonces llevábamos ya años de exilio tras haberse liquidado la guerra universal. Pero su actitud espiritual y política era la misma, como lo manifestó en sus comentarios puestos al morir Aguirre y en los que dejó escritos haciéndose eco del efecto desastroso que, como en él mismo, había producido en todos los demócratas dignos de este nombre la visita de Gaulle a Franco.



Charles De Gaulle es una gran figura histórica. Sus propias Memorias lo presentan. Escritores franceses y no franceses han tratado del hombre como político, escritor, militar francés y demócrata, aspectos humanos que conviven en su persona. Para nosotros como para otros muchos, De Gaulle es, principalmente, el Hombre de Junio de 1.940. Voy a referirme a las relaciones específicas mantenidas como vascos con él y con Francia Libre.

La desaparición de la escena política del Presidente Aguirre acompañada de la capitulación francesa que vió su territorio partido entre la zona ocupada por el ejército alemán y la de Vichy, Petain y Laval, ofrecía la proyección del probable avance de aquel ejército a través de la España de Franco para ocupar también el norte de Africa y hacer de tal guisa del Mediterraneo un lago alemán. No fué así. Hitler prefirió atacar a Rusia. Pero los vascos que nos encontrábamos en Londres y no estábamos en el secreto de los dioses, nos preparamos al evento probable de la ocupación de la Península Iberica por las tropas de Hitler.

El Presidente Aguirre había desaparecido, subsumido en el fulgurante avance alemán. Nos hallábamos aislados de la Europa ocupada por los nazis e imposibilitada por ello como base de operaciones. Cubriéndose aquellas ausencias y a fin de poder hallarnos presentes constituimos el Consejo Nacional que el 17 de Mayo de 1.941 llegó a un Acuerdo con Francia Libre. Mr. René Cassin lo suscribió en nombre del Consejo Francés, con asistencia de los Sres. Dejean, Escarra representando al Sr. Pleven y Mlle de la Souchere. A modo de ratificación y en respuesta a la nuestra, el General De

Gaulle, que se hallaba en El Cairo, por mediación del propio Sr. Cassin, nos hizo llegar su despacho de 30 de Mayo en el que afirmaba además que « la colaboración entre nuestros dos pueblos es un elemento importante en la lucha contra el enemigo común y por el triunfo de las libertades nacionales en el mundo ». Cables posteriores, del 5 y 7 de Julio, de la misma procedencia, enviados por el General al Presidente del Consejo Nacional Vasco añaden : el primero « os dirijo en mi nombre personal y en nombre del pueblo francés mis deseos más sinceros para el Pueblo Vasco y su Consejo Nacional » ; el segundo : « renuevo mi confianza en la victoria final de nuestras libertades nacionales ».

El 10 de Setiembre de 1.941, el Almirante Musselier comunicaba al Consejo Vasco la aceptación de los nueve primeros oficiales destinados a encuadrar una Unidad Militar de Fusileros Marinos Vascos y al día siguiente autorizaba su Reglamento, complementado por el adicional del 22 de Octubre siguiente. Quedó constituida la unidad. El comandante Moret de las fuerzas Navales Francesas Libres impuso al batallón su insignia : El Arbol de Gernika encuadrado por las Cadenas de Navarra, que era también su sello oficial con la inscripción « Troisième Bataillon de Fusilliers Marins Basques ». Por su parte el General De Gaulle hacía constar en su carta de 2 de Octubre al Presidente del Consejo Vasco : « me es particularmente agradable encontrar un nuevo testimonio de los sentimientos de simpatía y de amistad que han unido siempre a vascos y franceses ».

La actitud del General Franco y su política en relación con el curso de la guerra dieron lugar a que el Gobierno Británico adoptara medidas que desembocaron en el Decreto de 23 de Mayo de 1.942 por el cual fué disuelta la unidad vasca relacionada. Reza su artículo uno : « El reclutamiento de voluntarios para el Tercer Batallón de Fusileros Marinos ha tropezado durante los seis meses transcurridos con diversas dificultades que lo han entorpecido considerablemente y parecen imposibilitar la constitución de esta Unidad sobre las bases previstas. Una de las más serias es la posición adoptada por el Gobierno Británico que encuentra inconvenientes para permitir sobre su territorio la constitución, bajo etiqueta francesa de una fuerza importante compuesta de hombres de nacionalidad no francesa e invoca contra el principio mismo del reclutamiento en causa los acuerdos Churchill - De Gaulle ». « Esta situación — sigue el artículo dos — crea un caso de fuerza mayor que hace inaplicable el Reglamento número 997 MI del 12-9-41 fijando el Estatuto del Tercer Batallón de Fusileros Marinos ». « Deseosos no obstante — añade el artículo tres — de dar a los voluntarios vascos la posibilidad de continuar la lucha por la causa que les es cara, el Comité Nacional ha decidido darles la opción entre las soluciones siguientes : Admisión en la Legión Extranjera, Afectación al Batallón de Fusileros Marinos Franceses de Levante o Rescisión de su enrolamiento y repatriación ». El Presidente Aguirre, que para aquella fecha había reaparecido y al que el Consejo Nacional rindió su gestión y su propio ser, autorizó a los componentes de la Unidad para que pudieran decidir libremente. La última revista del Batallón la hizo el propio General de Gaulle, que, al terminar el desfile manifestó al Comandante en Jefe del mismo Sr. Piñeroa y en alta voz y de manera que pudieran oírlo cuantos les rodeaban, que si se había rendido a la imposición de disolver la Unidad era porque no pisaban tierra francesa. En tierra francesa se constituyó y luchó la unidad vasca de Pointe de Grave, que nuestros lectores conocen y que también fue revista por el general De Gaulle.

*
**

Don Luis Jimenez de Asua de progenie vasca por parte de madre, acaba de expirar en Buenos Aires. Penalista famoso y fecundo, Vicepresidente primero del Parlamento de la República Española al fallecer Don Diego Mar-

tinéz Barrios se hizo cargo, con la presidencia de la Cámara, de la Presidencia de la República Exiliada. Su ausencia ha determinado que aquellos puestos pasen al Vicepresidente segundo Sr. Maldonado.

Al morir el Presidente Aguirre, Jimenez Asua, que se hallaba en París a la sazón, vino a posarse ante su cadáver. Trás el homenaje al hombre y al Presidente, lo recibimos en larga y enjundiosa conversación el Sr. Leizaola, entonces Vicepresidente del Gobierno, y yo como Jefe del Grupo Parlamentario Vasco en el Parlamento de la República. Consagró lo mejor de su tiempo en aquella visita a razonar la necesidad de la continuidad institucional del Gobierno de Euzkadi. Para todos los vascos esparcidos por el mundo libre — nos dijo — el Gobierno es el centro étnico, cultural y político, aunque no ejerza jurisdicción más que sobre los espíritus capaces de inspirar conductas idóneas. El creía tener autoridad para decirlo por su personal conocimiento de los diversos países del mundo ibero-americano que recorría con frecuencia, salpicado de fuertes colonias vascas. Aquel acto de presencia, acompañado de su deseo de continuidad para la Institución representativa vasca es muy de agradecer. Desde estas columnas, al rendir tributo a su memoria, como hombre de honor, que sirvió a la República, a la democracia y al socialismo en el que militaba, queremos envolver su recuerdo en aquellas palabras amables en las que pedía la subsistencia del Gobierno de Euzkadi.

El regimen foral vasco, su tipificacion politica

Luis María Errikoa.

LOS Vascos, habitantes de ambos lados del Pirineo occidental, constituyen el pueblo más antiguo de Europa, que perteneciendo a una raza caracterizada antropológicamente, conformaron una civilización de originaria lengua y cultura derivada, con instituciones, forma de vida y régimen peculiar.

Este pueblo se vió constantemente obligado a defenderse de los pueblos circunvecinos y de invasores que querían dominarlo, para avasallar su libertad y su independencia. Formando una esencialidad histórica común y siendo un pueblo único, sin embargo, a través de los siglos se diversifica en Organizaciones geopolíticas que se denominaron Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Reino de Navarra, al Sur del Pirineo, y Lapurdi, Benabarra y Zuberoa al Norte del mismo.

Aleccionados, sin duda, por la experiencia de sus antepasados, buscando la paz y la seguridad, en Libertad, creyeron encontrarlas, aliándose a los Reyes de Castilla, mediante pactos bilaterales, primero Guipúzcoa el año 1200, seguida de Alava, el año 1332, aquella con el Rey Alfonso VIII, y ésta con Alfonso el octavo. En cuanto al Señorío de Vizcaya, llegó al mismo resultado por la vía de la reunión de la Corona de Castilla en su Señor, unión institucionalizada por los Usos y Costumbres y sancionado por los Códigos Forales del Señorío.

Por su parte, el Reino de Navarra, después de una guerra provocada enteramente por don Fernando de Aragón y Castilla, capitulando Tudela, se encontró en la necesidad política de incorporarse a la Corona castellana, perdiendo su personalidad internacional y su soberanía exterior, pero reservándose su soberanía interna, en territorio, jurisdicción, leyes, Cortes, Gobierno, Moneda y bandera propias.

Dicho lo anterior debemos preguntarnos, en qué consistía y cual fué el contenido jurídico-político fundamental del Régimen Foral vasco? A este

interrogante se ha contestado con diversas respuestas. Nosotros, en lugar de precipitarnos a responder con una tipificación dada, preferimos concretar sus características y concluir de ellas la definición que nos parezca más adecuada.

Pasado a este análisis, diremos que la primera nota del Régimen Foral es el consentimiento mútuo, bilateral y recíproco de los Reyes de Castilla y de las Entidades Vascas, confirmado por cada uno de dichos Reyes y proseguido por Reyes titulados de las Españas. Otra característica a notar es que la unión política no implicaba comunidad de Reino, ni dependencia de los vascos de los Reyes, sino que estaban directamente subordinados a sus Juntas Generales, como órgano supremo de aquellos. Por otra parte, el pacto no alteró los Usos y Costumbres que continuaron siendo fuentes de Ley; que la personalidad de las Entidades vascas, era de Derecho internacional, como lo acredita la concertación de diversos tratados con Estado europeos, sin intervención de los Reyes, que si hubieran intervenido lo habrían hecho como Señores de Vizcaya o como Reyes particulares de Guipúzcoa y de Alava. Y también que los Códigos forales fueron reformados por las Juntas Generales, libremente y sin ingerencia de los Reyes, sino cuando lo exigía el cambio de costumbres o los adelantos del tiempo.

Hay que destacar también, entre las notas características del Régimen Foral, las Garantías de observancia y de continuidad que condicionaban por las leyes, el pacto primitivo, a saber, el Juramento solemne que los Reyes debían prestar, en cada sucesión al trono, antes de ser designados como Señores de Vizcaya o Reyes particulares de Guipúzcoa y de Alava. Y el llamado « Pase Foral » que se oponía a toda disposición normativa del Rey no conforme o contraria a los Fueros, Usos y Costumbres, con la fórmula respetuosa de « Se obedece, pero no se cumple ».

El Régimen Foral comportaba las libertades de comercio exterior e interno, con la ausencia de fronteras en las costas, la económica con la libre circulación de las mercancías, la libertad de servir al Rey en tierra, con conciertos sobre la inscripción de los marinos y pescadores en las listas correspondientes, respondiendo a la libertad y privilegios de pescar de los vascos y la libertad o carencia de tributos y cargas, sino las dispuestas en las leyes y Códigos vascos.

Las Juntas Generales vascas, tuvieron claro conocimiento de la naturaleza y del contenido de lo que se llamaban corrientemente « FUEROS » o otra expresión, Régimen Foral, y en consecuencia, cuando necesario presentaban sus reclamaciones a los propios Reyes, contra lo que ahora se diría abuso de poder. Y así, las Juntas Generales de Guipúzcoa dispusieron en el Código de sus Leyes, lo que sigue : « Ordenamos y mandamos que si algund Señor o agente extranjero o algund Pariente Mayor de esta Provincia o de fuera de ella, so color de alguna Carta o Provisión del Rey, nuestro Señor, que no primero no sea vista o en su mayor parte mandada executar, que no le consientan facer, ni cumplir semeiante execución, antes que lo resistan, e si buenamente non se quisiera desistir que lo maten.. » Pero bastó esta orden y mandato, para evitar lo peor, y jamás se cumplió la severa advertencia.

Las Juntas Generales de Zumaya de 1783, se dirigían al Rey don Fernando VI, diciéndole : « Persuadida últimamente la Provincia de que sus Fueros son de un origen y calidad irrevocables en Justicia y que forman una herencia idolatrada, para sus naturales cuya felicidad se cifra en la observancia de estas Leyes; y convencida, en fin, de que no es la soberana voluntad de V. M. se contravenga a ellas, para cuya guarda tiene empeñados el sello de su soberanía, firma y palabra Real, ha acordado en esta Junta General, que la Diputación — es decir su Poder ejecutivo, aclaramos — sea responsable si consiente en ningún tiempo, ni por ninguna causa, en la observancia de órden alguna opuesta a sus Fueros ».

Respondiendo a este criterio de libertad y soberanía, las Juntas Generales

del Señorío de Vizcaya, nombraron Señora de Vizcaya a la Infanta doña Isabel, cuando todavía no era Reina de Castilla, Señora que juró solemnemente la Guarda de los Fueros en Guernika y en la iglesia juradera de Bermeo, con pleno conocimiento de causa, como lo demostró cuando dirigiéndose a los Cónsules de Brujas llamaba a Vizcaya « nación apartada ».

Pero el testimonio más irrefutable de lo que era el Régimen Foral en su origen y naturaleza, proviene de los mismos Reyes. A esta propósitos, citaremos la Real Cédula de Felipe IV de 1644 en la que decía : « Siendo Alava, libre, no reconociendo superior en lo temporal y gobernándose por sus propios Fueros y Leyes, se entregó de su voluntad al señor don Alfonso el oncenno con ciertas condiciones y prerogativas expresadas en la escritura de contrato recíproco.. » etc. Añadiendo más adelante « Que (Alava) era exenta de tributos y cargas, como lo son el mi señorío de Vizcaya y la mi provincia de Guipuzcoa, y se han regulado las dos provincias y aquél Señorío por de una misma calidad y condicion sin ninguna diferencia en lo sustancial ».

Por su parte, Fernando IV en su Real Cédula de 1757 expresaba que (Guipúzcoa) « (Siendo de libre dominio, se entregó voluntariamente al Señor don Alfonso VIII, llamado el de las Navas, en 1200, bajo sus los antiguos fueros, usos y costumbres con que vivió desde su población hasta que ella misma pidió al señor Rey don Enrique II, se redujeran a leyes escritas de que se formó el volúmen que tiene de sus Fueros impresos con pública autoridad y Real probación ».

Al testimonio de los Reyes, añadiremos el Informe dado por la Real Junta de Reforma de Abusos de la Real Hacienda de las Provincias Vascongadas, creada por Real Orden de 6 de Nobre de 1815, que sin proponerse viene a reconocer la independencia vasca. « Puede asegurarse — afirma — que allí todo es mirado como contrafuero », Las Diputaciones tienen un poder colosal ; las leyes son distintas, el Gobierno es todo suyo, las contribuciones ninguna ; el comercio del todo franco ; las Aduanas infructuosas ; los establecimientos suyos ; sus beneficios todos patrimoniales ; exentos de contribuciones, de la contribucion general, de los derechos de rentas provinciales, etc. Libres de quintas, de matriculas y expediciones marítimas y de servicio permanente de guerra . Y despues de otras consideracion terminaba el informe diciendo : Es pues la más singular y disonante que se conoce la Constitución de las referidas provincias... y lo más depresivo para la autoridad soberana es que sus disposiciones se censuran y se suspenden su ejecución... »

Con todo lo dicho y recogido de otros testimonios, se puede pasar a considerarlos a los efectos de una tipificación jurídico-política del Régimen Foral. Lo que encuentra la dificultad de que dicho régimen vasco, no corresponde exactamente, con ningún tipo de Union política clasificado por el Derecho internacional, a saber : La Unión Real, Personal y la Confederal, pero ni tampoco con ninguna realidad plasmada en la Historia. En mi modesta opinión, el tipo más próximo sería el de Confederación, « sui generis », porque se trataba de un Tratado de Derecho internacional entre Entidades políticas soberanas y independientes, los Reyes de Castilla y Guipuzcoa, Alava y el Señorío de Vizcaya, establecido de forma bilateral y recíproca, libremente establecida y con propósito de permanencia, nótese bien. Este tratado, este Régimen encontró mayor respeto y fidelidad al Juramento que lo garantizaba, en la dinastía austriaca, que en la dinastía de los Borbones, que tuvieron un espíritu de intervención y de formulacion de sus Disposiciones ante las Juntas Generales, a pesar del Pase Foral que trataba de controlarlas.

Mas esto y otras consideraciones y fatales resultados, serán objeto de otra colaboración, Jauna lagun, para terminar el tema sobre el Régimen Foral vasco.

Declaración de las fuerzas políticas que integran el Gobierno de Euzkadi



Los Partidos Políticos que integran hoy el Gobierno de Euzkadi, reafirman su pleno apoyo a dicho Gobierno y DECLARAN :

1. — Que mientras el Pueblo Vasco no pueda expresarse libremente, el Gobierno de Euzkadi será considerado como único representante legítimo de dicho pueblo, constituido por él en su última votación libre.

2. — Ratificar su acuerdo a la Declaración Ministerial de Gernika en la que se proclama que el Gobierno Vasco « respetará y garantizará los derechos individuales y sociales de todos los ciudadanos vascos » y que « salvaguardará las características nacionales del Pueblo Vasco, prestando al fomento de las mismas toda la consideración y protección a que le obliga el reconocimiento de la personalidad vasca, de la que es exponente y garantía este Gobierno ».

3. — Reafirmar su acuerdo a la Declaración de Baiona suscrita por los Partidos Políticos y las Sindicales Vascaas, donde proclaman los suscritos el derecho de autodeterminación de Euzkadi, al declarar su compromiso de continuar la lucha y de « respetar y defender, una vez restablecida la normalidad democrática, los derechos del Pueblo Vasco que los expresará libremente ».

4. — Que el Estatuto de Euzkadi plebiscitado el día 5 de Noviembre de 1.933 y el Gobierno de Euzkadi elegido a consecuencia el 7 de Octubre de 1.936 en Gernika, servirán de marco a partir del cual, el Pueblo Vasco tendrá que organizar elecciones libres para el ejercicio de su derecho de autodeterminación, a fin de que éste elija la forma de democracia y estado político que más le convenga.

5. — Sentirse solidarios con todas las fuerzas políticas y sindicales que luchan hoy en la oposición al régimen franquista — nacido de la rebelión militar del 18 de Julio de 1.936 — para la liberación de sus propios pueblos.

Estas fuerzas políticas reafirman la voluntad de que el Pueblo Vasco desarrolle su lengua, su cultura y sus instituciones políticas, sociales y económicas dentro del sistema que él autodeterminará en su momento.

GORA EUZKADI ASKATUTA.

Euzkadi, 23 de Enero de 1.971.

Euzko Alderdi Jeltzalea
Partido Nacionalista Vasco

Acción Nacionalista Vasca
Eusko Ekintza

Euzkadiko Errepublikar-ekintza
Acción Republicana de Euzkadi

Euzkadiko Sozialisten Buru Batzarra
Comité Central Socialista de Euzkadi

Euzkadiko Jaurlaritza osatzen duten politika-indarren agiria



Euzkadiko Jaurlaritzaosatzen duten alderdi guztiak oien itzal osoa berriz baieztatu diote, eta ADIERAZTEN dute :

1. — Euskalerrriak askatasun osoan bere jabetasuna adierazi ezin duan bitartean Euzkadiko Jaurlaritza izango da erriaren ordezkari bakarra, erriak berak aukeratu baizuan azken egindako gogozko auteskundearen.

2. — Gernikan Euzkadiko Jaurlaritza sortzerakoan erabaki zen bezala onartzen du erabakia : « Euzko-gixonen eskubideak nai berezikuak naiz gixartekuak begiratu ta zainduko dauz » eta « Euzko jaurlaritzak, euzko-erriaren ezaugarriak zainduko ditu : bere izakeraren mamia bait-dira. Beraz ezaugarri oien indartze eta zabaltzeak babesa arkituko dute beronengan. »

3. — Baionan Euzkadiko alderdi eta langille-elkarte guztiak izenpetu zuten agiria berriz baieztu an azaltzen baizuten izenpetzen zuten guztiak Euzkadik bere buruaren jabe izateko duan eskubide eta alderdi guztiak batera orretarako egin bear zuten bururarako bete-bearra, eta « demokrazia berritzen danean askatasun osoan artutako Euskalerrriko eskubideag on eman eta zaindu » bearra.

4. — 1933go. azillak 5 zituala auteskundez aukeratutako Euzkadi Araudia, eta lege onen bidez 1936go urriak 7 zituala Gernikan aukeratu zan Jaurlaritza izango dira emendik aurrerako Euzkadiko politika-oñarriak. Emendik aurrera eratu bearko ditu Euskalerrriak askatasun osoan auteskundeak, eta oien bidez bere jabetasuna erakutsi eta demokrazi hidetik erriari ondoen iruditzen zaion estadu politikoa aukeratu.

5. — Indarkeriz 1936go uztaillak 18 zituala sortutako guda-bidezko Fran-kismoaren aurka lanean ari diren politika eta langille-elkarteak indar guzietekin bat egitea, erriek, bere askatasuna lortu dezaten.

Politika-indar oiek esan nai dute berriz ere ba dutela Euskalerrriak bere izkuntza, bere kultura eta bere politika, sozial eta ekonomi aldetik berezko dituen erakundeak bere garaian berak aukeratuko duan sistima berez sortzeko.

GORA EUZKADI ASKATUTA

Euzkadin, 1971go ilbeltzak 23.

Euzkadiko Sozialisten Buru Batzarra
Comité Central Socialista de Euzkadi

Euzko Alderdi Jeltzalea
Partido Nacionalista Vasco

Euzkadiko Errepublikar-ekintza
Acción Republicana de Euzkadi

Acción Nacionalista Vasca
Eusko Ekintza

SOZIAL ARAZOA

Uzturre.

SOZIALISTA banintz, sozializmoa ez litzake nereratzat izango ekonomiko arazo uts, baizik moral berpizte arazo bat.

Marsismoak darion istoriari buruzko materialismuaren orpoz-orpo, gizar-teren eboluziñoan ekonomikuak bakarrik dizu inportantzidun azken itza; beronen ondoren datoz beste guziak.

Bost ajola nundiak norakoak diran gertakizunak. Gertakizun orien istorioa gizonak egiten dute, bakoitza bere elburuetara dijoalarik : joera oriek batetik eta bakoitzaren ekintzak bestetik osatzen dute istorioa. Giza-talde oriek zeren atzetik dabiltzen ikasi bear.

Nork ukatu gizonak badula bere-importantzia istorioatzaz ari geranean ? Ez degu esango ezezagun dala gizonarentzat inguruan daukana. Ez baita egia. Gure artean egunero/ ikusten degun gauza da : askotan, nun bizi, gizona alaxoxe da. Baño gizonak ere badaki sarritan bere influentzia eguneroko gauzei tinkatzen.

Sozial-gaiztakeriak ekonomiko erreforma utsez indar-gabetu al ditezke, aurretik ideei eta oiturei buruzko erreformarik ez bada ?

Ezer gutxi aldatuko litzake biarko gizar-tean, justiziari buruzko sena gaurkoan baño mamitsuagoa ez balitz, gizonarekikoak zuzenagoak ez balira. Gizona datorkigu nunaitik : bizi-lege sustraitzurik ez duten gizonak ez baitzute ekarriko, eta batez ere, ez baitzute tinkatuko, sozial-arauz zuzenagoa eta gozoagoa dan erregimenerik : gizonaren biotzak eta kontzientziak badu zorionez zer esanik.

Onekin ordea ez esan nai ekonomiko-errealidadeak aitortzen ez ditugunik. Aitortzen ditugulako, nunai ikusten baditugu, askok uste degu sozialismoa auxe dela : zuzentza egarria, zuzentza irrikua, zuzentza ori legez eta ekonomiko arauz sustraiturik.

Ondore, mundu-zabalean jende askorentzat, sozialismoa eguneroko ogiaren gosea da. Ezin leike ukatu ekonomiko arazoaren garrantzia.

Ara ordea, materialismoaren aurka geran askok, errezki aitortzen degu aintzagarria dela Marx'ek egin duna : berari esker ikasi baitegu sozial-an'olamendu guziaren zera, izerdi eta esku-latztasuna delakoa.

Nola ez aintzatu Marx'engan idea au ? Alegia lanean arkitzen dula gizonak bere nortasuna eta ez jabetasunean.

Baño gaur eguneko gizonak utsune aundia sentitzen dizu : erlijioagan fedea galdu eta ez du oraindik bereganatu sozial-federik. Fede billa dabil eta fede au eskeintzen dio marxismodun sozialismoak bere dogma ta guzi.

Marxista ez geranaitzat, sozialismoa moral printzipio bat deritzaigu lenengo, eta ondoren ekonomi arau bat, klase-arteko burruka elementurik garrantzitsuenetakoa delarik.

Oar ordea, gizar-teren istorioa klase-arteko burruka uts dalakoarekin ez gaitzaizkitzu konfartean. Bata bestearekin naaste gorrian, etengabean jario ta jario datozen sozial gorabera oro ezin ditezke klase arteko burruka lez jo, ezin ditezke klase-arteko burruka lez onartu. Zer nolanaiko klasetatik datozen gizonen artean, bada elkartasun bat, badira biotz-sakonenetik datozen artuemanak gizonen eta klaseen artean. Agian ez dira goiengo maillakoak, bai ordea zenbaitzuk dioten baño sendoagoak.

Esate baterako, gure errian, dana ez da klase arteko burruka. Ez alditugu gaur bertan klaseak alkarrekin naasturik ikusten makiñabat aldiz ? Ez al ditugu klaseak naasita eta elkartuta ikusi kartzeletan eta ejekuziño pelotoien aurrean ? Ez al ditugu klaseak bat eginda ikusten klandestinidadetan eta polizi eta juezen aurrean ?

Sozial-arazoa gizon guziei dagokien arazoa da askorentzat. Arazo au ezin leike begiztatu klase bakar bateri buruz baizik komunidadetako osoari buruz. Eta onen orpoz orpo, guzien obligaziñoa da zerraldo lurjota eta ezin bizirik daudenen errebeindikaziñoeci arnas eman eta laguntzea...

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA

BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 262 Zenbakija

APIRILLA 1971
ABRIL

Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27

EDITORIAL I



Euzkadi eta mundo langilleak, elkar gaitean

Gure erria langilleak egindako erria da.

Erri guziak dire, noski, langilleen esku latzetatik atera ; baiña beste iñon-gorriren lanak ukatu gabe, gure erriaz ari geranez, gurea aitutzen dugu.

Guk enpresa-gizon asko eta onak izan ditugu ; lana buruarekin eta buruz egin duten gizon asko. Ara or Juan Fermin Guilistasi XVIIIgarren gizaldian Amsterdameraño, gure erriko lan-exkaxia konpontzeko aingurak egiten ikas-tera joan ; eta, ala, 1785garren urtean, leen egiten ez ziren 400 aingura aundi saltzeko neurrian jarri zuen Euskalerrria.

Bai, Los Amigos del País-ko gure gizonak askotan aurrera ibili ziran gure erriari urten-bideak arkitzen.

Onelako lan-buruzagi ausarta eta irudimenez jantziak izan direla esker sartu zen Europako mekanismoa gure erriari ; eta onela, eta ez bestela, joan ziren gure erriko langilleak aldatzen eta gure bizi-bideak aurrera ateratzen. Geroztik ere izan ditugu gure erriari onelako lan-buruzagi asko eta asko, eta gizon oiei merio gure erria industri-arazo batzutan Europako maillan egon da.

Oiek ere egin dute gure Erria.

Baiña lan-buruzagi izan diren gizon oien artean onak izan baditugu ere, beste asko eta asko (bai leen eta bai oraintxe ere) ez dira bere diru gosez eta arrokeriz besterik ari. Oiei bere poltxikoa, ez erria, zaiote ajola. Eta leengo eta oraingo gizon aundiak agurtzen eta errespetatzen ditugun bezala, ba dugu beste tripazai eta diruzai eta saldu askorentzat gure itza : zerriak.

Erri bat gera, bai ; Euskalerrriak, preixtoriatik beera XX-garren gizaldia arte erri bezala irau du. Bai leen, eta baita orain ere, gure erriak eta baiia Europako beste edozein errietan ere. Askotan emakorregi ere bai : besteentzat esku-zabalak eta etxerako zuurrak ,etxekalte, izan gera-ta oso maiz. Gaur mundu zabalerako bokazioa duten erriak konturatu dira, mundu osoaz bildu eta gizadi zabal bat egokien osatzeko bakoitzak etxeko dituan kultura, justizia, askatasuna, etxetik bertatik asita jorratuak izan bear dutela.

Bere ama maite ez duanak ez du edonorren amik maitatuko ; bere seme-atzaz arduratzen ez den gizonak ez du mundu guziko umeen kezkarik izango, eta bere izkuntza eta kultura maite ez dituanak ez du beste edozeinekori maitatuko.

Gaurko errien elkarteak aberaski osatzeko, bakoitzak zerbait (eta egitazko den zerbait) eman bear du. Asmo onen kontzientzia sortu eta indartzen ari da munduan. Munduko kultura aberastasuna denok txikiak eta aundiak, osatzen dugu. Indar geien duen kultura batera beartuko baginuteke, diktadura izugarri bat ezarriko liguteke. Kultura burruka au dela-ta, gure industri-nagusiak ez dute garbi jokatu; geienak, asko beintzat, sortu duan bere ama-kulturari bizkarra (itxusiagorik ez esateko) eman eta urrutitik kupoak edo beste ogipide errezak ematen dizkion tokietara begira jarri da.

Ez guziak, leen esan dugun bezala, baiña bai asko eta asko.

Eta emendixek esan nai dugu (eta ez gera asken juiziorako izketan ari!) : Euzkadiko nagusia ez bada bere erriaz, langillearen errespetoaz eta irabaspidez, erriaren kulturaz eta teknikaz (zientzi, unibersidade eta ikastola) kezkatzen, ez du iñork salbatuko; ez zaio kanpotik justizia okertzera iñor etorriko.

Oar au ez dugu gaixtakeriz eta gorrotoz egiten, anaitasunez baizik.

Elkar gera denok mundo ontan; langilleak ba dituzte elkartzen dituzten itxaropen eta kezka asko; baiña, ontaz gañera, guk erri bezala, famili bat bezala, kultura bat bezala, ba ditugu gureak ditugun beste batzuk ere. Kanpotik lanera etorri dena ere, eta berak ala nai badu (funzionario zanpatzallea ez bada beintzat!) gure erriko egingo dugu. Denok osatzen dugu gaurko erria.

Eta erria bezala, eta langille bezala, justizia eskatzen dugu.

EDITORIAL II

JUSTICIA AL TRABAJO

NO habrá en todo el mundo el Estado que hable más de hacer justicia y la practique menos.

El Estado Español está, sin duda, mal equipado para fabricar bienes de consumo como éste. Cosas del « subdesarrollo » del régimen, que se la pasa acusando de este mal al pueblo. Así, el régimen recurre a la vieja teoría de la función compensatoria de un órgano que dice que es democrático; ¡y quién sabe!; tanto que ha terminado de sacar al diccionario de la Lengua de quicio, porque: ¿qué quiere decir ya hoy « democracia orgánica ».

Quedará desnuda ahora con la promulgación de la próxima Ley Sindical.

Hay quien habla verdad cuando dice que los trabajadores vascos *viven mejor que nunca*. Es que, ¡hombre!, *vivir mejor que nunca antes*, también lo están haciendo en Rusia y en Albania y en la China y en el Paraguay y hasta en Portugal (¡que ya es decir!), y esto no prueba nada más que la técnica de subir a la Luna en Soyuz o en Apolo ha producido dividendos (aunque esta técnica sea pagadera en royaltis) hasta aquí. Un ejemplo competidor: Alemania y Francia y la Gran Bretaña y Bélgica se desangraron después que nosotros, y más, y ya están hace años en el Cielo que está soñando España para el año 2000. Y es que mejor que hace treinta años viven ahora hasta los condenados a cadena perpetua en penales como el de Cayena; quienquiera que sea culto y lea cualquier libro además de *Papillón* se entera de la subida.

Pero, vamos a ver: ¿dónde estamos los trabajadores vascos?

Hay en uno de los libros del gran socialista vasco que fue don Toribio Etxebarria (*Viaje por el país del recuerdo*) un capítulo que llama: « La jornada de ocho horas ». No tenemos aquí, en las estrechas páginas de un órgano clandestino, espacio para decir todo lo que diremos un día en la libertad del hombre y de la imprenta, pero citaremos lo que consideramos

adecuado para estas reflexiones sobre la clase trabajadora vasca sentidas y escritas por este ejemplo de sindicalista eibarrés, anticlerical y sin embargo lleno de la excelsa humanidad del Cristo que lo acompañó hasta su muerte en el exilio hace algo más de dos años : « Una vez el Presidente Wilson en París (venía desde los Estados Unidos a la Conferencia de la Paz después de finalizada la primera guerra mundial) el Conde de Romanones que presidía el Gobierno de Madrid se apresuró a rendir pleito homenaje a los vencedores en la capital de Francia. De aquella corrida que se dio con su pata coja el viejo zorro de Guadalajara para *sentarse en la trasera de las carrozas triunfales* (1) que diría el olímpico don Antonio Maura, le vino la obligación moral de aceptar la Carta de Trabajo conexas al Tratado de Paz, y le tocó en consecuencia decretar la jornada de ocho horas ».

Ha pasado desde entonces, decimos nosotros, más de medio siglo, y ya vemos hasta dónde han avanzado los que trabajamos aquí : ¡a tener que hacer dos, tres y hasta cuatro horas extraordinarias al día para poder vivir *mejor que antes*.

¡Y hay todavía quien se deja engañar !

En Francia, en Alemania, en cualquier país con democracia sin un órgano como el que alardea el Estado Español, el obrero no quiere trabajar más de ocho horas. Así, y porque le basta el esfuerzo de 40 horas a la semana para vivir con dignidad, deja espacio y tiempo para que lleguen a ganar su pan los extranjeros, y entre ellos los hijos que exporta el Franquismo como « un recurso para equilibrar su balanza de pagos ». Con estos cientos de miles de hombres que vende con el sol que le da el Cielo (y no por andar bajo palio) y las naranjas que nacen naturalmente sin burbujas se está viviendo en el Estado Español *mejor que antes*.

¿Y qué antes?

Antes, claro es, incluye la guerra fratricida que encendió el franquismo, los muertos que mató, el hambre que siguió a esa mortandad que aún huele y se esfuerzan en que siga oliendo a ese miedo. Sólo a partir de este *cero*, y sin ventanas al mundo, se puede hablar de este pequeño « milagrito » que no es más español que las estrellas de la bandera que se USA.

El primero de mayo que conmemora la gesta trabajadora del derecho de huelga que nació cruentamente en Chicago en 1886, ya es de todos. El Partido Nacionalista Vasco está en este día con los trabajadores vascos ; celebramos este día como la esperanza firme de que conseguiremos la dignificación y todas las conquistas que merece el trabajo. Estamos contra las palabras y los clisés, contra la Ley Sindical manejada por los empresarios del gran capital para su propio engorde, estamos por la Justicia con mayúscula, que incluye todas : desde la de ser hombres y poder opinar y reunirse y formar los sindicatos y las asociaciones que lo defiendan y lo dignifiquen, hasta su derecho para constituir con *la suma* esa humanidad respetuosa del hombre y de los pueblos que puede vivir en la justicia y en la paz nacida, no de los cañones rojos bendecidos por el Stalin de turno ni los blancos bendecidos con hisopo, sino del respeto al hombre y sus consecuencias, todas.

Exigimos que al trabajo del hombre no se le regale nada, sino que se le haga toda la justicia.

(1) Hay otro zorro, y no precisamente de Guadalajara, que se montó en un tren triunfal que vino a buscarle hasta Hendaya y se las arregló para hacer la pirueta de saltar a tiempo.

Declaración común sobre la ley sindical y sobre la situación sindical en España

EL 17 de febrero de 1971 las Cortes españolas aprobaron una nueva Ley Sindical. Esta nueva Ley Sindical tiene su origen en la modificación del Fuero del Trabajo por la Ley orgánica del Estado de 10 de enero de 1967. Se han necesitado pues, cuatro años, para modificar en apariencia una legislación sindical de carácter netamente fascista y totalitario en su espíritu y en su letra.

La nueva Ley Sindical fue anunciada como la respuesta positiva del gobierno español a los múltiples llamamientos y recomendaciones de la OIT para adoptar la legislación y la práctica sindicales en España a los principios y normas de la Organización Internacional del Trabajo.

La lucha de los trabajadores y el pueblo español por el restablecimiento de los derechos humanos y sindicales ha sido constantemente apoyada por la CIOSL y la CMT. La presión de los trabajadores en España, las constantes denuncias sobre violaciones de los derechos humanos y sindicales por parte del movimiento sindical internacional ante la OIT, y ante la opinión pública, indujo al gobierno español a invitar a un Grupo de Estudios de la OIT a examinar « la verdadera situación sindical en España ». El Grupo de Estudios visitó España del 7 al 30 de marzo de 1969 y publicó su informe el 18 de setiembre del mismo año. Dicho informe confirmaba las quejas sometidas por ambas internacionales respecto a la violación constante de los derechos y libertades sindicales en España, confirmaba asimismo, que los principios de la legislación sindical en España, que a su vez determinaba la estructura y las funciones de la organización sindical oficial, estaban en abierta contradicción con los principios de la OIT. Señalaba el informe que la creación o la reconstitución de organizaciones sindicales libres o democráticas fuera de la organización oficial, es ilegal. Señalaba asimismo la estrecha dependencia de la organización sindical frente al Estado. Opinaba que para que el sindicalismo español tenga un carácter plenamente representativo quedaban todavía varias etapas que franquear, en particular el respeto integral de las libertades civiles fundamentales. Sugería y recomendaba que toda nueva legislación sindical garantizase la libre elección de todos los cargos investidos de autoridad en el movimiento sindical, incluido el de más alto nivel; asegurase la autonomía completa y la igualdad efectiva de las asociaciones de trabajadores y las asociaciones de empresarios; la sumisión de todos los funcionarios designados a la autoridad de los dirigentes elegidos y que el patrimonio de la organización sindical estuviese bajo el control y la autoridad de los dirigentes elegidos. El movimiento sindical no debería ser ni dirigido ni controlado por un movimiento político. Cualesquiera relaciones que pudiera tener con un movimiento político deberían determinarse libremente por sus miembros. En fin, la Ley debería garantizar la libertad de expresión y de reunión que permita a todas las corrientes de opinión sindical el goce de su libertad dentro de una unidad libremente aceptada.

Todos estos esfuerzos de la OIT para contribuir al restablecimiento en España de los derechos y libertades sindicales han caído en saco roto. La nueva Ley Sindical no modifica más que la terminología de la legislación precedente, pero conserva íntegramente su espíritu totalitario.

El control del Estado sobre la organización sindical queda asegurado por medio de la figura del Ministro de Relaciones Sindicales. El Ministro (Artículo 34), nombrado por el Jefe del Estado, constituye el órgano de comunicación entre el gobierno y la organización sindical. Preside el Comité Ejecutivo y el Congreso Sindical; vela por que la organización sindical y los sindicatos que la componen se acomoden en su actuación a lo dispuesto en las leyes y en los principios básicos en que se inspira la organización sindical española; nombra o destituye los cargos no electivos. En otras palabras, todos aquellos dirigentes investidos de real autoridad en la organización sindical. Propone al gobierno las disposiciones reglamentarias; asegura la representación de la organización sindical (Artículo 36); suspende los sindicatos, las asociaciones y demás entidades sindicales contrarias a la Ley o a los Estatutos, a los Principios Fundamentales del Movimiento (Artículo 45); suspende los actos y acuerdos de los órganos y entidades sindicales (Artículo 46); ordena la inscripción de los estatutos de las entidades sindicales (Artículo 48); sanciona el reglamento general que regula la administración del patrimonio de los recursos económicos sindicales (Artículo 61); nombra los presidentes de los sindicatos nacionales en las personas elegidas por mayoría de las tres cuartas partes de los componentes de la Junta General del sindicato y cuando no se alcance tal mayoría, el Ministro nombra la persona idónea (Artículo 29). Según el mismo Artículo, puede decidir el cese del cargo de los Presidentes de los sindicatos nacionales. También según el Artículo 29 no podrán ser Presidentes de los sindicatos nacionales los que sean declarados incompatibles en razón de su actuación contraria a los Principios Fundamentales del Movimiento.

De acuerdo con los principios de la Ley, todos los españoles empresarios, técnicos y trabajadores, forman parte de la organización sindical, salvo los funcionarios públicos (Artículo 7) que no tienen derecho a organizarse. Los empleadores, los técnicos y trabajadores podrán (Artículo 13) constituir dentro del mismo sindicato asociaciones, uniones y agrupaciones específicas. El reconocimiento oficial de los sindicatos nacionales (Artículo 25), se efectuará por decreto. Sus estatutos, reglamentos y las normas de elección de sus miembros, se aprobarán por el Ministro de Relaciones Sindicales (Artículo 26). La libertad de elección teóricamente asegurada a los representantes sindicales en los niveles inferior e intermedio queda singularmente restringida por los poderes atribuidos a los órganos superiores de la organización sindical y al órgano supremo de decisión que es el Ministro de Relaciones Sindicales.

Por otra parte, el campo de aplicación de la nueva Ley Sindical se extiende solamente a los principios, estructura y funcionamiento de la sola organización sindical autorizada. Quedan vigentes los decretos y leyes del 13 setiembre de 1936 y del 9 de febrero de 1939 que prohíben la existencia de organizaciones sindicales libres, cuya constitución o reconstitución es ilegal y, en consecuencia, punible.

El Código Penal español en las cláusulas que se refieren a asociaciones ilícitas, impone penas de prisión que van de un mes a veinte años; por propaganda ilegal el Artículo 251 del Código Penal impone penas de prisión de seis meses a seis años. Las mismas penas son impuestas a los promotores o participantes en reuniones o manifestaciones ilegales que también son punibles conforme al Artículo 2 de la Ley de Orden Público. Las actividades sindicales continúan siendo penalizadas en virtud del Decreto sobre rebelión militar, bandidaje y terrorismo del 16 de agosto de 1968. Las penas varían de doce años de prisión hasta la pena de muerte. La huelga continúa siendo ilegal y castigada conforme al Artículo 222 y 223 del Código Penal. La huelga es castigada también por las cláusulas de la Ley de Orden Público y por el Decreto sobre la rebelión militar (cuando persiguen objetivos políticos

o perturban gravemente el orden público). La participación en huelgas es causa de despido como lo ha confirmado una sentencia del Tribunal Supremo del 27 de diciembre de 1970.

En resumen, todas las actividades sindicales que son legítimas y están amparadas en otros países, son ilegales en España. La CIOSL y la CMT han sometido con fecha 12 de marzo una nueva queja contra el gobierno español por violación de los derechos y libertades sindicales en base a la nueva Ley Sindical y a la legislación vigente en España que está en abierta contradicción con los principios y normas de la OIT.

La CIOSL y la CMT están firmemente decididas a mantener la cuestión de los derechos y libertades sindicales así como la cuestión de los derechos humanos y libertades civiles en España ante la OIT. Al mismo tiempo, denuncian ante la opinión pública internacional la intensificación de las medidas represivas que al amparo de la suspensión del Artículo 18 del Fuero de los Españoles se está llevando a cabo en España.

Centenares y centenares de trabajadores han sido arrestados y detenidos en el País Vasco y en otras regiones de España. Multas globales de millones de pesetas están siendo impuestas a trabajadores por su participación en huelgas y otras manifestaciones de protesta en defensa de sus legítimos intereses y derechos y por su lucha en favor de las libertades civiles. El Tribunal de Orden Público continúa condenando a trabajadores a duras penas de prisión por sus actividades sindicales.

La CIOSL y la CMT apoyan y continuarán apoyando la lucha de los trabajadores y del pueblo español por el restablecimiento de los derechos y libertades fundamentales sin los cuales es imposible la existencia de un movimiento sindical auténticamente libre y representativo. En tal sentido, se solidarizan con la actitud de sus organizaciones afiliadas en España que han decidido abstenerse en las llamadas « elecciones sindicales » que en principio tendrán lugar a partir del mes de abril próximo.

La CIOSL y la CMT aseguran a los trabajadores españoles su pleno apoyo y determinación en la lucha contra la actual sedicente organización sindical y para la creación de un movimiento sindical libre, democrático y representativo de su propia elección.

*Confederación Internacional de Organizaciones
Sindicales Libres
Confederación Mundial del Trabajo*

El globo de la ley electoral

Andoni Larreta.

En todo régimen de privilegio hay girasoles bidepos que comienzan viviendo del sol del presupuesto y terminan viviendo para él. Ninguno, acaso, más indigno, por la servidumbre moral a que obliga, que los lacayos de la pluma. Los ha habido en todos los tiempos, y de muy variados pelajes. Uno de los más despreciables por la reiteración de su cobardía moral, es el periodista.

El periodista cumple un fin personal que es fundamental : a través de su inteligencia, de su ética personal y de su conciencia cívica pasan como ante un espejo los hechos y las ideas que configuran su tiempo ; todo, desde los hechos a las palabras más trascendentes hasta la pose snob más petulante. Es evidente que aún en el mejor de los casos el periodista no puede eludir una subjetividad que lo convierte en un manipulador honesto de los elementos de juicio que necesita el ciudadano para comprender el mundo que le rodea,

en el que vive inmerso y del que (para su buena salud) debe sentirse parte, y parte responsable. Esta es la grandeza y también el riesgo de vivir el periodismo con dignidad.

Pero como queda dicho, entre los sátelites del presupuesto oficial hay siempre, y sobre todo en las horas de crisis de hombres como ahora, ganapanes designados a dedo, cualquiera que sea el dedo (y si es de alguien que está en Madrid es importante), gentes averiadas de la columna, jorobados de alma, que escriben felizmente para un pueblo al que no le tienen que rendir cuentas y al que no le queda otra alternativa que leerle a menos que sepa francés. Lo que presenta este periodista (por llamarlo de algún modo) nombrado por Información y Turismo es un curioso espejo amañado con luces de colores y con unos descascarillados de azogue bien estudiados y con ondulados que hacen gordos a los flacos y flacos a los gordos, como convenga, y siempre en la línea muy de moda del régimen que va durando a paz y paz ya treinta y cinco años seguidos, y tan campante.

De entre estos vividores del cuento de la guerra hay una perla que dice que es de aquí, de esta Concha; pero aunque también las hay de esta tierra con esa concha, éste diamante no es de aquí: es el director de *La Voz* que dice que es de España: José Molina Plata; es conocido también por otras caretas de nombre vasco y se hace pasar por donostiarra entrañable y hasta por vazo de corazón.

Este campeón imbatido (como el Romero de la televisión dominical), este tuerto que es rey, se pone, y todos los días, a defender con el descaro natural de sentirse dueño-y-hasta en su editorial de la edición del 14 de abril último, de un tema más: las Elecciones Sindicales.

Desde luego que también se pueden celebrar (¡y se celebran con champán!) elecciones a dedo; y también hay sindicatos en Moscú y en Albania y en Portugal y en el Paraguay. Hasta aquí no hay mentira. Hay palabras acomodaticias que lo mismo cargan con los contrabandos corruptores de drogas y papeles de leer como hisopos de bendecir boutiques. Pero decir de estas elecciones Sindicales, y sólo porque han aparecido en el *Boletín Oficial del Estado*, que se trata de un « decreto de la Organización Sindical por el que se convocan las elecciones sindicales que renovarán más de 600.000 cargos representativos » pasa de la raya, y más cuando añade que « estos hombres y mujeres que van a ostentar la representación sindical de sus compañeros de primer orden, que ha de impulsar los avances económicos y sociales en un sentido de justicia y de equidad, de colaboración y de participación », y ¡aún más!, que « la originalidad más específica de nuestro sindicalismo es la de su representatividad; una representatividad nacida de abajo arriba (subrayado nuestro), nacido del plano de la empresa y proyectada, orgánicamente, hacia los niveles más elevados de la autoridad de la decisión y del poder ».

Muy bien; vamos a hacer los trabajadores vascos algunas consideraciones que no pueden llegar a ese exclusivo Molino de Plata que es el periodismo oficial. Le vamos a disputar esta exclusiva aunque sea clandestinamente para que cada uno de nosotros, los obreros, podamos juzgar con la Ley Sindical en la mano quién tiene razón: si el escribiente oficial que defiende el capital del régimen que le paga, o nosotros, los que tenemos que levantarnos todas las mañanas a las siete y no ganamos para alubias.

Las leyes constan al menos de dos partes: de una dispositiva y de un reglamento que regula su ejecución. Pues bien, esta Ley sindical tiene un articulado, aunque amañado, que más o menos (porque todo hay que decirlo) es un vino que tiene hasta su buen color; pero ocurre que deja tanto pendiente para su *reglamentación* posterior, agua, que resulta (como toda agua que quiere pasar por vino), un bebedizo hasta venenoso. Todo consiste en que

quieren pasar camuflada, y como moderna, la ley de Unidad Sindical del 26 de enero de 1940.

Vamos a la letra de este « avance » aparatoso de un retroceso de 31 años de paz :

Esta Ley Sindical escrita con mayúscula y todo ha dejado para las disposiciones reglamentarias del *veremos cómo y cuándo* y *la malicia* las normas que deben aplicarla : nada más ni nada menos que 26 *cuestiones fundamentales* ; entre ellas (fíjese el compañero que nos está leyendo) : 1) la integración sindical de los empleados técnicos, administrativos y auxiliares de la Organización Sindical (artículo 7); 2) la manera de expresar opiniones en asuntos de interés sindical ; 3) la manera en que han de interpretarse el derecho de reunión para tratar asuntos en los locales sindicales de la empresa (art. 8) ; 4) los derechos y las obligaciones de aquellos que por jubilación, emigración o situación parecida pierden la condición de sindicatos (art. 11) ; 5) el desarrollo de los trámites que requieren los estatutos de las Asociaciones sindicales (art. 14) ; 6) el número de censados que ha de tener en cuenta a efectos del ámbito territorial de cada asociación (art. 14) ; 7) las facultades y funcionamiento de los órganos de gobierno y de las Uniones (art. 18) ; 8) las facultades y funcionamiento de las agrupaciones (art. 20) ; 9) los órganos y funciones de los Colegios Profesionales sindicales; 10) la composición y funcionamiento de los Consejos Provinciales y Nacional de Trabajadores y Técnicos y de Empresarios (art. 23) ; 11) la vida corporativa y el esquema orgánico de los sindicatos ; la composición, facultades y funciones de sus órganos de gobierno, así como las normas a que haya de ajustarse la elección de sus miembros ; los derechos y deberes de los sindicatos, las relaciones con otras entidades y organismos sindicales; 12) la regulación de los Gremios o grupos artesanos, Cofradías de Pescadores, Hermandades sindicales de Labradores y Ganaderos y demás entidades de base corporativa que pueden crearse (art. 30) ; 13) la elección de los Procuradores sindicales en Cortes (art. 33); 14) la composición y funciones de los Consejos Sindicales (art. 41), 15) las normas y procedimientos y los requisitos formales de notificación y publicidad necesarias par la validez de las disposiciones, actos y acuerdos de los órganos sindicales (art. 43) ; 16) las normas electorales sindicales (art. 50) ; 17) la garantía del cumplimiento de las funciones de los dirigentes y representantes sindicales y del ejercicio de su actividad representativa con plena libertad, independencia, responsabilidad, disposición del tiempo necesario para el desempeño de dichas funciones, posibilidad de comunicación sus representantes y desarrollo de los derechos reconocidos en la Ley (art. 51) ; 18) las causas de suspensión, deposición y rehabilitación de quienes ejerzan cargos sindicales, y su procedimiento ; 19) la exclusión de recurso ante el Tribunal Central de Amparo (art. 57) ; ; y 20) la administración del procedimiento y de los recursos económicos y sindicales, la ordenación de gastos, su fiscalización, la aprobación de cuentas, el sistema de contabilidad y el régimen jurídico, competencia y funcionamiento de los correspondientes órganos de gestión (art. 61).

Estos y muchos más son los elementos fundamentales dejados al juicio arbitrario de la reglamentación.

Si a pesar de que todo esto que es fundamental y no forma parte de la Ley misma (com^o debiera ser) tuviese su regulación posterior a través de las auténticas organizaciones sindicales, los riesgos quedarían más o menos cubiertos ; pero lo que ocurre descaradamente es que estas normas reglamentarias, en lugar de ser dictadas por nosotros mismos, los trabajadores, no se nos permite ningún acceso sino es por la vía de « propuesta e informe » mediante las Uniones y Sindicatos únicos que ya están aplicados a la fuerza, y la *decisión última corresponde siempre al Ministro de Relaciones Sindicales*, es decir : *al Gobierno*. Como ya sabemos bien que el Gobierno no depende

de la voluntad del pueblo y de los trabajadores, y que es el que nombra al Ministro, y quien dicta la Ley del Ministro mediante su reglamento, es, pues, evidente que aquí todo lo decide el Gobierno. Digamos, entonces, cualquier hombre (y ya está excluido el director vitalicio del movimiento continuo del Molino de la Plata) qué tienen que ver los obreros en la Aplicación de la Ley Sindical, y para qué servirán los 600.000 flamantes elegidos para los *cargos representativos* que menciona en su editorial dirigida a los trabajadores de Euzkadi.

Esto en cuanto a la evidencia que se desprende del articulado y la reglamentación de la Ley misma.

Digamos algo más en cuanto al informe de la Organización Internacional de Trabajo, la que nos se prestó, naturalmente, al papel de cortina de humo a que querían destinarla el régimen franquista :

Dice la OIT refiriéndose al carácter unitario de un sindicato que a menos que se cumpla el principio de la unidad, la Asociación no puede alcanzar su objeto, y los empresarios se verán compelidos por la necesidad práctica de tratar, actuando fuera del sindicato de empresarios, con representantes de los trabajadores que actúan fuera del Sindicato. Y en cambio, la Ley Sindical que se nos quiere imponer a los vascos, como a los demás, dice que 1) los empresarios, técnicos y trabajadores no constituyen asociaciones que a su vez acepten libremente una unidad, sino que se integran lo quiera o no, en el Sindicato único, por ministerio de la ley (arts. 5 y 6), que 2) el sindicato único no se apoya en las Asociaciones, sino que es el que formula y lleva a cabo los programas de acción para el *debido cumplimiento de los fines sindicales* (art. 27) ; que, 3) los órganos superiores de la Organización Sindical no responden ante las Asociaciones ni son elegidas por éstas (arts. 36 y 38), y que, 4) : el derecho a la libre expresión de opiniones *ha de limitarse a los asuntos de interés sindical y ajustarse a las normas que dicte la Organización Sindical* (Art. 8).

Como ya sabemos quién y cómo interpreta *la libertad, el derecho, la coyuntura y la conveniencia* todo ese aparato de las palabras gastas del régimen franquista, ya es de ver, ¡es de admirar!, la desfachatez de este periodista que habla ex-cátedra en los únicos papeles escritos que se permiten leer sin riesgo de que lleven a uno a la policía.

Como es o es « legalidad » y no « inmoralidad » (hasta para algunos obispos), seguimos todavía diciendo religiosamente « Amén » ; aunque, francamente, ya no sabemos los trabajadores hasta cuándo.

Este es el espíritu y la letra de la OIT que, según el texto legal de la organización sindical que los elementos que participan en el proceso productivo no se integran sin discriminación, porque esta Ley Sindical distingue a los trabajadores de los técnicos y los empresarios. ¿Por qué — dice alguien que piensa — los hombres que trabajan en la empresa como « técnicos » no han de poder asociarse con los « simples trabajadores » que también desarrollan unas técnicas no menos nobles ? Y esta discriminación no termina entre las clases, sino que alcanza a los profesionales y a las ideologías, naturalmente, porque aquí todo el mundo « sabe » que todos « piensan igual » ; sólo así, en este limbo, podemos « disfrutar de nuestra paz » los vascos que estamos pisados en el trabajo, en la cultura y en la libertad que va desde la de asociarse y elegir un alcalde y nombrar un gobernador hasta ejercer el derecho elemental de ser Euzkadi un pueblo.

La OIT dijo en su informe que « todos los cargos investidos de autoridad en el movimiento sindical, incluido el de más alto nivel, deberán ser llenados por elección », y « que convendría que la ley asegurase que todos los funcionarios designados por la Organización Sindical estén sujetos a la autoridad de los dirigentes elegidos y reciban instrucciones de ellos, y que el patrimonio

administrado por la Organización Sindical sea atribuido o asignado para beneficio de sus miembros y administrado bajo la autoridad de los dirigentes elegidos ».

« ¿Y dónde estamos los trabajadores con esta agua estancada con vino que son los Reglamentos escondidos debajo de la manga de este fantasma al que están vistiendo a escondidas con sábanas de la ley sindical ?

1) El cargo más alto, el de Ministro, no es cargo electivo, sino el designado *a dedo* por el Presidente del Gobierno ; 2) el Secretario General (art. 36), los delegados provinciales (art. 41) y los integrantes del Congreso Sindical (art. 38) tampoco son electivos, sino nombrados *a dedo* por el Ministro (como se ve, vamos, y con Molina Plata, de *abajo arriba*) ; 3) los presidentes de los sindicatos salen también *del dedo* del Ministro de Relaciones Sindicales ; 4) las Juntas Generales de los Sindicatos son elegidos por las Juntas Generales de las Uniones (ino, si el tinglado está bien montado !) cuya designación queda para las disposiciones reglamentarias que, como ya estamos diciendo, los trabajadores no sabemos cómo serán elegidos, aunque los Molina Plata seguramente sí, y eso basta ; 5) no se especifica tampoco quiénes van a integrar las Asambleas Generales de las Asociaciones (art. 16), y, por fin, 6) en ninguna parte se establece que los funcionarios de la Organización Sindical van a estar sujetos a la autoridad de los dirigentes elegidos.

Nada más ; aquí están, comprobables, los hechos.

Los trabajadores de Euzkadi tenemos la palabra.

Un análisis de la posición sindical democrática

Antxon Larrañaga.

Aprobado el engendro sindical, que algunos llaman ley, los voceros del régimen han anunciado las complejas y orgánicas elecciones que comenzarán en la segunda quincena de mayo.

Simultáneamente los representantes de la clase obrera vasca, publicaban su decisión de no participar en las mismas, pidiéndose la abstención más rigurosa.

Apoyamos la decisión a la que nos unimos con toda nuestra fuerza, ya que, como trabajadores dentro de una organización política, somos contrarios a cualquier ingerencia que pueda mediatizar las consignas de los dirigentes obreros.

El dualismo que se produce al dictar los estamentos políticos medidas propias de las organizaciones obreras, al margen de éstas no es necesario ni ventajoso para los trabajadores, si bien, en ocasiones, los intereses pueden ser coincidentes.

Apoyándonos en esta opinión y por vivir con postura crítica los problemas concretos, comentaremos, ahora que están próximas las elecciones, cuanto ha ocurrido desde las anteriores, celebradas en 1.966.

Expondremos unos hechos y sus consecuencias, partiendo de una afirmación que puede parecer extraña : las elecciones sindicales, en su fase primera, a nivel de fábrica o taller, son democráticas.

Este reconocimiento, que sirve para sacar otras deducciones, no empaña en absoluto el criterio de que el actual organigrama sindical, al igual que los anteriores, no nos es válido. La rápida aparición de ingerencias totalitarias y fascistas que se derivan de una ley que afecta decisivamente a los trabaja-

dores y en la que no hemos tenido voz ni voto, convierten al tinglado sindical en un poderoso brazo estatal y nadie pensará que estamos aquí para admitir arbitrariedades ni imposiciones.

Sigamos. Los trabajadores vascos habíamos recibido las consignas precisas. La propaganda oficial, la del régimen, fue intensa. No fue a la zaga otra propaganda patrocinada por Radio Pirenaica, cuyos puntos de vista eran bastante aproximados. Elegir a los mejores. Los primeros querían salvar las elecciones, que tuvieran éxito. El posterior tamiz se encargaría del resto.

Los otros pretendían copar los puestos de base para, por un escalonamiento sucesivo y a base de rígida disciplina, filtrarse en las esferas superiores del sindicato, del que harían una plataforma para sus intereses.

Bien es verdad que hubo una tercera postura, independiente de las anteriores, sin solución vasca e inclinada a la filtración, rozando la ingenuidad.

Se celebraron las elecciones a nivel de fábrica y apenas pasado un año, la consigna varió por parte de la emisora y su red de publicaciones clandestinas.

El cambió de postura suponía que los trabajadores no habían votado a los mejores o, lo que es más cierto, a nivel de fábrica los elegidos no resultaban manejables.

Se inició una lenta, pero sistemática campaña para suplantar a los elegidos y obligarles a dimitir. Poco a poco fue adquiriendo cuerpo y, como el medio para alcanzar el fin propuesto era optativo, se llegó incluso a la difamación, con interesado olvido de generosas entregas.

Al constatar el hecho no apoyamos a ninguna institución; defendemos a los trabajadores que demostraron capacidad y sentido táctico.

Nació así una dialéctica interna en el mundo del trabajo, cuya primera consecuencia fue el fenómeno de la disgregación, con evidente pérdida de cohesión para la lucha que no ha cesado.

No es partir de una base débil o precaria afirmar que la politización radical y monolítica de algunos grupos de oportunistas nos ha colocado repetidas veces ante situaciones negativas y sin salida digna, doblándonos.

Esto ha ocurrido en demasiadas fábricas y merece ser citado. La estrategia, falta de equilibrio, ha hecho fracasar otras alternativas. En definitiva se trataba de monopolizar las acciones, evitar cualquier otra decisión no emanada de su grupo, crear situaciones conflictivas a las que era imposible dar salida correcta y aumentar la desmoralización y el descontento entre los trabajadores, para buscar otros objetivos ajenos a los mismos.

Con pocas variantes nos coge el anuncio de las próximas elecciones, ante las que han sido tomadas por nuestros dirigentes las posiciones debidas.

Como siempre, nos apartamos de las generalidades abstractas y partimos de una realidad concisa: apoyamos por completo la no participación en las elecciones sindicales, porque repudiamos la ley sindical, el sindicato y todo el sistema que sirve de apoyo al capitalismo y permite los despilfarros y abusos del liberalismo económico.

Pero no hemos de abandonar el futuro. La objetividad nos permite examinar el porvenir con el realismo necesario que debe conducirnos a la verdadera conciencia política.

Algo aparece claro. Si carecemos de representación a nivel de empresa, podemos quedar no solamente a merced de las arbitrariedades de la clase patronal e imposibilitados de promover colectivamente acciones que exijan tratos directos y representativos, sino que aumentamos las posibilidades de los maniobros accidentales para una repetición del ciclo anterior.

La representación que no sea obtenida a través de la participación de los trabajadores, no será válida y debemos velar por la independencia de

nuestras organizaciones, sin someterlas a ningún poder político proceda de partido, comisión o comité.

La posición es difícil y precisaremos de una mayor unión y coordinación, en la que la lealtad a los compromisos sea mantenida, sin golpes bajos.

No dudamos que la capacidad de maniobra de nuestros dirigentes suplirá con acierto la alternativa que hemos apuntado, evitará la atomización de intereses, conjuntará los anhelos y nos llevará por camino de posibilidades, a través de las prudencias y acciones necesarias, hacia las situaciones propicias que esperamos.

Euskeldun fededun izatekotan : Nai ta naiezkoa

José de Araya.

ONUNTZ, nundik etorria dan euskeldun erria eta noiz, Jainkoak bakarrik daki. Erri zaarra gerala ori bai, badakigu. Euzkoak, Eguzkia gurtu ta Illargi-Amandria etxeko zuela sinismen arazoetan; baieztu diteke. Nik baino geiago dakitenek esana da, ta aintzakotzat pozik artzen dut gure arbasoen gogo-jasotze ori.

Gerora, orain dela bi mila urte antxu, Izar berri batek autsi zun illuna. Aita Betikoa ta Alguztidunaren Seme-Jainkoa hurreratu zitzaigun sortaldean.

Noizpait, gauz onak eta txarrak zabaltzen diran legez, Fede-berriak bide egin zun Añamenditarren biotzetan. Kosta zitzaion, bai arraie pola ! erlijio berriari, gure aurrekoen gizartean sartzen. Siniste aundiko zanez, oiturretan, eta siniste gaietan batez ere, berekoia izatea ez da arritzeko. Ala bear ere. Gure gurasoak zentsun aundikoak ziran, eta sinismen berria zuertasunez eta giza-bidetan nola zebillen, ba, aintzakotzat artu zuten poliki-poliki. Alaere mila urte igaro ziran. Erromatarrek estarrata ta galzadarekin batean Jesu-Kristo'ren Berri-Ona zabaldu zuten. Nor izandu zan mezu berria ekarri ziguna etzaigu axola. Amando, Zernin, Pello edo Ganix etzaigu garrantziko gaur.

Beraz, Fedea ekarri ziguten. Eskerrikasko. Fedearekin Eleiza etorri zan ; mila bider ongi etorria !

Fedea ontzakotzat artu zuan gure Erri txikiak eta emakor danez, eun ta alako ! mezulari ta Santu aundi eman dizkio Eliza Ama Doneari. Ez aantzi Iñigo ta Xabier, Garikoitz eta Berriotxo guretarrak zirala, Kontuan eduki, orain bertan, mundu zear « eman da zabalzazu » millaka dirala Kristoren alorrean, gure endako semeak lanean.

Baina, kontuz ! Kontu arren ta arren Kepa Deunaren txalupa eskutan deuztenok ! Kontu euskeldun erria geiegi samindu ! Bai, ontzia ez da galduko, Kristo'k agindua da... baina, baina.

Erromako Elizaren negusiak zenbatxu kañoi zeuzkan galdetu zun, sudurpeko galanta zeukan Joxe zeritzan batek. A, zer nolako zarata ! A, zer nolako izkanbilla ! Ain xuxen, Eleizak arrazoiaren indarra, ez beste, izan ! Arrazoiaren indarra...

Eta zergaitik Eleiz orrek, gutxi geralako ta indarraren arrazorik dantzatu ezin degulako ez digu jaramonik egiten, gure arrazoi bidetan ?

Begira. Nai badezue edo nai ez badezute Aberri bat osatzen degu. Izkuntza berezia daukagu. Oiturak gure-gureak. Ingurua, baserri, mendi, itxas-ertza, aran eta ibarrak, ibai, erreka ta aintzirak... zoragarriak. Eta gizartea, eta gure sendia, eta gure gizatasuna, eta gure lanerako grina, eta gure emanaren emana, *Gure kera*, nai badezute edo nai ez badezute... bestien aldean oso desberdina. Jaungoikoak ala nai ta, kontuan eduki; *Erri bat gera. Bataiatuak gera.*

Kristoren erria gera. Eta... Apaizak espetxean ditugu !!! Indarraren arrazoiren mende; Kristo bezela ostikatuak, baztertuak, abandonatuak... eta eurak bezela beste bataiatu asko, arrazoinaren maitaleak...

Egin bezate nai duten gaizto lurreko gora-beeretan agintea dutenak. Eleizako nagusiak ordea, ezin dute egin nai dutenik; egia, giza-eskubidea, Erribat; ezin dute baztertu, ezetsi, oinperatu... abandonatu !!

Erri onek, Sabino'k jarria Euzkadi du izena, milla negarrek bustia ta odolez igurtzia. Euzkadi, amaika neke oiñazeren izen bedeinkatua. Zazpi besanga dauzkan zugaitzaren gerizpean bizi dan erriaren izena. Euzkotarren aberria !

Aberri bat geranez aske biziko sortua !

Ba, erri onek, Eleiza Ama Santa'ren babesean bizi gura luke, baina Fedëa gordeko badu, bearrezkoa du...

Ez degu besterik nai, arrazoiaren indarra izan dedilla nagusi, ta bidezko danez, beste gauzen artean, emaguzute batasuna. Esan nai det, asierako bederen, egizute zazpiak bat osatzen degun zorioneko erri onetan buruzagi bat, Erromako Aita Santuak izendatuko duan Artxipezpiku euskeldun bat, adibidez Iruña'n. Gero ikusiko zenbat Gotzai bear ditugun. Onelako Eleiz batean lan egiteko gure erriak emango ditu apaizak, danok egingo gera apaiz, eta gero ere jarraituko degu « eman da zabalzazu munduan frutua ». Emateko ordea, izan egin bear, eta izateko... guretzat borondate gutxi ikusten degu; esan dezadan negarrez, Eleizan.

EL ESCANDALO de la ley sindical

Extewan Zapola.

SI algo quedó claro en el proceso de Burgos, fue la clara conciencia social, la sed de justicia, de todos los acusados. Y esto, sin discriminación racial alguna : justicia para los vascos, para los españoles, para los europeos, para todos los hombres de la humanidad. La prensa extranjera lo recogió. La española trató de disimular este hecho universal, envolviéndose en un falso racismo, que ninguno de los acusados mostró.

José María Dorronsoro, al ser preguntado acerca de su formación intelectual, repuso serenamente : « Mi formación intelectual ha consistido en tomar conciencia de la opresión que sufre la clase trabajadora y en tratar de buscar soluciones concretas al problema de conciencia que ello me plantea. »

Omitiremos respuestas idénticas de otros procesados. Baste decir que en aquella sala reinaba, en el banquillo de los acusados, la *unanimidad en el deseo de justicia*.

Ahora los dieciséis vascos, si a sus celdas llegan los periódicos, tendrán el consuelo de ver que la justicia social por la que luchaban lleva camino de cumplirse. En efecto, el gobierno franquista ha dado un paso de gigante al poner en manos de la clase trabajadora el formidable instrumento defensivo de la nueva Ley Sindical.

Instrumento único en Europa. La Ley más revolucionaria del mundo en materia sindical. Mientras otros países, mal llamados desarrollados, llegan a la luna, se acaparan premios Nobel en Bioquímica, Medicina, Física e, incluso (paradojas del favoritismo democrático) el de la Paz, España, que antaño descubrió un nuevo mundo, descubre ahora el huevo de Colón.

Con la nueva Ley, se corta de raíz la lucha de clases. Las graves tensiones

entre el trabajo y el capital se disuelven como la sal en el agua, para siempre. Sería injusto negar originalidad al procedimiento empleado.

Había que hacer una Ley Sindical. La rutina, vigente en todos los países llamados libres, deja siempre en manos obreras su elaboración. Aquí, no.

Aquí el obrero en lugar de defenderse a sí mismo (con sus pobretones medios), es defendido por el más grande de todos los poderes : el dinero. ¿ Cabe mayor originalidad ?

El lector puede echar un vistazo al cuadro adjunto. Verá que, entre los autores de la nueva Ley Sindical española, hay un 3,5 % de trabajadores, y un 96,5 % de no trabajadores, es decir, patronos.

Algunos, como don J.M. Oriol Urquijo (Marqués de Casa Oriol), son personas que influyen eficazmente en... ¡ diecinueve empresas ! La cual equivale a decir que estos hombres, enviados providencialmente por Dios para bien de los trabajadores, pueden defender los derechos del obrero en diecinueve empresas simultáneamente.

Los sindicatos norteamericanos, ingleses, franceses, suecos y demás, estudian ahora boquiabiertos el hallazgo celtibérico : « El obrero todo lo hace mal, hasta defender sus propios derechos ; nosotros, todo lo hacemos bien ; ¿ por qué no encargarnos nosotros de defenderle, sabiendo que vamos a hacerlo mejor que ellos ? »

Prueba de que estos santos del siglo XX cumplen la misión recibida de Dios a las mil maravillas, es el hecho de que, pese a pertenecer a docenas de consejos de administración, a pesar de los yates, casas de verano, invierno, primavera y otoño, que tienen, en contra de lo que sus cacerías y fiestas sociales pudieran indicar... en España, como recientemente se ha publicado, hay tan sólo 8.000 personas que perciben una renta anual superior al millón. El resto de sus entradas lo distribuyen (ya en adelante, por el maravilloso cauce de la Ley Sindical) entre sus propios, y bien numerosos, productores.

¡ Hermanos quijotes de Burgos, descansad en paz en vuestras celdas !

¿ Quiénes han debatido la Ley Sindical ?

Datos tomados de la Revista *Mundo Social*, n° 184 (20-1-71).

BAU NOLLA, JOAQUIN : 73 años ; Abogado, Corredor Oficial de Comercio y Bolsa. Licenciado en Derecho. Fundador de varios periódicos. Presidente de « Aceites Bau, S.A. », Presidente de « Aceites Colomer ».

AGUIRRE GONZALO, J.M. : 73 años ; Ingeniero de Caminos. Escuela Superior de Ingenieros. Profesor de la Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Director y Presidente de Agromán. Presidente del Banco Guipuzcoano. Vicepresidente de BANESTO. Presidente de Siemens. Industria Eléctrica, S.A. Consejero de la Compañía Sevillana de Electricidad. Consejero de la Compañía Metropolitana de Madrid. Presidente de Porcelanas Giralt. Consejero de Easo-Petróleos. Presidente Empresa Nacional Eléctrica Ribargozana. Consejero del Banco Hipotecario.

ARANEGUI Y COLL, M. : 65 años ; Doctor, Ingeniero Industrial. Escuela Especial de Ingenieros Industriales. Presidente de « Emeterio Guerra S.A. ». Industrias Electro-Harineras Castellanas. Vicepresidente del Banco de Vitoria. Vocal de Autos-Estaciones de Vitoria. Vocal de « Grafitos Electricidad del Noroeste ». Vocal de la Compañía Minero-Metalúrgica « Los Guindos ». Director de « MATACO », S.A. de Buenos Aires. Director de « Fábricas Reunidas Anerbach, Aranegui y Cía, S.L. ».

ABELLA MARTIN, FRANCISCO ANGEL : 54 años; Abogado y Economista.

ALVAREZ MOLINA, LUIS : 54 años; Técnico (Seguro).

MARTIN ARTAJO, ALBERTO : 65 años; Funcionario público. Licenciado en Derecho y Doctor por la Universidad de Madrid. Académico de Ciencias Morales y Políticas. Doctor « Honoris Causa » de las Universidades de Georgetown, Fordham y Santo Tomás de Manila. Presidente de la « Sociedad Española de Metales Preciosos ». Vicepresidente de la Caja de Seguros Reunidos. Consejero de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Consejero de « La Editorial Católica, S.A. ». Consejero del Banco Exterior de España. Consejero de la « Empresa Nacional de Electricidad ». Consejero de la « Sociedad Española de Construcción Naval ». Consejero de la « Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española ».

MENDOZA GIMENO, CARLOS : 65 años; Ingeniero de Caminos. Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Presidente de la « Compañía Sevillana de Electricidad ». Presidente de la « Compañía Metropolitana de Madrid. Presidente de « Unidad Eléctrica, S.A. ». Vicepresidente de la « Compañía Inmobiliaria Metropolitana ». Vicepresidente del Banco de Financiación Industrial. Vocal del Banco de Vizcaya.

MULLER Y DE ABADAL, J.M. : 51 años : Abogado. Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y Doctor por la Universidad de Madrid, Diploma en la Unviersidad de Cambridge, Abogado de los Ilustres Colegios de Barcelona, Madrid, Tarragona y Lerida. Miembro Fundador del Instituto de Derecho comparado. Fundador del Instituto de Estudios Europeos. Consejero de « Ibérica del Carbón ». Vocal y Secretario de « Neyrpc Española, S.A. ». Vocal y Secretario de « Intermedios Orgánicos ». Consejero de « Consignaciones y Representaciones Aéreas ». Consejero del Banco Condal.

NIETO ANTUNEZ, PEDRO : 72 años; Marino, Almirante. Escuela Naval Militar, Diploma de la Escuela de Guerra Naval. Presidente de « Munguia Industrial ». Vicepresidente de « Cementos Alba ». Vocal de « Arosa ». Presidente de « Industrias Pesqueras Africanas, S.A. ».

ORIOI Y URQUIJO, J.M. (Marqués de Casa Oriol) : 65 años; Doctor, Ingeniero Industrial. Presidente de Cía. Minero Metalúrgica « Los Guindos ». Presidente de Cía. de Riegos de Levante, S.A. Presidente de Constructora Ibero-Americana, S.A. Presidente de Hidroeléctrica Española, S.A. Presidente del Banco de Vitoria. Vicepresidente de Electra de Lima, S.A. Vicepresidente de Patentes Talgo, S.A. Consejero de Ibarra y Cía, S.A. Consejero de Sociedad Española de Productos Fotográficos, S.A. Consejero de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A. Consejero de Aragón, S.A. Vocal de ocho : Hidráulica Santillana, S.A.; Impregnación de Maderas, S.A.; Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A.; Oleotécnica, S.A.; Viviendas Municipales, S.A.; Productos Forestales, S.A.; Productos Presentados, S.A.; Sociedad Española de Construcciones Babcock y Wilcock; Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO).

Trabajadores	2	3,5
<hr/>		
No trabajadores	55	96,5
<hr/>		
Total	57	100,0
<hr/>		

DOCUMENTO

MADRES Y HERMANAS de nuestros presos manifiestan en Bilbao

El Domingo de Ramos desfiló por las calles céntricas de Bilbao un compacto grupo de unas setenta mujeres, madres y hermanas de presos y exilados políticos vascos.

La manifestación partió a las doce del mediodía de la Iglesia de San Vicente y se dirigió primero al Gobierno Civil y luego al Obispado siendo presenciada por numeroso público que al enterarse de su significado exteriorizó su adhesión.

Los documentos entregados en dichos establecimientos decían textualmente lo siguiente :

AL EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE VIZCAYA

Somos madres y hermanas de presos y exilados políticos vascos que, afectados en lo más íntimo de nuestro ser por la penosa situación en que se encuentran nuestros hijos, nos dirigimos a Su Excelencia para que tenga a bien transmitir a las supremas autoridades del Estado español nuestra angustiada petición.

Apelando a los principios cristianos que el Estado español proclama profesar, pedimos :

- 1º — Una amnistía general para todos los presos y exilados políticos, a fin de que puedan volver a sus hogares.
- 2º — En tanto no se conceda la amnistía, un trato humano en las cárceles, con una alimentación y unas condiciones de habitabilidad, de higiene y de trabajo humanas ; separación de los presos comunes — medida esta última que consideramos urgente, sobre todo a causa de la minoría de edad de algunos de nuestros hijos ; traslado a cárceles más cercanas, ya que por el excesivo alejamiento de muchas de ellas, el derecho que se nos concede a visitar a nuestros hijos se hace ilusorio por los gastos y tiempo de desplazamiento que requiere.
- 3º — Supresión de todos los tribunales especiales.

Esperando que nuestra preocupación de madres halle eco en la sensibilidad de Su Excelencia y en el de las autoridades supremas del Estado español, entregamos este documento en sus manos en el Gobierno Civil de Vizcaya el 4 de abril de 1.971.

AL SENOR ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE LA DIOCESIS DE BILBAO DON JOSE MARIA CIRARDA LACHIONDO.

En este Domingo de Ramos y participando también nosotras — madres y hermanas de presos y exilados políticos vasco —, en nuestra propia carne de la suerte de nuestros hijos, como Maria, la madre de Jesús en la Pasión redevtora de su Hijo, acudimos a Vd. para manifestarle nuestro dolor ; adjuntarle la petición que acabamos de entregar al Excmo. Sr. Gobernador, a fin de que la curse a las autoridades supremas del Estado ; y rogarle ponga cuanto este a su alcance para que se atienda y se dé cumplimiento, cuando antes, a la misma.

Le rogamos así mismo curse esta petición y deseo nuestro a S.S. el Papa, para que se digne interponer su valimiento ante las autoridades políticas del Estado español, y a la Pontificia Comissio de Justitia et Pax.

Deseosas de que su sensibilidad de Pastor conecte y comparta nuestro diario dolor y angustia por la suerte de nuestros hijos presos o exilados ante los peligros que para su vida física, moral y religiosa supone esta situación, le agradecemos de antemano cuanto haga en su favor.

Bilbao 4 de abril de 1.971.

Los difíciles caminos de la Democracia

Xabier Iriondo.

LA constante variación de los acontecimientos, el fluir de las doctrinas más diversas, el fuerte tono que internacionalmente va adquiriendo nuestro problema y el ver que va pasando el tiempo, sin que veamos una salida concreta y viable al túnel en que nos hallamos, son factores que, en parte, nos exasperan y provocan una crisis galopante de la orientación ideológica.

Dentro del campo patriota la búsqueda de una alternativa que sea válida para el pueblo vasco y la democracia, nos está ocasionando a quienes estamos faltos de anteriores experiencias y acaso de la necesaria capacidad para el diagnóstico, probable o acertado, una evidente desazón que se convierte muchas veces en desconcierto.

Solamente la fe inquebrantable en lo justo de la causa nacional, sentida de una manera instintiva o razonada, primaria o intelectual, según nuestros niveles, nos hace mantener el espíritu de lucha por la liberación de Euzkadi.

Si analizamos nuestra situación y oportunidad para entrenarnos de una manera efectiva y aportar algo en el futuro económico, político, social y cultural de nuestro pueblo, nos encontramos con muy pocas posibilidades de ejercer nuestros derechos.

La estructura totalitaria dentro de la cual hemos nacido, ha pretendido que comulguemos en una idea única que no aceptamos. Insensiblemente hemos ido derivando empujados por la fuerza de la convicción, hacia la marea de la clandestinidad y la resistencia dentro de la cual se ha sumergido casi todo el pueblo vasco.

Hoy, de lleno en esta actividad, portadores de todos los odios y revanchismos que ella produce, inclinados por la fuerza a concepciones y tendencias extremistas, dentro de un clima morboso e insano que impide nuestra debida formación, vamos haciendo querámoslo o no, el futuro de Euzkadi y de sus hombres.

Pese a luchar para no dejarnos impregnar por el espíritu totalitario que rodea nuestra vida, vemos que muchas actitudes que adoptamos, también se revisten de peculiaridades fascistas : intransigencia, monolitismo, polaridad, absorción, arbitrariedad, etc.

Percibimos que la presión que sobre nosotros se ejerce no está exclusivamente patentada por la dictadura franquista, sino que a su amparo también se nota la influencia de otras dictaduras, no azules precisamente, que teóricamente pretenden, pues así lo afirman, la libertad de Euzkadi.

Nuestra postura va en contra de cualquier estatismo, por estimar que se ha llegado a la concepción actual del Estado por la fuerza, el engaño y la usurpación y que alcanza su manifestación más alta en el Estado totalitario, al arrogarse jurisdicción sobre la totalidad del ciudadano, especialmente sobre la vida interior en sus diversas formas, como la idea y la creencia.

Además tenemos, aunque sea en la lejanía, una dimensión democrática innegable que nos impide aceptar la política a través del concepto unidad y dar por supuesto que esa unidad solo implica bienes, cerrando los ojos a todos los peligros teóricos y prácticos que tal concepto encierra.

De esta lucha que tenemos planteada dentro de nosotros y en contra del sistema imperante actual, han de salir nuevas líneas de actuación que deberán ser adoptadas sin vacilaciones ni retrasos, para compensar los inevitables desgastes que sufren las fórmulas y los hombres, después de períodos más o menos largos de desgaste que se hace más evidente en un mundo tan acelerado y cambiante como el que vivimos.

Esto no es arrinconar el pasado ni romper con él, pues consideramos que es muy importante la fidelidad al pasado, que es tanto como la fidelidad a la vida, a la difícil continuidad de la vida en Euzkadi.

No renegamos tampoco de ninguna herencia, ni política ni religiosa, pero somos conscientes de que, en un esfuerzo, tiene que ser posible encontrar, enunciar y propagar un programa de principios y de acción, moderno y progresivo que ilusione a nuestra generación y que testimonie ante las futuras, como las anteriores lo hicieron, nuestra capacidad constructiva, concreta y eficaz.

Para ello partimos de unas bases concretas : somos vascos y afirmamos la unidad originaria de todos los vascos, nuestro derecho a vivir en unión solidaria y en la forma que nosotros mismos determinemos.

Hay algo que no aparece tan claro y que consideramos consustancial a Euzkadi : ¿ somos demócratas ? En la lucha estamos empleando procedimientos y sistemas que están en abierta contradicción con la democracia. Sabemos que la situación nos lo obliga, que en la resistencia al franquismo, herencia de nuestros padres, sacrificamos todo a la eficacia y al resultado inmediato y, no ignoramos, que la persistencia de nuestras actitudes nos conducen a tácticas cada vez más agresivas, que aumentan los poderes dictatoriales, alejándonos de cualquier condición que posibilite una salida democrática.

No pretendemos decir que el régimen, si variamos la peculiaridad de nuestra acción va a ser más indulgente y nos va a conceder más libertad. No hemos vivido mucho, pero sí lo suficiente para comprenderlo : la libertad nos la tenemos que ganar. Simplemente afirmamos que nuestra preparación democrática es casi nula que, dentro de poco, tendremos que enfrentarnos con los problemas relativos a las instituciones vascas y a la coparticipación del hombre en todos los aspectos de la vida de Euzkadi.

No dudamos tampoco de que pese a todo, tenemos fe en un porvenir mejor y que la visión dinámica de nuestra acción, permite que nuestra compatibilidad y convergencia sean aptas para una política vasca más incisiva. ¿ Como, entre quiénes y dentro de qué la llevaremos a cabo ? He aquí, unas opciones que se pueden desarrollar.

El regimen Foral Vasco

Objeciones a la soberania Vasca

Luis María Errikoa.

EN el artículo anterior, después de hacer notar las características jurídico-políticas de nuestro Régimen Foral — los llamados comunmente, FUE-ROS — terminábamos definiendo dicho régimen, como de tipo « Confederal sui generis ». Este régimen en cuanto comportaba la soberanía de

las Juntas Generales de Alava, Guipuzcoa y del Señorío de Vizcaya, se ha tratado impugnar alegando la presencia y facultades de los Caballeros Corregidores, de una parte, y de otra, aduciendo el uso que hicieron los Reyes del requisito de la « Confirmación », en lugar del « Juramento establecido por las leyes codificadas. Vamos, pues, a ocuparnos, muy brevemente, de la primera objeción, para pasar despues a la segunda.

Entendemos, de efecto, que en nada podian oponerse las facultades y funciones de los Caballeros Corregidores a la soberanía tradicional de las Juntas vascas, en primer término, porque no podian tener estos Funcionarios, mayores facultades que sus comitentes, los Reyes-Señores de Vizcaya, ni de los Reyes particulares de Guipúzcoa, y porque de las Leyes de los Códigos de una y otra, no se deduce nada de ello, sino al contrario.

Efectivamente, en el Código del Fuero de Vizcaya de 1526, se dispone, en la Ley III, del Título Primero : « Que los que fueren Corregidor y Veedor y otros oficiales, usen sus oficios hasta que el Señor de Vizcaya venga a jurar ». Y la Ley II del Título II dice : « Cual ha de ser el Corregidor y qué teniente puede poner y de qué puede conocer » — « Otrosí dijeron : Que habian de Ley, Fuero, uso y costumbre que su Alteza ponga Corregidor y Veedor en dicho Condado y Señorío y Encartaciones y Durango, que sea Letrado, Doctor o Licenciado y de linajeaballero e hijodalgo y de limpia sangre, el cual dicho Corregidor haya de poner un su Teniente general solamente, que resida en Guernica y otro Teniente en las Encartaciones y otro en la merindad de Durango ». Dispone a seguido, las jurisdicciones que tendrá, el conocimiento de todos los pleitos y causas de Vizcaya, y que el Corregidor, aunque tenga los Tenientes, puede conocer en pleito especial o por causas justas cometer a alguno alguna pesquisa y el conocimiento de algún pleito especial, que lo pueda hacer, aunque tenga dichos Tenientes ».

Entendemos que todas estas disposiciones del Código Foral de Vizcaya no son limitativos, sino preceptivos y obligatorios para los Corregidores y sus Tenientes.

Confirma esta interpretación, lo dispuesto por el Código de las Leyes de Guipúzcoa, al respecto de los Caballeros Corregidores, cuando en el Capítulo I del Título III, dispone « Que el Corregidor es nombrado a pedimento de la provincia — esta palabra entonces, no tenia el concepto administrativo que tuvo muy posteriormente — y mientras que es su voluntad y no de otra manera ». Lo comprueba tambien, el Informe que pidieron a sus Consultores jurídicos, las Juntas Generales de Hernani en 1807, sobre la significación y autoridad de los Caballeros Corregidores, concluyendo su Informe dichos Consultores, diciendo que el Caballero Corregidor, no era más que un testigo para advertir los inconvenientes que puedan resultar de algunas resoluciones — tomadas en las Juntas, aclaramos —; añadiendo » que V.S. en conservación de su Constitución y fueros recopilados, no puede permitir que el Caballero Corregidor se sirva en manera alguna, de expresiones de autoridad, por no tener otro concepto que el de un testigo, como persuade la razón, convence su constitución y expresa la Real Cédula de 6 de Diciembre de 1690 que presentan como testimonio.

La segunda objeción, como hemos dicho, ha sido la llamada « Confirmación » de los Reyes-Señores de Vizcaya y de los Reyes particulares de Guipúzcoa, presentada como una alternativa o como un derecho de dichos Reyes, cuando era otra cosa que un flagrante y evidente « Contrafuero », Bastará para demostrarlo con recurrir al texto de las Leyes del Código Foral de Vizcaya, citado anteriormente. Así la Ley I del Título Primero, dispone « Primeramente dijeron : Que los vizcainos habian de Privilegio y de Fuero y uso y costumbre que cada y cuando que el Señor de Vizcaya suceda

nuevamente en el dicho Señorío, ahora suceda por muerte de otro Señor que de primero era, ahora por otro título cualquiera... siendo de edad de los catorce años... haya de venir en persona a Vizcaya y hacerles sus juramentos y prometimientos y confirmarles sus Privilegios y usos y costumbres franquicias y Libertades y fueros... y si despues que así fueren requeridos en un año cumplido, no vinieren a hacer la dicha confirmación y juramento, que los dichos vizcainos, así de la Tierra llana de Vizcaya, como de las villas y Encartaciones y Durangueses, no le respondan, ni acudan al dicho Señor, ni a su Teniente, ni a su Tesorero, ni Recaudador con los derechos y censos que tiene sobre las villas y otras caserías censuales, y que si su Señoría enviara mandamientos o provisiones — disposiciones, aclaramos — en el entretanto, sean obedecidas y no cumplidas... »

También proveyó el Fuero de Vizcaya, en la Ley II, en qué lugar y qué cosas ha de jurar el Señor de Vizcaya, diciendo : « Otrosí dijeron — Que habian de Fuero que venido su Alteza a Vizcaya, haya de jurar a las puertas de la villa de Bilbao en manos del Regimiento de ella... » Ya más adelante, dispone : « Y así venido a la dicha Guernica só el Arbol de ella donde se acostumbran hacer las Juntas de Vizcaya, ha de jurar y confirmar todas las Libertades y Privilegios y Franquezas y Fueros y usos y costumbres que los dichos vizcainos han... y que verdaderamente guardrá y mandará guardar, las Libertades que hubieron — los vizcainos — hasta aquí y en la manera que ellos han y hubieron ».

Con las referencias que hemos hecho, se puede entender claramente, que las Confirmaciones tenían que ir conjuntamente con el Juramento, para ser forales, según estaba establecido y no como sustitutivo de éste. Y que por lo tanto, haciendolas de otro modo se incurria en evidente « Contrafuero » que invalidaba el nombramiento del cargo de « Señor de Vizcaya ». Por qué no se decretó así y no se le opuso el « Pase Foral » como era preceptivo ? No lo sabemos, exactamente. Pero a decir toda la verdad, no conocemos ni un solo caso en el que un Rey-Señor de Vizcaya, se hubiera negado a poner la « Confirmación », aunque lo que correspondía fuera prestar el Juramento al mismo tiempo que la Confirmación, viniendo personalmente a Vizcaya.

Y dicho lo anterior, y para completar el conocimiento de lo que era el Régimen foral, en la Historia, añadiremos unas palabras sobre la ciudadanía vasca y el servicio militar de los vascos.

Frecuentemente se ha sostenido que la naturaleza política no aparecía en Guipúzcoa tan clara como en el Señorío de Vizcaya, y por ello, nos referiremos, en los dos casos apuntados a la situación de los guipuzcoanos concretamente.

Los habitantes de Guipúzcoa se distinguían en « moradores » y « vecinos », aquellos con derecho de residencia, pero que debían inscribirse en los correspondientes lugares en que viviesen; y los vecinos que eran los ejercitantes de los derechos municipales y políticos que elegían a los administradores públicos y a los diputados o procuradores a las Juntas Generales. Por cierto, que estos, en sus intervenciones en las asambleas legislativas, lo hacían nombrado a los pueblos que representaban, diciendo : « Tolosa propone », « Vergara declara », o « Zumaya disiente »... Es lo que actualmente ocurre — siguiendo una larga tradición — en la Cámara de los Comunes de la Gran Bretaña, que en sus intervenciones, callan el nombre propio y mencionan el de los distritos que representan.

En cuanto a la libertad del servicio militar de los vascos, en tierra, Guipúzcoa foral, dispone de referencias concretas y completas, en sus Leyes, que el Código del Señorío de Vizcaya, las contrae a los desplazamientos

territoriales con el Señor, hasta el Arbol Malato de Lujando, y desde éste en adelante y fuera de Vizcaya.

En cambio de Guipúzcoa se sabe la organización de sus fuerzas armadas, que sin formar un ejército permanente, puesto que no había acuartelamiento, ni servicio exclusivo temporal, sino compatible con el trabajo y ocupación de cada alistado, estaba atendida especialmente, la instrucción militar de los jóvenes, que se practicaba aprovechando los domingos, teniendo las armas adecuadas en los depósitos municipales. Las Compañías formaban los Batallones, bajo el Mando superior del Comandante General, asistido de Tenientes, Oficiales y demás clases. En caso de guerra o en inminencia de ella, se nombraba la Diputación a guerra, que entonces era el órgano Supremo de las Fuerzas de Guipúzcoa.

Para la defensa de costas y fronteras, las Juntas Generales cedieron al Rey las fortalezas emplazadas en Fuenterrabia, San Sebastián y Guetaria, que ocupaban con organización y fuerzas reales, teniendo el ejército guipuzcoano también la defensa de la Frontera terrestre organizada convenientemente.

El servicio de mar de guipuzcoanos y vizcainos, estaba concertado a base de las Matrículas de las Cofradías de mareantes y pescadores, a virtud de los privilegios que tenían de pescar en aguas de jurisdicción española y los navegantes de comerciar en los puertos de las costas del Rey.

Nuestra hora esta cercana

Itarko.

« **L** E Monde Diplomatique » publicó en su edición de marzo pasado un trabajo de dos páginas completas sobre el tema « Los vascos después de Burgos », un trabajo que resumía no sólo la situación en Euzkadi después del proceso, sino que, para explicar el presente, volvía los ojos al pasado para decirnos que el nacionalismo vasco no es fenómeno de estos tiempos, sino que sus peripecias y episodios se vienen sucediendo desde el siglo pasado, desde que Sabino de Arana y Goiri le pusiera ruedas a la idea de que « Euzkadi es la Patria de los Vascos » y la echara a andar para larga vida. « Dos años antes de que Teodoro Herz invitara a los judíos a unirse para fundar un Estado propio — decía « Le Monde Diplomatique » —, Sabino de Arana creaba la palabra Euzkadi, dibujaba la bandera vasca e invitaba a todas las regiones vascas a federarse ». Corría el año 1893. Cuarenta y tres años más tarde, es la guerra. En Europa hay mucha gente, de clase media en su mayoría, que cree que ha sonado la hora de arreglarle las cuentas al marxismo y de poner un poco de orden en el mundo. Pero este movimiento, que ha sido bautizado con el nombre de fascismo por los italianos, no tiene en cuenta ese más alto valor de la Historia que es el amor que el hombre siente por la libertad, con todo lo que implica esta palabra : democracia, respeto al derecho ajeno, dignidad humana... Aun hace sólo unos días, un periodista de « ABC » apellidado Semprún, a quien sorprendía la duración del juicio Manson, le preguntaba al presidente del Tribunal si no era excesiva tanta dilación, y respondía éste : « Para nosotros, los derechos de la persona son casi sagrados. La defensa debe disponer de todo el tiempo que necesita para defender a los acusados ». Frente a un Semprún, fascista en el fondo y en la forma, que comete la grosería de preguntarle a este mismo juez si ha creído todas las « ingenuidades » que se han dicho en la sala, el magistrado americano, formado en la filosofía del respeto al derecho del prójimo, aunque ese prójimo se llame Manson, responde : « La Ley es la Ley ». Es decir, aquí, entre nosotros, no cuenta

más que la Ley, no vale ser leal o desleal a un régimen, haber ganado o perdido una guerra, titularse separatista o centrista...

Dos filosofías totalmente opuestas que en 1936 chocaron en nuestra tierra en un combate que le hizo decir a Unamuno pocos días antes de su muerte, echándose en cara a un general africanista, más hijo de una caverna de la vieja Celtiberia que de este siglo, aquellas palabras que todos conocemos del « venceréis, pero no convenceréis ». Venceréis porque tenéis fuerza para hacerlo, pero no convenceréis porque hay en vosotros más cosa mala que buena. Lo del no convencer tuvo en extensas y muy progresivas zonas de Euzkadi el más absoluto cumplimiento, y a raíz mismo de la sangrienta derrota del año 37, ratificada el 39 con la caída de la República. en Euzkadi se empezó a organizar una Resistencia que ha llegado hasta estos días de ahora entre sucesos diversos. Desgraciadamente, se sabe muy poco de la resistencia puesta por el Partido Nacionalista Vasco desde la terminación de la guerra hasta el año de 1953, en que los Estados Unidos y el Vaticano firmaron acuerdos con Franco, insuflando a su régimen nuevas fuerzas espirituales y materiales y sembrando entre los nuestros el desaliento, después de los grandes desengaños de los años 36, 37, 39 y 45, en que el mundo occidental nos ignoró resueltamente, dejándonos a merced de un sistema cuya verdadera entraña tan de manifiesto se puso durante el proceso de Burgos. A cientos de miembros del Partido nos costó entonces, todavía en edad de luchar y resistir, sufrir nuevas prisiones sobre las ya vividas durante la guerra y después de ella, con los consiguientes quebrantos económicos para nosotros y nuestras familias, y no pocas desazones y sustos. Nunca se ha hecho por nadie la debida justicia a aquel tremendo esfuerzo de cerca de década y media, en que, sin parar, sin aflojar la presión sobre el régimen, los vascos del P.N.V. que salimos con vida de la tragedia de la guerra o de largas penas de encarcelamiento o del exilio, sostuvimos, prácticamente solos en toda la Pninsula, un « mano a mano » con el régimen franquista, digno de más suerte, de mejor recordación y de más leales atenciones. Prácticamente, el mundo tiene olvidado todo aquello. Y « Le Monde Diplomatique », más por ignorancia seguramente que por otra cosa, no ha tenido tampoco la menor consideración para aquellos hechos. En la breve historia que trazó del nacionalismo vasco, pasó de la guerra a estos años últimos de Resistencia, como si entre una y otra no hubiera pasado nada. A veces creo haber soñado cuando me pongo a recordar alguno de los muchos episodios en que me vi envuelto o a alguno de mis compañeros de lucha, ¡ muchos de ellos ya muertos, como Ibiñagabeita, Letamendi, Urkullu, Basterra... !

A veces me inclino a creer que ha habido y hay « conspiración » del silencio » por razones que en parte prefiero callarme y que en parte, quizás no más santas, tienen que ver con la historia que cuenta Morvan Lebesque en su libro « Comment peut-on être breton ? » sobre el ciudadano francés que sentía un gran entusiasmo por un poeta africano y se quedó frío, sin comprender, cuando le hablaron de un poeta bretón. Estas reflexiones me les ha inspirado un libro que compré no hace mucho tiempo en un puesto de barato de París y que habla en dos de sus capítulos de aquella huelga que lanzamos en 1951 — la guerra terminó en Euzkadi en 1937 — y de la que ya apenas nadie guarda memoria. Jean Creach, corresponsal durante varios años de « Le Monde » en Madrid, un hombre que no responde a la idea que pudiéramos formarnos hoy de un corresponsal de dicho periódico, pues que manifiesta a lo largo de su obra una profunda antipatía por la República y no escasas simpatías por muchos de los que la combatieron, cuenta en su obra « Le cœur et l'épée » lo siguiente :

« En abril de 1951, el Gobierno recibió otra advertencia : la huelga se

extendió a Vizcaya y Guipúzcoa, pero sus características eran diferentes de las de Barcelona. Nada de manifestaciones violentas, nada de grandes multitudes en las calles. Ningún desorden, ninguna curiosidad, sino una orden precisa lanzada por una Radio que emitía desde Francia y que había pedido un paro de 48 horas. El gobierno vasco emigrado era el autor de aquella orden. La industria metalúrgica de las tres provincias vascas obedeció, menos por fidelidad a un separatismo que nadie deseaba que por protestar contra la situación económica. En Bilbao era de sobra conocida la corrupción del gobernador civil. « Una tercera parte de la población paga cuota a las organizaciones nacionalistas vascas — me dijeron los industriales de Bilbao —, no por separatismo, sino como hijos que se revuelven contra un padre indigno ». Después me fui a hablar con los jefes de taller de Altos Hornos de Vizcaya. « Lo que queremos nosotros — me dijeron — es que Madrid deje de engordar a costa nuestra ». El Gobierno mandó detener a algunos sindicalistas catalanes y a algunos nacionalistas vascos. Y decidió luego cambiar una parte de sus ministros, y el 18 de julio de 1951 hubo crisis ministerial. Desde hacía cinco años no se había visto cosa semejante ».

Así terminaba uno de los capítulos del libro de Creach. El siguiente se titulaba : « Los Estados Unidos descubren a España », y en él se refieren las negociaciones que culminaron en 1953 con la firma del primer acuerdo hispano-norteamericano, año en el que también el Vaticano firmó un acuerdo con Franco, por el que « se consagraba el poder de la Jerarquía en España ». Creach no nos dice que un cuarto de millón de obreros vascos pararon en las huelgas de abril de 1951 y se olvida — ¿ realmente ? — de que hasta Navarra, por primera vez, sumaba sus fuerzas a las demás regiones vascas peninsulares para un esfuerzo común contra un régimen de Encomienda. Pero nos da una idea de lo que aquello fue y vuelve a la carga sobre el tema dos capítulos más atrás, para decirnos que « la llegada de Ruiz Giménez al Ministerio de Educación, la de Arburua al de Comercio y la del general Muñoz Grandes al del Ejército — Muñoz Grandes era el hombre que había llamado la atención de Franco sobre la importancia que tenían las huelgas de la primavera — tuvieron la virtud de tranquilizar a la mayor parte de los descontentos ». Yo tengo para mí que lo que más « tranquilizó » a la mayor parte de los « descontentos » vascos fue el ver que los norteamericanos, a quienes el P.N.V. ayudó en la guerra mundial, se habían puesto a negociar un acuerdo con Franco...

Pero lo hecho, hecho estaba : apoyo decidido a los Aliados durante la Segunda Guerra Mundial, apoyo no menos resuelto a todo movimiento de protesta que se originara en la Península, como sucedió en el caso que acabamos de referir, y combate permanente por cuenta propia, en aislamiento total, contra un régimen de oprobio, nacido de la gran vergüenza nazi-fascista. ¡ Que tiempos de soledad aquéllos, cuando ni Asturias, dos veces víctima, el 34 y el 36-37, era Asturias, ni Madrid era otra cosa que... la capital de España, ni se hablaba, con excepción de Cataluña de cuando en cuando, de ninguna otra región peninsular para nada ! Cuando yo salí para Venezuela en 1953, después de haber sufrido otra prisión el 52, me decía el responsable máximo en Vizcaya del P.N.V. : « Así no podemos continuar. Estamos solos. Nos faltan recursos. Y nos sobran compatriotas huidos cuyas familias están privadas de medios económicos. ¡ Si viéramos siquiera algo en el horizonte ! Cada vez lo veo más oscuro. Mira esos yanquis... »

De un tiempo a esta parte, parece haber comenzado a alarmarse la gente en Occidente. Lejos queda ya la guerra brutal sostenida contra los nazis y el recuerdo de las lágrimas que entonces se lloraron, y los pueblos

de Occident parecen sacudirse ahora la suicida pasividad de años pasados. Una gran toma de conciencia a favor de los valores eternos del hombre — su libertad, sus derechos y su dignidad — parece sacudir a Occidente en estos últimos tiempos. Cabe suponer que nuestra hora esté cercana. ¡ Dios quiera que esta vez no nos equivoquemos !

¿ SEPARATISMO O REGIONALISMO ?

Joxe Antonio Egurbide.

A la arrogante afirmación de Napoleón de que sojuzgaría a Europa con las bayonetas, respondía sabiamente Metternich con la famosa frase de que « con las bayonetas puede hacerse todo, menos sentarse sobre ellas ».

Parece que después de 32 años de imponer y mantener un « orden » y una « paz » social a punta de bayoneta, va tomando cuerpo cierta sensación de que ese « orden » y esa « paz » no son tan firmes ni tan asentados como se ponía empeño en creer y en hacernoslo creer.

El proceso de Burgos hizo patente, una vez más, el hecho de que tras una creciente prosperidad y cierta ánsia de vivir laten unos sentimientos y unas vivencias que no están, ni mucho menos, muertos. El rescoldo vasco, cubierto por cenizas de 30 años de sofocamiento, volvió de nuevo a chisporrotear ante los ojos olvidados del mundo. Y Madrid, que creía agonizante, si no liquidado el problema vasco, se vió en la necesidad de escenificar un apoyo de masas en un intento de autopersuasión de la solidez de su posición.

LA CONVOCATORIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO

A las 11 1/2 de la mañana del día 17 de Febrero dió comienzo la sesión plenaria del « Consejo Nacional del Movimiento » (una especie de « Cámara de los Lores » del régimen) como consecuencia de una solicitud firmada por 43 consejeros nacionales. Brotaba esta convocatoria extraordinaria e insólita de la « Defensa de la unidad nacional ». Las sesiones se celebraron a puerta cerrada y la documentación y el desarrollo de las sesiones fueron declarados materia reservada. Es decir que el ciudadano corriente sólo ha podido enterarse parcialmente de lo tratado en tan alta instancia.

Y como a nosotros, los vascos, nos afecta el hecho de un modo muy directo, no estará de más que dediquemos unas líneas y hagamos unas consideraciones sobre el hecho y lo dicho.

EL BINOMIO SEPARATISMO-REGIONALISMO

Podíamos resumir la problemática debatida con la afirmación del Sr. Rodríguez Esteban de que « es necesario plantear en serio el problema del separatismo y tratar de solucionarlo ». Por primera vez, pues, han surgido en el seno del régimen voces que parecen insinuar que las bayonetas no han solucionado el problema vasco y que urge pensar en remedios que ataquen el mal de un modo más congruente.

No vamos a reproducir aquí toda la gama de opiniones expresadas por los Sres. Consejeros, como aquella del Sr. Varillas (salmantino, que de un modesto puesto de policía ha llegado a ser hoy, Secretario del Gran Bilbao y habla en el Consejo Nacional del Movimiento en nombre de Vizcaya) que afirma que « está plenamente demostrada la conexión del separatismo vasco con el marxismo-leninismo, y, por ello, el devenir histórico del separatismo vasco está lleno de incongruencias y contradicciones », o la inteligente solución

del Sr. Aizpurua que considera (después de 32 años de una España una, grande y libre) « tarea inmediata y urgente la de concienciar al pueblo vasco en su estirpe hispánica, haciendo presente que su sentir regional no es contrario a la unidad de las Españas ».

Pero sí conviene indicar que el Consejo Nacional ha creído conveniente « postular (del Gobierno) una política claramente integradora, sin desconocer las peculiaridades de las regiones y acometer una sana descentralización en las zonas afectadas... y crear una conciencia nacional sobre este azote que sufren las provincias hermanas afectadas », recomendando el « reconocimiento de los hechos culturales específicos », entre los cuales considera que « imagen viva de estas tensiones (separatismo-regionalismo) ha sido el problema de los símbolos regionales. Si ciertos emblemas, enseñas o cánticos son considerados como antinacionales desde la rigidez del esquema uniformista, dichos símbolos acaban siendo monopolizados por elementos separatistas que acaparan así el poder convocante de aquellos signos, para muchos acusadamente entrañables ».

En sus conclusiones de cara a los poderes públicos señala, entre otras, el Consejo Nacional : la « La necesidad de reconsiderar toda la problemática nacida de las tensiones regionales, perfilando una política netamente integradora, basada en el reconocimiento de la realidad de España y de sus estructuras culturales e históricas, insertadas en el irrevocable destino común de la nación ; y 3a — « La de afrontar el tema de la descentralización, sin eludir la conexión existente entre este fenómeno y el hecho regional ».

Es decir, que se reconoce implícitamente el error de planteamiento del problema durante estos 30 años, que ha fomentado el separatismo en lugar de eliminarlo ; se reconocen como legítimos determinados hechos diferenciadores como la lengua, los emblemas « regionales » y demás hechos culturales específicos, y se recomienda la inclusión de los mismos en el marco de una « descentralización administrativa », reconociendo el « hecho regional », y rechazando los planteamientos « separatistas ».

LA AFIRMACION NACIONAL

Dudamos mucho que el régimen, al menos en su forma actual, pueda permitirse el lujo ni siquiera de una descentralización administrativa en el alcance técnico del término.

Pero aun en el caso de que todas estas recomendaciones se llevaran a la práctica ¿habíamos de darnos por satisfechos nosotros los vascos porque se nos tolerara el uso de la « ikuriña », del euskera en sus diversas manifestaciones, de que en vez de ir a Madrid cada día por cualquier trámite administrativo lo pudiéramos solucionar en el Gobierno Civil o en la Delegación de Información y Turismo, y de que el clan de Neguri, además de controlar los planes del Gran Bilbao y la red de autobuses urbanos, dispusiera además de la red de carreteras provinciales y pudiera meterse todavía con mayor desparpajo en la economía de nuestra « región » ?

Tengo la impresión de que la idea que el vasco ha tenido, antes y después de Sábino Arana, de la teoría y práctica políticas en su tierra y por su pueblo va un poco más allá de semejante « regionalismo » de cuño madrileño.

Para nosotros el euskera, la ikuriña, las costumbres y hasta los viejos fueros, tienen un soporte fundamental : el pueblo vasco, la nación vasca. No son sino su expresión. Y este pueblo, por ser tal, tiene derecho a ser y a desarrollarse según su propia entidad y ejercitando una voluntad propia. En la vertiente política se llama a esta facultad derecho de autodeterminación, derecho a seguir su propio camino, tanto en su forma política y estructuras socio-económicas internas, como en sus conexiones externas.

« Separatismo » es una denominación negativa y extrínseca, un apelativo que nos han puesto desde Madrid. Nosotros los vascos afirmamos, no negamos.

Ni tampoco nos dejamos « conceder » una solución, sino que exigimos nuestro derecho.

¿ DOLIDA CONVIVENCIA ?

« Llevamos muchos siglos juntos los unos con los otros ,dolidamente, no lo discuto ; por éso, el conllevarnos dolidamente es nuestro común destino. » Es frase de Ortega y Gasset. Lamento discrepar del Sr. Ortega. A nadie se puede obligar a una « dolida convivencia ». Los pueblos, como los matrimonios, se pueden unir, pero se pueden separar. No están hechos para vivir sólos, pero tampoco para ser esclavos. No tenemos reparo alguno en vivir unidos con España, con Europa, con el mundo, porque somo internacionalistas. Pero siempre que sigamos siendo « nosotros ». Porque de otro modo ya no estaríamos unidos sino sometidos. Y tampoco los vascos hemos nacido para vivir sometidos a otra voluntad que no sea la nuestra.

SUA, SUA !!

« EZ DEZAGUN ANTZI »

Opari baten antzo
Joseba Elozegi
Galdetu gagerikan
Danikan zillegi
Burua jaurti dezu
Biurtuz sutegi
Esan naiez bezela
Euzkotarrak segi
Beldurti ta koldarrak
Gerade geiegi.

Gernikan nola ziñan
Gaztetan gudari
Franco'ren aintzinean
Egin dezu ori
Ikasbide ederra
Emanaz orori
Pakerikan guretzat
Ez da iñun ageri
Beraz gudak diardu...
Tiro ba, beltzari !

Arrazoien indarrak
Ez bait du balio
Indar-arrazoiari
Txarra berdin dio
Guk ere bide bera
Zer erremerio...
Azpi lanean gogor
Ortan naiz ni fio
Lege gabeko guda
Asiaz serio.

F. AXERKO.

Elozegi'ren : *Quiero morir por algo*, liburu atera berria da, eta salgai dago.

Separatismo - Regionalismo Centralismo

R. A. de Gorostazu.

SE nos ha echado en cara reiteradamente que presentar reivindicaciones nacionales dentro de un Estado va al encuentro de la actual corriente histórica que camina hacia grandes unidades políticas, Unión Europea, Unión Americana, Unión Africana, etc.

Hay ignorancia o mala fé en la formulación de este argumento, pues los más acérrimos defensores de esas uniones no pretenden que las construcciones políticas, económicas o culturales de dimensiones continentales deban edificarse destruyendo las naciones u otras entidades inferiores.

Precisamente, la tendencia general en el campo del derecho político se pronuncia a favor de que las uniones continentales se apoyen en las nacionales respetando también las regionales, cantonales y municipales. Y un ejemplo de lo que estamos sosteniendo nos lo ha dado la Octava Sesión de la Conferencia Europea de Poderes locales instituida por el Consejo de Europa, en la que intervinieron personalidades como Malfatti, Presidente de la Comisión de Comunidades Europeas, Luns Presidente del Comité de Ministros del Consejo Europeo, el alemán Gunther Hartkopf y el suizo Chevallaz.

En el rapport general que este ultimo presentó en dicha sesión y que

nosotros reproducimos del número de Enero del « Boletín Europeo » se llega a la conclusión de que :

« De que se trata de devolver a las regiones... una buena parte de esta autonomía que les permitira atender mejor a sus propios intereses coordinados no solo hacia el bien del estado sino del mas amplio del continente en via de unificación. Reforma regional y construcción europea van de acuerdo... Se trata de establecer una jerarquía de tareas de funciones y de poderes comenzando por la base ; municipio, canton, distrito, provincia. Así podrá ser establecido un equilibrio dinamico entre las autonomias necesarias y las solidaridades indispensables, así podrá armonizarse en la medida de lo posible la unidad en la diversidad, la autoridad y las libertades. »

Hay en el rapport del suizo Chevallaz una definición de región que nos parece de interés por lo que dice y por lo que sugiere. « La región, se dice, es un « conjunto territorial, menos amplio que el del Estado. En la región coinciden intereses comunes de distinta naturaleza, donde existen lazos de caracter geografico, historico y económico, costumbres y a veces dialectos y por estos hechos un sentimiento comun de pertenecer a un determinado cuadro de vida. »

Obsérvese que en este rapport se habla de dialectos como signo característico de la región, de lo cual se puede deducir sin forzar el razonamiento que las diferencias de lengua o de idioma dan generalmente lugar a la constitución de Estados nacionales, como se puede deducir tambien que las diferencias geograficas, históricas, económicas y jurídicas cuando son muy pronunciadas justifican la institución o restablecimiento de Estados nacionales.

Hay en el « Boletín Europeo » del Consejo de Europa, correspondiente al mes de Enero y al que nos estamos refiriendo otras resoluciones y comunicaciones, que abundan en los mismos puntos de vista que los del autor suizo Chevallaz. Pero nosotros no queremos limitarnos a lo que dicen las personalidades mencionadas, sino que queremos referirnos tambien a la evolución que se dibuja en los organos del régimen que padecemos de un tiempo a esta parte y principalmente de Diciembre a esta parte.

Hasta hace poco toda pretensión regionalista por moderada que fuera se calificaba en la administración y en los organos de difusión como nefanda y atentatoria a la unidad nacional española. Recuerdense aquellos gritos de « España una, grande y libre » con que nació el régimen y que recientemente se han proferido en unas manifestaciones toleradas o preparadas desde arriba. Recuerdense el slogan tan del gusto del general Franco con el que nos ha machacado la prensa, la radio y la televisión de la « unidad de los hombres y de las tierras de España ».

La política que con tales slogans y gritos se ha llevado a efecto en Galicia, Cataluña y Euzkadi ha servido para reprimir, a veces violentamente toda manifestación del espíritu de dichas nacionalidades, pero han fracasado en el designio de sustituir el alma de dichos pueblos por otra que no era la suya.

Esta política destructiva del Estado español ha producido, como era natural, reacciones de defensa por parte de gallegos, catalanes y vascos que lejos de disminuir en intensidad ha ido en aumento con el curso de los años lo que unido a la pérdida de crédito y de adhesión a las doctrinas centralistas y concentracionistas en países tan unitaristas como la propia Francia y la estructuración regionalista de Italia han obligado al Consejo Nacional del Movimiento en reunión secreta celebrada recientemente a cambiar radicalmente de rumbo sustituyendo el antiguo antirregionalismo por un regionalismo oportunista que no creemos que vaya a dar muchas chispas.

Obras son amores y no buenas razones, y ya veremos cómo se traducen en hechos estos propósitos que nosotros consideramos con mucho escepticismo. Ya veremos a donde llegan en materia de autonomía regional estos señores

de la situación y les juzgaremos por los hechos más que por las palabras que lleva el viento. Nos cuesta mucho trabajo el creer que vayan muy lejos en sus propósitos.

Y no podemos por menos de recordar en estos momentos lo que sucedió en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, allá a fines del pasado siglo y lo que ha pasado con frecuencia entre los países colonialistas que en lugar de ir preparando a los pueblos por ellos dominados a gobernarse por sí mismos trataron de mantenerles dominados hasta el último momento y cuando vieron que no podían conseguirlo pretendieron engañarlos con promesas que no inspiraban confianza.

Poca esperanza abrigamos sobre la sinceridad de las disposiciones regionalistas del régimen, pero nos alegra como síntoma que a estas alturas venga la administración con protestas de vasquismo que constituyen un reconocimiento de que nuestros esfuerzos no han sido baldíos y una señal clara de que los actuales gobernantes se han convencido, aunque tarde, de que para gobernar a los vascos hay que actuar como vascos, que es necesaria para conseguir la adhesión de nuestro pueblo una buena dosis de vasquismo que dudamos sientan quienes hasta ahora se han ensañado contra todo lo vasco.

El Partido Nacionalista Vasco

SU DESARROLLO

Isidro Muñátonos.

EL Partido Nacionalista Vasco, apenas surgido, dió lugar a una intensa actividad practica. Al cabo de dos años era ya mas que un partido político; era un verdadero movimiento nacional. Su historia es difícil exponerla concretamente, porque el Partido Nacionalista Vasco tiene un proceso histórico que llamaremos de impulso interno en el cual es su iniciativa la que juega, pero ha tenido por otra parte que afrontar acontecimientos históricos de orden exterior en los cuales sus reacciones tienen el carácter de relativas a esos acontecimientos. Expondremos con un cierto relieve y con una cierta separación el doble curso de ésta vida del Partido Nacionalista Vasco, mirando los dos aspectos que acabamos de exponer.

Constituido el primer Bizkai Buru Batzarra el objetivo interno de la organización buscaba :

- a). — Destruir las ideologías y organizaciones extranjeristas en cuanto a su proyección en tierra vasca.
- b). — Extender y fortalecer la propia doctrina y organización.
- c). — Formar la conciencia patriótica de un modo cultivado.
- d). — Restaurar las características nacionales y sobre todo la lengua vasca.
- e). — Proceder a la conquista de los órganos públicos del Poder en tierra vasca, expulsando de éstas los poderes extranjeros.

Todo es, en sí, un programa que nada tiene que ver « a priori » con lo que sucede en España o en Francia, pues tiene su origen o centro, su motor en sí mismo, en el movimiento lanzado por Sabino.

Pero a éste programa, a su realización vendría a favorecer o contrariar acontecimientos ajenos. España podría encontrarse en circunstancias de potencialidad o decadencia. En el mundo y en el área de Euzkadi podían producirse movimientos de opinión favorables o adversas, acaso poderosísimos, que influyeran la acción del Partido Nacionalista Vasco, con los que éste tuviera o no que ponerse de acuerdo, combatirlos o cederles el paso.

Se quisiera o no, el Partido Nacionalista Vasco se veía obligado a contar con « los demas » para poder seguir su ruta y para poderla seguir con mayor o menor rapidez.

Así concurriría positivamente a la acción del Partido Nacionalista Vasco la acción paralela llevada frente al Estado por el catalanismo. Desde 1.907 en adelante, es evidente que se ha sentido en los progresos del Partido la repercusión de los del nacionalismo catalán. Cuando Prat de la Riba, Cambó, Maciá, se levantaban contra el Estado español, nuestro movimiento encontraba un clima más favorable. El Institut de Estudis Catalans era un modelo para nuestras actividades culturales.

La formulación de los derechos de las nacionalidades en el área internacional, los catorce puntos de Wilson con que se dió carácter ideológico al desenlace de la primera guerra mundial serían también acontecimientos favorables para el planteamiento de los derechos de la Nación Vasca. En este período de la guerra mundial — en 1.917 — S.S. Benedicto XV, queriendo ofrecer una base para la posible paz entre los dos bandos beligerantes, hizo la afirmación de que las « naciones no mueren » para que ninguno de los países pretendiese ir contra la voluntad de las nacionalidades europeas. Esto da idea del clima patriótico de entonces.

En cambio, el programa del marxismo, aun cuando por él se formulase la adhesión a esos mismos principios, no era directamente aprovechable para nuestro movimiento porque el proletariado se afirmaba en él como ajeno a la idea de Patria, restando posibilidades de expansión en la clase obrera.

Se comprende que en el encuentro histórico de la acción del Partido Nacionalista Vasco con esos acontecimientos exteriores la confusión resultara muy grande en determinadas épocas, de forma que los mismos actores en ellos, se ven con dificultad para hacer una exposición clara y fácil de comprender de su propia experiencia.

En la marcha del Partido se dan tres etapas en el terreno político :

1. — Por considerar necesaria la conquista de los órganos del poder público en tierra vasca, Sabino se hace elegir « diputado provincial » en Bizkaia en 1.898. Siguiendo su ejemplo, van siendo elegidos diputados y concejales en todo Bizkaia.

2. — En 1.917 son nacionalistas la mayoría de los que componen la Diputación de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao.

3. — En 1.936, el Partido Nacionalista Vasco llega a obtener que se constituya un Gobierno de Euzkadi, en las circunstancias conocidas. No es un Gobierno de solo nacionalistas vascos, sino de todos los democratas de Euzkadi. Se constituye durante la guerra y no ha podido ejercer jurisdicción en todo el territorio de Euzkadi.

En el campo cultural nacional, podemos fijar algunos hitos de su acción en ese orden :

1. — Sabino funda su Editorial por la cultura vasca.
2. — El Partido Nacionalista Vasco obtiene de Roma el reconocimiento de los nombres euzkerikos.
3. — En 1.913 se crea la gran editorial periodística de Bilbao.
4. — En 1.917 se organiza la Junta de Cultura Vasca y en 1.918 se celebra el primer Congreso de Estudios Vascos en Oñate, por impulso de personas nacionalistas.
5. — Por el mismo impulso se crea la Academia de Lengua Vasca.
6. — La Diputación de Bizkaia, por la gestión de los diputados del Partido crea la Escuela de Barriada con enseñanza bilingüe.
7. — Se extiende a Iruña y Donostia la empresa periodística del Parti-

do Nacionalista Vasco en que los hombres de éste predominan. Se fundan semanarios y revistas íntegramente euzkerikas.

8. — El Gobierno de Euzkadi crea en Bilbao la Universidad Vasca — facultad de Medicina — y prepara la fundación de la Universidad Obrera Vasca.

En las realizaciones de ésta época debidas a la iniciativa de los hombres del Partido ocupa por fin lugar destacado, por la trascendencia de la función que ha venido realizando, Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Casi toda ésta obra se lleva adelante, por lo menos en gran parte, desde las alturas del Poder Público : Gobierno de Euzkadi, Diputaciones y Ayuntamientos.

Por la enfermedad y muerte de Sabino pasó la dirección del Partido Nacionalista Vasco, sucesivamente a Dn Angel de Zabala y Dn Luis de Arana Goiri. Son los años de comienzo de siglo, anteriores a la primera guerra mundial.

El primero, Dn Angel de Zabala se distinguió por su concepción democrática, al poner por encima de toda la voluntad del Pueblo, y como forma de expresión de ésta voluntad el sufragio individual. El Partido Nacionalista Vasco, en Bizkaia especialmente, tenía en éste programa su plataforma de combate contra el caciquismo monárquico que Canovas habia favorecido durante su vida y que los gobiernos españoles querian seguir manteniendo, porque era a su juicio el instrumento único de lucha contra el nacionalismo. Se produjo entonces un paralelismo de la acción del socialismo y nacionalismo vasco en éste terreno : los dos tenían que crecer a base de la destrucción del caciquismo monárquico.

Por ser ésta una lucha en el terreno electoral, fué el nacionalismo aumentando su representación tanto en la Diputación de Bizkaia como en los Ayuntamientos, sobre todo en el de Bilbao, y ya en 1.906-1.907 hubo Alcalde nacionalista en la capital bizkaína. Una huella del carácter popular de ésta presencia del nacionalismo fué la creación de la Caja de Ahorros Municipal, iniciativa poco del agrado de los bancos, en que se apoyaban los monárquicos. Pero los nacionalistas reincidieron, lanzando hacia 1.920-1.921 la Caja de Ahorros Bizkaína.

El Partido Nacionalista Vasco tuvo en ésta época problemas con la Jerarquía Eclesiástica. Fueron principalmente dos y su resolución fué contradictoria : es decir, en uno tuvo resultado satisfactorio y en el otro no. Helos aquí :

Sabino habia publicado un Ixendegi o lista de nombres personales euzkerikos compuestos segun las reglas de traducción y de fonética que él habia estudiado. Unos patriotas pretendieron que sus hijos fueran bautizados imponiendoseles dichos nombres, pero el Obispo de Vitoria negó autorización a los párrocos para que inscribieran aquellos nombres en los libros parroquiales. Recurrieron por los grados de la Jerarquía Eclesiástica y llevaron la causa hasta Roma, obteniendo allí la orden de la Congregación Romana correspondiente aceptando los nombres sabinianos.

Por otro parte Dn. Angel de Zabala habia escrito su « Historia de Bizkaia ». El Obispo de Vitoria juzgó que en la misma se incurria en error doctrinal, por defenderse el individualismo como doctrina filosófica y prohibió la obra. El Partido Nacionalista Vasco aceptó la prohibición. Corresponde a ésta época la fundación de Juventud Vasca de Bilbao en 1.904 y la de Solidaridad de Trabajadores Vascos en 1.911.

Otra intervención importante fué la producida con motivo de la creación de la « Liga Foral ». Fué ésta una asociación de todos los partidos españoles : desde los republicanos (Gascue) hasta los integristas. Contra ella

se alzó el Partido Nacionalista Vasco, siendo su gran figura Kizkitza, Dn. Engracio de Aranzadi. La polémica giró sobre la cuestión : Cual es la Patria de los Vascos ?

Unos años antes de haber estallada la guerra europea, en 1.913, se hallaba en circulación el diario nacionalista vasco « Euzkadi » que aparecía en Bilbao. Este diario contaba como editorialista y Director político a Dn. Engracio de Aranzadi, y entre sus colaboradores tenía un vigor especial Dn. Luis de Elizalde, el que se había propuesto hacer familiares a los patriotas vascos las luchas de las otras nacionalidades europeas oprimidas. Al estallar la guerra europea, todos los patriotas sabían que existía un movimiento checo, croata, además del irlandés y el polaco, de cuyas reivindicaciones y combates estaban al tanto.

Al estallar la guerra europea, todos esos nacionalismos oprimidos fueron sostenidos por Inglaterra, Francia y el Imperio ruso, y así el diario del Partido Nacionalista Vasco « Euzkadi » se encontró ideológica prácticamente en éste bando aliado de la contienda europea.

Pero esto no era del gusto de una parte de los patriotas bizkainos y en particular de Dn. Luis de Arana Goiri, presidente entonces del Bizkai Buru Batzarra. Se produjo por ello la primera escisión. Dr. Luis de Arana y sus amigos se separaron y consideraron ilegales a las autoridades que les sustituyeron. Como las potencias aliadas consiguieron la victoria, éste grupo disidente quedó en la penumbra.

Durante los años 1.914-1.919 se hicieron grandes progresos. Electoralmente se conquistaron la mayoría absoluta en la Diputación de Bizkaia y en el Ayuntamiento de Bilbao, y se eligió un número importante de diputados a Cortes por Euzkadi. Casi todos los de Bizkaia, uno de Guipuzkoa y otro de Navarra. Los tiempos eran favorables al planteamiento de las reivindicaciones vascas, porque los aliados — con los catorce puntos de Wilson — proclamaban los derechos de las pequeñas nacionalidades.

En éste clima se buscó contacto con los nacionalistas oprimidos por el Imperio Austro-Hungaro, sobre todo con los checos, que eran los mas activos y se planteó directa y públicamente la demanda de autonomía al Estado español por medio del Mensaje de las Diputaciones Vascas en el año 1.917. Fué un Mensaje de coalición votado unánimemente por las Diputaciones de Bizkaia, Alaba y Gipuzkoa.

Al mismo tiempo, las mayorías nacionalistas de las Corporaciones Vascas, con la adhesión de otras fuerzas políticas, como los socialistas en el Ayuntamiento de Bilbao y los diputados a Cortes patriotas, demandaron directamente la derogación de la Ley de 25 de Octubre de 1.839; es decir la vuelta a la mera unión personal con la Corona. Mas aún, consagrada la victoria de las potencias aliadas, a las que se unieron Estados Unidos a fines de 1.917, fué una misión del Partido Nacionalista Vasco a Versalles a reivindicar ante las aliados los derechos de Euzkadi. La demanda llegó hasta los cuatros grandes de entonces, (Wilson, Presidente de los Estados Unidos; Lloyd George, Primer Ministro de Inglaterra; Clemenceau, Presidente del Consejo de Ministros de Francia, y Orlando, Primer Ministro de Italia). No se tuvo éxito.

El último eco de ese esfuerzo se produjo en la Sociedad de las Naciones, en la primera Asamblea General, en la cual el Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica Argentina, Puyrredon declaró que el derecho de Euzkadi a la derogación de la Ley de 1.839 era incuestionable. Un eco posterior tuvo aún ésta actividad. Al reunirse en Donostia el Consejo de la Sociedad de Naciones, y acudir a las reuniones en nombre de Alemania

Stresseman, al llegar a Irun hizo unas declaraciones a la prensa en las que afirma que no todos los pueblos irrendentes habian obtenido satisfacción y que « las demandas de libertad de los vascos debian ser estudiadas ». Esto ocurrió despues de haber sido implantada la dictadura de Primo de Rivera.

El fracaso de ésta doble gestión (la demanda de autonomia del Mensaje de las Diputaciones pasó a una Comisión Extraparlamentaria y allí se enterró; la gestión en la esfera internacional acabo en lo que se ha visto) y problemas sin importancia fundamental dieron lugar a que despues de la Asamblea Nacional de la Comunidad, reunida en Donostia en 1.920, se llegase a una división, constituyendose bajo el lema JEL, junto a la Comunidad que siguió su vida, un Partido Nacionalista Vasco con el que volvió como escritor Dn. Angel de Zabala. Hubo entonces dos diarios « Euzkadi » y « Aberri », y dos organizaciones completas y separadas, que llegaron a presentar candidaturas enfrentadas en las elecciones municipales y provinciales de Bizkaia. En estas condiciones llegó la dictadura de Primo de Rivera, Septiembre de 1.923.

Pasan casi siete años de silencio, porque la dictadura de Primo de Rivera prohíbe toda actividad política. Sin embargo, el diario « Euzkadi » sigue publicándose, y al cabo de unos cinco años se logró que volviera a permitirse el uso del euzkera en sus columnas. Se constituyo la Asociación de Txistularis por primera vez, lo que significó la afirmación de una música vasca. Hay un ansia general de unidad entre los seguidores del lema JEL y tienen lugar los primeros « Euzkal-Eguna », Día de la Poesía Vasca.

Cuando en 1.930 a la caída de la dictadura se permite la reconstitución de partidos políticos, despues de una preparación de la opinión, a la que se invita por el diario « Euzkadi » a manifestarse en referendum escrito dirigido a una Comisión política en que aparecen nombres nuevos como el de Dn Jose Antonio de Agirre, se reúne en Bergara una Asamblea Nacional conjunta de las dos organizaciones en JEL, la cual acuerda la fusión de ambas, que continua bajo la denominación actual de Partido Nacionalista Vasco.

En ésta situación se proclamo la República. La inmensa mayoría de los Alcaldes vascos eran nacionalistas del Partido Nacionalista Vasco y otros se inclinaban hacia nosotros. Un proyecto de Estatuto de Autonomia se habia preparado por la Sociedad de Estudios Vascos, a partir del momento en que se vió que se abria un proceso constituyente nuevo, aun antes de caer la Monarquía.

Desde el punto de vista de la doctrina, el establecimiento de la República no permitia seguir ya con la idea de que derogada la Ley de 25 de Octubre de 1.839 se sigue en unión personal con el Rey, pues ésta ha desaparecido. Hay que acogerse entonces al principio de la autodeterminación de Euzkadi y esto significa una situación y una opción inéditas en la Historia de Euzkadi.

El Partido Nacionalista Vasco, tomo, pues, entonces la ruta de la autodeterminación y sobre ella sigue. La autodeterminación implica el que todos los ciudadanos vascos, democráticamente opten para en adelante.

Partiendo de las elecciones municipales de 1.931, esa autodeterminación mayoritaria de Euzkadi fué buscada presentando a la aprobación de los vascos, antes u despues de la Constitución aprobada por la República Española en Diciembre de dicho año, un proyecto de « Estatuto de Autonomia del Pais Vasco ».

askeneko orritik dator

bear-izango litzakenez bezela ezagutua, baña bai oso onuragarri ta garrantziduna ordea. Ta « Euskal-Kulturaren Alde »ren ustez: guztiz aupagarri ta sari-garri ere.

Orixeko dalata, « Euskal Kulturaren »k euskaltzale oietako bat saristatzeko asmoa artzen du, gaur, oindioño, bein-benekoa baldin bada ere ; ta xede ortaz : « Agirre-Saria » izeneko beste sari bat irasi nai du, lenengoarekin batera emateko gogoaz, gure laguntzalleak ortarako bear-izango dugun dirua osatzen baldin badigute.

Asmo ontan jarrai al-izan ezkeru, « Euskal-Kulturaren Alde »k, bere egunean, garaiz, beste sari orren xetasunak jakin-erziko ditu, euskaltzale guzkiek aintzakotzat artuko dutelak an.

“ SABINDIAR-BATZA ” ’ren leiaketa

« Sabindiar-Batza » bazkundera sortu zan orain urte batzuek, euzko aberztaletasunari eman zion Arana-Goiri'tar Sabin'en nortasuna ta egikera azartu, ikasi ta zabaldu naian. Ta bide ortan oindik oin, bazkundera onek agertu du liburu aundi ta apain bat. « Arana-Goiri'tar Sabin'en lan guziak » deitzen dana. Orain bazkunderaren arazo ta elburuari jarraituaz, antolatzen du laugarren aldiz idazki leiaketa bat, emen esaten diran baldintzekin :

1go. — Sari bat emango zaio, Arana-Goiri'tar Sabin'en aldozmena ta egimena azartzan ditun idazlan onenari. Idazlan ontan erabiliko dira Sabin'en aldozmen eta egimenaren alderen bat edo geiago, bai eusko-erriaren erlijioari buruz, bai abenda, izkuntza, politika, gizartetza, ekonomia edo kulturari buruz. Oldozmen eta egimen oiek azartu ditezke, edo Arana-Goiri'k ikusten zitun bezela edo bere sustraian edo bere ondorengoetan. Lanaren era izango da analisiskoa.

2en. — Lenengo saria 200 dolarrekoa izango da, eta bigarrena 100 dolarrekoa.

3en. — Idazlanaren luzaroa izango da 30'tik 50'era orrialde gutxi gora bera, makiñez egiñak orrialde bakoitza 33 lerrokoa; ta lerroa 70 une edo izkiunekoa.

4en. — Lanak idatzi litezke euskeraz edo edozein erderaz.

5en. — Lanak bialtzeko erea aurtengo (1971) lotazillaren 31 eguna buka arte.

6en. — Lana zuzentza ontara bialduko da « Sabindiar-Batza »ren Lendaria Villa Izarra — Beyris-Bayona (Laburdi) 64 - France.

7en. — Lana bialduko du izenpetu gabe, baña lema batekin eta gutun batekin gañean lema duala, gutun orren barruan agertuko da idazlana egin duen izena ta zuzenbidea.

8en. — « Sabindiar-Batza »ren azterkaritzak izendatuko ditu Lotazillaren 31a baño len nortzuk izango diran lanen epaille.

9en. — « Sabindiar-Batza » agertuko du zein izan dan irabaztalle datorren ibeltzaren azkena baño len.

10en. — Saritutako lana « Sabindiar-Batza » egingo da jabe. Beste lanak, biurtuko dira bere egilleari ala eskatzen ba dute.

Bayona'n 1971'garrengo epailla.

« SABINDIAR-BATZA »ren Azterkaritza.

Agirre ta Lekube'tar Joseba Andoni Saria IV' garren aldirako deia

SARIKETA

Ura'oroiterazi aren euskaltzaletasuna gureganatu ta euskera iraunerazi ta bizkortzeko asmoz, Agirre ta Lekube'tar Joseba Andoni deritzan saria, lau-garrenez antolatzea erabaki dute « Euskal-Kulturaren Alde »'koek. Sari on norgelakoa izango da, ta ona emen sariketa orri buruz zetasunak :

1) IV'garren « Agirre-Saria », iru urte buru emana izango da. Beraz 1970' garreneko Epaillaren 23'garrenean asi ta 1973'garreneko Epaillaren 22'garren arte, euskeraz argitaratuko dan idazti oberenak irabaziko du sar ori.

2) Idaztiaren gaia idazleak bere gain du.

3) Saria bat bakarra, ta milla dolarekoa izango da.

4. « Euskal-Kulturaren Alde »'ren gain geratzen da epaia ematea. Epaille bakoitzak autarki ixillez emango du bere erabakia. Erdia baño bat geyago lortu dezan idaztiak saria irabaziko du.

5) « Euskal-Kulturaren Alde »'k berak emandako erabakia erabat onartzekoa izango da, ala bearrez, ta ezta izango iñork epai orren aurka gora yoterik.

6) Sari ori ezin zatibanatu diteke.

7) Orrenbesteko saria irabazteko lain izan liteken idaztirik ezpalego iñori ezin eman lizaioke.

8) Epaia eskualdeka emana izan liteken susmoa erabat kentzeko, sari ori ezin yaso lezake « Euskal-Kulturaren Alde »'ko dan iñork. Edo ta baldin sari au norentzat izan liteken erabaki bitartean. « Eskual-Kulturaren Alde »'ko norbaitek idaztiren bat argitara baleza, dalako ori ezin izan liteke epaille.

9) Epaia garaiz emana izan dedin, idazle bakoitzak bere idaztiaren bi ale igorriko balizkigu, txera onez artuko genituzke. Idazti bat zuzenbide ontara : 10, Bd. d'Alsace-Lorraine — 64 - Bayonne, Laburdi, eta bestea, 48, rue Singer, Paris XVI, « Euskal-Kulturaren Alde »'ren izenean.

OARRA

« Agirre-Saria » irasi zanean, « Euskal-Kulturaren Alde »'ren asmoa etzan izan epe batean euskeraz : idatzi liteken liburu onenari emateko bakarrik. Beste gaiak ere aipaturik izan ziran orduan sarigarritzat, eta gerorako utzi zan gai oietako bat edo beste aukeratzea, izena berberaren pean, beste sari bat irasi, iragarri ta emateko.

Ba-du gaurkoa ere orduko asmoa « Euskal-Kulturaren Alde »'k, eta ordu-danik ona gure bazterretan beste sari batzuk, bakoitza bere gaigta elburuz, eraturik izan diralarik, ez du, beste sari berri bat irasteen, oien sola ta pentzetan sartu nai. Orrengatik eta oindiño ikutu ez bide dan beste gai egoki bat dagoela, uste duelako, orixe aukeratu nai du guztiz sarigarri dalakoan.

Txiñurriak bezela, ba-dagoz, euskaltzaleen artean ; beren bizian barna egunero ta guzion txiñurritegia dan esukerarentzat beren aleak eten gabe daramazkitenak. Beren lana, bearbada, ez da besteentzat oso nabaria, edo izan

Aurreko orrira dijoa

SOZIAL ARAZOA

Uzturre.

BIOTZ eta buruak argitu eta berotzeko, ekonomiko argumenduak ezezik beste zerbait geiago ere bearrezko da, eta agian, zerbait orien artean, gizatasun-idea berriztutzeari dagokiona : idea onek berarekin bai darama gizonen arteko alkartasuna, ez bakarrik euskaldunena, baizik gizon guziena. Gizatasun idea onek beste zerbait geiago ere badarama berarekin : sozial-zuzentza, naziño-zuzentza.

Gizatasun-idea onetzaz, bada gurean tradiziño bat. Istorioren sakonetik dator : munduko erri-alde guzietako gizonen arteko alkartasuna, euskaldun geranez euskaldunen artekotik asita. Idea onen ezaugarri da eusko-abertzale-tasuna, gurea, gure aurrekoena, gure martiriarena, beren bizia eman zuen gudariarena, kartzela zuloetan usteldu diranena, usteltzen ari diranena.

Gure erria mundu bat da, mundu txiki bat. Ez dira euskaldunak bakarrik bizi bere mugetan. Biarkoari begira ez genduke au aztu bear.

Gurean ezin ditezke bi gizon klase izan, batetik euskaldunak eta bestetik euskaldun ez diranak. Ez baita aski esatea danak anai gerala eguneroko gora-beretan iforen anai ez bagera. Euskadi'ko mugetan bizi geran guzien artean senidetasuna tinkatzea litzake abertzale-tasunaren egin bearra ; euskaldunok odolez eta izkuntzez anai geralako; euskaldun ez diranak bere izerdia euskolurraekin oreturik gure erriaren zati egin diralako.

Gure erriaren ekonomia sozialisatzearen atzetik gabiltz. Au ondo dago. Eta zergatik ez asi gure naziño-politika sozialisatzearen atzetik ? Emendik letorke ain zuzen ere gure erriaren buru-jabetasuna.

Gizatasun idea ontan aurkitu bear genduke gure naziño irrikia : alde batetik euskaldun, zeoro euskaldun, guztiz euskaldun, eta bestetik mundu zabaleko errikide eusko-sustraietan ziurki tinkaturik.

Gure erriaren berpiztea ez da bakarrik izkerarena, garrantzidun dalarik guztiz; gure erriaren berpiztea ez da bakarrik naziñoarena, bear bearrezkoa dalarik ere. Gure erriaren berpizte osoa nai badegu, sozial berpiztea bear dau, eta sozial berpizte onekin oretu bear dute bai izkerarenak eta bai naziñoarenak.

Bolara batean geiegi jaungoikotu degu gure erria, beste erri guziak ustaren ondorengo balira bezela. Erri berezirik ez dago. Norbere erria goratzeko zergatik besteak azpiratu ? Erri batek errugabe dalakoa pentsatzer duanean sekulako kaltea egiten dio bere aurrera bideari. Bestalde berriz, gaur eguneko istorioan somatzen degunez, emenditxek dator faxismoa eta orpoz erp razismoa eta likixkeri guziak.

Badakigu besteen erruak ikusten. Zergatik ez geonak aztertu ? Kaskagorkeria, erosgogorkeria, zitalkeria, geon zikoizkeria, eta abar eta abar...

Egia da. Nork ukatuko ? Biotz eta buruak gurean argitu eta berotzeko. ekonomiko argumenduak ezezik beste zerbait geiago ere bearrezko da, eta zerbait orreri lotu bearko gintzaizkiok buru belarri.

Zergatik ez gera asiko ba lenballen gure naziño-politika sozialisatzearen atzetik ? Ez bai gera gurean euskaldunak bakarrik bizi...

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 263 Zenbakia
MAIATZA 1971
MAYO
Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - Publicación mensual
Idazkolea eta Banakolea
Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27

B.D.I.C

EDITORIAL I

Gure demokrazi oiñarriak

EUSKO Alderdi Jeltzaleak, demokrata danez, demokrazi bideak ibili nai ditu. Asiera-asieratik, batzar nagusietatik atera dira bere ideoloji oiñarriak, eta, gero, batzar nagusiak egiteko askatasunik izan ez dugulako, iru aldiz eman ditu Alderdiak zuzenbide batzuk :

- 1) Alderdi onetantxe azaldutako « Politika-ageria » 1949an.
- 2) Berriz ere Eusko Alderdi Jeltzalearen izenean itz egiten duen Alderdi berean agertu zen Agirre Lendakariaren eriotza ondoren, 1960an, beste Agiri bat.
- 3) Eta sei urte gero, 1966an, agertu zen editorial onen atzean dijoan beste Agiria.

Agiri au idatzi zen ezkerro igaro dira beste bost urte. Mundu guzian eta arazo guzietaz sortu dira eztabaidak eta egin dira aldaketak ; bost urte oietan, umea zen euskotar asko egin da gizon, edo emakume ; ala ere, gure politika arazoak ez dira Euzkadin aldatu, eta, noski, erriak ez du bere batzarrak eratzeko eskubiderik izan ; alaxe arkitzen da Eusko Alderdi Jeltzalea bere bideak, bere zuzen bideak, batzarretan gaurketzeko erarik gabe.

Ez dugu, ala ere, ontan geratu nai.

Erri-alderdi bat osatzen dugunez, ba ditugu sozial, ekonomiku, kultura eta politikazko (bai erri-barruko eta baita erri-arteke) jokabideak. Joka-bide oiek ez dira iñorenakin lotzen. Ez da zailla, ez, munduko jokabide nagusiren bat guretzako artzea ; mundu ontan bizi geranez, gauza asko dire, noski, gure erriari ondo datorzkionak, baiña ezin dindezke fanatikoki arrotz den eta gure esperientzari ondo ez datorkion jokabide bati lotu. Guk erri konkretuari, Euzkadiri, dagozkion demokrazi bideak ibili nai ditugu, eta bide oiek ez dute Alderdiaren ordezkeriak nola nai artuak izan bear, erri-batzarrak eta garaiagarazkoak aukeratuak baizik. Alaxe arkitzen gera berriz 1971go urtean gure erri-batzarrak egiteko askatasunik gabe.

Ezin gera, noski, ontan geratu.

Gure erakundeak erriaren naietatik eta erriaren onerako bizi nai izate onetxegatik lengo gure jo-mugak gaurkotu nai genituzke. Onetarako dijoakizue ementxe, 1966an Alderdin agertu zen Agiria. Denok nai ditugu berritu eta indartu, gure giroak agintzen duen neurrian gaurketu.

Idatzi zazu, irakurle, Alderdira : aal baduzu artikulo moduan idatzita, eta, bestela, karta baten moduan.

Ez gera gu aldizkari ontan agertzen eta eztabaidan asiko, ez baitugu onetarako ez tokirik eta ez denborik ere ; baiña bakoitzak bialtzen dituan iritzi eta asmoak pozik jasoak eta aztertuak izango dire, eta datozen Alderdieta ikusiko dituzu zure kezakak eta naiak aztertuta.

Ezin dituzu, noski, zure asmoak izenpetu ; askatasun eguna etortzen denean itz egingo dugu arpegiz-arpegi ; bitartean gure kide sentitzen diren gizon eta emakumeen asmoak jakin nai ditugu, eta oien bidez aaleginduko gera gurè erri-bideak egiten. Ala ere, izenik jartzen ez baduzu ere, jarri zazu zer aditueko eta lan-bideko eta gizon edo andre zeran ; informazio onek ez zaitu arriskoan jarriko eta asko lagunduko digu.

Zure asmoen zai geratzen gero-ba.

EUZKO ERRIARI

A RANA-GOIRI'tar Sabin'en jaiotzaren eunurrena izanik, igaro dan urtean Euzko Alderdi Jeltzaleak aberkoi egiketa ugari eratu dizkio gure irakasleari omenaldi lez. Agerpen onegaz itxi nai du eunurren urte ori bere azken egunean.

Gogai, egitarau eta barren-erakundean gure Alderdia demokrata danez, gogai eta egitarau oien adi-mugatzea, demokrazi arauz, Alderdia'ren Batzar Nagusia'ri bakarrik dagokio.

Batzar Nagusi oiek ogei ta bederetzi urte auetan bildu ezin izan arren Euzko Alderdi Jeltzalea ez da gelditi ezer egin gabe egon baizik, bere gogaiari zintzo erantzunaz. Batzar Nagusiak ta aurren urtetako jokaerak erakutsi dion bideetan eginkizun guzietari arpegi eman die, bere izate guziko jokaera eta erabilli ditun bibeak gaurko munduak ontzat artzen dituanakin adox datozela poz-pozik oartuaz.

Gertaldi bakoitzean, eta etengabe azken urte auetan, agerkari eta bere Deia dan « Alderdi »'n, batez ere 1949'garrenean erriketa agerpenaz, eta 1960'an Agirre Lendakaria'ren eriotz ondoren agiri baten bidez adierazi du bere jokaera Euzko Alderdi Jeltzaleak.

*

Batzar Nagusierri dagokien eskubideak guretu gabe eta bere garaian aiek artuko dituzten erabakiak onartuaz ; gure errian ditugun sustrai sakon eta zabalak bere ordezkariarik jatorrenen biurtzen gaitulako ; gaurko gure langiroa alda lezaketen gertaerak gertu izan litezkelako, eta alderdikide askoren iritxia ezagutuz Euzko Alderdi Jeltzalea'ren Euzkadi Buru Batzarrak euskotar guzientzana iritxi nai du Alderdia'ren gogaiak egietzitzen ditun AGERPEN onen bidez. Orretarako :

Gizon eta bazkun guziek bere nortasuna osatzeko eskubideak dutenez : orrenbeste gizalditan errilantze eta gogo burruketan irabaziak izan diran gizonaren eskubideak — gure Lege Zarrean lendik aiti agiriak — aldeztu ; eskubide berriak eraikitzen saiatu, eta nortasuna osatzeko gizon eta bazkunak bearreko dituzten ekonomi, jakintza eta izpiritu alguntzak bakoitzaren esku jartzen alegindu bear dula gizarte edo elkarguak, DIO Euzko Alderdi Jeltzaleak.

Izate berezi, jakintza, oitura eta izkuntzean nabarmendua ; odol ixuriz, eraso-alditan eta bere-biziko agerkundeetan erriak baieztua, eta edestian zear berez sortua dan euzko erria : Euzkadi, OIUKATZEN DU Euzko Alderdi Jeltzaleak.

Nortasun au eta bere ondorioak, bereziki euskotarrak bere naiak askatasun osoan adierazteko eta erabakitzen dutena bere politika bizitzaren iturri bakarra

egiteko eskubidea besteak aitortu dezatela, ESKATZEN DU Euzko Alderdi Jeltzaleak.

Jatorri batekoak geranez, alkartasunean, geuk erabakitzen degun bidean bizi al-izateko eskubidea degula euskotar guziok, ESATEN DU Euzko Alderdi Jeltzaleak.

Eta Sorburu oien ondorio diranez, Euzko Alderdi Jeltzaleak nai du Euzkadirentzat :

Euzko abendaren berezitasunak — len-lenen euskera — bizirik gorde ta indartu, eta euskotar bakoitzean gure erriaren ezaguera osatu, ABENDERI ARLOAN.

Eskubide berdiñaz erritar denak zer ikusi izatea erri-agintaritzan; azkatasun guztiak babestuko ditun lege ta eralguntzak; agintari ta edozein indardunen jauntxokerietatik agindupekoaren eskubideak zainduko ditun lege agintaritzan, eta gure bazkun, lege ta oitura zaarren arnasa gaurkoratua daraman demokrazi bat, POLITIKA SALLEAN.

Liberal ekonomipean oi diran geiegikeri, ondaketa eta urritasun billatuak alderatuko ditun demokrazi egitaraua, diru batz utsak diran baltzu edo enpresak, jabetza, zuzentza eta irabaziak langille, zuzendari eta dirutzaren ordezkarien ardurapeko egiñ; demokrazi bidea galerazi lezaketen baltzun aundiegia, erri-bearrak betetzen dituztenak eta bear aña dirutz bildu ezin dutenak erri-enpresa biurtu; kooperatiba jabetza babestu; gure errian ezagutu ditugun sendi-jabetza eta erri-jabetza, gaurkotuak, irasi : gizon, jakintza eta diru indar guztiak joka eraziaz euskotar guzien onerako dan erri osoaren — egille eta erosle — ardurapeko dan langintza antolaketa osasuntsu bat, EKONOMI GAIAN.

Langilleak alkartzeko duten eskubidea, alkartasun oientzat askatasuna eta opor egin al-izatea ontzat artu eta babestea; errenta eta lan-sarrietan zuzentasuna; goi mallako baltzun karguetarako bidek denontzat ideki; berdintasun aundiagoa egokituko duen sergapolitika; ben-benetako gizarte ziurtasun lege bat : langille guzien bizibidea goratuko duen GIZARTE DEMOKRAZIA,

Aberatz edo txiro, gai dan edozeiñentzat gertu dagon jakintza eta eraketa goitikoak emango ditun irakaskintza; ikasgai agiriak ematez gañera, jakintza eta gogo-bikikera zabal bat sortuko duen gaur eguneko jakite ta pedagogiak eskatzen duten mallako Euzko Ikastetxe Nagusia; teknika, jakite-salla eta bizitarako-jakite ondo eratuak; berriak ezagutu et jakin erazteko guziok degun eskubideari dagokionez, orretarako bideak — agerkai, irrati, telebista, e.a. — iñori esku batean biltzen utziko ez dion JAKINTZA ESKUTARTEA.

Osatuko duten abenderri guzien berezitasunak babestu eta euren jakintza eta ekonomia indartzeko erreztasunak emango ditun ERRIEN EUROPA'n sartu nai degu Euzkadi, indar eta maltzurkeri bidez sortuak izan diran Late-rieri irauñ erazteko egin nai dan Europa'ri uko egiñaz.

Berdintasunean gizon eta gizatalde bakoitzaren eskubideak zaindu, eta gerta litezken estabaidak indar bideak utziz lege-itzalean erabaki al izateko bearreko diran bazkun eta auzi-bideak ditun Mundu'ko Errien Alkartasunaren alde gera.

Alkartasun au sortzen ez dan bitartean, izkillu guzien gutxitze zorrotz bat nai degu, eta bere askatasun, eskubide ta jakintzen alde dabilzan gizon eta erri guzien lagun gera.

*

Orregatik, orain arte lez aurrerakoan ere, euzko erria'ri dagokion — eta alde batera utzi eziñak diran — eskubideari uko egin gabe :

Gure erriaren nai ageriari erantzunaz sortutako Euzko Araudia dala-ta eratua izan zan Euzkadi'ko Jaurlari'tza legezko ordezkari bakartzat aitortzen

du, eta Erri berak askatasunean beste bide bat aukeratzen ez duen bitartean laguntza osoa emango dio.

Beste politika-indar demokrazialeaz, oraingo eta beste edozein diktadura⁷ ren aurka lanean jarraituko du, burruka au indartu dezatela guziera eskatuz; eta diktadura etsai izanik Bayona'n 1945 garren urteko epailla'ren 31'an agertu zan azalpenean aitortzen dan gure erriaren burujabetasuna onartzen duten guziera Resistenti burrukara dei egiten die.

Gure erriarentzat dauzkagun asmo nagusieri dagokienez, euren errien askatasun alde burrukan dabiltzen guziera — Katalunya ta Galizi'ri batez ere — bere itzal ta adizkidetasuna bialtzen dizkie Euzko Alderdi Jeltzaleak, nortasun osoa irixteko bearreko duten politika eraketa lortzeko laguntza eskeñiaz.



Arana-Goiri'tar Sabin'ek sortu ezkeroz erasoaldi gogorpean jarraituaz, Euzkadi'n abertzale eta politika-indar garrantzitsuena biurtu dan Euzko Alderdi Jeltzalea'k, bidezko dan baikortasunez, igespiderik ez daukan Franco-ren agintaritza amaitze lanean ari da, garai berean gure erriaren nortasuna egiten duten berezitasunak zuzpeltuaz.

Euzkadi eta demokraziaren etsai diran politikak gure erriari egin dizkioten kalteak ezerezutzeko; egiñala guziak egin arren ill ezin izan duten gure jakintza indartzeko, eta askatasun bidea errezteko Euzko Alderdi Jeltzalea euskotar guzien erantzunpideari dei egiten dio, bere bultzadaz — Euzkadi'ko politika indar aundiena egiñaz — gure Aberria'ren egizko ondasuna'ri eusteko bearreko dan indar aundi, askar eta iraunkorren biurtu dedin.

Asmo oiek aurrera eramateko, euskotar guziegan, batez ere Euzkadi'ren etorkizuna gaztediegan zabalkunde bidez abertzaletasun, politika eta erri-zaletasuna gertatzen biziki saiatu bear duela uste du Euzko Alderdi Jeltzaleak. Ortarako, bere erakuntza zabaldu eta indartuaz, gogaikide diran euskotarrak zuzendaritza, ekintza eta ikastaldetara ekartzen saiatzen ari da.

Euzkadi ta euskotarrentzat nai ditugun eskubideak iritxi ta gorde al-izateko lan gogorra egin bear degula gogoratuaz, guraso euskotarretatik edonun sortueri, Euzkadi'n jaioteri, eta kanpotik etorriak beren eta euren semeen askatasun eta etorkizuna gure erriarenakin bat egiten duten guziera Euzkadi Buru Batzarrak dei dagie, gertu degun garai guztiz garrantzitsuan bakoitzaren eginbearrez osoki jabetu ditezela eskatuaz.

GORA EUZKADI ASKATUTA

Euzkadin 1966'garren urteko Ibeltza'ren 26'an

EUZKADI BURU BATZARRA.

EDITORIAL II

Los Marxistas-Leninistas vascos y el P.N.V.

LOS vascos estamos sometidos a muchas mutilaciones criminales de la Libertad, y andamos desorientados entre supuestos y tragaderas que, en el mejor de los casos, desembocan en ese vacío insidioso de la duda. Estamos haciendo **Alderdi** precisamente para poder comunicarnos los vascos responsablemente a pesar de esta política de la disminución del hombre a que nos está sometiendo el monopolio franquista de la comunicación social.

Vamos a tratar hoy brevemente de cuáles son los puntos ideológicos en que discrepamos del marxismo-leninismo, y por qué.

La corriente marxista-leninista vasca considera que la **conciencia social** de nuestro pueblo sola no es suficiente para luchar eficazmente por Euzkadi, y que tampoco la **conciencia nacional vasca**, cuando está sola, es bastante; llega a afirmar que su paso más importante ha consistido en romper esta dualidad « mentirosa » de **liberación social y liberación nacional** que « frenaba la lucha del pueblo vasco ».

Esta es la posición marxista-leninista; ¿ cuál es la del Partido Nacionalista Vasco ?

Como toda organización que tiene historia larga (una trayectoria política que tiene significación histórica importante) el PNV es sujeto y a la vez objeto de una evolución. Por una parte, las **circunstancias** político-sociales que le ha tocado vivir en los últimos años han venido evolucionando de una manera, digamos paradójicamente, revolucionaria, y, por otro, el PNV está realizando verdaderos esfuerzos (esfuerzos responsables y no demagógicos) para ir adecuando en las circunstancias de incomunicación características de la guerra, la dictadura y el largo exilio que provocó, la incorporación joven de sus mandos en el interior de Euzkadi.

En todo este importante esfuerzo de ponerse al día va quedando invariable un norte claro : la **libertad de Euzkadi**.

El PNV propugna una solución socio-política de Euzkadi en la que podemos distinguir dos aspectos : 1) buscamos en lo **social** la instauración de un orden de vida en el que la medida sea el **hombre libre que trabaja**, y su promoción socio-económica irá hasta donde desee llegar **este mismo hombre** en un régimen democrático que le garantice su libertad de decisión; queremos, pues, un régimen, no cerrado, autoritario, vertical, de hombre-peón, sino uno abierto a su libre iniciativa sometido a principios indeclinables de bien común y a su propia realización, y 2) buscamos en lo **político** la instauración de una Euzkadi **hecha a la medida del hombre vasco**; dueño de su ser nacional, integrado al mundo que le rodea y en un régimen de respeto a las demás nacionalidades, demás lenguas, demás mayorías y minorías, para integrar Europa en **condiciones políticas también abiertas**, sin dogmas ni demagogías fáciles, sin ceñirnos incondicionalmente a troqueles de otros mundos; nuestro pueblo debe tener la opción para integrar Europa en la libertad a través de soluciones democráticas que se vayan produciendo, y sólo con esta **condición mínima de la libertad democrática y humanística de signo cristiano**; no podemos juzgar desde ahora cuáles serán nuestras condiciones de relación política con España y con Francia y con el resto de Europa, sino que Euzkadi se irá adecuando a las **soluciones de la libertad de decisión del pueblo vasco** en todas las direcciones socio-políticas.

Ya son de notar dos puntos importantes de divergencia entre los fines que persiguen los marxistas-leninistas vascos y los que busca el PNV:

Ellos propugnan para Euzkadi **una solución marxista-leninista**, la dictadura del proletariado; porque consideran que existe una contradicción fundamental entre liberación nacional y liberación social.

El PNV busca para el pueblo vasco **una solución social de signo cristiano**, camina hacia un socialismo humanista y democrático; no ve contradicción insuperable entre el quehacer del pueblo vasco en la dirección de su liberación nacional y en la de su liberación social, porque ambas se irán desarrollando simultáneamente sin dogmas obligantes, sin totalitarismos de ningún género; no estamos por una solución neo-capitalista, ni liberal, en la que se abuse del trabajador en su dimensión humana, en cuanto que

es hombre, ni tenemos por esto que plegarnos a la solución totalitaria que está fracasando en Rusia y los países que integran su Imperio; no olvidamos la promoción de la **clase trabajadora**, es nuestra máxima preocupación, pero para nosotros la clase que forman los hombres que trabajan está integrada por eso, por **hombres**, sin ceñirnos por eso a fórmulas cerradas que ya resultan reaccionarias; consideramos que una sociedad debe contar, más que una sola clase, la trabajadora, con una sola condición igualadora: la dignidad humana en la libertad.

Los marxistas-leninistas vascos consideran que la sola manera de sacudirnos el sistema económico y social que nos impone el capitalismo es la creación de una humanidad sin clases, y el PNV está por una socialización humanista en que todos los hombres tengan el mismo derecho sin llegar al totalitarismo igualitario en la pobreza y el silencio que comienza barriendo con las « clases » y termina instaurando una **burocracia vertical** que asfixia al hombre a la manera que lo hace el franquismo fascista.

Nosotros aceptamos, como demócratas, convivir con todos los vascos, cualquiera que sea su ideología, porque respetamos las diferencias de criterio que tengan todos los vascos acerca de Euzkadi; pero a cambio exigimos de todos ellos un respeto igual para nuestra posición, **sobre todo en esta etapa en que tenemos enfrente un enemigo común que fomenta nuevas divergencias para mandar sobre los divididos.**

Marxismoa Euzkadin

Urepeleko EXTANIX.

GURE erriaren oraingo arazorik aundiena marxismoa dala uste dute euskaldun argi batzuek. Eta arrazoiz, gure garaian arazo hau Euzkadi'n zorrotzagoa omen dalako, beste bazterretan baño.

Hortarako ba daude kausa berezi batzuk, gure Euzkadin problemaren ajola aundiagotzen dutenak.

Alde batetik, España gerla galtzeak, guztiz moztuta utzi zuen gure erria, ia gidari guztiak giltzapetu, il, edo kanporatuak ziralako. Euskal pentsalari gehiena a'zerrira joan eta, arrotz eskuetan gelditu omen ziran erriaren irakas-kintza eginkizunak.

Kultura, erlijio ta politika saillean usgune izugarri bat sortu omen zuen Francoren diktadurak.

Euskal kulturaren aldeko itituzio guztiak ondatu ta, ordurarte egindako lan ederra ezeztatu zuen.

Franco'ko Euskadi soildurik, pentsaera sailean bururik gabe gelditu giñan gazteok.

Guztiok dakigunez usgune hau alorrerik egokiena izan ohi da beti, ain zuzen ere, marxismoa sartzeko.

Gañera, gobernoak berak begi onez ikusi zuen « Felipe » dalako joera, euskal aberaztasuna ezeztu ta austeko bide egokitzat artzen. « Gorria obe, puzkatuta baño », Españari buruzko esan famatuaz, frankismoa ez da sekula ahaztu, eta bere politikaren betiko zuzen-linea izan da.

Azkatasunik gabeko erri batean egia argi ta garbi erakustea ez da posible, eta uste guztiak okertzen eta nahasten dira.

Demokrazia batean argumento ta arrazoi asko dago marxismoari arpegi emateko. Diktadurak, berriz, komunismorako bidean jartzen ditu erriak eta jendeak.

Gazte askorentzat, diktadurak komunisten aurka gogor egitea, gañerako arrazoi bat izan ohi da, besteak beste, komunistak begi onez begiratzeko. « Les ennemis de mes ennemis sont mes amis. » Baina iritzi hau oso kaltegarri izan diteke, noski.

Gaurko egoeraz, ez da oso erreza marxismoaren kontra zerbait egitea.

Alde batetik loturik gaude demokrata guziok. Batare iritzi-azkatasunik ez dago, ez marxistentzat ez guretzat; personalistontzat, alegia.

Gure pentsaera osoa argi ta garbi ager ez dezakegun ezker, kristau ta marxisten arteko agirizko eztabaida antolatzea ez dala posible dirudi.

Batzutan marxismoaren kontra jokatzeko frankismoaren alde egiteko itxura du-ta kontu aundiz ibili bear degu, frankismoaren aliadoak bezela ez ageritzeko.

Gure ustez Euskadin marxismoa jazartzeko bide bakarra azkatasuna da, politikazko libertatea, alegia. Nahiz liburuetan, nahiz egunkarietan, nahiz itzaldietan, nork bere iritzia argi ta garbi ahal erakustea, gizona ta gizarteari buruz.

Marxismoaren arriskuak izugarriak dirala guztiok dakigu. Emen hoiek aipatzea ez da beharrik baña Txekoslovakia biderik jarraitzea ez degu nahi. Batzuek, berriz, marxismoaren garrantzia gutxietsi nahi dute, beren ustez garai bateko moda bait da, eta laster igaroko dana.

Ez dira konturatzen marxismoak, erlijio, filosofia, politika ta abertzaletasuna, bat egiten dituanaz.

Jean Lacroix jaunak adiarazi duan bezela, gizon marxista, borrokalaria bat da lenbizi eta hau da, aitz zuzen ere, gazteak bereganatzen dituna.

Marxismoaren kontra zenbait teoria, dogma edo argumentazio erabili nahi izatea alperrik da gehienetan.

Sintesis berri bat behar degu kristauok erlijio, kultura ta politika egin-kizunak biltzeko. Praxis berri bat munduko bidegabe ta zuzengabekeria guzien kontra gudatzeko. Ordea, ebanjelioko politika dalako hau ikuskizuna omen dago, oraindik.

Egia esateko, gure egiazko kristau politika ez degu oraindik ondo susmatu.

Are giago, marxismoaren txarrena ez da bakarrik marxismo bera izaten, baizik berak ekartzen dituan ondoreak.

Bost urte dala, marxismoak gure erriaren arpegia, aldatu duala diridu. Mefidantza izugarria sartu da gure artean ere. Batera ibiltzen giñanok elkar gerlan sartu gaitu marxismoak.

Hau da, izan ere, marxismoaren « birtuterik » nagusienetako bat, nun nahi borroka arrotzea eta batzuk besten kontra jasotzea.

Marxismoak Euskadira ondore txar bat ekarri duala dirudi, integrista, alegia. Agertu dan integrismo hau onar ez dezakegu, ordea.

Marxismoaren arriskutik iges egiteko, frankismoaren aparato bera erabiltzeko tentazioan erroriko gera, ote? Marxista direlakoan aurka gudakatzeko Franco poliziaren laguntza eskatuko dugu? Edonor marxistatzat salatzea bidezkoa izango ahal da?

Batzutan, integristak direlakoak, beren ustez marxista itxura duten guztien izenak zikitzen omen dituzte, hauen kontra, irain izugarriak zabaldurik.

Hau, marxismoaren metodo berak dira, dudarik ez, eta ez ditugu onartuko.

Egiazko demokratik, bai marxismo bai integristaaren jokabide hoiek kondenatu behar ditugu batean.

Gazteak, marxismoaz salbatu nahi baditugu beste bide batean abiatu behar gera, adiskidetasun ta leialtasun guziaz jokatzeko azkatasunaren bidea. Integrista ez du balio.

Una lección del Maestro ORIXE

Manuel de Irujo.

EL 10 de diciembre de 1948 fue aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la declaración Universal de los Derechos del Hombre. El texto oficial euskérico de la misma se debe a la pluma de ORIXE. Con él en la mano, Orixé me dio la lección que reproduzco a continuación.

La versión euskérica no es traducción literal de la original, sino adaptación al espíritu, al genio civil, a la filosofía de la lengua vasca. Algunos ejemplos valen para ponerlo de manifiesto.

ARTICULO 3. — *Reza el texto euskérico* : « Zor zaio edozein gizoni, bizia, bere esku izatea ta segurantzia. » *La traducción literal sería* : A todo individuo SE LE DEBEN la vida la libertad y la seguridad. La dición oficial es : Todo individuo TIENE DERECHO a la vida a la libertad y a la seguridad de su persona.

ARTICULO 6. — *Dice el texto euskérico* : « Gizon dan edonori, ZOR ZAIIO, nonci, eskubideen jabedun ezagu dezaten, nor-izena dun ezkeru. » *Puesto en expresión castellana* : A todo ser humano LE ES DEBIDO en todas partes el reconocimiento de su personalidad jurídica. *La versión oficial reza* : Todo ser humano TIENE DERECHO, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

ARTICULO 15. EXTREMO UNO. — *En euskera* : « Edozein gizoni, bere erriaren aukera zor zaio. » *Su traducción literal* : A toda persona SE LE DEBE (reconocer) LA OPCION (facultad de elección) de una nacionalidad. *Texto oficial* : Toda persona TIENE DERECHO a una nacionalidad.

Las versiones de la Declaración en todos los idiomas dicen lo mismo que la castellana. La diferencia sustancial entre el texto euskérico y los restantes radica en que EL IDIOMA VASCO ENUNCIA DEBERES DONDE LOS OTROS PROCLAMAN DERECHOS. La vida, la libertad y la personalidad no son derechos ; son deberes del hombre, condiciones de la naturaleza humana. La concepción vasca se parece más al Decálogo que a la Declaración universal. El Decálogo no enuncia derechos, sino deberes. No dice que el hombre tiene derecho a la vida, sino ordena : no matarás. Para que la Declaración se acerque al Decálogo, los derechos a la vida, a la libertad y a la personalidad se califican de irrenunciables. El hombre no puede suicidarse ni

Declaración Universal de Derechos Humanos

CONSIDERANDO que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana ;

CONSIDERANDO que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad ; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias ;

CONSIDERANDO esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión ;

CONSIDERANDO también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones ;

venderse. En la versión vasca tal calificación es innecesaria : la vida, como la libertad y la personalidad, es un deber humano, deber que afecta al propio ser tanto como al prójimo. El euskera no ha aprendido esta concepción en el Decálogo porque es anterior a Moisés ; ha sido incorporada a su propia sustancia por la naturaleza, que es también la obra de Dios, y por el genio civil forjado por los vascos en el curso de los siglos.

Wells en su HISTORIA UNIVERSAL llama a la lengua vasca el eslabón perdido. La prehistoria y la historia, dice, están cortadas en su recurso. La ciencia esperaba del sumero que pusiera puente entre ambas orillas, que llenara con su eslabón la cadena sucesoria de la vida humana para que ésta pudiera ser contemplada sin solución de continuidad. El sumero no ha podido ser reconstituido. Queda como último recurso el euskera.

Humboldt advierte y Campión comenta el hecho de que en euskera, los conceptos de HUESPED y EXTRANJERO encuentran una misma denominación de « arrotz », en tanto que con el vocablo « hostis » eran llamados en Roma los enemigos y los extranjeros.

Garibay en la crónica de Alfonso VIII de su COMPENDIO HISTORIAL relaciona, tomándolo del Arzobispo Jiménez de Rada, la campaña militar de Sancho VI el Sabio de Navarra cuando en 1160 reconquista la Rioja, llega a Atapuerca, a 20 kilómetros de Burgos, y allí, tanto él como sus soldados, clavan sus armas en los troncos de los árboles en señal de respeto al enemigo vencido, sobre cuyos bienes y tierras no tienen derecho de conquista. Al retirarse hacia Pamplona, el abad de Cardeña, custodio del sepulcro del Cid, su bisabuelo, le advierte — sigue refiriendo Garibay — que los soldados hicieron botín de ganados ; y el Rey ordena la devolución de aquel botín, en respeto de la tradición, que el Fuero de Vizcaya denomina del Arbol Malato o Malastu. Hasta el mismo, el vizcaino está obligado a defender a su patria. Más allá del Arbol Malato, si el Señor lo utiliza será como asalariado.

El espíritu del Pacto Kellog, la renuncia al derecho de conquista y el sentido de fraternidad vivían en el alma vasca en las edades negras de la historia. Es este espíritu el que le hace concebir como deberes humanos los derechos del hombre.

Y ésta es la lección del maestro.

Recuerdo eterno para Nicolás Ormaetxea, ORIXE, el autor de EUSKAL-DUNAK.

Gizonaren Eskubidegai Guzietaz Aitorkizuna

GIZADIA bere esku, zuzenbidean eta pakean bizi izateko oinarria, au baita, ots, edozein gizoni, gizadi orren atal danez, berez datozkion eskubide ezifitziak ezagutzea;

Orobat, eskubide oiek ez ezagutzeak eta gutxiesteak eragin ditun basatikeriak ikusiz, gizonak bere asmorik bikaiñena bezala baitauka gizadia eraberritzea, lengo bildurra ta ezinbizia alde batera utziz, itzegiteko ta siñesteko aukera izan dezan;

Orobat, eskubide oiek zuzenbidez gordearaztea nai ta nai ez'ko baita agintaripean zapaldurik arkitzen dan gizonak, nagusi zitelen aurka jaiki bearrik izan ez dezan;

Orobat, errien artean adiskidegoa eragitea, baitezpadako baita;

CONSIDERANDO que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres ; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad ;

CONSIDERANDO que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre ; y

CONSIDERANDO que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso ;

LA ASAMBLEA GENERAL PROCLAMA

la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. — Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. — 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3. — Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4. — Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre ; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5. — Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6. — Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7. — Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8. — Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9. — Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10. — Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Orobat, Batzarkide oietako jendeak, Agiri batean, gizonaren eskubideak aitorrarazi baititute; bai ta, norizana dun gizona, goragoko maillean arkitzen dala, ta gizaki emaztekiak eskubide berdiñak ditutela; gizartea aurrezazteko alegiña egin bear dala; ta bizibidea jaso bearra dagola, bakoitzari aukera aundiagoak emanez;

Orobat, Batzarreko erriak itz artu dutela, Erri Batzarkideen lagunarte orrekin batera, gizonari dagozkion aukera ta eskubide oiek ongi zaitzea;

Orobat, asmo auker ongi betetzearren, ajola aundiko gauza dala, eskubide ta aukera oietaz guziok iritzi bera izatea :

BATZARRE OSOAK ZABAL DIO

Gizonaren eskubidegai guzien aitorkizun au, erriek, guzien asmo beza-la artu bear dutela, alegiñean. Orrela, gizon bakoitzak eta Lagunarteak, asmo au beti aurrean idukirik, beren irakaspenetan sarrerazi dezatela, aukera ta eskubide auengana begirapen aundia; ta Erriko ta Erriko-arteko arauz alegin dezatela oiek ezaguarazten eta betearazten, naiz batzarreko Errietan, naiz aien menpen daudenetan.

1'go Atala.

Gizon guziak, beren eskuko jaiotzen dira, ta mail berean, eskubide berdiñekin; eta ezagu-argia duten ezker, elkarren artean anaikero jokatu bear dute.

2'garren Atala.

Bera nor dan edozein, Aitorkizun ontako eskubide ta aukera guzien jabe da. Ez da iñor baztartzen, edozein eskazi edo arraza, larru-azal, kuntze, izkuntza, uzkurtza, erriketa naiz beste, edozein errikako seme naiz lagunarteko dala, txindiz, jaiotzaz eta abar berdin ez ba da ere.

Etzaio begiratuko gañera, zer lege-erriko naiz lur-erriko seme dan nor dan ori; ezta ango erreketari ta eskubideeri, naiz erri ori bere gain dagola, naiz besteren menpean edota zaipen, naiz jabegoa mugatua daukala. Ez begiratuko ere, beste erriekin ditun artuemaneri.

3'garren Atala.

Zor zaio edozein gizoni, bizia, bere esku izatea, ta segurantzia.

4'garren Atala.

Iñor ez da egongo zigorpean, edo menpean jopu; nolanaiko joputza ta jopuen sal-erosketa, debekatua dago.

5'garren Atala.

Iñor ez diteke artu oiñazepean, nekepean, odolpean, ez dagokion eran gizona kaxkartuz.

6'garren Atala.

Gizon dan edonori, zor zaio, nonai, eskuzideen jabedun ezagu dezaten, nor-izana dun eskero.

7'garren Atala.

Lege-aurrean guziok berdin gera, eta bereizkuntzarik gabe, legeak berdin zaitu bear gaitu. Guziari magalpe bera zor digu, Aitorkizun au autsi dezaken bereikuntzarik iñori egin gabe, ta edo artara eragin gabe.

8'garren Atala.

Araudi edo legeak gizonari ezagutzen dizkion eskubideak galarazi nai ba zaizkio, indarbeartuz, edozeiñek eskubide du, lege-erriko auzitegira jozteko.

9'garren Atala.

Arrazoi gabe, ez diteke iñor atzi, lotu, atzerriratu.

10'garren Atala.

Guziok berdin geran ezker, edozeiñek eskubide du, auzitegi jatorrean mintzatzea, agerian eta zuzenbidez, naiz bere eskubide ta eginbideak erabakitzeko, naiz, zigorgarri dan edozein salakuntza aztertze.

Artículo 11. — 1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12. — Nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques.

Artículo 13. — 1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14. — 1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15. — 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16. — 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17. — 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18. — Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. — Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20. — 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21. — 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

11'garren Atala.

1) Gaizto salatu duten edozein, errugabetzat artu bedi, ebendun dala argiratzen ez dan bitartean. Legez, eta auzi agerikoan, bere burua zaitzeko bide guziak seguratu bear zaizkio.

2) Ez dute iñor gaiztetsiko, utsa egiñez naiz bearra utziz, Erriko naiz erri-arteko zuzenbidearen arauz, egin-orduan berean zigorgarri etziran utsengatik. Zigorra ere ez bedi aundiago, gaiztakeri egindako unean eman ze kiona baño.

12'garrena Atala.

Ez beza iñork salatu, bakoitzaren bizikera ixillekoa, ez sendia, ez etxee eraso, ez eskutitzak aztertu; ez eta besteren izen ona loitu. Eraso oien aurka, normaik eskubide du, legea deitzeko.

13'garren Atala.

1) Edozeiñek eskubide du, andik onera ibiltzeko, ta edozein lur-erritan bere bizilekua aukeratzeko.

2) Normaik ba du eskubide, edozein lege-erritik ateratzeko, bai beretik ere, ta bertara itzultzeko.

14'garren Atala.

1) Edozeiñek, edozein erritan gordelekua billatzeko eskubide du, au gaizki ba darabilte.

2) Eskubide au, auzitan ez diteke aipatu gaiztagiñen alde; ez eta, Erri Batzarkideen asmo ta irakaskizunen aurka.

15'garren Atala.

1) Edozein gizoni, lege-erria aukeran zor zaio.

2) Arrazoi gabe, etzaio iñori lege-erria kenduko, ez eta erri-aldatzeko eskubidea ere.

16'garren Atala.

1) Giza-eme orok, gai diranetik, eskubide dute, mugarik gabe, odolez, lege-erriz edo uzkurtzaz, ezkontzeko, ta sukalde bati oiñarria emateko. Eskubide berdiñak ditukete ezkon-itzeri buruz, ezkondurik bizitzean, eta ezkontza autsi ba'ledi ere.

2) Ezkontza, ezkongaien baien osoz eta erabakiz egin diteke; bestela, ez

3) Gizartearen oiñarri jatorra ta berezkoa, sendia da; eta, zor zaio oni laguntza gizarteagandik eta lege-erriagandik.

17'garren Atala.

1) Edozein gizakik, jabe izateko eskubidea du, naiz bakarrean, naiz lagunartean.

2) Arrazoi gabe, etzaio iñori jabeago kenduko.

18'garren Atala.

Edozeiñek aukeran du, bere bururakizuna, bere barne-legea, bere uzkurtza. Aukera onek, eskubide ematen du, uzkurtzaz naiz sinestez aldatzeko bai ta ua aitortzeko, naiz bakarka naiz baltsan, naiz agerian, niz ixillean, bide ona erakutsiz, artan jardunez, eta eizkizunez.

19'garren Atala.

Bakoitzak bere esku ditu bere aburua ta itza. Beraz, aburu orrengatik ez bezate nekarazi utzi bezaiote aukera, besteren berri ta aburuak aztertzeko, ta, nolanaiko adierazpidez, mugarik gabe zabaltzeko.

20'garren Atala.

1) Normaik eskubide du, eragozpen gabe, besterekin elkartzeko, ta pakezko laguntasuna egiteko.

2) Iñor ez dute beartuko, lagunartean sartzera.

21'garren Atala.

1) Eskubide du edozeiñek, bere lege-erriko Jaurlaritzan sartzeko, naiz berez, naiz berak aukeratzen ditun ordezkoen bidez.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22. — Toda persona como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23. — 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. — Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25. — Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26. — 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27. — 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

2) Besteak beste dirala, bidea zabal du edozeiñek, bere lege-errian agin-pideak izateko.

3) Lege-erriko agin-pidearen oiñarria, erriak gogo duna da. Naiera au, auteskunde jatorrez azalduko du aldian aldian, guzien autarki berdinez, autarki ixillez, naiz antzera, ezeren eragospenik gabe.

22'garren Atala.

Edozein gizoni, gizarteko atal danez, gizartetik datorren segurantzia zor zaio. Naiz bere lege-erriaren alegiñez, naiz beste errien laguntzaz, bakotzaren alderdien neurrian, txindizko, buru-lanezko ta gizarteko eskubideak iritxi dezazke, gizon danaren maillari ta itzulikatzeari dagokion neurrian.

23'garren Atala.

1) Edozein gizakiri lana ta lan-aukera zor zaio; ta dagokion gisako saria ere bai; lanik ezean, bai laguntza ere.

2) Edozeiñek, iñor bereizi gabe, lan berdinaerengatik, sari berdiña bear du.

3) Lanean ari danak, arrazoizko saria bear du, ta aski zaiona, bai berarentzat, bai sendiarentzat, giza-izateari dagokion bezala. Ta bearrean gerta ba ledi, eskas duna osatuko zaio, gizarteko laguntzaren bidez.

4) Nornaik eskubide du, Alkartasunak antolatzeke, ta Lere ondasuneri begira, besterekin elkartzeke.

24'garren Atala.

Edozeiñek eskubide du atsedenera, txolartera, lanaldia mugatzera, ta opor-egun ordainduetara.

25'garren Atala.

1) Bizibide egoki batera, edozeiñek du eskubide, naiz beretzat, naiz bere sendiarentzat, osasunerako ta ondo arkitzeke : janean, jantzian, etxapean, osalaritan, eta gizarteko edozein laguntzetan. Bai ta segurantzietara ere, lanik ezean, gaitzean, elbarriz, alarguntzaz, edo bestela, bizibidea berak nai ezik galdu ba'du.

2) Amak eta aurrak, laguntza bereziak nai ditute. Aur guziak, naiz ezkontzatic, naiz baztarretik jaiok, eskubide berdiña dute gizartean.

26'garren Atala.

1) Yakintza artzeke, ba du edozeiñek eskubide. Urrurik edo utsean behar du, lenbiziko yakintza, beintzat. Au, nai ta nai ez'koa bedi. Artarako yakintza berezia ta ogibidekoa, zabaldu bedi geiagorengana. Goienero mailla-ko ikazkizuna, guzientzat berdin bedi, bakoitza gai danez.

2) Asierak au du asmo: bera nor-dana, bete betean agerraraztea, ta gizonaren eskubidegai guziak idartzea. Erritarteko ezaguera, begirapena ta laguntasuna erakutsi betza, lege-erri, odol-erri ta sifist-erri guziekiko; ta Erri Batzarretuen laneri aurrera eragingo die, pakeak iraun dezan.

3) Gurasoek dute eskubide, batez ere, aurren azibidea aukeratzeko.

27'garren Atala.

1) Eskubide du edozeiñek, gizarteko buru-lanetan artukizuna izateke : arte edo antze-lanetan, jakinkizunetan eta lan oieri darizkien irabazietan.

2) Buru-lanen baten jabe danak, naiz jakinzunetan, naiz ele-ederrean, naiz beste edonolako antzeetan, eskubide du, artatik datorkion irabazira, naiz txinditan naiz bestela.

Artículo 28. — Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29. — 1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30. — Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

NOTA DE LA REDACCION: Después de esta declaración de la Carta de las Naciones Unidas (1948), la que obliga a todos los países que las integran, se ha producido otra, trascendental, salida de la Convención Europea de los Derechos del Hombre; fue firmada en Roma el 4 de noviembre de 1950 y entró en vigor el 3 de setiembre de

Singularidades vascas

El pueblo, sus manifestaciones y su problemática

Luis María Errikoa.

I. — EL PUEBLO VASCO

BAJO el título de « Singularidades vascas » me propongo reunir un conjunto de notas que autentiquen la VASCO, en diversos aspectos, diferenciándolo de los demás pueblos de la península Ibérica y de Europa, según mis propios conocimientos y sobre todo, por las referencias que aportan al tema en cuestión. Deseo que sus destinatarios sean, especialmente, las jóvenes generaciones vascas, que deben interesarse por esta clase de asuntos tan importantes para el porvenir del pueblo del que forman parte y de cuyo destino serán responsables; quizá no tardando tanto como nuestros opositores esperan.

Al entrar en el asunto, empezaré afirmando que una nota singular, entre tantas otras, es que el pueblo vasco está reconocido como el más antiguo de todos los pueblos de Europa, que a decir del prestigioso antropólogo señor Barandiarán, los primitivos habitantes del territorio pirenaico, cincuenta mil años antes de la Era cristiana, eran cazadores que dejaron testimonios de su estructura física y de su industria, en gran abundancia, en la rupestre morada de Lezatziki, la actual Mondragón. En la misma región, anduvieron más tarde los hombres de Cro-Magnon, dedicados también a la caza utilizando millares de instrumentos de piedra tallada, que con sus huesos aparecen en sus refugios de Aizpitarte (Rentería), de Ermitia (Deva), de Urtiaga (Iziar), etc. dejando magníficas muestras de su Arte en Aitzkerri (Aya). Evolucionando esta raza en nuestra región, dió como resultado, el tipo vasco-pirenaico occidental (Urtiaga) — cuyos rasgos describe dicho antropólogo — añadiendo que este tipo humano ha perdurado aquí — en el país — a través de las edades, hasta nuestros días por vía de evolución « local ».

28'garren Atala.

Edozeiñek eskubide du, Aitorkizun cntan aipatzen diran eskubideak betearazteko, naiz gizartean, naiz Errien artean.

29'garren Atala.

1) Gizonak gizartean, eginbideak ere ba-ditu; gizartean bestetan ez baitezake bururatu, oso ta eragozpen gabe, bera nordanari dagokiona.

2) Edozein gizon, legeak mugatzen dunera bilduko da, bere eskubidez eta aukeraz gozatu nai ba'du; baña besteren eskubideak ezagutzeatik eta zaitzeagatik; eta, erri-aginte batean on-legeak eta burubide onak eta ondo bizitzeak eskatzen dutenagatik.

3) Eskubide ta aukera aukerak ez ditezke egiñera ekarri, iñola ere. Erri Batzarkideen asmoen eta irakaskizunen aurka.

30'garren Atala.

Aitorkizun onek ez dio iñori eskubiderik ematen, ez bakarrari, ez baltsari, ez lege-erriari, Aitorkizun ontan zabaltzen diran eskubideak galarazteko asmoz egin ditekenezertarako.

1953. Existe entre las dos declaraciones diferencias: 1) la europea contiene avances importantes sobre la de las Naciones Unidas, y 2) la europea no obliga a España, porque no forma parte del Consejo de Europa; ni a Francia, porque no la ha ratificado.

Daremos a conocer este importante documento europeo de los derechos del hombre en un próximo **Alderdi**.

Mencionaremos también en este aspecto antropológico, al notable buscador coautor de la obra « Orígenes de los Vascos » don Bernardino Estornés Lasa, que en dicho texto — tomo 4 — dice entre otras cosas : Las Conclusiones particulares sobre la Raza Vasca, nos han llevado al resultado de que los Vascos actuales son continuadores de los pueblos paleolíticos del mismo país por vía de evolución local (con lo que se confirma la afirmación del señor Barandiarán). Y añade el señor Estornés Lasa que el profesor norteamericano Boyd, coloca a los vascos, como el primer grupo de su clasificación mundial de Razas basado en características serológicas y como representantes de los antiguos europeos. Dice nuestro autor, los antepasados de los vascos inventaron los primeros, la civilización del Arte rupestre en las Cavernas que habitaban, desde las de Lascaux a la de Altamira.

Es interesante señalar, que la posición del idioma euskera en el Cuadro general de la lenguas, es idéntica a la posición de la raza vasca, en las Tablas de Stroeng; y que varios especialistas han quedado sorprendidos de que a la originalidad racial en el Cuadro de la Raciología, corresponda la no menos « originalidad » de la fórmula en el Cuadro de la Lingüística.

Con respecto a la lengua vasca — el Euskera — hay que consignar que han llegado hasta nosotros, nombres de instrumentos coetáneos del paleolítico superior, como « Atxa », « Aitxkora », « Atxurra », que llevan la raíz vasca « Aitx », o piedra, palabras que las usamos corrientemente los vascos que hablan la lengua vasca.

De la originalidad y antigüedad de esta lengua, se ha escrito copiosamente, pero de la significación de su Verbo, nos dice el autorizado profesor y distinguido filólogo, señor Michelena, que es pluripersonal; que la famosa regla válida, en general, para las lenguas indoeuropeas y para otras, de que el verbo concuerda con el sujeto, en número y personas y que no se producen al cambiar de objeto, no es valedera en el verbo vasco el que no concuerda en número y persona, no solo con el sujeto, sino también además, con el objeto directo y el indirecto; el verbo personal constituye así una especie de cifra o compendio de la frase que indica su dirección general y el número y carac-

ter gramatical de los elementos nominales y pronominales que constituyen su armazón fundamental.

Para nuestro objetivo diferenciador, es muy importante indicar, que el pueblo vasco haya quedado identificado e inconfundible, afirmamos por nuestra cuenta, entre todos los pueblos formados en la península Ibérica en el paleolítico, por la lengua vasca que le ha acompañado siempre a través de las edades y que han llegado juntos — pueblo y lengua — hasta nosotros que formamos el pueblo parlante hoy mismo, hecho verdaderamente insólito entre los demás.

Anotaremos también que los Vascos o Vascones, en una época no determinada de su Historia, debieron tener conocimiento de que formaban un pueblo, porque lo denominaron precisamente, « Euskal-Erria » — pueblo de habla vasca — llamándose los Vascos « Euskaldunak » a sí mismos — de habla euskera y denominando a todas las demás gentes « Erdaldunak », los que hablan una lengua no entendida por ellos.

Finalizaremos esta parte, recordando un hecho de que el pueblo vasco o los vascos, han usado como medio de comunicación social, desde los primeros años al tiempo presente, la tradición Oral sustituyendo a la simbólica o escrita para transmitir sus conocimientos acumulativamente adquiridos de generación en generación, como en otro orden, el jurídico, hicieron con los Usos y las Costumbres, no consignados en sus Códigos.

II. — EL PUEBLO VASCO, COMO NACIONALIDAD

A pesar de que el país vasco contó en el siglo XIX, con historiadores destacados y escritores muy versados en los temas forales y en general de temas vascos, fué Arana-Goiri el primero en definir y proclamar que el pueblo vasco es una « Nación », una « Nacionalidad », dando las pruebas de su afirmación, afirmación que causó una verdadera revolución en las ideas políticas, especialmente entre las juventudes vascas. Como consecuencia de la doctrina nacionalista, Arana-Goiri fundó el Partido Nacionalista Vasco hacia el año 1898. Dejando para otro lugar de estas colaboraciones mencionar otros antecedentes y volver sobre las consecuencias de la doctrina nacionalista vasca.

Entrando en materia preguntamos : ¿ Qué es una « Nacionalidad » ?

En primer término hay que distinguir entre el concepto de « Nacionalidad » y el concepto político de Nación-Estado o Estado Nacional. La Nacionalidad es un concepto sociológico y natural y puede existir y vivir, es decir, puede ser tal nacionalidad sin necesidad de formar un Estado, y aún sin que las personas que la forman — incluso una minoría de sus intelectuales — se den cuenta de su nacionalidad, no teniendo conciencia de la misma. Precisamente los vascos, han sido un triste ejemplo de esta situación hasta las postrimerias del siglo XIX, como se ha dicho.

Por nuestra parte, entrando en materia, contestaremos a la pregunta formulada : « ¿ Qué es una « nacionalidad » ? » diciendo que el pueblo vasco, los vascos forman una nacionalidad, porque reúnen las características que la definen aún la definición más exigente y estricta, a saber : Raza distinta, lengua originaria, sin conocidos antecedentes, ni colaterales, Cultura derivada, Instituciones singulares y de diversa índole, modo de vida particular y social diferente de otros pueblos e idiosincrasia peculiar.

Se acostumbra a oponer a estas notas características propias y singulares del conjunto de los vascos, como nacionalidad, los cambios que suceden constantemente, los movimientos de la población, la universalidad de la cultura, el progreso industrial y tecnológico y otros factores que tienden a la homogenización de las sociedades y de los grupos sociológicos ; pero también es cierto que los pueblos que han tomado esta conciencia y concretamente en el

pueblo vasco, en que la tradición permanece en muchos aspectos en la vida, el Derecho y las Instituciones, así como la lengua con una actitud reivindicativa constantemente expresada y constatada, como veremos más adelante y sobre todo por la actitud de las generaciones jóvenes, se contrarresta eficazmente, a los cambios sociales haciendo posible superaciones en el porvenir.

Los vascos, pues, forman un pueblo reconocido en todas partes, y una nacionalidad cuyo conocimiento se va extendiendo dentro del propio país y fuera del mismo.

Dicho todo lo anterior, pasaremos a tratar de las más destacadas Instituciones Vascas, del pasado y del presente.

Siguiendo a los autores especializados en el estudio de las Instituciones, las podemos clasificar en Instituciones Internacionales e Instituciones de Orden Interno. Para exponer las Internacionales, acudiremos al libro « Instituciones Jurídicas Vascas » de una personalidad muy conocida entre nosotros, el doctor Manuel de Irujo, que durante su vida de exilado político en Londres, reunió valiosos testimonios históricos, que no se conocen a través de los historiadores españoles.

Como Instituciones de Orden Internacional el autor mencionado incluye las siguientes.

1. — La renuncia al derecho de conquista.

Interpretando la conducta histórica de los Vizcainos durante el Señorío de Vizcaya, en sus luchas defensivas ante los invasores de los pueblos circunvecinos y otros más alejados, dice que acostumbraban no pasar del límite de su territorio, al perseguir los vencidos, clavando el jefe militar vasco su arma en el Arbol Malato, en Lujando, límite occidental de aquella Vizcaya. Cita también al monarca navarro Sancho el Sabio, que reconquistó en 1160, la Rioja y la Bureba ocupadas por Castilla, persiguiendo al ejército invasor en derrota, y que al llegar a las inmediaciones de Burgos, en Atapuerca, clavó su daga en una árbol, afirmando : « Hasta aquí es el Reino de Navarra ».

2. — Leyes de Comercio, Libertad de los mares y Presas marítimas.

El primer esbozo de Ley mercantil, en nuestro País consta en el Fuero de San Sebastián otorgado por Sancho VI de Navarra en 1150, con motivo la fundación del puerto donostiarrá para fines de comercio y navegación.

Por otra parte, sigue diciendo el autor navarro, las actividades marítimas de los vascos de Guipúzcoa y de Vizcaya, dieron origen a rozamientos con los ingleses, al punto de que se trabaran en batalla, de la que salieron vencedores los ingleses, dirigidos en persona por el Rey Eduardo III, en el año 1350. Parece sin embargo, que esta victoria no fué tan definitiva, pues el año siguiente, tuvo lugar una reunión en Londres de representantes británicos y de los puertos de Bermeo, Guetaria y Castrourdiales, que otorgaron un pacto para veinte años ; mas algo debió quedar pendiente, porque se volvieron a reunir varias veces ingleses y vascos. La reunión más importante, por las altas partes concurrentes, fué la celebrada por el Rey de Inglaterra y los representantes de las Juntas Generales de Guipúzcoa el 9 de mayo de 1482 en Usarraga (Vidania).

En estos pactos quedó establecida la libertad de los mares, el derecho de pescar en el litoral británico por los vascos, el uso de los puertos sin derechos diferenciales, las buenas presas y la neutralidad de los vascos en las luchas previstas de los ingleses y Castilla.

3. — El Arbitraje internacional.

El 28 de agosto de 1175, Alfonso VIII de Castilla y el Rey de Navarra Sancho VI, suscribieron un tratado designando como Arbitro a Eduardo II de Inglaterra sobre su disputa de la pertenencia de la Rioja y la Bureba, ejecutando el laudo dictado por el monarca inglés a favor de Castilla en 1179. Otro laudo arbitral dictado por Inglaterra entre Castilla y Francia en el siglo XVI,

consumó la conquista de Navarra en 1512, por Fernando de Castilla, cubiertos los castellanos por los ingleses que desembarcaron en Pasajes. Pero al desencadenarse en Castilla la Guerra de las Comunidades en 1571 contra el César Carlos V, Navarra se aprestó a recobrar su independencia, y aunque por primera vez en la Historia, castellanos y navarros se encontraban de acuerdo, ambos fueron vencidos. El Cardenal Wolsey, privado de Enrique VIII, sugirió al monarca de Francia y de Castilla que actuara de mediador el Rey de Inglaterra. Aceptado este arbitraje, ocurrió que fué tenido en cuenta, el alegato del Emperador que invocaba el Pacto de Londres de 1515, inclinándose a favor de Castilla y en contra de Navarra, cuya causa estaba ligada con Francia.

4. — El derecho de Asilo.

Aunque no existe un texto escrito en el que el Reino de Navarra disputara sobre este derecho, se conoce un hecho significativo que equivale a él.

Es sabido que en Navarra no puso su planta la Inquisición española. Pero cuando en el año 1485, los judíos dieron muerte en Zaragoza al Inquisidor Pedro de Arbués, algunos de los conjurados se refugiaron en Tudela. Se formuló contra ellos demanda de Extradición y ésta fué denegada de manera rotunda, sin consentir actividad alguna para la búsqueda y captura de aquellos. Los autores de la muerte del Inquisidor no fueron reputados como reos de delito común.

Seguiremos con otras Instituciones Vascas de Orden Interno, en el número inmediatamente venidero de Alderdi.

El Pase Foral Navarro

EL pase foral navarro es conocido en el lenguaje jurídico de la época como « derecho de sobrecarta ». Estaba en vigor antes de la unión de la Corona de Navarra a la de Castilla, pero carecía de regulación escrita. Cuando la obtuvo fué como consecuencia de aquella unión de ambas Coronas. Los legisladores navarros pensaron que el Rey absoluto de Castilla sería difícilmente Rey constitucional de Navarra para lo cual tropezaba con dos inconvenientes fundamentales : el ser castellano y no navarro, y el ser absoluto y no constitucional. La realidad vino a confirmar sus temores, dándoles una amplitud mayor que la prevista. El historial de esta pugna de las Cortes de Navarra con el Rey viene espuesto por Joaquin Salcedo Izu en los números 116-117 de la Revista Principe de Viana de Iruña, publicada por la Diputación de Navarra. De ese historial se infiere que los navarros tenemos dos enemigos fundamentales en nuestro pasado : Castilla y el Rey.

Vale poco afirmar que Castilla, como Reino, es una fundación hecha por el Reino de Navarra y que el primer Rey de Castilla, Fernando I, era navarro, hijo de Sancho el Mayor Rey de Navarra. Tampoco vale más añadir que buena parte de la población de Castilla es de origen vasco. No hablemos de la Rioja, de la Bureba y del Alto Ebro, en cuyo territorio fué derramada abundantemente la sangre vasca, acreditada en el torrente sanguíneo de sus naturales, en la toponimia de sus campos y lugares y en la patronimia de sus apellidos. La clásica y ancestral democracia castellana, la del tiempo del Cid — que es posible fuera de origen vasco y euskeldun — como la del tiempo de Fernan Gonzalez de Lantarón, Conde de Alava y de Castilla, cedió el paso, a golpes de mazo dados por la Corona, a una dictadura tiránica y real. La democracia castellana quedó sepultada en las fosas a que fueron a parar Padilla, Bravo, Maldonado y Acuña, los Comuneros. La Castilla de hoy, la Castilla posterior

a 1516, es la Castilla de Toledo, del Fuero Juzgo, de los Godos, de Carlos I y Felipe II, de Felipe V y Carlos III, la del absolutismo, la opresora de los pueblos distintos de ella que integran el Estado, cuyo nombre, cuya Ley y cuyo imperio fué invocado para ejercitar de manera permanente un derecho de conquista, de asimilación, de colonización en una palabra. Es la Castilla que engalanó sus ciudades en Valladolid, Burgos y Santander, el día en que se publicó la postrera Ley abolitoria de 1876. Es la que informó los Fueros de Navarra hasta llegar al insulto más fuerte y más penado que podía echarse en cara a un navarro: llamarle « castellano ». Cuando la rondalla del Círculo Carlista de Viana obsequiaba a un candidato a diputado que dormía en aquella ciudad, tal vez no supiera lo que se decía, pero la copla rezaba: « Castellano rabudo, qué has hecho el rabo, al pasar de Castilla, te lo han cortado. » Castilla nos regaló a los Haro contra los Guevara, a los oñacinos contra los ganboinos, a los beaumonteses contra los agramonteses. Haros, oñacinos y beaumonteses estaban al servicio de Castilla y sus jauntxos terminaron siendo títulos de Castilla. ¿Qué de particular tiene pues que los navarros, al quedar incorporada — por la fuerza de las bayonetas castellanias — la Corona de Navarra a la de Castilla, se preocuparan de defenderse contra las añagazas de la Corona y de sus Consejos?

El 25 de Julio de 1.512 se rendía Pamplona a las tropas del Duque de Alba, que juró solemnemente respetar los Fueros de Navarra. Las Cortes de Pamplona de 1.514 aprobaron por Ley, que Fernando el Católico sancionó, ordenando que las cédulas reales dadas en agravio de las leyes del Reino fuesen obedecidas y no cumplidas. El acuerdo se repite en las Cortes de Estella de 1.556 y de Sanguesa de 1.561. Las Cortes de Pamplona de 1.586 y 1.632 exigen, además, que las reales disposiciones vengan suscritas por la propia mano del soberano. El Virrey la tenía demasiado lista sin duda. El 25 de Abril de 1.623, las Cortes se lo hacen saber al Virrey con mucha educación.

Las Cortes de Pamplona de 1.580 disponen categoricamente que no se dé sobre carta a cédulas o provisiones reales que sean contra los Fueros y Leyes del Reino. El Consejo Real de Navarra era órgano ejecutor de esta disposición, encargado de velar por la integridad foral. En 1.685 la Diputación del Reino acuerda que se presente el original y un cuaderno impreso de las Leyes de las últimas Cortes para su comprobación y corrección. En 1.601 es la propia Diputación la que pide al Rey que mande a Virreyes y Consejos no contravenir las leyes. Los contenciosos de 1.633 y 1.781 ponen de manifiesto la vigilancia ejercitada contra los abusos cometidos. 1.542, 1.561, 1.716 y 1.580 presencian casos similares.

Grietas en el « Movimiento »

TENEMOS delante la documentación reservada de las deliberaciones del Consejo Nacional del Movimiento habidas en Febrero pasado. Transcribimos de su texto algunos párrafos, dejando al lector que haga las aplicaciones.

« Se hace precisa la reforma del sistema de nombramiento de los presidentes de Diputaciones y de los alcaldes... »

« La canalización de las aspiraciones populares y la efectividad del contraste de pareceres reclaman no demorar la implantación de un sistema asociativo... »

« Cuantas normas y medidas pretendan el desarrollo político del país han de ser concebidas teniendo conciencia de la realidad y aspiraciones juveniles. La continuidad política se asienta también en una continuidad biológica o generacional y no podrá ser conseguida si el espíritu renovador inherente a toda juventud no es tenido en cuenta...

« Tensiones regionalistas... Consisten, con su variada gama de matices y grados, en una afirmación de aquellas peculiaridades, unida al deseo de preservarlas como bienes culturales y vivencias del espíritu y unida también, aunque no siempre, al afán de obtener ciertas consecuencias de orden administrativo que hagan de la región protagonista de un sector de actividades destinadas a la consecución del bien público...

« El separatismo y el regionalismo se asientan parcial pero sustantivamente en unas mismas peculiaridades... Las diferencias lingüísticas, culturales, jurídicas, folklóricas o de cualquier orden sirven igualmente de base a ambas tendencias...

« Se sigue... grave daño por la convivencia nacional que genera en unos la infundada preocupación o prejuicio contra todo lo diferencial, que se ha traducido en ocasiones en actitudes negativas hirientes para determinadas regiones, en otras, un sentimiento de rechazo de sus propias vivencias y aun la tendencia a contraponer lo español a lo peculiar...

« Imagen viva de estas tensiones dramáticas ha sido el problema de los símbolos regionales por ejemplo. Si ciertos emblemas, enseñas o cánticos son considerados como antinacionales desde la rigidez del esquema uniformista, dichos símbolos acaban siendo monopolizados por los elementos separatistas que acaparan así el poder convocante de aquellos signos para muchos — no separatistas — acusadamente entrañables ».

Terminamos nuestra relación anterior con la defensa de las banderas de los pueblos peninsulares hecha por el Consejo Nacional, afirmando el derecho de aquellos para utilizarlas. Seguimos transcribiendo el texto de las resoluciones adoptadas en el pasado Febrero.

« La afirmación de una imagen de España consecuente con su varia y rica estructura, en la que la condición hispanica de lo peculiar sea subrayada postulando la incorporación de todo símbolo específico al acervo espiritual de la nación...

« Junto a la actitud separatista existe una actitud igualmente desintegradora la de los uniformistas que, como se ha señalado, rechazan lo peculiar, quizá más veces por temor que por meditada desconsideración. No han contribuido poco a la formación de esta actitud las interpretaciones extremistas del principio de la nacionalidad y la despreocupada propagación de imágenes caricaturescas de hombres y culturas, diseñadas por la pasión de algunos...

« Sería erróneo desconocer que multitud de personas que por diversas causas no profesan idea regionalista alguna, sostienen en cambio, una actitud de generosa y liberal comprensión hacia los valores peculiares de las regiones... De este talante, por su misma significación, cabe esperar en cualquier orden de cosas la creación de soluciones armónicas...

« La diversidad ciertamente creadora de problemas políticos es, sin embargo, un bien espiritual que no todas las naciones gozan. Sería una solución grosera y fácil (?) resolver aquellos problemas por la vía de la eliminación de lo peculiar. Es por el contrario una actitud valerosa y positiva afrontar los hechos como son y salvar la herencia del pasado y las vivencias espirituales que han llegado hasta nosotros...

« Se estima necesario en estos momentos denunciar algunos errores que se cometen o pueden cometer en el tratamiento de los hechos regionales :

« 1. — Salir al encuentro de las culturas regionales por la estricta vía de lo puramente permisivo tantas veces utilizada. Este camino es el de la desconianza... el del implícito desconocimiento de que las culturas regionales son un bien. Lo que se precisa es una conciencia... en que todos consideremos lo peculiar como patrimonio común.

« 2. — Estimar que el hecho regionalista es un hecho definitivamente localizado. La realidad parece ser otra : a medida que el nivel de vida crece (Navarra y Alava) aumenta el interés por los valores específicos, se divulgan estos valores y se siente la necesidad de cooperar con las provincias en cada caso hermanas para marchar hacia delante. Una atenta mirada a diversas provincias puede ser reveladora en este sentido.

« 3. — Admitir las vivencias peculiares pero verlas como un valor arqueológico. Muy al contrario, dichas vivencias han de ser movilizadas de cara al esfuerzo común...

« Valor de la descentralización... del reconocimiento de funciones en favor de las entidades territoriales o corporaciones locales. Mucho coadyuva a la creación de las tensiones que nos ocupan una imagen del Estado absorbiendo excesivas parcelas del quehacer público e incluso tutelando en demasía actividades que se dicen descentralizadas y que, en verdad, están sujetas a requisitos definitivos de autorización o aprobación...

« La regionalización requiere un tratamiento basado en consideraciones históricas y culturales...

« La coordinación interprovincial de servicios y la preservación de las culturas específicas aparecen como posibles metas de una regionalización.

« La vía mancomunitaria se perfila como posible instrumento de organización.

« Necesidad de reconsiderar toda problemática nacida de las tensiones regionales, perfilando una política... basada en el reconocimiento de la realidad de España y de sus estructuras culturales e históricas...

« Propiciar la creación de una conciencia adecuada en la opinión pública...

« Afrontar el tema de la descentralización sin eludir la conexión existente entre este fenómeno y el hecho regional ».

Los tres últimos párrafos transcritos figuran en las tres primeras conclusiones del informe. Nuestros lectores comprenderán por qué dimos a este trabajo el título que lo encabeza.

LA POLITICA REGIONAL EUROPEA

LOS pueblos continentales que aspiran a ser regiones europeas se preocupan del desarrollo de la política regional de la Comunidad. Tenemos a la vista el Rapport General de su actividad en 1970 del que tomamos las líneas que siguen.

« La política regional es una dimensión primordial de la política económica y social de las autoridades públicas. El establecimiento de la unión aduanera y la puesta en gestión de una unión económica y monetaria entrañan una responsabilidad creciente de la Comunidad en materia de organización regional...

« El Parlamento ha aprobado (16/5/70) la iniciativa de la Comisión (15/10/69) para dotar a la Comunidad de los Medios de acción necesarios a

fin de definir la política regional con carácter de urgencia, que permiten otorgar las bonificaciones de interés o garantías para asociar en mayor escala la Banca europea de inversión a la puesta en vigor de la política regional y coordinar las medidas nacionales mejorando las técnicas de información en materia de política regional. El Comité Económico y Social ha adoptado acuerdo favorable a la proposición de la Comisión...

« La acción regional ha sido uno de los temas prioritarios aceptados en el proyecto de programa de política económica a plazo medio que la Comisión ha transmitido recientemente al Consejo...

« Una acción de la Comunidad en materia regional ha venido a ser urgente en el momento en que la unión aduanera hace cada vez más sentir su presión sobre la orientación de las actividades y la unión económica y monetaria reclama imperiosamente remedio contra los graves desequilibrios regionales existentes...

« Se han manifestado acuerdos sobre las principales propuestas : Para proceder entre los Estados miembros y la Comisión a una confrontación permanente de objetivos, medios, métodos y experiencias en materia de política regional. Para que esta confrontación conduzca a la puesta en aplicación de objetivos coordinados, acciones concertadas y soluciones comunitarias, tanto en programas de acción regional acometidos por cada uno de los Estados miembros como en repercusiones de la política común adoptada sobre el desarrollo regional, de manera singular las que por su dimensión, naturaleza y urgencia presentan un interés común, concretamente en las regiones periféricas...

La Comunidad sigue resueltamente la política que tiende a convertir las regiones económicas actuales en regiones económicas europeas. Se propone :

« Llegar a una actitud común en materia de asistencias o de incidentes regionales por intensificación de los trabajos en curso, por confrontación de las diversas asistencias que determine la armonización de los trabajos derivados de la urgencia de los problemas regionales pendientes y por mejor utilización de los mecanismos financieros de la Comunidad, Banco Europeo de inversiones, FEOAGA, Fondos sociales y Fondos de resultados... »

Desenvuelve la Comunidad la condición de regiones periféricas, frontizas o en declino o regresión, dando preferencia a los problemas de carácter común europeo.

Ha sido reputada necesaria la institución de un comité permanente de desarrollo regional, pendiente de ser estructurado.

« El tercer programa de política económica a medio término marca netamente la necesidad de dar a las políticas regionales dimensión comunitaria para responder de manera coherente a los problemas propuestos por la coordinación de las infraestructuras, por las políticas sectoriales y por la concurrencia de las diversas ayudas. Por encima de la coordinación de las políticas regionales nacionales, el desarrollo equilibrado de la Comunidad exige que a la responsabilidad de los Estados miembros se una la responsabilidad de la Comunidad, a vista de los problemas regionales de interés común. En su proposición al Consejo del 29/10/70 relativa a la unión económica y monetaria, la Comisión ha insistido sobre la importancia de su acción en el dominio estructural y regional para asegurar las bases de una regulación global de la economía... Las políticas estructurales y regionales deben comprender, aparte las medidas dependientes de los presupuestos nacionales, medidas financieras de nivel comunitario ».

« La Comisión ha proseguido el estudio de las estructuras regionales...

y la evolución del producto de la renta en las diversas regiones y a los problemas creados por la falta de homogeneidad de las mismas con referencia al plan de la Comunidad... estadísticas... y bancas regionales... políticas regionales y vías marítimas... estructuras agrícolas... espíritu de empresa... »

El rapport pasa revista a los problemas económicos regionales concretos planteados en los diversos Estados de la Comunidad, en los cuales no siempre los intereses de esta y de los Estados miembros son coincidentes.

Europea se está construyendo en los órdenes económico y social. La proyección política está en todas las mentes. Ya el hecho de constituir y desarrollar una Comunidad Económica Europea es un acto político trascendental. Pero el momento de la unidad política propiamente dicha no ha llegado. Se ha dado de alta no obstante uno de los aspectos integrantes del carácter político del Mercado Común, que pudiéramos denominar la Europa de las Regiones, estableciendo « las relaciones entre la política regional y la política social » en frase del Rapport General de la Comunidad correspondiente al año 1970.

« Desde el punto de vista de la política regional — reza el rapport —, la reforma acometida del Fondo social abre posibilidades sustanciales para contribuir, de manera concreta, a lo que concierne a la formación y readaptación de los trabajadores, con vistas a la solución de los problemas de desarrollo regional ». El Mercado Común ha constituido ya el espacio común del trabajo, dentro del cual, los obreros han dejado de ser alemanes, franceses, italianos o belgas, para ser europeos. Y si alguna preocupación específica destaca en esa comunidad es precisamente la preocupación regional, que pasa por encima de los sangrientos mojones de la historia que separan los actuales Estados miembros de la misma.

El Rapport dedica un capítulo a la « creación de actividades nuevas y de medios de desarrollo regional », mencionando empresas, proyectos y realizaciones concretas en los que no vamos a entrar, con sus presupuestos y reconversiones a finanzas comunitarias, en todos los Estados miembros. Su documentación formará un gran tomo dedicado a la política regional europea, que seguirá a los tres que han sido ya publicados en años anteriores.

El concepto y el desarrollo de la región europea se encuentra pues en pleno desenvolvimiento y aplicación, ganando cada año que pasa un puesto más destacado y fundamental en el futuro de la Comunidad.



Queremos creer que los demas son tan responsables como nosotros fuimos y somos

I tarko.

EN la definición que cierto individuo me hizo un día del grupo de acción a que pertenece, me dijo que había que distinguir tres secciones jerárquicas en él, según que fueran realmente miembros activos del grupo, miembros simpatizantes de él, capaces de prestar una mano acá y allá sin comprometerse mucho, y miembros meramente teóricos, la especie que no hace más que hablar. Mi informador se marchó un día para el continente americano y ya no sé yo si pertenece a la primera, a la segunda o a la tercera de las categorías definidas por él, basadas en el hacer o en el no hacer, o si pertenece a una cuarta categoría diferente, visto que su alejamiento del campo de lucha, allá donde una ha de entendedérselas con la policía de Franco, le ha eliminado por completo de las dos primeras para no reservarle sino un puesto en la tercera o en otra distinta, pues el grupo en cuestión se divide y subdivide también en los que son más o menos patriotas y más o menos marxistas, y éstos parecen a su vez subdividirse entre los que siguen la línea de Moscú o la línea de Pekín o simplemente una línea propia, al modo de los yugoslavos o el POUM.

El corpúsculo a que me voy a referir a continuación ni forma parte, ni ha debido formar parte nunca, de las fuerzas de choque del grupo y sería aventurado catalogarlo como perteneciente a las fuerzas patrióticas del mismo. Sin duda, pertenecen al género « contestatorio » que tanto se da hoy en todas partes y a cuyos miembros en Francia se les denomina como « gauchistes », izquierdistas. Como yo le preguntara a uno de ellos si era patriota vasco, abriendo los brazos en ademán de abarcar el mundo entero, repuso : « Yo soy internacionalista ! » No tuve más remedio que hacer un gesto de admiración. Aquel joven era pequeñito, delgado, poca cosa en apariencia. Pero, ya véis, se dio el gustazo de mirarme de abajo arriba ,ya que no podía mirarme de arriba abajo, para, despreciándome, al parecer, por no ser yo más que un patriota de uno de los pueblos más pequeños de la tierra, espetarme aquello de su internacionalismo. Nos encontrábamos los dos en un local donde momentos antes la conferencia de un veterano miembro del Partido Nacionalista Vasco, en la vispera del Aberri-Eguna, había sido interrumpida con gritos estentóreos por él y sus compañeros. Se nos pedían explicaciones porque los presos no salen de la cárcel y porque nosotros, desaprensivos, irresponsables, mala gente burguesa o aburguesada, nos disponíamos a celebrar un banquete cuando los jóvenes luchadores vascos gimen en las cárceles franquistas. Yo me pregunto : Si eran « internacionalistas », ¿por qué vinieron a reclamar a nosotros lo que debieran haber pedido a Franco y sus compinches, dueños de las cárceles en que gimen nuestros jóvenes ? ¿No hubiera sido más acertado — y sobre todo más valiente — ir a Moscú o a Madrid, o si prefieren a Washington, a hacer reclamaciones ?.

Nosotros, los del Partido Nacionalista Vasco que continuamos en la pelea, llevamos varias décadas aguantando las tarascadas de los tiempos adversos

que nos trajo el fascismo internacional en julio de 1936. Hemos tenido muchos de nosotros fortaleza suficiente para aguantarnos en una o varias ocasiones años de cárcel con la frente alta, orgullosos de que el enemigo nos distinguiera de aquella manera y convencidos de que la justicia de nuestra causa se abriría un día paso, sin remotamente sospechar jamás que llegaría un tiempo en que algunos jóvenes de nuestra tierra nos pedirían cuentas por nuestra conducta. Mucho menos cuando, a la resistencia opuesta en la guerra a alemanes, italianos y españoles, añadimos una larga resistencia desde las posiciones de la clandestinidad tras la guerra, que mantuvo todo su vigor hasta el año en que los Estados Unidos firmaron su primer pacto con Franco. Muy al contrario, estuvimos convencidos de que la generación que nos siguiera tendría muy en cuenta nuestro sacrificio y continuaría la lucha desde las mismas posiciones si no habían llegado antes mejores tiempos para todos. No faltan jóvenes vascos que reconocen nuestros hechos, que los aplauden y admiran y que, por esto y otras razones, tienen a orgullo llamarse vascos. Pero hay también los jóvenes — no sé en qué proporción — que han escogido el fácil camino de la discrepancia y de la provocación. Y que, para mejor poder justificar sus agresiones verbales, manifiestan haber abrazado ideas redentoras que hasta la fecha, en la práctica, no han sido más que instrumentos al servicio de la esclavitud de los pueblos.

Yo bien sé que un régimen como el franquista no podía traernos sino grandes miserias. Los franquistas han hecho en nuestra tierra las cosas de manera que todo lo más santo y noble del hombre ha padecido gran quebranto.

No podía esperarse otra cosa de treinta años de inflación religiosa, de exhibicionismo farisaico, en contraste con la privación de todos los derechos más elementales del hombre. Treinta años de decir una cosa y hacer otra, de aparentar tolerancia y practicar el despotismo, de representar filantropía y tratar a las gentes a patadas; treinta años de hipocresías, de abusos, de atropellos y de jactancias triunfalistas, no podían menos que traernos cosas muy desagradables. Pero la intervención negativa, irresponsable, de estos jóvenes « contestatarios », hijos en cierto modo del sistema — y también en cierto modo de los tiempos que corremos — no habíamos previsto nunca. Habría sido mejor para todos que no hubieran perdido nunca de vista el hecho claro y cierto de que el toro no está detrás de la barrera sino en pleno redondel. El venir a pedirnos cuentas a nosotros porque los jóvenes vascos no salen de la cárcel es lo mismo que ponerse a gritar en el graderío a gran distancia del redondel, que uno es muy macho, como se dice en ciertas partes de España y América. En todo caso, si ellos tienen convicciones, también las tenemos nosotros, y más probadas que las suyas, que están todavía por ver. En los años que llevamos viviendo — y pasan de sesenta — hemos conocido muchos entusiasmos fugaces. El tiempo mata muchas ilusiones, los años curan muchos delirios; pero nosotros, los interpelados, estamos todavía en la brecha, y seguro que hicimos por salvar a los procesados de Burgos más que los « contestatarios » que nos interpelan. Desde luego, infinitamente más que los grandes « bloques internacionales » de izquierda, que nada hicieron, si no fue aprovechar el barullo para organizar otro proceso escandaloso. ¡ Cierto es que ya venían practicando una política de acercamiento a Franco !



En todo caso, los locales del Gobierno Vasco en París no eran el lugar más apropiado para ir a pedir cuentas en nombre de no sé qué « internacionalismo ». Nosotros, los vascos que peleamos en 1936 y 1937 con las armas en la mano para hacer frente a una agresión internacional capitaneada por Hitler, Mussolini y Franco, y que luego, después de regresar de cárceles y

exilios, sostuvimos una resistencia de años y años cuando ningún otro grupo se movía en toda la Península Ibérica, no hemos sido hasta la fecha más que víctimas de diversas conjuras internacionales, activas o pasivas, una de las cuales podría muy bien ser la que probablemente mueve los hilos que dirigen la acción de estos nuevos « internacionalistas » que en el fondo no saben por dónde andan ni qué es lo que quieren. Ya el hecho de que nos reprocharan que íbamos a « banquetear » al día siguiente, da la medida de su ignorancia. El Aberri Eguna ha sido celebrado siempre por los patriotas vascos dondequiera se han encontrado, y cuando hemos estado en la cárcel, lo hemos celebrado también en la cárcel. Es más, el Aberri Eguna se celebró en la cárcel de Larrinaga (Bilbao) en la primavera de 1938, cuando estaban en ella concentrados casi todos los condenados a muerte vascos. Se comió lo que se puso en aquel Aberri-Eguna, y luego, en los días siguientes, si a uno le tocó ser llevado ante un piquete de ejecución, no se hicieron dramas. Por lo demás, a los jóvenes vascos que se encuentran actualmente en la cárcel queremos hacerles el honor de suponerles personas responsables de sus actos y concientes de por qué están dónde están, como fue nuestro caso en los tiempos gravísimos de las depuraciones franquistas de la guerra y de después de la guerra. Tal fue la dignidad de nuestra gente en aquellos años, que apenas conocemos algún caso de flaqueza. Por consiguiente, queremos creer que este mismo espíritu anima a los presos de ahora, los cuales, por otra parte, difícilmente podrían culparnos a nosotros de nada, si no es de haber mantenido en alto desde dentro o desde afuera del campo de lucha, la bandera de una resistencia al mayor enemigo que han conocido los vascos en el milenio último. Difícilmente podría acusarnos ninguno de ellos de haberles empujado a hacer las cosas que hicieron, pues que se constituyeron en grupo independiente y actuaron con absoluta libertad todo el tiempo que se mantuvieron en acción. Ni el Gobierno Vasco ni el Partido Nacionalista Vasco han empleado jamás medios coactivos para obligar a nadie a meterse en acciones peligrosas. Los resistentes del P.N.V. fueron siempre todos voluntarios. Y no podemos hacer mayor honor a los presos de ahora que el creerles tan responsables de sus actos como nosotros lo fuimos de los nuestros en los tiempos en que, por la edad y otras circunstancias, hicimos frente al enemigo en zonas de peligro, bien sea luchando puramente por los derechos de nuestro pueblo y de cada uno de nosotros, o bien ayudando a los Aliados a abatir la barbarie nazi-fascista, que en todo anduvimos, con los riesgos consiguientes.

La independencia absoluta con que han actuado los presos de ahora en el campo de lucha de Euzkadi por su independencia, no fue óbice para que en la hora de prueba del proceso de Burgos les defendiéramos día a día con nuestra actividad, con nuestras publicaciones y con las armas del espíritu, porque sentíamos entonces como sentimos ahora y seguiremos sintiendo siempre, mientras nos quede un soplo de vida, que, por ser vascos ellos, son carne de nuestra carne y espíritu de nuestro espíritu.

Nada más.



Los caminos de morir del dictador

Andoni LARRETA.

DECIA Churchill que la democracia es un sistema de gobierno muy malo, pero que hay que reconocerle una virtud : que es el mejor procedimiento político que ha sido capaz de idear el hombre. El político británico decía esto porque su alternativa es la dictadura personal, el Totalitarismo.

El sistema totalitario implica siempre la imposición de la voluntad de un hombre o de un grupo de hombres sobre la voluntad de los demás. Puede un hombre o un grupo vestirse con ropajes que tengan cualquiera de los colores del arco iris, no importa, porque el despotismo, la dictadura, el caudillaje, la tiranía, la autocracia y el caciquismo tienen en común el resorte político de este principio. Hay casos en que no existe inicialmente una voluntad maligna en el tirano ; el dictador actúa muchas veces estimulado por propósitos que tienen buena cara y considera *dogmas* nobles : unir al mundo bajo la dirección de una raza superior ; hacer de varios pueblos uno solo y fuerte y grande y libre ; hermanar a todos los trabajadores del mundo bajo su dirección ; hacer que el babel de tanta lengua se convierta en una sola más práctica : la suya. Pero ocurre que ningún hombre, se llame éste Stalin, Hitler, Duvalier o Franco, ni ningún grupo de incondicionales que le siga, ni ninguna secta de elegidos que haya conseguido crear el tesoro de su administración, ni partido alguno, por fuerte que sea, ha tenido ni tendrá nunca el monopolio de la virtud y de la razón y de la verdad o de cualquiera de esas grandes y sublimes banderas que empuñan siempre los dictadores en exclusiva ; y, por tanto, no hay, por sabio, por bueno y por equilibrado que sea, partido ni secta ni grupo ni hombre capaz de merecer la confianza *absoluta* del poder.

La humanidad sabe por larga y dolorosa experiencia que la libertad muere asfixiada por cualquiera de estos dogmas políticos.

Ya hemos dicho que estos dogmas tras los cuales caminan y pisan y matan santamente los dictadores y sus ganapanes tienen diferentes particularidades religiosas, patrióticas y sociales. El ejemplo más reciente de una de ellas, aunque no sea el más próximo, es el que nos acaba de dar el fallecido Presidente Duvalier de Haití.

Decía ya la revista norteamericana *Time* en su edición del 25 de enero pasado, que « aunque el título formal del Presidente François Duvalier era el de *Presidente Vitalicio*, ha actuado siempre como si tuviese la secreta esperanza de ser *Presidente Perpetuo* »... « Pero ahora Duvalier parece haber tenido algún aviso indicarle de su mortalidad ». El Día de la Independencia hizo observar en su discurso que César Augusto tenía sólo 19 años cuando heredó el Imperio de Roma.

Y añadió generosamente : « Yo os daré el poder de la juventud cuando llegue la hora », « porque el futuro pertenece a la juventud ». « Por *juventud* quiso decir su único hijo, Jean-Claude, de 19 años ». « El hecho », informaba en esta edición de hace cinco meses la revista norteamericana, « de que Duvalier haya hecho, por fin, los arreglos para su sucesión, significa que puede estar sucumbiendo ante su crónica enfermedad del corazón y la diabetes. Existía solamente un pequeño problema, pero la obediente Asamblea Nacional lo resolvió por *voto unánime* dando a Duvalier poder legal para

nombrar su sucesor y reducir la edad constitucional mínima exigida por la Constitución para ser Presidente de los 40 años a los 20; y por si acaso, decretó también que Jean-Claude, quien nació de su madre hace 19 años, tiene realmente 21 ».

Ahora, cuatro meses después, en mayo, dice la misma revista norteamericana : « ya descansan en una urna los restos de uno de los más malignos (« malevolent ») dictadores de la historia », « y su hijo Jean-Claude se ha juramentado inmediatamente como Presidente ».

Haciendo historia (aunque se siga olvidando de otras cosas), *Time* da detalles de que « Duvalier había atemorizado en vida a la gente a través de uso astuto e ingenioso del « voodoo », que es, en efecto, la religión nacional de Haití ». « Solicitó la lealtad y la fidelidad de los sacerdotes-voodoo del área rural, trayéndolos a menudo a Port-au-Prince para audiencias presidenciales, y animó los rumores de que poseía poderes sobrenaturales. « Mis enemigos no pueden cojerme », decía a sus seguidores, « ya soy un ser inmaterial ». Sigue diciendo la revista *Time* que al principio de su mandato Duvalier pudo obtener con sus credenciales anticomunistas ayuda importante de los Estados Unidos; muchos de estos dineros se diluyeron en proyectos grandiosos e inútiles, y el ingreso per-cápita es hoy el más bajo del continente americano. Después de unos relatos espeluznantes del sistema de terror que mereció esas ayudas, culmina la revista norteamericana contando cómo después de los desembarcos rebeldes en 1960 Duvalier apresó a uno de sus jefes le cortó la cabeza y lo llevó a su palacio; allí usó al parecer sus poderes ocultos y obtuvo información de los planes de los guerrilleros mediante el cráneo del muerto.

Ahora, cuando Jean-Claude ha tomado el poder, ha « jurado continuar la « revolución » de su padre con la misma « energía e intransigencia ». *Time* hace la observación de que Hatí se ha salvado pocas veces de la violencia durante los cambios de poder. Muchos expertos anticipan un período de intensa, pero silenciosa rivalidad entre el ejército y facciones de la policía secreta que después puede reventar en lucha abierta ».

El lector menos avisado puede detectar aquí signos comunes a todas las dictaduras.

Ante esta aberración política que es el totalitarismo se están plantando cada vez con más conciencia de sus derechos naturales los hombres y los pueblos. Esta « ley natural » del derecho que es el derecho natural la definió Cicerón hace ya más de dos mil años (106 a. de C.) diciendo que es « la voz de la recta conciencia humana que nos ordena seguir el bien y desechar el mal, impresa por la divinidad en el corazón del hombre ». Cicerón, claro es, sigue vivo entre los que sabemos que la justicia, incluida la que se dejó de hacer en Burgos, y que el pueblo vasco sigue exigiendo, es un derecho y no un favor.

Desde luego que para los que quieren usar del sistema de regalar favores que pertenecen desde siempre al pueblo hay prevista la salida de una justicia a su medida.

No un comunista, sino el jesuita Juan de Mariana (1536-1624) dijo ya hablando del origen del poder que el instrumento elegido para organizar el poder del Estado « es un pueblo, y no el rey », y llega a decir que el pueblo puede destituir del mando a un gobernante que abusa de su autoridad mediante métodos de despotismo y tiranía, y llega a admitir incluso el tiranicidio, o sea, « recurrir como último remedio a la muerte misma del tirano ».

Ante esta efigie vieja y siempre nueva del Dictador en la historia de la humanidad, no es difícil entender las palabras de Churchill, porque la democracia que preve la alternabilidad del poder es el único sistema político que permite el cambio sin violencia.

« Quiero morir por algo »

Joseba Elosegui.

Reproducimos algunos extractos del libro de Joseba Elosegui de cuya publicación informamos a nuestros lectores en el anterior boletín.

10 Agosto 1970.

Los pueblos tienen que luchar si quieren sobrevivir. Muchos han desaparecido; incluso poderosos imperios, de épocas ya remotas. En los tiempos actuales el peligro es mayor para las naciones, que, habiendo resistido las acometidas de la historia, se enfrentan ahora con la amenaza de la velocidad y enorme facilidad de traslado o emigración de pueblos enteros hacia países de mejor nivel de vida. Este es el caso del pueblo vasco. Siendo uno de los más viejos de la tierra, nota ahora una evidente amenaza de supervivencia. Son muchos en España los que opinan que el problema del nacionalismo vasco se resolverá dentro de muy pocos años porque se españolizará, se castellanizará, al arribo de esos muchos miles de inmigrantes que el Estado español empuja a nuestra tierra.

Por eso es necesaria la lucha constante y entusiasta para salvar todo lo que represente a nuestra Patria.

Y en este terreno de la lucha hay matices u opiniones frecuentemente contradictorios entre los propios vascos. Hay quien opina que es suficiente con salvar el idioma, las tradiciones y el folklore. Inquietud muy interesante y campo de acción para ciertos temperamentos. No todos valen para todo. Pero frecuentemente he oído censurar, a vascos de esa opinión, actitudes de violencia adoptadas por elementos de sangre más caliente que ellos.

He conocido hombres de la acción. Y esta palabra lo dice todo...

Tuve el honor de contarme entre los amigos de José Antonio de Agirre, nuestro Presidente. Era un hombre integro y valiente. Fué siempre partidario de la acción y de la lucha, en todos los terrenos. Murió porque sufrió mucho. Yo seré siempre su amigo.

Porque yo también soy partidario de la lucha a la libertad. De la violenta si fuera el único camino para llegar a la libertad. La menos violenta, si queréis, pero la que lleve siempre a la libertad...

¿Quién puede censurarme por ello? ¿Los del millón de muertos?...

Continuará...

La mentira y la opresión se hacen viejas

HAN pasado muchos años. Los que tuvimos la desgracia de conocer aquella tragedia y el honor de vivir aquella gesta, empezamos a ser relegados a un plano secundario en toda clase de actividades, porque varias generaciones que no las vivieron presionan con su fuerza juvenil y generosa para dominar el campo de toda acción.

Es el nuevo motor del mundo en el que hay que depositar la más absoluta confianza, porque su fuerza tiende a crear condiciones para el logro de una mejor vida, basada en la libertad y en la justicia social.

Sí, amigo mío; han pasado muchos años desde aquella tragedia que



padeció nuestra Patria. Nosotros, los que la vivimos, ya no somos jóvenes; pero el espíritu de nuestro Pueblo se mantendrá joven eternamente, porque aquel episodio de su historia tuvo una doble virtud: la de presentarnos ante el mundo por primera vez como Pueblo; con un sentimiento nacional definido; una filosofía de la vida propia; y una conducta humana y ejemplar. Eso hizo, en gran parte, despertar la conciencia vasca en hombres que hasta entonces la mantenían aletargada, como si su sentido y facultades de ánimo se hallaran apagados.

Hoy, el Pueblo Vasco tiene mayor responsabilidad del futuro, porque conoce la verdad en todo su amplio sentido, y saca de ella provechosas consecuencias.

La juventud, como ya lo hemos dicho, es más inquieta y generosa, más culta y mejor preparada; su sentido de responsabilidad le empujara a ensanchar los cauces que las corrientes políticas actuales abren a los Pueblos.

« Allá donde hay una voluntad, hay siempre un camino » decía un famoso alpinista inglés. Que « no hay camino » dirá el pesimista. Pero siempre se hace camino al andar.

Euzkadi no ha recobrado todavía su libertad.

El régimen que nos oprime, aliado incondicional del nazismo y del fascismo, supo arriar velas a tiempo atisbando el temporal; y no comprometiendo demasiado ni su sentimiento ni su fuerza junto a las naciones que perdían la guerra y que le habían ayudado decisivamente a ganar la suya.

El franquismo maniobró. Trató de demostrar su neutralidad en el pasado conflicto. Intentó apaciguar críticas y amenazas. Entregó hombres políticos y antiguos amigos, como Pierre Laval, al pelotón de ejecución. Denunció ante las potencias occidentales la amenaza del comunismo, si su régimen era derrocado. Y hoy, con las cárceles repletas y entre condenas a muerte, hace la apología de la democracia y de la libertad.

Toda manifestación de protesta; todo análisis crítico; toda aspiración a la democracia auténtica; todo anhelo de libertad para los hombres y para los Pueblos; toda idea de reunión y asociación para la defensa de intereses humanos, sociales o políticos son reprimidos hoy todavía como « acción subversiva », censurable ante el « interés público » y el « orden social ». Para ello existen las leyes de excepción, que por sí solas ponen en evidencia el carácter dictatorial del régimen.

La « unidad de los Pueblos y hombres de España » es una pura ficción. Pura propaganda; e inútil freno ancestral y egoísta a la invencible voluntad de los Pueblos a gobernarse por sí mismos.

La caída es aún lenta; porque hay muchos intereses que empujan con pasión para mantener la supervivencia. Todavía se aferran al pasado. Hay que mantener encendida la llama de la « Victoria ». Hay que sostener a sus hombres; aunque sea por turnos y según las conveniencias del momento internacional. Y hay que seguir calumniando y oprimiendo a los vascos, que estuvieron ayer y siguen estando hoy en la vanguardia de la lucha. Por eso, después de treinta años, se sigue amordazando, torturando, encarcelando, condenando a muerte.

Aún no se hallan solos, ciertamente. Les acompaña la turba de esbirros. Son los de siempre. Los de ayer y los de hoy. Los que, por defender sus intereses bastardos, fueron y siguen siendo capaces de vender a su Pueblo.

Para un régimen dictatorial, es fácil tarea la de movilizar a las masas; llevarlas y traerlas a capricho y hacerles gritar o aplaudir a base de discursos demagógicos y ruido de altavoz. Me recuerden a los borregos y al

sistema o medio empleado por nuestros pastores para hacerlos marchar en la dirección deseada. Primero los reúnen y luego los conducen, en manada, allí donde los pueden ordeñar o degollar. Si alguno se desmanda, el pastor lanza unos silbidos a sus perros y éstos persiguen a los imprudentes descarriados para llevarlos entre ladridos y mordiscos hacia el rebaño.

La masa es así. Puede cambiar el pastor; mas si el siguiente mantiene la técnica precisa y es asistido por perros suficientemente adiestrados, el rebaño es llevado indefectiblemente a la cabaña escogida para que allí cumplan con la función que el nuevo pastor les asigna.

Había una vez un niño, mi propio hijo, que hacía el examen de gramática castellana en el primer año de bachiller. Había contestado correctamente a todas las preguntas y el catedrático, antes de calificarlo con matrícula de honor, le hizo una pregunta a la que respondió con una inocencia muy gráfica, y que en el fondo contenía un profundo sentido filosófico :

« ¿ Qué diferencia hay entre un hombre pobre y un pobre hombre ? »

Y el niño contestó : « Un hombre pobre es alguien que no tiene dinero. Un pobre hombre es... un desgraciado. »

Si, efectivamente, mi hijo tenía razón y creo que en aquella respuesta mereció su Matrícula de Honor en gramática castellana, rica en vocabulario y expresiones figuradas.

Hay mucha pobreza en el mundo. Pobreza de bienes materiales, hambre, miseria. Pero existe otra pobreza, que también abunda : pobreza de hombría, pobreza de dignidad. Aquel niño tenía mucha razón. Hay en la tierra, y en nuestra propia tierra, mucho pobre hombre... mucho desgraciado...

Mas no son éstos los que hacen la Historia ni los que, a la larga, vencen. Los que vencen son los otros...

Manténte siempre en la brecha, joven amigo, y ofrece cada día tu ejemplo.

Tu lucha de hoy es continuación de nuestra guerra de ayer.

No olvides que para nosotros, los vascos, la verdadera evolución debe nutrirse de las raíces de nuestro propio Pueblo.

No te hagas nunca viejo.

No son los años que hacen viejo al hombre.

Solamente es viejo el egoísta, el envidioso, el avaro; el cansado y el indiferente; el reaccionaria, enemigo del progreso y de la evolución de las ideas.

Escápate del pesimista y del acomodaticio. Del derrotista que susurra al oído con ojos de espanto : « No hay nada que hacer. »

Lucha siempre impulsado por tu corazón generoso, dispuesto a darlo todo, por aquello que te parezca justo y elevado.

Lucha cada día en busca de la libertad. La tuya y la de tu pueblo : que imperialismos de todos los colores — más o menos disfrazados — han tratado, tratan y seguirán tratando de sojuzgar o absorber.

Siempre encontrarás el camino. Y en el camino a muchos otros que — dejando de lado secundarias diferencias — marcharán contigo por la senda que lleva a vivir en el respeto al hombre, en el amor al Pueblo en que naciste y trabajas, en la tolerancia y la fraternidad.

Todos los años reverdece...

Nota del Partido Nacionalista Vasco

AL CONSULADO GENERAL DE FRANCIA EN DONOSTIA :

UNA decisión reciente del Ministerio del Interior del Gobierno francés, comunicada el 4 de Mayo, ha prohibido al Señor Telesforo de Monzon la residencia en el departamento de Pyrénées-Atlantiques — País Vasco Continental — y en los de Hautes-Pyrénées, Landes y Gironde.

Desconocemos las causas determinantes de la decisión y nos abstenemos por consiguiente formular ningún juicio sobre las mismas, pero no podemos por menos elevar nuestra protesta contra tal prohibición, apoyándonos en la conducta, unánimemente elogiada de buena parte de nuestro pueblo, que tuvo que emigrar por decenas de miles a raíz de la guerra de 1.936.

Puede calcularse que el número total de refugiados que atravesaron entonces los Pirineos, en sucesivas oleadas, alcanzó la cifra de 185.000. Un gran número de ellos participó en el esfuerzo de guerra de Francia en la Segunda Guerra Mundial, trabajando como profesionales en distintas industrias de guerra y más particularmente combatiendo contra el totalitarismo hitleriano, aliado a la sazón del totalitarismo franquista, en el Batallón *Cernika* constituido por el Gobierno de Euzkadi, batallón que se distinguió en las luchas sostenidas en Pointe de Grave, punto de resistencia nazi cerca de Royan en 1.945. Tampoco debemos de olvidar todos los afiliados a nuestro Partido que lucharon en la resistencia clandestina contra el nazismo, en el País Vasco Continental, pasando a tantos aviadores aliados por los Pirineos, y cooperando en todos los ordenes y sin limitaciones con la Resistencia francesa.

En esta protesta nuestra, solo puede verse la situación de un compatriota a quien se ordena alejarse de su país donde ha llevado vida de refugiado político durante muchos años estableciendo en el curso de los mismos, vínculos económicos y afectivos.

Se trata de un viejo afiliado a nuestro Partido que ha ostentado importantes cargos políticos en los últimos cuarenta años, habiendo sido Diputado a Cortes y Consejero del Gobierno Vasco. Se ha distinguido en el campo de la cultura vasca y especialmente en el de la Poesía y en el Teatro. En la accidentada vida que le ha tocado vivir, siempre se ha inspirado en los altos ideales de la libertad humana y de los grandes valores vascos.

Manifestamos por lo tanto que somos contrarios a medidas como la actual de prohibición de residencia, que han podido existir en otras épocas nefastas. Al mismo tiempo queremos recordar igualmente que dicha decisión es contraria a la tradición antigua de asilo político practicada por las autoridades de la República Francesa con los refugiados políticos en general.

Por todo ello, exigimos que la medida gubernativa que se ha dictado contra el Señor Monzon, de que se aleje de sus país, sea revocada o levantada, haciendo ante las autoridades implicadas las gestiones necesarias.

Nos solidarizamos también a través de esta protesta con otras personas que pudieran ser víctimas de tales medidas.

En un lugar de Euzkadi a 21 de Mayo de 1.971.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Euskaldunen Gizagintza

Rikardo Arregi

TRUENO EN EUROPA

Jean-Paul Sartre



Despues de las Elecciones sindicales

Antxon Larrañaga

Precio del ejemplar

} 50 Ptas
4 F

Nº 264 Zenbakia

EKAINA
JUNIO 1971

4º P 5138

ARKIBIDEA - INDICE



FEDEA BEAR DUGU	1
LOS CIMIENTOS DE NUESTRA DEMOCRACIA	3
SOZIAL ARAZOA (Uzturre)	7
CRONICA DE EUROPA (Iñaki Ketxiloa) ..	9
DESPUES DE LAS ELECCIONES SINDICALES (Antxon Larrañaga)	11
EUZKALDUNEN GIZAGINTZA (Rikardo Arregi)..	13
NO ESTAMOS DISPUESTOS A SER UN OBSTACULO MENOR (Itarko)	20
INSTITUCIONES INTERNAS (Luis Maria Errikoa)	23
DEMOCRACIA POLITICA ECONOMICA (Jose Antonio Egurbide)	27
TRUENO EN EUROPA (Jean-Paul Sartre)..	30
ASI SE MANEJAN LOS SINDICATOS FRANQUISTAS.	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 264 Zenbakia
EKAINA 1971
JUNIO
Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea
Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27



EDITORIAL I

FEDEA BEAR DUGU

EZ gera orain erlijari dagokion fedez ari, gizonok tellatupeko ontan duen etorkizunari dagokion fedez baizik.

Lege-gizon eta filosofo ospetsu den Luis Recaséns-Sichesek zionez : « Gizonaren gaitasuna eta berak dituen oiñarriko askatasunak garrantzi aundiegia dute oraingo Estaduen eskuetan usteko. »

Eta egia da.

Gaur munduak duen auzirik negargarriena ez da, ez, bear bezelako legerik ez izatea (geiegi ere ba ditu gaurko gizonak), baizik, mundu osoan egitaz gizonari justizia egingo dion edo egin-araziko dion erakunde bat sortzea baizik. Estatu gehienak, eta Espainiak ere bai, izenpetu dituzte *Gizonen eskubideak*. Elizak ere dokumentu ederrak atera ditu (*Pakea lurtean*, esate baterako), eta or daude ofizialki katoliko aitortzen diren estatuak ekintzaz bere bizkar parrez.

Nola ikusi genezake Euzkadirentzat erri-legez datorkion etorkizuna ?

Euzkadik ixtori aldetik berjabetasunerako duen eskubidea ez dago asko defenditu bearrik, agirian dago-ta ; erriaren gogoz ere ez : bai azkatasunean botoz eta gudara bultza zutenean izkirluz ere bere itza esan du-ta bein baiño geiagotan ; kulturaz ere ez dago zer esan bear aundirik, Euzkadik duan nortasuna ezaguna da-ta.

Batzuk diotenez, ez omen da gaur *sakabanatzeko* eguna, *batetzekoa* baiño.

Ederki ; baiño batu, nola ?

Bai, batzeko eguna da, baiña *justizian*, noski ; pakearen eguna da, baiña *askatasunean*, noski ; maitasunaren eguna da, baiña *elkarren arteko konfiantzan*, noski. Batasuna justizian eta maitasunez lortzen bada, ainbat eta obe, baiña batasun ori indarrez eta arma-bidez eta doillarkeriz egiten bada, ez da ez gizonaren eta ez Jainkoaren bidea.

Eta egunik ospatu bear badugu gaur mundu berrian, *justizia-eguna* ospatu bear dugu.

Gaur justizi egunera goaztilla ikustea ez da zailla.

Batasun utsaren eguna bada, zergatik ari da aspaldi ontan mundua orrenbeste erri berriei askatasuna ematen ? Eta *erri aundien eta elkartuen* eguna bada, zergatik ari dira erri txikiak aundietatik askatzen ?

Ara emen Erri-Elkartuak edo Naciones Unidasen babesean azkeneko urtee oietan askatasuna lortu duten erri txiki batzuk.

<i>Erria</i>	<i>Askatasun-urtea</i>	<i>Biztanleak</i>
Alta Volta	1960	2.019.000
Bahareim	1942	200.000
Barbados	1966	253.000
Bostwana	1966	611.000
Burundi	1962	3.406.000
Camerún	1960	5.662.000
Rep.. Centrafricana	1960	1.488.000
Rep. Congo	1960	1.000.000
Costa de Marfil	1960	4.100.000
Chad	1960	3.460.000
Chipre	1960	622.000
Dahomey	1960	2.571.000
Gabon	1960	480.000
Gambia	1965	350.000
Guinea Ecuatorial	1968	281.000
Jamaica	1962	1.913.000
Kenia	1963	10.209.000
Koweit	1961	540.000
Losotho	1966	910.000
Madagascar	1960	6.500.000
Malawi	1964	4.250.000
Maldivas	1965	106.000
Malta	1964	322.000
Mauricio	1968	787.000
Mauritania	1960	1.120.000
Niger	1960	3.363.000
Ruanda	1962	3.405.000
Senegal	1959	3.685.000
Sierra Leona	1961	2.475.000
Singapur	1965	1.988.000
Somalia	1960	2.745.000
Suazilandia	1968	395.000
Togo	1960	1.772.000
Trinidad y Tobago	1962	1.038.000
Zambia	1964	4.000.000

Oiek eta geiago ere badira, azken urte oietan, naiz eta txikiak izan, naiz eta elkartasun giroan bizi, justiziaren laguntza izan dutenak.

Eta ba dira erri txikiak izan arren aspalditik Europa eta Amerika eta Asian bertan bizi diran erriak ere :

Panamá	1.372.000 biztanle	Luxemburgo ..	336.000
Nicaraguas	1.842.000	Malta	319.000
Guyana	710.000	Monoca	23.000
Paraguay	2.231.000	San Marino	18.000
Uruguay	2.818.000	Chipre	622.000
Surinam	375.000	Israel	2.745.000
Albania	2.019.000	Jordania	2.145.000
Andorra	18.000	Koweit	540.000
Irlanda	2.910.000	Laos	2.825.000
Islandia	200.000	Libano	2.580.000
Liechtenstein ..	21.000		

Ez da, ba, erri *aundien* eta *batasunaren* (nolanaiko *batasunaren* !) garaia dela esatea egi osoa.

Egi osoa dena da *Justizia egiteko eguna eldu dela*.

Aurrena gizonen eta erriaren kultura eta ekonomia eta sozial justizia egin bear zaio, eta ontara dijoa mundua. Justizi onek gizon eta erri-kidexatsunak askatasunean ekarri bear ditu eta ekarriko ditu.

Guk justizi onegan fede oso-oso dugu, baldin eta guk, Euzkadiko gizon-emakumeek, gurea zer den eta zertarako bear dugun garaiz ikasi eta egin bear duguna egin badugu.

EDITORIAL II

Los cimientos de nuestra democracia

COMO el Partido Nacionalista Vasco tiene un riguroso origen democrático, tiene también la imperiosa necesidad de andar caminos que son democráticos. Los fundamentos de su práctica política han surgido siempre de sus asambleas, y luego, a falta de la libertad mínima necesaria para organizarlas, el PNV ha dado en tres ocasiones algunas orientaciones generales mediante publicaciones hechas en *Alderdi* :

- 1) El « Manifiesto Político » aparecido el año 1949.
- 2) Otro de 1960, después de la muerte del Presidente Aguirre.
- 3) Y seis años más tarde, en 1966, el manifiesto que aparece a continuación de este Editorial.

Desde la publicación de este escrito en *Alderdi* han transcurrido ya cinco años. Durante ellos se han producido en todo el mundo y en todos los órdenes de la vida enfrentamientos y cambios importantes ; durante estos cinco años se han hecho hombres y mujeres muchos que entonces eran todavía unos niños ; a pesar de esto, nuestras condiciones políticas en Euzkadi siguen sin permitirnos convocar las asambleas populares que necesitamos, y el Partido Nacionalista Vasco se halla aún sin los caminos democráticos que le permitan actualizar los rumbos que exige la oscura situación política que vive nuestro pueblo.

Sin embargo, no queremos, no podemos quedarnos sin consultar al pueblo.

En la medida en que integramos un partido popular, se nos están planteando muchos problemas sociales, económicos y culturales (tanto nacionales como internacionales) que analizar. Estas acciones no deben estar ceñidas a ninguna otra pauta. Resulta fácil, claro, calcar nuestra acción de la proclamada por cualquier principio ideológico que está en boga en el mundo de hoy ; claro que vivimos en este mundo, y son muchas las soluciones generales que coinciden con las particulares de nuestro pueblo, pero no podemos atarnos fanáticamente a ninguna experiencia que no coincide exactamente con nuestra problemática ni con nuestra cultura ni con nuestro carácter. Nosotros queremos recorrer los caminos que corresponden concretamente a Euzkadi, y estos caminos no pueden ser tomados de cualquier manera por sus dirigentes a espaldas del pueblo, sino elegidos por él en los momentos adecuados y según recomienden las circunstancias políticas.

Así nos hallamos en este año crucial de 1971 sin la posibilidad de celebrar nuestras asambleas.

Con este propósito, el de adecuar nuestra conducta al servicio de las circunstancias que vive nuestro pueblo, queremos actualizar nuestros caminos y nuestras metas inmediatas. Para esto van a continuación los principios generales del Manifiesto que publicó el Partido Nacionalista Vasco en 1966. Todos queremos renovarlos y fortalecerlos, y actualizarlos en la medida en que lo exige nuestro momento político.

Escribe, lector, a *Alderdi* : si puedes en forma de ensayo, de artículo, y, si no, en forma de carta.

No vamos a entretenernos en este momento en discusiones públicas a través de este órgano del Partido porque no tenemos para esto tiempo ni sitio, ni es el camino que recomienda la anormal situación que vivimos ; pero ten la seguridad de que todas las opiniones y pensamientos serán recibidos y analizados con mucha atención, y en los próximos números de *Alderdi* verás referidos en trabajos que permitirán comenzar a hacer posible esta difícil participación de todos para sacar conclusiones que nos permitirán cimentar nuestras acciones futuras en la mayor participación de voluntades vascas posible.

No puedes, claro, firmar tus trabajos ; hablaremos cara a cara cuando llegue el momento de la libertad ; entretanto no podemos prescindir de la opinión y los propósitos y las vocaciones de acción de los hombres y las mujeres que simpatizan o sienten la línea del PNV, ya que con ellos iremos haciendo los caminos de nuestro futuro inmediato. A pesar de que no puedas firmar tus escritos, indica tu edad, oficio y sexo, ya que son elementos de juicio que nos ayudarán a evaluar tu contribución, y esto no comporta ningún riesgo para ti.

Quedamos, pues, en espera de que leas el comunicado de 1966 que va a continuación y nos envíes tus reflexiones acerca de la que debemos escribir en 1971.

Al pueblo vasco

EL Partido Nacionalista Vasco ha promovido y organizado este año una serie de actos dedicados a la memoria de Sabino de Arana-Goiri por ser el Centenario de su nacimiento, y quiere cerrarla con esta declaración que sale a la luz, el día en que ese año termina.

Nuestro Partido es demócrata, en su ideología y en su organización interna. La definición de su ideología y de su programa político es de la competencia exclusiva de las Asambleas del Partido, elegidas democráticamente.

Las Asambleas no han podido reunirse desde hace veintinueve años. No por ello se ha mantenido el Partido Nacionalista Vasco inactivo y estático, sino que continuando fiel a su ideología y siguiendo el camino que las Asambleas y toda su actuación anterior le trazaron, ha adaptado su política y su actividad a las diversas circunstancias que se han ido presentando, constatando con satisfacción que la trayectoria seguida desde su fundación por Sabino de Arana-Goiri, coincide hoy y ha precedido a la orientación que está tomando el Mundo.

En cada ocasión y continuamente, ha sido explicada en esta última etapa la postura y la acción del Partido Nacionalista Vasco en diversas publicaciones y en su órgano « *Alderdi* », y en especial, en su declaración política del año 1.949 y en *el manifiesto* de 1.960, con ocasión del fallecimiento del Lendakari Agirre.

*

Conscientes de la responsabilidad que nos incumbe, en razón de la fuerza del Partido Nacionalista Vasco y de su arraigo en el Pueblo Vasco, demos-

trados masivamente; sin pretender suplantar las atribuciones de las Asambleas y acatando lo que en su día decidan; conociendo el parecer de una gran parte de nuestros afiliados; ante la proximidad de acontecimientos que varíen las posibilidades de actuación y a petición de numerosos afiliados y simpatizantes, el Euzkadi Buru Batzarra del Partido Nacionalista Vasco se dirige, una vez más, al Pueblo Vasco del cual pretende seguir siendo su portavoz más calificado.

El Partido Nacionalista Vasco DECLARA que todo hombre y toda comunidad humana tienen derecho a la plena expansión de su personalidad, y que la Sociedad tiene la obligación : de defender las libertades humanas conquistadas al cabo de tantos siglos de civilización y de lucha del espíritu, y reflejadas con anticipación en nuestras instituciones tradicionales; de promover nuevas libertades ; de poner al alcance de cada uno el ejercicio de todas ellas y los medios económicos, intelectuales y espirituales que permitan que aquella plena expansión sea efectivamente alcanzada.

PROCLAMA el Partido Nacionalista Vasco la realidad de Euzkadi, la Nación Vasca, comunidad natural creada en la Historia; manifestada en su lengua, en sus costumbres, en su cultura y modo de ser; afirmada por la voluntad del Pueblo Vasco, en sus manifestaciones civiles, en las persecuciones y prisiones, y con el derramamiento de su sangre.

RECLAMA el reconocimiento por los demás de esa personalidad, con los derechos que de ella derivan y muy especialmente, el derecho a expresar libremente su voluntad y a que su decisión sea considerada como la única fuente de su status político.

AFIRMA la unidad originaria de todos los vascos y su derecho a reclamar primero y a vivir después, en unión solidaria en la forma que los mismos vascos determinen.

En consecuencia con estos principios, el Partido Nacionalista Vasco propugna una Euzkadi en la que :

● EN LO NACIONAL VASCO : *Las características nacionales y en especial el euskera, vivan y se desarrollen ; y la conciencia de nuestro ser colectivo se afirme auténticamente en todos los vascos.*

● EN LO POLITICO : *Se instaure una democracia política en la que : en la gobernación del País tengan intervención todos los vascos con iguales derechos civiles y políticos ; las libertades humanas sean garantizadas por las leyes, instituciones y procedimientos al efecto creados ; exista un Estado de derecho que salvaguarde a todos los vascos de los abusos de autoridad y de poder de cualquier clase que sea, y se restablezca en lo esencial, adaptándolas a las necesidades modernas y del progreso, el conjunto de instituciones, leyes y costumbres tradicionales.*

● EN LO ECONOMICO : *Se constituya una economía sana y potente, con la movilización de todos los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio del País entero y de todos sus habitantes ; se establezca una democracia económica, con participación efectiva en su orientación y control de todos los que en ella intervienen, tanto en concepto de productores como de consumidores ; se realice una planificación democrática que elimine el malthusianismo, la subproducción, los despilfarros y los abusos del liberalismo económico ; se sustituya la estructura capitalista de la empresa de mera asociación de capitales por una unidad de producción, de la que sean partícipes en la propiedad, la gestión y los resultados, los directores, obreros, y representantes de los capitales aportados ; se conviertan en empresas públicas aquellas que superen las posibilidades de la iniciativa privada, o cumplan un servicio público, o hayan llegado a adquirir un poder económico o político que impida el ejercicio de una democracia libre ; se fomenta la propiedad cooperativa y, se implanten, adaptándolas a los tiempos, la propiedad familiar y comunal tradicionales en Euzkadi.*

● **EN LO SOCIAL** : Se instaure una democracia social en la que queden aseguradas : la promoción colectiva del trabajador ; la libertad de sindicación, la independencia sindical y el derecho de huelga reconocidos y garantizados por la ley ; la justicia y equidad en salarios, beneficios y rentas ; las posibilidades de acceso a los más altos puestos sin discriminaciones ; una política tributaria que cumpla una función social, y un sistema de seguros sociales avanzado y eficiente.

● **EN LO CULTURAL** : Se organice un sistema de instrucción de nivel general de cultura y formación elevados, y en el que la accesoión a todos los grados esté determinada por la capacidad y no por la situación económica o social ; se cree un sistema universitario vasco a tono con los avances de la ciencia y la pedagogía, que sea foco de irradiación cultural y espiritual y no una mera fábrica de títulos académicos ; se preste suma atención a la formación técnica y a la investigación científica básica y aplicada ; se garantice a todo ciudadano el derecho a informarse e informar, sin monopolios en la utilización de los medios de difusión y de propaganda.

● **EN LO INTERNACIONAL** : El Pueblo Vasco se integre en una Europa de los Pueblos que sea baluarte y defensa de éstos, de sus características y de su cultura y les permita su incorporación a una economía y cultura más amplias y universales.

Rechazamos una Europa de los Estados que perpetúe la división actual, a la que se ha llegado por la fuerza, el engaño y la usurpación.

Somo partidarios de una comunidad de naciones de la que formen parte los pueblos en igualdad de condiciones y en la que existan leyes, instituciones y procedimientos que protejan los derechos de toda persona y todo grupo y en la que se resuelvan los conflictos por vías jurídicas y no por las armas.

Mientras esta comunidad de naciones no alcance su pleno desarrollo, nos declaramos partidarios de una reducción masiva de armamentos y solidarios de todos los hombres y pueblos que luchan por su libertad, por sus derechos y por su promoción a un nivel cultural y económico digno de la persona humana. Queremos una Euzkadi que contribuya con su economía y con sus hombres a esta promoción de los pueblos subdesarrollados.

*

Para conseguir estos fines y en adelante, como hasta ahora, el Partido Nacionalista Vasco sin renunciar a los derechos imprescriptibles de la Nación Vasca que siempre proclamó, declara que :

Manifestada la voluntad vasca en la etapa histórica que culminó en el Estatuto de Autonomía y en la constitución del Gobierno de Euzkadi, el Partido Nacionalista Vasco reconoce al Gobierno de Euzkadi como única representación legal del Pueblo Vasco, y se compromete a sostenerle y apoyarle como tal, hasta tanto no se produzca una nueva determinación libre del mismo Pueblo Vasco.

Continuará en la acción de la Resistencia contra el actual régimen y cualquier otro de dictadura, unido con las otras fuerzas políticas democráticas; pide a todos intensifiquen aquella acción de resistencia, e invita a sumarse a la misma a todos los vascos que rechacen los principios totalitarios y acepten plenamente el derecho de autodeterminación proclamado en la Declaración de Bayona de Marzo de 1.945.

Fiel a los principios que para el Pueblo Vasco defiende, el Partido Nacionalista Vasco afirma su respeto y adhesión a los pueblos que reivindican su libertad nacional, y en especial a Cataluña y Galicia, a quienes reitera su solidaridad activa para llegar al establecimiento del sistema político que les permita, así como a Euzkadi, el pleno desarrollo de su personalidad.

*

El Partido Nacionalista Vasco que, a través de las persecuciones sufridas,

se ha desarrollado sin cesar desde su fundación por Sabino de Arana Goiri, hasta llegar a ser la fuerza política y patriótica más importante de Euzkadi, continua con un optimismo justificado por los hechos, en las tareas de liquidación de un régimen que se derrumba irremisiblemente y a las de recuperación de los valores auténticamente vascos.

Para destruir los efectos de una política antivasca y antidemocrática que el Pueblo Vasco ha padecido; para reconstruir la cultura vasca que no han podido destruir totalmente sus enemigos pese a sus designios; para dejar el camino expedito al recobro de nuestra libertad; en estos momentos cruciales, el Partido Nacionalista Vasco, apela a la responsabilidad de todos los vascos, para que su impulso, que va a ser en este próximo futuro la fuerza vasca dominante, tenga una intensidad vigorosa, un ritmo acelerado y una duración de acuerdo con lo que reclaman los intereses legítimos de Euzkadi.

Para todo ello el Partido Nacionalista Vasco considera indispensable, una intensa labor de propaganda y preparación patriótica, política y cívica de todos los vascos, en especial de la juventud, futuro de Euzkadi; un fortalecimiento de la voluntad de luchar por las libertades patria y personal, y una ampliación y vigorización de su propia organización en la que está trabajando intensamente con la adscripción a sus grupos de dirección, de acción, de estudio y trabajo, de todos aquellos que sientan los principios que el Partido Nacionalista Vasco preconiza.

Recuerda a todos que los derechos que para Euzkadi y para los vascos reclama, tienen su contrapartida en las obligaciones colectivas y personales de trabajar para conseguirlos y mantenerlos, y pide a todos los vascos: a los nacidos de padres vascos en cualquier parte del mundo, a los que nacieron en Euzkadi, a los que venidos de otras tierras se han incorporado cordialmente a la nuestra y ven en ella su propia liberación y el porvenir de sus hijos, que asuman plenamente los deberes que la situación decisiva que se avecina exige imperiosamente de todos ellos.

GORA EUZKADI ASKATUTA

Euzkadi, 26 de Enero de 1.966.

EUZKADI BURU BATZARRA.

SOZIAL ARAZOA

Uzturre

ELA'k ez du ontzat artzen gaurko kapitalista-gizartea, gaur eguneko industrial-izartea, bere zer guziaz irabazi bearrean daukan kapitalista-ekonomia. Kapitalismoaren oñarriak berberak kondentzen ditu ELA'k: propiedadea, jabetasun-jarraikera, propiedade-erregimena, produziñoarekiko bideen norberaren propiedadea: dirua eta irabazi utsa baitira emen jaun da jabe, diru eta irabaziari lotuta bai daude zernola guziak.

Beste gizarte baten atzetik gabiltz eusko-langilleak. Nere ustez, gaur egunean ELA'ko eusko-langilleak Kongreso batean biltzerik izango baluteke, gutxienez iru proposiziño nagusi aterako lirake beste soziedade berri bateri buruz:

— Produziñoarekiko bideei buruz, sozial propiedade eredu baten erakuntza;

— Enpresari dagokion direziñoari buruz, autogestioaren erroa, printzipioa;

— Demokrazi planifikaziñoak eskatzen dun arauz, ekonomiaren beste antoleketa bat.

Produziñoarekiko bideen norberaren jabetasuna, zeren alde ordea jarri ankap gora? Nik ez det esaten « erriaren propietadea » edo « Estaduaren propietadea » baizik « sozial jabetasuna ».

Nere ustez eusko-langilleak ez luteke ontzat artuko « nacionalización generalizada » deritzan araua edo sistema : Estadua baita emen produziño-aparatu osoaren jaun da jabea. Zergatik nik uste eusko-langilleak ez lutekela ontzat artuko sistema au? Sistema onen irteera bakarria « Estadu-kapitalismoa » baita, edo nai badezute « Estadu-sozialismoa ». Izan ere, arau edo sistema ontan ez dago lekuri libertadearentzat, edo gizonari dagokion erantzun-bearrantzat, edo langilleentzat. Eta onetaz gainera, sistema au zapalgarria da.

Sozial-propietadeari buruzko konzeziñoa, realizaziño ugarien iturburu izan leike. Noski, produziño-bide gallenganak, ekonomiarekiko orientaziño buruz erabatekoak diranak, naziñoaren propietade bear dute; naziñoarenak eta ez naitanaiez estaduarenak; naziñoaren enkarguz beer politika aurrera eramateko, estaduak bere eskuan bear baditu produziño-bideak, ez da naitanaiezko produziño-aparatuaren gestiñoa estaduak berarentzat bakarrik gordetzea. Ortarakoxe legoke nazionalizatutako enpresei buruzko demokratizaziñoa.

Gallengenaz kanpora, badira beste produziño-bideak ere : nagusien eskuetatik sozial kolektibidade edo lagunarte eskuetara pasa bearko luteke. Nola? Geroak esango luke jabetasunaren eskuz-aldatze au nundik nora eta nola aurrera aterako.

Ez naiz asiko ELA'ren Kongreso hatenak izan leizken iru propoziño oriek argitzen. Propoziño orietzaz zenbait ondorengo ateratzea naitanaiezkoa izango da ordea. Eusko-langilleak nai duten gizartea *zer ez dan* argituko degu :

— *Ez da kapitalista gizarte bat.*

Guztiz beste gizarte bat da : dirua ez baita jaun da jabe, dirua ez baita guziaren sortzea eta jaungoikoa, baizik bide uts artuemanak errexteko; diruak ez baitu agintaritzaren atak irikitzen.

— *Ez da mixeria darion gizarte bat.*

Guzientzat oparotasunaren atzetik bai dabil, eta guzi orien artean bear audienak dituztenak arkitzen dira : pobreenak, elbarrituak, zoritxarrekoenak, zarrak : banaka eta lagunarte bezela, aberastasun eta konsumo ondasunei buruz dagokien zatia zor bai zaie.

— *Ez da perlesiak jota dagon gizarte bat.*

Artueman berriak eskeintzen dizkigun gizarte berri bat da. Estruktura berriak dakarzki. Sasoia sentitzen dizu beregan teknika-aurrerapena izkortze-ko, aurrerapen au guzien onerako delarik.

— *Ez da atzera begira dagon gizarte bat.*

Industrial-gizarte izan nai du, baño iru elburu nagusi ditun industrial-gizartea : beartasunen sortzeaz jabetua, gizonari dagokion, gizonari zor zaion erantzun-bearraren eragillea, gizonen arteko elkartasun pizkortzallea.

— *Ez da azkenik libertadearen zapaltzalle dan totalitario gizarte bat.*

Alde batera uzten ditu bai liberalismoa eta bai totalitarismoa : libertadearen artuemanak indartsu eta dirudunen eskuetan jartzen bai ditu liberalismoak; ideologi bakar, alderdi bakar, klase bakar baita totalitarismoa.

Atzetik garabilzkion gizartea pluralista da : errespetua dio nornairen pentsakerari, naiz da pentsakera oriek bere kontrakoak badira ere; gizon eta gizataldeei dagokien askatasuna eta erantzun-berra ez baizaizkio itz uts, eta ortarakoxe sortu ditu estruktura berriak.

Egia da, indargotu egin ditu bai Estaduaren eta bai kolektibidadearen almenak, baño berarekin dakar aldi berean « contre-pouvoir » deritzan ekilibrio arauketa.

Iru proposiziño oriek, beren ondorengoekin nere iritiz au esan nai dute : elukubraziño lez darabilkigun ELA'ren Kongresoa akord legokela gizarte ori sozialista gizarte bat dela esatako, au da, ELA sozialista gizarte baten atzetik dijoala esateko, au da, ELA sozialismoaren atzetik dabilela esan eta adierazteko.

Geiago xeaturik, nere ustez akord izango litzake Kongresoa ELA'ren etorkizun-jarduna sozialismoarengan dagolakoaz, demokrazi-sozialismoaren barrutian, demokrazi arauzko sozialista-gizarte sortu eta tinkatzeko, Euskadi'n demokrazi-arauzko sozialista-gizarte sustraitzeko.

Nere jeneraziñoak zer esan aundirik ez genduke izango noski Kongresu ontan. Bestalde, berriz, nere jeneraziñoak beste mundu batekoak gatzazkitzu. Egia da. Gure munduko eta gaurko onen problemak berdintsuak dira, berdiñak esango nuke. Giroa aldatu da, gizon emakumeen pentsakerak aldatu dira : zirkin egin eziñoak ziruditen baliotasunak joan dira ankar gora mundu berri baten atetan eta ezin au nere jeneraziñoak konprenditu...

CRONICA DE EUROPA

Iñaki Ketziloa

EL 9 de Mayo 1971 se celebró en Bruselas un acto para conmemorar el vigésimo aniversario de la Declaración de Robert Schuman.

En el acto tomaron la palabra representantes de las juventudes democratas cristianas de los seis países adheridos al Mercado Comun. Todos ellos hablaron en favor de una Europa federal y democrática, condenando las dictaduras y totalitarismos en el mundo.

Varios ministros de la Comunidad Europea asistieron al acto, pronunciando algunos de ellos un discurso. El Sr. Mariano Rumor, Presidente de la Unión Demócrata Cristiana Europea dijo que teníamos la necesidad de construir una Europa con base federal, idea fundamental que lanzó hace precisamente veinte años Robert Schuman. El Sr. Hallstein glosó sobre la importancia de establecer unas estructuras económicas sólidas en favor de la comunidad europea.

Al terminar el acto, Jean Louis Thys, Presidente de las juventudes socialcristianas de Bélgica leyó un mensaje presentado por los movimientos juveniles de Izquierda Democrática, Partido Nacionalista Vasco y Unión Democrática de Cataluña. Decía lo siguiente: « Es bien interesante hoy hacer una manifestación para relanzar la idea política de Europa. Pero para nosotros que desgraciadamente no tenemos la suerte de pertenecer a esta Europa democrática, que vivimos desde la victoria de los militares de Franco y de sus aliados a la sazón Hitler y Mussolini, bajo una dictadura implacable, donde por supuesto no existen las libertades más elementales, como las de libertad de expresión y de asociación : en el Estado español de 1.971 no existen Partidos políticos, no hay sindicatos auténticos, no hay libertad de prensa... mientras que las minorías nacionales como las catalanas, gallegas y vascas son oprimidas de manera sistemática por una dictadura animada de un feroz centralismo. Son en estas condiciones que los partidos de la oposición tienen que luchar en favor primeramente de las libertades elementales, para el reestablecimiento allende los Pirineos de una auténtica democracia para poder integrarnos a nuestro turno en una Europa de pueblos libres.

Nosotros jóvenes democratas cristianos de Iberia, quisiéramos ver una solidaridad más constante en cuanto a nuestra única reivindicación actual : el reestablecimiento de las libertades democráticas en el interior del Estado

español, en suma reclamamos algo que tenéis todos hoy y que desconocemos para nuestros pueblos LA LIBERTAD. Pero la Comunidad Económica parece que está más apresurada para firmar un tratado preferencial, puesto que aparentemente, según ciertos hombres políticos europeos, es un medio para introducir la democracia... De hecho quizás sea una política « realista » que se practica para el Estado español. Mientras tanto, tenemos que luchar para mantener el ideal demócrata cristiano sin otro apoyo que la de nuestra profunda convicción. Cuantas veces la amargura nos invade, viendo a tal ministro o tal personalidad hacer una visita a Madrid. Los periódicos del Régimen lo aprovechan bien mientras que padece nuestro ideal democrático ».

Se recibió este mensaje con largos aplausos en signo de solidaridad. No debemos de olvidar que muchos de los movimientos juveniles DC presentes se movilizaron cuando el Consejo de Guerra de Burgos y también en otras ocasiones en favor nuestro.

En los días que precedieron este acto se había reunido el Comité Director de la Unión Europea de Jóvenes Demócratas Cristianos estableciendo una discusión sobre distintos temas de interés para Europa. Al iniciar estas jornadas hubo charlas a cargo de los Sres. Cardon de Lichtbuer, Jefe de Gabinete del Comisario Coppé, Jean Buchmann, profesor de la Universidad de Lovaina y Consejero del Ministro Harmel, y Moreau de la Dirección General de Prensa y Información de las Comunidades europeas.

El Comité Director estudio tres comunicaciones :

— Una comunicación sobre política europea y la constitución de un Partido Demócrata Cristiano europeo, presentado por Alfredo de Poi, Secretario General de la U.E.J.D.C.

— Una comunicación sobre la política practicada en favor de la juventud en la Comunidad Europea, presentado por Gianfranco Astori, representante italiano de las J.D.C.

— Una comunicación sobre política industrial europea, sus finalidades e incidencias sociales presentado por Jacques Noel, miembro de la Directiva de las J.S.C. de Bélgica.

Al fin de estas jornadas se aprobó por unanimidad una moción presentada al Comité Director por representantes de los Jeunes Equipes Internationales de Francia y los movimientos juveniles de Izquierda Democrática, Partido Nacionalista Vasco y Unión Democrática de Cataluña. Esta resolución redactada en francés decía :

« Reunidos en Bruselas en el mes de Mayo de 1971, el Comité Director de la Unión Europea de Jóvenes Demócratas Cristianos, afirma de nuevo, con toda energía, su terminante condena por la violación sistemática e inexorable de los derechos del hombre más elementales con la cual ciertos estados solucionan sus problemas políticos internos y externos.

Comprobamos que esta política de represión se ejerce, tanto en países de ideología marxista como capitalista, siempre en favor de sus intereses económicos.

Al respecto, una vez más hemos podido comprobar como en el caso del Bengala Oriental, países de ideología opuesta han practicado una misma política exterior.

Condenamos esta represión, que se ejerce en el Bangala, en Ceylan y en tantos otros países del sureste asiático, en América Latina (como en el Brasil y las Antillas), y en Europa, que sea del Oeste o del Este. En fin, se acusa a todos los países del mundo a distintos niveles, en este sentido.

Nosotros como jóvenes demócratas cristianos, afirmamos de nuevo nuestra fe política en favor de la creación de una Europa donde los derechos del hombre no solamente serán respetados pero también garantizados por un Tribunal de Justicia soberano y supranacional de los derechos del hombre ».

Con la aprobación de este texto, se terminó la reunión.

Después de las Elecciones Sindicales

Antxon Larrañaga

HAN finalizado las elecciones en su primera fase, con un alto nivel polémico que ha dejado abierta una incógnita difícil de resolver.

Como era de presumir bajo el punto de vista oficial, han constituido un verdadero éxito ya que los porcentajes aparecidos en la prensa, previa cuidadosa manipulación así lo afirman con sus elevados índices de votantes en ésta y aquella empresa.

Nosotros, sin tantas fuentes de información pues no alcanzamos la minuciosidad escrutadora del aparato sindical, afirmamos que, en el resto de las empresas y metemos a las bancarias, el porcentaje ha sido irrisorio.

Han sido elegidos trabajadores que no lo deseaban, pues a falta de candidatos el sindicato ha propuesto, con su omnipotencia, a plantillas completas de miles de trabajadores, allí donde nadie se había presentado y ha bastado un solo voto para la elección.

No debe extrañarnos pues sabíamos que las elecciones se iban a celebrar y alguien, como fuere, resultaría elegido.

Queremos aportar una actitud mental al análisis de cuanto ha ocurrido para irnos situando ante el futuro.

La disyuntiva era sencilla : participar o no. Las motivaciones para adoptar una u otra postura, más complicadas, pero en un punto coincidentes : su influencia en la lucha que se avecina.

Con esta visión, la propaganda oficial realizada masivamente, sin reparar en medios, aprovechando al máximo de comunicación social, con nuestro dinero y sin que podamos pedir cuenta del despilfarro, se ha ocupado de la presión psicológica con los acostumbrados apriorismos, ahora convertidos en dogmas. No ha faltado resorte alguno para estimular y hacer precisa la participación.

Señalamos un hecho que no se había dado en la elección anterior, que es hasta donde alcanza nuestra experiencia en el campo del trabajo. El régimen ha estrenado táctica, se ha metido en la clandestinidad ; también ha creado entidades inexistentes como la Comisión de Trabajadores Residentes en Guipúzcoa y, apropiándose de siglas las ha mezclado caprichosamente, difundiendo textos con argumentos cambiantes, pero de un solo objetivo : preconizar la participación.

Ha pretendido atacar todo fundamento del pueblo vasco, amparándose en conceptos que hace tiempo pasaron a la historia del recuerdo, para que los trabajadores inmigrantes votaran a quienes carecieran de apellido vasco. Por otra parte, se ha empeñado en provocar la exaltación mesiánica de nuestro pueblo, a través del mito, del racismo y del odio al extraño, para que los vascos voten exclusivamente a quienes portan apellido vasco.

En ambos casos y con supuestos contrarios, la inducción al voto es muy clara. La segunda intención, pues ellos como nosotros saben que las elecciones son una cosa pasajera, también aparece nítida. Procurar el enfrentamiento entre los naturales y los inmigrados.

Los argumentos empleados nos parecen excesivos para ser utilizados en esta ocasión y nos los imaginamos como el prelude de algunas resoluciones adoptadas de acuerdo con un plan preconcebido, tendente a evitar el proceso de integración en nuestro pueblo de los trabajadores ajenos al mismo, pero que han encontrado aquí su forma de vivir y van asimilando nuestros modos y cultura e, identificándose con nuestros problemas, nos prestan su valiosa cooperación. Atención al hecho.

También hacia la participación se ha señalado otra corriente : la del Partido Comunista de Euzkadi, que sigue las mismas consignas que el P.C. de Santiago Carrillo, y lleva tras de sí a buen número de Comisiones Obreras.

Podemos señalar entre los argumentos del sindicato vertical y las posturas del P. C., tres puntos idénticos : 1º Participación en las elecciones ; 2º Afirmación de ser la única y auténtica fuerza de la clase obrera ; 3º Considerar a todos aquellos que no participen en la elección, como traidores a la clase trabajadora.

Esta analogía, que nada tiene de accidental, refleja claramente posiciones de tipo totalitario y las indicamos para contrastarlas con las normas dadas por el Partido Comunista Internacional, quien recomendaba la abstención para conseguir las reivindicaciones por medio de asambleas y comisiones.

Esta contradicción que se da entre los dos partidos comunistas, puede extenderse en otro aspecto a los integrantes del Movimiento y de sus Principios Fundamentales. En tanto la Guardia de Franco y los diversos estamentos falangistas apoyaron con su peculiar furia la votación, resulta que los carlistas, a través de su publicación clandestina « Ausarki », se muestran contrarios a ellas y recomiendan a sus seguidores la total abstención.

Hacemos caso omiso de la potencia que en el mundo trabajador tienen estas organizaciones, pero reflejamos el síntoma que, como signo de descomposición política, no es pequeño.

El régimen había planeado bien las elecciones. No fue mera coincidencia que se celebrara la semana anterior a las mismas el Congreso de Mutualidades, en el que principalmente se trató de las pensiones a los obreros retirados y de la edad de las jubilaciones, lo cual y muy bien aireado, creó un clima propicio en aquellos trabajadores de edad que, desinflados en su espíritu luchador, solo aspiran a la honorable pensión que merecen.

Por otra parte, la evidente crisis de trabajo en la industria, con el fantasma del paro como factores circunstanciales y la escasa formación del trabajador como dato permanente que, en casos de propaganda oficial masiva, se traduce en miedo, han influido en alto grado. Así lo demuestra la muy elevada proporción de votos nulos y en blanco, dentro del exiguo número de votantes, que sirve para justificar la presión a que se ha sido sometido y por tanto justifica la propaganda, pero que en modo alguno concede representatividad.

Hay que admitir también, en buena lógica, que más de un grupo después de muchas dudas ha considerado necesario presentar candidatos y apoyarlos y también otros que, votándose entre sí, han conseguido auparse con claro sentido del medro personal.

Respetamos, como trabajadores demócratas, cualquier opción de nuestros compañeros de clase, sin que nadie se anote la exclusividad de la excelencia de su método.

Pero nos vemos obligados después de este rápido exámen, a dar nuestro punto de vista : nombrados los enlaces y jurados y antes de que se vayan per-

filando las elecciones de rango superior, las posiciones se irán endureciendo. Las renunciaciones de aquellos que no habían sido propuestos y no se presten al juego de la caprichosa ley electoral, serán inmediatas. Aunque no sean admitidas, el ejercicio de su función será nulo.

Los grupos de arribistas elegidos por un puñado de votos, los de su cuadrilla, están desde ahora desprestigiados y serán objeto de contradicción. Nada conseguirán.

Los grupos ideológicos propicios a la participación y que han conseguido ocupar puestos, encontrarán la rivalidad de los oponentes, pues la división entre las comisiones obreras que se inició hace tiempo, se viene haciendo más patente. El deseo de ir escalando puestos en el sindicato, con la esperanza de adueñarse de él para montar allí su propio aparato, les irá alejando de la verdadera lucha centrada en la base.

Los equipos de fábrica, fuera de la integración en el sindicato, que no se han dejado absorber por el efímero problema de las elecciones que se presenta como una alienación, alejados también de los planteamientos ultra-revolucionarios, crearán la organización capaz de ir plasmando en realidades aquellos objetivos concretos que los propios trabajadores se hayan propuesto lograr, al margen de los problemas que les presenten el sindicato, la empresa capitalista y las mismas fuerzas de oposición con sus juegos de intereses.

Nos será difícil crear una estrategia propia; pero el mismo campo de las posibilidades, ante las que hay que permanecer muy alertas, nos permitirá abordar las acciones.

Euskaldunen Gizagintza

Rikardo Arregi

Rikardo Arregiren itzaldi hau zintaz jasoa eta gero Jakin aldizkarian agertua da. Gure erriaren kontzientzi-bideak idekitzeko oso ona denez, aldizkarian agertu bezala ematen dugu osorik Alderdin.

NIK ez dut uste zuen buruetan darabilzkizuen galdera guzien erantzunen bila etorri zeratenik. Nere ustez, denok elkarrekin lan egitera etorri zerate. Goazen, beraz, horretara.

Gaur erabiliko dudana gaia eta gaur esango ditudenak gogor-xamarrak egin-go zaizkizue seguru asko, nerontzat ere zailak dira-ta. Baina gaur egunean gure artean dabilzan zenbait galderei behar bezalako erantzuna emateko, nahi ta nahi-ezkoak ditugu.

Hona galdera hauetako batzuk: zer da euskaldun izatea? Zergatik euskaldun izaten jarraitu? Zer egiten du euskerak gure gaurko problematikan? Zer da euskaldun jatorra izatea? Nola behar dugu izan euskaldun?

Nork uka lezake nik orain aipatutako galdera hauek gure giroan daudenik? Gutako bakoitzak geure buruari egiten dizkiogun galderak dira, **hori** alde batetik; eta bestetik, nahikoa da gure inguruan, gure giroan planteatzen diren galderak nabaritzeko, guzien azpian problematika hori ikustea. Hasi gaitezen gaurko hitzaldaren gaia urruti-urrutirik aztertzen.

GIZONA GAUZA GUZIEN NEURRI

Naturalera — guk gaur ezagutzen dugun mundua — ez da bat-batean sortu; eboluzio baten ondorena da. Gaur egun, hau denek onartzen dute: jakintsu guziek eta guk geurok ere bai.

Gizona ez da beti izan munduan. Animaliak ez dira beti izan munduan... Munduaren eboluzioan poliki-poliki joan dira sortzen.

Eboluzio horretan, materia hutsetik hasita, sortzen zihozaren izaki berriak gero ta osatuagoak ziren. Lehendabizi, materia hutsa zen, izaki bizigabeak; gero, bizidunak sortu ziren, landareak. Nork uka lezake landare bat harri bat baino ostauagoa denik? Landare bat hartia baino zerbait geiago da: bizi delako. Animalia landarea baino gehiago da: bizitzaz gainera, ezaguera ere ba duelako; sentiduetan itotzen den ezaguera, hori egia da; baina animaliak ezagutu egiten du; sentiduak, landareek ez duten zerbait dira.

Beraz, puntu honetatik hasi gaitezen: gure gaurko mundua eboluzio baten ondorea da; ta gizona eboluzio honen azkena. Gizonari, azkenik eman zaio izatea; ez, ordea, nolanhiko izatea; sortu diran izaki guzietan osatuena, baizik.

Jarri ditugun adibide guziekin, sortzen zihozaren izakiak gero ta osatuagoak, gero ta hobeak eta, erderaz esateko, «perfektuagoak» zirela ikusi dugu: lehenbizi bizigabeak; gero bizidunak; gero ezaguera, sentidua zutenak; eta, azkenik, horien bukaera bezala, gizona.

Gizona sortzen denean, munduan, naturalezan, gauza izugarri inportante bat gertatuko da: kontzientzia.

Hara: animaliak edo landareak sortzen zirenean, erabat materiazkoak direnez, naturalezan bizi ziren, eta naturalezak ematen zizkien behar zituzten ahalmen guziak, bizitzen segi zezaten. Animaliak ez du ikasi beharrik ezer: naturalezak berak erakusten dio. Gizona, ordea, kontradizio handi bat da; eta kontradizio horretan dago gizonaren izaera; kontradizio hori, gizona bera den kontradizio hori behar bezala ezagutzen ez badugu, orain esango ditugun gauzak ezin ditzakegu zuzen uler.

Zertan dago, bada, gizonaren kontradizioa? Gizona, alde batetik, animalia da; hau da, naturalezako gauza bat. Naturaleza denez, naturalezako legepean dago, naturalezak agintzen dio ere batera edo bestera jokatzea. Naturalezak ematen dizkio istintoak; ez hiltzeko instintoa, esate baterako. Baina, eta honetan dago kontradizioa, kontzientziaren bitartez gizonak gainezkatu egiten du naturaleza.

Munduan diren izaki guzien artean, animaliak ez daki bera izan ba denik. Landareak eta gauzak are gutxiago. Baina gizonak ba daki bera ba dela. Gizona naturalezaren eboluzioaren azkenfrutua baldin bada eta, esan dugun bezala, fruturik osatuena ere, naturalezari fronte emateko izakirik ahulena da alderantziz. Ez dut uste han demostratu beharra dagoenik.

Naturalezak ematen die animalia ta landareei problemei fronte egiteko modua; gizonak, ordea, berak sortzen ez badu ezin eginean aurkitzen da. Beraz, gizona naturalezakoa da; baina kontzientziaren bitartez naturaleza gainezkatu egiten du.

GIZONA EGINKIZUN ERLATIBU

Gauzak eginak daude; ez dute gehiago egin beharrik. Landareak, bizidunak bizitzen doazen neurrian, egiten doaz dudarik gabe; baina naturalezak egiten ditu. Animaliekin beste horrenbeste gertatzen da. Baina gizona, alde batetik, naturalezak egiten du; beste aldetik, ordea, berak egiten du bere burua. Hau da: gizona ez da naturalezak erabat egindako zerbait, bere burua osatzen doan zerbait baizik. Gizonak ez du jaiotzarekin erabateko izatea jasotzen; bere burua egiten jarraitu behar du, bere bizitza osoan zehar. Gaurko filosofiaren problematikan sartuaz gero, frase polit batean esatekotan, honela zertu genezake esku-artearen dakarguna: gizona ez da akabatutako zerbait; gizona eginkizun da.

Pentsa dezagun bakoitzak geure buruagan: egia da eginak gaudena; gor-

putz bat dugunez ba gera zerbait eta gorputz horrek bere legeak ditu ; guk horretan apenas ezer dezakegun. Gizarteak ere egin egiten gaitu : joera batzuk jartzen dizkigu, zenbait gauza erakusten. Baina, hala ere, guk geure buruari era batera edo bestera eragiteko askatasuna dugu : libertade hori, aukeratu ahal izate hori da gizona gizon egiten duena.

Harriak ezin lezake aukeratu bera era batekoa edo bestekoa izatea. Harria eгина dago. Animaliak ere ez dut aukerarik. Naturalezak egin du eta haren legea jarraitu behar egiten ez du : instintoak libertadea hil egiten du ; instintoa ez da aukera, derrigorrezko legea segitu beharra baizik.

Gizona besterik da, ordea : alde batetik zerbait eгина dago ; baina bestetik eginkizuna da, egiteko dagoen zerbait, bukatu gabea. Hori da, gezurra badirudi ere, euskaldun zergatik izan eta gainontzeko galderei behar bezala erantzuteko punturik inportanteena. Horregatik, berriro diot, gizonaren izaera kontradizio batean dago ; batetik, bada, eгина dagoen material bat da ; baina bestetik, kontzientziaren, ezagueraren, askatasunaren bitartez, materia hori, naturaleza hori, gainezkatu egiten du, zerbait gehiago da... Beste hitzetan esateko : materia preso dago, baina pentsamentuaren, irudimenaren bitartez, presondegi horretatik iges egiten du ; bere presondegia bano askozaz ere haundia dagoa da gizona.

Hain zuzen ere, gizon bakoitzaren eta gizadi osoaren historia hauxe izango da : bi dato hauen arteko burruka : alde batetik, eгина dagoena, materia, naturaleza ikusten ditugu ; eta, bestetik, askatasuna, kontzientzia, eginkizuna.

Gizona eginkizun huntsa dela uste izatea erru haundi bat da. Bere burua nola nahi duen absolutuki erabakitzerik ez du gizonak : hasiera ta frontera batzuk bait ditu. Baina giza-eginkizuna beti naturalezaren legeak itsu-itsuan eta burua makurturik jarraitzea dela uste izatea beste erru haundi bat da. Hau ere gizatasunaren kontra doa. Esan dugunez, erru haundia izango litzake gizona eginkizun edo espiritu huntsa dela sinestea : aingerukeria bait da hori. Baina materia huntsa dela pentsatzea materialismoa izango litzake, arrazoirik batere gabeko materialismoa.

Zer da, beraz, gizona ? Eginik dagoen zerbait eta, aldi berean, bere burua osatu behar duen zerbait. Gutako bakoitzak ikusten dugu hori gure bizitzan. Erabat eginak al gaude ala geure burua geuk egiten dugu ? Gure bizitzaren barruan ez al ditugu aukerak egiten ? Baina, dudarik gabe, aukera horiek egitera edo gure gorputzak edo gure gizarteak edo gainontzeko gauzek askotan behartu egiten gaituzte. Orduan, zer da gizona ? Eginkizun bat, baina ez eginkizun absolutua. Hasiera bat du eta bere eginkizunean frontera batzuekin topo egiten du gizonak.

Zer edo nolakoak dira gizonaren mugak, gizonak bere baitan eгина duen hori ? Lehenbizi, bere gorputza zerbait konkretua da ; eman egiten zaio ; gizonak berak ez du bere gorputza sortzen : lehen kondizio edo kondizionamentua horixe izango du, bere gorputzarena. Bere bizitzaren barruan libertadea, aukerak egiteko libertadea, baldin badu ere, beti bere gorputzaren kondizionamentupean izango du, ez du aukera absolutua egiterik izango. Bigarren gizarteak jartzen dion kondizionamentua : nik ezin nezake ahantz non bizi naizen ; nongoa naizen ; zein lagun ditudan ; ze lan egiten dudan... Hori ahantzirik, aukerarik egin dezakedala sinetsiko banu, neure burua engainatuko nuke.

Baina gizarteak eta gorputzak ez dituzte gizonaren aukera ta eginkizuna erabat menperatzen, erabat eginak ematen ; eta horretan dago gaurko gizartearen arriskua. Izan ere, zer gertatzen da gure gizartean ? Gizon izatearen irudia eskaini egiten zaigula ! Hasi eskolan eta gure gizarteko giro eta lan eta periodiko eta kulturabide guzietarano gizon izatearen irudi bat eskaintzen zaigu. Irudi honen deskribio bat egitea oso gauza zaila da ; baina gutxi gorabehera ikusten duzuela uste dut.

Guk, beste puntu batetik begira, gaur egunean euskaldun izateko zailtasunik nabaritzen dugu. Hemen gaudenon arteko norik uka dezake euskaldun izatea gero eta zailagoa zaionik. Behar bada, ez dakigu zihur-zihur euskaldun izatea zertan dagoen; sentitu, ordea, sentitzen dugu « gu » izaten jarraitzea gero eta zailagoa zaiguna, euskeraz hitz egitea gero eta zailagoa zaiguna.

Gure bizitza konkretuan nolabaiteko burruka dago: gudan naturala denaren eta gizarteak eskutaratzen digunaren artean... Euskaldun izanik hazi bage-ra, gure konkretutasunaren bizi izan bagera, oraingo giroak, ezarritako gizarteak edo soziedadeak, kontra egiten digu.

Eskolan ikasten dugun izatea gure konkretu izatean egina al dago? Ez! Gizonaren beste irudi bat eskaintzen digu eskolak. Zineak edo aldizkariak erakusten dituten maitasunak gure izate konkretuarekin zer ikusirik bai al du? Ez! Zinean, telebistan, periodikoetan, aldizkarietan agertzen diren neska-mutilak eta hauen arteko maitasuna-modua... hori da modulu bezala jartzen zaiguna; baina modulu horiek ez dira gure bizitza konkretutik atereak. Beste modulu batera esango dut: gu bizi geran gizartearen zer da kriterio, zein da neurria? Orain dela gutxi esaten nuenez, ekonomia-arazoetako irabazia, rentabilidadea, da kriterio ta neurri; hori da balioduna.

Baina, irabazia, rentabilidadea, kriterio on bat al da gizatasunaren alde-tik? Ez! Zergatik? Gizona bigarren mailara pasatzen duelako. Eta betiko ejemplua jarriko dut: enpresa-gizon batek, bere lantegian, dirua nola irabazi pentsatuko da lehendabizi; eta gero, behar bada, herriaren edo gizonaren interesaz arduratuko da. Baina lehenbizi dirua irabasteaz... Dirua irabaztea beste errealdade guzien gain badago, hori bihurtuko da gauza guzien neurri. Ez da behin ere lehendabizi galdetuko: hau gizonarentzat edo herri honentzat egingo al dut? Baizik: enpresa bat eginaz dirurik irabazi al dezaket? Hori izango da enpresarioaren jokabidea neurtuko duena. Jakina dago hori modulu askotara egin ditekiena...

Zer ikusten dugu, bada, gu bizi geran erralidade konkretu honetan? Guri eskaintzen zaizkigun modulu guziak ez direla guk eginak, guri jarri nahi izan zaizkigunak baizik. Jazteko modua, dantza egiteko modua, jolas egiteko modua, jateko modua, lan egiteko modua... ezarri egiten zaizkigu; ez ditugu guk egiten. Hona hemen nola ikusten den guzi hau gizatasunaren kontra doana...

Ikusten duzue orain gizon izatea zer den: hasiera bat eta muga batzuk kontuan izanik, eginbehar bat, eginkizun bat: bakoitzak bere burua osatu beharra, alegia. Baita ikusten duzute gure instituzio ta errealdade guzietan gertatzen zaiguna ere: modulu batzuk, jokabide batzuk jartzen zaizkigula: ez guk egiten ditugunak, egin beharrean sufritzen ditugunak, pasibidadean bizi behar ditugunak baizik. Horretxegatik dira gizatasunaren kontraok.

Har ditagun, esate baterako, kantuak. Norik erabakitzen du zein kantu egin? Kanturako modak norik erabakitzen ditu? Gure bizitza konkretuetatik jaiotakoak al dira? Gure minak, gure pozak, gure maitasunak azaltzen al dizkigute? Ala beste nonbait gizon batzuek egin dituzten maitasunen, minen, edo alaitasunen gauzak agertzen dizkigute? Nik bigarrena dela uste dut eta ez lehenengoa. Beraz, kantatzeko modua jarri egiten zaigu, ez dugu aukerarik. Eta gure gizatasuna, gure gizatasunaren sail bat, hil egiten digute horrekin. Eginkizuna izan beharrean, guk gerok aukeratu beharrean, pasibuak izatea besterik ez zaigu gelditzen.

Har dezagun beste edozein gauza. Gure herriari, gure problemei dagozkien erabakietan, guk zer egiten dugu? Gug geuk erabaki ala erabaki batzuk sufritu? Bigarrena, noski.

Jeiki geranez geroztik lo hartzen dugun arteraino, zenbait errealdade, zenbait gauza eginekin arkitzen gera, eta ez guk jarritakoekin. Hori gure gizatasuna itotzen ari da: ez dugu gure eginkizuna betetzen, ez gera geure

burua osatzen ari ,ez gera geure gizatasuna egiten ari ,gu egiten ari dira beste batzuek, egin egiten gaituzte. Hau, behar bada, izenjakua irudituko zaizue, baina mami haundikoa da.

Berriro nator puntu horretara. Gizona honetan bereizten da animalien-gandik : bere buruari alde batera edo bestera eragiteko askatasuna ba duelako, eta animaliak ez. Edo txakur batek aukera al dezake era batekoa edo bestekoa izatea ? Ez ! Gizonak bai, ordea. Baina zer gertatzen da eguneroko bizitzan ? Aukerarik ematen ez digutelako egin egiten gaituztela...

Nork erabakitzen du, esate baterako ,nola jantzi behar dugun ? Hori egiten dutenek zertan pentsatzen dute : gure beharretan ala dirua nola irabazi ? Lehenbizi, eta hori pentsaturik hartzen dute erabakia, ez gure beharretan, dirua nola irabazi baizik. Eta nahi ta nahi ez, derrigorrean, ezartzen digute jazteko modua. Jakina, hau disimulu guziarekin egin ohi da, ez bait gera hogeigarren gizaldian alperrik bizi... Gaur egunean ez dira orain bi edo hiru gizaldi bezala egiten gauzak, gizonak asko ikasi bait du.

GIZON BAKOITZAREN KONKRETUTASUNA

Gizonaz hau edo bestea dela berdin-berdin esatera iristean, gizonak gizon izatea utzi du, galdu du. Harri bat beste batekin aldatugatik ez du diferentziarik nabaritzen. Gizona, berriz, aldaketa honekin, gauzatu, gauza bihurtu da. Hori da gaurko gizarteak egiten diguna : gure askastuna gauza bihurtu.

Guk geure burua egiteko dugun aukera hori kentzen digutenez geroztik, gauza bihurtzen ari gera. Izan ere ,hori sistemaren logikan dago : bakoitzak bere nortasuna, bere izaera ,osorik gordeko balu, ez legoke gizona manejatzerik ; komeni, ordea, gizona numeroa bezala manejatu ahal izatea komeni da...

Gu bizi geran gizartean, numkeraz hitz egitea guretzat gero ta zailagoa izatea kasualidade huts bat al da ? Edo sakonagotik jotzen gaituen beste zertaien seinalea ? Nik bigarrena uste.

Cutako bakoitza gizon konkretu bat gera ; gizon konkretu, ez gorputz espezial bat dugulako bakarrik, pasatako garai bat geurekin daramagulako baizik.

Ez dakit zuek sentitzen duzuten, baina hau ikusarazi nahi nizueke batez ere : gure gizatasunaren benetako iturria, benetako askatasuna, zenbateraino itotzen digun gaurko gizarteak, alegia. Ez digu gizon izaten uzten, gauza egiten gaitu : denoi iritzi berdinak, jazkera berdinak, joera berdinak jarri nahi dizkigu. Pentsatu orain normalidadearen kriterioa nolakoa den, gizon normala zein den. Konforme dagoena ! Eta gizon anormala, konforme ez dagoena. Kriterio hau, gezur badirudi ere, gure zera guzia, gure eginkizun guzia, bereganatzen ari da.

Beraz ,zergatik euskaldun izaten jarraitu ? Bai al du sentidurik galdera honek ? Esan ditugunak behar bezala ikusi baditugu, ez dago dudarik.

Alde batetik, gure gizarteak erdal-izaera bat jarri nahi digu. Jarri nahi digunez gero, ia ezin dezakegu onartu : guk erabakitakoa, ez, guri jartzen digutena baizik delako ; gure gizartasunaren kontra doalako.

Guk ikasten dugunak gizon izateko era bat darama oinarritzat, modelu bezala ezartzen diguten era : gizon erdalduna, erderez dakiena ; paketsua, sukalde ta etxebizitza onen jabe dena ; batere builarik gabe bizi behar duena ; « amen » eta « amen » esaten ikasi behar duena... Honelako gizona da gaurko gizarteak begien aurrean jartzen diguna. Horretxegatik ezin dezakegu onar. Hau da lehenbiziko erantzuna : geranak izaten jarraitzea ; gure konkretasuna, « gu », « ni » izatea ezin dezake inork utz bere soinekoa uzten duen bezala : bere gizon izatea utziko bait luke bat-batean.

Gizonak ez du bere izatean itxi behar ; orain arte esan dudanean nahiko garbi gelditu da guzi hau : gizona izate irikia, bukatu gabea eta, bere bizitza-zehar, osotasun bat egiten joan behar duena dela. Baina behin ere ezin dezake

ahantz bere izate konkretua zer den : bere gorputza, bere historia, bere gizarteko kondizionamentua daramazkiela. Telebistan ikusten ditugun jendeak, ordea, ez dira honelakoak : abstratuak dira, ez dute konkretutasunik ; nonahi bizi daitezkeenak dira, pelikulatakoak bezalakoak. Gu ere haien antzekoak egin nahi gaituzte ; beraz, gure konkretutasuna galduezi nahi digute ; hau da, gauza egin, besteen bidean jarri, besteak bezalakoak egin. Eta ni ez naiz bestea ; bestea izan nahi banu, nere izatea, nere gizatasuna pobretuko nuke ta gutxituko.

Fundamentu hauek jarri beharrean (eta hasieran esan dizuedanez) gaurko hitzaldia aspergarriena eta zailena duzue. Seguru asko gai hauek abstraktuak irudituko zaizkizue eta metafisikoak ere bai behar bada, neroni ere hala gertatzen zait-eta. Baina gure jokabidea, gure gaur eguneko problematika ta gure galderak behar bezala argitu nahi izanez gero, planteamentu hau egin beharrean gaude.

Gure jokabideak oinarritze edo sustraitze-lanean, Pasaian askotan bidetik kanpo ibiltzen gerala esaten nuen lehengo batean ; adibidez : euskera zergatik defenditu, euskaldun izatea zergatik defenditu, eta antze'o arazoetan. Erantzun jator bakarra zera da : gauza guzien neurri gizonak behar du izan ; gizatasunaren alde doana onartu behar dugu, ta gizentasunaren kontra doana baztertu. Euskera ta gure izate konkretua besterena baino hobea edo "kerragoa delakoa ez dugu defenditu behar ; gure gizon izateko modu konkretua delako, baizik. Eta horretan ez dugu aukerarik ; hori ez da txaketa aldatzen den bezala alda daitekean zerbait.

Datozen egunetan gure problema nagusienez mintzatuko gera ; esate baterako : emigrazioak eta, Euskal Herrian bizi izan arren, euskaldun ez den edo euskeraz ez dakien zati haundi horrek planteatzen digun problematika aztertuko dugu bihar. Eta, hurrengo aldian, euskal-kultura zertan dagoen eta euskaltasuna humanismu bat den ala ez eta humanismu hori zertan dagoen ikusten saiatuko gera. Eta horretarako muga batzuk jarri behar ditugu.

Nahikoa hitz egin dugu bakoitzak konkretu-konkretuak izan behar dugulari buruz. Beraz, orain aurrera joko dugu.

HERRI-KONTZIENTZIA EDO ELKARREN ARTEKO BERDINTASUNA

Bata bestearengandik oso diferentak gera ; baina zenbait gauza elkarren antzekoak ditugu : zenbait kondizionamentu, zenbait materia berdinak ditugu : geografia-aldekoak, historia-aldekoak eta abar. Eta hori nolabait zehaztutzearren, mugatzearren, Euskal Herriari lotuko gatazkaio. Baina gure historiaren eholuzioa zehar izan duen esan-nahian artukd dugu Euskal Herria.

Euskaldunok beti sentitu izan dugu bata bestearenganako elkartasun bat ; elkartasun hori, batez ere, kondizio berdinak, material berdinak, geografia eta historia berdinak osatu dute : herri guziek, pertsonak bezala, ba dute memoria bat ; eta memoria bat berdina izateak egin eta egiten gaitu herri bat.

Beraz, Euskal Herriaz mintzatzean, ez dut aipatuko ez nazio bat, ez estadu bat, ezta gainontzekorik ere. « Herria », neretzat, hau da : kondizio, geografia ta historia berdinean sentitzen diren pertsonak osatutako elkarte. Bereinkuntza honek ba du arrazoinik : « Euskal Herria » hitz hau « nazio » hitza sortu aurretik ere erabili izan dute euskaldunek. « Nazioa » hitz eta ideia modernu bat da, Frantziako Erreboluzioarekin batera sortua. Eta XIX gizaldiaren hasieran, eta askozaz lehenago ere, euskaldunek ezagutzen zuten beren arteko elkartasun hau, Euskal Herria bezala ezagutu ere. Euskaldunak ez dira askotan estadu berdinetan bizi izan ; hala ere ba zuten euskaldun guziek batasun bat, nolabaiteko batasunaren kontzientzia.

Orduan, eta ia gaurko hitzaldi astun hau bukatzeko, zein da gure egin-kizuna ? Gizon izan eta gizon egin ! Baina gizon izatea eta euskaldun izatea ez dira bi gauza diferente, gauza berdinak dira. Nik ezin dezaket nere baitan

dibisio bat egin : hemendik honeraino euskaldun eta handik haraino gizon ; nere gizon izateko modua euskaldun izatea da. Ni euskaldun naizela esatera-koan nere gizon izateko modu konkretua nolakoa den adierazten dut : gorputzaren aldetik, geografiaren aldetik, gauza guzien aldetik. Beraz, hori ez da aukeratzen dugun zerbait, gure kondizionamentua baizik, gure gizon izateko modua. Modu hau, ordea, ez da itxia ; irikia da, osatzen joan behar duena, eboluzio bat bizi behar duena. Eta honetan euskaldunok arrisku haundiak ditugula aitortu behar dugu.

Euskal Herriaren historia zehar, euskaldunak ez du behin ere euskaldun izateko egokitasuna osorik izan ; garai haretako gizonaren irudi eta izateko era konkretuetan, alegia. Esplikatuko natzaizue. Ba dakizue zibilizazioaren ideia eta hitza erromatarren eta grezitarren garaian jaiokak direna. Hurian, ziudadean, bizi zen gizona zen zibilizatua. Huritik kanpo bizi zena barbarua, zibilizatu gabea zen : baserritarra, basoan bizi zena. Gero kultura-gizona eta zibilizatua izateak latinar izatea esan nahi zuen : natiboa izatea, latina jakitea, Erromako ohituretan bizitzea.

Gure Herrian, kristautzea senditu horretan egin zen. Dakizuenez, Eguzkialdeko, Orienteko, Elizak lurralde berriak kristautu zituenen, herri bakoitzaren izaerari jarraituz kristautu zituen. Mendebaleko, Okzidenteko, Elizarentzat, berriz, Erromako Elizarentzat alegia, kristau egitea ta latino egitea gauza berdinak ziren : kristauak egitean latinoak egiten zituzten... Euskal Herrian ere beste horrenbeste gertatu zen.

Honegatik, diborzio gisako zerbait desegokitasun bat agertzen da : gizonaren eginkizun konkretuen eta orduko kristautasunarekin batera sortuko diren instituzioen arteko, alegia. Hori dela-ta, modelu arrotz bat proposatuko diote euskal gizonari...

Baina gure problematarik garrantziena, gaur eguneko sakonena, XIX gizaldian sortzen da. Orduan Euskal Herria industrializatu egiten da, eta gerotik, Euskal Herriak, euskaldunok ez dugu aukera egiteko biderik izan ; ezarri egin digute izate-modua : gurea utzi erazi eta beste bat eskaini.

Beste referentziarik ez genuelako, askotan, gehienetan aspalditxotik, zera uste izan dugu : euskaldunon proiektua, euskal gizonaren eginkizuna, lehengo euskaldunen gizon izateko modua berpiztea, egun hauetarazte zela. Benetako euskaldun izatea baserritar jator izatea zela uste genuen ; antzinako gizon izateko modura bihurtu nahi genuen, Baina, jakina, hori ere gizatasunaren kontra doa : nik ez dut inork egindako zerbait berriz egin behar, besteak izan diren modura nik ere izan behar : nik neure eginkizuna bilatu behar dut, neure kondizionamendu konkretuek eskatzen didatena.

Gure eginkizuna gure burua osatzea bada, ezin dezakegu onar joera hori, lehengo gizona berpiztea, alegia ; lehenago ere esan ditugun bi dato horien-gatik : batetik, gizona zerbait egina delako eta, bestetik, bukatu gabea ; bukatu gabe daukan hori gizon bakoitzak egin behar duelako, bakoitzak osatu behar duelako bere burua.

Beraz, euskaldun izateak zera esan nahi du : gure kondizionamentuak, gure konkretutasunak, ezartzen digun modua gure eginbehar dinamikoarekin bat eginik daramazkigula.

Berriro esaten dizuet : puntu hau oso inportantea da ; batez ere, bihar ikusiko duzuenek, emigrazioari eta gaur egunean Euskal Herrian planteaturik daukagun problematikari buruz behar bezalako erantzuna ematerakoan. Euskaldun izatea ia erabat zehaztutako eta egindako zerbait dela pentsatzen badugu, ez gera emigrazioak planteatzen digun problematika entenditzeko eta, ere gutxiago, soluzionatzeko gauza izango.

Gizonaren izatea irikia da, ez da bukatua. Bestalde, euskaldunak gera ; hau da : gizon konkretuak gera, ez ordea erabat eginak : neurri haundi batean egin beharrekoak. Egin behar horretan, eta egin behar horretatik

bakarrik, eman genezaieke aurre etorkinei eta etorritakoek planteatzen diguten problematikari.

Ez dakit zenbaiteraino adierazi dizuedan esan nahi nuena. Ba dakit gai hauek, edo modu honetara behinepein, gutxi erabiliak direna. Denok lanera etorriak gerala uste dut; eta, gauza hauek honela lehenbiziko aldiz planteatzen direlarik, zailtasun haundi bat sortzen dela dudarik ez dago. Baina biharko arazoa behar bezala uler dezagun, honekin geldi gaitezen; gure gaur eguneko problematika guziaz behar bezala ententitzeko, derrigorrezkoa dugu gizona egin-kizun bat bezala ikustea; ez ordea eginkizun absolutu bat bezala, hasiera bat eta muga batzuk bait ditu. Euskaldun izatea da, hain zuzen ere, gure hasiera eta gure mugak; baina ez da bukatutako zerbait, egin beharrekoa baizik.

No estamos dispuestos a ser un obstaculo menor

Itarko

Van multiplicándose de pocos años a esta parte las hojas y folletos de marchamo comunista —ortodoxo o heterodoxo — que contienen ataques claros, directos contra nuestro nacionalismo y nuestro gobierno, dos robustas creaciones que han dado pruebas de inextinguible reciedumbre en el último tercio de siglo, como lo prueba, entre otras cosas, el hecho de verse ahora blanco de esos ataques. Sólo se combate lo que tiene fuerza; lo demás se aparta de un manotazo. El Gobierno está todavía ahí en pie, constituido por todos los partidos, menos el comunista, que lo integraron el día de su inauguración en octubre de 1936. Durante muchos años, no ha habido, concretándonos al Partido Nacionalista Vasco y al Gobierno, más amenaza para nosotros que la representada por la ocupación de nuestros territorios por las fuerzas policíaco-militares del franquismo. Pero ahora, con los achaques del general Franco y el desgaste natural del sistema creado por él y sus amigos, se han despertado las dormidas y hasta ahora prácticamente agazapadas ambiciones de cierto movimiento internacional, que, para lograr sus fines últimos, encuentra necesario destruir lo construido por nosotros, aprovechándose de la exaltación y del descontento de una juventud que no ha encontrado en su tierra ni más libertad ni más

derechos que los que tienen los jóvenes de los Estados totalitarios de signo comunista. Sabiendo que en lo profundo del corazón de todo vasco palpita siempre un afán de perpetuación de la estirpe, los de la Secta a que nos referimos se valen de todos los medios posibles para llevar la división al frente del nacionalismo vasco y destruir su fortaleza. Hubo un tiempo en que se rechazaba con gestos de incredulidad y monosílabos estudiados la sospecha nuestra de que dirigía la agitación de una parte de nuestra juventud la mano que ahora denuncia-mos. Ya no constituye ello secreto para nadie, y los propios comunistas no se cuidan ahora de disimular su acción.,

Una de las armas « dialécticas » que más utiliza la estrategia comunista es la del halago. Hoy se les ve en muchas de sus publicaciones dedicar elogios a la Iglesia y al Ejército, a aquélla, por lo que está haciendo una parte del clero, que prácticamente ha saltado a las barricadas de la oposición más franca y demoledora, y a éste, por lo que pueda llover mañana. Después de todo, « ellos aman también a España », como me dijo cierto policía en trance muy difícil para mí. ¿Y qué manera mejor que manifestar ese amor adulando a su ejército? Los comunistas, lo mismo que los fascistas — punto de convergencia en-

tre los totalitarios de la derecha y los totalitarios de la izquierda — han estado siempre muy enamorados de sus ejércitos (no hay más que recordar los « grandiosos » desfiles de la Plaza Roja, con paso de ganso y todo), lo cual es muy propio de gentes que gustosamente aceptan el yugo de la disciplina del Partido. El halago también prodigan los comunistas cuando se trata de nuestros jóvenes, cuya devoción se esfuerzan por conquistar con ese estilo que les es tan peculiar, tan pretencioso, tan suficiente « dialécticamente » hablando. ¡ Y no diremos que no encuentran pesca en las aguas revueltas de una juventud enloquecida por décadas de tiranía franquista, con todo su negro cortejo de embustes, cinismo e hipocresía ! Si no hubiéramos visto en pocos años desaparecer el Tibet como Estado soberano y ser invadidas por los tanques rusos Hungría y Checoslovaquia, creyéramos, a lo mejor, en la posibilidad de una federación ibérica de pueblos comunistas con cara humana ; nos resistimos, como Santo Tomás, a creer en lo que no vemos. Hasta ahora, el rodillo sectario ha pasado por encima de todo lo que ha encontrado por delante, no para llevar a los pueblos la seguridad de un mejor vivir, sino para imponer esa ley que en todos los tiempos se designó con el nombre de « imperialismo ». ¡ Y qué imperialismo . Esta es la « paz pérsica » de las ciudades griegas de la zona asiática. La noche del silencio cae sobre ciudades que habían estado hablando como jamás se había hablado : Homero, Esopo, Tales de Mileto...

Va todo eso para decir que en un solo día han llegado a mis manos dos documentos « curiosos ». Uno de ellos no es más que una hoja, en la que aparece dibujada Euzkadi con una gran bandera vasca en colores. El texto de esta hoja arremete de entrada contra el Gobierno de Euzkadi. Quien me la ha enviado desde México, me dice que los comunistas la han estado distribuyendo, y agrega : « Esos jóvenes nuestros que hablan de una Euzkadi soberana, absolutamente indepen-

diente, ¿no saben que el camino de la libertad de Euzkadi no pasa por el comunismo ? » El otro documento es un librito, un librito más, después de « Irraultza », « Batasuna »... Si hemos de creer lo que dice en su portada, su contenido es obra de Dolores Ibarruri — Ibarruri, como dice el librito — la mujer nacida en nuestro casticísimo valle de Arratia, según tengo entendido, que los comunistas han elevado, con sus ilimitados recursos propagandísticos, a categoría de símbolo, como Rosa Luxemburgo. El librito de Dolores Ibarruri — admitamos que sea de ella — se titula « España, Estado multinacional ». Y contiene todas esas cosas que los comunistas vienen repitiendo, con oportunas citas de Lenin y Marx, desde hace muchos años en relación con las nacionalidades y minorías étnicas. En una palabra, el librito comunista que se estime, contiene formidables piropos para la Unión Soviética, madre de todos los pueblos comunistas.

El librito no dice nada especial en cuanto a doctrina o estrategia, pero dice, en otro orden de cosas, unas cuantas idem que no quisiera yo pasar por alto sin hacer un breve comentario. Por ejemplo, en la página 9 leo lo siguiente : « En su territorio peninsular e insular, España es varia y múltiple en sus hombres y en sus pueblos, y nada ni nadie puede borrar esta realidad. Un nexo común fundamental existe entre todos los pueblos y regiones de España : la clase obrera. Ella es igual a sí misma en todas las regiones y nacionalidades. Ella es hoy, y lo será aún mañana, el aglutinante humano y social del multinacional Estado español que habrá de estructurarse democráticamente al desaparecer la dictadura franquista ». Me permito llamar la atención de nuestros jóvenes sobre el « aglutinante » ese. Ahí puede estar el peligro. Por lo demás, ¿ cómo pueden ser varios y múltiples los hombres y los pueblos de España y no sus obreros ? ¿ Es que los obreros de todas las partes del mundo son una masa amorfa, incolora, igual siempre a sí misma ?

En la página 22, la vasca Ibarruri — o si ustedes prefieren Ibárruri — nos cuenta como fueron abolidos los Fueros catalanes en 1716, pero no nos dice cómo fueron abolidos los Fueros vascos siglo y medio más tarde. Es más, antes de llamarle a Sabino Arana Goiri burgués y reaccionario en la página 27, se nos refiere una breve historia de Euzkadi, con muchos encomios para la raza, como el de que « estudios recientes afirman que los vascos llegaron al Nuevo Mundo cien años antes que Colón », pero no se nos dice cómo se perdieron nuestras libertades. Sospechamos que hay aquí un punto que les molesta a los historiadores de la nueva Secta. Por supuesto, la breve historia de los vascos termina con unas palabras de halago para nuestra « combativa juventud ». Finalmente, en la página 53 leemos este párrafo : « Al País Vasco sólo se le concedió el Estatuto en plena guerra, cuando para el gobierno y el pueblo vasco era tan difícil la puesta en práctica de los derechos que el Estatuto les concedía. Pero ahí está el hecho de que no ha caducado, y del que hay que partir en la futura estructuración de España y de Euzkadi. »

¿ Nos conmovemos ? No, no estamos dispuestos a conmovernos por esas palabras ni por otras más prometedoras que procedan de la misma fuente. Las transcritas están basadas claramente en un supuesto que los comunistas precisamente no desean. Porque para partir « de ahí », del Estatuto aprobado por la República española, tendría que haber un clima político semejante al que hubo entonces, clima que los comunistas no desean ver, como lo prueban sus ataques al Gobierno de Euzkadi. La otra hipótesis que sería oportuno establecer aquí, la de una España fabricada a gusto de los comunistas, no tendría necesidad de partir « de ahí » porque ese « ahí » no existiría. Por lo demás, habida cuenta de la disciplina vertical que siempre se observó en el marxismo-leninismo, es prudente pensar que el gobierno central de Madrid

no nos dejaría a los vascos en libertad de organizar la vida a nuestra manera, aspiración suprema de nuestro pueblo, que llora viendo tantos pueblos soberanos en el mundo, haciendo, como vulgarmente se dice, de su capa un sayo o de su sayo una capa, siguiendo el humor o la necesidad del momento, mientras a él se le niegan hasta los derechos más elementales individuales y colectivos. No quiero recordar aquí aquella penosa afirmación de Gerald Breman : « En España, toda creencia tiende a hacerse totalitaria. »

Puesto que los comunistas son tan dados a hacer curas milagrosas con los pueblos, ¿ por qué, en lugar de hablarnos siempre en futuro, no se ponen a curar, para convencernos, de algunos de los males presentes ? ¿ Por qué, por ejemplo, en lugar de estrechar lazos con el franquismo, como sucede actualmente, no se ponen todos los países del Este de Europa, de signo comunista, a arreglar el problema del pueblo kurdo ? Después de todo, los kurdos no viven tan lejos del imperio soviético. Pero lejos de ello, los soviets parecen no haberse portado con los kurdos mejor que lo han hecho las grandes potencias occidentales. Leo en un librito que trata del problema kurdo, obra del escritor francés René Mauriés (« Le Kurdistan ou la Mort »), « Los intereses financieros y las preocupaciones políticas de las cancillerías han decidido a menudo sobre el trazado de las fronteras políticas sin tener en cuenta consideraciones de orden étnico, histórico, geográfico o humano. » ¿ Y qué pueblo más víctima de esta egoísta crueldad de las grandes potencias que el kurdo, repartidas como se hallan sus gentes entre cuatro Estados diferentes, puras fabricaciones artificiales mimadas por ellos por causa del petróleo que encierran en sus entrañas ?

Quisiéramos ver más claro todo eso que se dice el hermoso amor que los comunistas sienten por los pueblos oprimidos, por las minorías étnicas sometidas. Porque hasta ahora no hemos visto en los comunistas sino los vicios

de conducta que en tiempos no lejanos, con razón o sin ella, se atribuían a cierta Orden religiosa. Les vemos moverse subrepticamente, calladamente, evitando los obstáculos gordos —

la Iglesia, el Ejército — y apartando del camino a los estorbos menores, sin guardar para ellos la menor consideración. Nosotros no estamos dispuestos a ser un obstáculo menor.

SINGULARIDADES VASCAS

El pueblo, sus manifestaciones y su problemática

II

Instituciones internas

Luis Maria Errikoa

Prosiguiendo este temario, exponemos a continuación algunas Instituciones vascas que las consideramos de verdadera importancia y significación.

Para ello nos valdremos — como hemos dicho anteriormente — de referencias a personalidades vascas destacadas, empezando por el profesor de la Facultad de la Universidad de Deusto, el doctor Antonio Celaya Ibarra, autor del libro « El Derecho Foral de Vizcaya » precedido de un estudio preliminar comparativo, original y sorprendente de las Declaraciones internacionales de los Derechos Humanos fundamentales y las que contiene el Fuero de Vizcaya.

EL FUERO DE VIZCAYA

En los siglos XV y XVI el Fuero de Vizcaya aseguraba a las personas humanas — dice el doctor Celaya — sus derechos fundamentales y establecía las bases para que fuesen reconocidos y respetados, viniendo a ser una auténtica Carta de Derechos Humanos y no una simple norma programática, sino un texto vivo destinado a ser cumplido y que efectivamente, estuvo en vigor un largo período histórico.

En todas las Declaraciones, surge en primer término la proclamación de la Libertad y la Igualdad. Veamos cómo se protegen en el Fuero.

LA LIBERTAD FORAL

Quizá el más alardeado de todos los Derechos Humanos sea el de la Libertad. El Fuero de Vizcaya no declara, no puede declarar la Libertad a la manera de las Constituciones modernas, cuando no se conocían algunas que hoy son objeto de aquella. Pero lo importante no es la proclamación de la Libertad, sino cómo éste derecho queda garantizado en las normas legales. Y antes de detenerse en este aspecto fundamental de la Libertad, el doctor Celaya indica como libertad consignada en el Fuero, la libertad de comercio al establecer : otrosí dijeron : Que habian por Fuero, uso y costumbre que los dichos vizcainos Hijosdalgos fuesen y sean libres y exentos para comprar y vender y recibir en sus casas todas y cualesquier mercaderías, así de paño como de hierro como otras cualesquier cosas se pueden comprar y vender, según que hasta aquí siempre lo fueron ».

En cuanto a las garantías recuerda del « Habeas Corpus » que no declara que los hombres son libres, pero que las garantías que establece, con razón se consideran como salvaguardia de la libertad, siendo dicha Ley el origen

de las libertades civiles inglesas, aunque se limita a defender al particular contra la detención arbitraria, base mínima del principio de la libertad individual.

Pues bien, el Fuero se encuentra en el mismo camino. No declara que los hombres son libres, pero los defiende y de una manera eficacísima de los abusos de la autoridad, y entiende que puede afirmarse que en ningún texto legal de aquella época y en mucho tiempo despues, se declara con tanta firmeza y amplitud, estas garantías de libertad como en el Fuero de Vizcaya. Examina a continuación las garantías judiciales en el procedimiento penal que se regulan detalladamente para lograr el mayor respeto a la libertad y a la dignidad de la persona humana.

1a — EL MANDAMIENTO DE PRISION

El Fuero de 1526 reproduciendo lo que ya establecia el de 1454 afirmaba : « Que ninguno sea preso sin mandamiento del juez y que los que él mandara soltar no sean detenidos por las costas » — « Otrosi dijeron : Que habian de Fuero y establecian por Ley que ningún prestamero, ni merino, ni ejecutor alguno sea osado de prender a persona alguna en la Tierra Llana sin mandamiento de juez competente excepto en aquellos casos que el derecho permite, así como infragante delito ».

Esto decia el Fuero cuando estaba de moda el proceso inquisitivo que permitia el principio de que el acusado es culpable mientras no se prueba lo contrario. El Fuero par del principio opuesto, la detención o prisión ha de decretarla el juez, despues de asegurarse de la culpabilidad. Y para mayor seguridad dispone la Ley que el ejecutor no pueda acercarse a cuatro brazas de la casa de un vizcaino, protegiendo así el hogar vizcaino.

Resumiendo, dice el doctor Celaya, que en el régimen foral nadie puede ser detenido sin mandamiento judicial ; nadie puede ser procesado por deuda ; ningún ejecutor puede acercarse sin mandato judicial a menos de cuatro brazas de la casa de un vecino y para entrar en el domicilio particular se requiere un mandamiento judicial.

Son todos ellos principios que se consideran auténticas conquistas de las legislaciones más progresistas.

2º GARANTIAS EN EL PROCEDIMIENTO PENAL

Es este procedimiento del Fuero tan sorprendente que parece subordinar la seguridad colectiva al respeto de la personalidad individual. El Fuero no permite que en la denuncia se dé el nombre del acusado. Es decir, que cuando se denuncia un delito, se ha de denunciar el hecho, no la persona, cuya inocencia no puede ponerse en entredicho, mientras judicialmente es declarado culpable.

EL LLAMAMIENTO FORAL

El Fuero establece un privilegio procesal increíble. El juez aunque haya comprobado el delito, no puede, salvo en algunas excepciones, ordenar la prisión, sino proceder al « Llamamiento » so el Arbol de Guernica, para que voluntariamente comparezca en el plazo de treinta días, sin poder prenderlo. Recuerda que un Corregidor quiso que se reformase esta Ley, pero las Juntas Generales, se opusieron « porque dicha Ley es la mayor e la más privilegiada que hay en el Fuero e pone freno a los jueces apitonados, soberbios, malenciosos e acelerados ».

CONSTITUCION EN PRISION

Despues de los llamamientos ordena el Fuero que los llamados tengan libertad y elección de ir a presentarse en cualquiera de las cárceles para que

el Corregidor o su teniente, pueda mandar a los tales presentados, parecer ante sí so fide custodia y buena guarda a tomarles sus dichos de una vez...

Es decir, se reconoce el derecho, a beneficio del reo, de presentarse en la prision que elija, entre las dos que había de haber en Vizcaya. Facultad de elección que no tiene precedentes, que nosotros sepamos. Pero además el Corregidor puede excusar la cárcel tomando al reo bajo su custodia, que es un antecedente de nuestra libertad condicional, y la prisión había de darse « no excediendo, sino moderando ».

LA PUBLICIDAD

El procedimiento inquisitivo vigente en Europa en la época de nuestro Fuero, se caracterizaba por el secreto de las actuaciones sumariales. Y han tenido que pasar muchos años para que el mundo llegara a la convicción de que el procedimiento secreto no ofrece garantías de justicia y que el acusado tiene derecho a conocer cuanto contra él se actúa. Esta garantía, esta reconocida ampliamente en el mencionado Fuero.

Ciertamente hay una fase secreta en la que el juez practica las pruebas de cargo y las que proponga la acusación, que es indispensable para poder averiguar la verdad, y el secreto del sumario en esta primera fase, está reconocido en todas las legislaciones.

En el Fuero de Vizcaya todas estas actuaciones se practican estando el presunto culpable en libertad, y para mayor garantía dispone que todas las pruebas se tomen ante el escribano de la Audiencia « que sea fiel y legal en el oficio y no ante otros que cita.

MEDIOS DE PRUEBA

Las leyes modernas protegen al inculcado contra los medios de prueba que suponen coacción o violencia, pero en esto no aventajan al Fuero que dispone : « Tormento y amenaza de tormento no se puede dar a Vizcaino. — Otrosí dijeron : Que habian de Fuero y Franqueza y libertad que sobre delito ni maleficio alguno ,público ni privado, grande ni liviano y de cualesquier calidad y gravedad que sea, ahora sea tal que el juez de oficio pueda proceder, ahora ; que a vizcaino alguno no se de tormento alguno, ni amenaza de tormento, directo, ni indirecto en Vizcaya, ni fuera de ella en parte alguna. »

Se establece tambien una especie de preclusión muy favorable al reo, porque las pruebas de cargo y de acusación quedan muy limitadas una vez que el inculcado se presenta. Antes de los llamamientos pudieron practicarse todas estas pruebas, pero despues dice la Ley que « sobre el acto del delito ni indicio alguno, el actor no pueda articular ni probar ». Y si hiciere que « sus dichos no hagan fe, ni prueba ni indicio alguno, antes sean quitados y lanzados del proceso y quemados ». En este tiempo solamente pueden combatirse las nuevas alegaciones del reo como si alegara « que estaba en el tiempo que el delito se hizo en otro lugar ». En cambio el reo puede « articular y probar las tachas de los testigos que contra él depusieron en dichos y en personas y su inocencia y descargo por todas las vias de probanza ».

LIMITES DE LA ACUSACION

Ordena el Fuero que no haya acusación sin llamamientos de forma que « los acusados por una causa, no pueden ser acusados por otra ». Es decir que no se aproveche un llamamiento fundado en un hecho del que el reo acaso pudo defenderse, para inculparle otro distinto y no incluido en el llamamiento. Por ello ordena que « hasta que de aquél caso sobre que son llamados sean absueltos o condenados ,ninguno los pueda llamar ni recomendar por otro crimen, ni delito alguno que sea ». Y si fuere absuelto « hasta que sea en su libre poderío ».

El doctor Celaya entra a continuación en la exposición y examen de las Garantías frente al Poder público, representado por el Señor, procurando el Fuero de Vizcaya quede sometido al Derecho, que por nuestra parte se tratarán en su lugar.

Continuaremos, pues, haciendo referencia a ciertas libertades que el doctor Irujo menciona en su mencionado libro y que corresponden a las Instituciones de Orden Interno.

LA NOBLEZA UNIVERSAL

Al examinar el concepto de nobleza vasca y su antagonismo con la nobleza Feudal el doctor Irujo observa, una vez más el contraste entre el sentido político y social de los vascos y el de los demás pueblos de Europa : Grecia, Roma, el Feudalismo, la Inquisición, el Renacimiento, la Reforma y las luchas religiosas, el racionalismo y la doctrina liberal, y ultimamente la Fascista que han crecido en el solar indoeuropeo. Los basamentos de la civilización occidental, se afirman en el Cristianismo.

La nobleza en el sentido corriente del término aplicado a una clase social, es un concepto feudal. La nobleza vasca es cabalmente contraria de la Feudal : significa la afirmación de la igualdad humana, en cuya virtud el hombre vasco, por el hecho de serlo nacia libre sin necesidad de privilegios particulares y sin las diferencias que los pueblos circunvecinos establecian entre nobles y plebeyos, en sus territorios.

El problema de la nobleza y de la Igualdad social y política, se resolvió en el territorio que circunda al Golfo de Vizcaya declarandola « universal », es decir, para todos los vascos habitantes en aquél suelo. Sin embargo, aclara nuestro autor, que el Feudalismo europeo, no dejó de introducir las clases sociales que en Navarra y en Alava tomaron asiento en el régimen político establecido, formando en el Reino de Navarra, uno de los tres Brazos de sus Cortes, sin detrimento de su democracia, como ocurría y ocurre en la Monarquía británica en la que el Parlamento se compone de la Cámara de los Lores — de nobles — y de las Comunes de titulares elegidos por el pueblo.

Aclara también, el doctor Irujo que los « Parientes Mayores » de Guipúzcoa y de Vizcaya, no fueron del tipo de los Nobles feudales, sino que tales « *aundikis* » no respondían a un concepto feudal, sino a una posición económica superior, cuyas rivalidades entre sí, dieron lugar a luchas armadas en aquellos tiempos.

INSTITUCIONES RELIGIOSAS LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE CULTOS

Presenta también el doctor Irujo dos Instituciones auténticas, una en que la tolerancia es su ley fundamental : la Conferencia de las Religiones de Tudela, desconocida de muchos vascos e ignorada de muchos más foráneos al País.

Dentro de Tudela obedeciendo a las cláusula de la Capitulación, quedaron asentadas junto a la población cristiana, minorías musulmanas y judías. Los días de fiesta mayor, cada una de las tres confesiones y los cabildos de las dos restantes, concurrían al templo de la religión, festejada adosado al cual existía un recinto destinado a celebrar consejos comunes de las tres. En estas asambleas de trataban los temas que les preocupaban en conjunto o que afectaban a la vida ciudadana : la moralidad pública, en todos los aspectos, la trata de blancas, las relaciones entre los miembros de los diversos cultos, singularmente los regentes ; la regulación del trabajo común y el respecto mutuo de los intereses, derechos, deberes y creencias. Mas a partir del siglo XVI, ni Navarra mantuvo su independencia, ni fué posible afirmar la libertad de

cultos, cuando se expulsó por el hecho de proclamar religiones distintas a la cristiana, a judíos y mahometanos.

Como *Resumen* de su mencionado libro « Instituciones Jurídicas Vascas », dice nuestro autor :

« Algo hay que los demás pueden aprender de los vascos y es de esperar que el día en que la ley, en lugar de ser nuestro enemigo, se transforme en lo que debe ser, norma, asistencia y complemento de la vida ciudadana, al par que producto de la misma. Los vascos sabremos acreditar que somos dignos del disfrute de la soberanía para confeccionarla y de la libertad para darla rendida y justa aplicación. Ocupamos desde julio de 1936, nuestro puesto en la lucha actual formando en las filas de la democracia. Los vascos estamos donde estuvimos siempre, defendiendo con el Arbol Malato nuestros derechos y nuestra existencia, como frente a Almanzor, Carlo Magno y Augusto : la libertad concurrente, solidaria y disciplinada que se afirma para todos los hombres y todas las naciones : la paz justa y duradera que el mundo ansia. »

Damos aquí por terminada esta colaboración, para proseguir en la inmediata con otras Instituciones y temas referentes a nuestro pueblo vasco.

Democracia } política } económica

Jose Antonio Egurbide

EL ASUNTO PETRONOR

Por graciosa concesión del Estado español, Vizcaya va a ver construirse sobre su suelo un complejo de refinación de crudos de petróleo. Y además un superpuerto. La prensa local y los « jauntxus » de turno han agradecido con frases empalagosas y « en nuestro nombre » este gesto del Estado para con Vizcaya. Sabemos pues que « nos » lo han concedido. Lo que no sabemos exactamente es quién lo ha pedido, aunque lo sospechamos vehementemente.

Se ha constituido una sociedad, « Petróleos del Norte » o « Petronor » con un capital de 3 mil millones de pesetas, en la que participan :

— La Gulf Oil Co. (americana)	con el 38 %
— La Campsa	con el 30 %
— El Banco de Vizcaya	con el 9 %
— El Banco de Bilbao	con el 9 %
— La Caja de A. Municipal	con el 4½ %
— La Caja de A. Vizcaína	con el 4½ %
— La Riotinto Gulf de Petról	con el 5 %

(En esta última, la citada Gulf Oil posee el 40 % del capital, siendo el 60 % restante de la Riotinto.)

En el Decreto de adjudicación de la refinería se obliga a Petronor a presentar un proyecto de la viabilidad de la construcción de un espigón en el Abra. Si se demostrara viable, tendría que aportar 30 millones de dólares para su construcción, partiendo del supuesto de que la ampliación del puerto permitiría el arribo de superpetroleros de 300 mil toneladas, con lo que el ahorro en transportes de crudos satisfaría los intereses y la amortización de dicho capital.

Hasta aquí la operación Petronor. La traemos a esta página como un botón de muestra. Uno nada más en medio de la multitud de operaciones que han formado al gran capitalismo vizcaíno, concentrado sobre todo en los Consejos de Administración de los Bancos Bilbao y Vizcaya, y que son el

soporte del increíble cacicazgo económico-político que reina sobre Bilbao y Vizcaya y aun más allá de sus fronteras. Este grupo neo-feudal ha conseguido lo que no consiguieron los parientes mayores : dominar Vizcaya. Son los responsables directos de la ruina política del país, de la incontrolada afluencia inmigratoria y de la proletarianización de buena parte del pueblo. Ellos son los beneficiarios de la supresión del régimen foral, de la pérdida de las guerras carlistas, del período monárquico liberal y del desastre de 1936. Y a partir del 36 han dominado más todavía la vida política y económica de Vizcaya. Sus negocios y su influencia política traspasan la línea del Ebro, pero su feudo propiamente dicho es Vizcaya.

No cabe duda de que el superpuerto, el aeropuerto, la autopista, el Gran Bilbao, Mercabilbao, la TUGBSA etc. etc., benefician a Vizcaya, pero bajo capa de servicio público están montados y gestionados en primerísimo lugar en provecho de intereses particulares. Y lo que es también intolerable, en la decisión de estos planes, en las diversas opciones para su ejecución, el país, el pueblo, no tiene influjo alguno. Todo se hace y se cuece en ese *gremio* cerrado de « pseudo-andikis » y de sus colaboradores de Madrid, cuya única patria es su interés. Hoy son españoles, porque su cartera se llena mejor desde Madrid. Mañana serán europeos, o agentes del capital americano o servirán a alguna potencia extra-terrestre si la hay y les conviene. Forman parte, modestamente, del llamado capitalismo internacional.

DEMOCRACIA POLITICA Y ECONOMICA

El que este grupo haya monopolizado el poder político de Vizcaya, no se debe en primer término a una ambición política. Se debe a que a través del poder político, repartido durante años entre unas cuantas familias por una especie de turno rotante, controlan los cauces económicos. Este control lleva a su vez directamente a la prepotencia política, en ese círculo vicioso que forman siempre ambos poderes.

Es decir que un absolutismo político produce ineludiblemente un absolutismo económico y viceversa. Así como una verdadera democracia política produce una democracia económica, y ésta a aquella.

Este es el fondo del análisis marxista. El Estado, según Marx, no es sino el instrumento de poder elaborado por una minoría, la burguesía, para oprimir a la mayoría, el proletariado, con objeto de mantener la posición de privilegio económico adquirida a través de la explotación del trabajo por el capital. Todo ello bajo el sacrosanto principio del intangible derecho de propiedad y de la norma práctica del « *laissez faire* ».

Marx ha dado, pues, en el clavo. Al menos en lo que se refiere al problema que tratamos. Y parte de nuestra juventud, justamente indignada por esta doble opresión, ha visto en él al profeta de los nuevos tiempos, abrazando en bloque su ideología con fervor de neófitos y con una heroica aunque no siempre acertada dedicación de su vida al cambio de estas estructuras opresoras de nuestro pueblo.

Pero lo curioso del caso es que siglos antes de enunciarse la crítica marxista, nuestro pueblo, ajeno a toda ideología, con un pavoroso sentido de la igualdad y de la libertad (léase democracia política), desarrolló instituciones y tomó decisiones en orden a su mantenimiento luchando, aunque no siempre con éxito pero sí tenaz y constantemente, contra todo intento de que alguien se impusiera sobre alguien por el medio que fuera.

No nos referiremos ahora a la propiedad comunal de la tierra o de las minas en Vizcaya, a la prohibición de exportación de mineral sin elaborar etc. etc. Nos limitaremos a dar también un simple botón de muestra (en dirección toalmente opuesta a la de Petronor), encontrado al azar en un librito

ignorado, que testimonia el genio democrático de este nuestro pueblo, necesitado de historiador que recoja tantos y tantos alardes de su sentido de igualdad y de libertad como hay registrados en lo poco que nos dejó escrito a lo largo de sus milenios de existencia.

LAS DORLAS DE LÉNIZ

Salinas de Léniz, un pueblecito guipuzcoano encaramado hacia Alava, es hoy un pueblo económicamente dormido junto a la pujanza de sus vecinos Arechavaleta, Mondragón etc. Pero hace sólo unos siglos era próspero y potente, gracias a su producción de la sal. Sal que se extraía en 8 dorlas mediante un procedimiento térmico de evaporación. Todos sus vecinos vivían del ciclo de obtención y distribución de la sal. Leñadores y carboneros que preparaban el combustible; los encargados de la evaporación y obtención de la sal; los arrieros que transportaban su producto a todos los rincones del país.

Hubo un momento en el que se produjo un intento de acumulación de los medios de producción. Las dorlas comenzaron a caer en manos de un sólo propietario. Fenómeno nada extraño. Los primeros brotes del capitalismo financiero en los albores del Renacimiento surgieron en gran parte de la explotación acumulada en unas manos de minas y salinas.

El fenómeno extraño comienza ahora, al reunirse el pueblo liso y llano en concejo (año 1542), decidiendo sin más lo que sigue:

« Por cuanto las dorlas en que se hace la sal es la cosa de más sustancia y de mayor caudal que hay en esta villa, y aquella ha sustentado y sustenta a los más vecinos de ella, y porque hasta ahora siempre las dorlas fueron repartidas en muchos vecinos que de ellas se mantenían, que, el que más, no tenía sino media dorla, de ahora de poco tiempo a esta parte algunos vecinos de la dicha villa, que son ricos y caudalosos, han adquirido y comprado de otros que no lo son, y se han apropiado algunos de ellos de dorla entera y algunos más, y querrán comprar y adquirir más cantidad, y si ésto así pasase podría venir en tan gran daño de la república, que algunos comprarán una, dos o más dorlas hasta apropiarse las ocho dorlas que hay en esta villa en uno, y éste sería el señor de los vecinos y montes concejiles de esta villa, y los otros serían sus renteros. Esto es cosa que no se ha sufrido de más de trescientos años acá que se fundó la villa, ni se puede tolerar ni sufrir sin perdición de todo el estado de la república. »

Y ordenan en consecuencia que nadie pueda tener más de una dorla, y si por herencia, donación u otra forma adquiriese más, fuese obligado a vender el exceso a otro vecino dentro del año, sin que pudiera venderla por más de 80.000 maravedises. Si así no lo hiciera, no podría proveerse de leña, necesaria para la producción, en los montes concejiles de la villa.

Huelga todo comentario. Este pueblo olió por instinto el cauce económico del poder político. Como intuyó también el cauce religioso, del poder político al prohibir por ley foral la entrada a todo Obispo en la época feudal.

Hay quien dice que el sistema político tradicional vasco, el sistema foral, no hubiera sido capaz de afrontar la era industrial. Es una profecía. Y las profecías en política son muy peligrosas. El hecho cierto es que nuestro pueblo fué siempre constituyente, pragmáticamente constituyente, sin declaraciones de derechos, pero con un férreo mantenimiento de la igualdad y de la justicia. Resolvió de un modo genial problemas que fueron insolubles para otros pueblos, como el de la vileza del trabajo manual, sacándose de la manga la hidalguía universal. Es decir, que no sabemos si lo hubiera superado o no. Creemos firmemente que sí. Pero de lo que no cabe dudar es de que se le quitó violentamente la oportunidad de demostrarlo.

No es éste el lugar de hacer un recuento. Queremos simplemente señalar que nuestra idea de democracia política y económica, no es ni nueva ni nuestra. Por ella ha luchado nuestro pueblo durante siglos.

El proceso de Burgos

« LE NOUVEL OBSERVATEUR » 24 - 30 de Mayo 1971

« Bajo este título ya está en venta en las ediciones Gallimard, un importante trabajo del abogado Gisèle Halimi. Este abogado, en representación de la Federación internacional de los Derechos del Hombre, siguió el famoso proceso de los vascos que tuvo lugar en Burgos el pasado mes de Diciembre y cuyo veredicto mantuvo en vilo al mundo entero. »

« El Proceso de Burgos » tiene un admirable prólogo de Jean Paul Sartre quien, después de haber evocado los problemas, que plantean en Francia, por ejemplo, Bretaña, Alsacia y Occitania, demuestra luego « el profundo cambio que puede producir la descentralización desde ahora al socialismo centralizador ».

« Reproducimos seguidamente las primeras páginas de este estudio. »

TRUENO EN EUROPA

Jean-Paul Sartre

Según la prensa, el proceso de Burgos ha producido este escándalo precisamente porque ha descubierto la absurda ferocidad del régimen franquista.

Yo no lo creo : ¿ acaso la salvajada franquista necesitaba ser demostrada ? ¿ No ha habido desde 1936, encarcelamientos, torturas y ejecuciones más o menos en todas partes de la península ? Este proceso ha turbado las conciencias, en España y fuera de ella, porque ha revelado a los que lo ignoraban, la existencia del hecho nacional vasco ; se ha puesto de manifiesto claramente que este hecho, aunque singular dista mucho de ser único, y que las grandes naciones encierran colonias dentro de las fronteras que se han fabricado.

En Burgos, encadenados y prácticamente amordazados, los acusados, librando una batalla sin tregua, han logrado que se convierta el juicio en un proceso a la centralización.

Trueno en Europa : para hacer uso de un solo ejemplo, a los niños franceses, se les enseña que la historia de Francia no es sino aquella de la unificación de todas « nuestras » provincias ; comenzó con los reyes, siguió con la Revolución francesa y se terminó en el siglo XIX.

Había que estar orgulloso de esto, me decían cuando iba a la escuela ; la unidad nacional realizada en nuestro país tempranamente explicaba la perfección de nuestro idioma y el universalismo de nuestra cultura.

Cualesquiera que fuesen nuestras posiciones políticas estaba prohibido ponerlo siquiera en duda.

Sobre esto punto socialistas y comunistas estaban de acuerdo con los conservadores : se consideraban los herederos del centralismo jacobino y reformistas o revolucionarios querían aportar los beneficios del nuevo régimen a un exágono(*) considerado como un todo indivisible.

Que el absolutismo monárquico haya nacido a la vez de las vías y medios de comunicación, de la aparición del canon y de las exigencias « mercantilistas » del capital mercader, que la Revolución y el jacobinismo hayan permitido a la burguesía en el poder proseguir la unificación de la economía, haciendo saltar las últimas barreras feudales y étnicas y ganar las guerras extranjeras por un llamamiento en masa de todos los habitantes en edad militar sin tener en cuenta su origen étnico y el hecho de que el siglo XIX haya terminado su quehacer con la industrialización y sus consecuencias (el exodo rural, la concentración, y la ideología nueva o nacionalismo burgués) que la unidad de hoy sea, en resumen el resultado del proyecto secular de la clase actualmente dominante y que ésta haya intentado producir en todas partes, desde el Bidasoa hasta la frontera belga, el mismo tipo de hombre abstracto, definido por los mismos derechos formales — estamos en democracia ! — y las mismas obligaciones reales sin tener en cuenta sus necesidades concretas, a todos les tiene hoy sin cuidado ; así es, sin más, punto final.

Lo que explica el estupor de Diciembre 1970 : el juicio era infame y absurdo, pero ¿ acaso se podía discutir la validez de las acusaciones hechas contra los procesados sin tener en cuenta al mismo tiempo, al menos en parte, como válidos los objetivos que se propone E.T.A. ? Claro está, el gobierno español es abiertamente fascista y esto confundía los hechos ; lo que apuntaban con clara conciencia la mayoría de los protestatarios, era el régimen de Franco. Pero había que sostener a los acusados y ¿ acaso no decía E.T.A. : no estamos solamente contra el franquismo, luchamos ante todo contra España ? Esta era la pildora indigesta que había que tragar.

¿ Como se podía admitir que la nación vasca existiese al otro lado de los Pirineos, sin reconocer a « nuestros » vascos el derecho de integrarse a ella ? Y Bretaña ? Y Occitania ? Y Alsacia ? ¿ Habría que escribir la historia de Francia al revés como lo proponía recientemente Morvan Lebesque, y considerar a Du Guesclin, héroe del centralismo, como un simple traidor a la causa bretona ? El juicio de Burgos llamaba la atención sobre este hecho nuevo : el renacimiento hoy día frecuente de estas tendencias que los gobiernos centrales han tomado por costumbre de llamar « separatistas ».

En Unión Soviética, numerosas repúblicas, empezando por Ucrania tienen una intención centrífuga ; no hace mucho que Sicilia se ha separado ; en Yugoslavia, Francia, España, Irlanda del Norte, Canada, etc... los conflictos sociales tienen una dimensión étnica ; hay « provincias » que se descubren naciones y reclaman más o menos abiertamente un estatuto nacional. Uno se da cuenta que las fronteras actuales corresponden al interés de las clases dominantes y no a las aspiraciones populares, y que la unidad de la cual están tan orgullosas las grandes potencias esconde la opresión de las etnias y el uso disimulado o declarado de la violencia represiva.

El mayor vigor actual de los movimientos nacionales se explica por dos razones claras. En primer lugar, la revolución atómica. Morvan Lebesque señala que uno de los dirigentes autonomistas de Bretaña, al enterarse de la explosión de Hiroshima se exclamó : « Por fin existe el problema breton ! » Antes de esto, en efecto, el centralismo unificador se justificaba y se reforzaba,

(*) Exágono, nombre dado a Francia por su forma geográfica exagonal.

evocando la amenaza que hacía pesar sobre el país, la hostilidad de los países vecinos. Con el arma atómica este chantaje ya no tiene validez; el centralismo de la guerra fría se ejerce desde Moscú y Washington sobre naciones y no sobre provincias. Y de pronto, en la medida que estas naciones se inquietan por pertenecer a uno u otro de estos bloques, otras naciones más pequeñas y que se consideraba que ya estaban integradas, toman una nueva conciencia de su entidad.

La segunda razón, ligada a la primera, yo la descubro en el proceso de descolonización que se ha iniciado después de la última guerra mundial en tres continentes. Imaginen a un joven nacido en el Finistère departamento de la Bretaña, yendo a hacer su servicio militar en el Maghreb, hacia 1960. Se trata, le han dicho, de prestar ayuda a una operación de simple policía para reprimir la agitación loca y culpable de algunos departamentos franceses de ultramar. He aquí que los franceses vencidos se « tragan » la división departamental, se retiran de Argelia, y le reconocen el estatuto de nación soberana. ¿Que significa para el soldado desmovilizado el hecho de ser un habitante del Finistère? El ha visto en Argel, que los departamentos son divisiones abstractas que escondían allá la conquista por la fuerza y la colonización. ¿Y porque no sería lo mismo al otro lado del Mediterráneo, en lo que se llama « la Metropoli »? El Finistère — que no tiene existencia real más que para la administración — desaparece como una abstracción a los ojos del joven; este se siente Breton, nada más, ni nada menos, y Francés por derecho de conquista. ¿Se va a resignar a ser colonizado? Si tuviese esta tentación, el ejemplo de los Argelinos y de los Vietnamitas estaría ahí para inducirlo a la rebelión.

Las victorias del Vietnam sobre todo, le enseñan cuán habilmente habían limitado los colonos el campo de las posibilidades para él y sus hermanos. Se le había inculcado el derrotismo. Francés, se le dijo, podía todo, ya que tenía el derecho de voto como cualquier habitante de la Beauce (*); como Breton no podía ni siquiera levantar un dedo, y ni pensar en alzarse contra el poder central que le aplastaría en el acto.

Pero en Indochina varios millones de campesinos pobres han echado a los Franceses al mar, y luchan en estos momentos victoriosamente contra la potencia militar más grande del mundo capitalista; esto también era imposible. Pues no, el campo de sus posibilidades se agranda de repente ¿y si las potencias colonizadoras no fuesen sino tigres con dientes de papel? Fisión del átomo y descolonización, esto es lo que exalta en las etnias conquistadas, un patriotismo original.

Esto en el fondo lo sabe todo el mundo: pero hay muchos en Francia, España, Canadá, que piensan que esta voluntad de independencia no es más que un capricho nacido de falsas analogías y que los movimientos separatistas desaparecerán por sí mismos. Pero ahí está el ejemplo del País Vasco para enseñarnos que este renacimiento no es ocasional sino necesario y que no hubiera tenido lugar, si estas pretendidas provincias no hubiesen tenido una existencia nacional que durante siglos se ha intentado borrar y que obstruida y negada por sus vencedores había quedado sin embargo como lazo histórico y fundamental en el sentimiento de sus habitantes y, si la existencia de este lazo tacitamente reconocido por el poder central, no diese cuenta de la situación inferior de la etnia conquistada en el seno del país conquistador y consecuentemente de su lucha descarnada por la autodeterminación.

(*) Beauce, región de Francia cuya capital es Chartres.

→ viene de la página siguiente

3° Las empresas no siempre conocen quienes son los activistas, pero pueden insinuar pistas e información para que la Autoridad pueda actuar e investigar actividades fuera de la empresa, lo cual en la actualidad no se efectúa con la suficiente energía para evitar lo de todos conocido.

La empresa no dispone de medios para realizar estas investigaciones, ni es ésta su misión.

4° Los Jurados de Empresa, han de estar debidamente protegidos y revestidos de autoridad, para ser el verdadero instrumento de diálogo con la Dirección de la empresa. Los Jurados no debieran ser nunca alentados contra las empresas por la Vice-secretaría de Ordenación Social, o Asesores Sociales Sindicales que en ocasiones les orienta torcidamente hacia una posición más demagógica que no logra complacer a los activistas y en cambio crea una situación de confusión entre los Jurados-Enlaces y la Dirección de la empresa, que reduce en desprestigio de ambas partes y es aprovechada por los grupos subversivos para lograr su objetivo.

5° La experiencia habida como consecuencia de la resolución de las Magistraturas de Trabajo, originan nuevos y mayores conflictos enrareciendo el ambiente social, al tener que rectificar las empresas decisiones obligadas para establecer el orden y la disciplina.

6° Los despedidos justificados, máximo en los casos que nos ocupa, deben ser siempre SIN INDEMNIZACION ya que de lo contrario se está creando el profesionalismo del conflicto social y de la indemnización.

7° Ante las próximas elecciones sindicales es necesario tomar las debidas precauciones para que al socaire de una falsa democracia, los grupos de presión activistas no se apoderen de una supuesta representatividad tanto en la Organización Sindical como en las propias empresas.

8° Lo social y lo económico van indefectiblemente ligados. La prosperidad del país se mide por la de sus empresas : el escepticismo más absoluto ha invadido en estos momentos al ambiente de la dirección empresarial, que ha de dedicar su mayor actividad a la solución de situaciones conflictivas desocupándose de su misión más importante, que es la *creación de riqueza*.

9° Es indispensable adecuar un sistema para que las empresas no contraten a personal con antecedentes conflictivos y profesionalizados en estas actividades.

10° La situación actual de recesión con inflación, no es un ambiente favorable para resolver el equilibrio económico empresarial necesario para la obtención de beneficios, que faciliten el desarrollo, la inversión y la auto-financiación. En esta situación de escepticismo, tanto por el hecho social como por la situación económica, difícilmente se puedan atender los propios compromisos sociales y los fiscales, por otra parte, cada día más exigentes.

11° Las medidas económicas tomadas por el Gobierno para la reactivación no resolverán el problema empresarial con la rapidez que las circunstancias requieren. El problema ha llegado a demasiada profundidad para responder a una medida evidentemente tímida.

La mejor medida de reactivación es la confianza.

El ambiente enrarecido en demasía, no se disipa.

12° Es de precisión absoluta una actuación política y económica más agresiva que garantice el libre ejercicio empresarial, la total tranquilidad socio-económica y la sana esperanza en el futuro del país, con estabilidad pero con gran incisión.

Asi se manejan los sindicatos Franquistas

Copia de un documento procedente del Gabinete Técnico Administrativo Sidero-Metalúrgico del Sindicato Provincial de Barcelona, con un epigrafe que dice así : « Extremos de mayor consideración expuestos al Delegado Provincial de Sindicatos por la representación empresarial del más alto nivel, del Sindicato del Metal de Barcelona. »

*

1º Las empresas se sienten en el deber de convencer a nuestro Gobierno para que actúe con la mayor energía con el fin de evitar la gestación fuera de las empresas de situaciones conflictivas políticas, que una vez instaladas en el seno de las mismas, quedan disfrazadas de conflictos laborales planteados con gran habilidad.

La desvirtuación de los hechos reales, no puede enmascarar en modo alguno el verdadero fondo del problema, que intenta consolidar posiciones conflictivas laborales, abusando de la tolerancia de la Autoridad al permitir falsas actividades « democráticas ».

La seguridad y estabilidad de nuestro régimen, no tienen por qué temer a organizaciones que únicamente están respaldadas por intereses internacionales de probada mala intención.

La empresa no puede actuar con mayor energía en su seno y mucho menos en la calle, contra estas organizaciones subversivas.

2º La autoridad debería actuar de una forma inmediata y tajante, fuera de la empresa, contra los individuos « comandos » y grupos activistas que están gestando ininterrumpidamente situaciones conflictivas.

La actuación de la Autoridad dentro de las empresas debiera ser únicamente en situaciones de emergencia, que se presenten como consecuencia de una imprevisión o de circunstancias extraordinarias que sean necesarias cortar, en evitación de un mal mayor.

Continúa en la página anterior



Entzun Egunero !
EUZKADI IRRATIA
Erresistentziko
Gudarien Deya

21 : 30, 22 : 30, 23 : 30 « Onda Corta » 19 eta 23 m.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Aur-Atzeratuen eta
animalien eskubideak

HAMASEI

LA REFORMA DE LA LEY
DE ORDEN PUBLICO

EL VASQUISMO DE LAS
DIPUTACIONES

EUSKAL-ERRIKO
GIZA-ALDERDIA

Precio del ejemplar } 50 Ptas
4 F

Nº 265 Zenbakia
UZTAILLA 1971
JULIO

40 P 5138

ARKIBIDEA - INDICE



AUR ATZERATUEN ETA ANIMALIEN EZKUBIDEAK ..	1
EL DERECHO A CONOCER LO QUE PASA... A LOS DEMÁS	2
POESIA Y POLITICA (G. de Arrieta)	3
HAMASEI (Antton Belandia)	5
HACIA EL FEDERALISMO ETNICO	6
MENOS EXCLUSIVISMOS "ESTRATEGICOS" Y MAS DEVOCION POR LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS (Itarko)	8
EUSKAL ERRIKO GIZA ALDERDIA	11
EL ESLABON PERDIDO DEL CASO VASCO (Koldo de Gazteiz)	16
EUSKALDUNON MIN BIZIA (José Itzaltsu)	18
LA REFORMA DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO (José Antonio Egurbide)	20
LA POLITICA FINANCIERA DEL ESTADO FRANQUISTA A EXAMEN (Eduardo Zerga)	22
EL VASQUISMO DE LAS DIPUTACIONES (Andoni Larreta)	24
SOZIAL ARAZOA (Uzturre)	27
DONDE ESTAMOS Y ADONDE VAMOS (Xabier Iriondo)	28
ELOSEGI'TAR Joseba'ri karta ideki bat	30
QUIERO MORIR POR ALGO (Joseba Elozegui)	31
A LOS RESPONSABLES DE LOS COLEGIOS DE LA IGLESIA	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 265 Zenbakia

UZTAILLA 1971
JULIO

Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27



EDITORIAL I

Aur-atzeratuen eta animalien eskubideak

GIZONAREN eskubideaz aaztuta bizi geran mundu legor ontan ba da, ala ere animalien eta aur-atzeratuen eskubideetaz kezkatzen dena.

Españiako izparringietan egun oietan agertu danez :

« Espaiña (leen Espaiña), Canada, Costa Rica, Chipre, Filipinas, Prantzia, Gabon, Japoi, Bretaña Aundia eta Sueziak azaldu die Sozial Arazoetako Erak-Elkartuak duten erakundeari berebiziko (« magistral ») agiri bat ; eta agiri onek diona ogei eta bi errik ontzat artu dute. »

Erri oiek agiri ontan egiten duten *aur-atzeratuen* aldeko eskabidea auxe da :

« Giza-eskubide nagusi guzien babesa izan dezatela ; sendagille eta diru-laguntza ere bai, eta baita inork giza-maillaz jeixetik defendituko dituen garanti bat ere. »

Uste berekoak gera, noski, aur-elbarritu edo atzeratuen alde artutako neurri guzietan.

Baiñan : *elbarriak eta atzeratuak izatera allatu ez geranontzat, zer ?*

Beste au Prantzitik dator.

« Prantziko gobernuari datorren illean erakutsiko zaion lege-gaietako bat animaliak dituzten eskubidean agiri bat da.

Erakunde onek Parisen duen etxe-nagusian 140.000 karta artu dira animali oiei giza-antzeko (« human ») bizi-bide legezko bat emateko eskatzen ari den agiri onen alde. »

Animali oiei eskubide oiek zaindu nai dizkiete :

« 1) Bere naturalezak eskatzen dien bezala bizitzeko eskubidea ; 2) animalia-moten artean bat ere ez dagoela osorik gaizkille bezala artzerik ; 3) animalia-moten arteko ekilibrioaren oiñarri bat : denen konserbazioarako legeak onartu bear direla ; gizon guziek etxean animaliak eukitzeko eskubidea izan bear duela, eta 5) inork animaliei kalterik egiteko edo miñik emateko eragozpena legetu bear dela.

Ta gu ez gera, noski, oiñarri oien aurka ; guk ere maite bait ditugu gure pitxitxiak, eta baita gure bei, zezen (!), idi eta astoak ere.

Baiña : animaliak ez geranontzat, zer ?

EDITORIAL II

El derecho a conocer lo que pasa... a los demas

HEMOS sido estos días testigos de una de las tantas actitudes cínicas propias del franquismo.

Todo el mundo sabe que la Corte Suprema de los Estados Unidos (después de una dramática lucha entre la Administración del Presidente Nixon y los periódicos norteamericanos *New York Times*, *Washington Post* y algunos diarios más) decidió por mayoría de votos permitir que se dieran a conocer por la prensa unos documentos secretos relativos a la guerra de Vietnam.

La confrontación real era la del :

derecho que tiene el gobierno a guardar secretos que pueden (que dice el gobierno que pueden) poner en peligro la seguridad del Estado,
con la del :

derecho del pueblo norteamericano (que decía el pueblo que tenía) de estar informado y conocer la verdad.

Y ganó la verdad, que decía el pueblo.

Los gobiernos norteamericanos están cometiendo estos últimos años errores políticos fundamentales ; pero tenemos que reconocer al pueblo que representa sus aciertos ; y entre otros fundamentales que ha heredado de la tradición liberal norteamericana está este resultado en que ha puesto de relieve que a pesar de todos los daños que está causando al mundo la política « práctica » de los gobiernos yanquis, tiene el pueblo norteamericano y su régimen entre sus mecanismos de institución republicana pilares fundamentales de libertad que constituyen su única posibilidad todavía de salvarse del riesgo de convertirse en la odiada Alemania nazi de 1939.

¿Dónde aparece aquí el cinismo franquista ?

En el hecho de que la prensa dirigida española ha estado haciendo primeras páginas con los detalles de la derrota de Nixon frente al *derecho del pueblo norteamericano a conocer la verdad*.

Los pueblos que viven bajo el peso de la censura franquista en los periódicos (la suspensión de *Triunfo* para cuatro meses en estos mismos días por razones bastante menos importantes que las del *New York Times*) y libros y todos los medios de comunicación han obtenido la gran victoria :

el derecho a conocer el texto de los documentos secretos norteamericanos en la prensa de los Estados Unidos.

Este cinismo franquista está ante la escandalizada vista de todo el mundo.

No somos sólo nosotros, el pueblo vasco y la oposición clandestina al fascismo franquista, sino hasta los mismos que otrora fueron sus colaboradores (y todavía gozan del favor suficiente para poder publicar sus declaraciones en la prensa, como José María de Areilza) los que constituyen el testimonio más dramático de esta fantasmal oscuridad del silencio que es el franquismo que vive aún con la cara al sol.

El Conde de Motrico ha declarado estos mismos días a la revista *Mundo* lo siguiente :

« La prensa, como la radio, como la televisión, son instrumentos decisivos en orden a la formación de una opinión pública. La primera exigencia que deben servir es la de la honestidad informativa para que el lector o el auditor o espectador, conozca la noticia o el problema en su verdadera dimensión.

La tentación de los Gobiernos es muy grande en lo que se refiere a no dejar que los hechos — ciertos hechos — se transmitan tal y como han sucedido. De ahí la manipulación de las noticias : las medias verdades y la presión sobre los periódicos para que oculten, modifiquen o deformen la realidad. »

Esta es la vergonzosa inmoralidad que continúa viva después de 34 años de régimen franquista : a dar noticia de los ríos envenenados, de las huelgas, los procesos y los disturbios que ocurren en todo el mundo sin mencionar aquella que estamos viviendo los que estamos leyéndola.

POESIA Y POLITICA

G. de Arrieta

Cuanto más discuro sobre los resortes que mueven a nuestra gente hacia el nacionalismo vasco más celebro los exabruptos de Unamuno contra « la cochina lógica » y menos me explico sus elucubraciones funambulescas a lo Rousseau, para descubrir ese contrato social infrahistórico al cual, según Don Miguel, caminan inexorablemente los pueblos ibéricos desde sus orígenes.

La paradoja no está en mí, sino en quien, olvidando su antigua fe existencialista y su propio casticismo euskeldun, pretende disolver todas las esencias peninsulares en barroquismo calderoniano ; en quien nos incita a adorar el verbo como la más divina maravilla, « receptáculo de la experiencia de un pueblo y sedimento de su pensar », mientras nos empuja al suicidio lingüístico ; en quien, con otras palabras se permite lanzar el mismo grito que luego calificará de salvaje y mórbido en boca de Millán Astray : « Viva la Muerte »... todo ello a mayor gloria de Castilla, de la mitología imperialista y de la Picaresca intelectual, con sus clásicos buleros, Teólogos y Filósofos « nutridos de sopa de convento ».

Dejando, pues, a un lado las tentaciones bachillerescas del maestro salmanticense, vayamos a lo esencial de su mensaje humanista cuya actualidad es harto evidente y observemos la coincidencia de nuestras reacciones instintivas frente al terrible dualismo que nos impone la sociedad de consumo con la « agonía » del escritor vasco, obligado también a escoger entre Poesía y Razón, Técnica y Valores Humanos, Felicidad y Progreso.

Para despertar de su modorra espiritula a « estas pobres muchedumbres ordenadas y tranquilas que nacen, comen, se reproducen y mueren » el Rector de Salamanca nos invitaba en 1908 a hacer « una barbaridad ». Pues bien ; aquí nos tiene a sus compatriotas haciéndolas gordas ; tan gordas, tan qui-jotescas y tanto más meritorias cuanto que somos hijos de vulgares ferrones, no de místicos incandescentes.

Siguiendo su consejo al pie de la letra, hemos afirmado en voz alta y defendido con nuestra vida la afirmación, « lo que crea las verdades todas, pues no es la inteligencia sino la voluntad lo que las impone ». A fuerza de afirmar, aquella alucinación individual « Euzkadi es la Patria de los Vascos », se ha hecho contagiosa, colectiva, social ; se ha convertido en una realidad. Si añadimos que el impulso nos viene de Sabino Arana, caballero de la misma orden, y a quien el propio Dn. Miguel dió el espaldarazo, con ocasión de su muerte, bien podemos imaginar a los dos ilustres bilbainos sonrientes complacidos desde el más allá y rogando a Dios por los descendientes de Sancho de Azpeitia, en lucha esta vez no con hidalgos manchegos sino con malandrines bastante peor intencionados.

Con todo lo que ha llovido desde el año 1936 yo no concibo hoy a Unamuno avalando las monsergas pseudo-universalistas de la Ciencia de Cámara. Aún menos recomendándonos a los vascos el pelear a pie, ya que él mismo nos da la solución al revelarnos que la condenada mula del azpeitiano no era

vizcaina, que « no nació ahí ni ahí pasta »... más bien lo imagino insistiendo en ese detalle, enseñándonos a montar, a escoger una cabalgadura mejor, adaptada a nuestros caminos ; y, sobre todo, advirtiendonos : ¡ Ojo con los tratables ! que no sólo las mulas manchegas dan corcovos y derriban jinetes... No confundáis la locura mística con la tontería, los fuegos artificiales con la guerra, los medios con el fin, la « barbaridad » no es una panacea...

En efecto : la barbaridad tiene un alcance limitado : despertar a los dormidos, sacudirlos. Una vez cumplido ese objetivo, la barbaridad debe inclinarse ante la política, entendida como arte de lo posible. Necesitamos, desde luego, Tirteos capaces de galvanizar en un momento dado a nuestro pueblo, de desencadenar un delirio o un vértigo : pero aún más necesitamos ingenieros que conviertan en fuerza motriz las energías dispersas. Pretender hoy, en los albores de la Sociedad super-industrial ganar la partida a golpe de ayunos, heroísmos individuales o poesía, es todo un ideal franciscano que si honra y hasta immortaliza a quienes lo realizan, no deja de ser un sermón en pleno desierto o un lenguaje demasiado elevado y esotérico para el Sancho-Pancismo ambiente. El Evangelio promete el cielo a los « violentos » y a los « insensatos » ; pero la tierra a los « prudentes », a los « astutos »...

DIME DE QUE PRESUMEN...

Una publicación « ultra » cuya exigua circulación está basada en la curiosidad que despiertan sus frecuentes exabruptos se regodea llamándonos racistas a los vascos en todas las ocasiones que se le presentan o las busca, que últimamente han sido bastantes, pues nos ha dedicado mucha atención. De ello quiere prevenir a los españoles que vienen a buscar su pan entre nosotros, a aquellos por los que no han hecho más que, quizás, darles, a través de los llamados sindicatos, un billete de ferrocarril para que vengan a nuestra tierra. A una tierra en la que encuentran una vida más digna y a veces una esposa entre nuestras hermanas e hijas. Una tierra en la que echar raíces y amarla. Los ultras lo saben bien y... tienen medio.

Pero... quienes son esos grupos « caritativos » que quieren prevenir a los inmigrantes de los « sufrimientos » que pueden tener que « soportar » en nuestra tierra y que no son capaces de evitarles los del hambre y la miseria en su tierra de origen ?

Cualquiera que no les conociera creería que presumen de antirracismo justificadamente. ¡Hipocritas! Ellos en la conversación corriente y en muchos de sus escritos renuncian tacitamente de sus antecesores inmediatos, los latinos y árabes que fueron quienes dejaron mayor huella en sus costumbres, lengua, cultura y sangre. ¿ Por qué ? Por qué en lugar de llamarse latino-árabes o árabes-latinos, gustan de llamarse celiberos, carpetobetonicos y otras lindezas por el estilo ? ¿ Conocen Vds. otro pueblo que celebre el día de la Raza (?) ?

H A M A S E I

Antton Belandia

Ez kontatu,
hamaseiak mila dire,
Herria.

Eta herio epaia
ez da sei herio
Herria da.

Ez kontatu, arren,
Herria ez da kontatzen.

Eldu zituzten denak
banan banan
otsoak arrapatzen diren legez ;
larrutu zituzten guztiak
axeriak larrutzen diren legez.
Hitzegin zezaten,
konortea galdu zezaten,
polizien asmakizunei
baietz esan zezaioten.
Zenbat pasa behar hitz bat ateratzeko,
Izen bat salatzeko
egin etzutena egizatzeko.

Ta zigorra Herriaren gainera erori zen
Herria iraindu zuten.
Herria larrutu ziguten.
Elkar sala genezan.

ORAIN BAI SINESTEN DUT
HERRIA BAT BAKARRA.

Gizonak,
emakumeak,
apaizak.
Orain sinesten dut Herri bat
Euskal Herria.

.....

Burgos-en izango da.
Gaztelania zaharrear.
Militarren eskuetan.
Abenduaren bostean.
Hamasei epaituko dituzte.
Haiekin batera Herri bat.
Gure Herria.
Aberria.

Konkistadoreak ditu eskuartean,
betiko etsaiak.

Zigorren artean lortu dute
herak nahi zuten hitza,
hiltzaileak, eta mila gauza
direla
diote.

Estaduaren batasunaren kontra ari direla
Atzerria puskatzen
Herri erdibitu honetako semeak.

Epaituko dituzte.
Epaituko dituzte.
Epaituko dituzte.
Kondenatuko dituzte.

Baina, nolatan epai dezake
koldarrak
ausarta ?
nola doilorrak
egitia ?
Nola salduak
leiala ?

Baina,
Epaituko dituzte.
Kondenatuko dituzte.
Baina
Epaituko gaituzte.
Kondenatuko gaituzte.
Herria.

.....

Ta Euskal Herria ixilik.
Ta Euskal Herriko sasi-agintariak
Franco eskertzen.

Noiz altxatu behar dugu,
noiz, esan,
noiz.
aspaldiko aizto pozoitua,
noiz izkilu gordea,
noiz hasiko odola garbitzen ?

Noiz ?
Esan, arren.
Noiz ?
Hamaseiak galdutakoan
ez da Herririk izango.

Hacia el Federalismo étnico

LA alinienación étnica, uno de los azotes persistentes de los tiempos modernos, ha de abolirse radicalmente en todos los casos posibles, o sea en todos los casos cuando su fuente se encuentra en el orgullo imperialista de los Estados. Es preciso dejar a los pueblos y a los fragmentos de pueblos romper con cada fidelidad estatal que experimentan como opresiva o sencillamente como incompatible con la salvaguardia de su integridad lingüística, cultural y moral.

Europa no tiene que temer el desmembramiento, primero, porque comprende — con excepción de la Unión Soviética — solamente 34 grupos étnicos dentro de 33 Estados y porque los críticos, tendiendo a presentar la doctrina étnica como si conduciere a « desmigajar tribalmente » nuestro continente, resultan de esta manera eminentemente calumniosos; además porque Europa tiene que federarse y porque esta unidad política, económica, moral, conferida a la cumbre, « paga a peso de oro » el mantenimiento, o sea el aumento, de la diversidad étnica y política interior. Por contar con 50 miembros, los Estados Unidos de América no son menos solidarios y no menos fuertes que las federaciones contando con menos miembros ni siquiera los Estados unitarios. Se puede sostener hasta la ley contraria: Cuanto más elevado es el número de las subdivisiones, tanto más poderosa es la entidad superior. Por esto no vemos ningún inconveniente, sino solo ventajas, en preconizar una *Europa de las regiones mono-étnicas* (1), donde podrían ser consagradas no solamente las particularidades étnicas, sino las particularidades históricas, económicas, voluntaristas. Como el esquema « mono-étnico » tiene por objetivo la abolición de la cohabitación opresiva, no se trataría de imponerlo a entidades (como, por ejemplo) Suiza, Finlandia o, acaso, Bélgica), donde los grupos étnicos cohabitantes se satisfacen de la vida común.

EL ESPERANTO LENGUA DE EUROPA

Una vez puesto en juego, el federalismo europeo resuelve el problema de las diversidades territoriales; pero qué hay que pensar de la diversidad lingüística?

Disipemos en seguida *la ilusión cosmopolita*. Es en vano esperar que el número de las lenguas de Europa disminuya tanto que cada europeo pueda hacer uso de todas. Después de tres siglos han desaparecido solamente cuatro: el godo del Crimea, el polabio, el gaélico de la Isla de Man, y el dalmático. La asimilación amenaza hoy día peligrosamente los idiomas de los grupos étnicos que no constituyen Estados (vasco, gaélico de Escocia, friulés, sardo, occitán...). Aunque, por una parte, esta asimilación es mala y debe de pararse, por otra parte, no podría reducir el total de los idiomas actualmente en vigor sino de una proporción muy endeble e insuficiente.

Por este hecho el problema de la lengua común se pone frente a la cuestión de los grupos étnicos, cualesquiera posición se adopta, imperialista o democrática. Las soluciones son de dos tipos: o bien se propone la adopción de una gran lengua — inglés o francés — como lengua de Europa, o bien se sueña con una lengua internacional verdadera, mas a menudo el Esperanto. Se comprende que los de habla francesa sueñan con hacer de su idioma la

(1) Véase nuestro libro « Peuples et langues d'Europe ». Denoël, 1968.

lengua de Europa. Un movimiento, bien conocido se dedica a este asunto. Es de lamentar que los franceses se hayan negado a la integración de Europa, la cual hubiese permitido a su idioma, siendo de hecho la primera lengua de las Comunidades, conservar este privilegio, amplificado, dentro de la federación; « llevado » por los Estados Unidos de Europa — entidad poderosa, comparable a la Unión Soviética y a los Estados Unidos de América — el francés hubiese reconquistado en el mundo la importancia que el retroceso material de Francia le ha hecho perder desde medio siglo acá. Pero el nacionalismo francés ha preferido el callejón sin salida de la soberanía estatal; y la entrada de Inglaterra en el Mercado Común va a poner el problema de la lengua de la federación en términos muy diferentes. Probablemente ni el francés, ni el inglés conseguirán imponerse; y de su rivalidad se aprovechará el pluralismo lingüístico.

Por lo demás, tal situación será más sana. Ya que la imposición de una lengua étnica como lengua de Europa — oficial u oficiosa — abriría el camino a la hegemonía de una cultura y, por mediación de ésta, a la hegemonía de una nación. Una lengua neutral es, por esta causa, bien preferible; y como esta lengua ha de presentarse, más allá, de aprendizaje fácil, no titubeamos en recomendar calurosamente el Esperanto (2). Considerado a menudo, muy erróneamente, como enlazado consubstancialmente con el cosmopolitismo, el Esperanto se revela, al contrario, como el mejor servidor de la doctrina étnica. Lejos de desarraigar, lejos de uniformar, lejos de amasar, el Esperanto permite a todos los hombres entenderse, *quedando completamente ellos mismos en el interior de sus naciones respectivas*. El Esperanto dispensa al galés de anglicanizarse, al vasco de afrancesarse, al vengo de germanizarse. Gracias a él, los más pequeños grupos étnicos disponen de una abertura hacia el mundo; y esta abertura, no la pagan con ningún reniego, con ninguna alteración.

Por el otro lado es seguro que el Esperanto puede hacer, los servicios que se esperan de él, solamente si llega a ser — lo que todavía no es — una lengua ampliamente arraigada. Pues, si se nos permite arriesgar esta apreciación personal, los esfuerzos, muy dignos de alabanza y parcialmente eficaces, de las organizaciones de difusión del Esperanto no bastarán para imponer el Esperanto como lengua de Europa. Solamente medidas legales, haciendo obligatorios su enseñanza y su empleo, podrán conseguirlo.

Pues bien, así como el Esperanto requiere la realización del federalismo étnico, *es el federalismo étnico que requiere, mutuamente, el triunfo total y definitivo del Esperanto.*

(2) « Peoples et langues d'Europe », p. 141 y ss.

Fuente : Guy Heraud, « Pour une solution du problème ethnique », artículo aparecido en la revista « La monda lingvo-problemo » (El problema lingüístico mundial), tomo 2, nº 5, La Haya (Países Bajos), 1970, p. 103 - 113; los dos últimos capítulos, p. 110 - 112.

Traducción de Uwe Joachim Moritz, 511 Alsdorf, Blumenstr. 7, RFA.

El interesante libro de Joseba Elosegui, « Quiero morir por algo » está en venta en varias librerías de Laburdi. El disco Joseba Elosegui'ri también está en venta en tiendas de discos de Laburdi, y también se está distribuyendo clandestinamente en Euzkadi Sur.

Menos exclusivismos « estrategicos ” y mas devocion por los principios democraticos

Itarko

El senador norteamericano Frank Church, a quien envié una carta de protesta por haber asistido el Presidente de la Junta de Estados Mayores de los Estados Unidos, el almirante Moorer, a los actos conmemorativos de la victoria lograda en 1939 por Hitler, Mussolini, Salazar y Franco, no sólo sobre el Gobierno de la República española, sino también sobre las fuerzas de los gobiernos autónomos de Cataluña y Euzkadi, ha tenido la amabilidad de contestarme protestando de su devoción por la causa vasca y enviándome el « Congressional Record » o Acta de la sesión celebrada por el Senado de su país el 30 de diciembre pasado, en la que intervino, según consta en dicho documento impreso, manifestando su contento porque Franco hubiera conmutado las penas de muerte dictadas contra « seis jóvenes separatistas vascos » y añadiendo que esperaba que aquel « gesto liberal » fuese un primer paso hacia la adopción por el Gobierno de España de una actitud más humana « para con los dos millones y medio de vascos que residen en este país ». « Ayer anuncié al Senado — prosiguió el senador Church — que iba a proponer una resolución sobre las continuas injusticias, intolerancias y represiones de que es objeto la comunidad vasca. Ahora, la conmutación de las penas de muerte hace innecesario el presentar tal resolución, pero yo quisiera que, para completar el atestado, se aprobase por unanimidad el texto de la resolución que yo pensaba proponer ». No hubo objeción alguna por parte de la Asamblea y se ordenó la inserción en el Acta de la siguiente resolución : « Se ha resuelto que el Senado exprese su gran preocupación por las continuas injusticias, y represiones a que se ve sometida la comunidad vasca por el Gobierno español. Por consiguiente, el Senado solicita respetuosamente del Presidente : que comunique al Gobierno español la grave preocupación que siente el Senado a la vista del último ejemplo (el de Burgos) de injusticia y represión para con una minoría; que se solicite del Gobierno español que se anulen las duras sentencias impuestas por el tribunal militar, y que se juzgue nuevamente a los acusados en pública audiencia por un tribunal civil, así como que se solicite también del Gobierno español que trate con justicia y equidad a todos los ciudadanos que residen en España ».

El senador Church, como vemos, apuntó la esperanza de que « aquel gesto liberal » — la conmutación de las penas de muerte — fuese el primer paso hacia una actitud más humana por parte del Gobierno franquista para con los dos millones y medio de vascos que habitan al sur del Cantábrico y del Pirineo. Pero las medidas que ha tomado este Gobierno desde que empezó a sentirse seguro, pasado el gran susto de diciembre, no sólo no confirman las esperanzas de Mr. Church, sino que reafirman la política de represión que los vencedores de la guerra peninsular impusieron desde el mismo día que se levantaron en armas a los pueblos, ciudades, provincias y regiones que fueron conquistando con la ayuda de los « cruzados » ateos de la Alemania nazi, de la Italia fascista, de la reaccionaria Portugal de

Salazar y de los mercenarios musulmanes rifeños. El « Congressional Record » que me envió el senador Church tiene en lo alto de su primera página, a modo de título, estas palabras : « La comunidad vasca de España en busca de la Libertad ». Le envié al senador americano una segunda carta, en respuesta a la suya, porque en ella manifestaba extrañeza por haber sido él elegido por mí para expresarle que mucho me temía que si los Estados Unidos no son ya un país fascista, parecen llevar camino de serlo, dada la política contraria a nuestros intereses que ha observado siempre su país desde el comienzo de nuestra guerra, política que comenzó con un embargo de armas, que se prolongó con el acuerdo sobre las bases de 1953, negociado a partir de 1951, justo a raíz del susto que le metimos a Franco con las huelgas de la primavera de dicho año, y que ha continuado con ciertas decisiones que hemos visto tomar a Washington después del susto de diciembre pasado, lo que nos hace más sospechosa aún esa política. Yo le decía al señor Church en esta carta que me explicaba que le hubiera sorprendido y hasta disgustado la primera, pero que se pusiera en mi lugar y viera si es agradable el enterarse, después de tantos años de lucha para derribar al régimen fascista de Madrid — ese régimen que, según él, comete con el pueblo vasco « continuas injusticias, intolerancias y represiones » —, de que un alto representante de su país, que dice pertenecer al campo de la Libertad, ha ido a Madrid a presidir con Franco un desfile para conmemorar la victoria lograda sobre nosotros. — « Esto no obstante — terminaba yo diciéndole —, no quiero perder fe en el país de usted ». Hoy mismo he leído en el diario británico « The Guardian » un título en lo alto de su primera página que decía así : « Nixon derrotado en su intento de silenciar a la Prensa ». El Tribunal Supremo de los Estados Unidos acababa de decidir por seis votos contra tres el conceder libertad total al « New York Times » y al « Washington Post » para que continuaran publicando los documentos del estudio secreto hecho por el Pentágono sobre el Vietnam. Ciertamente, tal cosa no podría suceder nunca en tierras de dominio soviético o de dominio franquista. Y esto es una evidencia que nos calienta el alma.

¿ Quiere esto decir que estamos dispuestos a perdonarle a los Estados Unidos la política que hasta ahora ha seguido con respecto a nosotros ? ¡ No ! ¡ De ninguna manera ! Le perdonaríamos acaso a otro país que nos hubiera causado daño desde posiciones ideológicamente opuestas, pero ¿ cómo justificar ante la propia conciencia tanto desdén por los principios que se dice sustentar y que tal vez se sustentan cuando se trata del propio ciudadano norteamericano, discriminación que hace más odiosa su actitud para con nosotros ? Mejor que nadie saben los de Washington lo que se cuece actualmente en Madrid y lo que se ha venido cociendo en Madrid desde el año 1939. No cabe, pues, disculpa ninguna para los gobernantes de Washington. Hace unos días se ha votado en la Comisión de Gobernación de las Cortes, por unos procuradores que en su casi totalidad han sido designados a dedo por Franco y que en su totalidad han tenido que jurar fidelidad a los principios del Movimiento fascista, una ley que autoriza al Gobierno a imponer fuertes multas y penas de prisión de hasta tres meses, sin forma procesal alguna, a los que simplemente le molesten de palabra u obra. Toda alianza que se concierte con semejante régimen se convierte automáticamente en complicidad, y cuando juzgamos a los Estados Unidos por su conducta actual, no podemos dejar de considerarlo cómplice del crimen que hoy se comete con nosotros. Y les advertimos a los de Washington que nos repugnan las palabras de arrepentimiento tardío, como las que dicen que tuvo el Presidente Roosevelt en tiempos en que la República española se hundía. Esto nos resulta peor que el crimen mismo. Esta clase de arrepentimientos tardíos son más hipocresía o burla que otra cosa.

El 5 de julio de 1968 publicó el Boletín de Información de la Oficina de Prensa de Euzkadi (OPE) un trabajo titulado « Confabulación del fascismo y el comunismo para desacreditar a lo más robusto y sano del Movimiento nacionalista vasco ». Se hablaba en aquel trabajo de una información publicada por una revista occidental, en la que se atribuía a cierto grupo activista vasco hechos en los que no había participado, como los referentes al « Aberri-Eguna » de aquel año y a cierto sabotaje realizado contra la Vuelta ciclista a España. « Parece que nos encontramos — se decía en OPE — en presencia de una conspiración del silencio por lo que al Partido Nacionalista Vasco y a EGI se refiere, y que hay una intención precisa para crear un clima de división en Euzkadi, por aquello del « divide y vencerás ». Hay, sin duda, entre los que de tal modo proceden los que saben por qué persisten en su actitud y hay también los que ignoran que con su acción favorecen tanto al fascismo como al comunismo. Tal parece ser el caso de esta revista ». En cierto modo, esta advertencia puede aplicarse no menos al grupo en cuestión que a los Estados Unidos. Si hay entre los que componen aquél un mínimo de amor a Euzkadi (su fervor por el euskera parece confirmarlo, pero la actitud francamente agresiva que han adoptado contra los vascos que no lo hablan, nos hace creer a veces en todo lo contrario, en que hay propósito de dividir para vencer) y si hay en los gobernantes de Washington un sincero amor por la libertad « de todos », les pedimos que reflexionen sobre la inconveniencia de sus conductas. Para ganar la batalla de la Libertad hacen falta menos exclusivismos « estratégicos » y más devoción por los principios democráticos.

EDUCANDO A LOS VASCOS

Hace años mi amigo me llamó la atención sobre el hecho de que en los grupos de Coros y Danzas « regionales » de la Sección Feminina de Falange Española, a las jóvenes de ciertas regiones españolas que no tenían bien definido un baile o traje regional les hacían actuar con trajes copiados de los de nuestras « hilanderías » y en ocasiones bailar sus danzas, para demostrar aquello de la « unidad de los hombres y tierras de España ». ¡ No vaya a ser que los vascos se crean diferentes !

Ahora la encargada de « instruir » a los vascos y no vascos es televisión española. Resulta que con motivo de la retransmisión de la procesión sevillana del Rocío, que consiste en una especie de « romería » a la Virgen del Rocío a varios kilómetros de Sevilla y que dura siete u ocho días, los planos más importantes estaban dedicados, no a la Virgen y los romeros, sino a un señor que tocaba una especie de « txistu » y « tamboril ». Lo mismo sucedió poco días más tarde con motivo de otra información televisada sobre las fiestas de un pueblo de otra región española.

Por si esto fuera poco, con motivo de la madrileña fiesta de San Antonio de la Florida, televisión española retransmitió un sainete de Arniches, en el que chulapos y manolas de principio de siglo desarrollaban una trama desgarrada y chulapona sobre el fondo de la verbena de San Antonio y en la que os pudisteis enterar, « ignorantes amigos », gracias a televisión española, que el juego de cartas preferido de los chulapos de principio de siglo era, no el tute o la brisca sino ¡ asombraros ! el mús. ¡ Si señores, el mús !

¡ Que ignorantes somos los vascos y cuanto « saben » en televisión española !

ERRI-AZTERKETA I**Euskalerriko giza-alderdia****1. — BIZI-LAGUNAK**

Euskal-Herria osotzen duten zazpi probintzietako bizi-lagunak gaur egun

bi milloi ta erdi ingurua dira, azkena egin diran giza banaketak (censo de población) agertzen digunetenez.

Ipar-aldean :

1962'an Lapurdik	152.000	biztanle
» Benabarrak ..	35.000	»
» Xuberoak	20.000	»

Guzira	207.000	»
--------	---------	---

Ego-aldean :

1965'an Arabak	173.203	»
» Gipuzkoak ..	567.566	»
» Naparroak ..	427.697	»
» Bizkayak	914.121	»

Guzira	2.082.587	»
--------	-----------	---

Euskal-Erri osoan :

Ipar - aldean	207.000	»
Ego - aldean	2.082.587	»

	2.289.587	»
--	-----------	---

Arrezkero, joan diran urteetan, azi dana erasten bazaie bi milloi ta erdira irixten dira.

Beraz, ipar-aldean, Euskal-Errairen amaretik bat (1/10) bizi-lagun ditu.

Ego-aldean 10 aldiz gehiago Ipar-aldean baino.

2. — GIZA-BANAKETA

Ipar-aldean : 207.000 biztanle bizi dira

Ego-aldean : 2.082.587 biztanle bizi dira

Hau baino interegarriago, behar bada, probintzi bakoitza zer-nola arkitzen dan ikustea izan diteke.

Banaketaren pillatzea :

Itxas-ertzean :

Bizkaya'n ...	341 biz/Km2	914.121 biztanle
Gipuzko'an ..	253 biz/Km2	567.566 biztanle
Lapurdi'n ..	190 biz/Km2	152.000 biztanle

Guzira	1.633.687 biztanle
--------	--------------------

Barruan :

Araba'n	45 biz/Km2	173.203 biztanle
Naparoa'n ..	45 biz/Km2	427.697 biztanle
Benabarra'n..	27 biz/Km2	35.000 biztanle
Xuberoa'n ..	25 biz/Km2	20.000 biztanle

Guzira	655.900 biztanle
--------	------------------

Garbi azaltzen da itxas-ertzean dauden probintziek dituztela giza-talderik trinkoen eta pilatuenak. Barru-aldean, berriz, lekuri zabalenak.

Itxas-entzean lautatik iru eskax Barru-aldean lautatik bat bakarra Desberdintasun nabarmena ageri da beraz.

Jende-pilaketa honen egoera obeto azaltzen zaigu, erri-pilakete nagusiak nun eta nola gertatu diran ikusten degunean. Izan ere :

— Itxas bazterrean arkitzen dira, Iruña eta Gazteiz kendu esker, Euskal-Erri'ko uri nagusienak : Bilbao, Donostia, Baiona, maila nagusikoak eta bereziki. Neurri txikiagoan beriz : Barakaldo, Santurze, Portugalete, Bermeo, Lekeitio, eta Ondarroa, Bizkai aldetik; Zarautz, Orio, Pasai, Irun eta Ondarrabi Gipuzkoa aldetik eta Hendaia. Denibane-Loitzun eta Biarritz Lapurdi aldetik. Hoietatik gehienak, gainera itxas-portuak dira. Izan ere erri hauek, gehienek beintzat, itxas aberastasuneri esker (arantza dala, komertzioa dala edo ta turismoa dala) eta batez ere industriari esker aunditu bait dira.

— Itxas bazterreko probintzietan, itxas ertzean ezik, sortu dira baita barru aldean bizi lagun asko pilatzen dituzten erriak ere, Gipuzkoa'n bereziki eta neurri txikiagoan baita Bizkaia'n ere. Era hontako banaketa aundiena ezagutu duana Gipuzkoa'ko probintzia da, bere bailara guzietan arkitzen bait ditugu eta hontako jende pilaketak. Ikus dezagun 1.965 urteko egoera :

Irun - Ondarrabi	48.821
Pasai - Errenderi - Lezo ..	49.220
Donosti	153.657
Ernani - Lasarte - Andoain ..	35.753
Tolosa	17.587
Beasain - Lazkao - Ordizi ..	20.820
Zumarraga - Urratxu-Legazpi	24.332
Bergara - Mondragoi	33.338
Eibar - Elgoibar	48.139
Azcoiti - Azpeiti	20.151
Zum. Getari-Zarautz-Orio ..	22.752

— Barru aldeko probintzietan ez da ezagutzen horrelako jende pilaketarik. Bakar-bakarrik nekazari sal-

eresketa dala-ta industri kokkor batzuek sortu diran herri kokkor batzuek egin duten aunditzea ez ba-da. Era hontakoak dituzu Ipar-aldean Mauleon eta Hasparren Naparro aldean berriz, Estella, Tudela, Sagüesa eta Alsasu ta Elizondo; Araba aldean Salbaterra, Amurrio ta.

Orain arte esandakoetik garbi azaltzen zaigu industrializatu gabeko lurraldeetan jenderik ez dala pilatzen, aldendu baizik. Industri-lan ugaria dagon lurraldeetara jotzen dute gehienek. Era hortan industri asko dagon lekuetan arkitzen ditugu jende pilaketarik aundienak. Alderdi hontatik esan ditek pixkana-pixkana betetzen ari dirala bazter guziak industri berri eta inguruko etxe pilaketa dirala-ta. Era hontan esan hoi da Gipuzkoa'ko probintzi guziak orainxe uri aundiak bat besterik ez dula osatzen. Erri batzuek besteekin bat egiten ari diralako, tarterik utzi gabe alkarren artean.

Giza-egitura edo estruktura. Giza-talde bat ezagutzeko orduan, zembat diran eta nola banatuak dagozen jakiteak baino argitasun gehiago ematen du, bere giza-egitura nolakoa dan jakiteak; gazte edo zahar, indartsu edo makal, etorkizun aundi edo txikiak dan jakiteak, alegia.

Urte-egitura da giza-egitura aztertzeke geheinbat erabili ohi dan neurria. Berak adierazten bait du zenbat ume, zenbat gazte, eldu edo zaharrek osatzen duten giza-talde bat. Bera da, baita ere, giza-talde baten indarra edo makaltasuna obetoena adierazten duan neurria.

Euskal giza-taldeetan egitura azterterakoan, beste arazo batzuetan egin degun bezala, Ipar-aldea eta Ego-aldea bereziki ditugu. Bi alderdi hauen artean desberdintasun aundiak nabarmentzen bait dira.

Ipar-aldekoa Ipar aldeko probintziek giza-egitura zahartua dute. Ume eta gazte gutxi, zaharrak berriz ugari. Jenderik gutxiena, lehen ikusi dugun bezala, probintzi hauetan bizi da. Asko eta asko bait dira beste lurralde batzuetara alde egin dute-

nak. Hemendik dator, ain zuzen, giza-egitura zahartze hori. Izan ere, gazteek alde egitean, haiek sortuko lituzteken aurrak kampana jaio eta azitzen dira. Bestetik, berriz, bertan sortzen diranetatik ere asko eta asko kanpora bidean jartzen dira... Zahararak bakarrik dira bertan gelditzen diranak. Ez da arritzekoa, beraz, Ipar-aldeko giza-estruktura zaharra izatea. Gainera alderdi hontatik etorkizun iluna agiri dala esan behar. Ez baita giza-estruktura berri deza-kean iturririk agiri.

Ego-aldean Ego aldeko probintzietan guztiz bestelako giroa agiri zaigu batez ere, Bizkaia eta Gipuzkoa'ko probintzietan. Izan ere bi probintzi hauek giza-estruktura oso gaztea bait-dute. Ume eta gazteak oso ugari dira probintzi hauean, zaharraz berriz, oso gutxi. Ikus ditzagun alderdi nagusiak :

1960
Gipuzkoa'n

0-14 urtekoak	25,8 %
15-64 urtekoak	65,9 %
65 urtetik gorakoak	7,8 %
Ez dago argibiderik	0,5 %

Giza-egitura hauek adierazten digute : Alde batetik, 14 urtetik behar-rakoak 1/4 baino gehiago dirala. Bestetik berriz, 65 urtetik gorakoak 1/10 baino gutxiago. Beraz, gazte eta indartsuak dirala Bizkaia eta Gipuzkoa'ko giza-taldeak. Ba-dakigu giza-indar eta gaztetasan nori berezkoak baino gehiago kanpotik etorriak emandakoa dutela. Azkenik, berriz, lana egiteko garaian arkitzen diranak (15-

64 urte artekoak) erdiak baino gehiago dirala. Egoera honen ondoren bezala esan dezakegu :

1º. — Azken urte hauean ikusi degun giza-ugaritze honek jarraitu egingo duela.

2º. — Gaztediak talde bezala artu duan indarra ez dala gutxitzen joango, indartzen baizik.

3º. — Gaztedi hori iritzi eta jokabidez ezik, jatorriz eta ohituraz ere nahastua izango dala. Asko bait-dera kanpotik etorriak eta hoi en semeak.

4º. — Gaurko eskoletan dabilzan gazte hoiak izango dirala bihar lan-tegietan etxe-bizitetan eta erri-kerakunde guzietan emengoekin naha-sian biziko diranak.

3. — GIZA UGALMENAREN GORA-BEHERAK

Euskal-Erriaren egoera aztertzerakoan egoera hontara nola iritxi geran ikustea, garrantzi handikoa da noski. Hontarako bi pausoetan ikusiko ditugu gertakizun nagusienak : Lehen-bizikoan giza-ugalmen hori nola egin dan ikusiko degu eta bigarren-ean zein izan diran giza-ugaltze hori sor-tuerazi duten indarrak.

Giza-ugaritzearen bideak

Aspaldi batean Euskal-Erriak zenbat bizi-lagun zituan jakitea ez da erreza, interesgarria baldin bada ere. Ezagunak zaizkigun datoak 1.800'garren urtekoak ditugu. Arrezkero gaur arteegin diran giza-banaketa nagusieri jarraituaz, ikusi dezakegu Euskal-Erriko giza-ugaritzeak eman dituan pausoak :

	1.800	1.857	1.900	1.920	1.940	1.960	1.962	1.965
Ipar-aldean								
Basses-Pyrénées					413.411		Iru probint.	207.000
446.997								
Ego-aldean								
Araba								
70.000	96.398	96.385	96.668	112.000	138.934			173.203
Gipuzkoa								
106.552	156.494	195.850	258.557	331.753	478.337			567.566
Naparroa								
226.467	297.422	307.669	329.875	369.618	402.042			427.697
Bizkaya								
112.372	160.578	311.361	409.550	511.135	754.383			914.121

Garbi agiri da ehun da iruhogei urte hauetan gertatu diran gora-beherak. Gizaldi honen asiera arte esan diteke probintzi guziak bide berdinetik ibili dirala. Ez baida giza-ugaritze aundirik izan ifungo probintzetan, Bizkai aldean ezik. Gizaldi honen asietarik asten dira bereizten, batzuk itxura gabe ugaritzen asteko, besteak berriz lehenean jarraitzeko edo gutxitzen joateko.

Gizaldi honen barruan Ipar-aldeko probintzietatik alde egin dutenak 125.000 bat izango dirala uste dute arazo hauek aztertu dituztenak. Urtean 2.000'tik gora.

Ego-aldeko probintzietan bestaldeta gertatu da. Gizaldi honen asieratik gaur egunera Araba bi aldiz ugaritu da, Gipuzko'a eta Bizkai'a iru aldiz, Naparro'a berriz ezta $\frac{1}{2}$ bat ere.

Desberdintasun hauek sortu arazi dituan iturria ekonomi alderdian arkitzen da. Probintzi batzuek industrializazio bideari eldu dioten bezela besteek nekazaritzan gelditu dira.

Giza-ugaritzearen sustarriak

Giza-talde batean ugaritzea, bi alderdietatik etorri diteke : berezko azitze neurritik eta kanpotik artzen duan jendetik. Bi alderdi hauek nahasian, giza-ugaritzea ekarri ohi dute. Berezko azi-neurria jaiotza eta eriotza arteko diferentziak ematen du. Ikus dezagun orain Euskal-Errian giza-ugaritze alderditik izan diran gora-beherak. Iru aldi bereziki ditugu :

1º. — Gizaldi honen asiera arte Euskal-Erri osoan bai berezko azitze neurria ta bai etorkifren ugalmena oso txikiak edo urriak izan dira.

Jaiotza asko izaten ziran (mila personako 30-35 jaiotza) baina il ere asko egiten ziran (mila personako 25'tik gora) batez ere aur jaic berriak. Berezko azitze-neurria ezin, beraz, aundia izan. Mila personako 5-10 gehienera.

Bestetik, beriz, euskaldun asko eta asko erbestera bidea artu ohi zuten, beste lurralde batzuetara, Ameriketara batez ere, bizi-maina obearen bila, batez ere gazteak, sasoirik one-

nean. Zenbat ziran ez dakigu, baina, bai talde aundiak zirala.

Horregatik Euskal-Erriko bizi-lagunak ezin zitezkean asko ugaritu. Alde batetik, berezko azitze-neurria etzalako oso aundia eta bestetik gazte askoko kanpora alde egiten zute-lako.

2º. — Gizaldi honen asieratik aldaketa aundiak gertatzen dira Euskal-Errian, probintzi batzuetan beintzat. Batez ere Bizkai'an eta Gipuzko'an. Beste euskal-probintziak lehenean jarraitzen dute, bai Ipar-aldekoak, baita Araba eta Naparroa'k ere.

Alde batetik, eriotzak gutxitzen asten dira, umetxoena batik bat. Gizaldi honen asieran mila personako 25'etik gora ziran bezela, gaur egunean 10'etik behera. Jaiotzak ere aldi berean gutxitzen joaten dira, baina neuri txikiagoan. Gizaldi honen asieran 30'etik gora, gaur egunean 20'tik gora.) Era hontan azi-neurria, mila personako 10-15'era igotzen da.

Beste aldetik, berriz, ordu arte euskaldunak kanpora joaten ziran bezela, kanpotarrak euskal - Herria etortzen asten dira. Kanpotar hauen etorrera Euskal-Errian han da hemen, sortzen asi diran lantegi berrien ondoren bat besterik ez da.

Kanpotar hauek, asieran, ez dira oso ugariak. Gerla bitartean ez dira talde aundietan etortzen, bakanean baizik.

3º. — Guda ezkedostik, berriz, Bizkai'an eta Gipuzko'an batez ere, eta azkeneko urte hauetan baita Araba'n eta Naparroa,n ere, kanpotarrak sailean sartzen asten dira. 1.954'tik 1.965 bitartean Bizkai aldera urteko 15-20 mila; Gipuzkoa'ra, aldi berean, urteko 8-10 mila kanpotar; Araba eta Naparroa'ko datorik ez izan arren,, esan diteke aldi hontar bertan ezagutu dutela kanpotarrak sailean etortzen hori, bereziki Iruña eta Gazteiz aldera.

Geldi aldi bat ere izan zuan kanpotar-etortze honek 1.959-60 inguruan. Estabilizazio legea zala-ta, lege horrek lantegi askotan geldi-aldi bat ekarri baizuan. Ondorengo urteetan

1.962 ezkerotzik, indar berria artu zuan kanpotarren etorrera horrek 1.967-68 arte, Debaloazio edo « 2^o Plan de Estabilización » izeneko arte. Gaur egunean ez dira ain ugari etortzen Bizkai eta Gipuzko'a aldera beintzat; Araba'n eta Nafarroa'n ez dirudi holako geldialdirik izan denik.

Orain arte kanpoan jaio eta Euskal-Erri'ra etorri diranetak bakarrik jardun gera. Baina kanpotarretaz itz egiterakoan, ezin ahaztu kanpotar hoietatik sortu diran seme-alabak guziak.

Izan ere kanpotik etortzen diranak, gehienbat gazteak izanik seme-alaba asko izaten dituzte. Era hortan, alde batetik Euskal-Erriko jaiotzak ugaritzen dituzte eta bertakoen ugaritze-indarrari bultzada berri bat ematen. Hau dala-ta ikusi degu nola jaiotza-neurria 1.954 ezkerotzik gora egiten ari dan 20 0/00 tik 24 0/00 era igo eraziaz.

Bestitik berriz, era berean kanpotarren proportzioa jaso erazi egiten dute. Izan ere ume hoiak hemen jaiotak izan arren, ez ditzakegu euskaldun oso-osok bezela kontsideratu. Beren iritzi eta ohituraz gurasoen giroan azi eta ezitzen bait-dira.

Guzi hoiak kontuan hartzen baditugu, beraz kanpotarren proportzioa lehen adierazi degun baino askoz aundiagoa dala aitortu beharko degu. Batzuen usteetan bataz beste, guraso eta seme-alaba guziak arturik, Euskal-Errian bizi diranen erdiak kanpotarrak dirala esan beharko li tzake.

Hori geitxo baldin bada ere, 1/3 baino gehiago diraia gutxienez, ezin ukatu ditekengauza dirudi. 35-40 %' tik gohora beintzat. Behar bezela eta ziur esateko estadistikarik ez dala argitaratzen esan beharrik ez da-go.

Kanpotarren etorrera hau ez da era berdinean gertatu probintzi guzietan. Ipar-aldeko probintzietan ete batez ere Zuberoan eta Benabarra'n ez da holakorik gertatzen, bestalde-rra baizik. Izan ere, oraindik gaur egunean, probintzi hauetatik urteko 2.000 gazte ateratzen dira erbeste-

runtz, Bordeaux eta Paris aldera, bati-k-bat.

Gaurko politiko lur banaketaren kontradizio nagusietako bat, garbi azaltzen da hemen. Ego-aldea kanpotarrez betetzen ari dan bitartean, Iparaldeko senideak erbestera alde egin beharrean gertatzea, alegia.

Emengo lantegiak kanpotarrez betetzen eta euskal-semeak, lanik ezak bultzata, erbesteko lantegietan lan eske. Eta hori guziaz zer dala ta ? Bidasoa ibaia mugatzat artua izan zalako garaian batean.

4^o — ONDORENAK

Oraindaño aztertu ditugun giza-arazoetatik nabarmentzen diran ondoren hauek atera ditezkeela uste de-gu.

1^o. — Euskal-Eriko bizi lagunak geroz eta pizkorrago ugaritzen dijca-zela eta, giza-egitura gaztea dutelaz-koa, aurrera ere berdin jarraitzeko bidean dagoala. Euskal-Erria ez dago beraz, iltzeko edo aituzeko arrix-kuan. Jakina, arazo hontan, ekono-miak, lan-bideak, eta bizi-bideak, esan ohi du azkeneko itza. Izan ere ekono-miak behera egingo balu, euskaldun-ak, len bezela; kanpora-bidean jarri bearko lukete. Euskal-ekonomiak eusten badio, ordea, eta indar-berri-tzen bada, giza-talde bezela, etorki-zun zabala izango du. Itxaropenez betetako egunak datozkio. Ekonomi bat indar-berritzerakoan giza-alder-diak zerikusi aundia badu.

2^o. — Jende pilaketa edo urbaniza-zioa. Gizaldi honen asiera arte Eus-kaldunak oso-osorik ez bada ere ge-hienbat nekazarizatit eta erri txi-kietan bizi ziran. Gaur egunean ba-tez ere Bizkai, Gipuzko'a ta Lapurdi'n eta orain, baita Araba ta Nafarroa'n ere, erri txikiak utzi ta aundietara joan edo erri txikiak berak aundi biurturik erri aundietan bizitzen di-ra.

Ba-dakigu gertakizun honek zer ondoren ditun. Bizikeraren aldaketa sakon bat. Bizikera ez ezik, pentsa-kerera eta iritzikera berri bat ere bai.

Oraindik oso-osorik ez noski, basarri ta erri txikiakin lokarri aundiak bait-dituzte batez ere jende larriek.

Lokarri hoiek eteten ari dira eta pentsakera berria gero-ta-nabarmena-goa da.

Gaurko eukalduna ez da, beraz, ka-lean bizi dan baserritar bat. Industrial eta uri aundiko pentsakera dun norbait baizik. Biharko, berriz zer esanik ez.

4º. — Azkeneko urte hauetako gi-za-ugaditzea aztertu degunean ikusi degu kanpotarrak hortan izan duten partea. Hortik dator beste ondoren nagusi bat : Gaur Euskal-Erriari bi talde aundi berezi ditezkeela, alegia bertakoak eta kanpokoak edo arrotzak.

Bi mundu zearo ezberdiñak, izkuntzaz, jatorriz, ohituraz, pentsakeraz eta izaeraz. (Arrotz-taldeak ere ez du talde berdiña osotzen : Kastilla-Andaluzia ta Galiziako jendeak nahasian dagoz. Beren artean ere naiko arrotz dira).

Zalantzarik gabe esan liteke gaur

Euskal-Erriak bizi duan gizarte-ara-zorik nagusienetakoa, hauxe degula : bi talde : etxeakoak eta arrotzak.

Alde batetik, gaur gaurkoz kanpo-tarren talde horrek duan tamaña eta indarragatik eta bestetik etorkizun-ean izango duanagatik.

Izan ere lehen, esan degun bezela, kanpotik etorri diranak, gehinbat gazteak izanik, ondorengo ugariak izango dituztelako. Kontuan artzen badegu gaur Euskal-Erriari bizi diran 14 urtetik beherako umeen artean zenbat diran kanpotik etorriak edo kanpotaren seme-alabak, aitortu bea-ko degu emendik 10-15 urtera propor-tzioa gutxitu ez, aunditu egingo dala baizik.

Eukal-gizarte berri baten aurrean arkitzen gera, noski, Erdaldunak euskaldunduko, ala euskaldunak erdaldunduko ? Nork nori irentsiko ?

Euskal - zugaitz zaharrea mentu berri hauek txertatu eta itxastan diranean, Euskal-Erri eder bat izango ote dugu ? Hona esku betekoa lana. Hona arazo nagusia.

El eslabon perdido del caso vasco

Koldo de Gazteiz

EL curso de la historia es una sucesión de situaciones especiales de los que hay que sacar conclusiones, pero sacarlas a tiempo.

No sé si alguien se ha molestado en estudiar el caso del eslabón perdido : la generación vasca que hoy ronda y sobrepasa no demasiado los cuarenta años. Esta generación es, dígase lo que se diga, la que en todos los regímenes y todos los países, tanto del Este como del llamado Oeste, bulle y ocupa los puestos de responsabilidad. Es la generación con madurez política en toda su amplitud.

Pero esta generación es precisamente lo que hemos llamado eslabón perdido en nuestro caso.

¿Qué razones pudo haber para esta pérdida ?

Muy sencillas ; es la generación del hermano pequeño o del hijo de quienes luchaban en la guerra del 36, es la generación sujeta a todas las retracciones y presiones negativas originadas por el miedo, el hambre, la persecución. Cuando el hermano mayor o el padre había muerto en el frente, la cárcel o el exilio, cuando estaba condenado o desterrado, cuando todo se había venido abajo en la familia, la voz de la madre o la mujer pesaba en el ambiente, quíerese o no : « ¡ Basta ya, basta ya de sufrir ! ¿ Cómo va tu

nueva colocación? ¿No, ves a fulano que ya no se preocupa de nada? » Poco necesitaban aquellos gudarís que al salir de la cárcel (los que salían) se encontraban con el cielo encima y la tierra debajo. A pesar de todo, la mayoría siguieron luchando, no se desalentaron en malos momentos que culminaron con la traición de los llamados aliados al fin de la guerra mundial.

Pero los hermanos pequeños y los hijos, la generación de la que nos ocupamos se había frustrado, no había recibido una debida preparación ideológica aunque en muchos casos, si se había filtrado el sentido patriótico, faltaba el eslabón.

Era una de las grandes lecciones de la historia. El nombre de Euzkadi era conocido en todo el mundo, pero el precio era muy alto; habíamos servido de conejillo de indias de los profesionales de la guerra y la sangría había sido terrible. Se conoció la causa del pueblo vasco, sí, pero ¡a qué alto precio! Creo que un pueblo pequeño como el nuestro no puede permitirse el lujo de que su capacidad dinámica puede medirse por el número de muertos y encarcelados o desterrados.

Pero volvamos a la generación de la que hablamos, puesto que es posible que la historia se repite.

No fueron ciertamente muchos los que hicieron de eslabón entre la generación de la guerra y la juventud actual, pero sí los suficientes. ¿Consiguieron sus antecesores prepararlos adecuadamente?

Es posible que no; por muchas circunstancias, pero cabe la duda. ¿De dónde surgió, si no, la actual generación?

Son los hijos de los gudarís de 36, pero un padre es difícil que pueda orientar a su hijo; ahí ha estado el papel de los pocos hombres activos de la generación perdida.

Pero estamos en 1971; estamos haciendo nuevamente historia y se nos ocurre preguntar: ¿podemos medir la eficacia de la actividad patriótica por el número de detenidos, exilados o muertos? ¿Tendremos que pagar el mismo o parecido precio que en la guerra? Los muertos, aunque son nuestros queridos, son pocos; pero hay cientos de exilados, decenas de detenidos. ¿Es ello producto de actividad eficaz o es por el contrario falta de experiencia o realismo político?

No pretendo juzgar a posteriori la oportunidad de cierto activismo sino su trasfondo y desde luego con ánimo leal. Reconocemos el patriotismo, al menos en origen, de los protagonistas y el valor indudable mostrado pero todo ello se presta a varios comentarios.

Estamos seguros que la causa del pueblo vasco, de Euzkadi, ha vuelto a ser conocida en todo el mundo; se ha hablado de los vascos nuevamente... ¿pero el precio? Sabemos que no hay libertad sin sacrificio; no queremos ser derrotistas, pero conviene que hagamos un alto en la historia, mirar hacia atrás y valorar el precio. ¿Es justo o por lo menos proporcionado?

Nuestra segunda consideración es: ¿cómo podemos considerar en este nuevo Aberri Eguna 1971 la reacción de la gran mayoría del pueblo vasco? ¿Qué queda de aquella sensibilización que se produjo alrededor del juicio de Burgos?

Tercera consideración; nunca me han gustado los ecuánimes y lo curioso es que los ecuánimes se han convertido en mayoría pensante y pontificadora. Quienes nunca han respondido por miedo o comodidad a las más fáciles peticiones del P.N.V. hoy encuentran un argumento fácil para escurrir el bulto y tratar de quedar bien; basarse en la actividad de unos jóvenes para argumentar que «son los únicos que hacen»... ¿Y tú? Los jóvenes de todos los grupos vascos deben tener muy en cuenta este tipo de reacciones. Cuando preguntan desde la cárcel: ¿qué dicen en la calle? Es muy triste tener que contestar que en la calle no se dice nada o muy poco, hay mucho miedo o

mucho comodón ; pero ello no debe ser obstáculo para seguir la lucha, pero teniendo en cuenta la lección de la historia.

Una última consideración se me ocurre : ¿ Dónde está en la actualidad la idea de la Patria Vasca ? Me da la impresión que esta sucediendo que hay arquitectos que quieren construir una ciudad nueva, con modelos copiados de otros países, modelos en desuso muchos y aplicarlos en nuestro solar sin tener en cuenta las características de nuestro suelo.

Debemos solidarizarnos y ayudar a las familias que sufren la represión en su seno ; pero tenemos que fijar bien los campos. Una cosa es la solidaridad y otra confusionismo ideológico, que puede conducir a un final que nunca hemos querido.

Tenemos que conseguir una Euzkadi libre ,una Euzkadi socialista y democrática, pero no podemos servir los intereses de los grupos españoles que disfrazados de internacionalismos de diverso matiz tratan de aprovecharse de la capacidad de lucha del pueblo vasco.

No queremos libertad sin un orden social nuevo y justo, pero tampoco queremos un orden social nuevo que además de no ser justo nos negaría la libertad.

En definitiva, la identificación en el sentimiento con quienes sufren no nos puede llevar a identificarnos con sus ideas que, superadas ya en muchos aspectos, no nos gusta porque filosófica y políticamente nos llevarían a una situación de hecho que no podemos aceptar : un país sin libertad.

Vamos a parar y volver a estudiar la historia.

Euskaldunon min bizia

Jose Itzaltsu

MIN bizia, senda-eziña dalako, bildurgarri gertatzen da gure etxetan. Aspaldi ontan, jakintsuak gaitz orren iturria billa nairik, alegiñak egiten ari dira alde guzietan.

Baiña gaitzak ez digu bere iturririk erakusten, eta mamorro txar orrek, norbaitek arkitzen ez duan bitartean, egundoko itzala egiten digu, sendatzeko biderik eztegulako.

★

Euskaldunoi ere, alakoren bat gertatzen zaigu egunotan. Len, euskaltzaleartean, gauzak garbiak oi ziran. Mingaiñez esaten zizutena, biotzean ere ala siñesten zizun guretako bakoitzak.

Ameriketean esan oi dan « Palabra de Vasco » — « Euskaldunen Itza », zalantzarik gabe sinistua izan oi zan. Gure artean, arek zure itza ta zuk aren itza, egi-uts bezela artzen zenduan.

Elkarren arteko doairik ederrena, au genduan, beraz, euskaltzaleok : batak bestearen itza egitatz artea ta ortik gure arteko « uste on » osoa mugarik gabe izatea ; elkarrekiko « konfiantza » osoa izatea.

★

Baiña eldu zan eskola berri bat gure artera : Makiabelo'ren eskola. Eta arrazkero, artzai gezurti ari gertatua sortu zaigu euskaldunoi. Badakizue ipui ura : Artzai bat bazan nunbaiten, bere artaldeaz pakean bizi zana. Baiña egun txar batean gezurretan asteko burutapena sortu zitzaion, besteren lepotik parre egiteko jolas-gurez.

Zer egingo ? ta egun batean, otso-aztarranik gabe pake-pakean zegoala, asten da gezurretan deadarka :

— Otsoa ! otsoa !... Atozte, lagunok !...

Artzai lagunak aldapan gora arnaska eldu ziranean, dena gezurra zala ikusi zuten, eta artzai gezurtia parre-algaratan arkitu zuten.

Andik pixka batera berritu zuan bere jolasa, ta berriro parre egin zien bere lagunei. Baiña gezurrak bere okerra ekarri zion, otsoa benetan agertu zitzaionean. Asi da artzai gezurti ori beti bezella oiuka, lagunsa eske :

— Otsoa ! otsoa !... Atozte, lagunak !...

Ez alperrik !... Artzai-lagunak, ainbeste gezurrez minduta, etzioten sinistu gezur-zaleari, ta otsoak egundoko sarraskia egin zion artaldean.

Euskaltzaleoi ez al zaigu beste orrenbeste gertatu ? Nik baietz uste. Azpi-jana ta azaluserkia gure talde batzuen jabe egin da ta alde guzietan lengo « uste on » ura galdu zaigu. Elkarren itza zalantzan artzen degu. Ta ori talde guzietan gertatu da.

Or etorri zitzaigun ETA, askatasun eta Egiaren alde jokatzeko itxuratan. Eta bereala sartu zan ETA'ko taldetan « deskonfiantza » galgarria. Onek ura ta arek au, batac bestea ETA'tik botatzen asi ziran. Arrazkero, iñork eztakigu ETA barruan zenbat adar diran, eta adar bakoitzekoak lau katu izatera etorri dira, batasunaren indarra galduaz.

Ezkertar abertzaleak bear zirala, ta asi ziran norbaitzuek ezker-aldeko alderdia sortzen ; baiña ezkertarren artetik jendea inguratzen asi bearrean, eusko alderdiko jendea zatitzen egin zuten lan.

Ikastoletan ere, joera berdiña nabaitzen degu. Nori bururutzen zitzaion len gure artean, gure ikastoletan Erljiorik erakutsi bear ote zaneko galdera ta zalantzik ?

Gauzak garbitu nairik, oni ta ari galdezka asten bazera, berriz, eztezu argirik iñun billatzen. Bereala esango dizue :

— Alakok eta alakok, diotenez, ikastoletan ez da Erljiorik erakutsi bear.

Bazoaz beste arengana ta esango dizu :

— Guk eztegu ori esaten. Guk esaten deguna, au da : Erljioa ez dala lengo metodo zarretan erakutsi bear, ezta buruz bakarrik erakutsi ere.

Bazatoz lengoarengana, ta onek berriro :

— Eztizue egirik esan. Egiak erria bildurtu ez dezan, gorde egin dizue barruz sentitzen dutena. Oiek ez dute Erljiorik erakutsi nai iñola ere.

★

Nork du Egia ? Nork azpi-jana ?... Orra or euskaltzaleon artean sartu dan MIN BIZIA. Orrek egin digu kalterik aundiena.

Zer egin bear degu ?.. GARBÍ JOKATZEN SEGI, elkarren arteko « konfiantza berriro sortzeko. Ta iñor « azpi-jorran » jokatzeko esanaz etortzen bazaizu, ez aintzakotzat artu onen esanik. Bestela, urrengoan egia esateko premirik sortzen zaizunean, iñork eztiuzu ezer sinistuko ta zure gezurrak galduko zaitu.

LA CORRIDA DEL SIGLO

No cabe duda que el hijo de mi amigo tiene una gran capacidad como caricaturista.

El día de la retransmisión de la corrida de Jaen le dijo a mi amigo : « Mira, aita, la corrida del siglo » y le mostró un dibujo en el que bajo dicho título aparecía una plaza de toros. En el redondel un toro que tenía por nombre escrito en su cuerpo « pueblos ibericos » y dándole pases Franco en traje de luces, con una muleta en la que se leía « paz » y « desarrollo político ». En las cercanías, « por si acaso », se veían varios peones de confianza con « caras » de ejército, guardia civil y policía. En los tendidos, presenciando la corrida, los espectadores eran EE UU, Francia, Italia, Belgica, etc... El muchacho dijo a su « aita » que los espectadores miraban con pena al toro... Para mí, cuando vi el dibujo, este último detalle no estaba claro...

LA REFORMA DE LA LEY DE ORDEN PÚBLICO

Jose Antonio Egurbide

HACE ya muchos años que los vascos constituimos un campo de acción privilegiado de las iras del régimen. Lo cual no deja de honrarnos, pero debe mantenernos atentos a todos los trucos ofensivos y defensivos del sistema frente a nosotros.

Las siete llaves del sepulcro del Cid van siendo una broma frente a los sucesivos cerrojos que va dando el régimen para asegurar su supervivencia. Tras la creación de la Jurisdicción de Orden Público, la promulgación del Decreto de Bandidaje y Terrorismo, con la subsiguiente ampliación de la Jurisdicción Militar, y de la Ley de Peligrosidad Social, nos vienen ahora con la Reforma de la Ley de Orden Público.

Todos hemos podido leer en la Prensa algo de las polémicas y protestas suscitadas por este proyecto de Reforma. Pero tal vez no seamos conscientes de la trascendencia política, concretamente de cara a nosotros, que entraña esta medida.

Si ya la Ley de Orden Público de 1959 suponía una ingerencia brutal en materias reservadas en todo país medianamente civilizado al poder judicial, la Reforma que se pretende aprobar lleva al colmo esta ingerencia.

Aparte de mantener la imprecisión del concepto de « orden público » y de las « medidas adecuadas a las circunstancias », que abarcan, en una especie de cajón de sastre, todas las actividades que en un momento dado pueden resultar molestas al régimen, contiene una serie de innovaciones que en un momento dado pueden ser de enorme trascendencia para todo aquel que se sienta al margen del llamado Movimiento.

Voy a referirme tan sólo a los tres

o cuatro puntos más fundamentales del proyecto en cuestión.

1º — El apartado 3º del artículo 24 dice textualmente : « El gobierno podrá acordar que para el acceso a los centros en los que estime resulta de interés para la conservación del orden público, y a los cursos, actividades y pruebas que los mismos realicen, se aporte certificado de buena conducta expedido por las correspondientes autoridades gubernativas provinciales ».

El certificado de buena conducta no es un certificado de antecedentes penales. No es sino una manifestación de agrado o desagrado, absolutamente arbitraria y que puede utilizarse discrecionalmente por la administración para impedir el acceso a toda una serie de actividades. Hasta ahora conocíamos el caso de los que se veían impedidos de sacar el carnet de conducir porque el Cabo de la Guardia Civil de su pueblo no le daba la gana considerarlos hombres de bien, o el de los estudiantes que se veían privados de acceder a las milicias universitarias tan sólo porque su padre era un nacionalista notorio o le habían pescado cantando cantos subversivos. Pero esta medida, tal como aparece en el párrafo reproducido, puede llegar a crear verdaderas masas de ciudadanos de segunda, privados del derecho de acceso a una formación superior o de ejercer unas actividades concretas, sin más criterio que el del Gobernador o el Cabo de la Guardia Civil de turno.

2º — Se amplían notablemente las facultades de sanción pecuniaria de las autoridades administrativas. Los alcaldes pueden imponer multas de 1.000 a 25.000 pts. oscilando esta cuantía proporcionalmente al número de habitantes del Municipio. Los Go-

bernadores pueden multar hasta con 100.000 pts; el Director General de Seguridad hasta 250.000. pts; el Ministro de Gobernación hasta 500.000 pts. y el Consejo de Ministros hasta 1.000.000.

Con la agravante de que si en caso de recurso contra la multa, la Ley de 1959 exigía el depósito previo de un tercio de su cuantía, se exige ahora depositar la totalidad de la misma.

3° — « Si la multa no fuere abonada y fuere firme la resolución que la haya impuesto, los Gobernadores Civiles, el Director General de Seguridad o el Ministro de Gobernación podrán disponer el Arresto Supletorio del infractor hasta tres meses.

La Ley vigente sólo preveía el arresto por un mes. Es decir que en la actualidad un ciudadano puede estar tres meses en la cárcel sin más juicio que el discrecional del pretor de turno.

No vamos a extendernos en mencionar otras medidas, como la constitución de Tribunales de Urgencia en los períodos de estado de excepción (tan prodigados entre nosotros) porque el marco de esta publicación nos lo im-

pide. Permítanosos tan sólo una consideración. ¿ Como se explica que en unos momentos en que se habla de mayor participación política, de apertura a Europa, de asociacionismo, de desarrollo político, un gobierno « Opus » con etiqueta liberalizante dé un paso atrás de semejante envergadura en lo que a libertades cívicas se refiere ? ¿ Tal vez porque se halla acobardado tras los acontecimientos de Diciembre ? ¿ Porque necesita un arma eficaz para la consolidación del nuevo « poder blanco » en las estructuras políticas, frente a la « nueva oposición azul » en el seno del régimen ? ¿ O porque se está gestando ya el verdadero post-franquismo y el régimen necesita un arma segura para afrontar los avatares de la « sucesión » ?

Una cosa está clara. El optimismo de los que creen en una evolución liberalizadora del régimen sufre, una vez más, un rudo golpe. El régimen nació de la fuerza. Quiso darse un tinte ideológico y fracasó. No le queda más razón de ser que la fuerza y a ella tiene que recurrir. Sigue siendo verdad la profecía de Unamuno: « Venceréis pero no convenceréis ».

EL HOMBRE DEL PERIODICO

Nunca se ha visto en la television española un programa de tanto valor educativo como el que actualmente presenta todos los lunes al mediodía bajo el título de « Club de Prensa » en el que un grupo de cuatro personas, con un director de debates o moderador, emiten sus opiniones sobre temas de mayor o menor importancia y actualidad.

Fues bien,, junto a las personas mencionadas suele presentarse un señor que durante todo el programa está embebido en la lectura de un periodico (« el hombre del periodico ») y al que al final de cada tema comentado el director le pregunta su opinion sobre el mismo. Su respuesta invariable es un encogimiento de hombros y « vuelta » a la lectura del periodico. Creemos que procede felicitar a la television española por esta magnífica campaña en la que demuestra el embrutecimiento a que se llega al frecuentar la lectura de los diarios actuales. Nos preguntamos si el periodico que lee « el hombre del periodico » no estara editado en alguna de las capitales vascas. ¡ Tanto embrutecimiento ! Por cierto que, como esto le conviene al estado español, television española ha iniciado una campaña por la difusión de la lectura de los periodicos... !

La política financiera del Estado Franquista a examen

Eduardo Zarga

EN el ámbito de la actividad financiera de los Estados, uno de los sectores más interesantes es el constituido por el Ingreso y el Gasto Públicos.

En lo fundamental, el Ingreso del Estado tiene como fuente el Impuesto que han de pagar sus ciudadanos y cuya cuantía se determina individualmente por medio de la Rendición de Cuentas que el ciudadano ha de formular a la Administración Pública.

Recíprocamente, la utilización de los fondos recaudados, debe hacerse por la Administración Pública previo Presupuesto, con Rendición de Cuentas que el Estado ha de presentar, a su vez, a la aprobación del ciudadano, es decir, ante las instituciones representativas del pueblo.

Conviene tomar conciencia de cómo funcionan tales cuestiones en el Estado franquista, pues es frecuente oír y leer graves críticas acerca de la endémica inexactitud en declaraciones de los contribuyentes y en las consiguientes liquidaciones de los impuestos, es decir, de la existencia de importantísimo y continuado fraude fiscal en todo el territorio sometido al régimen tributario común.

Puede asegurarse, sin temor a incurrir en error ni exageración que, en el sector que consideramos, la política financiera del Estado español es deficiente en grado elevado. El Ingreso del Estado — en lo principal, el Impuesto que pagan los ciudadanos — se consigue con distribución claramente injusta de la carga tributaria, jugando en ello importante papel el fraude consentido; más que consentido, diríamos que deseado, puesto que harto « eficaz » se ha mostrado el Régimen en otro género de represiones. De otro lado, el Gasto Público se realiza sin contar con quien tiene el máximo derecho e interés en ello, que es el pueblo. No existe auténtica crítica previa de presupuestos ni control final de utilizaciones de fondos por parte de instituciones representativas.

Como pudiera opinarse que la crítica hecha en estas líneas es fruto del partidismo, aportamos algunos antecedentes significativos.

Recientemente, el Instituto de Estudios Fiscales, dependiente del Ministerio de Hacienda de Madrid, ha publicado trabajo realizado bajo la dirección de D. Victorio Valle, Profesor adjunto de Hacienda Pública de la Universidad de Madrid, que lleva el título El Reparto de la Carga Tributaria por Niveles de Renta.

Nada más iniciar la lectura, llama la atención la clasificación que en él se hace de los niveles de renta. Los tramos considerados en el estudio son:

1. De 0 Pts. a 60.000 Pts. anuales;
2. De 60.001 » » 120.000 » » ;
3. De 120.001 » » 180.000 » » ;
4. De 180.001 » » 240.000 » » ;
5. De 240.001 » » en adelante.

Y llama la atención porque en la clase estadística de Más de 240.000 Pesetas Anuales se comprenden gentes de muy vario nivel de renta: clase media, clase media alta, profesionales medianos y altos, los terratenientes, los altos ejecutivos, los altos cargos políticos, los grandes capitales, en fin, toda una gama de personas cuyo nivel de renta es necesario clasificar con matices más representativos, desde las 240.000 pesetas de ingresos anuales,

hasta las fabulosas sumas que perciben bastantes privilegiados, pasando por una serie diversa de estadios intermedios.

Pues bien, pese a la confusión que aporta la clasificación estadística practicada — nos figuramos la dificultad que puede suponer desentrañar las verdaderas rentas de los económicamente poderosos — la más importante de las conclusiones del Sr. Valle es, literalmente, la siguiente :

« 3. Queremos llamar la atención sobre el hecho de que la apariencia de moderada progresividad del sistema es quizá *engañosa y viene enmascarada* por la imposibilidad de desglosar el último tramo. *Es muy posible* que si el último tramo « más de 240.000 pesetas » hubiera podido desagregarse en cuatro o cinco estratos, *la tendencia regresiva de la imposición indirecta hubiese continuado manifestándose, e incluso es posible la aparición de la misma en la imposición directa*, una vez superados con cierta entidad las rentas más afectadas por los mínimos exentos de la imposición a cuenta ».

Es evidente que huelgan los comentarios, pero sí han de servir de ayuda unos sencillos conceptos técnicos.

IMPUESTO DIRECTO. — Aquél que recae sobre beneficios reales, sobre rentas verdaderas. Su recaudación es más difícil ; por contra, presenta tendencia a promover distribución equitativa de la carga tributaria. (En España, Contribuciones Territoriales, Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, sobre las Rentas del Capital, sobre los Beneficios de Empresas, sobre la Renta de las Personas Físicas, principalmente).

IMPUESTO INDIRECTO. — El que se aplica en función de manifestaciones externas que no guardan relación directa con el beneficio real. Su recaudación es fácil en general. Tiende a promover falta de equidad en la distribución de la carga impositiva. (En España, fundamentalmente, el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas y el que grava las Transmisiones Patrimoniales).

IMPUESTO PROGRESIVO. — El que grava progresivamente los diversos niveles de renta, o sea, crecientemente a medida que las rentas crecen. El Impuesto Directo, bien establecido y aplicado, es progresivo. La progresividad del Impuesto Indirecto es, generalmente, de difícil control; más difícilmente aún en España, donde el Impuesto Indirecto fundamental se halla escasamente tecnificado.

SISTEMA FISCAL PROGRESIVO. — Aquél en el que predomina el carácter progresivo de los Impuestos que lo constituyen.

Conclusión : El Sistema Fiscal Español es Decididamente Regresivo, por dos poderosas razones, al menos : (aparte el fraude que desvirtúa y adultera los mejores planteamientos) :

A. Predominio de la imposición Indirecta sobre la Directa, hallándose el primer sector de la imposición en grado de tecnificación incipiente.

B. Aplicación de la imposición Directa de tal suerte que, de hecho, resulta verdaderamente Indirecta (Evaluaciones Globales son muestra evidente). Este sector está a falta de personalización de los Impuestos que lo constituyen.

Por lo que respecta al Gasto Público, es del dominio también público, que los presupuestos del Estado franquista son aprobados con gran complacencia y unanimidad absoluta — o casi — por las Cortes... de Madrid. Esas Cortes constituidas por procuradores — señores que procuran (?) — de representación familiar (fascistamente familiar a familiarmente falangista, como se quiera) los unos; de representación sindical (vertical, eso sí; aunque a duras penas, siguen teniendo en pie) los otros, y de designación « dedocrática » los demás.

Consecuencia inevitable : los Presupuestos del Estado se alzan y se san-

cionan a impulsos dominantes de incondicional apoyo al régimen de Franco (perdón ; la mayúscula es de ineludible exigencia ortográfica). Las legítimas motivaciones de servicio a la comunidad quedan capitidisminuídas cuando no relegadas.

Y ¿ Qué decir de la rendición de cuentas sobre la aplicación de los caudales públicos ? El « affaire » Matesa, lanzado al ruedo ibérico como consecuencia de las luchas por el poder de las facciones del « movimiento », es todo un ejemplo del nepotismo, la negligencia y la ineptitud de la « cohorte » del dictador en el manejo de los caudales públicos, de los cuales también se alimenta el Crédito Oficial.

En fin, como vemos, el « movimiento » se demuestra andando.

EL VASQUISMO DE LAS DIPUTACIONES

Andoni Larreta

NO es la primera vez (porque esto va por conveniencias) pero estos días han vuelto a dar de nuevo en Madrid a las Diputaciones Provinciales la orden de abrir un poco el compás para congraciarse con *lo vasco* mediante la creación de unos organismos oficiales que se dediquen a fomentar nuestro folklore. No es difícil saber lo que estos funcionarios entienden por *cultura*. Por dar un ejemplo : en la Comisión Permanente de la Junta de Cultura de Vizcaya que nos han formado no figura ni uno sólo que haya escrito siquiera una vez en euskera. En cuanto a Guipúzcoa, el Presidente de la Diputación Porvincial hizo en mayo último un llamamiento pidiendo a todas las sociedades culturales de la provincia enviasen nombres de las « personas más idóneas » para formar parte de « cada una de las secciones que prevé el reglamento de la Junta de Cooperación ». La nota de prensa que comenta ahora este llamamiento y su respuesta dice que sólo han contestado « unas cuentas », y el periodista « ingenuo » que escribe se pregunta en la edición de *La Voz de España* del día 15 de mayo : « Por qué no han contestado las demás ? ¿ Cuesta mucho escribir una carta ? ¿ No interesa la Junta de Cooperación ? » Y confiesa que « con lo que ha llegado », o « con lo que se ha podido empujar » (sic) se han conseguido nombrar seis jefes de sección : Etnología, Fotografía, Divulgación Cultural, Conservación y Restauración de Monumentos, Arte, Música.

Ni de Vizcaya ni de Guipúzcoa damos aquí los nombres de los comisionados : allá cada quién con su conciencia y la responsabilidad cívica que asume ante su pueblo.

Si decimos que a pesar de que algunos de estos hombres pueden haber llegado con la mejor buena voluntad, están siendo manipulados por una Diputación que no tiene representatividad guipuzcoana, vizcaina ni vasca, y que por esto mismo, no le anima otro interés que servir por su provecho al régimen de fuerza que tiene sojuzgado al pueblo vasco.

El periodista guipuzcoano que comenta la situación tiene más de un rasgo de intuición y de humor cuando termina escribiendo : « Como he citado nominalmente a los presidentes, diré que poco o nada importan los nombres, sino los hombres » ; la junta tiene un reglamento quizás excesivamente cargado de artículos que pueden ahogar una buena idea si los nombramientos recaen en personas cuya eficacia no sea la suficiente...; puede ser fácil engañarse a uno mismo dando simplemente el nombre o aceptando una desig-

nación y lo que se necesita es una adhesión de corazón ; que la Junta sea de verdad la unión de todas las sociedades provinciales preocupadas por nuestra cultura ; y resumiendo : la Junta, no la de los papeles, la legal, sino la real, está por hacer, y sea : o la hacemos todos o no pasará de ser un proyecto cuya idea fue buena, pero que se archivó para la posterior historia de nuestro pueblo ».

Así termina el periodista, acaso sin darse cuenta que acaba de hacer una buena crítica del régimen español y de su hija legítima : la Diputación Provincial.

Porque, vamos a ver : ¿ qué significa y vale jurídica, legal y representativamente la Diputación Provincial ?

Cualquier persona medianamente informada sabe que las Diputaciones Provinciales españolas son de creación reciente y no tienen parentesco alguno, no digamos con nuestras Juntas Generales, que fueron nuestro instrumento jurídico y político de entera libertad, ni siquiera con las Diputaciones Forales que vinieron a sustituirlas después del criminal despojo de 1839.

Pero vamos a hacer un brevísimo resumen del origen de eso que Ortega y Gasset (« La redención de las provincias ») llamó « fragmentos a los que se llamó provincias ». Y no nos vamos a valer aquí de los muchísimos testimonios de obras publicas en el exilio o antes de la guerra, sino a obras aparecidas aquí y en estos mismos años.

« La idea de Nación uniformada (dice don Ignacio Pérez Arregui en *Guipúzcoa*, obra editada en 1969 por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa) niveladora de las diferencias naturales e históricas de diversos estados y organizada en estructura de un centralismo absorbente, fue proclamada y difundida en Europa a principios del siglo XIX ». Así, las Cortes de Cádiz en 1812 no hablan de *provincias* cuando en el artículo 10 de su Constitución dice que el Estado español está comprendido por « Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Cataluña, Vascongadas y Navarra », etc. Efectivamente, la división provincial de España no fue establecida hasta el Real Decreto del 30 de noviembre de 1833. Así es que cuando se produce el otro decreto del 16 de noviembre de 1839 aboliendo los Fueros vascos y suprimiendo *el poder judicial y el legislativo* del País Vasco (en el que, y esto es importante, figuran histórica y jurídicamente unidas Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) quedó todavía una importante autonomía administrativa de las cuatro regiones (Navarra que fue Reino, Alava que no tuvo apelativo especial, Vizcaya que fue Señorío y Guipúzcoa que fue Provincia, Provincia como título distintivo, con una connotación anterior a la de signo administrativo que estableció España más tarde) una autonomía administrativa, decimos, que era fundamental, y de la que no disfrutaba ninguna otra región del Estado español ; así, fue sólo dos años después, en 1841, cuando el Decreto de Espartero substituyó las Diputaciones Forales vascas (que tenían esa administración autónoma sin ningún equivalente con las demás regiones del Estado español) por las *Diputaciones Provinciales*. Fue una manera de descender a los vascos que habían sido independientes y luego autónomos al rasero político de lo que eran las simples provincias administrativas españolas. Pero *aún en esta fecha*, esta ya viciosamente mermada Diputación Provincial de las Vascongadas siguió guardando un resto del legítimo régimen de *derecho especial* : no prestaban los vascos servicio militar, estaban libres de impuestos a la Hacienda Real Española .

Así nos han venido degradando la libertad legítima a los vascos.

Una prueba adicional : la frontera del Estado español no pasó del Ebro (en Vitoria) al Bidasoa (en Irún) hasta el año 1842, y sólo obligaron a los vascos a prestar el servicio militar en España a partir de la Constitución española de 1876, que no es de « siempre », sino de hace menos de un siglo, y no precisamente pacífico y sin rebeldías de los vascos.

Cualquier persona que sabe leer puede comprobar estos hechos leyendo obras publicadas aquí y en estos años.

Después del Franquismo, el que no sólo aplastó al País Vasco la autonomía política otorgada en derecho por la República Española sino que terminó (¿dónde estaban los carlistas?!) en los dos casos que comentamos, el de Vizcaya y el de Guipúzcoa, los últimos restos de derecho político de que veníamos disfrutando antes de la guerra incivil que lo asesinó, las dos Diputaciones Provinciales han descendido a ser nada más que dos caretas trágicas tras las cuales se esconden dos presidentes nombrados a dedo (como lo son hasta los alcaldes del pueblo vasco más escondido de nuestras montañas) y no precisamente por el mérito de sus sentimientos vascos, sino, bien al contrario, por su lealtad absoluta a los principios centralistas más alejados del espíritu que alienta el pueblo vasco.

Y ahora, por su conveniencia, nos vienen hablando de una *cultura vasca* a la que « quieren ayudar ». ¿A qué cultura se refieren?

Han tenido tiempo suficiente para demostrar su amor a la cultura de nuestro pueblo durante estos treinta y cuatro años de su despótica persecución a la lengua, al derecho, a la justicia y hasta al simple folklore del Pueblo Vasco, y lo que han enseñado en estos largos años de sañuda persecución ahí están escritas día a día en los periódicos que ellos mismos escribieron y que no pueden borrar, en las muertes que ellos no pueden resucitar, en las lápidas en euskera que rompieron en los cementerios, en los esteriores de agonía de la lengua que sentimos en nuestras gargantas, en el despotismo que ha provocado la violencia de nuestros jóvenes, el porvenir de nuestro pueblo que ya no puede soportar una mayor degradación, y cuyos exilados y presos y torturados no puede esconder el Franquismo ante la conciencia del mundo.

¿A qué cultura de comodín se refieren ahora las dos diputaciones provinciales anti-vascas de Vizcaya y Guipúzcoa? ¿Qué entenderán ellos por *cultura*? Acaso la cultura española, o castellana, podría desarrollarse en estas condiciones en que se debate la nuestra? ¿Acaso la nuestra merece menos de las condiciones que rodean a la castellana, que es la española, y por qué? ¿Con qué intenciones se ocupan del enfermo que ellos están envenenando, dejando morir, ¡matando!?! ¿Quién los va a creer?

Las Diputaciones vienen haciendo a la Academia de la Lengua Vasca la afrentosa limosna de 5.000 *pesteas anuales*. Están negando la menor luz a unas ikastolas de niños que no ven el sol de ese presupuesto que alimenta el sudor del pueblo vasco, el trabajador de la tierra o de la industria vascas, mientras se están gastando millones en recibimientos suntuosos, en obras políticas y en comilonas y en viajes de los que ya no hay (contra la tradición, y la ley, vasca más exigente) que rendir cuentas al pueblo.

Para una muestra de lo que decimos, no tienen nuestros lectores más que acercarse a cualquiera de las Bibliotecas ambulantes que paga la Diputación (¡el pueblo!) y circulan por los pueblos, y verá lo que hemos visto nosotros: de unos 1.500 volúmenes de que dispone, más de la mitad consta de obras de literatura española; la literatura francesa, inglesa, alemana, están representadas dignamente con más de cien y a veces hasta casi doscientas obras cada una; también tienen cabida la de otros países; y hay obras de sociología, sicología, antropología y otras especialidades. ¿Sabe el lector el número de obras que en la lista llaman *vascas* (aquellas que de alguna manera se ocupan de *lo vasco*, lo más inocuo de lo vasco): 20 (veinte) ejemplares.

Y de estos veinte ejemplares que se dedican a la cultura del pueblo vasco distribuidos en los pueblos en su mayor parte euskeldunes, sólo hay dos (2) escritos en euskera, la lengua de nuestro pueblo, el pueblo cuya cultura *quieren fomentar*.

Vasco: juzga por tu cuenta.

SOZIAL ARAZOA

Uzturre

GAURKOARENGANDIK zearo ezberdin deritzaigun edo nai genduken gizarteari buruz, iru proposiziñotzaz jardun gatzaikitzu azkenik. Bigarrenari lotuko gatzazkio : enpresari dagokion direziñoari buruz, autogestiñoaren erroaz.

Kapitalismo arauz edo teknokrazi arauz ezin gindezke inñondik inñora asi soluziño onen atzetik ; ezta ere sobietiko tipodun sistema batean : emen kapitalismoa zokoratua izan da, baño bere ordez Estatu-burokrazia tinkatu digute : burokrazi onek, Partidu aparatoarekin bat eginda, enpresari bere tajua eta batez ere bere agintaritza-mailla leporatu dizkio.

Diruaren edo teknokraziaren indar bilkuraren kontra egiteko bidea, militar antzeko agintaritza-mailla zokoratu dezakena, gaurko eguneko kapitalismo-tipodun enpresaren aldartea, autogestiñoa deritzaigu langilleoi : oiei legokie beren artean aukeratzea eleziño bide, nagusitzaren ordeko langille konseillua ; langille-konseillu oneri legokioke enpresari dagozkion zuzendariak aukeratzea. Bere zaintzapean bearko lituke enpresaren politikari buruzko erabaki oro, au da : estuktura goraberei buruz, billaketari buruz, sozial-politikari buruz. Eta batez ere, konseillu onek berea bearko luke planifikaziño barrutia.

Ez gera asiko autogestiño-arauak xeetzen. Langilleak berak tajutuko lituzteke. Autogestiñoa zer izan ez leiken esango degu. Autogestiñoa ez da noski bakoitzak bere buruan darabilkina egitea, ez da noski organizaziño forma oro ankar gora jartzea. Autogestiñoaren atzetik gabiltzan langilleok ez degu ukatuko teknikaren gaitasuna, teknokraziarena ukatuko dizugu buru belarri. Lanari eta autoridedeei buruzko oñarriak aldatu bear ditu autogestiñoak langilleok uste degunez.

Nonaitik begiratu'a ordea, autogestiñoa aurrera ateratzea gauza zaila izango da. Esate baterako, nola paretu autogestiñoa eta sindikalismoa ? Puntu onetxek bakarrik, zenbat buruauste ematen gure lagun yugoslabei !

Autogestiñoaren arriskuetaiko bat, gizonak berarekin daraman norberetasuna da. Garbi ikusten degu au Yugoslabian. Erreza da ekonomi osoari buruz aztutzea, enpresa bat ezetik badirala beste asko. Sortzen dira emendik amaikatxo eztabaida yugoslabeen artean ! Barruti ontan sindikalismoak lan ederra egin dezake egunero sortzen diran arazoak usteldu ez ditezen. Ondē dakigu bestalde, gure demokrazi-konzeziñoan, indar batek « kontrako indar » bat eskatzen dula, indar guziak berarekin daramala bidegabekeri arriskua, indar oro bidegabekeri sortarazle dala, naiz indar ori langillena izan. Autogestiño sistema ez dago burrukaz eta laztasunez libre. Autogestiño sistema barruti ontan « kontrako indar » ori sindikalismoa izan leike. Egia da, arri-garri badirudi ere, zaila, oso zaila izango da autogestiñoa eta sindikalismoa paretzea...

Esan bearrik bai al dago autogestiño perspectibak gaurkoa ez dan beste gizarte batean ikusten ditugula ? Gure autogestiño eraketak gauza asko eskatzen ditu eta oien artean bat berezi berezia : langilleen arteko gero ta geiagoko sozial-kontzientzia, gero ta geiagoko gaitasuna eta adesiñoa...

DONDE ESTAMOS Y ADONDE VAMOS

Xabier Iriondo

ASISTIMOS a una serie de planteamientos sociales y políticos cuya realización, por su abundancia, resulta difícil en extremo. No nos referimos a los virajes de la prensa y medios de difusión del régimen, ni a sus discusiones sobre asociacionismo, ley de Orden Público, preferencias generalizadas, etc... Estamos habituados a ellos.

Nos preocupa mucho más cuanto ocurre entre nosotros, que no tenemos otro medio de expresión que el clandestino.

Hemos advertido que la pura teoría, el combate de lo escrito, el juego fácil pero estéril de tácticas imaginarias y los bruscos cambios de orientación, nos señalan la dificultad de lograr algo políticamente realizable.

A nosotros, que ahora estamos llegando, nos interesa muy de veras examinar qué es lo que nos ha defraudado; porque si bien se pretende disimular por todos, cada uno lo hace en la parte que le afecta, hay bastante decepción en el camino andado hasta la fecha.

No es ninguna agresión cuanto decimos, ni tampoco una fuimación que nos deje sin esperanza. Es la voz joven y sincera de una parte del pueblo vasco que está viviendo la violencia de una situación impuesta y busca los caminos para salir de ella sin encontrar las ideas-guía entre los grupos cuyo vínculo común es el rechazo global a la sociedad actual, pero que no se ponen de acuerdo para ofrecer un futuro que se les escapa.

Sabemos que el pueblo vasco es tan poco amigo de discusiones metafísicas, de declaraciones inútiles, de fraseología doctrinal y de conceptos exagerados, como de dogmatismos,

imposiciones y de violencias estructuradas.

Estas, que son una serie de tendencias por las que tememos y odiamos al franquismo, son las que están creando, al repetirse por parte contraria, el síntoma de desaliento y cansancio que advertimos en nuestro pueblo; por lo menos entre nosotros, hasta ahora espectadores menores.

Señalar las deficiencias con espíritu de corrección es duro y necesario. Como jóvenes, como generación, nos formamos de todo una determinada imagen de la cual solo nos podemos escapar, dando un salto apoyados en la pértiga de la crítica y exámen de lo acaecido, para alcanzar con mucho esfuerzo, el alto punto de vista de los demás, con objeto de mantener una renovación permanente.

Así nos hallamos hoy, al considerar que el uso desproporcionado de la dialéctica ha hecho olvidar dos aspectos primordiales relacionados con la libertad de Euzkadi: el enemigo común y el pueblo. Hoy, el enemigo común que se opone a que el pueblo vasco practique el uso de sus libertades, quien lo sojuzga en la parte peninsular, es el franquismo, que cuenta, entre otras ayudas, la que le presta la oligarquía vasca y la no menos importante de nuestra desunión tan hábilmente lograda.

Mañana será otro el enemigo, lo sabemos; pero, con toda prudencia, dejemos el mañana para otro día. No giremos en el vacío.

Démonos cuenta también, con o sin pesar, que el pueblo vasco a través de esta larga lucha presenta, dentro de unas características precisas y concretas, otros aspectos que inciden en nuestro problema.

Una parte del pueblo se enfrenta al riesgo y lucha por la libertad, para estar de acuerdo con su conciencia ; pero pueblo es, querámoslo o no, esa porción muy respetable cuyo miedo humano es superior al más elemental derecho. Pueblo es quien, con gran capacidad y visión, ejecuta en Euzkadi las pocas actividades que se permiten y a las que todo grupo humano tiene derecho. Pero pueblo es también esa gran parcela de partidarios de dejar las cosas como están.

Debemos también pensar que en Euzkadi, pese a la enorme presión de la propaganda franquista, se disiente claramente de la ideología oficial ; pero su influencia se deja notar porque hay muchas personas desprovistas de ideas propias que viven de las prestadas y tienen miedo, o por lo menos mucha prudencia, ante la proximidad para nosotros inexorable, de profundos y rápidos cambios.

El pueblo, no lo podemos negar, se deja deslumbrar por las apariencias y necesita de ellas para justificarse, porque muchas veces no comprende ni entiende el fin de la acción política, siendo víctima de una colonización mental ; pero el pueblo se siente implicado en todo aquello que es motivo de sufrimiento y el pueblo, el pueblo vasco, está sufriendo ahora en su carne el brutal zarpazo de la desunión.

Se diría que una extraña fractura traumática ha interrumpido las relaciones entre los grupos y que estos se anquilosan oponiéndose a la soldadura correcta.

Quienes ahora surgimos nos damos cuenta de que a Euzkadi hay que devolverle el movimiento correcto de todos sus miembros ; pero esto sólo se conseguirá si quienes, en uno u otro grupo, habiendo cambiado inconscientemente sus pasiones en ideas y sus ambiciones en principios, se dan cuenta de que todo lleva el signo de la relatividad y la caducidad en esta vida plena de movimiento.

El camino no parece (nuestra experiencia nos dice que teóricamente no lo es) difícil. Basta inicialmente

que cesen los ataques mutuos entre quienes de uno u otro modo luchan por la libertad de Euzkadi y el hundimiento del franquismo, para que tengamos el primer paso.

Es suficiente que nadie prejuzgue irrazonablemente la desaparición, falta de fuerza o eficacia de otros grupos por el simple hecho de no estar de acuerdo con ellos para que tengamos el segundo. Y así para los otros pasos.

Hay que contar, desde luego, con todos los defectos y limitaciones de unos hombres, ante los que nos descubrimos, a quienes la situación de clandestinidad, o las peores de cárcel o exilio, puede destruirles la prudencia y llevar unas veces hacia proyectos desproporcionados y anacrónicos que desorientan al pueblo, porque evidencian pérdida de contacto con él, y otras les empujan hacia posturas reaccionarias, de desgana y anquilosamiento, igualmente desenfocadas y contraproducentes.

De este crudo análisis en el que hemos dejado a un lado la ley de la causa y el efecto, para basarnos en el enlace entre la observación y la conjetura, podemos extraer una síntesis primaria : la conciencia del pueblo no está a la altura de su voluntad de ser libre y además existe un divorcio entre el pueblo y su vanguardia. Esta contradicción secundaria exige, para superarla, unos planteamientos que se aprovechen de los errores cometidos y de los aciertos que les han acompañado.

La deducción, si se quiere muy elemental, puede ser convencerlos de que no es posible hacer todo a la vez, que las fórmulas abusivas imposibilitan toda comunidad de acción e incluso, de que la oposición al franquismo, si deja de ser hábil, corre el riesgo si no de ser inútil, sí por lo menos, muy costosa.

Debemos evitar los planteamientos inadecuados o forzados que se derivan de una estrategia concebida al margen de la posibilidad actual, que no es explotada como debiéramos hacerlo.

Por otra parte, aunque parezca que el pueblo está ausente de un esfuerzo serio por madurar, como consecuencia de cuanto hemos apuntado, existe un área óptima de valores deseosa de aceptar lo antes posible, decisiones ponderadas que le devuelvan el estímulo para continuar la lucha.

Es preciso, aunque ello sea difícil, apartar de nuestro camino todo aquello que parezca estrecho y temeroso porque sabemos que para hacer algo en común, que es de lo que se trata, debemos tener un mínimo de confianza recíproca.

La base sobre la que asentamos

nuestros deseos tiene una proyección democrática insoslayable, que nos hace perfilar la estrategia eminentemente política, capaz de construir el futuro de Euzkadi apoyados en la voluntad popular, protegiendo los valores naturales que, en nombre de un progresismo extranjero, se tienden hoy a destruir, olvidar o burlar.

Solamente en nuestra conjunción de vascos y demócratas y, como tales, abiertos a todas las corrientes que se asienten en ambos principios, crearemos la dinámica permanente que modifique de un modo radical, nuestra situación de pueblo explotado política y socialmente.

Elosegi'tar Joseba'ri karta ideki bat

(Gudarin atera zan erderazka karta au euskeratzea egoki iruditu zaigu.)

Joseba, lagun maitea :

Etzekiat nere karta au, ire eskuetara iritxiko zaikaken, poztuko niñuken ala balitz. Bereala irixtea nai nik; biar bertan obe. Dakitanez, aldi latzean ago or Gaxotegian. Ospitalean ,gorputz-azal guztia zauriz eta ebakiz josia dekala. Baño ire gogo-ke-menak bizi-bizi dirautela ere, baze-kiat ; polizikoai euskeraz erantzunez, zapaltzallearen juezai berai, eorri salatzalle bihurtirik, erantzunetan era-soaz ; eta maitasun ordez erruki-izpi-ik gabe ingurutzen zaizkiken barkatza-llak uxatuaz.

Nor naizenik ere esan gabe asi nauk, bero, karta au eskribitzen. Orain urte batzuek dirala ,ik aber-tzale egindako euskaldun bat nauk. 1946'ko Uztaillaren 16'z oso goiz jai-ki ninuken ; jolas-saiotako bat ikus-teko asmoz, tranbi bat artzera nijoa-ken. Artean gaztetxo bat niñuken « Buen Pastor »'eko Eliz-aurretik ni-

joala ,torre punta puntatik zintzilli-katuta aizeak eragiñez zebilkien eus-ko-ikurrin aundi bat ikusi niken. Goiz-goiz zabaltzen dik eguna Uztaill-ean. Torretik jaxteko, bonberoak zebiltzkiten ibili eta alegi, begira egon niñuken.

Jolastokira ez niñuken joan, baño ikurrin arek piztu ziaken lenengoz aberri-zaletasunaren garra neri. Gero, preso artu iñutela jakin nian nola ja-zartu eta besteak ere bai. Ala ere, ni bezelaxe, ire bideetan sartu ituzken beste asko.

Joan dan astean, *Gudari* ingia esku-taratu nian. Munduko Pelota-txapel-ketaren azkenegoa egunean gertatuta-koarena banekiken. Polizi artean ire gorputza sutan ikusteak eman zidaken ikara adiratzeko ez nauk gauza. Ire ezin-geigoko jokabide orrek, berriz sartu zidak naraman garra, eta ia itzaldurik zeramaten 1936'garrengoai ere, piztu berritu bat eman diak.

Orra or i sutan orain ire auzardia ez-pakoitzat jotzen zutenentzat ! Baita

ere ikusi diat an Euskalerriko Anglet'en agertu zan izparringi batean ire *Quiero morir por algo* liburutik prantzezara itzulitako zerbaitzuek. Eguneroko ataltzoz osaturiko idazti orretan 1970 - VII - 13'garrenekoan eriotza aitatzen dek, ere egitasunaren ondoren bakarra izango zalakoan. « Ez nitek bide erdian geldinai — diok — ori preso gela batean nere burua sartzea izango litzakelako, eta alperrikako ames-egite uts batetik elitzakelako pasako. »

Ire pentsamentu edo burutapen ori bakarrik, besterik ez, aztertu eta sakondu nai diat. Zoriraño ere burua opaldu dek, baño eriotzak ez au artu. Benetan poztutzen nauk ire iltzenai ori ortan gelditu dalako. Poztu iregatik, ire kidekoegatik, Euzkadi gatik poztu nauk. Inor gabe, bakarrik ibili aiz, nik neretzako nai nuken adore biziz : ia ia iltzeraño joan aiz.

Ez altzai sekula, ain bere dauzkaken almenak eta kemenak moteltzeko kez-

karik ere sartuko ! Arriskuko mutilla aiz i orain : zuzenean eta kontuz eramango aute Ospitaletik Martutenera. Ospitaleko kalbarioa, luzea edo motza, ibili bear aurrena. Baño ire opalketa edo sakrifizio orrek ekarriko dik bere uzta-aldi ederra. Or, oe ondoan dauzkak begira, errukiz beterik, ere emaztearen eta seme-alaban begiak. Eta ire garaikoak bezela gurekoak, buruz eta biotzez or gauzkek arriturik.

Ereinzak aberri-zaletasuna, eta askatasuna jasoko dek, zioken bein *Gudari-k*. Joseba maitea : arriskua, oñazeak, sua, izan dituk ik, ereindako aziak. Bere bizia baño zer geiago eman lezakek inork ? Orain nai duguna eta Jainkoari eskatzen dioguna au dek : gurekin eta gure artean bizitzeko izan adilla, uzta aldira, askatasun aldira alkarrekin iritxi gaitzen.

Egun ura arte ; aurki arte
Euskalerrietako nornaik.

« Quiero morir por algo »

Joseba Elosegui

● 11 Agosto 1970.

La acción violenta tiene dos enfoques distintos y contradictorios.

¿ Qué es un terrorista ? El partidario de la acción violenta para infundir el terror e imponer su voluntad o programa.

En consecuencia son terroristas por excelencia Franco y todos los que le secundaron en aquella terrorífica guerra.

Pero no es este el caso en este mundo hipócrita. Supongamos un hombre que hace la resistencia armada en aras de un alto ideal patriótico. Y en acción de guerra, porque en la guerra está, mata a un guardia civil. Se le titula inmediatamente como un cobarde asesino y un terrorista. Pero pensemos que, al frente de su grupo, en un audaz golpe, aniquila a mil guardias civiles. Al día siguiente toda la prensa del mundo habla de un ejército de la liberación de un general, que es el mismo terrorista que mató en sus comienzos a solo un guardia civil. Ya está oficialmente en guerra declarada, igual que si fuera graduado para desempeñar tan alto grado. Ya es respetable, provisionalmente, hasta que gane la guerra. ¡ Que no la pierda ! Porque en este caso vuelve a su primera condición de terrorista y será fusilado fulminantemente. En cambio, si la gana, será declarado oficialmente héroe, salvador de la Patria, Generalísimo de los Ejércitos, etc... etc...

¿ Como seré titulado yo ? No puedo aspirar más que al título de terrorista en el parte oficial y comentarios de la prensa franquista, porque no

pretendo matar a mil Francos. Ni siquiera a uno. Solamente quiero ver el terror retratado en sus ojos...

Pero también me titularán mis amigos. Para unos seré un loco; un idealista para otros... Yo solo quiero que me titulen : « era un buen vasco. »

● 12 Agosto 1970.

La muerte no me asusta. Es un fin obligado. Cuando se nace, se inicia el camino hacia la muerte. La meta parece estar lejana a veces; solo es una ilusión, porque siempre está próxima. Yo he visto morir a muchos jóvenes pletóricos de vida. Han muerto destrozados por la metralla cuando apenas contaban veinte años. Ya, a la víspera, eran viejos porque les acechaba la muerte. Pero en resumidas cuentas la vida es efímera; porque los años vividos por el hombre no representan nada en el transcurrir de un pueblo.

Yo tenía un hijo, cuya muerte marcó mi vida para siempre en un camino que me llevó a la desilusión y al desengaño. A mí me ilusionan los jóvenes que nacen pletóricos de salud y fuerza, como brotes nuevos que han de ocupar el sitio de los robles viejos de nuestros bosques, que mueren porque la naturaleza les niega el derecho a ser eternos.

Mi hijo tuvo una vida efímera. Su nacimiento me recuerda a la debilidad del árbol de Gernika, enfermo por la falta de oxígeno necesario para que la libertad respire bajo su sombra.

Mi hijo no quería morir. No obstante lo enterramos, justamente el día en que cumplía sus diecisiete años. Yo me resistía a verlo muerto y todavía abrazaba su cuerpo caliente, después que la vida se le había escapado para siempre.

Fué un ángel ideal y Sanzio Rafael lo hubiera elegido para coronar sus famosas madonas.

Lo he dado en prenda para que su vida y la mía valgan para algo. El por su inocencia me decía : « No quiero morir ». Yo por sabiduría digo : « Quiero morir ». El era la juventud que podía hacer mucho. Yo soy quien ha dejado atrás la juventud; pero quiero dejar algo cuando me vaya...

● 13 Agosto 1970.

Hablo de la muerte como fin inevitable de mi acción. Si no muriera, podría significar el fracaso. No quisiera quedarme a medio camino, que supondría caer con mis huesos en una sucia celda; porque temo que si esto sucediera, todo habría quedado en un intento sin trascendencia.

He pensado frecuentemente cómo realizar mi protesta ante Franco. Ya he dicho que no busco su muerte, aunque tampoco me preocupa demasiado el que me acompañara al otro mundo.

También he dicho, que el año pasado estuve muy próximo a él y que si hubiera estado preparado podría haber atentado contra su vida.

Mas, para hacer realizable el atentado, tienen que concurrir dos circunstancias. Estar dispuesto y preparado; y segundo, estar allí en el sitio y momento oportunos.

No dispongo de armas de fuego, ni pretendo tenerlas. No quiero ocasionar víctimas inocentes. Dos bombas de mano serían suficientes para terminar con la vida del dictador, si estuviera dispuesto a acabar con él. Un puñal también podría bastar...

Pero no es esta mi idea; mi intención es un viejo propósito. Yo quisiera que Franco sintiera aquel fuego que provocó en Gernika para destruir la villa santa de los Vascos. Aquel fuego que juraba había sido encendido por nosotros los gudaris, para desacreditarnos ante el mundo. La calumnia partió de su boca. Fué una soez mentira que nunca ha querido reconocer ni confesar. Y yo quiero llevarle aquel fuego, porque es suyo...

→ viene de la página siguiente en la configuración del modo de ser de un hombre y de un Pueblo ; concretamente el hombre y el Pueblo Vasco . .

e) Esta verdad no es negada u ocultada más que por *intereses inconfesables*, que pugnan con todas las reglas de la Etica natural y de la Teologia cristiana. Los Colegios de la Iglesia no pueden actuar de esta forma.

f) *No se trata de una cuestión de opción política*, más o menos discutible ; si fuera así, esta opción no caería dentro de la esfera de acción de un colegio de la Iglesia.

g) Se trata de un hecho histórico, de un hecho de diferenciación real, que sencillamente existe y que por todo hombre (a la luz de los principios del Derecho Natural, bien aclarados por la enseñanza pontificia) *debe aceptar, respetar, fomentar*. ¡ Cuanto más una Institución que en nombre de la Iglesia viene a civilizar y evangelizar !

Teniendo en cuenta todo lo dicho, avancemos un poco más en la reflexión :

— ¿ Hasta qué punto se acepta, se respeta o se fomenta la cultura vasca en los métodos y en la acción de los Colegios de la Iglesia instalados en el País Vasco ?

— Actuarían de la misma forma, estos Colegios si la orientación del Estado fuera distinta ?

— Los Institutos religiosos, al escoger personal para atender los Colegios instalados en el País Vasco, ¿ tienen en cuenta esta realidad ?

— ¿ Cuántos educadores y profesores de Colegios de la Iglesia, al ser destinados al País Vasco, se han planteado el problema seriamente y se han dedicado al estudio de la cultura, historia, lengua, etc., de los niños y jóvenes y del pueblo que van a educar ?

— ¿ Acaso se han conformado con pensar que la cultura vasca es actualmente, una cultura en decadencia, olvidando la doctrina pontificia que habla no solo de aceptar y respetar, sino de fomentar ?

— ¿ Qué criterio se sigue en estos colegios en la explicación e interpretación de la Historia ?

Este es un problema muy serio, ante el cual no vale la evasión ni se justifica la indiferencia. Porque se está comprometiendo el testimonio de la Iglesia ante un Pueblo. Recordemos el hecho reciente del gesto de los Padres Blancos al abandonar todas las « misiones » de Mozambique al comprobar que la cristianización de aquel pueblo tenían que hacerlo al dictado del dominador portugués.

No vale tampoco decir que se cumplen unas leyes civiles. Ante leyes que atropellan derechos, no puede callar nadie, pero menos aún los que se presentan actuando y obrando en nombre de la Iglesia.

La acusación está hecha. Y aunque nadie acusara, no habría motivo para seguir actuando de espaldas a un deber fundamental que no depende de los vaivenes políticos o de intereses más o menos caprichosos. Lo que interesa e importa es reflexionar con criterio limpiamente cristiano.

Se acusa a los Colegios y a sus rectores y responsables de :

- no tomar en consideración la existencia de una cultura vasca ;
- no interesarse por ella ;
- no fomentarla ;
- aplastarla y dominarla ;
- perseguirla en muchos casos.

Se repite con frecuencia que uno de los mayores golpes de muerte que ha recibido y está recibiendo la cultura y personalidad vasca arranca de los Colegios y Escuelas sin exceptuar los de la Iglesia. Y recordemos que la Iglesia está (debe estar) al servicio de todas las culturas.

Si colectivamente no está cumpliendo este servicio, el pecado que están cometiendo los responsables de estos Colegios de la Iglesia es muy grave y están comprometiendo radicalmente la misión de la Iglesia ante un Pueblo.

UN GRUPO DE SACERDOTES.

A LOS RESPONSABLES de los Colegios de la Iglesia

Documento que circula sobre todo entre los sacerdotes vascos; aunque escrito en primera persona del singular viene firmado por un grupo de ellos.

ACABO de leer en uno de los escritos del mundialmente famoso teólogo P. Bernard Haring : « La Iglesia es sierva de todas las culturas ».

No es una doctrina nueva. Es la expresión de una finalidad esencial de la razón de ser de la Iglesia de Cristo en el mundo. Pero sirva esta frase para despertar una inquietud en nuestros corazones para examinar la realidad en nuestras preocupaciones cotidianas en cuanto que responsables de los colegios de la Iglesia.

La Iglesia en su misión evangelizadora tiene una obligación : situarse plenamente en la realidad y circunstancias del hombre que tiene que evangelizar. Es un deber elemental de toda evangelización auténtica.

La Iglesia, evangelizadora, busca al hombre con toda su riqueza temperamental-cultural-espiritual y lo lleva al bautismo de la regeneración en Cristo.

« La Iglesia es sierva de todas las culturas. » Lo contrario sería traicionar su misión y dimitir de su obligación en medio del mundo y de la historia. Sería deshumanizar saliendo — en su desvío fatal — del verdadero y único cauce de la Encarnación. Sería caer en el pecado de soberbia.

Cuando pienso en todo esto y veo la realidad de la labor de gran parte de la representación de la iglesia en el País vasco, es inefable la decepción que siento. Por eso hoy me dirijo a todos aquellos que, en nombre de la Iglesia están dedicados a la educación del pueblo, concretamente del Pueblo Vasco. De un modo particular y apremiante a los rectores, directores, educadores y profesores de los colegios de la Iglesia en nuestro País, casi todos ellos religiosos.

Reflexionemos :

a) Los colegios de la Iglesia *representan a la Iglesia* : su única razón de ser es cultivar al hombre en toda su dimensión humana dándole abertura hacia Dios por el mensaje cristiano. Sin esta finalidad no se explica su razón de ser.

b) Por la tanto, a la hora de emitir un juicio hay una *gran diferencia* entre estos colegios de la Iglesia y las demás escuelas, colegios, academias, etc., de tipo estatal o particular.

c) Los Colegios de la Iglesia deben seguir *una línea evangélica* anterior a toda ley de Estado político o a toda conveniencia de carácter económico. Hay unos principios fundamentales que los Colegios de la Iglesia deben respetar, si no quieren traicionar su misión.

d) Estos Colegios están ejerciendo su misión *dentro del País vasco* que tiene una cultura propia, con sus manifestaciones en la mentalidad, en el lenguaje, en las costumbres y en un conjunto de características que convergen

→ pasa a la pagina 33.



**ENTZUN EGUNERO!
EUKADI IRRATIA
ERRESISTENTZIKO
GUDARIEN DEYA**

21:30, 22:30, 23:30 « Onda Corta » 19 eta 23 m.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

NO a las elecciones
amanadas

Presoentzat dirua

“ DE REVOLUTIONE ”

Ba da Euskal-Erri bat
Instituciones politicas
vascas

Precio del ejemplar

{ 50 Ptas
4 F

Nº 266 Zenbakija

ABUztua 1971
AGOSTO

4º P 5138

ARKIBIDEA - INDICE



PRESOENTZAT DIRUA	1
NO A LAS ELECCIONES AMAÑADAS . . .	2
« DE REVOLUTIONE »	
(Jeronimo de Sagastiola)	4
DEMOCRACIA SOCIAL (I) (A. Juanbeltz) ..	8
LA LEY DE LA ARBITRARIEDAD	
(José de Foronda)	10
BA DA EUSKAL ERRI BAT	11
INSTITUCIONES POLITICAS	
(Luis Maria Errikoa)	16
MARTINEZ BANDE HABRIA ESCRITO	
HISTORIA REFIRIENDONOS LAS INTIMI-	
DADES DEL CONTUBERNIO NAZI-FAS-	
CISTA-FRANQUISTA (Itarko)	20
EUZKO ALDERDI JELTZALEA	23
SUBDESARROLLO FISCAL	
(Eduardo Zerga)	27
SOZIAL ARAZOA (Uzturre)	29
LA SOBERBIA DEL DICTADOR	
(Andoni Larreta)	30
LA REFORMA REGIONAL EN ITALIA	
(Gianfranco Martini)	31
POR QUE NO VOTO (Xabier Iriondo).	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 266 Zenbakija

ABUZTUA
AGOSTO 1971

Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27



EDITORIAL I

PRESOENTZAT DIRUA

BERREUN bat euskotar ba dagoz kartzeletan.

Oietako batzuk ikasleak badira ere, besteak langilleak dira eta etxerazten zuten asterokoa sendi askotan palta da. Bestalde, senide baten utsunea sentitzen duten famili oietan ba da bearraldi herri baten zama : espetxeetara joateko biaje luzeak ordaindu bearra, eta gurasoak esku-utsik joango ez badira bear dituzten gauzak erosi bearra.

Euzkadiren alde jokatu duten mutil oiek dirua kostatzen direla ulertzea ez da zailla.

Ontaz kezkatu, gure erriko jende leial pranko asia da dirua biltzen. Ixilpean egin bera den lan onek ba ditu, noski, arrixku txiki batzuk, eta norbaitzuk galbidetxo onen bildurrak eta beste batzuk aitzeki onekin eta zurkeriz, eskatzen zaien lagunza ukatzen dute.

Ez dugu koldarkeri au bear ainbat karraxiraturako; baiña ala ere ba dago oraindik jokabide okerragoa: biltzen den diru ori nora eta zertarako dijoan galdezka asiak dira : « ez digu nora » bialtzen omen da ta; presoak ez diren « zerbaiterako » ere zuzentzen omen da-ta.

Kezkek errez sortzen dira, eta askotan egoki-egoki datoztenak ere ba dira. Au naikoa ez eta bere burua agerian garbitu naiean susmo ori zabaltzen alegintzen direnak ere sortu zaizkigu. Egia esan, kezkek guk ere baditugu, eta ez gaude lo, erne baizik; baiña gure ermetasun onek bestelako kezkek ere sor-arazten dizkigu : esames orren atzetik polizia bera badago ?

Probak zaillak izaten dira olakotan, noski; bai batekcaak eta baita bestekoak ere. Iñork bateren bat erakutsi al badu, erakutsi dezala.

Alderdia ezin da diru-jasotzen dabilitzen guzien jabe egin, noski. Bakioztzak jakingo du dirua nori eta nola ematen dion, baiña gogoa duenak beti arkituko du aukera on bat, asko dagoz-eta. Eta bi kezken artean bat aukeratu bear badugu, poliziak sortutako asmoa dela esatea derizkiogu legez-koen.

Dirurik ez emateko bideak zurikatzen ari diren batzuk dictenez, biltzen den dirua asko, geiegi !, omen da ! Egia ote ?

Jarri zagun berreun mutil eta neska ditugula espetxean, eta bakoitzak illean bost milla peseta bear dituela. Asko al da ? Janari eta jantziatarako bear duten laguntza eta joan-etorriko bialeak, askotan luzeak, ordaintzeko eta maiz semeak etxean utzi duen irabasi-ezaren utsa betetzeko gelegi ote da ? Ez digu au espetxean semea edo alaba edo anaia edo arreba duen batek esango !! Ala egin zagun batez-beste ori dela. Konturatzen al gera bost milla pesetako berreun gasteentzat illean milloi bat peseta bildu bear ditugula ? Eta uste al duzu, zuk, irakurle, gure erran presoentzat eta illero milloi bat peseta biltzen denik ?

Nondik nora, orduan, biltzen den apurra diru asko, gelegi, eta, gañera, « norabaitera » bialtzeko eta « beste serbaiterako » lain izan !??

Ez gaitezen frankismoaren atzaparretan txitoak bezala arrapatzen utzi. Batetik, esaten den orrek egia izateko kolore gutxi duelako, eta bestetik, gu zakabanatzeko frankismoa bera egiten ari den lanaren kolore nabarmena duelako.

Ez gaitezen geok « proba » gabe poliziaren betiko jokoari jarraitzen asi. Ixtorian zear askotan etorri zaizkigu kalteak emendik, geok bata-batea salatzeko joko beltzean erortzetik.

LABURKI :

Euskadi defenditzen erori diren presoak erriaren presoak dira.

Gure erriko presoak eta bere familiak laguntza bear dute.

Laguntza au erriak bakarrik eman lezaioke.

Eman genezaken laguntza au nai eta naiez ixilpean eginbearra dagu, eta bakoitzak bidea aukera lezakenez, gure dirua biltzeko aukeratu duguna zinezgarriago da polizija baiño.

Onerako den « probarik » ez badugu, txarrerako den « probarik » ere ez dugun bitartean al duguna eman bear dugu.

Ez gaitezen geok frankismoaren polizi-lana egiten jarri !

EDITORIAL II

NO a las elecciones amañadas

EL Euzkadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco ha analizado la circunstancia de las elecciones de procuradores en Cortes que se van a celebrar en breve y ha tomado la decisión de pedir la abstención de sus miembros y simpatizantes.

Este acuerdo está en la línea de consecuencia mantenida hasta ahora por el PNV.

1. — Han sido estudiadas las condiciones de efectividad democrática en que se van a celebrar, y todas las señales indican que no se dan, porque :

a) estas elecciones se preparan bajo el mismo signo coactivo y antidemocrático que las anteriores, de manera que saldrán elegidos solamente aquellos candidatos que el régimen considera aptos para el juego político a que están destinados ; b) aún en el supuesto ideal de que pudiesen salir elegidos algunos candidatos con un mínimo de criterio independiente, no tendrán ninguna influencia en las decisiones de las Cortes ; esto quedó claramente demostrado en la legisla-

tura anterior, cuando algunos intentaron actuar desde dentro de la estructura franquista (el caso de las enmiendas al proyecto de la Ley Sindical y a la totalidad del proyecto de la Ley de Orden Público; y aún en el caso harto improbable de que los 104 procuradores (de los que el 60-70 % por lo menos serán funcionarios del Estado) elegidos por los representantes familiares actuasen juntos con un sentido crítico del régimen de fuerza que vivimos, sólo vienen a representar una fracción pequeña (ni la quinta parte) de las Cortes. El resto, un resto bien largo, ha sido nombrado mediante diversos recursos de la maquinaria del régimen o personalmente por Franco.

2. — En cuanto a *la forma*: Primero, para aspirar a ser candidato a procurador hay que jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás leyes fundamentales del Reino, lo que ya viene a coaccionar de principio, y de manera solemne, para someter al todavía simple candidato a unas reglas de juego que para decirlo con palabras del mismo Franco están « bien atadas ». Después, sólo se tienen 15 días para hacer la campaña electoral, que está limitada a los medios de comunicación social controlados por el Estado; todas las posibilidades de ponerse de acuerdo varios candidatos para concertar una acción mancomunada han sido previstos y anulados; no se permite recaudar los fondos mínimos indispensables para la campaña entre los electores; el candidato no puede organizar un grupo político que le permita canalizar las preocupaciones políticas del electorado, etc., etc... En suma: las condiciones de contacto con los electores están controladas de tal manera que en el mejor de los casos el candidato no puede salir elegido, primero, sin el respaldo de la maquinaria oficial, o, segundo, sin unos medios económicos personales considerables.

De aquí se deduce que los candidatos que salgan elegidos, salvo alguna rara excepción, representarán al régimen o al sector económicamente mejor dotado. Es fácil prever que de entre aquellos que consigan llegar hasta aquí después de una difícil carrera de obstáculos, sólo podrán continuar los que de una u otra manera interesan al régimen: unos porque lo apoyan, y otros porque pueden hacerle a precio muy módico el juego de figurar como la *oposición* que el franquismo necesita aparentar que tiene ante la opinión pública internacional. Y desgraciadamente vemos que hay países occidentales muy celosos de su democracia interna pero deseosos de cerrar los ojos y creer en una evolución real del régimen de Franco para abrirle las puertas de su comercio.

En vista de estas circunstancias, la postura adoptada por el Euzkadi Buru Batzar del Partido Nacionalista Vasco es de una lógica elemental: no se presta a esta burda maniobra del franquismo de guardar las apariencias ante el pueblo mal informado y ante la opinión internacional. Es necesario denunciar que aquí se está repitiendo el caso vergonzoso de las elecciones de candidato único del Vietnam, sólo que con las características del viejo molde fascista del franquismo.

Nosotros, como hombres y como vascos, de ninguna manera podemos aceptar éstas o parecidas condiciones. Y menos impuestas por un régimen de 35 años ininterrumpidos de fuerza encarcelando y torturando y exilando hombres (entre ellos, y en la primera línea de lucha los vascos) por el solo hecho de reclamar el reconocimiento de los más elementales derechos del hombre y de los pueblos, un régimen que en este mismo momento tiene encarcelados a cientos de vascos, algunos de ellos condenados a penas máximas impuestas en el brutal espectáculo que fue el juicio de Burgos.

El Partido Nacionalista Vasco continuará en pie de guerra en las condiciones de clandestinidad que impone el régimen franquista hasta que pueda Euzkadi hallar un medio concertado con otros pueblos peninsulares para conseguir las elementales normas de derecho que necesita para decidir su destino en libertad.

“ DE REVOLUTIONE ”

Jeronimo de Sagastiola

I

DENBORA ain asko ez dala, ots, XVII'garren mendearen lenagoko milla zortzireunenbat urtetan, gure sarkaldeko Europa ontan, zerbait bear bezela zeatz eta zabal jakin arazi nai zanean, lateraz (latiñez) idatzitako sayo batean idazten zan. Eta sayo orri, gayaren izenaren aurretik « De » itz-aurrekoa jartzen zitzaion. Beraz, « De revolutione » onela itzuliko nuke nik euskerara : « Reboluziñoa : gai ontaz ari izango gera ».

Beste askoren artean « de... » orrekin edestian izena jartzen zan « De bello gallico » (Frantzia'ko edo Galia-ko gudatzaz), « De bello germanico » (Alemania'ko gudatzaz) ; lege bat zertaz ari zan jakinarazteko, « lex Julia de maritandis ordinibus », Augusto'k emanikoan esate baterako ; ona eta gaitzaren yakintza zeaturik egindakoetan Zizeron'en « De senectute » (Zar izanatzaz) edo beste yakintzetan « De re coquinaria » (Sukaldekoetzaz), « De prodigiis » (Miragarriketzaz) bezela.

Ez uste denbora zarretako apaiz eta elizgizon'en oituraz ari naizela. Aitatu ditudan sayo oyek guziyak kristautasuna zabaldu aurretikakoak dira. Batzuek J. K. jaunaren jayotza aurretikakoak, eta besteak erromatar jentillak egindakoak kristautasunaren lenengo urtetan.

Ortikan atera zenezateke, Lenin amaseigarren mendean eta sarkaldeko Europa ontan bizi izan baldin bazan, bere « Reboluziñoa eta erri-agintza » lateraz idatziko zuala eta « De revolutione et de potestate civili » izenaz ezagun-arazi eta zabalduko zuala.



Ainbeste mendetan zerbait bear bezela agertu nai izan danean erabillitako « de » itz-aurreko ori, euzkotarrak, euskotar jakitun edo agintzadun aundiyenak asko-askotan berak ere erabilli dute. Eta berai zuzendutako idazti orai-garrietan erabilli izana da.

Ona eredutzaz ale batzuek.

Seigarren mendea izan bear zan Iruñakoei Erromatik zuzendutako idazti baten garaya ; Lakarra irakaslearen atzetik nik geyago zeaturik ontzat artuko nukena. Idaztiya, X'garren mendean izen ontaz agertzen da, neronek nere berriz ikusi detan eta Madrid'en dagon esku-idazti batean : « De laude Pamphilone » (Iruña'ren gorazarrean). ¿Nork bialdua ? Dirudienez, Aita Santuak edo Erroma'ko Elizaren izenean andik nunbait.

Amabigarren mendean, beste erri batzuetarako bezela (Lizarra, Iruña, Gazteiz, eta abar) Nafarroako erregeak — Santxo (Anso) seigarrenak — Donostiari erri-lege bat eman zion. Azkeneko urtetan lege ori zeatz argitaldua eta azertua izana da, Banus Agirre eta Lakarra jaunatzaz. Erri-lege ortan ikusten da legearen zati-izenak era berean jartzen zirala : « De molendino » (Errotatzaz) (1), « De orto et binea » (Baratzaz eta ardantzaz), « De arbore incisio » (Zugatza moztutzeaz), « De domo » (Etxeatzaz) eta onelako beste batzuetan.

Esan dezadan erri-lege aben geroztikako legeak etzirala guretzat lateraz idatzi, erderaz baizik, bai Nafarroan ta bai beste euskal-lurretan ere.

Baño jakintzetan « de » ori eta lateraz yakintzetan idazteak beste host mende baño geyago jarraitu zuan. Ikusiko dezute, ogeigarren mendean ere etzegola oitura ori osorik galdua guretzat.

(1) ¿ Ba al da Donostiyan ori irakurtzean « Errota-txiki »'ko arriya gogoratzen ez duanik ?

Amairugarren mendean, euskaldun gizon aundi batek, Errada'ko Ximenez' tar apezpikuak « De rebus Spanie » idazti bat — edestia agerturik — egin zuan. Esan bearrrik ez da, idazti ortan errege-erri bakoitza, moru edo kistar, bere erregekin — orduan Nafarroan Santxo Indarduna — soilki azaltzen dala.

Amaseigarren mendeko euskaldun jakitunak oitura ortan, Europa'ko sarkalde osoan bezela — lateraz « De ... » dagoaneko orrekin izenak emanaz bere idaz-lanak egiten jarraitu zuten. Eta, egiya esateko, orduko Vitoria A'k egin-dako lan sail bateko zatiyak gaztetan irakurri nituzelako, atsegin aundiyenez, onako lan au laterazko itz oyen azpiko jartzen det. ¿ Nola nik aztu edo itzalean utzi « De indis », « De potestate civili » eta onelako « Relecciones » (Berrera-kutsiak), itzuli ta zabaldu diralako gure mende ontan munduan zear aren izena aintzaz beteta bazter guztitan nabari dala ? « Indioy'tzaz ari izango gera », « Erri-agintzaz ari izango gero », « Guda eta bakea'tzaz ari izango gera », « Ezkontzaz ari izango gera », « Gizona erailtzeaz ari izango gera ... » ; orra amaseigarren mendean Vitoria A'k egindako sayoen izen batzuek.

Esan det ogeigarren mendean ere « De ... » itz-aurrekoa euzkotarrak oraindik gogoratua izan dala. Eta zergatik esan detan ona emen : guztiyok gogoan daukagu Galindez'tar Josu, abertzale argi eta zintzoa. Baita ere aren amayera mingarriya, etsai baten mendez atxiki izana eta illa. Galindez'ek Vitoria A. ondo ikasiya zeukan, eta bera arabarra eta lege-gizon irakaskintzan ariya izanik etzeukan azken au aztutzeko. Aren oñatzetan aurrera joan nayeian, Galindez'ek euskaldunetaz idazteko bere lanaren izen bezela « De Vasconis » aukeratu zuan.

« De Indis » (indioyetzaz), « de Vasconis » (euzkotarretzaz). Abek ziran Galindez'en buruan sortutako biki-berdinketak.

Onen aurretik, neroni gogoratzen naiz, alako batean idazti lodi bat eskuetan noizpait artu nuala. Ez ikasteko, baño benetan egoki-egoki irarriya zegoala ikusteko baizik. « Cursus theologicus Oniensis »'en atal bat zan. Ta egillea, lateraz, euzkotar bat : Beraza'tar B. Ango sayo bakoitza, jakiña, oitura jarraituz, « De ... » dalako izen oitako batekin asten zan.



Nik gisa ortako izena artu izan ba det asten detan lan ontarako ez da zarren atzetik juatea nai detalako. Esaten asi naizena irakurleak bear bezela ulertu dezala nai detalako baño.

Orrekin, zertzaz, noiz, nola, zergatik... adieraztera sayatuko naizela esan nai dizutet.

II

Reboluzio, reboluziyo, reboluziño norbaitek erabilli naiko lituzken itz berriyak laterazko « revolutio » itza ber-bera dira ; ez dira euskerarenak. Euskaldunei itz oyek esatea, erderetan aren kidekoak ezagutzen ez badituzte, ezer ez esatei bezela da. Ori, ¿ zer da ? galdetu bearrean arkituko dira.

Laterazko « revolutio » itza noiz eta zer esateko sortu zuten ikusi dezagun ba.

Laterazko iztegi on-on batean, « revolutio » itza bera, IV'garren mendean sortua edo dala agertzen da. Mende ortan Ieronimo (Ieolimo) deunak edo Martiyanus Capella'k lenengoz erabillia — orain arte arkitu danez — bezela ikusten degu. Deun arek zerbait iraultzen jartzea esateko erabiltzen du. Besteak, aldiian gauzak berriro berberara etorri dirala aitatzeko ; beraz gaur amabitan, atzo amabitan bezela eguzkiaren argia berberara etorri zaigula esateko.

Guztiz oargarri da, beraz « revolutio » itzak ez dula iñundik aurrera guazela — gu edo gauzak — esan nai. Re asierako orrek, jatorriz atzera etortzea esan nai du. Re ori lateraz *pro*'ren aurkako itz-aurrekoa da. Onak aurrera edo geyagora guazela esan nai du, arek atzera edo gutxiagora. Erderaz dakiyenak *pro*-

ducir eta *reducir* esan nai dutena gogoan artu dezateke; *progresión* eta *regresión* maiteago ez badituzte.

« Reboluziyo » egitea ¿ atzera-egitea al da, orduan ? Itza, bere sortueratik ona nolabait besteratu izan ezpazan bai nunbait. Gero ikusiko deguzte, ori gertatu zayo, ordea, eta ezin giñezke orrekin bakarrakin edo ortan gelditu.

Gaur zertarako erabiltzen dan aurrerago aterako zaigu.

★ ★ ★

Laterazko itz orren zeazketa edo azterketa oraingoz beintzat alde batera utzirik, iruditzen zait batek baño geyago — irakurle geyenak uste det — esango zutela nere lenengo idaztiya irakurtzean bere barruan : ¿ Zergatik gai ontaz idazlan-sail bat emen asi ?

Erantzuna beste galdera bat izango da. ¿ Ba al da gaurko egunean lur zabaLEAN gai au baño gaurkotasun bereziagoa duanik ? Eta galdera orren atzetik beste batzuek, ¿ ba al da reboluziyo itza baño geyago gaur buruetan, ezañetan ta idazkiyetan dabillenenik ?, ¿ ba al da, batez ere, gazteei geyago sartu nai zayenik ? Etzait iruditzen.

Gaur, oraingoko esanayetan argitasun aundirik ematen ezipazayete ere, bai zarren ta bai gazteen, bai langilleen ta bai ikastunen, bai irakasleen ta bai ezjakiñen, bai dirutzaren jabeen eta bai ta txiroen, bai agintarien ta bai erri-tarren, bai nolabaiteko askatasunean bizi diranen edo bestereneratuta daudenen, bai nekazarien ta bai itxasgizonen, bai mirabe ta bai etxeoandreen itz orren otsa sartzen da. Amaika bider astean, amaika bider egun bakoitzean ere. Izparrin-gi bat irakurtzen, irrati-sayoa entzuten, TV^a ikusten jarri zaitzete ta zuen begiyak edo zuen belarriyak itz ori ikusi edo entzungo dute egunero-egunero.

★ ★ ★

Itz orrek ikusle-entzule bakoitzean gogo-joera guztiz berdiñezak sortzen ditu.

Askorentzat, reboluziñoa atsegiñezko amets zoragarri batean sartzea bezelako zerbaitean sartzea izango litzake. Barrengo su batek artzen du olakoa, eta reboluziyoarako bizi dala uts-utsean esango litzake.

Oyeta koentzat, i egun-senti gorri bat datorrela, ta aren ondotik betirako egun garbi, oñaze gabeko askatasun osoan igaroko dan egun bat eskeintzen zai-gula ta izango degula gizonak... ! Irudipen, amets orrekin edozertarako prest daude onelakoak.

Ara, 1902^{garren} urtean onelako gazte batek, emezortzi urtetan ikasgayak amaiturik, bere lan egitea utzita, nolako bizitza asi zuan : « ... izkilluz eta indarrean reboluzio bear zala-ta... Marx'en arpegia zun domiña aundi bat patri-kan... Suiza'ra juan zan... etxe-gintzan (amaika orduko lana egunero) astebete egin... ta Lausana'ra eldu... An lanik ez arkitu... irabazitakoak amaitzean zubi baten azpira lotara... ; arlote gisa artu zuela-ta espetxeratu zuten... »

« Lausana'n italiar sozialistekin artu-emanetan asi zan eta « Avenire del Laboro » izparringiyan idaztiyak egiten... eta morroi bezela dendetan lana egin ere bai. Biziera errudigarria zeraman... »

« Ala ere, liburategietan edo norbaitek uzten ziyoten liburuak irakurtzen zitun, eta marxisten iritziyak eta esanak zabaltzen ; ikastola nagusiyan irakaste bat edo bestera entzutea juatan zan, Ekonomia'ko irakasle aundi batenak entzun-ik ere (Pareto). Eta orduan pantzetar J. Sorel'en « Indarra'ren zeatza gayaz » idaztiya — bere indarrarako joerakin ain ondo zetorrena — irakurri zuan. »

« 1903^{garren} urtean Berna'ra juan, eta an reboluziyo-lari lanetan asko sartu zan, oporrak eta matxinadak axatuaz... espetxean amabi egun egin zitun, eta andik kanpora bota zuten.

« Nueva York'eko sozialista izparringi « Il proletario »'ra idazti-atalak bialtzen zituan... Eta garai artan Kropotkine anarkista'ren « Jazarle baten itzak » izeneko gutuna itzuli zuan. Berriz ere, beso-langilletzan ondar-karreatzalle bezela lanean jarri.

« Eta noizbait guztiz asmoz eroriya bere burua ilko ote zuan edo., eta bestetan bere laterriko nagusiya izango zala noizbait lagunei esanaz... Garai artan, Ginebran, itzaldi bat egin zuan Paris'eko « Commune »'ren oroitzean, eta entzuleen artean Lenin omen... »

Gure matxina-zale orrek urte ayetan, Suiza'n zeuden Errusi'tik itzulitako matxinazaleak ezagutu zituan; Itali'ko protestante-artzai batekin Jaungoikorik ezdagola'ren alde eztabaida agiri bat euki zuan; Vandervelde beljikarrarekin beste bat ere bai, onek sozialista'k erlijio kontuan sartu bear etzirala esanaz, norbereneko gauz bat ori dalako, eta arek, ezetz, sozialista'k alderdi bezela Jaungoiko-gabeko izan bear zirala, eta alderdian sartzen ziranak Jaungoiko gabeko isatera beartu bear zituztela.

Egonean-egoteko etzan ura, eta espetxian berriz ere, Lausana'ko Ikastola nagusiyan, gero... Kausky'ren « Sozial-reboluziyoaren urrengo egunean » itzulzeko lanetan, beti biziera errukigarriyan jarraitu zuan Suiza'n 1904'garren urtearen amayeraraño.

Gizon orrek andik atera zituanak laburpen batean onela ematen ditu idazle batek :

« Suiza'ko izaera ura... oso egokiya izan zan gazte aren joera geyegizkoak aunditu eta sendotzeko. Gosea ta txirotasuna, Europa'ko atzerikatu eta matxinazale sallekin alkar-ari izatea, eragabeko ta zuzendari gabeko gazte-biziera, geyegizkeri aundiyan aldeko idaztiyak etengabe irakurtzen ibiltzeak, benetako matxina-zale izaera-itxura egin ziyoten : esango zan, alako aziyakin izugarrikko reboluziyo baten buru izatera elduko zala. »

Nere lan abetan aurrerago esango dizutet zein izan zan gazte ura, eta baita ere nik emen jarri dituanak noren idatzitik artuak dituan.

Oraingo ontan, baña, gauz bakar bat atera nai nuan. Reboluziua'k gazte batean amets aundi bat sortzen duala askotan. Eta amets orrek atsegin zoragarriyak eskeintzen dizkiyola... ametsetan beintzat.

Amets zoragarri oyeak, ¿ noiztik gizonak — gizon batzuek — zoratu dituzte? Aitatu degun gazte ori, lana — amets oyen alde lan egitea ez bazan — bazterrean utziyaz, ametsak zubien azpian, espetxean, atzerriyan, beste errietako bera bezelako gizon saillekin ariaz irakurtzen, idazten, itazldi eta eztabaidetan, zaituaz... etxeratu zan berriro. Eta nere ustez, Cervantes'en itzaldi ezagun ura : « Dichosa edad y dichosos siglos aquéllos... » (Zorionezkoa aro ura eta zorionezko mende ayek...), berbera ziran. (1)

Ba, gazte orrek... aro eta mende atsegiñezkoak... berak ekarriko zituanak izango zirala zeukan orduan buruan.

★ ★ ★

Beste gizon batzuek, zarrak eta gazteak, reboluziyoa beste amets batean ikusten dute, urrengoan azalduko zaigun bezela.

(1) Reboluziyoaren « egunsenti gorriya » eta Zerbantes'en « apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus arpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora... » (egunsenti arrosa-margodunaren etorrera) ¿ antza ez al dute ?

DEMOCRACIA SOCIAL (1)

A. Juanbeltz

UN editorial del último número de ALDERDI nos invitaba a todos a colaborar en una puesta al día del manifiesto del 66. Expresaba la voluntad del PNV de no elaborar un programa político en la penumbra de un grupo cerrado, situado en la cúspide de la organización y a espaldas de sus militantes o simpatizantes. Pienso, además, que los dirigentes del Partido son perfectamente conscientes de la dificultad que entraña hoy la redacción de un programa ideológico o de un manifiesto programático, y se sienten en el deber de ampliar lo más posible el círculo deliberante. Si así fuera, supondría una prueba de sensatez y de sentido democrático. Sobre todo en estos tiempos en los que pululan a nuestro alrededor declaraciones programáticas, constantemente renovadas en el sentido de un radicalismo progresivo, pero con un carácter invariable: el de un dogmatismo intransigente, propio de una adolescencia política, que deja traslucir un despotismo ideológico que vuelve a hacer realidad aquella frase de « todo para el pueblo, pero sin el pueblo », y que hace la impresión de que aquel otro dicho histórico que definía a los vascos como gentes « largos en facellas y en contallas cortos », ha cambiado radicalmente de sentido, tal es la verborrea que impera hoy día entre nosotros.

LA AFIRMACION DEMOCRATICA :

El PNV, al igual que Marx, pretende hacer realidad una sociedad democrática. Estamos de acuerdo en que no basta con declarar los derechos y la dignidad inalienables de la persona, sino que hay que traducir a la realidad su contenido; en que no

cabe hablar de libertad política sin una justicia en la producción y disfrute de los bienes económicos; en crear una sociedad en la que el más dotado no se crea con el derecho a explotar al menos dotado, sino que, aportando cada cual según sus cualidades y personalidad, se llegue a una distribución equitativa de lo producido.

Rechazamos, pues, la opresión política, la explotación económica, la discriminación cultural y la existencia de clases, propugnando una auténtica liberación del hombre en la sociedad.

Estas afirmaciones no suponen para nosotros ningún problema ideológico. Para la afirmación nietzscheana del super-hombre o para la hitleriana de la super-raza resultan inadmisibles, porque de la observación inmediata de la humanidad resulta la evidencia de unos hombres más dotados que otros y de unos pueblos más desarrollados que otros, que hacen realidad el dicho de que el pez grande se come al chico.

Pero el hombre vasco, consciente de su pertenencia histórica a su pueblo, no necesita recurrir, no ya a una afirmación humanista-marxista (que carece en realidad de una ética de base que sustente su afirmación de igualdad de los hombres), pero ni siquiera a la moral transcendente del cristianismo que basa la igualdad humana en la igual dignidad que brota de la común filiación divina. El vasco posee un instinto secular igualitario que surge, a mi entender, no de un influjo de la ética cristiana, sino de un pragmatismo secular. Única explicación de su oposición innata a que nadie pise a nadie, a que nadie sobresalga sobre nadie, y que ha suscitado a lo largo de los siglos toda una serie de instituciones originales, nada « míticas », cuya

explicación última no cabe hallar en ideología alguna sino que se pierde en la penumbra de la prehistoria.

Nuestro problema está en cómo realizar en esta sociedad industrial vasca, desvasquizada, capitalizada, a la que se le ha arrebatado todo poder de disposición sobre sí misma, este espíritu igualitario innato que pervive todavía en nosotros, que aparece incluso, pese a la opresión política foránea, en toda una serie de manifestaciones, pero que nos obliga a replanteamientos y reajustes descomunales.

EL MARXISMO-LENINISMO :

Hay sectores entre nosotros que afirman haber dado con la fórmula y el camino para una verdadera democracia social. Uno de ellos, tal vez el más dogmático, es el de los que se autodefinen como marxistas-leninistas.

Más adelante intentaré hacer un breve análisis de lo que significa y contiene esta denominación. No es que pretenda hacer una refutación de sus planteamientos. Quiero simplemente examinar hasta qué punto esta visión de la solución del problema puede aportarnos una realización auténtica de los planteamientos de fondo arriba indicados.

No abrigo, por supuesto, pretensión polémica alguna, ni mucho menos un afán de proselitismo. Soy consciente de que todo lo que se diga a través de una publicación del PNV será calificado sin más por este sector de « burgués » y « reaccionario ». Para ellos sólo somos « una burguesía cuyo nacionalismo... sublima según sus intereses de clase la historia real de nuestro pueblo y

mediante mitos, creencias y visos de cientifismo nos ha venido tapando la historia y el desarrollo real del pueblo vasco, obligándonos a luchar por una causa perdida ya de antemano, esto es, por sus intereses de clase que justamente tienden a desaparecer ».

Tampoco necesitan ellos de nuestra colaboración para « elaborar el camino que debe seguir Euzkadi para ser libre ». Utilizan un « método implacable para discernir la ciencia y la objetividad de nuestra historia », viéndose obligados a « atacar las representaciones míticas de la ideología nacionalista, en sus últimos tiempos sobre todo, y a elaborar la teoría abertzale [no ideológica (?)] y la práctica política en que nuestra lucha debe entrar ».

Pero somos ya bastantes los que no nos acomplejamos porque nos denominen « burgueses » o « reaccionarios ». Sobre todo al ver cómo los diversos grupos que reclaman para sí la ortodoxia revolucionaria socialista se anatematizan mutuamente con los apelativos de « pequeño-burgueses », « burgueses-populares », « militaristas », « reaccionarios », « racistas », etc.

Tales apelativos se van usando con tal frecuencia y en tan variadas direcciones, que van perdiendo no sólo su contenido significativo sino hasta su capacidad denigratoria.

Dejando, pues, de lado este tipo de consideraciones y de temores, voy a intentar, modestamente, dar una visión personal de lo que el marxismo-leninismo puede aportar a la realización de los principios fundamentales arriba enumerados.

(Continuará).

La ley de la arbitrariedad

José de Foronda

EL proyecto de modificación de la ley de orden público que presentó el Gobierno español fué acogido por la opinión general con desagrado y protesta, que siguen manifestandose ante la ley aprobada a pesar de haber sido limada por la Comisión.

No vamos a entrar en la crítica de la ley, pues esta ha sido hecha ya desde todos los puntos de vista y en todos los aspectos, pero si hacer algunas observaciones que no hemos visto en otras partes.

En el párrafo 3 del artículo 24 del proyecto se pronomia la obligación de aportar un certificado de buena conducta por las autoridades gubernativas a los estudiantes para poder matricularse y seguir el curso y las actividades docentes.

Con ello el estudiante quedaba expuesto no solo, como afirmaban los que criticaban este párrafo, a los errores y desaciertos de una información policiaca, secreta, incontrolable, sin apelación ni garantía, sino tambien a una intención política claramente manifesta de la autoridad gubernativa de coaccionar y castigar a quienes no podia perseguir por medios judiciales por falta de delito.

Cuando este párrafo fué rechazado por la Comisión quedo mucha gente ~~embarazada~~ satisfecha pensando que con ello de policia y guardia civil en la vida privada de los ciudadanos.

Pero a nadie hemos oido decir que esta intromisión ha existido siempre y sigue existiendo y abarca muchos aspectos de la vida.

Con informes de la guardia civil o de la policia, obtenidos por medio de confidentes irresponsables y muchas veces sin vinculación local o desarraigados mentalmente del pueblo, se establece una ficha policiaca, sin que el interesado sea oido y sin que, por lo tanto, pueda refutarlo ni apelar de ella.

A base de esa ficha que incluso muchas veces no es ni personal sino que se refiere a antecedentes politicos familiares;

— se niega el ingreso en las milicias universitarias con la correspondiente perdida de uno dos cursos,

— se hace una discriminación de los reclutas con supresión de permisos, con adscripción a plazas, y cuarteles mas inconvenientes, impidiendo el acceso a destinos que podían pretender por sus conocimientos y aptitudes.

Una ficha policiaca de caracter secreto puede ocasionar la denegación sin explicación del pasaporte a personas de comportamiento y vida irreprochables que no tienen pendiente ninguna cuenta con la justicia; o se les impide la obtención del permiso de conducir con lo que se les veda el acceso a una profesión o se les priva de un medio de trabajo; o se les niega el permiso de caza etc.

La presentación de un certificado policiaco es necesario para el ejercicio de algunas profesiones (maestro etc.) o para abrir un establecimiento público (restaurant etc.) y en este último caso como la tramitación del expediente se hace despues de que el interesado ha hecho todos los gastos de obras de instalación, pueden originar graves perjuicios economicos e incluso la ruina.

La relación que acabamos de hacer se limita a casos que conocemos

directamente pero no nos cabe duda ninguna de que habrá otros casos más que desconocemos.

Otro aspecto de esa ley que ha sido resaltado ya por los comentaristas es la omnimoda de facultad que otorga a la autoridad administrativa para castigar actividades imprecisas dejando su determinación al arbitro de ellos.

Hechos dados a la publicidad últimamente con motivo del asunto Matesa han puesto de relieve el caracter arbitrario y absurdo de su poder.

Gubernativamente se puede privar de libertad por tres meses a una persona por motivos minimos y completamente inconcretos, por ejemplo llevar un cinturón con los colores de la bandera vasca, o una insigna o de gritar Gora Euzkadi azkatuta o por criticar al Generalisimo o a un ministro o al Gobernador o la policia o la guardia civil.

El fiscal de Matesa por delitos cuya responsabilidad pecuniaria es de 500, 50 y 10 millones de pesetas aplica arestos supletorios de 6, 3, y 1 meses.

Una multa gubernativa, aun despues de pagada o cumplida, puede dar origen a que se abra una ficha policiaca que impide al fichado el ejercicio de muchos derechos e incluso el de elegir profesion.

Acusaciones judiciales de falta grave en el desempeño de una función publica a nivel elevado no originan la apertura de ficha policiaca y pueden los condenados ejercer altos cargos en la industria y ser directores de banco.

Estas diferencias tan llamativas solo se pueden explicar considerando que estos últimos casos no alteran el orden público sino que son naturales dentro del Regimen y constituyen dentro de él el Orden público y la convivencia social.

Ba da Euskal-Erri bat

1º ERRI-AZTERKETA (II)

ERRI baten izaera aztertzerakoan oinarri oinarrian abenda edo etniaren izaera aztertu behar da. Zer da abenda edo « etnia »? Giza-talde batekoek gogo-lantzearen (kulturen) ezaugarri berezi batzuk alkarrekin dituztenean, giza-talde horri deritzaio « etnia ». Gogo-lantzea, beriz, ez da jakintza bakarrik. Gizakiak ba-ditu oinarri-oinarriko giza-behar batzuk : nola biz, mundua nola ulertu, etorkizunerako nola gertatu... Behar hoiel gizakiak emandako erantzunen bilduma da gogo-lantzea (kultura).

Abenda (etnia) baten nortasuna eta ba-dalazkoa, ez datoz Erri batek ezaugarri bereziak, bere bereak, besteak ez bezalakoak izatetik. Ezaugar-

riak banaka beste errietan ere arkitu arren, bakarra eta berezia baldin bada ezaugarri hoiel bilduma, horrek egiten du etnia edo beste inun ez bezelako abendua, bilduma horrek alegia.

Ikus dezagun, honela gertatzen dela Euskal-Herria'n.

1. — **Ekonomia.** Diru-bideak eta beraz, ondasunak ere bai, baina batez ere, hoiel landu eta ugaritzeak, ikuskizun aundia dute Erri baten izaeran eta tankera berezia ematen diote Erri baten nortasunari. Ikus dezagun nolakoa izan dan Euskal-Erriari.

Eiza izan da Euskal-Erriko bizibide zahar eta jatorra. Asi orain 60 mila urtetik eta ia-ia atzo arte, eizetik

bizi izan dira euskaldunak. Urrena, eizarekin batera, artzaintzari ekin zioten beren bizibidea ateratzeko. Artzaintzaren berezko izaerak, ezaguri hauek ditu : ez dala toki batean kokatzen luzaro, lur batzuetatik besteetara aldatzen dala larre-bila. Hortatik datorkio egonarririk eza, eta lur jakin batean bertakotu ezina; eta, jakina, bakoitzak lur izendatu batzuen jabetasunik eza. Lurak, beraz, etziran jabe jakin batean, taldearenak baizik.

Nekazaritza edo lurgintza sortu zan gero. Lurgintzak aldaketa aundia eragin zion ordungo bizikerari eta gogo-lantzeari. Naiko burruka izan zuten alkarrekin bi bizibidetakoek. eta nekazaritza nagusitu zan; baina artzaintzeak ere iraun zuan aldi berean. Bi ondoren ekarri zituen lurgintzak : batetik, nor-berak landutako lurretan egonarriz galditzea eta, bestetik, nolerebaiteko lur-jabetza, artziak aurka zituzten arren. Hontatik asten da batzuen eta besteen jabetasunik alkarrekin konpontzea : sendi bakoitzarena eta haldearena, batetik; askoz geroago, berriz, « Aide nagusiena ». Ala ere, ordungo lur-jabeek atzuten jabetasun osorik, jabetasuna gaur hartzen dugun eran ez beintzat, urteen buruan asko aldatu bait-da hori.

Lurgintzak landutako lurren gain ba-zuten zerbait-zerbait jabetasun artzainek ere, urteko emaitzak bildu ondoren eskubide baitzuten artaldeak haieran sartzeko.

Menasta edo metal-gintza asi zan urrena, lurpeko meatzetatik menastak ateratzen eta landutzen bait-zituzten aldi hartan. Hortarako errekarik zan tokietan, olak erakitzen zituzten menastak lantzeko. Erromatarren garaitik asten dira ola-gintzak. Euskal-Errian ola edo burni-olak ain ugari izatea, gure lurraldearen egiturari zor zaio, meatzez gainera, erreketan naiko ur eta oihanetan naiko zugaiza zeukatelako.

XIII eta XIV'gn gizaldietan iri edo erri aziagoen sorreraz batera, sal-erosketa sortzen da, bai legorrezkoa eta bai itxasokoa. Bi eratako

langintza eskatzen zituan sal-erosketak oinarri-oinarrrian : burnigintza eta zur-gintza, burni-lana legorrerako eta zura-lana itxasontzian egiteko. Langintza bonek berekin zere-man bizieraren aldaketa, nekazaritza-tik zeari ez-berdina; ala sortu zan giza-maila berria, lurgintza-giroko gizamaiaren aurrez aurre ta, aldis, aurka.

Azkenik, XIX'gn gizaldiaren erdi aldera burni-lantegiak edo industri-langintza sortzen da, batez ere, Bizkaian eta handik zabaltza da beste eskualdeetara.

Alde batetik, Euskal-Erri'ko dirubideak ikusi ditugu eta beroien aurrerapena kondairaren joanean. Bestetik, berriz, inungo errirren menpetasunik gabe eta bere erara antolatu izan dituala. Bakar-bakarrik azkenaldietan jo izan du Euskal-Eriak barru-aldekoekin batasunean sal-erosketa egitera. Zergaik ? Behe-mailakoek nahj ez arren, goi-mailakoekin indarra nagusitu zalako, auei aberasgari bait-zitzaizen.

2. — **Gizartekera edo gizartearen antolaketa.** Lurgintza edo nekazaritzak bere gizarte-antolaketa guztia « gens » edo azkaziaren biran craiki zuen, balaunez belaun sendia zuelarik ardatz. Horrela, jatorri bat bere-tik datozenez danak berdin dira. Lurra, bizi ziraneko edo landutako lurraldea guztiena zan; etzan nagusiena edo-ta erregeena, inguruko beste errietan bezala. Bi eratako jabetasun eta biak batera irauten zuten : taldearen jabetasuna batetik, taldea bait-zan luren, larren eta basoen jabe; sendi-jabetasuna bestetik, sendia zalako etxearen, abereen eta lur landu batzuen jabe. Aldi hartan ba-zuten zerbait-zerbait aginpide « Ahalde nagusiek » eta ba-zituzten ondasun gehiago ere; hala eta guztiz ere, etzan garai hartan gizarteko maila-ketarik.

Lurgintza garaiko Euskal-gizartek etxearen inguruan eratzen du bere gizarte ta politika-antolaketa guztia eta etxea zuen ardatz, baina etxea bere lur eta guzti.

Iri eta erri aziagoak sortzen diran

aldi berean du sal-erosketak ere bere sorrera. XIII eta XIV' gn gizaldietan. Orduantxe jaiotzen da giza-mail berri bat, burges-taldea edo iritar-taldea, berdin bait-da iri edo burgo. Diru-bide berriak ikusten eta ezartzen asi ziran hauek, askotan lurgintzatik bizi ziranean kaltekoak, edo gutxienaz ere aurkakoak; ain zuzen ere orduantxe dute hasiera Euskal-Herrian giza-maila arteko eztabaidak. Giza-maila honen asierak eta indartzeak ikuskizun aundia izan zuten euskal-gizartearen joanen eta aldaketan.

XVI'gn gizalditik XIII'garrenerako tartean biak batera bildu ziran, « ahaide-nagusi » edo lurgintzaren buruzagiak eta burges-maila. Batera-tze hortarik giza-maila berezi bat sortzen da, beste errietan ez bezalako, euskal-gizartea bera ere tankera berezia artzen ari danez. Aldi hontan galdu zan pixkabana lehengo gizarterera. Lehen talde osoarenak edo sendi bakoitzarenak ziran ondasunak, lurak eta abar, giza-maila berri honen bereganatu egin zuen eta pixkabana bera biurtu zan jabe, iritar edo burgesen maila eta nekazarien maila, gero-ta areago urrutiratu ziran alkarrengandik, beste errietan ainako tarterik eta zapalketarik gertatu bazan ere. Bi maila hauen ezaugarriak eta bien arteko artu-emanak ez dute erietakoen antzik ere.

3. **Etxea.** Gorago aipatu dugunez, euskal-gizarteko erakunderik jatorrizkoena eta garrantzikoena dugu etxea bere lur eta guzti. Izan ere. Euskal-Erri'ko gizarte ta politikantolaketa guztia, etxearen biran erazten da, etxea da ardatz.

Sendiak izaera berezia zuen artzaintza-aldian, aita-goiairen inguruan biltzen bait-zan eta haren ardurapean ibiltzen. Honela sendiaren ardatz-etzan ezkontza edo-ta etziran gurasoak; aita-goia eta bere ondorengoak ziran sendiaren ardatz. Aita-goien taldeak alkartu-ta, berriz, leinuak sortzen ziran.

Lurgintza-aldia datorrenean, artzain-txabolari etxeak jarraitzen dio, nekazaritegiak. Taldeak izendatutako

tokian eraikitzen dituzte etxeak. Etxea, ain zuzen ere, bizi-toki eta lan-toki zan batera; horregatik ematen zitzaizkion etxea eta inguruko lurak. Horrela, euskal-etxea ez da bizi-toki bakarrik; aldi berean baita lan-toki ere. Jabetasuna, ordea, etzan oso-osokoa : batetik, urte betez utski utzi ezker, eskubideak galtzen zituzten eta edonor jabetu zitezkean; bestetik, saldu ere jatorrikoren bati bakarrik saldu zezaiotekeen. Jabetasuna, beraz, etzan oso-osorik batena; sendiarena zan, baizik, edo-ta jatorriarena areago. Sendiak duen jabetasunaz batera iraun du baita taldeak duen jabetasunak ere; honela, zenbait errik oraindik duen lur batzuen jabetasuna.

Etxea da euskal-bizitzaren muina; gizaki bakoitzeren nortasunari zerbait kentzen diola, edo-ta itzal egiten diola etxeak, esan ditek. Euskalduna nor baldin bada, edo erritar baldin bada, berez danagatik baino gehiago, etxe bateko seme dalako izango da; izan ere, etxeak ematen bait-dio abizena eta etxeak baita politikazaroetarako eskubidea ere. Etxeak du, beraz, nortasun eta etxeak itzal aundia; aldiz, euskaldun gizakiak berak baino areagoa. Bestalde, etxeak berekin zuen erlijio-ikutu zakona, bertan bizi izan ziraneke arbasoen beste munduko bizitzarekin lotzen zituena.

Bai politika eta bai gizarte-antolaketa guztiaren ardatz, etxea zanez, ahaleginik aundienak egiten zituzten etxeari osorik eusteko; horregatik etzuten etxeokoen artean erdibitzen, ezta seme-alaben artean ere. Hortarako zituzten lege zaharrak, aurrena ahoz-ahokoak eta gero idatziak etxe-ari osorik eutsi zezaioten. Izendatu ditzagun iru, adibidez : a) jatorriari eustekoa bat, ondorengorik ez zanean, jatorri bereko ahaiderik urrekoenaren eskuetara aldatzen zan etxea; b) bestetik, aita-amak berdin eskubide zutela ondorengoa izenda tzekoan; c) gurasoen askatasun eta aukera osoak beren azken-nahia erabakitzeko. Gipuzko'an esate heterako : Gazteleerriko legediak gurasoen

askatasuna kendu eta seme-alaba bakoitzari ondasunetatik zenbat eman izendaturik daukan arren, Gipuzkoan nolorebait arkitu zaio ihesbideren bat : edo ezkon-itunbena eginaz, edo etxerakoari irutik bi izendatuaz.

4. — **Agintaritzarako politika-antoloketa.** Nekazaritza erakundetik sortzen san politika-antoloketa, sendien alkarte bat da, « federazio » bat; baina ez nola-nahi artuta, sendia etxeari loturik bait-zegon eta etxea bere lurei. Honela erriak etziran etxeen bildumak baizik; eta etxeak ziran beren ordezkari, erri-batzarra (municipio) sortzen zutenak. Erriak beraz ziran beren buruen jabe; arazoak zuzentzeko, berriz, erri-batzar idikia zuten agintari. Erri bakoitzak beraz zuzentzen zuen bere burua erri-batzarraren bidez, erritar guztientzat zabalik egon ohi zan batzar idkiaren bidez, alegia; eta gehienetan eliz-atarietan biltzen ziran batzarrean : hortatik artu zuten Bizkaiko zenbat errik « anteglesia » edo eliz-aurre deitura. Edozein erritar zan aukeratzaile ta edozein gerta zitekean aukeratua. Gipuzkoan XVI'gn gizalditik asi ziran baldintzak jar-tzen : aukeratua izateka ezetzik, aukeratzaile izateko ere « millares » zeritzaionaren jabe behar zuten izan. Bizkaian etzuten honelako baldintza eta mugarik.

Erri-batzarren ordezkoeak, alkarrekin bildurik, osatzen zituzten Batzar Nagusiak (Juntas Generales), eta hauek ziran lege-batzarrak. Geroago sortu ziran Aldundiak (diputación) : lege-beterazle ziran alkarte hauek eta Batzar Nagusiek izendatu ohi zituzten hauetarako gizonak.

Euskal - Erri'ko politika-antolaketari dagokionez, bereziki gogoan artze-koa da erri-aginte edo demokraziko-kerak. Bestalde, erritar guztiek berdin-berdin eskubide zuten politikagaietan. Benetan bitxi eta miresgarri gertatzen ziran bi ezaugarri hoiak aldi haietarako, batez ere, beste lurralde gehienetan jokabide ain garbi-rik etzalako.

XV'gn gizaldia eskerokan eskubi-

deak bereganatzen eta agintaritzari aurrena erri-batzarrari, gero Batzar Nagusiari neurriak hartzen joan zan gain maila edo haundizkien taldea. Galtzen joan zan erri-agintea.

Erri guztiek zuten erri-agintzeko (democracia) antoloketa aspaldie-nean. Beste erriekin bat da hortan gurea ere. Besteetan, ordea, askoz lehenago galdu zan. Euskal-Erria'n, galdu ondoran ere. Eta hau da, ain berriz, luzaro iraun du, besteetan zuten ere, Euskal-Erri'ko gizartearen ezaugarri berezia : geldoroago eta era ez-berdinean aldatu zala kondai-rra zear. Bere erarik zaharrean gor-detzen du Euskal-Erri'ko ipar-aldeak eta aldirik luzeanean, iraupen honek berak kera bitxia erasten diolarik.

5. — **Izkuntza.** « Etnia » edo aben-daren ezaugarriarik nagusia eta bere agerpenik jatorrena, izkuntza dala, gero-ta garbiago agiri da. Aben-dak duen osagarririk berezkoena eta garbiena, izkuntza da, noski. Ez bait-da nork bere berri emateko eta alkar aditzeko hide bakarrik, bat utzi eta beste bat artu ditek hoietakoa : gogo-lantze edo erri-jakintza (kultu-ra) berezi baten agerbide da izkun-tza bakoitza. Erri bakoitza duen oerzko izaeraren eta osakeraren ager-pen. Euskal-Erriak bere kondairaren milaka urteen buruan Euskeran ezar-ri ditu bere nortasunaren alderdi guztiak : pentsakera, edertia, maita-kerak, gizartekera, bihozkerak, giza-barrukera,, eta abar hau da, bera dan guzta alegia.

Beste izkuntzekin senidetanusik ez eta besteetan kidekorik ez duen Eus-kerak dugu euskal-nortasunaren, eus-kal-arnas bakarraren ezaugarriarik nabarmena, Euskal-Erri bakarraren ezugarriarik nagusia, sakonena.

6. — **Edertia.** Izkuntzak ezetzik, edertiak ere tankera berean, adieraz-ten ditu Erri baten berezitasunak : pentsakera, munduarekiko ikuspegia, eskeak eta ametsak. Arlo honan ere aberats eta berezi agertzen zaigu euskal-arima : euskal-dofiuak eta abestiak eta soinu-gailuak, errikoik

eta bere-bereak ditu ; esan-nahi aundiko dantzak, ipuiak eta siniskeri ugari eta bere-bereak; berak sortutako edo beretutako jolasak; eta Bertsolaritza, erri-gogoaren agergarriak aberatsena, landuena, errikoena, euskal-gizakerak bere-bereena duen bersolaritza. Gauza bera esan dezakegu irudigintzari eta margozketari buruz, asi kondaira-aurreko aldi urrutietatik eta gaurko egunerarte.

7. **Uskurtza edo siniskera.** Erri baten arimaren alderdirik sakoena eta bereziarena, siniskerak agertzen du, noski; hau da, mundua ulertzeko eta erlijioa bizitzeko erea bereziak, alegia. Aspaldieneko errietan bezala, Euskal-Errian ere ba-ziran erlijio-kutsuko siniskerak; animokerak edo gauza guztiak animadun ziralazkoa da siniskera hoietan bat; gero jainko asko ziralazkora aldatu zan, bere siniskeri eta jainkotxoekin; esate baterako, Urtzi, Odei, Mari eta abar. Aztikerien bidez ulertzen eta adierazten zuten mundua.

Egia esa, siniskeri eta erlijio-gintza hauek beste errietan ere arkitzen dira; ez dugu, beraz, hortan bereizkuntzarik. Euskal-Erria'k ordea, ia-ia gaur arte eutsi eta iraun-erazi die, baita kristautasuna sartu eta gero ere. Oraindik orain arte eragin eta indar aundia izan dute aztikeriek gure errian, dirala sorginak, dirala akelarreak. Hauxe da, ain zuzen ere, Euskal-Erriaren ezaugarriak berezietakoa : ia-ia beste inungo errietan ez bezala gorde duela aspaldienekoaren jarraipena oraingoan, zaharrena eta gaurkoa lotu dituela alegia.

Sakon aztertzeak lirake noski, batetik, « cromlechs » deritzaien esan-naia eta muina; bestetik, Euskal-Erriaren jokabidea kristautasunaren siniskera berria sartzerakoan eta, erlijio-gintza bere-bereak utzi gabe, gure erriak kristautasunari egin zion arrera; baita janseniokeriaren iraupena ere; eta abar.

8. — **Euskalduna, euskal-gizakia.** Erri baten arima eta izakera bereziak beren sustraletan ezagutuko bal-

din bada, ezkenean, gizakia da hortarako giltza. Izan ere, bakoitzak kondaira zear jasaten dituen gora-behera eta kanpotikako baldintza guztien artean; gizarte, ederti, izkuntza, politika eta ekonomi arloetan erri bakoitzak egiten dituen agerpen guztien artean, azkenik, gizakia bera da guzti hoi en iturburu.

Horregatik behar-beharrezkoa da euskal-gizaki edo euskaldun izateko duen era berezia, bere filosofia, bere gogokera edo barruzkera (sicologia) ondo ezagutzea.

Ikastekoa eta aztertzekoa da bere buruzkera (logica) biziduna, bitxia, arrigarria eta barrukoa; ez da gain-axalekoa, ez da kanpotik ezarria, ez da zuzen-zuzenekoa; ustegabeko zearmearkak dituena, baizik. Nola hartzen ditu bizitza eta eriotza, nola askatasuna eta maitasuna? Era berezi hoiak ere ikastekoak dira betetan.

Gizonkera eta emakumekera, edo gizon eta emakume izateko era bereziak... Bere burua zeinen sakon eta aberats dan... bizitzako arazoan aurrean zeinen benakkoa dan... bere leialtasuna... euskaldunak ain berea duan aldarte bitxia... Besteren mendeko ez eta bere buruaren jabe izateko duen sena... gizakiari aitortzen dizkion askatasuna eta nortasuna... begirapena...

Besterekiko artu-emanetarako ere ba-du era berezia; itz gutxikoa-batez ere arrotzekin-eta, aldi berean, bizi-ro lagun-artekoa; bere barrua ez du agertzen itz-jarioz, ezaugarri ixilez eta egintaz baizik.

Ahalmen berezia du bere-bereari eutsiaz batera, besterenaren erara jartzeko; bereari eutsi ta besterena edo berria beretutzeko. Besterenari ez dio muzinik egin, datorkiona artu egin du, baina bererik galdu gabe. Beste erriengandik datorrena bereari txertatzeko sena izan du beti. Bere aintzinate edo ohitura zaharreri bizi-ro lotutako erri izan da beti gure hau, baina aldi berean berriak artzeko oso idikia.

Euskal-Erriaren gogo-lantze edo

ezikerak (civilización) dituen ezau-
garririk nagusienak bildu ditugu la-
burpen hontan. Eta hau guztia da
« etnia » edo abenda. Ezaugarri guz-

ti hioen bilduma bakarrik, beste
inun ez bezalakoak, adierazten digu
argi eta garbi ba-duela Euskal-Erria'k
bere « etnia » berezia.

SINGULARIDADES VASCAS (3)

El pueblo, sus manifestaciones y su problemática

Instituciones políticas

Luis Maria Errikoa

Antes de ocuparnos de las Instituciones políticas vascas, consideramos muy útil traer aquí la Teoría general del Derecho público, refiriéndonos a la joven escuela francesa formada por profesores universitarios y otros tratadistas con esclarecimientos y aportaciones que explican en sus cátedras y libros del nuevo derecho político-social.

Estos autores se basan en análisis sociológicos, es decir, de los hechos de la realidad de las sociedades humanas, apoyados por el desarrollo que alcanzaron las Ciencias sociales, especialmente la Ciencia política moderna.

Anteriormente a dicha escuela, las « Instituciones políticas » se contraponían al concepto de « Constitución », en el lenguaje jurídico tradicional teniendo la primacía el análisis jurídico. Ahora se empezaba distinguiendo la Constitución de los « Derechos constitucionales » incluyendo en estos, instituciones marginadas y silenciadas por las Constituciones vigentes y de las leyes derivadas de ellas. Aclararon también, el término « Instituciones políticas », como instituciones del Poder, agregándolo al vocable y a la significación del « Derecho constitucional », fundándose precisamente, no en análisis jurídicos, meramente, sino en los más amplios y completos análisis de naturaleza sociológica, como hemos dicho, así como en la nueva Ciencia política, concretamente.

Esto comportaba dos clases de consecuencias : una de extensión del campo de estudio tradicional que afectaba a las instituciones políticas que como se ha dicho las Constituciones marginaban siguiendo a los juristas propensos a las abstracciones y apriorismos ; otra consecuencia que era la modificación en el punto de vista interior del campo de aquellos estudios.

Así ahora, la oposición entre los conceptos « Instituciones políticas » y el de « Constitución », no significa que se pusiera el acento sobre la Tradición frente al « Cambio o a las « Reformas », como en el pasado, sino que tal acento se ponga sobre la concreta realidad, sobre los hechos de las sociedades humanas, según los cambios sufridos realmente por estas, siguiendo las observaciones y aplicando criterios precisamente, sociológicos de las Ciencias sociales y de la Ciencia política, como se ha dicho.

Mucho de lo que acabamos de referir, entiendo que es aplicable al problema político-social del pueblo vasco, especialmente si se pone en relación con el derecho de Adaptación del Régimen Foral reclamado en el tiempo postforal

por las Diputaciones forales, primero y por las Provinciales, despues, respaldadas por la inmensa mayoría del país vasco, como se verá más adelante. Considerando esto, creo que se justifica lo que parecería una referencia demasiado extensa a la Teoría mencionada.

Siguiendo con nuestra tema Foral concretamente, podemos decir que no han faltado historiadores y juristas que entendieron el sentido originario y el constitutivo de Alava, Guipúzcoa, Navarra de 1515 y del Señorío de Vizcaya y de sus Instituciones Soberanas, que entendemos a portación positiva — aunque se silenciara la naturaleza y el carácter sociológico del pueblo como « nacionalidad ».

Y en este punto y lugar, es justo y obligado para un nacionalista vasco, traer la referencia, el pensamiento y la interpretación histórico-política del fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino de Arana-Goiri el año 1895, concretamente sobre los Estados Vascos, comenzando por la definición de los FUEROS tradicionales, como los llamaba siempre, a saber : « Leyes propias de estos pueblos libres con libertad originaria, creados libremente y con soberana potestad por ellos mismos, para sí mismos, sin ingerencia de ningún poder extraño. »

Veamos ahora, lo que escribe sobre los Estados Vascos.

El Estado de Vizcaya. — Este Estado vasco fué una confederación de Repúblicas libres hasta el siglo IX. Entonces acosados por vecinos Estados que intentaban conquistarlo, se confederaron entre sí, nombrando un Jefe militar General, a quien dieron el nombre de « Jaun » — señor — Los vizcainos tenían entonces como hoy, el nombre de « Errege » — Rey — porque verdaderamente no lo era, pues además de la Jefatura militar le correspondía, en parte, el ministerio de la Justicia.

El título de Señor — sigue diciendo Arana-Goiri — no era hereditario, pero puede decirse que llegó a serlo de hecho por el Uso y ordinariamente el título de Señor se transmitía por sucesión... Pero el año 1379 ocurrió que el Señor de Vizcaya Juan III, que era Señor de Vizcaya hacia ocho años, heredó la Corona de Castilla-León, de manera que el que solo era Señor de Vizcaya, vino a ser tambien Rey de dichos reinos. Por tanto, Vizcaya no se unió a ellos, ni tampoco a la Corona, no habiendo unión política de Estados, sino que se unieron en un sujeto ambos títulos, sin confundirse. Las atribuciones de Señor y de Rey, no siendo idénticas, ni aún semejantes, nunca pudieron identificarse. Así el Rey de Castilla-León por ser tal, no heredaba el Señorío de Vizcaya, ni el Señor de Vizcaya por ser tal, la Corona de aquellos reinos, siendo Señor de Vizcaya porque así les placía a los vizcainos, y aparte venía a ser Rey de Castilla-León por derecho hereditario.

El Estado de Guipúzcoa. — Pueblo libre desde que el vasco es vasco, libre y voluntariamente nombró para Rey suyo a Alfonso VIII de Castilla. Luego ese Estado Vasco siempre que bien le pareciese podia tambien libremente retirarle la investidura real a Alfonso o a quien fuera su sucesor.

Si esto podia hacer Guipúzcoa a su Rey, aún cuando este no le faltase, con mayor razón podia hacerlo en caso de que este incurriese en despotismo. Ahora bien. Guipúzcoa antes de presentarle al Rey suyo, el pleito homenaje, le exigía jurar respetar, guardar y hacer guardar sus Fueros tradicionales, su código nacional. Si pues el Rey de Guipúzcoa, quebrantaba su juramento, ya este Estado Vasco tenía en ello causa sobrada para destruirle. Mas en este mismo punto en que el Rey cometiera contrafuero, dejaba de serlo por el mismo hecho, aunque Guipúzcoa no formulase la destitución. Y en último caso el Rey era ya ilegítimo y Guipúzcoa traidora a su tradición y a la sangre de su raza.

El Estado de Alava. — Arana-Goiri dice que este Estado Vasco guardaba

con su Rey la misma relación que Guipúzcoa con el suyo, por la que era de aplicación cuanto acababa de decir al respecto.

El Reino de Navarra. — El más poderoso de los Estados Vascos — sigue diciendo Arana-Goiri — fué conquistado por Fernando V en 1512, el cual pudo conseguir la adhesión de una parte de los navarros, falsificando una Bula apostólica y someter a la otra por medio de las armas. Pero aquél Rey tuvo la prudencia de jurarles a los navarros sus Fueros, como lo habían hecho sus legítimos Reyes.

Ahora bien. Con el nombre de « Fueros » de Navarra se entiende en absoluto, la fórmula « Navarra para los navarros » con Gobierno propio, Cortes o poder legislativo propio y leyes propias, es decir, un Estado Navarro perfectamente independiente y libre. Por consiguiente, aunque Navarra perdidos sus legítimos Reyes, se resignó a recibir por tal a Fernando V, no se unió a Castilla, sino que D. Fernando era Rey independientemente de ser Rey de Navarra.

Distingue en todo ello, dos características diferentes : Una de fuerza y otra de libre albedrío. Respecto a la primera a Navarra le queda el derecho de recobrar su libertad por el mismo medio de la fuerza ; y respecto al segundo, si Navarra se resignó voluntariamente en otra época, con perfecto derecho podría erguir su frente de nuevo y reconquistar su anterior independencia.

Por mi parte, he de declarar que todo lo transcrito de Arana-Goiri, entiendo que forma su doctrina histórico-política, siempre respetada, advirtiendo que puede haber otras interpretaciones jurídico-políticas que pueden ser también « nacionalistas » y que entre ellas podría contarse la que define el Régimen Foral vasco, como un sistema Confederal « sui generis » según se ha visto en su lugar.

Y hecha esta sincera salvedad, vamos a seguir tratando de las características de dicho sistema o del Código Foral, refiriéndonos nuevamente, al libro « El Derecho Foral de Vizcaya », en su apartado « Garantías Exigidas al Poder Público » que comienza diciendo :

Hasta aquí hemos visto cómo el Fuero protege la libertad y la dignidad del hombre frente a cualquier abuso que pueda provenir de los particulares o de las personas dotadas de mando. Pero esto no basta : las Declaraciones modernas exigen que el Poder mismo se someta al Derecho, a la Ley. Y por sorprendente que parezca, esto ocurre de modo implícito en el Fuero de Vizcaya.

Para ello declara la Ley 1ª del título 1º, la obligación del Señor de prestar juramento de respetar los fueros, privilegios, franquezas y libertades, diciendo que el Señor de Vizcaya cuando hereda o sucede en el Señorío, ha de venir a jurar. El juramento ha de prestarlo dentro del año siguiente a « ser requerido por los dichos vizcainos » citando los lugares en que lo prestará en Vizcaya... en Guernica só el arbol, con las formalidades del caso. Pero si el Señor no presta juramento, dice la Ley 1ª que no se le obedezca, que sus cartas y provisiones « sean obedecidas y no cumplidas ».

El Fuero Viejo — 1452 — sigue diciendo el doctor Celaya Ibarra, profesor de la Universidad de Deusto, era más enérgico, pues ordenaba una multa de diez mil maravedies a quien presentara una carta contra Fuero, y si presentara una segunda carta, que cualquiera en Vizcaya, le pueda matar, y se entregue al matador una suma de dos mil quinientos maravedies.

Comenta el doctor Celaya Ibarra que con esta expresión « Se obedece pero no se cumple » se reserva Vizcaya el derecho de poner límite a los abusos del Señor. Y agrega : Este es el Fundamento del Pase Foral, una especie de examen de la constitucionalidad que se reservan las Juntas de Guernica, institución que ha sido apasionadamente discutida, pero cuya realidad histórica no es posible negar. Una serie de Señores y grandes Reyes de España, firmaron y se

sometieron a estos textos que contrastan con las formulaciones usuales en la época.

Se pregunta a continuación el doctor Celaya Ibarra, si existía la « Separación de poderes » en el Fuero de Vizcaya, aludiendo a la teoría de Montesquieu, acogida en las Constituciones modernas, de que es peligroso que los poderes se concentren en una sola mano. De aquí la separación del poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, citando como vestigio de dicha separación en el Fuero el episodio histórico siguiente.

El año 1451 el Rey nombró Corregidor de Vizcaya a Juan Hurtado de Mendoza que ya era Prestamero, es decir, que iba a asumir dos cargos, a lo que se opuso primero Lope García de Salazar en la Junta de las Encartaciones, que contestó al enviado de Mendoza « que nos lo quería por juez y ejecutor que no ha menester más para ser Señor soberano », convenciendo a la Junta General de Avellaneda, « e mostrándoles el desafuero e daño que les venía » todos de un acuerdo e voluntad juraron de no lo consentir e de morir sobre ello, aunque Vizcaya lo consintiera ». Se presentó a la junta que sobre ello se hacía en Guernica « e como oyeran la razón del dicho Lope García fueron acordes en que si lo consentían que habían perdido sus libertades e que serían más sujetos que sus antepasados ».

Pese a todo el Rey dió cartas confirmatorias de su orden, sin que las Juntas se aviniesen a consentirlas. Pero Lope García reuniendo 1.500 hombres armados se presentó en Guernica, a los que se unieron otros 1.500 de la merindad de Uribe e hicieron huir al Corregidor, hecho que unido al fallecimiento del Rey Juan II su hijo don Enrique « vino a jurar a Vizcaya de les guardar sus libertades según los Reyes pasados y les dió al doctor Gonzalo Ruiz de Ulloa por Corregidor ».

El profesor de la Universidad de Deusto, se refiere también a « Las libertades Fiscales » y al « Servicio militar » del Señorío de Vizcaya, aduciendo respecto a las primeras la Ley 4a del título 1º, desprendiendo de ella que el Señor no podía por su sola autoridad, decretar impuestos « ya que la exención se declara precisamente frente a él ; pero nada impide que las Juntas puedan votar y aprobar toda clase de contribuciones, como lo hicieron aprobando repetidamente contribuciones y donaciones para toda clase de atenciones. Y en cuanto al « Servicio militar », dice que la Ley foral declara que los vizcainos acostumbra acudir al servicio del Señor, cuando los llamase, concretando que para evitar el peligro de que el Señor los utilizase en aventuras militares o en interés particular, el Fuero Ordena : Que dentro de Vizcaya y hasta el árbol Malato, todos han de acudir cuando el Señor los llame ; y más allá de dicho árbol el Señor ha de anticiparles el sueldo de dos meses o el de tres, según los llame para más acá o para más allá del río Ebro. Y esto por razón de que solo los siervos están obligados a acudir gratuitamente al llamado del Rey, mientras que los hombres libres deben percibir salario. »

En definitiva — dice el doctor Celaya Ibarra — el régimen foral trata de defender a los vecinos de Vizcaya frente a cualquier llamamiento a filas ordenado por el Señor sin audiencia de las Juntas, para evitar el uso arbitrario de este derecho.

Terminamos las referencias anteriores — tan ilustrativas y autorizadas del profesor Celaya Ibarra, con la siguiente.

CONCLUSION.

Maravilla a cuantos se inician en el conocimiento del pueblo vasco como simple fenómeno histórico, la supervivencia de nuestra lengua, del venerable euskera, que sin haber creado una literatura, sin escuelas ni universidades, se ha mantenido vivo desde los tiempos prehistóricos.

Y ciertamente es asombroso que ni los griegos, ni los romanos, ni los

dominadores árabes, consiguieron que los vascos abandonaran su primitiva lengua y que esta resistiera posteriormente y hasta nuestros días, al avasallador empuje de la lengua castellana.

Pero acaso sea más sorprendente que esta supervivencia del idioma, sea el hecho de que un pueblo rústico, aldeano, con una cultura incipiente, haya sido capaz de elaborar en plena Edad Media o en los albores de la Moderna, un sistema de leyes tan distintas de las coetáneas, tan avanzado y progresivo que podrían aún hoy servir de modelo y hacer reflexionar a quienes encuentran dificultades para reconocer al hombre, a todo hombre, su auténtica dignidad.

Tan sorprendente es el hecho que puede hasta parecer atrevimiento sacarlo a la luz y poner en comparación los viejos textos con las modernas ideas que en los dos últimos siglos han movido al mundo.

Los principios que inspiraron al Fuero de Vizcaya, son por fortuna, los mismos que inspiran y laten en el fondo de las modernas Declaraciones de Derechos. Los Derechos del hombre se hallaban ya expresados en aquellas leyes, aunque en forma tosca y acomodada a los tiempos.

En el año de los Derechos Humanos — se refiere a 1970 — resulta grato y entrañable recordar este viejo espíritu foral, y es de justicia hacerlo no solo como un reconocimiento de sus méritos, sino para que no permanezca ignorado de sus propios hijos, el sentido e inspiración de las viejas leyes de Vizcaya.

Por nuestra parte, proseguiremos el estudio del tema que venimos considerando.

Martinez Bande habria escrito historia refiriendonos las intimidades del contubernio Nazi-Fascista-Franquista

Itarko

LA revista « Historia y Vida », de Barcelona, publicó en su edición de mayo de este año un trabajo de catorce páginas sobre « El ejército de Euzkadi », obra del coronel Juan Manuel Martínez Bande, al que la casa editorial le puso estas líneas introductorias : « El 31 de marzo de 1937 las fuerzas del general Mola inician el ataque a Vizcaya. Comienza con ello una nueva secuencia de la guerra de España. Después del episodio de Madrid, la atención de todos cuantos viven o se interesan por la contienda se vuelve al Norte, en la convicción de que allí se refirirá una batalla decisiva, no porque de ella se derive el final inmediato de la guerra, pero sí porque el resultado en el Norte de España constituye el preludio de un final casi inevitable. Esta campaña, acaso la menos conocida de toda la guerra civil, es, sin embargo, una de las más ricas en enseñanzas de todo género. Entre ellas figura en lugar destacado el episodio de Euzkadi, con su pequeño ejército propio y su « Cinturón de Hierro » de Bilbao. El coronel Martínez Bande, del Servicio Histórico Militar, estudia aquí esta fase decisiva de la campaña del Norte, destacando los esfuerzos de organización militar del Gobierno de Euzkadi y sus resultados prácticos ».

Muchos meses antes de publicarse este trabajo en « Historia y Vida » rabiamos íeíó en el diario bilbaino « El Correo Español » una entrevista hecha al coronel Martínez Bande con motivo de haberse anunciado que

este militar franquista se proponía escribir una monografía sobre la batalla librada por el fascismo internacional para conquistar Bilbao — por supuesto, de « fascismo internacional » no decía nada el citado diario —. La curiosidad nos picó. Martínez Bande se expresó en aquella interviú como un hombre que, habiendo nacido en un rincón de Euzkadi, manifestaba cierta simpatía por los hombres de su tierra. La lectura del trabajo publicado en « Historia y Vida » nos ha causado una impresión desagradable. No sabemos si lo publicado en la citada revista forma parte de la anunciada monografía o si Martínez Bande cambió de opinión — o se la hicieron cambiar — y quedó todo reducido a lo que hemos visto en la revista de Barcelona. Sea lo que fuere, sabemos ahora a qué atenernos respecto de su autor. Un « historiador » franquista más, que pone un poquito de cal aquí, para engañar a incautos, y un buen montón de arena allá, para que quede constancia de que el franquismo es inatacable y de que sus enemigos eran, o son, « gente menuda ».

Si he de ser sincero, confesaré que no me ha sorprendido nada la parte insidiosa de la « historia » narrada por el coronel franquista Martínez Bande. ¿ Qué podía esperarse de un texto publicado en la España franquista por un franquista sobre un tema tan delicado como es el del ejército vasco ? Martínez Bande ha resultado ser lo que forzosamente tenía que ser : uno de esos « historiadores » que escriben para salvar la cara del franquismo y denigrar, con pequeñas concesiones acá y allá, a sus enemigos, es decir, hombres que hacen más propaganda que historia y que, por lo tanto, no deben ser nunca por nadie considerados como lo que pretenden ser. ¿ Quiere esto decir que los franquistas no tienen derecho a escribir de la guerra ? De ninguna manera. Pueden hacerlo cuanto gusten; están en su perfecto derecho. Lo que no pueden hacer es meter gato por liebre presentándose ante el mundo como autores imparciales. Peor aún : como hombres que, desde la posición « elevada » que ocupan — altura que les confiere su condición de franquistas — pueden tratar a la Oposición en jueces. No están ni moralmente ni históricamente calificados para ello. ¡ Es una lástima que a Martínez Bande no se le ocurrido haya contarnos las intimidades del bando de que forma parte ! Estamos esperando a que los franquistas nos refieran un día las intrigas, las rivalidades y las iniquas a que forzosamente tuvo que dar lugar el contubernio nazi-fascista-franquista, con sus complicaciones morunas y portuguesas, además de otras más secretas y lejanas y aparentemente más respetables.

Yendo al grano, metiéndome en la materia para la cual he cogido la pluma esta vez, diré copiando a Pedro Lain Entralgo, que el coronel Martínez Bande es uno de esos españoles tan abundantes en todo los tiempos, que tienen la facultad de poner todo asunto al nivel de un patio de vecindad ». Casi todo lo que refiere de las autoridades vascas de aquella guerra no es más que pura chinchorrería. Rara vez se eleva Martínez Bande en todo su trabajo por encima del chisme. Hay cosas que vuelven una y otra vez a su pluma, como las contradicciones en el seno del Gobierno Vasco o el abandono en que Valencia le dejó a Vizcaya. La palabra « contradicciones » se me hace siempre sospechosa. Aparece constantemente en los textos comunistas con referencia a las que cree ver en el capitalismo. A Martínez Bande le gusta la palabra, pero no nos prueba nada con ella. No menciona un solo caso en que esas contradicciones pudieran probarse históricamente. Cuenta Ortega y Gasset en uno de sus trabajos críticos que una escritora gallega, cada vez que se refería a uno de los personajes de una obra suya, repetía que era muy gracioso, pero en toda la obra no se relataba una sola gracia suya. Y comentaba Ortega y Gasset : No le correspondía

a la autora decimos que era gracioso el personaje, sino demostrarlo. Lo mismo podemos decir del coronel Martínez Bande en cuanto a las « tradiciones » internas del Gobierno de Euzkadi, que si fue un Gobierno de coalición, también fue un Gobierno coaligado para escapar a un peligro sangriento, y la conciencia de este peligro hizo milagros. Lo contrario de lo afirmado por Martínez Bande es la verdad pura. Basta recordar lo que le ocurrió al consejero comunista después del fin de la guerra de Euzkadi, para comprender que hubo entre las fuerzas dispares de aquella coalición una cohesión perfecta. La que puede haber entre varios hombres que se encuentran, de pronto, atacados por una manada de lobos.

Martínez Bande, cuando toca la cuestión de la destrucción de Guernica, consigna a sus lectores al libro de George L. Steer « The Tree of Guernica », pero como este libro es de « difícil adquisición », dice, se puede leer el capítulo undécimo del de Vicente Talón, « Arde Guernica ». Talón afirma que Guernica fue destruida por la aviación alemana al servicio de la « Cruzada », pero Martínez Bande no añade a esta referencia sino las siguientes palabras : « Otros escritores, vascos y nacionalistas, se encuentran en dicha línea, clara expresión de una oposición radial e insalvable ». Refiere Julio Caro Baroja, sobrino de Don Pío, en su obra « Lope de Aguirre, traidor » — el entrecomillado es del autor —, que un historiador aragonés, Emiliano Jos, que había escrito una biografía de Lope de Aguirre nada grata para el de Oñate, se volvió airado contra un nacionalista vasco que escribió una obra en su defensa, descalificándolo por parcial como tal nacionalista vasco. « Al escribir tal cosa — decía más o menos Caro Baroja —, Emiliano Jos no se daba cuenta de que su condición de antinacionalista vasco lo descalificaba igualmente para escribir con imparcialidad ». Este coronel Martínez Bande cree igualmente poder consignar los testimonios de los nacionalistas vascos al cesto de los papeles, calificando su obra de « clara expresión de una oposición radial e insalvable ». No le pasa tampoco a Martínez Bande por la cabeza la idea de que su condición de franquista lo descalifica para escribir obra plausible sobre aquella guerra.

¿ Que decir de un hombre que, para insinuar la idea de que hubo muchos extranjeros al servicio del Gobierno Vasco, cita los nombres de la docena de individuos de distintas nacionalidades que estuvieron en Bilbao en algún momento de la ofensiva fascista ?? Ellos, los franquistas, tuvieron unidades enteras, divisiones de extranjeros a su servicio, con su oficiales extranjeros y sus estados mayores extranjeros, ¿ cómo admitir que los vascos no recibieron más ayuda humana que la de algunos batallones asturianos y santanderinos ? Martínez Bande cita los nombres del ruso Goriev, del alemán Goldmann, del inglés Steer (corresponsal del « Times » de Londres), del francés José Putz, « que se había distinguido en las Brigadas Internacionales », y del italiano Nino Nanetti, « que en el frente de Madrid había destacado de modo notable ». Se guarda mucho de decir que, por ejemplo, estos dos últimos hombres llegaron a Vizcaya cuando ya no había nada que hacer sino marcharse con los bartulos a otra parte. « Gracias a los dos últimos — dice, aún se llevaron a cabo algunos contraataques peligrosos ». De vascos como Manuel Cristóbal Errandonea y Pablo Beldarrain Olalde, ni una palabra. El primero se distingue en Peña Lemona; el segundo resiste en Elgueta y en Munguía sin ceder un metro de terreno ante el empuje del enemigo y, cuando ya falta muy poco para que caiga Bilbao, realiza desde la última villa citada una retirada de gran mérito, bajo un cielo plagado de aviones enemigos y con el mar a un lado y una ría sin puentes para él a la espalda. ¡ Y logra salvar toda su división lanzando varios contraataques que le permiten hacer 75 prisioneros y despegarse ! Al principio de su narración

nos ha dicho muy seriamente el coronel Martínez Bande, sin inmutarse, que en aguas del Cantábrico estuvieron « la flota del capitán de corbeta Miguel Buisa y la del que más tarde sería el almirante soviético Kuznetsov », con lo cual se pone a la altura del también « historiador » franquista La Cierva, el inventor de la flota aérea llegada directamente de Alemania para bombardear Guernica y volverse a marchar con buen viento al punto de partida.

Prometemos volver a leerle a Martínez Bande si se decide un día a contarnos lo que vio en el campo franquista durante la guerra. Para eso está más calificado. No dudamos de que si pone un poco de interés y de sinceridad en ello, podrá escribir páginas que la Historia — con hache mayúscula — registrará. ¡ Hay tantas cosas que contar del oscuro contubernio nazi - fascista - franquista - lusitano - musulmán que empujó las banderas de la « Cruzada » contra el régimen legítimo, de sello occidental, que se dio la II República Española !

Eusko Alderdi Jeltzalea

Idatzi-oiarra (I)

OBETOGO bizi naiak eraginda-edo gizonaren uste ta ametsak aldatzen eta sakonagotzen datoz aurreraka beti. Pentsakera (idea) berritzen eta indar-tzeetatik sortu ziran XVIII eta XIX garren mendeko edo eunurteko gizar-tearen iraulteta izugarri aiek. Bidezkoa zanez beste erri alde guztiei bezela Euskalerrriai ere erasan zioten. Arteraño Euskalerrria, edo garbiago esateko Euskalerrria osatzen zuten zatiak beren gogoko bizimodu on bat zeramatzen, eta noizik bein ezik, España eta Frantziko gobernuak etziran Euskalerrriako goraberatan sartu oi. Beren goraberak etxean konpontzen zituzten, eta ezin bestean, azkeneko erabakia emango zien Juez batena bezela etxetik kanpoko agintaritzia oietara jotzen zuten. Urruti bizi eta gutxi sentitzen ziran Estaduak ziran aldi aietan España eta Frantzia. Beste zenbait errialdek ere burutzat zeuzkaten, ez nagusitatzat. Noizik eta bein Erregeak edo beren inguruoak errialde oiek zerbaitzuetan menderatu nairik asitzèn baziran, bertan jaikitzen ziran asarre errialde oiek eta gogor bein buruz beren askatasuna zaitzen zuten.

Estadoa azpikoz-gora eraberritu zuten pentsakera edo idea berri aiek, ekarri zuten Euskalerrria anai-arteko gerrak (gerra zibil) bat. Ez Fernando VII garren aren ondoren nor izan-zitekean auziak ; Errege beraren gizabideak naastu ta biurritu zituan Euskalerrriatan pakean bizi ziranak. Legeuts edo konstituzio zaleak alde batetik, eta bestetik Tradizio edo zarronzaleak, bi taldetan banatu eta berezitu zituzten Erregeren txori-burukeriak izan ziran. Bi talde oiek, Euskalerrri barruan garratzago ta beroago jarri ziran alkarren kontra. Tradiziozaleak (Karlo's en aldekoak) etzioten berenari erlijioatik bakarrik eusten. Estadu barruan zeukaten euskal-izakerari (*statu quo*) zutik irauñ eraztearren geien bat ; eta konstituzio-utsa zaleak, liberalak, herriz, Euskalerrriko askatasunari austekeo bearrezko zala, edo zertarako balio zezakeala uste zuten, konstitusio aldekoak bestatik.

Joan dira ordutik eun urte ta geiago, eta ezin dezakegu gaur esan nortzuk izan ziran obeak ala okerragoak, liberalak ala karlistak. Gerra aiek ausi zuten gure anaitasuna. Geroztik, ez galdu zuten karlistak, eta ez irabasle atera ziran liberalak ere etziran bakarka gauza izan egindako okerrak zuzentzeko. Ezta urte batzuetara ere Españaiko Parlamentu barrenean eta kanpoan liberal eta kar-

listak euskal izakerako lege zarren eusteko zerbait egitearren alkarrena bildu ziranetan ere, etziran gauza izan ; etzuten ezer egin. Euskal nortasunari eusteko berandutxo 1839 garren urtea, beranduago berriz 1876 garrena.

Madrid'ek asmatu zuan euskaldunak ardibitzen, gogoak eta biotzak bi taldetan banaturik alkarri begira jartzen. Len zuten anaitasuna, irutzi berria eta lege zarrei eusteko garra, alkarrekin beti bat egiteak ematen bait-zien. Etxetik kanpoko deitura eta politiketari sartu ziran ; gogotan eta adoretan lanean saiatu ere bai ; baño alperrik. Españiar liberalak eta Españi-zale karlistak bi taldetan banatu ezkerotzik, Euskalerrri osoaren lege-zar edo fueroen zaletasuna indarrik gabe, makaldurik, gelditu zan.

Estadua, poliki-poliki « fuero » en saillari baztarrak jaten etorri da XIX garren mende edo sigloan. Etzan ausartu inoiz ere « fuero » ak osorik irentsi-tzeraño. Lege esakera maltzur legunak, bein da berriz jalkiaz, bazirudin « fuero » ei eutsi nai ziela ere.

« *Se confirman los Fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra.* » Euskal-probintzitako eta Napparro'ko « fueroak, baiezten dira ». « *El Gobierno de su Majestad estudiará de acuerdo con las Diputaciones Vascongadas* » un arreglo, un convenio, un concierto. » Erregearen Gobernuak ikusiko du Diputazioekin batera, konpoketa bat, iritzien bateratze bat, itunben bat nola egin.

Erri-eratzalle, ardura-zaitzalle ta kontu-artzalle izatera irixteko egunetik-egunera zetorren aurrera sartzen ; aspaldiko gizardietatik beti Euskalerrriarenak ziran eskubideak moztutzen.

Españi-ko erriekin kidetze edo bezelakotzen oien inguruz beste berdinketa bat nabaritzen zan, jakite edo « kultura »-rena. Irakaskintza orokorra edo « Instrucción Publica », Gobernuak bere eskutik zeukan : bereak zituan eskolak-ikastolak, bereak maixu-maistrak-irakasleak. Baserritar eta kaletarren arteko alkarren urbillago eta artueman ubariagotan bizitzeak asko galdu erazi zizkien beren berexitasunak. Arterañekoan zituzten ezaugarri, oitura, izakera, ta itxurak asko bateratu ziran. Garai aietako beste Erriak bezela, Euskalerrriak ere beren jatoriasuna galtzen joan ziran. Aginpidea zutenak, gorabera irtepe-de-billa Madrid-era jotzen ikasi zuten. Euskal Unibersidade ezak beartu zituan titulu-billa ango Unibersidadetara joatea garai arteko gazte burutsuak. Karrerakoak eta juezak ia esateko danak kanpotarrak ziran. Euskalerrria oso fuero zalea zan, baño ekiñaldi makal batzuetarako alkartuaz bakarrik, egin ezakean ezer esku-etan gelditzen zitzaizkion erabideei eusteko indar gogorreko jakigarri bat bear zan : eta azkarkarri bizi ori agertu zan. Eusko-aberri zaletasuna izan zan.

Euskalerrriak bat egiñik arrapatzen zuan sorterri-zaletasunik etzan ezagutzen gure artean. Arabak, Gipuzkoak, Napparroak eta Bizkaik gutxi ezagutzen zuten alkar : bakarka ikusi oi zuten Erregea. Bakoitza, besteak bizi ziranik ere kon-turatu gabe bizi zan. Etzuten, izan ere, ondo bizitzeko geiago bear Bildurrik gabe bizi ziranaz, alkar artu bearrrik etzuten ikusi. Infor gañera zetorkiela sumatzen zutenean, alkarri lagunduaz eusten zioten, anai arteko batasun bidean jartzeraño, ia eusko batasuneraño. Euskalerrriak menperatu eta bereganatzea izan zuten Godo-Erregeak bere zereginietako bat. « *Domuit vascones* » — « Euskaldunak menderatu ditut » diote saillan Errege oiek, bere irabazi bat bezela emanaz.

Euskalerrrietako bizilegeak zaarberritu zezazkeala Madrid-eko Gobernuak uste izatea eta uste oriontatz ematea izan zan.

Fuero zaleen uts aundi bat. Uts aundi bat ,bai jakite paltaz eta bai begiluze paltaz : dotrina eta taktika paltaz. Guztietarako aginpidea zuan gure Biltzarren esku osoa, eskuz aldatzen zan, arterañokoan gurekin parez-pare bizi izandakoaren mendekotzat jartzen bazan. Erdi aroan — Edad media — eta lenago beti erri-zereginietan eta abar alkar errespetatu bizi izan baiziran. Fuero zaleak etziran konturatu Madrid-eko Gobernuaren beste errialdeak bezin mendeko etzirala

berak. Gobernuak bere naitara aldatu zezakeala Euskalerriko legea ontzat emateak, beste Errialdeen mallako egiten giñuzen. Beste oiekin berdindurik, lan nekeza beti, eskubide berexi batzuei eutsi izatea. Legepe berdiñekoiei, eskubide berdiñak zegozkin. Euskalerrriaren auzia, berez garri batzuekin bazan ere, beste Errialdetakoen auzien mallako eginda gelditzen zan.

Euskalerrriak erri-zaletasun eraginkor bat palta zuen. Eta bitan bat : erizaletasun orokar bat piztu ta goritu ; edo Errialde guztiak berdinets nai lituzken Estaduaren barruan alderditar bat egiñik gelditu. Fuero zaleai, Estadu barruan, erri seme guztiak malla berdiñekoak zirala ez bitakoak, ziatenean Españiarrak arrazoiz ari oi ziran.

« Legedi berak, lege berak, izango dira Monarki barruan » Lege berak, guztientzat berdiñak. Erabide zuzena dirudi. Baño fuero zaleak etziran konkoratu Estadu baten barrenean aginpideko erri asko bizi ditezkel, Napparoko Estadutik atera ziran euskal-errialdeak bakoitza bere buruaren jabe irauenez. Napparro eta Kastilla tartean, Kastilla ta Prantzi tartean bizi ziralerik, obe bearrez, euskal askatasuna ta izakera gordeko ziela itza eman zien Kastillako Errege bakoitzek Euskalerrialde bakoitzaren askatasuna gordeko zitula zin egin ondoren Gipuzkoako Batzarrak lenengo, Arabak geroago, Erregetzat artzen zuten ; eta Bizkaik azkenengo, bere Jauntzat artu zuan.

Zori-gaiztoko Napparra'ko Errialdea menderatze ondotik Kastilla'ko Errege ta Errege-ordekoak ere zin ori egiten zu'en, aintzakotzat euki zituzaten. Eman-dako itza bete oi zuten. Eta auziak eta eztabaikak sortzen ziranetako konponketak, kontratoak iruditzen baizitzaien, kontuz eta erne adiraziaz, beti gogoan gorde gerorako. Euskaldunak eskubide ezpaitan Maixuak izan dira beti. Amor ematea ez da utzitzea : bi gauza dira, ez bat. Onela ari izan dira gure aurrekoak. Gure esku eta askatasunari eutsitzea izan da gure erriaren Legediko oinarri bat beti. Eutsi gure eskubideai, zintzo eutsi.

Fuero zaletako bat zan Arana Goiri, ez aoz bakarrik : fueroen barren eta muiñetaraño sartu zan. Antziñako Euskalerrriak beren buruen jabe ziran ez auzokoen mendeko. Esta Españiko Erregearekin egin zituzten itun eta elkar-tzeak jabetasunari obetogo eusteko ziran. Euskaldunen baimenik gabe etzegon alkarre arteko ezpaiei aldaketa txiki bat ere egitekerik. Eusko abetzaletasuna piztu eta eratu zigunak dionez, ez da Euskalerrria Españiko Errialde bat, Errialde goratu bat. Euskalerrrien Aberria, Euskalerrria, Euzkadi da. Euskal Aberri'ko izate ori, Erregeekin izan zituzten artueman eta goraberak etzuten galdu erazi. Beren etorkizunaren jabe zirelarik, munduko beste erriekin aurrera joateko esku osoz, nai erara bizi ziran, eta legez, gaur ere berdin bizi ditezke.

Urte aietako fuero zaletasun usteuts artatik esnatzeko, berak aurkitu zuan egi aundi ura deadar egin zuan : Euskaldunen Aberria Euzkadi da. Iñork etzuan arteraño Sabin'ek bezin garbi egi au erakutsi ; ezta etzuan Arana Goiri'k bezela egi onen alde bere buru, eskuarte eta hizia etzuan beste iñork jarri.

Arana Goiri'ren merezimendu — goragarri — audienetako bat bere erakutsiak nunnaikoak-unibersalak izatea da ; noiznairako balio dutenak, beraz. Antziñatik Euskaldunak barrenen sortu eta biribilduta zeukaten izakera eta bizimoduak jaso zituen ; beren erlijio zaletasuna eta askatasuna. Erlijioz etzan zorrotzegia, gogorrean bat zeruan sartu nai zutenetako. Mixio-errietan ere legun ibiltzekoa zala esaten zuan, eta etzekiala molatan tiro batekin inpernura sartuaz iñor irabazi ziteken. Bi taldetan banaturik ikusten ziran Euskaldunak gai on'an ; zital eta geiago mintzatuaz biak : erlijio aldekoak eta kontrakoak. Estuegiak batzuek, eta lasaiegiak besteak. Biak astindu zituan gogor Arana Goirik. Baita, XIX garrenaren azkenetan, anima ta gorputz izenez edo agertzen ziranen nolanaiko erakutsi ta burutapen naasiak garbitu eta berexi ere. Gerora

Europako bizi-eraketaetan, eta orain Batikanoko II garren kontzilioan agertzen diran eskeratan, ain zuzen gainera.

Euskalerriko seme guztiak berekin zekarten berezko askatasuna, zuzen eta koñtuz jaso zun Arana Goirik : Izan ere beti begi aurrean zeukaten egin zan au. Errikoia zan beraz Arana Goiri'ren pentsakera. Giza izakerari zion begi-rapen sakonatik atera zuan askatasunaren muña. Oññari onetan zuitu zuan Erri eta Errialdeko askatasun-arau eta legea. Betiko eusko gogoia kontuan izan zuan : Or daukagu 1526 garrenez Bizkaiko Erri-agintariak ziotena, adibide.

« Ez du lokarririk gizonak ; babes-toki bat da edozeñentzat bere etxea ; ez dago ññoiz ere ññor oñazetzerik. Askatasunaren kontrako paper eta auzibideak aintzakotzat ez artzeko erabaki eta lege-libuetan garbi ezarrita utzi bai-zizuten. »

Betiko Euskal-izakeraren giza askatasunetik jaso zituan Arana Goirik bere zuzenketa eta eraketa jakintsuak. Bere erriaren izakera barren-barrendik ezagutzetik, gaurko eta mundu osoko kristau iritzi ta burutapenekin bateratu zan. Bere erakutsiak oññarritzeko beste errietako buruzagiek kanpoko arrobietara joaten zirala arri-billa ikusiarren, Arana Goirik etxeko arrobira jo zuan. Erritik bera ikasi zuana, eta gero besteoi erakutsi diguna, naiko izan zuan munduko aurreratuenekin batera etortzeko. Batez ere Europako beste buruzagiek baño jatorkiagoo giza-gai ta zuzentasunari buruz agertzen zaigu. Benetako erriazalea, bere erakutsietan, Arana Goiri. Giza-lege ta bizikeraz errikoai dalako ondo jasotzen dituzten bere erakutsiak giza gaiak eta alkarrekiko bizi-laguntzak. Integris'a edo oso-zale usai bat artzen omen diote Arana Goiri'ri. « Garai aietan estu e'a zorrotz, itotzeko bezela, artzen zan edozein kontrario. Alkarrekin minduta beti gozorik gabeko bizimodu bat zan ura. Katoliko sinismen osoko kristau bat zanez, kontuz neurtu oi zituan bere itzak Arana Goirik. Elizaren eta Estaduen artean, biak alkarri jarritako muga ta esiak etzituan zapaldu ta pasa oi, ondorengoai gaurdakoko erakuspen ederra utziaz. Orduan bezelaxe balio dute gaur ere berak esanak.

Agertu zuan Aberria zein zan eta zer zan erakutsi bear zitzaizen Euskaldunei. Buruz eta biotzez, jakite osoz eta gogo onez artu bear zuten Euskaldun guztiak egi au. Ontarako irasi, zortu, fundatu zan Euskal Alderdia.

Iru egun gogorangarri dakarzki Eusko Abertzale Alderdiaren irasitza edo fundatzeak. 1893'garreneko Ekainaren 3'an Larrazabal'eko ziña edo juramentua deritzaian itzaldia. Egun ortan lenengoz et entzule batzuen aurrean agertu zuan Arana Goiritar Sabin'ek Eusko-Abertzale izatea zer zan eta zabaltzeko asmoa. Bigarrena : 1884'garreneko Uztaillaren 14'an iriki zan « Euskaldun Batzokija » atsenden toki ta ikustoki bezela. Bere arauetan daude Sabin'ek emandako erakutsi nagusienak. Irugarrena 1895'garreneko Uztaillaren 31'an sortu zan Alderdiko lagun taldea edo partidua 31'an sortu zan Alderdiko lagun taldea edo partidua Bilbaon, « Bizkai Buru Batzarra » izenez, Sabin bera buru zalarik. Batzordea osatzen zuten Jaunak izan ziran : bere anañ Luis ; Izpitzua'tar Fabian ; Lekue'tar Elias ; Aranburuzabala'tar Salbador.

« Jaungoikoa ta Lagi zarra » bi itzetan daude Eusko-Abertzale Alderdiaren oññarriak. Bi itz oiek dira bere a'zalburu edo lema. « Jaungoa » itzak au adirazten du : kristau izakera izan dezatela giza-semeak, sendi edo familiak, gizariek, giza legeak, bizi bideak eta Euskal-erri bizitzak ; baño Eliz-agintariak gure etxeko erri-eraketaetan sartzeke.

« Lagi zarra » edo lege zarrak au adirazten du : Ber legeak jarri ta bere erara bizitzeko Euskalerrriaren edo Euskadiren eskubide osoa. Aintziñatik Euskalerrriak bere buruari jarritako lege ta bizikera, lege berri ta maltzurren bidez Españarrak kendu zizkion-eta.

Baita adirazten du Lege Zarrak : Gere buru ta eskuen jabe izatera iritzi

ezpat, antiñiako askatasun, zorientasun edo ondo izate artara eramán gintezken gogoa gaurkotuko degula. Aurrápen guztiak ditezke euskal-jatortasunaren oiñarri gañean.

Cure izakera ta aurrerako bizi asmoak iru esanetan bildu dezazkegu :

Kristau bizitza errikoin

Eusko Askatasuna

Gizarte zuzena.

La política financiera del Estado Franquista a examen (2)

SUBDESARROLLO FISCAL

Eduardo Zerga

Es innegable que los países auténticamente desarrollados en el orden económico tienden a la democracia política. Tendencia lógica, si se piensa que el aumento de cultura y de riqueza fomentan la exigencia y facilitan el ejercicio de la libertad.

En sus sistemas fiscales, controlados por sufragio universal, es la minoría de los ricos la que soporta en alta proporción el presupuesto nacional.

En esos países, la Hacienda Pública presiona duramente en los impuestos directos : Sucesiones y Renta.

En los países económicamente subdesarrollados escasean la riqueza y la instrucción. Escasea también — ley de vida — la democracia.

Las aristocracias del dinero tienen decisiva influencia en los gobiernos y en la administración pública. En sus regímenes fiscales predominan — casi sin excepción — los impuestos indirectos, impuestos que se repercuten siempre y que pagan — en igual medida — pobres, clase media y ricos.

Los portavoces del régimen franquista vienen proclamando por todos los medios a su alcance que, salvo algunas regiones y algunos estamentos sociales, ha superado la imprecisa frontera del subdesarrollo económico. ¿ Evoluciona, consecuentemente, hacia los impuestos directos — hacia imposición directa auténticamente progresiva — el sistema fiscal que aplica el Estado español ? Rotundamente puede demostrarse que no.

J. H. Adler, en « Recursos financieros para el desarrollo », publicado en Méjico en 1961, calculó la proporción de la imposición directa e indirecta en todos los países del mundo, dividiendo sus sistemas tributarios en dos grandes grupos : desarrollados y sub-desarrollados.

Nos limitamos a consignar a continuación, después de las cifras de Adler, los porcentajes que resultan del presupuesto español cerrado en Diciembre de 1970 :

	Imposición Directa	Imposición Indirecta	Otros Ingresos.
Cifras de Adler			
Países desarrollados . . .	44,00 %	44,00 %	12,00 %
Países subdesarrollados ..	28,00 %	52,00 %	20,00 %
España : Presupuesto de 1970 ..	26,24 %	49,56 %	24,20 %

Dentro de la Imposición Directa, en cuanto a España se refiere, se han

incluido los siguientes Impuestos : Territorial Rústica, Territorial Urbana, Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, Rentas del Capital, Beneficios de empresa, Gravamen especial del 4 %, Renta y Sucesiones.

Dentro de la Imposición Indirecta : Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuestos Especiales, Aduanas, Impuesto sobre el Lujo e Impuesto sobre el Tráfico de Empresas. Entre otros ingresos, figuran los ingresos procedentes de monopolios fiscales y de tasas, así como otros varios. Los datos han sido tomados del Estudio Económico del Banco de Bilbao de 1970.

Como se puede apreciar, el sistema tributario español se halla en claro subdesarrollo.

A la recaudación por Renta la definió como « decepcionante » el Informe del Banco Mundial. Gran verdad, inequívocamente subrayada por cifras implacables.

Pese a las reformas tributarias de 1957 y 1964, las recaudaciones por Renta y por Sucesiones han significado últimamente los siguientes porcentajes sobre el total de ingresos del presupuesto del estado español :

	Renta	Sucesiones
	—	—
1.965	1,06 %	1,33 %
1.966	1,18 %	1,06 %
1.967	1,19 %	1,15 %
1.968	1,17 %	1,28 %
1.969	1,23 %	1,27 %
1.970	1,30 %	1,27 %

En los Estados Unidos de Norteamérica, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas alcanza el 49 por ciento del total de ingresos del presupuesto federal.

Las cifras que preceden son elocuentes. El subdesarrollo tributario del régimen franquista es indiscutible. Y, siendo los tributos, una parcela de la política general del estado expresable en cifras, tan elocuente como las cifras anteriores es la conclusión que se desprende de la « muestra » que constituyen, representativa de la gran carga anti-social que lleva consigo el ejercicio del poder de forma autoritaria. Tal sucede en todas las formas de gobierno mal llamadas fuertes. Fuertes, implacables ante el ciudadano que lucha por su derecho a la libertad y débiles ante los grupos de presión que manejan la economía en su provecho.

El régimen de Franco no podía escapar — y no escapa — de esta consecuencia ineludible, como demuestra el breve análisis realizado.

SOZIAL ARAZOA

Uzturre

BERRIZ ere autogestiñoari buruzko gure gaiari jarraituko gatzazkio. Gure buruan darabilgun ELA'ren Kongreso bat dela-ta, bertatik gure ustez atearako liraken bi proposiziotzat jardun gaitzaizkitzu. Irugarrenari lotuko gatzazkio : demokrasi-planifikaziñoak eskatzen dun ekonomiaren antolaketaz.

Ekonomia dela-ta, enpresa ez da bera bakarrik guzia, baizik gauza oso baten zati, eta gauza oso baten zati bezela, autogestiño arauz dabillan enpresak bere burujabetasuna eskatzen du, bere autonomia. Berau gabe, autogestiñoa lillura bat baño ez litzake izango, gezurkeri bat.

Autogestiñoaz dabillan enpresak bere lana beteko badu, naitanaiezko diran zenbait izagai bear ditu eskuartean : 1) bere produziñoarekikoa, 2) bere produziño-ateratzekikoa, 3) bere produziño irabaziarekikoa. Izagai oriek eskuartean gabe nolaz bete bere egitekoak ?

Autogestiñoak bere ondoan « demokrasi-planifikaziñoa » eskatzen du : 1) produziño-arekiko elburuak direla-eta erabakiak artzeko, 2) ber-beraren ekonomiarekiko osotasuna dagokion bidetik eramateko.

Ez gera noski asiko demokrasi-planifikaziñoaren xeetasunetaz. Erroa jar-tzeaz aski da. Bijoaz nolanai zenbait gogaketa : 1) demokrasi-planifikaziñoaren bidez, erriak izan dezake gaur ez dun zer esanik produziñoa dela-ta aukerak egiteko, 2) aukera orien barrutian dagokio enpresari autogestiñoa aurrera eramatearekikoa.

Gauzak ez lirake errez errezak izango, besterik uste izatea lerdokeria litzake. Emen baitago ain zuzen ere autogestiñoaren katramilla aundienetako bat : Nola kide-tu, nola uztartu naziñoaren planifikaziñoak bere osotasunean eskatzen ditunak eta langilleak beren enpresetan egin ditzaztekan aukerak ? Barruti ontan sortu dira orain artekoan, esate bateko Yugoslabi'n, korapillo zaillenak. Izan ere gauzak alaxe etorri ezker, nola buruan sartu autogestiñoaz dabillan enpresa-langilleari bere pabrikarekikoa ikusia dagola, pipia jota dagola, nola sartu bere buruan itxi egin bear delakoa.

Nolanai, bere utsarte-ta guzi, ELA'ren Kongreso batetik gaur gaurkoz aterako liraken iru proposiziño oriek, bata bestearekin oretuta, langilleak atzetik gabilz-kion demokrasi arauzko ekonomi baten iru abe nagusiak dira, bere diru oñarriak.

Iruretan zein lehen maillakoa ? Irurak noski bear bearrezkoak ekonomi berriari dagokion etxe berria altxatzeko. Bat gabe beste biak ezer gutxi balio.

Esan bearrik bai al dago etxe berri au ez dela bere kasa lurretik sortuko ? Berari dagokion politika eskatzen du, politika berri au ekonomi berriarekin oreturik. Nolakoa politika berri au ?

— Babes izan bearko luke gizonarentzat eta gizartearentzat bere askatasun eta erantzukizunari buruz,

— politika onek bakoitzaren eta guzien libertadeen babes izan bearko luke, filosofia, politika, lege-arauak direla-ta :

— pluralismoa tinkatuaz,

— opoziziñoari bideak irikiaz dagozkion eskubideak izan ditzan, eta ala nai izan ezker alegindu al izan dedin gobernuaz jabetzeko,

— Estatuarengandik eta alderdiengandik zero ta guziz bere burujabe dan sindikal mobimendu bat tinkatuaz, berari dagokion langintza bere osotasunean bete al izan dezan.

Bai al dago jardun eta jardun ari bearrik politikari buruzko pluralismoaren garrantziaz ? Bai al dago jardun eta jardun ari bearrik opoziziñoari dagozkion eskubideak direla-ta ? Ondoeği dakigu zer pasatzen dan Estaduaren aparatu osoaz gizon bat edo alderdi bat jabetzen danean, ez emen edo an, baizik edo-nun. Ondoeği ikasi genu au geon aragian.

LA SOBERBIA DEL DICTADOR

Andoni Larreta

EN Alderdi se ha descrito más de una vez al *dictador*.

En ocasiones ha aparecido con los rasgos del franquismo mismo ; en otras ha habido referencias a Salazar, a Duvalier y otros de muy triste memoria para la humanidad. Aunque todos coinciden en los rasgos de megalomanía y prepotencia que son fundamentales y genéricos cada uno tiene sus características.

Hoy es Franco mismo quien nos da unos rasgos personales muy precisos.

Se trata de unos trozos del discurso que leyó al Apóstol Santiago en la tradicional ofrenda del 25 de julio último ; difícilmente se puede hallar un ejemplo más reciente y más claro de lo que puede llegar a pensar y decir un hombre que se ha venido cultivando como un ser providencial y llega a creerlo hasta el instante en que se le está acabando la temblorosa llama de su vida, al fin y al cabo terrena.

« Como en los mejores tiempos — leyo en el templo — brillan hoy en nuestra Patria la fe y la devoción que os debemos. No tenemos que remontarnos a siglos atrás para reconocer la protección que nos brindasteis al correr de estos treinta y dos años de paz, así como en los azares anteriores de la guerra. »

Hay que ver que dice : *guerra*.

« En los meses de nuestra Cruzada de Liberación se repitió el hecho de que los combates decisivos de la guerra se resolvían decididamente en los días en que se celebraban las mayores festividades de la Iglesia, como con toda claridad se acusa en la batalla de Brunete, que después de varios días de empeñados combates se resolvió la pugna a las doce de la mañana del día de nuestro Santo Patrón. Y no podía ser de otro modo cuando se combate por la fe, por España y por la justicia ; la guerra se hace más fácil cuando se tiene a Dios por aliado. Así lo pregonan los cientos de templos levantados con la advocación de Santiago, tanto en tierras de España como en América. »

Y luego de alinear descaradamente a Dios en sus filas dice con pretendida humildad :

« Hoy venimos a impetrar vuestra protección para las batallas de la paz que nos permita salvar a España de la invasión del materialismo que amenaza el orden espiritual de nuestro tiempo. »

Y así, cargando al *tiempo* los pecados de España, termina con una jactanciosa e irreverente familiaridad al Santo :

« En esto no caben inhibiciones. Yo quiero *recordaros* que la crisis de nuestra Iglesia no es un problema de la Iglesia sólo, sino de los católicos todos, que también formamos parte de la Iglesia. »

Este ejemplo reciente de treinta días es muy aleccionador para el hombre que piensa, cualquiera que sea el que reflexione estas palabras.

La reforma regional en Italia

Gianfranco Martini

LA regionalización, que próximamente se llevará a la práctica en Italia, en forma integral, suscita en la opinión pública, no sólo en nuestro país, algunas interrogantes de fondo, a las cuales trataremos de dar respuesta en este artículo.

Durante la época del Renacimiento, cuando el Estado Italiano había logrado casi su unidad, se manifestaron tendencias regionalistas, tendencias que aun siendo vivas y acreditadas, fueron sacrificadas en beneficio de una concepción del nuevo Estado, fuertemente centralizado, por el temor de que los resultados obtenidos con la unificación pudieran ser cuestionados nuevamente.

El período fascista implantó en esta concepción centralizada aunque liberal, del Estado, sus principios totalitarios, que borrarán todo raso de autonomía y de democracia local, aun en las Comunas y en las Provincias gobernadas por Alcaldes y Presidentes nombrados por el poder central.

La Democracia Cristiana dio todo su apoyo político y doctrinal a esta nueva concepción del Estado durante los trabajos de la Asamblea Constituyente. De estas regiones, cinco se consideraron con Estatuto especial y condiciones particulares de autonomía: las otras 14, a las cuales se añadió una 15-ta en 1963, se consideraron como Regiones gozando de Estatuto ordinario. Las cinco regiones con Estatuto especial (Sicilia, Cerdeña, Trentino-Alto Adigio, Valle de Aosta, y Friuli-Venecia Guilia) funcionan desde hace tiempo, gozando de un reglamento especial dada su situación histórica, étnica o fronteriza. Las restantes quince Regiones entraron en vigor el de 7 de Junio de 1.970, con la elección de los Consejos regionales.

Con el fin de hacer posible la funcionalidad regional, se promulgaron tres leyes de carácter general, una relativa a la constitución y funcionamiento de los órganos regionales (que sufrirá ulteriores cambios radicales) la segunda contiene las normas para la elección directa de los Consejos Regionales por parte de los ciudadanos, y la tercera, sobre la economía regional.

En 1.970 se vio finalmente lograda la completa actuación del orden regional, al menos en el sentido de estar constituidas las regiones con sus propios órganos, estando en situación de poder establecer sus estatutos e iniciar gradualmente su actividad.

LA IMAGEN CONSTITUCIONAL DE LAS REGIONES.

Las Regiones italianas constituyen verdaderos poderes locales territoriales autónomos: no son, por lo tanto, simples circunscripciones territoriales de descentralización burocrática de los poderes centrales. Son realidades político-institucionales dotadas de funciones y poderes propios, según los principios fijados por la Constitución.

La región puede sancionar normas teniendo valor de ley en los límites de los principios fundamentales establecidos por las leyes del Estado y que no interfieran con el interés nacional o el de otras regiones. Esta función legislativa está incluida en algunas materias enumeradas en el artículo 117 de la Constitución.

Además de las funciones legislativas, las Regiones tienen igualmente funciones administrativas, que son frecuentemente transferidas de las regiones a las Provincias y a las Comunas.

Las regiones tienen autonomía económica : su economía está coordinada con la del Estado, la de las Provincias y la de las Comunas. Las regiones cuentan con impuestos propios y participan en los impuestos del Estado en relación a sus necesidades para los gastos necesarios de sus funciones normales: con el fin de lograr las metas determinadas y particularmente para favorecer al Mozzogiorno y a las Islas, el Estado puede asignar contribuciones especiales a cada una de las regiones.

Los órganos de las regiones son tres : el Consejo regional elegido directamente por los ciudadanos, la Junta y el Presidente ,elegidos por el Consejo en el seno mismo.

Cada región cuenta con un estatuto, el cual, en armonía con la Constitución y con las leyes de la República , establece las normas relativas a la organización interna.

Las deliberaciones administrativas regionales están sujetas al control de legitimidad por parte de órganos del Estado, mientras que el control de mérito es una excepción absoluta y debe limitarse a una solicitud de reexamen de la deliberación por parte del Consejo regional. Se han previsto procedimientos especiales para la coordinación de la actividad regional y la estatal, por medio de un Delegado del Gobierno. Se han previsto igualmente, otros procedimientos para la solución de eventuales conflictos o contrastes de intereses entre una región y el Estado u otra región.

Un órgano regional controla la actividad de las Provincias y de las Comunas.

EUROPA Y LAS REGIONES.

A primera vista parecería que se trata de dos fenómenos colocados en extremos opuestos de la problemática política actual. Por una parte, las regiones tienden a crear nuevas autoridades bajo el control del Estado, mediante un proceso de « descentralización » de este último; la integración europea, por el contrario, tiene como meta la formación de unidades más vastas que cada uno de los Estados y, por consiguiente la ampliación del horizonte territorial del poder político y económico.

En realidad, regiones y unificación europea son dos fenómenos complementarios y se unen en un esfuerzo común para remodelar, ya sea la sociedad en el nuevo marco nacional europeo, ya sean las diversas sedes del poder político, de acuerdo a la fórmula federalista, para asegurar al mismo tiempo la unidad en la diversidad.

Es necesario iniciar una obra de coherente educación política para que los ciudadanos se enteren que la batalla por la regiones y por Europa puede ayudar a renovar la democracia y a hacerla más eficiente por su capacidad de afrontar con instituciones adecuadas, los problemas que se plantean a diferentes niveles. Los partidos políticos no sólo de Italia, están todavía vinculados a una concepción puramente nacional de la regionalización. Es éste, por lo tanto, un sector de interés esencial para los demócratas cristianos, encuadrar la reforma regional en su justa perspectiva.

Con este motivo, se plantea un problema a los políticos, a los economistas y a la opinión pública : la dimensión de las regiones .La Constitución italiana de 1.943 fijó veinte regiones en base a las reparticiones tradicionales administrativas que encuentran su explicación en la historia, en la geografía, en las costumbres y en el idioma, a veces hasta en factores étnicos.

Las regiones se constituyeron dando preferencia a su carácter político-institucional más que a su función en el campo económico y social

Tomado de la revista Panorama Demócrata Cristiano.

→ viene de la página siguiente

ron aprobados, que se retiraron de las comisiones ; admitiendo que ese grupo contara en el próximo ejercicio con doble número de personas, solamente serían, en el mejor de los casos, el 4 o el 5 % del total de los procuradores.

Si nos dejamos guiar por el tentador factor de la eficacia, la conclusión salta a la vista : imposibilidad manifiesta de modificar sustancialmente las circunstancias del poder, de hacer vacilar, siquiera muy levemente, todo aquello que, por estar establecido quiere, sin más, seguir estándolo para lo que dicta leyes tendentes a afianzar su situación.

Al hacer esta afirmación no pecamos de suspicaces y permítasenos, ahora que los problemas de la clase médica están saliendo a la luz, que pongamos un ejemplo muy reciente : un médico que aspiraba a la plaza de Patología de la Facultad de Medicina de Bilbao, ha sido excluido porque previamente no se había comprometido a jurar acatamiento a los Principios del Movimiento y demás Leyes fundamentales. ¿ Qué tiene que ver la Patología con los Principios del Movimiento ? La ciencia, la capacidad profesional y la técnica no son tenidos como valores. El carnet del Movimiento, la recomendación y el trapicheo es lo que cuenta.

Volvamos a cualquier otro plano y tomemos ahora, como vascos, algo de lo mucho que nos escuece. Nuestros hermanos que están en la cárcel. Ni una sola medida que tienda a suavizar tantas difíciles situaciones. ¿ Qué hay del estatuto del preso político ? Por contra se ha reforzado la ley de Orden Público, agravando de modo muy notorio cualquier acto que pueda ser interpretado como nocivo para el sistema.

La lista podría ampliarse a poco que hiciéramos un ligero examen : retirada de la ley de objetores de conciencia, aprobación de la ley sindical, el recurso de contrafuero con sus incoherencias y contradicciones que lo hagan eficaz solo a favor del gobierno, el silencio sobre la ley de Asociaciones y, como futuro, para la próxima legislación un proyecto de reforma del re-

glamento interior de las Cortes que reducirá todavía más sus limitadísimas facultades.

Nuestra reconocida perplejidad ante cuanto ocurre, no nos impide ignorar que el pueblo vasco sigue sangrando. Y que ahora, sobre su carne viva, se pretende montar otro tinglado, similar a las elecciones municipales y sindicales, para ocultar las grietas y huecos de un sistema fracasado, e incapaz de dar solución a nuestros problemas, de comprender nuestras situaciones y que por todo remedio nombra una « comisión de regiones » integrada por cuatro traidores a sus pueblos.

Nosotros creemos que en tanto no se modifiquen muy profundamente las circunstancias, es imposible hacer algo desde el sistema ; pero reconocemos el esfuerzo de alguno que otro hombre que ha luchado desde dentro, con buen espíritu aun cuando haya resultado nula su labor.

Por tanto consideramos que la abstención a las elecciones supone una manifestación y un claro ejercicio de nuestros derechos, que vale como denuncia clara, dura, tajante, sin contemplaciones, de la tropelía y fantochada de quienes pretenden hacer de nuestra vida una continua sesión de marionetas.

Nuestra voz se alza en defensa del pueblo vasco traumatizado por los intereses conservadores de la oligarquía que, aun perdiendo mordiente, replegándose sobre sí misma, tiene la fuerza de una sanguijuela insaciable capaz de absorber los derechos de Euzkadi.

Creemos que el pueblo no debe votar sin un claro conocimiento de las cosas y en el régimen de Franco todavía subsiste el culto al sigilo. Nosotros no caemos en el error de discutir fenómenos parciales, ni accidentes secundarios y salimos en defensa de nuestro pueblo, el vasco, para que se inunice contra las sugerencias adversas, para que no vacile, para que reclame su derecho a la información antes que a la opinión y para que escuche la voz de quienes siendo vascos no se dejan sorprender por los cantos de sirenas de ninguna latitud.



POR QUE NO VOTO

Xabier Iriando

NO podemos eludir la realidad de unas próximas elecciones a procuradores y el tomar postura ante ellas. Lo hacemos, además, desde un punto de vista que personalmente no nos afecta, pues en virtud de las extrañas leyes en vigor sobre el derecho a voto, estamos privados del mismo porque no somos cabeza de familia.

Si nuestra edad y formación no es suficiente para tener el derecho elemental de intervenir en la vida de la sociedad y en su configuración, dejaremos a un lado esta incongruencia para poner en claro, o por lo menos intentar, algunos puntos que nos exige nuestra conciencia cívica.

Vaya por delante que nuestra aspiración es modesta y no exhaustiva, sino sencilla y fácilmente comprensible. Para ello nada mejor que manejar unas cifras que nos den la medida de cuanto el pueblo puede esperar de estas elecciones.

Tenemos como primer dato que el total de los escaños a ocupar por los procuradores que forman las Cortes asciende a 556, de los cuales van a ser elegidos teóricamente por votación 104. He aquí la posibilidad que se presenta a los electores. Elegir por votación, estimando unas limpias elecciones, al 19 % de la Cámara. Este dato, ya de por sí sobradamente elocuente, adquiere todavía mayor relieve si consideramos que la mayor parte de quienes son admitidos como candidatos, son hombres dependientes de la Administración y por tanto invalidados para hacer crítica al gobierno porque el gobierno son ellos mismos.

Tenemos en cuenta que en la anterior legislatura hubo varios hombres que lucharon y se opusieron a muchos dictámenes y leyes, que presentaron enmiendas incluso a la totalidad de varios proyectos que, lógicamente, fue-

→ pasa a la pagina 33.

Entzun egunero EUZKADI IRRATIA,

Erresistentziko gudarien deia :

21,30 - 22,30 - 23,30 Onda Motza, 19 eta 23 m.

* *

« Un hombre que no tiene información, no tiene opinión » ; si quieres *tener opinión*

OYE RADIO EUZKADI.

21,30 ; 22,30 y 23,30 en Ondo Corta 19 y 23 m.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO



Gudarien Eguna

Dos generaciones de Gudaris

Algunas reflexiones sobre
la Asamblea conjunta de
Obispos y Sacerdotes

Los señores de Vizcaya

Marxismoa ezagutu

Precio del ejemplar { 50 Ptas
4 F

Nº 267 Zenbakija
IRAILLA
SETIEMBRE 1971

4P5138

ARKIBIDEA - INDICE



GUDARIEN EGUNA	1
LA AYUDA A LOS PRESOS EN EL DIA DEL GUDARI	2
DOS GENERACIONES DE GUDARIS (Xabier Iriondo)	4
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ASAMBLEA CONJUNTA DE OBISPOS Y SACERDOTES (Iñaki Gorotxategi)	6
« DE REVOLUTIONE » (Jeronimo de Sagastiola)	10
LOS SENORES DE VIZCAYA (Luis Maria Errikoa)	15
MARXISMOA EZAGUTU (Jon Maiotz)	19
COMPILADORES E « HISTORIADORES » FRANQUISTAS AL SERVICIO DEL REGIMEN (Itarko)	21
BADIRA GIZARTE MAILAK	23
EUTSI GURE FEDEARI (José de Araya).. .. .	26
EL PARTIDO NACIONALISTA VASCO: SU ORGANIZACION Y RASGOS GENERALES (Isidro Muñatones)	27
L'AUTODETERMINATION ET L'O.N.U. (Emery Reves)	30
« QUIERO MORIR POR ALGO » (Joseba Elosegui) extractos	31
COMO EN FAMILIA LO QUE A VECES FALTA A UN MEDICO EN LA UNIVERSIDAD DE BILBAO	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 267 Zenbakija
IRAILLA
SEPTIEMBRE 1971

Urtea - Año XXV

Ilteroko argitalpena - Publicación mensual
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.A.)
Tél. 25.29.27



EDITORIAL I

GUDARIEN EGUNA

Euzkadi ez da gudari-erria.

Iñoiz ez da gure erria guda-zale izan ; Malatoko zuaitzaren (Bizkaiko Fueroa, 4en legea, leengo tituloa) tradizioak berak adierazten du ez gerala ixtorian beste iñoren lur eta ondasunen atzetik ibilli, erri bezala beintzat ; baliteke (eta au pekatua balitzake bezala ari gera ordaintzen !) gure erriaren gaurko egoera gure zuzentasun onetxeren ondorena izatea. Ala ere, guda ezarri digutenean, beste biderik gabe gurea dena defenditzeko estuasunean jarri gaituztenean, artu izan ditugu eta artuko ditugu guk ere, armak, gizonak gera-eta.

Ori izan dira gure erriko gudariak : gizonak.

Gaur oraindik gazteak geranok ez dugu beti kondar oiataraiño ekarri gaituan guda ulertzen. Gure aurrekoak gudara deituak izan zirenean ez ziren iñor menderatzeko bidean jarri, eta estuasun artan gure errian orduko gazteen artean gudari azkarrak bezala nabarmendu zirenak bere etxean gordetzeko suaz arotutako galtzairua besterik ez zuten erakutsi.

Gudari aietako asko eta asko nai izan ez zuten eta ezin besteko eta osatu eziñeko gudan eman zuten bizia.

Gudari oiek gogoko ditu eta gogoratzen ditu gure erriak, noski, eta azkatasunaren argiak egiten diranean geiago zabalduak izango dira gizon oien egin-tzak. Beste batzuk zorigaitzoki guda ura galtzeko pixu aztuna bere gain artu (askotan fretean iltzea obe !) eta ezpetxeak eta amaika nekeren ondoren il direnak ere ba dira, eta ez ditugu aaztutzekoak. Eta oraindik gaurdaiño eldu diren gudari aietako gizonak gurekin dauzkagu, eta askok gaurdaiño ejemplo bizi bezala lanean irauin dute. Bizirik gaur arte eldu diren oiek ere merezi dute, noski,, gure betiko eskerra eta gure gaurko gazteen oroimen mamia. Denok, bata bestearen urren eta bakoitzak lekuz-leku eta garaiz-garai egin duguna lortuko dugu Euzkadin ; ez geiago, eta ezta gutxiago ere ! Ez da gauzik, ez eta erririk ere, atzoric gabe, eta gaurtasunik gabe ere ez ; atzokoaren gainean

gaurkoa jaso gabe ez dago ezer. Ixtoriak eta zibilizazioak errex erakusten du au. Atzokoak zokoratzeke tentaldiak garaitzen ez duen gizonak eta erriak ez dira iñolatan ere biarko bear dituen oiñarriak jartzeko gauza izango. Atzokoen gainean edo ondoren eta obetuaz lan egin bearrean arkitzen dira gizonak eta erriak non nai iñolatan gora-bidea artuko badute.

Atzo (eta eraneun eta eraneun-aurretik) Euzkadiren gudari izan diran: bijoakie gaur gure agurra, oroimen beroa eta esker ona. Bilduko dira il ontako egunen batean zenbait eta Euzkadiko nonbait. Gaurko egoeran ez dugu besterik egiterik izango, eta ez da gutxi. Ala ere, etorriko aal da laizter, eta erri guzia bide dela, gure erroko gudariak izan diranei zor diegun omena egiteko garaia; bitartean, gure eguneroko lanekin erakutsi dezaiegun gure gogoia.

Gaur ere ba ditu Euzkadik gudariak lanean.

Askok nai baiña geiago eta geiago dira gaur ixilean eta mila lanbideetan gaurko gudari euskotarrak bezala jokutzen ari direnak. Oietako abertzale sail eder bat kartzelan dago, neke aztunen indarrak zanpatuta dago eta gure laguntzaren bear gorrian dago. Batetik, ukatu ezin dugun diru laguntza; eta bestetik guk Euzkadiren alde egin aal dugun guziaren laguntza, biak, zor dizkiegu gaur kartzeletan dauden gudari gazteei.

Atzoko gudariak eta gaurkoak, 1936ean ezarri ziguten zorigaitzeko guda ura bukatu arteakoak, gizonarentzat eta erriarentzat askatasuna lortu bitarteko guziak, jaso bezate gaur gure omena eta gure lanerako asmoen zifia.

EDITORIAL II

LA AYUDA A LOS PRESOS EN EL DÍA DEL GUDARI

Ha sido señalado ya el día de este mes de octubre en que va a celebrarse el Día del Gudari.

No es cosa de dar pormenores, porque los gudarís los conocen y basta; por lo demás, hay en este número trabajos que se refieren al significado que tiene el recuerdo de estos hombres que dieron todo por la nueva libertad de esta vieja y terca Euskalerría. Para algunos ese todo fue la vida entera, y para otros nada menos que el todo terrible de la derrota y la responsabilidad exigente de responder por ella a través de los difíciles caminos de pasar la antorcha del trabajo esperanzado a las nuevas generaciones.

Estas, las nuevas generaciones, somos, y por esta virtud de haber recibido ese espíritu, los gudarís de hoy.

Hay muchas vidas enteras, afortunadamente, dedicadas al resurgir de Euzkadi, son muchos los gudarís anónimos que están dedicados a esta lucha por el porvenir; todo se dirá y se sabrá algún día, quizá no tan lejano de estos postres del triunfalismo que saben que se les está acabando definitivamente,

lo aten como lo aten ; pero lo más notorio de esta avanzada vasca en la lucha por la libertad son nuestros presos.

A ellos dedicamos nuestro editorial en este mes en que se celebra el Día del Gudari.

Este editorial ya fue impreso en su versión euskérica en el número anterior. Seguimos en *Alderdi* (y así damos respuesta a varias cartas recibidas este mes) la política de publicar editoriales y artículos bilingües, algunas veces trilingües ; pero no en el mismo número, sino en números alternos. Con la publicación simultánea de textos en varias lenguas se tiende naturalmente a leer en la versión más fácil y con perjuicio de la euskérica, porque el euskera está condenado a la nada en la enseñanza oficial y relegada a menos que un trasto viejo, rareza folklórica, en las publicaciones ; así, con nuestra política editorial tratamos de dar preferencia a la versión euskérica y (conscientes de la necesidad de llegar a aquellos patriotas que a pesar suyo no conocen el idioma nacional) publicamos luego la erdérica. En cuanto a los artículos, tratamos de traducir y dar las dos versiones, bien sea en el orden euskera-castellano como al revés.

Hecha esta aclaratoria, vamos con la versión castellana del Editorial del número anterior de *Alderdi* :

Hay unos doscientos vascos presos.

Aunque algunos de estos son estudiantes, los demás son trabajadores y falta hoy en sus casas el jornal que traían. Además, hay en estas familias que sienten el vacío de un ser querido la carga de otra necesidad apremiante : el costo de los a veces largos viajes hasta la cárcel, y como los familiares de un preso no pueden ir de visita con las manos vacías, el dinero para comprar lo que necesitan.

No es difícil comprender que estos jóvenes que están presos por Euzkadi cuestan dinero a sus padres y a sus hermanos.

Conscientes de este grave problema, hay muchos compatriotas que han comenzado a recoger dinero para los presos. Este trabajo de recoger dinero que se hace, naturalmente, en la clandestinidad, conlleva algún pequeño riesgo, y algunos por miedo a este compromiso y otros con esta excusa y por tacañería niegan la ayuda que se les pide.

Nunca difundiremos suficientemente esta mezquindad ; pero hay aún comportamientos peores que esta miseria ; algunos han comenzado a decir : que « no se sabe a dónde va ese dinero que se recoge » y que va destinado « a algo que no son los presos ».

Es fácil, y a veces hasta muy cómodo, despertar sospechas. Así, con esta facilidad, han comenzado algunos hasta a *divulgarlas*. A decir verdad, también nosotros solemos tener la tentación de algunas desconfianzas, y no estamos dormidos, sino bien despiertos ; pero esta vigilia también ávida en nosotros otros recelos aún más válidos : ¿ no estará detrás de esa desconfianza, de esta prevención criminal, la misma policía ?

Claro que las pruebas son difíciles de obtener en casos así ; tanto de un lado como de otro. Si hay alguien que la tiene, que tiene una prueba de lo que dice, que la muestre, que nos la envíe a *Alderdi*.

El Partido Nacionalista Vasco no puede, claro es, salir garante de todos los que andan recogiendo dinero. Cada uno de los patriotas sabrá, en libertad de conciencia, a quién y cómo entrega ese dinero ,pero sí podemos asegurar que el que tiene voluntad de ayudar a nuestros compatriotas presos hallará el medio seguro y eficaz, porque de estos medios con garantía personal hay muchos, afortunadamente, en nuestro pueblo.

Dicen algunos que están usando el argumento cómplice de la inhibición criminal, que el dinero que se recoge para los presos es *mucho, demasiado*. ¿ Será verdad ?

Pongamos que los jóvenes de ambos sexos que están actualmente en las cárceles españolas sean doscientos, que acaso es alguno más, y que cada uno tiene necesidad de unas 5.000 pesetas al mes. ¿Es mucho? ¿Es mucho este dinero para costear los alimentos, las ropas y otras necesidades que tienen los muchachos, además de los viajes (a veces largos) que tienen que hacer sus familiares para visitarlos, y lo que necesitan para cubrir los huecos del presupuesto de vivir (de vivir con dificultades) que padece la familia de un preso joven? ¡No os dirán esto la hermana o la madre de alguien que está preso! Así, hagamos que esto sea más o menos, una cifra aproximada de necesidades. ¿Ya te das cuenta, patriota que estás leyendo, que doscientas veces cinco mil pesetas hacen *un millón*? ¿Y crees tú, patriota que estás leyendo este editorial, que recogemos para los presos cada mes un millón de pesetas? ¿Ni la mitad? ¿Ni la cuarta parte?

¿De dónde, entonces, es *mucho, demasiado*, el dinero que se recoge, y es, además, *suficiente*, para enviarlo « a alguna parte », « para otra cosa » que no sean los presos?

No vayamos a caer en manos del franquismo como pollitos. Por una parte : lo que se dice tiene muy poco color de ser verdad, y, por otra, tiene todo el color del trabajo que está haciendo la policía franquista.

No vayamos a seguir el juego iniciado por la policía misma sin más pruebas en contrario. Muchas veces nos han venido las desgracias a través de la historia por caer en este juego de comenzar a delatarnos los vascos mutuamente.

RESUMIENDO :

- 1) Los presos que han caído por Euzkadi son los presos del pueblo.
- 2) Los presos de nuestro pueblo y sus familias necesitan de nuestra ayuda.
- 3) Esta ayuda no la puede dar sino el pueblo.
- 4) Esta ayuda sólo puede ser ofrecida en la clandestinidad, y como cada uno puede elegir su propio camino de hacer la donación, aquel a quien ha elegido para recogerlo mensualmente para los presos tiene que ser más garantía que la policía.

Mientras no tengas tú, patriota, pruebas de que ese dinero es *para bien*, tampoco las tienes de que es *para mal*, y debes continuar dando.

¡No vayamos a comenzar nosotros a secundar la labor de la policía franquista!

Dos generaciones de Gudaris

Xabier Iriondo

En ocasión anterior aludimos al peligro que, como juventud, tenemos de hacer tabla rasa de todo lo pasado y de romper el puente que nos une a la anterior generación de patriotas. Afirmábamos también que la tentación de orgullo nos impedía el examen desapasionado y justo de toda una cosecha de experiencias serias, de buenos logros y de nobles fracasos.

Ahora que se acerca el Día del Gudari, de los hombres que supieron darnos ejemplo y lección de su tiempo, sin meras afirmaciones verbales, con el

sello de su sangre y el valor del sacrificio hasta el fin, no podemos menos de rendir nuestro tributo de reconocimiento.

Más de una vez hemos dicho que, en su participación en la guerra, la edad fue una razón decisiva. Hoy, apartándonos de todo mesianismo generacional, opinamos que Euzkadi tiene necesidad de hombres de todas las edades. De los que hicieron y de los que no hicimos la guerra.

Sentimiento aparte, también mi padre fue gudari y contribuyó a grabar no sólo en la historia de Euzkadi, sino de la Humanidad, una página trágica pero llena de sentido y dignidad. Edad y circunstancia nos obligan a no mantener el mismo punto de vista sobre los problemas actuales y sus posibles soluciones, si bien su experiencia ha encauzado más de una vez mis incoherencias ideológicas.

También me ha servido de enlace con un gudari que ayer en su juventud, hoy en plena madurez, no ha regateado su esfuerzo en la dura lucha por la libertad de Euzkadi y que se ha prestado a una conversación para Alderdi.

Muchas críticas que sobre ellos hemos vertido en nuestro cruel perfeccionista, puntualizador y mordaz, exigiéndoles el mantenimiento permanente de una postura que muchos de nosotros no alcanzamos, han quedado explicadas con unas reflexiones sinceras y de abiertas perspectivas. Vayan unas muestras :

... En nuestra juventud los mítines y las controversias públicas, la libertad de prensa y los cursos de los grupos ideológicos, permitían una mayor formación política no unilateral, pese a que el grado de cultura media fuera menor. Las conversaciones que mantenían los grupos de jóvenes eran muy politizadas.

... La juventud vasca de hoy, pese a su buena voluntad, padece una deformación en el sentido político, al no haber conocido la libertad y carecer de posibilidad de oír otras teorías que las suministradas por los grupos clandestinos. Estos grupos, forzosamente reducidos, enseñan con esfuerzo algo que no puede contrastarse.

... La generosidad y la entrega fueron las características de nuestra edad ; teníamos entonces más corazón que cabeza y no éramos, como vosotros, partidarios de la especulación. Por eso fuimos tantos a luchar.

... Hoy, el abuso de autoridad por el Poder constituido y la exagerada presión de las estructuras, os hacen arremeter contra todo sentido de autoridad y a ésta se le considera, en todos los aspectos, en abierta contradicción con la libertad. A mi juicio esto hace peligrar en todas las organizaciones la idea de la democracia, en la que el pueblo se proporciona la autoridad y la armoniza con la libertad. Es sin duda esto que apunto, uno de los mayores males que nos acarrea el régimen franquista.

... No es cuestión de edades, aun teniendo en cuenta su influencia. Un fuerte espíritu lo puede todo. Cada cual tiene su puesto y su papel en la lucha. Lo malo es que jóvenes y viejos nos hacemos intransigentes y de las diferencias fácilmente solventables hacemos separaciones dolorosas.

... Es preciso demostrar a todos, sin olvidar a los inmigrantes, los marginados, a la Euzkadi irredenta, nuestro enraizamiento en los sectores sociales más progresistas, sin titubeos ni concesiones a nadie, como condición necesaria para lograr una mentalidad vasca tendente a la integración sincera.

... El Partido Nacionalista se encuentra en el túnel de su larga prueba y tengo mucha confianza en que su democracia, el acceso de los jóvenes a su dirección y la evolución que se advierte, influirán en la formación de las ideas y de las convicciones.

... La revolución, el cambio de las estructuras es muy posible y no debe ser propuesta desde posiciones burguesas ni clericales, pues tendería hacia postulados ya superados que no hacen más que prolongar posturas conservadoras.

Creo que el hombre debe efectuar también su propia revolución interior, profunda y sincera. Lo demás sería un cambio de campo : à nada nos conduciría.

... Hay que confiar en la amplitud de la verdad y no recortarle las alas. Por eso digo que al P.N.V. le ha faltado garra y decisión en algunos momentos importantes.

Los cambios y renovaciones ne se producen sin dudas, recelos, intuiciones repentinas y experiencias frustradas. Todas las angustias y contradicciones pueden servir para el bien de Euzkadi.

... Pienso que los jóvenes del P.N.V. deben huir de un patriotismo negociable que juega al mejor postor y luego sufre los lógicos cambios de la demanda, con pérdida de su capacidad de lucha, deterioro de la doctrina y desconcierto en el pueblo. »

Hablamos de muchas cosas más. En ninguna de ellas apareció ese convencionalismo optimista que tanto daño hace. Nuestro gudari fué sincero. Estaremos o no de acuerdo con sus manifestaciones. Debemos entender rectamente lo que nos dijo. Sus frases no tienen rigidez, no tienen rotundidad, son de intención recta.

Ante este Día del Gudari saludamos a quienes tienen fuerza para mantenerse en el puesto del combate diario por Euzkadi y lamentamos la desertión de los menos, de aquellos que han olvidado que mantener dignamente una vida, es más difícil que morir en el campo de batalla.

Para los que luchan, nuestro reconocimiento ; par los que olvidan, nuestra esperanza ; para los que murieron por la libertad de Euzkadi, nuestra emocionada oración.

Algunas reflexiones sobre la asamblea conjunta de obispos y sacerdotes

Iñaki Gorotxategi

A esta Asamblea estaban convocados 285 miembros con voz y voto, más 129 invitados entre observadores y periodistas. Al iniciarse en Madrid en la mañana del día 13 de Septiembre, estaban presentes 229 personas. Aumentó el número a 251 para la Ponencia II siendo ésta la cifra máxima de votantes habida. Para las siete ponencias que se desarrollaron hubo un promedio de 236 votantes.

Desde el principio hubo discrepancias que debemos señalar. Unos veinte sacerdotes redactaron un escrito dirigido a la presidencia de la Asamblea, poniendo en duda la representatividad de la misma alegando ciertas « irregularidades ». Unos doce obispos pidieron el estudio de dicho escrito. Este documento venía a pedir que si se aprobaban proposiciones en la Asamblea, ellas no fueran al menos presentadas « ... como conclusiones del clero español, sino como expresión de una porción más o menos cuantiosa del mismo y quizá, en algunos casos, solamente como manifestación de los que estamos aquí reunidos. » Este

escrito fechado en Madrid el 14 de Septiembre de 1.971 fue uno de los intentos que tenían por objeto tratar a última hora de invalidar la Asamblea. El Cardenal Enrique y Tarancón rechazó enérgicamente esta postura en una aclaración oficial que hizo el 16 de Septiembre, concluida la presentación de la quinta ponencia, en la cual resaltaba que no se puede dudar de la legitimidad de la Asamblea.

El 18 de Septiembre fué la clausura de la Asamblea. El Cardenal Enrique y Tarancón primado de España clausuró estas jornadas con unas palabras. Se hizo eco de las tergiversaciones que ha sufrido la Asamblea por parte de muy determinados sectores de los medios informativos, y que de alguna manera han podido influir en el ambiente de la Asamblea. Nosotros añadiremos que la prensa dirigida por el Opus Dei está incluida en esa actitud recriminada por el Cardenal Primado. Siguió diciendo : « *No debemos, sin embargo, extrañarnos. Nuestra postura ha sido esencialmente nueva. Una novedad de esta clase no es fácil de asimilar. No puede por eso sorprendernos mucho que no todos nos entiendan y que nos acusen de esto y de lo otro. Pero pensemos que nosotros no somos sino sucesores de Cristo, que tampoco fue comprendido y sufrió también El acusaciones que en la Pasión fueron acusaciones de tipo político.* »

Efectivamente hay una postura esencialmente nueva en la iglesia del Estado español, y es que oficialmente marca sus distancias de un poder civil que tanto apoyó. Lejos estamos de la carta colectiva de los obispos españoles del 1 de Julio de 1.937, en la que la Jerarquía de entonces, a excepción de dos prelados, bendijo la guerra civil, aprobando totalmente al alzamiento de los militares contra el poder legalmente constituido.

De esta forma, la misma Jerarquía contradecía su carta colectiva publicada años antes, a raíz de la proclamación de la República en la cual decían que había que acatar al poder legalmente constituido, según la doctrina tradicional de la Iglesia. Así al cabo de 34 años, la iglesia denuncia la guerra civil, y allí está la proposición 34 de la Ponencia I : « *Si decimos que no hemos pecado, hacemos a Dios Mentiroso y su palabra ya no está en nosotros (J. 1,10) Así, pues, reconocemos humildemente y pedimos perdón porque nosotros no supimos a su tiempo ser verdaderos « ministros de reconciliación » en el seno de nuestro pueblo, dividido por una guerra entre hermanos.* » Esta proposición que obtuvo 137 votos favorables sobre 247 votantes, tuvo que pasar a segunda votación, puesto que para ser aprobada hacía falta dos terceras partes de « SI ». En segunda votación obtuvo sobre 246 votantes 123 SI, 133 NO y 10 en blanco. Por lo tanto aunque obtuvo mayoría, no fué aprobada. No obstante la postura de la mayoría de la iglesia sobre tan vergonzoso capítulo de su historia cambiaba. Sin embargo se intentó bajo otra formulación la aprobación de un texto con la misma intención. He aquí como quedó la proposición 21 de la Ponencia IV « *Exigencias evangélicas de la misión del sacerdote en la Iglesia y mundo de hoy* » sometida a segunda votación y que decía : « *La comprobación de nuestras limitaciones y el reconocimiento de nuestros pecados, tanto individuales como colectivos, cometidos en el ejercicio de nuestro ministerio, nos llevan en estos momentos a pedir perdón por cuantas veces no supimos ser verdaderos ministros de reconciliación, evangelizadores y constructores de la « comunión » de nuestro pueblo.* » Sobre 198 votos antes, hubo 130 SI, 66 NO y 2 en blanco. Esta vez solo faltaban dos votos para que esta proposición fuera aprobada. Desgraciadamente no lo ha sido, y lo lamentamos porque es necesario que la Iglesia pida perdón en público por la actitud tan condenable que mantuvo durante la guerra civil y después, hasta muy recientemente. Sería un acto de justicia y de humildad, después de todo el daño y el escándalo que su actitud provocó en no pocas conciencias católicas y Jerarquías eclesiásticas dentro y fuera del país.

Pero se puede decir que la Asamblea obispos-sacerdotes ha sido una ocasión

de renovación y de conversión hacia el Concilio Vaticano II, puesto que las proposiciones aprobadas no hacen más que refrendar el Concilio y las encíclicas de los Papas Juan XXIII y Pablo VI. La novedad es que la Iglesia del Estado español, la gran silenciosa durante el Concilio, se expresa por primera vez en público a favor del « *aggiornamento* ».

En este artículo no pretendemos hacer un análisis de toda la Asamblea. Queremos solamente reflexionar brevemente sobre las proposiciones aprobadas, transcribiendo algunas de ellas que tratan de la vida « *temporal* ». La Ponencia I se titulaba : « *Iglesia y mundo en la España de hoy* ». Esta ponencia es la que interesa más a la vida socio-política. La Asamblea ha querido decir bien claramente que la Iglesia « *en la España de hoy* » está en favor de los derechos humanos, de la libertad de expresión y de asociación y, de la pluralidad política y sindical.

Transcribimos algunas proposiciones. Las cifras al final de cada proposición corresponden a este orden : SI-NO-Juxta modum — en blanco.

La Ponencia I tuvo 247 votantes ; he aquí algunas de las proposiciones : N° 9 « *También en la sociedad española hay en este momento problemas que deben preocuparnos como cristianos, la insuficiente realización de los derechos de la persona humana y la persistencia de graves desequilibrios económico-sociales.* » (192-45-5-4). N° 10 « *Percibimos que en nuestro país queda mucho camino que recorrer en lo que se refiere al reconocimiento jurídico y a la realización de los derechos de la persona humana, tal como son expuestos en la « Pacem in terris » y en el Concilio : — Realización integral de la persona humana sin reducir su desarrollo a lo puramente económico.* » (183-49-9-6). N° 11 « *Libertad verdadera de expresión de toda idea que no atente al auténtica bien común.* » (187-54-1-5) N° 12 « *Derecho de libre asociación y reunión sindical y política en un sano legítimo pluralismo.* (187-54-1-5). N° 13 « *Participación responsable de todos los ciudadanos en la gestión y el control de la cosa pública.* » (203-39-2-3)

La proposición 12 es interesante porque va en contra de la tesis oficial (Principios del Movimiento Nacional) que no quiere « *volver al sistema caduco de partidos.* » Y el señor Lopez Rodó podría meditar la proposición 10 ya que dice que para ejercer la democracia el pueblo español tiene que llegar a los mil dólares de renta per cápita ! Más adelante veamos la proposición n° 16 : « *Respeto y promoción de los legítimos derechos de las minorías étnicas y de las peculiaridades culturales de los diversos pueblos de España.* » (180-59-2-6). Para nosotros los vascos esta proposición tiene su importancia puesto que podremos exigir ante la Iglesia con más fuerza el reconocimiento y respeto de nuestras características nacionales. La proposición 19 reconoce el derecho a La objeción de conciencia mientras que la 20 condena las torturas : « *Derecho a la integridad física que tutele al hombre de « las torturas corporales o mentales, incluso de los intentos de coacción espiritual.* » (178-53-3-12). Después la n° 21 condena « *el sistema materialista de tipo capitalista* » según criterios de la « *Populorum progressio y Octogesima adveniens.* » Así la Asamblea, a través de las proposiciones aprobadas pide muchas cosas como « *la misma oportunidad para todos al acceso a la enseñanza, al trabajo etc.* »

En cuanto a la actitud que debe de adoptar la iglesia frente a los problemas temporales, la Asamblea se ha pronunciado según la doctrina actual post-conciliar. Veamos la proposición 28 : « *Reafirmamos el derecho y el deber que tiene la Iglesia de anunciar con fidelidad y libertad el Evangelio, proponiéndolo a los hombres y emitiendo juicios morales sobre situaciones humanas concretas « incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas... (G.S., 76) El silencio por parte de la Iglesia en estos casos la haría cómplice y culpable.* »

La n° 29 amplía estos conceptos : « *El sacerdote, ministro de la Iglesia...*

cuando se den situaciones concretas que claramente quebrantan la dignidad de la persona humana es grave deber suyo reflexionar con la comunidad y su obispo, dar juicios y orientación cristiana sobre los hechos y oponerse efectivamente a la injusticia con todas sus consecuencias. En estos casos no puede ser tachado de « hacer política », sino que realiza una acción verdaderamente pastoral. » Esta última proposición aprobada nos recuerda el escrito presentado a los obispos de Vitoria, San Sebastian, Bilbao y Pamplona por 339 sacerdotes vascos de dichas diócesis el día 30 de Mayo de 1.960. El documento iba encabezado por una citación del Cardenal Saliège : « Resignarse ante la injusticia sin protestar contra ella, sin luchar, no es digno de un hombre ni de un cristiano. »

Al principio del documento, los sacerdotes vascos estiman que « quienes sentimos el deber de proclamar los postulados de la verdad, de la justicia, de la libertad y de la dignidad del hombre » tenían que tomar una « actitud franca y abierta » ante hechos que lo reclaman. El mérito de este grupo de sacerdotes fué en realidad de tomar una postura « postconciliar » años antes del Concilio Vaticano II y de esta Asamblea que se acaba de celebrar en Madrid. Los sacerdotes vascos ya denunciaban en 1.960 la tortura física y moral : « En el concepto cristiano integro de la libertad entra necesariamente, y lo proclamamos públicamente, la inviolabilidad de la conciencia. Afirmamos que no es legítimo manejar conciencias humanas, ya sea penetrando por la violencia en sus secretos, ya sea cargándolas con vivencias extrañas por métodos divorciados de todo procedimiento racional ; no es legítimo torturar, ni drogar, ni lavar cerebros, ni someter a la opinión pública a la presión de una super-propaganda, fundada en técnicas psicológicas desconocedoras del respeto a la dignidad transcendente de la persona. » A través de este escrito la Iglesia vasca denunciaba una serie de atropellos cometidos por el franquismo en Euzkadi. Más lejos decían : « En las Comisarias de Policía de nuestro País se emplea el tormento como método de exploración y búsqueda del transgresor de una ley muchas veces intrascendente y no pocas injusta. » Los sacerdotes firmantes hacían sencillamente la defensa de los derechos del hombre y de los derechos del pueblo vasco : « Creemos los sacerdotes vascos que el tener un juicio y un sentimiento sobre las conveniencias temporales de nuestro pueblo está dentro de nuestras atribuciones... Como Iglesia que somos y parte de la Iglesia docente, nos reservamos el derecho, que es a la vez obligación, de denunciar los atentados que por error o mala voluntad pudieran cometerse contra los derechos naturales de nuestro pueblo. » Hacía el final del documento los sacerdotes vascos dirán : « No es otra que la contradicción existente entre la doctrina católica sobre la persona humana y su incumplimiento por un régimen, que oficialmente se dice Católico y al que presta su apoyo decidido la Jerarquía Católica Española. » La verdad es que esta carta tiene su sentido profético no solamente respecto a la Iglesia vasca pero también frente a la iglesia universal. En cierta manera las proposiciones aprobadas de la Asamblea Obispos-Sacerdotes no han hecho más que ratificar y confirmar con toda claridad este documento de parte del clero vasco.

Este documento fué públicamente rechazado por los obispos de las cuatro diócesis vascas y por Monseñor Hildebrando Antoniutti, Nuncio en aquel entonces en Madrid. Antoniutti criticó severamente el documento de los 339 aprovechando su presencia en el Congreso Internacional de Prensa Católica, delante de todos los periodistas presentes, que se celebraba en Santander.

No cabe la menor duda que la Jerarquía Católica española ha sido hasta hace poco una de las bases del régimen del General Franco. El Concordato firmado entre el Gobierno español y la Santa Sede en 1.953, daba al franquismo toda libertad en el nombramiento de obispos. Estos últimos, una vez « seleccionados » por Franco en persona, tenían que hacer un juramento de adhesión al régimen. Al Vaticano por esos años no le preocupaba mucho respetar ciertos principios éticos fundamentales, idem para la Jerarquía española. El franquismo

ha sabido aprovecharse de la situación y quiere seguir. El 25 de Julio último, Franco decía en la Catedral de Santiago de Compostela entre otras cosas : « *la guerra se hace más fácil cuando se tiene a Dios por aliado* ». Pero la verdad está haciendo su camino, poco a poco. Ya pasará la farsa electoral del 29 de Septiembre y el « *show* » de la Plaza de Oriente el 1 de Octubre. Al sentirse en peligro, el régimen vuelve al estilo fascista más puro, y el « *Caudillo* » sigue con el timón de la « *Patria* ». Pero el 18 de Septiembre marca una etapa importante. La marcha hacia la libertad sigue inexorable a pesar de la represión. Ciertamente el escrito de los 339 sacerdotes vascos abrió una brecha más en esta larga pero no interminable lucha. Pero lo más formidable es pensar en nuestro pueblo, en su mayoría cristiano, en sus líderes como José Antonio de Aguirre y en su clero que supieron dar una lección a la Iglesia por su digno comportamiento, con una actitud profética, contra la opinión de toda la Jerarquía española, manteniendo una bandera de justicia y de libertad en defensa de su integridad física y moral, en esa cruenta guerra civil. Esta actitud vasca no pasó desapercibida, y hombres como Jacques Maritain y los fallecidos Bernanos y François Mauriac, todos católicos eminentes supieron decir al mundo cuáles eran los verdaderos motivos de la guerra civil. Es el conjunto del pueblo vasco que dió un testimonio de fidelidad extraordinario a la Iglesia de Cristo.

Ahora nos toca nuevamente esperar. Las proposiciones aprobadas en la Asamblea que se acaba de celebrar en Madrid nos da la nueva orientación de la Iglesia del Estado español. Queremos ver traducidas a la realidad estas proposiciones y quizá en primer lugar la n^o 48 de la Ponencia I que pide que « *los representantes de la Iglesia deben de mantenerse al margen de los órganos de gobierno o de representación política Cortes, Consejo del Reino...*) otorgada desde el poder. » Es interesante ver que en el curso del 3er. Congreso Mundial de la Union Internacional de Jovenes Democratas Cristianos, en la resolución sobre el Estado español que fue aprobada por la unanimidad del Congreso se podía leer en el punto quinto lo siguiente : « *Condenamos la sustitución de cargos políticos por parte de la jerarquía Eclesiástica, en las instituciones del régimen franquista.* » Hoy esta resolución está refrentada por la propia Iglesia. Indicamos que EGI, en representación de las juventudes del P.N.V. redactó esta resolución con otro compañero catalan de la Union Democrática de Catalunya. La Iglesia tiene que alejarse de todo poder político para recobrar su libertad en defensa por fin de los derechos más elementales del hombre, en los distintos pueblos peninsulares.

Como indicaba una revista, la Asamblea concluyó pero el camino comienza.

“ DE REVOLUTIONE ”

Jeronimo de Sagastiola

III

(jarraiketa)

Gure azkenengo idazki-atalean **matxina-zaleak** reboluziyoa aurretik nola ikusten duten idurimenean gogoratu ta gero, beste gizon-emakumezko sail izugarriyak nolatan ikusten duten ikusi dezagun. Oyentzat ere itz orrek esan nai duana gaur-gaurko ardura aundieneko zerbait dalakotzat daukatela berriro esanik.

Beraz gure gaya gaur-gaurkoa degula oroituaz orain ere.

Broué eta Témime irakasle pantzetarren idazti batetik artua dago nik emen dakarkidan au. Izena « La révolution et la guerre d'Espagne » du eta 1961'garren urtean agertua da.

« (1936'garren urtean) uztailaren 20'an gauzak nola zeuden.

« Gurenda-mezu egiazko bat Franco'k urrutidazten dio Queipo'ri :

« España gaizkatua da : Andaluzi, Balentzi, Valladolid, Burgos, Aragon, Canari et Balear ugarteak gurekin dira ». Gudal-buru orokarra naiko uste-ontsu dago. Egitan, gudari-matxinada bera galdua da. Ez bakarrik ukaldi aundienak altxa ziranak izan dituztelako, ez gertatzea nai zuten langillen reboluziyua sortu-arazi dutelako ».

Reboluziyo ortan, ¿ zer ikusi dute kanpotarrak ? Irakasle bi oyeek, an eta emen jakin eta irakurri dutenakin, emen dijozenak bildu dituzte :

« España'ko erkalan bi agintaritza

« ...gudarien altxatzea oinperatua izan dan alde guzietan, ez da ura bakarria oinperatua izan dana. Bere gudalostea altxatua eta erritar-sail moltsoen erdian Erkala'ren agintaritza pusketan lertu da. Aizeak eramán duan autsa bihurturik; agintaritza kalean gelditu da, eta an izkilludun gizon-sailak al duen bezala bear-bearrenekoa zaitzen jarri dira : altxatuen azkeneko apurra gaintzen, atzekaldian gelditu dana arerioz garbitzen, bizitzeko bearrena zaitzen.

« ... Giral jaunaren Erkala'ren Jaurlaritzak ez du Madrid eta inguruan besterik agintzen. Eta ori ez beragatik, UGT langille-alkartasuna... eta sozialista-alderdiaren nagusitasunagatik baño...

« Pixkanaka, ordea, kalea eta Jaurlaritzaren tartean... agintaritza-egille zatizko-berri batzuk sortu dira... egiazko aginteaz kalearen eta Jaurlaritzaren izenen bat-batera ari dirala esaten dutenak. Erri eta erri-zati'en izeneko batzordeak, ba, zenbatu al-ezifiekook dira; eta probintzi eta erki'etan egiazko Jaurlaritza eraokoa. Abek daukate agintaritza berria, revoluzioaren agintaritza... betebear aundiei arpegi egiteko : guda egiteko, eta bear diran guziaz sortze-arazteko lanarekin sozial-reboluzioaren erdi-erdian

« Kanpotik etortzen dan edozeñiek, naiz izparkari naiz alderdikari... uste-gabeko ikusgarriyak ikusten ditu... Espafia'k reboluziyoa bizi... ».

(Emen, irakasle bi oyeek Delapré pantzetarrak 1937'an Paris'ko izparringi batean, « Mort en Espagne » izenez idatziriko, Koltsov M. Mosku'ko « Pravda »'ra bialdutako eta J. R. Bloch komunista izparkariaren « Espagne, Espagne ! » zati batzuek, dakazkite).

« ... azaletik edo areriyio bezela begiratzen duanak erakabetza edo agintzarigabetza baizik ez du ikusten, eta barrenen benetan dagoana ez : langilleak bere eskuetan artu dutela bere indarrezko babesa eta orrekin... agintaritza berria ».

« Izkilludun sailtxoen agintaritza

« ... egun oyetan kanpotar ikertzalleak alde guzitan oartu dutena Espafia, kanpoko izparringi aundiak orduan izendatutako « agintarigabekoen edo gorriyen izuikara ». Indarraren jabe egindakoan, izkilludun langilleak odol-ixurle garbiketa bat asi zuten ».

« Bearrezko ziranak gertuz zeuden, nolabait, alako lertze izugarriya scretzeko... Itxoten zan edo ikaraz susmo ziran gudaketak askatu zituzten ankar eta ikara gorde-gordeak. Irabazi edo il; bakoitzak beste alderik etzegoala zekiten. Eta irabazteko bide bakarria areriyoen erictzatik igaro ».

Ontz ari dira irakasle bi oyeek, gero jarraitzeko :

« Zurrumurru asa'daritsuak, yendetzako-arteke kezka biziak erailketa batzuen eragille sortzen dira : Badajoz'en gudari-alkatuen indarrak erailketak zituela-ta, Madrid'ko yendetza, espetxeratuak jazargo bat asiko zutenen bildurrez, bertako Ezpetxearen jabe egiten da. Egazkifiz edo itxasoz

lergai botatze baten ondoren, Queipo de Llano'k Sevilla'tik irratiz esanda-koak erritarrak susmotan jarri ta gero, abek Ezpetxean sartu eta an ezpetxeratuak erail zituzten » ...

«Izkilludunen oste-aldrak erritxo batera eltzean, eta aurrera jarraitzeko, atzean gelditzen zan artan areriyorik gelditzea ezin zitekeela, eta iltzen zituzten.... Orrekin batzuek egiazko reboluziyoaren oin-arriyak jarrita gelditzen zirala uste zuten, reboluziyo-aurrakoen burruak lurrazpian betikoraturik. Ikara-zama, ba, erribarrengo gudaren eta reboluziyoarengandik banatu edo berezitzerik etzegoan ».

Oyek guziyak, eta emen ezin zabaldu nezazkiken era bereko gertaerak, damazkite gizon-emakumezko millokadai reboluziyoaren arpegi eta izaera bildurgarri, ikaragarri bat. Reboluziyo itzak amets bildurgarriena dakar gogotara. Zar eta gazteen gogotara.

Orra nere azkenengo idazlanean azaldutako amets atsegifnezko zoragarriena eta oraingo ontan agertzen dan amets bildurrez zoratzeko añako bi. Eta biyak itz bakar batetik sortuak.

★ ★ ★

¿ Zergatik ori ?

Alde batetik « rebolutio » itzari, asieran etzeukan esanai bat erantsi zayolako. Len, bere bideak neurriz-neurritz ibilliaz atera zan lekura berriz etortzen dala adierazteko sortutako itza, re asierako orrek esaten duan bezela; orain gain-azpikoz edo ankaz-gora zerbait jarri nai izateari eta ortan ari izateari izen ori berber erantsi zayolako.

Ikusi dezute gaurko lan ontan, agintariak oinperatuta, len azpikoz zeudenak indarrez agintari jarri dirala esateko erabiltzen dala itz au.

¿ Noiztik aldatze ori, esanai berri ori ?

Ez nuke nik erantzungo orain. Baño lateraz zarren erruz ez da ori gertatu. Erromatar zarrak, bai erribarrengo gudak ta bai azpikoen altxatzeak ezagutzen zituzten. Onelako gauzetan maisu berezi, irakasle aukerakoak izan ziran.

Eta etzituzten itzak nastu. Ikaragarrizko ametsak sortzen dituan esanai oyek aitatzeko bestelako itz garbi bat zeukaten : « motus ». Erdera lateratik sortua izanik, aurki ezagutuko dezute « terremoto » (lur-ikara) « terrae » (lurraren) « motus »etik datorrela.

« Motus » itza « revoluzio » askoz aurretikakoa, gutxienez lareun urtez aurretikakoa. J. K. aurretik Zizeron'ek « motus terrae » esanda utzi zigun. Reboluziyoaz berriz « Motum in re publica », eta onelako susmoak aitatzekeo Tacito'k « motus magnus et implacabilis » (atsedendu ezifnezko kezka aundia).

Esan dituanak ez dituzte ez atsegifnezko ametsak ez bildurgarrikoak azitan geldi-araziko. Ezta reboluziyoa ere.

Baño euzkotarrak etorkizunari aurre egiteko jakingarri zayen ezaguera emateko orrialde abek zuzentzen diran ezker, gayari dagokienaren azterketa jarraituko det. Laterarekin ikusi dezutena euskerarekin eta gure ezaguera-oren oiturekin nola ikusi liteken on, obeago, izango zaigulako.

★ ★ ★

IV

Orain arte, nere idazti-lan abetan, laterazko itz batek agertzen zizkidan kezatu izan ditut. Orain berriz, esanai berbera-edo euskeraz erabillitako itzetan nola dagonaren azterpenari egingo diyot.

Iru urte dira idazti sail bat, gutuntxo bat, « Iraultza » izenaz agertu ta zabaldu zala. Lendabiziko gutuntxoari, bigarren batek jarraitu ziyon; ez dakit irugarrenik atera ote dan.

Beraz, « *revolutio* », gutuntxo oyen egilleentzat, euskeraz « *iraultza* » itzuli bear da.

Askotan gertatzen da zerbait entzutean edo irakurtzean, gure barrenean sortzen zaigula « *bai* » eta « *ez* » erantzun edo cldoztu bearra.

Bai, esaten det nik, ba, alde *batetik*. Bigarren lantxoan jarri nuan-ta « *reboluziyo...* » eta antzekoak euskaldunei esatea, « *ezer ez esatea bezala da.* » « *Iraultza* » esatea, berriz, euskaldunei zerbait esatea da.

Ez, esaten det nik, ordea, une berean. *Iraultza*'k esan nai duana, *erdere-tin* « *revolutio* » itzaren alde bakar bat esatea dalako.

Eta alde aundiya dago bi aldetara « *revolutio* » itza artzen paditugu. Euskeraz, alde bakoitzarentzat itz berezi bat erabiltzen da. Alde *batetik*, « *iraultza* »; eta *bestetik* « *iraultzea* » ¿ Nun da ezberdintasuna ?

Lateraz « *-tio* » atzizkiyarekin izendatzen da batzuetan gertatzen edo egi-ten dan zerbait. E. b. « *allegatio* » itzarekin « *indar emanaz zerbait surkeztu* » esan nai da; ots, epaikari bati zerbait eskatzea. Ontan ikusten dan bezela euskeraz « *-tze* » atzizkiya jartzen da egiten edo egingo dana adieraz-teko, egiña ez dagoanarentzako.

Bestetan « *-tio* » laterazko atzizkiya gertatzen edo eskatzen dan zera adierazteko erabiltzen da. E. b. « *allegatio* » itzak berak esan nai du, norabait ez juateko aterako zergaiti edo aitzeikiya, ots, gaxo nagola.

Euskeraz, ba, lenengo esanayean « *-tze* » atzizkiya bear-bearrekoa da.

« *Iraultza* », amaitutako — irabazitako, eldu edo lortutako — matxinada izendatzeko da bakarrik egoki. Baña gogoratu ditudan gutuntxo'en egilleak asi nai luteken edo asita uzte zuten matxinada izendatzeko erabiltzen zuten. Etzuden Pantzetarren edo Errusiko'ko *iraultzaz* itz egin nai, Euzkadi'n sortu edo aurrera eraman nai zutenarentzaz baña.

Ongien ikusi liteke at Axular'en « *Gero* » idaztiyan I kapituluan : « *lur-lantzea, apaintzea, laboratzea...* iartzea... *trabaillatze lurra...* atsegin-artze bat... *frogatze bat* », izen-saila ederrak « *iraultze* » bear zala « *iraultza* »'ren ordez euskotarrak egiteko-edo luketen matxinada izendatu bear zanean agiri zaigu. (1).

★ ★ ★

Dana dala, neretzat, asitako azterketa ontan, oso bidezko zait gutuntxo oyeq « *iraul...* », euskal-« *irauli* »'tik artzea, « *revolutio* »'ren mamitzat.

Aukera ontaz, gañera, amets atseginor baten atzetik dabiltzatela, eta amets orren bidea, bere usteetan, nundik asten dan garbi-garbi erakutsi di-gute.

« *Irauli* » gañ-azpikatu, anka-zgora zerbait jartzea da. « *Iraultza* » anka-zgoratzeari, gañ-azpikatzeari bukaera eman zayola; zerbait ez len bezela, anka-zgora gelditu eta dagola. *Iraultzearen* aurka zegoenak zapalduak izan dirala, *iraultzeko* zeuden eragozpenak menderatuak.

(1) Erderaz eta pantzeraz bi esanai oyeq nastatu gelditu dira.

Erderaz, Akademia'ko itzegiyan irakurtzen det : « *Revolución. Acción y efecto de revolver o revolverse* ». Beraz, jazarztean a) asi eta ari; eta b) jazarpenak irabazitakoa edo lortutakoa itz bakar batekin — ezer aldatu gabe — esaten dira.

Pantzeraz, ori illun gelditzea maite nai izan ez dutelako, *iraultzean* ari izatea esateko, aurrean daukadan gutuntxo batek, « *révolution* » itza egi-kera osoarentzat utzi, eta bi atal-buru jarri ditu : 1'goa, « *Le projet révolutionnaire* », *Iraultze asmoa*; 2'goa, « *La révolution en actes* », *Iraultzea*. Bi atal oyeq, gutxi gorabera neurri berdiñekoak dira : 45 eta 48 orrialde. (A. Decouflé, « *Sociologie des révolutions* » (Paris, 1968).

« Iraultza » dalako gutuntxoetan ankar-goratzearen berri askorik etzan ematen. Asmoak, ordeak, nolobait ezagunak ziran, erderaz zabaldutako lan-txoetan zera oiek ezagunak ditugulako.

Itz gutxitan, gaurko diru-nagusiak azpira bota, gaurko diru-gabezkoak gañean jarririk; gaurko jabeak anka-azpira eta erri-xee gañuzien jabetu.

Amets asteginkorra nunbait ori gertatzea oraingo erri-xee edo diru-gabezkoentzat; amets bildurgarri bat diru-nagusi edo jabeentzat. Batez ere, alako iraultetan indarra alde batetik eta indarra beste aldetik ariaz, odola ixurtzea eta biziya galtzea maiztxo gertatzen dalako, gure azkeneko lan-tzoan irakurri zenduten bezela.

★ ★ ★

Ezin dezake inork ukatu, bai Lenin'en, bai Stalin'en, bai Mao'ren, bai Kastro'ren, bai Che Gebara'ren, eta onelako matxina-buru eta agintarien jarraileak etzekitela gain-azpiratze edo ankar-goratzearen atzetik zer lortu-ko zuten, nola arkituko ziran urrengo egunetik aurrera.

Lenin'ek ankar-goratzeko edo iraultze orrekin gudaren amayera eskeintzen ziyen gudan zeuden milioikada errusitarrei, eta, asierako, etxera etorriko zira-la. Ez bakarrik eskeñi, egin ere ori egin zuan. Eta errietara itzulitako gu-dariekin agintari eta jabeak apurtu zituan.

Stalin'ek gudarik nai etzuela-ta, Hitler'en osteak aurka etorri ziranean Errusi'ko erri osoa (au bere lurak gorde nayeanean), munduko jabetza aundi-yenak zituzten England eta USA'rekin artuemanetan jarriz, Errusia ga-raile atera ta gero, Lenin'ek eta berak ere aurrera eramano iraultza sen-dotuaz, Errusi'ko indarrak munduan gain-gañezko jarri zituan.

Mao'ren aurrera egitea oien berdinezkoa izan da.

Azkeneko bi abek — Stalin'ek eta Mao'k — beren erritarren abertzale-tasuna lagun izan zutela iraultza garalle ateratzeko, ezin ukatu. Ezta ere ga-raile ateratzeko diru-zale erri aundi-yenen laguntza bearra izan zutela.

Ortan, Lenin'ek egindakoa beste erakoa agertzan zaigu. Baña, arek ere Alemani'ko laguntza izan zuan, Alemaniak garai artan Errusi'arekin bakea izatea bear-bearra zualako. Ala ere, berak (Alemaniak) zeraman guda gal-du egin zuan.

Ez naiz beste erduetan geldituko.

★ ★ ★

Nere lantxo ontan iraultza eta iraultzea itzetan eta amets antzean azter-tu ditugu orain arte. Gayari asiera eman diyogula ez nuke esango neronek ere.

Baña ez nuke barrenago sartu nai ametsari dagokien oar bat edo aitatu gabe.

Axular añako ez, baña mailla goreneta batean euskal-idazleen artean, beste Sara'tar bat izen-aundikoa, Elizanburu clerkaia izan zan. Arek, ba, ametsak bildurgarri edo atsedengarri zitezkeela izan neurtitzetan erakutsi zigun.

Arek, gudaketan, Solferino'n, begiz-ikustea galdu zuanari, onela itz egin arazi ziyon :

Larrainetako
haritz, gaztaina,
mendietako
iturri :
horiek oro
enetzat dire
amets histu bat
iduri.

Baño atsedenez beterik, sorgiñak « ikusi » omen zituan « erriko besta biharamunian », eta onela jakin arazi zigun :

nik ikusi ditut amets batian
akelarre, akelarre gainian.

Lengo batean Suiza'ra jundako gazte arek, Marx'en arpegi bizardun' arekiko domifu-aundia patrikan zeraman arek, bazirudin bigarren era ontako amets batzuekin ara juan zala. Etorreran ere egiten zituan ametsak, egunsenti gorriarenak, antzekoak izango ziran.

Nolakuak izan ziran gazte aren biaramonek ez ditut garaya etorriko zaidenean idatzi gabe utziko.

SINGULARIDADES VASCAS (4)

El pueblo, sus manifestaciones y su problematica

Los señores de Vizcaya

Luis Maria Errikoa

Antes de dar término con el presente artículo a las referencias que venimos haciendo al libro del doctor Celaya Ibarra. « El Derecho Foral de Vizcaya » queremos consignar nuestra opinión disconforme con algunas interpretaciones históricas del mencionado estudio, en otros aspectos tan esclarecido, acertado y oportuno.

Nos referimos concretamente, a la afirmación de que la lista de los Señores de Vizcaya independientes de Castilla, termina en Don Juan I de Castilla coronado al fallecimiento de su padre; así como a que « Los posteriores Señores son los Reyes de Castilla y desde Carlos I todos los Reyes de la Casa de Austria y luego de la Casa de Borbón » hasta la Ley de 25 de Octubre de 1839.

Entiendo, por el contrario, que uno era el Señor de Vizcaya y el mismo era el Rey de Castilla, es decir, ambos eran la misma persona con distintos cargos y funciones : en Vizcaya y sus adheridos y en el Reino de Castilla, luego de Las Españas. Ello no es nada extraordinario en la historia política de los Estados, dándose en las uniones personales de Estados independientes que re-

gistran los estudios de Derecho internacional, y talmente ocurrió con el Emperador Carlos I de España y V de Alemania; y en el caso vasco de tal modo que el Señor de Vizcaya hiciera como tal, nada tenía que ver con lo que el mismo hiciera como Rey de Castilla o de Las Españas.

Por otra parte, si como dice con toda verdad, el doctor Celaya Ibarra, los Señores de Vizcaya fueron independientes de Castilla, no terminó esta situación política por haberse reunido en una misma persona — como se ha dicho — ambos cargos y funciones, ya que no se alteró — como hubiera sido consecuente y necesario — la naturaleza ni las características anteriores del Señorío de Vizcaya, siguiendo también con el Juramento previo de dichos Señores para que el Rey de Castilla pudiera ser elegido o designado Señor de Vizcaya, como así también, con el « Pase Foral » para evitar el « Contrafuero », y sobre todo, no alterándose en lo más mínimo la función política de las Juntas Generales de Guernica, que continuaron como legisladoras y soberanas.

Salvada nuestra opinión en el asun-

to, volvemos a las referencias del citado libro foralista, en el título arriba indicado : « Los Señores de Vizcaya ». Por lo que acabamos de comentar, nos limitaremos a presentar la lista de los Señores de Vizcaya según el orden y denominaciones expresados en el estudio tantas veces mencionado, a saber :

1. Iñigo López, admitido como el primer Señor de Vizcaya por consenso común de los historiadores. — 2. Don Lope Iñiguez. — 3. Don Diego López de Haro. 4. — Don Lope II. — 5. Don Diego López de Haro. — 6. Don Lope Díaz de Haro III. — 7. Don Diego López de Haro. — 8. Don Lope Díaz de Haro IV. — 9. Diego IV López de Haro. — 10. Don Diego López de Haro, V de su nombre. — 11. Doña María Díaz de Haro. — 12. Don Juan Nuñez de Lara. — 13. Don Nuño de Lara. — 14. Don Tello. — 15. Don Juan I de Castilla — entra en posesión — dice el doctor Celaya Ibarra — del Señorío a la muerte de don Tello y fué coronado Rey de Castilla — a los ocho años de ser Señor de Vizcaya, aclaramos — por lo que con él termina la lista de Señores independientes de Castilla — según el doctor Celaya Ibarra.

Los posteriores Señores son los Reyes de Castilla, a saber :

Don Juan I ya nombrado. — Don Enrique III. — Don Juan II. — Don Enrique IV. — Los Reyes Católicos, Isabel y Fernando. — Doña Juana, y a partir de aquí desde Carlos I todos los Reyes de la Casa de Austria y luego los de la Casa de Borbón — hasta la Ley de 25 de octubre de 1839 — que abolió el Régimen Foral (los Fueros) en Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra, aclaramos por nuestra parte.

Otro tema que desarrolla el doctor Celaya Ibarra, es el que titula :

NUESTRAS LEYES.

Aclara que las leyes, costumbres y Fueros de Vizcaya son distintos y variados. Entrocando estas leyes en la Historia podemos destacar distintos cuerpos de leyes que ordena así : I. Fuero de Durango. — II. Los Fueros de Las Encartaciones. — III. Los Fue-

ros o Cartas de Fundación de las villas. — IV. Los Fueros del Señorío de Vizcaya. — V. Las leyes mercantiles y marítimas.

I. — EL DURANGUESADO.

Aludiendo al Fuero que en el año 1150 dió a los labradores censuarios el Rey de Navarra Sancho VII, dice : que fué limitado a un breve índice de tributos y obligaciones que aquellos debían cumplir. Y que el verdadero Fuero de Durango — cuya fecha no se conoce — se refiere al orden civil con las principales instituciones que luego pasarían al Fuero de Vizcaya, como comunicación foral la libertad de testar y el principio básico de la troncalidad.

I. — LAS ENCARTACIONES.

No se conoce ni el origen, ni el verdadero sentido de esta palabra, siendo posible que fuese a que se uniera a Vizcaya por unas cartas al efecto. Desde luego y con toda razón, rechaza un fundamento peyorativo, a aquella parte la más remota de Vizcaya, con características de sus montes de hierro, y que siempre ha figurado a la par de cualquiera otras vizcainas, muy dignamente.

Los encartados tuvieron también, sus usos y costumbres desde muy antiguo, transmitiéndose por tradición, sin que estuviesen escritos. En el año 1394 « los buenos de Las Encartaciones » teniendo en cuenta « no ser los Fueros antiguos reducidos a escritura, acordaron todos, estando juntos en la junta general de Avellaneda, ordenar estos capítulos deste quaderno para que por ellos de aquí adelante se rijan y mantengan en justicia; entendiendo de suplicar a la merced del dicho Señor Rey para que les dé e confirme estos capítulos e quaderno por Fuero » ; confirmados posteriormente por los Reyes Católicos en 1473 y 1476.

Este Fuero fué reformado en 1503 encargando su redacción al licenciado Juan Sáez de Salcedo, que elaboró el nuevo texto, presentado en Bilbao el 10 de febrero de 1503. Consta de 111 capítulos o leyes de los que los tres pri-

meros son de índole predominantemente penal, introduciendo el llamado Fuero de albedrio que regula la troncalidad, el régimen conyugal, las sucesiones y, en fin, todas las cuestiones civiles.

Este Fuero quedó tácitamente derogado al publicarse el Fuero General de Vizcaya de 1526, que alcanza, según dice, a « Las Encartaciones » y « Durangueses ».

FUEROS DEL SENORIO DE VIZCAYA

A principios de 1342 y a propuesta del Señor don Juan Nuñez de Lara que quiso enterarse de los Fueros que regían en materia penal y aprovechamiento de montes, planteó la cuestión en la Junta General y « tañidas las cinco bocinas se redactó un cuaderno conteniendo en treinta y sieta capítulos todas las normas referentes a la materia. En realidad se trata de una parte mínima de las costumbres forales que parecía urgente recopilar por el desorden y las luchas existentes por entonces en Vizcaya.

Pese a su limitación contiene varios principios cardinales del Fuero, como la libertad de comercio y la prohibición al merino o prestamero de entrar en la casa de hidalgo y tomar algo contra la voluntad del dueño.

Como durante estos años, se agudizaron las rivalidades entre oñacinos y gamboinos, don Enrique III encomendó al corregidor don Gonzalo Moro crear una hermandad general, oponiéndose a ello, los Butrón, Mugica y Leguizamón, jefes de banderías, alegando que la hermandad era contrafuero; pero ante la insistencia de los vizcainos fueron aprobados los llamados « Cuadernos de Hermandad » redactados y confirmados en 1394; y para seguridad del Derecho — de los vizcainos, añado — el Corregidor manifiesta al final que « cuando quiere que me dijese Vizcaya o la mayor parte de ella, que en este dicho cuaderno había algún capítulo que fuese contra Fuero, que la quitaría y lo tiraría dende, e lo daría por ninguno ». Se entiende fácilmente el valor limitado — añade el

doctor Celaya Ibarra — de este cuaderno sin carácter de Fuero General, ni propiamente Fuero de origen constitutivo, sino de disposiciones de orden penal y de preceptos para evitar las tropelías que asolaban al País.

El auténtico Fuero de Vizcaya no se redujo a escrito hasta el dos de junio de 1452, fecha en que las Juntas Generales de Guernica exponen al Corregidor que « como bien sabía los vizcainos cómo habían sus privilegios e franquezas e libertades e otros Fueros que eran de albedrio y que no estaban escritos, y en cuantos daños e males y errores estaban caidos e caían de cada día los dichos vizcainos y de Las Encartaciones y Durangueses por no tener las dichas franquicias y libertades a Fuero e costumbres que razonablemente se pudieran escribir ». El Corregidor confirmó tales conceptos y tomó juramento a los comisionados designados para tal redacción.

Elaboraron éstos el texto del Fuero y el 20 de julio del mismo año fué presentado so el árbol de Guernica donde los reunidos, todos de una voz y consejo dijeron : « Que habían por buenos, justos e derechos los dichos Fueros, usos e costumbres... y que pedían al dicho Señor Rey que le plega de confirmar el dicho Fuero y las leyes en él contenidas... y mandaron que de hoy en adelante e aun hasta confirmar dichas ley e Fuero e derecho por el dicho Señor Rey usen por ellas e juzgen e administren por el dicho Fuero. » (Me permito observar que aquí están concretados los ejercicios del poder público : Usar — o disponer o legislar juzgar y administrar, distinguidos perfectamente por el Fuero de Vizcaya).

Este es el primer Fuero de Vizcaya — sigue diciendo el doctor Celaya Ibarra — que legisla con carácter general y regula tanto la materia civil, como la penal y administrativa y aún la política. Tiene no obstante, notorias lagunas, pues únicamente preocupó a sus redactores la ordenación de aquellas cuestiones en que Vizcaya tenía Fuero e costumbre especial u original. Y salvo la existencia de alguna ordenanza acerca del particular, a falta de norma

legal, las leyes de Castilla son tenidas como derecho supletorio.

La reina Juana confirmó el Fuero en Burgos el 8 de abril de 1527. Este es el principal cuerpo legislativo de Vizcaya que ha alcanzado universal renombre y que es el fundamental objeto de estudio del libro del doctor Celaya Ibarra.

LEYES MERCANTILES Y MARITIMAS

El fondo de la población de la Vizcaya medieval — prosigue el profesor de la Universidad de Deusto — es eminentemente rural. El Fuero está pensado por un medio en el que abunda y domina el caserío, o a lo sumo, las herrerías y molinos. El « *etxekojaun* » es fundamentalmente el labrador dueño de una hacienda rústica.

Ello no obstante, Vizcaya está desde antiguo abierta al mar. La costa jalónada de pequeños puertos hace nacer una abundante actividad pesquera que necesariamente impone relación con otros pueblos. Y muy pronto, a través del mar, los vecinos de Vizcaya comienzan un intenso comercio en el que se encuentran, a lo ancho del océano, con ingleses, franceses y flamencos.

En plena Edad Media el tráfico comercial y marítimo es intenso. En Vizcaya se monta también una activa industria armadora, que alcanza celebridad. El canal de Bilbao era donde se solían hacer las mejores naos, según Escalante que escribía en el año 1575.

Esta actividad marinera por todo el litoral español y por los mares del Norte, hace que los marinos de Vizcaya mantienen un colegio de pilotos en Cádiz. Decía una carta de los Reyes Católicos en 1500: « Detanto tiempo acá que memoria de hombre no es en contrario, ha habido en la dicha Ciudad de Cádiz, el dicho colegio de vizcaynos, los cuales han tenido sus ordenanzas e sus leyes ». Los centros más activos del comercio y la navegación fueron el puerto de Bermeo y la villa de Bilbao.

Los buques armados en Bilbao intensifican su actividad en los siglos XVI y XVII, organizándose los marinos en

una institución, el Consulado, que organiza y dirige el comercio y la navegación, y resuelve las controversias y litigios que se suscitan entre armadores, marineros y mercaderes, estableciendo unas ordenanzas que se difundieron por todo el mundo y son una muestra de la universalidad del genio bilbaino y del Señorío de Vizcaya.

Ya la fundación de Bilbao — como villa — el año 1300 obedece al deseo de fomentar su actividad marinera. « En el puerto de Portugalete nin en la barra ni en toda la canal, que non haya alguno de nave ni bajel... que vienen a esa villa de Bilbao o van de ella... » dice la Carta de fundación.

Los marinos bilbainos formaron la « Universidad y Casa de Contratación de la M. N. Villa de Bilbao » gobernada por su Fiel y dos Cónsules. Y ya en la primer mitad del siglo XVI establecieron una lonja o casa de contratación en Brujas — Flandes — que alcanzó gran celebridad.

La obra jurídica del Consulado son las Ordenanzas, de las que existen varias redacciones y la más antigua de que haya memoria es la de 11 de agosto de 1447. Las definitivas Ordenanzas fueron aprobadas por Felipe V el 2 de diciembre de 1737 y por las Juntas Generales de Guernica el 18 de dicho mes.

Está repartido en Capítulos y artículos, refiriéndose los primeros a la organización interna de la Universidad y Casa de Contratación de Bilbao, otros del comercio terrestre y los finales del comercio marítimo.

En el comercio terrestre se define el comerciante individual y el social, las compañías de comercio, se regula la obligación de llevar libros y los títulos, valores, libranzas, cartas de crédito, mereciendo destacarse, la ordenación de la letra de cambio. Asimismo trata de los corredores de comercio y de buques y de las quiebras.

Respecto al comercio marítimo, examinan las Ordenanzas, el contrato de fletamento y el de seguro marítimo, las averías, con especial atención a regular las cualidades de capitán, pilo-

to, contra maestre y marineros, así como a los trabajos de calefates y gabareros en la ría de Bilbao.

Estas Ordenanzas tuvieron gran difusión por todo el mundo y en su contenido coinciden sustancialmente con los Códigos modernos. El Código de Comercio español de 1829 se inspiró en ellas.

Finalmente dice el profesor de Derecho de la Universidad de Deusto que dichas Ordenanzas se extendieron por América y por todas las tierras sometidas a la soberanía española, en las que

han estado en vigor hasta fechas relativamente recientes. En 1792 declaraba Carlos III que « han sido universalmente admitidas en mis reinos para los asuntos mercantes ».

Con lo que damos fin a las referencias al doctor Celaya Ibarra, respondiendo a propósito de la conmemoración de la proclamación de los Derechos Humanos, a lo que, pedía en su Conclusión, para que los principios que inspiraron al Fuero de Vizcaya no permanezcan ignorados de sus propios hijos el sentido e inspiración de las viejas leyes de Vizcaya.

Marxismoa ezagutu

Jon Maiotz

Marxismoa gauza guziz igarora dala uste dute abertzale batzuek. Batzu hauen iritziz, marxismoa ezagutzeak ez du merezi, honi buruz « ixilgo konspirazioa » bait da erantzunik onena.

Nere ustez oker daude honelako iritzidunak. Marxismoa ez da gauza igarorik. Zutik dagoia mundu guzian, eta milloika dira berari jarraitzen diotenak. Marxismo ortodoxoa kinka batean badago ere, berakin etorritako ideologiak-eta barrokak-hamaika dira. Bestaldetik Marxek egindako kausitze asko betirako geldituko da, Zienzian edo Filosofian sarturik.

Noiz ikusi da kristauek kristau pentsazailak besterik ez ezagutzea? Zer egingo genuke filosofia eta soziologiaren sailean, Kant, Hegel, Comte eta beste horrelako askoren izenak baztertzen, sekula esistitu ez izan zirakean bezala?

Marxismoari uko egin badiogu, ondo obeto ezagutu behar dugu. Baldin marxismoan zerbait ona dagoanik sinesten badugu — eta segur da marxismoak zerbait ona duala — horixe agertu behar dugu. Hortarako marxismoaren

ezagutze eta astertze sakona behar da. Gure herrian gidaritzat jokatu nahi dutenek, nahiz politikoak, nahiz irakasle eta intelektualek, beharrezkoa dute marxismoaren ezagutza nahikoa izate.

Orain arte oso gutxi da saiets honetik. Gure gidariek marxismoa kondenatzen dute, nahiz erlijio-motiboak gatik, nahiz gizarteko eta politikako arrazoiak gatik. Baina haien gehienak ez daki marxismoa zertan datzan.

Ez ezagutze hori zalarik, beste belauniko etorri dira. Gazte batzuk, sistemaz lepoiraino zirela, marxismoa ikasten ari dira, baita marxista porrokatuak bihurtu ere. Harriturik gelditu gera zaharrok, gure burueri galde-tuaz: « baina, nondik etorri da jende hau, eta nola izan diteke, gure herria hain kristau izanik, gautik egunera, honelako problemakin arkitzea? »

Batzutan hiztegia ere ez dugu ulertzen. « Zer da konsumoko gizartea? Hortaz artikulu bat egin behar dut eta « sociedad de consumo » dalakoa zer dan jakin nahiko nuke ». Hala mintz-tzen zitzaidan, aspaldirik ez idazle euskaltzale argi bat!

Erromaren nagusiek Seminarioetan marxismoa ikas dedila agindu dute. Eta ez bakarrik kontrako apologetika bat egiteko, behar dan bezala marxistekin mintzatzeko eta marxismoaren egiako ezagutza lortzeko baizik.

Idazleen artean ba dira batzuk. ikas-teko eta estudiantzeko aztirik ez daukatela esan ohi dutenak. Arrazoi omen dute. Baina orduan gai honetara ez di-

tezela sar. Eta batez ere marxistatzat edonor salatu ez dezatela.

Edonor marxista dala esateko inork ez du eskubiderik, berak marxismoaren idearik ez badu behintzat.

Lan asko dugu gure aurrean atzerapen hau irabazi nahi badugu. Nere us-tez marxismoarekiko borroka ideien eztabaidan dago, ez poliziazko neurrietan.

Compiladores e "Historiadores" Franquistas al servicio del regimen

Itarko

HERBERT Rutledge Southworth, autor de « El mito de la cruzada de Franco », ha publicado en el número 28/29 de la revista « Cuadernos de Ruedo Ibérico » un trabajo de 26 páginas titulado « Los biblióforos — : Ricardo de La Cierva — y sus colaboradores », en el que se vierten algunos de los conceptos expresados por mi recientemente sobre una nueva ola de « historiadores » franquistas que propiamente debieran ser llamados « propagandistas » del régimen que les paga. Como ya he dicho en alguna ocasión, estos « historiadores » franquistas hacen de vez en cuando alguna pequeña concesión a la verdad, para dar a su obra una apariencia de imparcialidad histórica, y ofrendan luego lo mejor de su pluma a la mentira como quien asesta puñaladas traperas detrás de una esquina. Southworth, un hombre que conoce perfectamente el hilo con que se teje el paño de la propaganda franquista, se muestra en este trabajo inclemente de principio a fin con los « biblióforos » de un equipo de cinco universitarios españoles que, encabezado por Ricardo de La Cierva, funcionario del Ministerio de Información y Turismo, ha confeccionado una obra titulada « Bibliografía sobre la guerra de España (1936-1939) y sus antecedentes ». « Todo el mundo interesado por la investigación histórica y literaria sobre la guerra civil española — dice — tiene derecho a sentirse defraudado por una obra de calidad mediocre, fabricada con indiferencia. Hace daño no sólo a los que en ella han colaborado, sino a todos aquellos para quienes tal catálogo, si se hubiera realizado correctamente, habría sido un libro de referencias que les permitiera economizar horas de trabajo. »

A La Cierva ya le conocemos todos desde que « se cubrió de gloria » con la estúpida mentira, engendro de una mente acostumbrada a no escuchar más que la del Amo, de la flota aérea alemana que partió de Alemania, bombardeó Guernica y regresó a Alemania sin que nadie la viera ni la oyera lo mismo a la ida que a la vuelta. Suya es también la invención calumniosa, engendro de una mente deformada por la servidumbre, de que

la obra destructora de esta flota fue completada por un grupo demoleador del ejército vasco, que entonces operaba « bajo el mando directo del Presidente Aguirre ». Se añadía a la mentira la calumnia más baja y rastrera para salvar la responsabilidad del Amo. Sospechamos que La Cierva es aficionado al billar y que estas carambolas de doble efecto positivo para la Causa propia son una de sus debilidades cuando hace trabajo de « historia ». Es posible que Hugh Thomas tuviera un momento de debilidad al omitir en su « Historia de la Guerra de España » el papel decisivo desempeñado por Lezo Urrestieta en la rotura del « bloqueo » marítimo de Bilbao. Quizás no fué informado de esta circunstancia. Pero lo de La Cierva es a todas luces falsedades fabricadas en favor de quien le paga para que escriba. El no peca por omisión, sino que inventa deliberadamente, con una absoluta falta de respeto por la verdad. Aparte de esto, el pretender cargarle al Presidente Aguirre con el tanto de culpa — ¡ y qué tanto ! — por la destrucción de Guernica, es una vileza digna de un « historiador mercenario ». Si el Eje hubiera ganado la guerra mundial para un Milenio, como anunció, y hubiera invitado — cosa muy problemática — a la España franquista al banquete de la victoria, ¿ qué historia más llena de cinicos embustes no habrían fabricado los La Cierva y compañía para justificar los crímenes y las depredaciones de los vencedores ? No hay más que ver lo que son capaces de decir a la faz del mundo, habiendo sido el resultado de la guerra totalmente opuesto al que buscaban.

Las nueve décimas partes del trabajo de Southworth las dedica éste a hacer la crítica del trabajo realizado por el equipo del Ministerio de Información franquista. Y nos descubre todo un mundo de errores escandalosos. Inconscientes unos, deliberados otros. No recordamos haber leído nunca una crítica más demoleadora de una obra de esta naturaleza. Southworth, si no lo dice, da a entender que no han servido para nada el tiempo y todo el dinero gastados por el Ministerio de Información y su equipo en su obra de recopilación, clasificación y catalogación. Ciertamente, el dinero lo ha aportado el contribuyente, y en pagando el pagano de siempre, ¿ qué importa ? Southworth a veces sentía remordimientos por haber hecho en « El mito de la cruzada de Franco » una crítica burlesca de un título en alemán que había sido transcrito por un recopilador franquista de esta manera : « Spanica zwischen Todnu Gabriet », donde debiera decir — creo adivinarlo, pues Southworth no nos lo aclara aquí — : « Spanien zwischen Tod und Krieg », que significa « España entre la Muerte y la Guerra ». Pero ahora Southworth ya no siente remordimiento alguno. La cantidad de errores gravísimos acumulados en la nueva obra del Ministerio de Información hacen insignificante el señalado, lo dejan en « peccata minuta ». He aquí una parte de lo expuesto por Southworth :

« Ya he señalado los defectos del armazón de esta bibliografía, estudiemos ahora su contenido. Si las referencias bibliográficas están bien seleccionadas, si cada referencia figura en su sitio, si todos los detalles son exactos, tales referencias podrían excepcionalmente, compensar en parte los errores de arquitectura de la bibliografía. Desgraciadamente no es éste el caso. Hay que afirmar sin ambages que el « corpus » de la obra constituye un escándalo intelectual. En la bibliografía del profesor La Cierva se pueden encontrar nombres de autores que nunca existieron. Se acredita a autores que han existido obras que nunca escribieron. Muchos libros son atribuidos a dos autores distintos. La bibliografía contiene centenares de títulos que nunca han sido publicados en parte alguna del globo. ¿ Como podemos explicar esta acumulación de errores ? Una bibliografía de esta naturaleza, que se enfrenta con una multitud de idiomas y de formas literarias, exige de parte de los compiladores cierto nivel de cultura general.

El grupo del Ministerio de Información no posee este nivel de cultura general. Se ha hecho, aparte de esto, un esfuerzo consciente para inflar las entradas, llevado al extremo máximo por los autores de esta bibliografía.

La multiplicación se obtiene muchas veces repitiendo el título bajo cada nombre de autor cuando el título tiene más de uno. Esto es pecado menor. El pecado se agrava al registrarse una entrada por el compilador y otra entrada por cada contribuidor a la antología. ¡ Así se obtiene una buena cosecha bibliográfica !

Haciendo la crítica de la obra bibliográfica de García Durán, un republicano español que, después de un periodo de encarcelamiento en las prisiones de Franco, vivió en Francia, en Australia, en Estados Unidos y en Uruguay, donde, aprovechando las notas recogidas en sus viajes, « publicó un catálogo sin subvenciones de gobiernos ni ayuda de colaboradores », había dicho Ricardo de La Cierva : « No bastan las buenas intenciones para apuntalar una bibliografía. El autor carece por completo de la más elemental formación bibliográfica. Los continuos fallos de enfoque y de método convierten esta bibliografía en un montón desarticulado de datos inconexos. He aquí un instrumento de trabajo que, más que abrir caminos, lo que hace es presentar problemas. Falta por completo en esta obra un criterio delimitador y hay en ella una absurda multiplicación de entradas adoptada por el autor con la irresponsabilidad bibliográfica más total ». « Las acusaciones de Ricardo de La Cierva contra la obra de García Durán — dice ahora Southworth —, ¿ no son las mismas que acabamos de hacer, con pruebas aplastantes, contra la obra de Ricardo de La Cierva y sus colaboradores, publicada cuatro años más tarde que el libro de Durán ? Hay errores, sobre todo errores de imprenta, en la bibliografía de García Durán; pero como obra de referencia es más útil que la del profesor Ricardo de La Cierva. Hay mucha más información errónea en el catálogo preparado en Madrid por un catedrático de Geografía e Historia, dos licenciados en Filosofía y Historia, con los recursos del Estado español detrás de la obra, que en Letras, una licenciada en Ciencias Políticas y un profesor de Geografía e la del exilado español en Montevideo. Podemos, pues, preguntar por qué el grupo encabezado por La Cierva ha despilfarrado su tiempo y despilfarrado el nuestro con esta obra mediocre. La respuesta es que esta obra no debe ser juzgada en el cuadro de la investigación histórica, sino como propaganda del régimen español. No perdamos de vista el hecho esencial que la obra ha sido preparada por la sección del Ministerio de Información encargada del control y dirección, dentro de España, de toda investigación sobre la guerra civil. La escuela neofranquista de la historia, cuyo animador es Ricardo de La Cierva, puede, por ejemplo, admitir con una sonrisa que los documentos de los rebeldes que probaron que Franco se sublevó solamente para impedir una sublevación comunista fueron falsos y declararlos hoy sin importancia. Esta escuela puede admitir la matanza de Badajoz y justificarla como capítulo inevitable de una guerra. Pero hay que tener siempre en la mente el hecho indiscutible de que no se ha llegado a estas confesiones voluntariamente. Nunca surgieron espontáneamente. De vez en cuando, ante tanta evidencia que del exterior penetra en España, los historiadores oficiales se ven obligados a ceder. Pero sólo en apariencia ceden ».

«El ejemplo más reciente de ello lo dan las nuevas interpretaciones de la destrucción de Guernica. La Cierva admitió en declaraciones hechas a « Arriba » el 31 de enero de 1970 que Guernica fue destruida por los alemanes y « sólo por ellos »; pero no por la Legión Condor, que estaba controlada por el mando nacional, sino por un grupo especial de prueba que vino

directamente desde Alemania, destruyó Guernica y se volvió a Alemania sin que nos enteráramos. Este reconocimiento no le impide a La Cierva afirmar seguidamente que lo de Guernica es un mito, ya que « no murieron ni siquiera una docena ». Estas afirmaciones de Ricardo de La Cierva — sigue diciendo Southworth — nos permiten ver que sus métodos de investigación histórica son tan negligentes como sus métodos de compilación bibliográfica. Por lo demás, La Cierva, Martínez Bande, Seco Serrano, Ramón Salas Larrazabal y otros miembros de la escuela neofranquista no pueden publicar nada en España que no sea conforme con las ideas básicas del régimen. Todo lo que ellos escriben tiene que ser estudiado desde la perspectiva de este hecho ».

A lo largo de su trabajo, ha ido señalando Southworth la multitud de errores cometidos por los compiladores franquistas. « Este grupo de « historiadores » españoles — las comillas son de Southworth — confunde en muchas entradas del nuevo catálogo el artículo con algún sustantivo, y no sólo en inglés, holandés, alemán, francés y portugués, sino también en castellano. Apenas hay una referencia inglesa sin uno o varios errores. Algunos libros se han incluido hasta cinco veces en el catálogo, según sus distintas traducciones; pero, lo que es más grave, se han incluido en él también muchos libros inexistentes. A veces porque un autor anunció que iba a escribir toda una serie y no lo hizo. Por otra parte, abundan los libros que no se refieren sino incidentalmente a la guerra de España ». Pero estos sicarios de la Historia no se limitan a escribir al dictado del régimen. Van más lejos. A Crozier lo envolvieron en el manto de sus embustes y trampas y le hicieron ponerse en ridículo afirmando ante el mundo que Guernica no fue nunca bombardeada. Dos años más tarde, los mismos que se habían burlado de él, declaraban paladina y frescamente que Guernica fue bombardeada.

Ba-dira gizarte mailak

HERRIAZTERKETA (III)

Maila hoién azterketa : Euskal-gizartean ba-dagoz eta garbi askorik agertzen dira, gizarte-mailak: batzuk besteengandik bereziak eta, aldiz, alkarraren aurkakoak. Ezauzarri hauetan nabarmentzen dira :

- Langintza-bidean (medios de producción) jabetasunera irixterik ba-daukaten ala ez.
- Irabazari eta diru-etorriari begira.
- Egiten duen lana kontuan artuta.
- Agintaritzan, ekonomi eta gi-

zarte, politika eta jakintzan zenbaterainoko sarbidea daukaten ikusita.

— Daukaten erri-kezkari begiratura.

Izendatu ditugun ezauzarri hoiék erakusten dutenez Euskal-Errián ba-daudela gizarte-mailak batzuk esan behar; eta maila loiek, ekonomi, gizarte, politika eta jakintza-gaietan eskabide ez-berdinak daukate ta alkarren aurkakoak; pentsaketa eta gogo-lantzea ere bereziak dituzte alkarrengandik; batzuen beren esku

daukate agintaritzako eta diru-bide-tarako sarrera, besteez ez daukate; gizartearen bizitzeko eta osotzeko erak ere biziro ezberdinak dituzte ta alkarren aurkakoak.

Gehiegi sakontzeko asmorik gabe, maila hauek izendatu ditzazkegu euskal-gizartearen gaur :

a). — **Goi-mailako aberasdia** (burguesia kapitalista) Bere sorrera XVIII'gn gizaldiaren bukaeren eta XIX'garrenaren asieran izan zan. Asiera eman zitotek, gehienik-bat **kanpotikako** etorkinak ziran.

Hauek ziran beren diru-bide nagusiak : atzerriekiko sal-erosketa... Españiko Estadu-barruan eta urrutiko bere lurretan (colonias) loturirik gabeko sal-erosketa egitea... Euskal-Erriko ekonomia edo diruarekiko buruzbidetza guztia Españi'koa-rekin lotzea... lantegiak edo industri-lana... Talde hontatik sortzen da diruaren sal-erosketa (Banca).

Euskal-giroan sus-traitu gabeko taldea zan, Euskal-Erria gandik eta bere kondairatik etenda bizi zana. Lege Zaharren edo Fueroren aurkako. Emengo beste taldeen aurkako eta kalte-zk irabazbideak zituan : Lege Zahar edo Furoak kentzea, mesedegarri zitzaien; baita Españiko Estadu aberas-zalea emen ezartzea eta mugak Ebro-tik Pireneu-tara aldatzea ere. Españi-ko batasuna Euskal-Erriaren beintzat, sal-erosketari eta industri-nagusien talde txikiei, bakarrik zitzaizkien mesedegarri.

Batetik, Euskal-Erriko ekonomia eta politika indarren zuzendaritza artzen asi ziran. Besterik, berriz, euskal-dirudunen gidari-taldea hau españiar liberalekin alkatzen da; honela españiar dirudunen eta lur-jabeen gidari-taldearekin gero-ta gehiago lotuaz doa, berekin talde bat egiteraino. Hortarik dator euskal-aberasdiaren sarrera Españi-ko gobernu baterakoiean ministro izate-raino.

Talde hau izan da beti Euskal-Erriaren zapaltzaile, bai erri-mailan eta bai gizarte mailan; eta ala jarraitzen du orain ere : karlisten gu-

datean... ondorengo aldaketa eta joanean... 36'tik 39'rako senide edo erri-tar arteko gudan... eta ere berean guda-ondoko aldi hontan guztian. Talde hau da, Españi-ko lur-jabe ta salerosketariaren gidari-taldearekin alkatu-ta, ekonomia osoa bere esku daukana eta nahira darabilkiana : Diru-etxeak, monopolioak, lantegi aundiak, ekonomi-antolaketak... Talde hau da politika-sail eskubitarrei izkututik bultzatzen diena; baita Españiko Elizari ere; talde horrek ateratzen dio egitazko zumua 36-39-go gudateari, horrek darabiki politika, horrek ekonomia, horrek ibi-bideak eta berri-amaileak, nahiz « mobimentu » politikaren bidez, nahiz gudarostearen bidez eta polizia-ren bidez; eta guztia, bere irabazbideko eta elburuetarako antolatzen du, erri osoaren ona bere onerako erabiltzen duelarik talde horrek.

Bai izaeraz eta bai irabazbideari dagokionez, aberri-gabeak dira; asieratik españiar batasunaren aldekoak dira eta horri eusten saiatzen dira lehen eta orain beren faszista-pentsaerarekin beren erriaren kaltean. Españiko sal-erosketari ta lur-jabeen gidaritatearekin bat eginda, bera da, erri-maila euskaldunek daramakiten oso-osoko zapalketaren errudun aundi-ena.

b). — **Erdiko eta beheko aberasdia.** Berez, bi maila diralako, bana-ka aztertu behar liraken arren, guk biak batean erabiliko ditugu, gain-begiratu bat eman nahi bait-diogu eta ez jakintsu-aztertu sakona.

Maila hontan sartzen diranak hauek dira : langintza-bide (medios de producción) batzuan jabe diranak lantegi txikien eta erdikoek jabeak, alegia; lurgintzan ari diranetatik, zenbait lurren jabe diranak; buru-lanezko bizi-bidekoak eta lan ondo saritua egiten dutenak..

Diruari dagokionez, nahikoa irabazten dute, gero-eta gehiago. Batetik, goi-mailako aberasdi aundiaren azpian arkitzen dira, harek mugatzen eta erabiltzen ditualarik; horregatik, harek ez bezelako elburuak

eta eskabideak dituzte, alde askotatik haren aurkakoak gainera. Bestetik, berriz, kapitalerizko antolaketan sarturik dagoz eta ateratzen dituzte hortatik zenbait mesede ta etekin.

Bestetik, ekonomi eta gizarte-gaitako zapalketan, kapitalerizko antolaketa honen laguntzaile dira; bestetik, ordea, burrukan bizi diran mailak dira, ez bait-dezaketere beren osakuntzarik ondo burutu.

Maila hauek, orain dauzkaten ezaugarriekin beintzat, XIX-garren gizaldiaren erditik azkenera bitartean sortu ziran. Beren elburu eta eskabideak goi-mailakp aberasdien aurkakoak izan dira; baita Espafiako aberasdi txikiaren eta erdi-mailakoren ere aurkakoak. Espafiarrer berekoikeriaren zearo etsai izan dira.

Politika-gaiari dagokionez, sail bat baino gehiagotan bereizi beharko irake. Zearki aztertzeru sartu gabe ta gehienei begira, erri-agintearen (democracia) aldeko dirala esan dezakegu eta eskualde alkartuen (federación) zale diruditela. Zatiarik aundienu politika-kezkak joa dago.

Erri-kezkari dagokionez, aitortu beharrekoa da, maila haueri zer zaiela gchienik-bat eusko-abertzale alderdiaren sorrera eta maila hauen barruan indar artu zuela.

36-tik 39-rako gudatean Erri-Indararekin (frente popular) alkartu ziran; gudakoan galtzaile gertatu ziralako, bide batez, diru-aldeetik galera aundiak etorri zitzaizkien. Diru Itunbena (Concierto economico) kendu zitzaigunear; era berean politikarako askatasuna eta sarbidearekin batera, jakintza-lanerako esku-bideak ere galdu egin zituzten.

c). — **Behemailak edo maila errikoiak.** Sail batzutan banatu behar lirake, giza-sail berezietan : langile-dian osoro sartzen ez diranak, batetik; sal-erosketari txikiak... nekazariak, haserriarrak... behemailako enpleatuak... Bestetik, lantegietako langileak, nekazariak eta arrantza-leak. Baina guzira jo-ta sail hoiek

danak oinarri-oinarrian ezaugarri berdintsuak dauzkate ta maila bat berean ondo sartzen dira.

Lantegietako langilediari dagokionez, hau esan dezakegu : hauena dala talderik ugariena eta nabarmenena, XIX-gn gizaldiaren erditik atzera Bizkaian sortua. Gipuzkoan geroago azaltzen da. Beste eskualdeetan, berriz, are beranduago. Arantzaleak eta, batez ere, nekazariak askoz lehenagokoak dira; beren zapalketa, ordea, talde diranez beintzat XIII-gn gizaldian hastean da bereziki, gero-eta zapalduago jarraitzeko. Hontan dute beren sustraia karlista-gudateek, goi-mailako salerosketarien azpiko zapalketa astindu nahiean jeiki bait-ziran nekazariak. Erri eta gizarte aldetik zapaldurik zegolako, erriak askatasun bila jo zuen burruka besterik etziran karlista-gudak, Erritasuna eta ondasunak gorde nahi zituen erriak eta eskabide hoienu bilduma ziran. gudaen bidez zaitu nahi zituzten Lege Zahar edo Furoak.

Euskal-Erriko langilediak XIX-gn gizaldiaren azken aldera asi zuen bere burruka eta antolaketa.

Españiko langilediak, nekazari-tzak eta aberasdi txikiaren zati batek 36-tik 39-rako gudateu galdu zuanean, Euskal-Erriko langilediak ere galdu egin zuen. Baita Katalumia-ko eta Euskal-Erriko aberasdi eta erd-mailako aberasdiaren zati batek ere.

Ondorengo 30 urteetan gudatearen eta ordungo zapalkearen ondorenak bizitzen eta jasaten ari da Euskal-Erriko langiledia, bai diruzta eta politika aldetik, bai gizarte eta jakintza aldetik. Talde menderatu bezela, 30 urte daramazki arnas-biderik gabe, esku-biderik gabe eta erri-arazoetan sarbiderik gabe. Menderatu bazuten menderatu, ondo zukuturik ari da bere zorra ordaintzen. Bein menderatu zuten taldea eta geroztik mendean daukate.

Dirudun taldetxoaren (oligarquia) esku dago oso-osorik agintaritzu. Guda ezkeroko aldi hontan guzian

hioen « politika » ez da izan beren indarrak sendotzea besterik; orrela langiledia eta nekazaritza ziurki eta era iraunkorren beren mende auki-tzearen. Eta lortu dute lantegi eta irabaz-biderik gehienak beren esku eukitzea. Alkarteak sortzeko eta sindikatuentzat eskubiderik eman ez dutenez, politika eta irarkola-gaitan askatasunik ez dutenez, betere eragozpenik gabe lortu dute Estadia bera ere dirudunen aldeko biurtzea. Era hontan agintzaritzak oso errez sartzen du bere eskua maila guzietaraino dirudunen eta lur-jabeen bidez.

Aldi berean, jokabiderik makurrena daramakite euskal langilediarekiko : sakabanatu, ajolagabetu-arazi, erri-kezkak ito, jolasaren bidez zabalaitu eta « propagandaz » itxutu. Langiledia alkartu dedin, esnatu, kezkatu, arazoetaz jabetu eta ekintzarako indartu dedin, lagundu dezaiokeen guzira ukatu egiten diote. Beren « politika »-joera guzira, langile dia auldu eta sakabanatu araztera

dijoa. Orregatik ez diote uzten inolako alkarterik.

Euskal langile dia auldu eta sakabanatu arazteko jokabide hontan bizi-ziro maltzurki gidate dute España barruko nekazarien erri-aladaketa. Batetik, nekazaritzaren indarra auldu dute, aurka egiteko indarrak izan ez dezan eta lur-banaketa berriaren beharrik nabarmendu ez dedin. Bestetik, nekazari-ek langile-kezkarik ez dutenez eta Euskal-Erriari etorkinak behar bezala-artzeko erarik eman ez diotenez, euskal-langile dia indargetu eta zatikatze-ko lanean orabili nahi dituzte etorkinak, hauek berak nahi ez arren.

Beste gabe garbi ageri da Euskal-Erriko langile dia maila guzietan zapaldu-rik dagola bere jaiotzatik erio-tzerano : gizarte-mailan, jakintza eta politika mailan, España-ko Estaduaren kapitalkeri bakartiaren mende-ko dagola, alegia.

EUTSI GURE FEDEARI

José de Araya

Espetxetik atera berria, giro txarra idoro nuen errian. Lagunak beldurti, adiskideak legendua nitzakean legez egiten zidaten iges. Arteka, bekaizkeri ta gorrotzko begi pare bat edo beste, gurutzatzen ziran nerearekin. Egia esateko, aunitz ez. Ori bai, ezur-muinetaraino beldurra sartua zuten erriarrak. Garai artan abertzale kutsu zerbait zear egitea etzan arritzeko. Zakaleta ta erioa urbildik ikusiak, bat bestearen bildur bizi ziran. Benetako egun illunak aiek, tristiak, negargarriak. Iñori gaizki egin gabea, artean, nere kontzientzia trankil neukan.

Eleizan, esan bearra dago, kanpoko

kutsua nagusi. Eleizkizunak, dana erderaz, gizon txepel eta nazkagarri baten aginduari lotuak.

Gauz ona beazunez naastua emango ziguten. Alaere Jaun artzera urbiltzen nitzen. Aitortzerakoan, onela esan nion apaizari. — Mingaña errex dantzatzen dut esamezetan. Eleiz-agintariak jipoitzen ditut batez ere. Eta ikusten ditudanak ikusi, entzuten ditudanak entzun... ba nere Fedea zearo aultzen dijoa... Kontu ! gazte, kontu ! (euskeraz ari giñan) ori nai dute ta gure etsaiak, euzkotarrai Fedea galdu arazi ! Kontu, gazte, kontu !

Eta zerriak ori irixten ari dirala ez

al zerate oartzten ? Izugarrizko nasketa sortu digute ta etsaien jokoa bete-betea, ezin baino obeto, ari gera egiten. Auxe komeria ! Ta onela jarraitzekotan, agur, gure euskaldungoaren berezitasun nabarienetako bat ! Itxartuko algera.

Sinismen arazoak; zeruko gauzak, geroko-geroko kontuak, izpiritu gaiak direnez ez dira lurreko gauzarekin geiegi naasi bear. Beste neurri bateko kontuak dira. Au, zeatz erabaki bearra dago. Jainkoari berea zor zaio, besterik ez. Jesus'ek garbi esan zun arako artan. Ori, bai, Eleiza bataiatuak osatzen degu ta tokian-tokiko izan bear du.

Eskualdun, Fededun. Begira, gure erriak oraïndik ere barru-barruan itsatsia dauka sinismena, arrunta nai badezu, baina oso estimutan. Izkutuko gauza dala badaki, ta zentzu aundiko danez, ulerkaitz bazaio ere giza-gogoak dagionari jaramon egiten dio. Abere baino geiago jotzen du bere burua. Nai litzake !

Gaurko gazteak zergatiaren kezka badute, ta bai bear ere. Guzia jakitea nai izatea, ordea, ez da bide zuzena. Jainkoaren antzeko egiñak, ez gera Jainko. Guzia dakiana Jainkoa bakar-

rik ! Uste gabean erreljiozko ikasketa ematen ari naiz eta ori ez da nere xedea, ta ez naiz apaiza ta gai ortarako.

Esan nai dudana da, guk Fedea degunok, fedeari eutsi bear diogula sendo. Esnatu bearra daukagula. Kontu euki bear degula noiz, nor eta nola sartzen diran gure artean, milla aitzaki lagun, gure etsairik maltzurrenak. Fedeaz ez dugula lotsatu bearrik. Ori bai, gure egizko sinismena latz eta larri eraman bear degu egipenetara. Itz jarioarekin ez dezu inguratuko langillerik, geroko sariarekin ez dezu atzipetuko oraingo gazterik, sinisten deguna ezpadegu egitetan erakusten alperrik ari gera. Munduko ondasunak obeto banatu bear dira. Fedearen babesean ezin dala babestu desuzena. Etxean ugaritasuna ta auzoan gosea ez dala kristau legean agintzen duena. Geiago berdin-du bear dirala gauzak, naiz ontasun maillean, naiz jakintza lerroan, naiz.... Gure sinismena egizkoa danez, azkatasuna degularik, ta laister dator eguna, mundu guziari erakuts-bide bat emango diogu. Urkoaren pentsa moldea errespetatuz, egizko anaitasun eta maitasunean bizitzera iritxiko gera. Dagona, danena ta danontzat ! Ta gu Euzkadirentzat, Mundu eta Jainkoarentzat.

El Partido Nacionalista Vasco

SU ORGANIZACION Y RASGOS GENERALES

Isidro Muñatones

La titulada Organización Confederal del Partido Nacionalista Vasco, hoy vigente, fué aprobada en la Asamblea Nacional celebrada en Tolosa el 29 de Enero de 1.933. Consta ésta organización de una Declaración y de 75 Artículos distribuidos en un Título Preliminar y XIII Títulos mas, y en sus líneas generales se establece :

Para ser afiliado al Partido se requiere : tener 16 años cumplidos y ser vasco por oriundez, o por nacimiento o residencia en Euzkadi. Las mujeres pueden afiliarse en las mismas condiciones que los hombres. Todos los afiliados son iguales en derechos y obligaciones. Los cargos son obligatorios y a su término los que los desempeñan vuelven a la simple condición de afiliados. Son incompatibles los cargos de elección popular con los de autoridad dentro del Partido.

Todos los afiliados residentes en una localidad forman la organización Municipal del Partido. La autoridad municipal radica en su Asamblea General, la cual nombra de su seno y por procedimiento democrático la Junta Municipal, que dirige la vida del mismo en la localidad, cumple los acuerdos de la Asamblea Municipal y ejecuta las instrucciones de los organismos superiores del Partido. A ella le corresponden la propuesta de los candidatos para la administración pública del Municipio y la orientación de su gestión, siendo soberana en todas aquellas materias propias de la vida municipal.

En el plano Regional, existe como Autoridad del Partido la Asamblea Regional, integrada por los apoderados elegidos democráticamente por cada una de las Asambleas Municipales. Esta Asamblea Regional nombra por procedimientos democráticos el Consejo Regional, encargado de cumplimentar los acuerdos de la Asamblea Regional en las materias de su competencia y de cumplir las instrucciones emanadas de los órganos superiores del Partido. Existen cuatro Consejos Regionales, correspondientes a cada una de las cuatro regiones, Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nabarra. Al Consejo Regional le corresponde en pleno derecho cuanto afecta a dos o más Organizaciones Municipales, y las materias superiores y comunes a todas dentro de la Región; el proponer los candidatos para la administración pública regional y para orientar su gestión. Le corresponde igualmente la propuesta de los candidatos de cada Región para el Parlamento legislativo con la aprobación del órgano superior del Partido.

En el plano Nacional existe como autoridad suprema la Asamblea Nacional del Partido, integrada por 15 Apoderados nombrados por cada Asamblea Regional, presididos por el Consejo Nacional, y con asistencia de todos los miembros de los Consejos Regionales, de los organismos nacionales del Partido y de los representantes de las Juntas Extraterritoriales. La Asamblea Nacional es la autoridad suprema del Partido y a ella corresponde aplicar e interpretar los postulados doctrinales del mismo, trazar la orientación política general, residenciar a toda clase de autoridades y personas que ostenten cargos públicos en el Parlamento o de elección popular de carácter nacional, y fijar las normas para la actuación concreta del órgano supremo del Partido, o Euzkadi Buru Batzarra.

El Consejo Nacional o Euzkadi Buru Batzarra es el organismo en que reside la mas alta autoridad delegada de la Asamblea Nacional en el orden ejecutivo, y al mismo deben obediencia todos los restantes organismos y autoridades del Partido en toda Euzkadi y en los asuntos que afectan a dos o mas Regiones, y el control y la orientación de la prensa del Partido, siendo responsable ante la Asamblea Nacional.

El Consejo Nacional o Euzkadi Buru Batzarra está integrado por tres Consejos de cada Región organizada, elegidos por su Consejo Regional respectivo. Puede funcionar en pleno y entonces lo integran todos los miembros de los Consejos Regionales.

La función judicial se ejerce por los Tribunales Municipales, Regionales y nacional, que entienden en los litigios de carácter doctrinal o disciplinario entre afiliados.

Entre los rasgos generales de la Organización del Partido destacan claramente :

1. — Como ella misma se titula es Confederal. Ya en la invocación con que da comienzo se habla del Partido como « confederal en su organización porque así lo quiso el pueblo en el desenvolvimiento de sus libres actividades, al correr de la historia » y en el artículo 1. se concreta con toda precisión éste carácter al establecer que « el Partido Nacionalista Vasco se reorganiza en régimen de confederación republicana compuesta de regiones y municipios soberanos unidos en pacto confederal ».

Así : « Las Asambleas Regionales son soberanas en todo cuanto les hayan cedido las Asambleas Municipales y ellas no hayan cedido a la Nacional ». (Art. 15). Y « la Asamblea Nacional es soberana en todo lo que le haya sido cedido o confiado por las Asambleas Regionales ». (Art. 23).

El principio de la subsidiaridad, es decir que mientras una entidad de grado inferior sea capaz de ejercer una facultad no debe otra de grado superior arrebatarle el ejercicio de ese derecho, aparece con toda claridad : Art. 12 : Son soberanas (las Asambleas Municipales) en todas aquellas materias propias de la vida municipal. Y estas Asambleas (las Regionales) acordarán la forma, constitución y funcionamiento de todos los organismos de la vida Regional Les corresponde en pleno derecho cuanto afecte a dos o mas organizaciones municipales y las materias superiores y comunes a todas dentro de la Región. (Art. 17 y 18).

La constitución de las Asambleas Regionales por tantos apoderados como Juntas Municipales haya en la Región respectiva, y la Asamblea Nacional por 15 apoderados por cada Región, pone en evidencia la igualdad respectiva de derechos de Municipios y Regiones.

2. — Todos los órganos de autoridad son plurinominales y actúan siempre en forma colegiada. La autoridad ejecutiva Municipal la encarnan al menos tres afiliados; la Regional cinco por lo menos y la Nacional doce. La Organización no señala facultad privativa a quienes presiden estos Consejos. Esto revela claramente un espíritu totalmente opuesto al caudillaje.

3. — Separación de funciones. — Esta separación de funciones o de poderes, aparece delimitada en las Asambleas (poder legislativo), Consejos (poder ejecutivo) y Tribunales (poder judicial).

4. — Incompatibilidades. — La separación a que acabamos de referirnos tiene un complemento, y muy expresivo por cierto, en las disposiciones referentes a incompatibilidades.

Establece el artículo 69 la incompatibilidad de todo cargo de elección popular con los de autoridad dentro del Partido. Es decir, que quien sea concejal, diputado u ostente cualquier cargo de elección popular, no puede por este hecho tener ningún cargo de autoridad dentro del Partido.

Esta incompatibilidad ofrece un patente contraste con lo que sucede en otros partidos políticos, no sólo en los regímenes de partido único, sino también en los democráticos.

La razón no parece ser otra que la de acusar con toda firmeza su carácter democrático y cerrar una puerta más al caudillaje. Por otra parte, son incompatibles con los cargos de autoridad en el Partido los funcionarios o empleados de la administración pública dentro del territorio vasco cuando su autoridad dentro del Partido Nacionalista Vasco pueda pugnar con la subordinación que deben como tales funcionarios a otros afiliados investidos de autoridad por representación popular (art. 69).

5. — Por último, nuestra organización presenta un carácter de organización estatal. Lo atestiguan la separación de funciones y el establecimiento de departamentos o secciones : Presidencia y Relaciones, Gobernación, Hacienda y Economía, Agricultura, Trabajo... al frente de cada uno de los cuales está un Consejo Nacional o Regional, asistido del Consejo Técnico correspondiente.

Su finalidad es, sin duda, poder atender debidamente a los problemas de todo orden que al Partido se le presente y preparar a las gentes de la Organización para la gobernación efectiva del País.

Esta es en síntesis la Organización Confederal del Partido Nacionalista Vasco fundado por Sabino, cuyo primer Bizkaí Buru Batzarra por él presidido se constituyó el 31 de julio de 1895.

L'autodétermination et l'O.N.U

Emery Reves (*)

LE sang coule et la misère règne sur les quatre coins du globe à cause de la conception erronée et de la fausse interprétation du principe de l'autodétermination des nations. Quand ce principe fut proclamé par les Nations Unies, tout le monde a pensé qu'il signifiait que tous les peuples avaient droit à leur nationalité, à leur propre Etat souverain, à choisir la forme de gouvernement qu'ils désiraient et à devenir membres indépendants des Nations Unies avec un statut égal à celui de tous les autres membres de l'organisation.

Les événements intervenus depuis un quart de siècle démontrent qu'il est urgent de procéder à une clarification de ce principe. Sa fausse interprétation est la cause directe de nombreuses révoltes armées sans espoir et de cruelles guerres civiles qui ne se produiraient pas si les gens comprennent correctement ce que les Nations Unies et les grandes puissances entendent par cet idéal élevé de l'autodétermination des nations.

Au cours des vingt-cinq dernières années, les Nations Unies ont soutenu à fond les efforts des peuples de couleur qui désiraient obtenir leur indépendance nationale de leurs dirigeants occidentaux de race blanche. Ce processus, dit « de décolonisation », s'est accompli avec succès dans plus de 95 % des anciens territoires coloniaux.

Mais partout où des populations blanches ont désiré exercer leur droit à l'autodétermination, les Nations Unies, non seulement n'ont fait aucun effort pour aider ces mouvements, mais ont invariablement soutenu, moralement et politiquement, la nation oppresseur. Les peuples de Tchécoslovaquie, Hongrie, Lituanie, Lettonie, Estonie et plusieurs autres peuvent en témoigner.

Les événements récents et présents démontrent également que si les tribus nigérianes avaient le droit d'être indépendantes de Londres, les tribus biafraises n'avaient pas le droit d'être indépendantes de Lagos. Les tribus congolaises avaient le droit d'être indépendantes de Bruxelles, mais les tribus katangaises n'avaient pas le droit d'être indépendantes de Kinshasa. Et aujourd'hui nous voyons que si la population musulmane du sous-continent indien avait le droit à l'autodétermination par rapport à la couronne britannique, 70 millions de Bengalis n'ont pas le droit de devenir une nation indépendante du gouvernement militaire de Karachi, dont ils sont éloignés de plus de 1 500 kilomètres. L'Union soviétique a promis au Pakistan, de lui fournir des armes pour soumettre les Bengalis, et les Etats-Unis d'Amérique se proposent d'arrêter toute fourniture de ravitaillement pour réduire à soumission la population du Bengale par la famine.

Et les Nations Unies, par leur silence, semblent approuver.

Tout cela — motivé par un racisme virulent — est aussi confondant qu'hypocrite. Les Nations Unies devraient tirer les conclusions d'un quart de siècle d'expérience et expliciter ce principe vital de la manière suivante :

1) Le droit à l'autodétermination des nations ne s'applique seulement et exclusivement qu'aux peuples de couleur, quand ils désirent obtenir leur indépendance nationale de la domination blanche;

2) Les populations de race blanche qui désirent obtenir leur indépendance nationale d'autres oppresseurs blancs n'ont pas le droit d'invoquer le principe de l'autodétermination des nations;

3) Les peuples de couleur, bien qu'ils bénéficient du droit d'autodétermination dans le cas de domination blanche, n'ont pas le droit de revendiquer leur indépendance quand ils sont opprimés par d'autres peuples de couleur

Le principe ainsi clarifié détruirait les illusions, renforcerait une appréhension réaliste du monde où nous vivons et préserverait de la mort, de la torture et de la famine des millions d'êtres humains innocents en Asie et en Afrique, ainsi qu'en Europe centrale et orientale.

Et par dessus tout, cela protégerait les Nations Unies contre l'accusation de plus en plus répandue d'hypocrisie.

(*) Auteur d'Anatomie de la paix.

N.D.L.R. — La charte des Nations Unies, élaborée par les représentants de cinquante pays à la conférence des Nations Unies sur l'organisation internationale, qui s'est réunie à San-Francisco le 25 avril 1945, a été signée le 26 juin 1945.

« Le Monde » — 25 juin 1971

« Quiero morir por algo »

Joseba Elosegui

● 14 Agosto 1970.

Siempre he admirado el gesto de aquellos bonzos budistas que para protestar contra las injusticias de que el pueblo era víctima, se prendían fuego públicamente. Como aquel joven comunista checoslovaco que se rebelaba contra la ocupación de su país por las tropas soviéticas.

¿ Yo no sería capaz de hacer lo propio ? ¿ No tenemos motivos los vascos para protestar ante el mundo ? ¿ Por qué las democracias ignoran nuestros problemas ? ¿ Por qué el Vaticano silencia el encarcelamiento de docenas de sacerdotes vascos ? ¿ Por qué se consiente al régimen franquista que pisotee los derechos humanos ? ¿ Qué derechos le asisten a Franco para considerarse paladín del mundo libre ? ¿ Por qué no se pactó con Hitler y Mussolini, como se pacta ahora con Franco ? ¿ Por qué ?...

● 15 Agosto 1971.

Ya estoy de nuevo en Arantzazu. Quiero la soledad. Necesito pensar, escapándome del mundo. Me cansa el bullicio de este día festivo : toros y fuegos de artificio. Yo voy a mi bosque que me atrae y espanta : que me da vida y me recuerda la muerte. Cuán distinto es el hombre en plena naturaleza. Allí todos somos iguales; no existe desigualdad social; todo es

amable y complaciente en la admirable disposición a compartir con todos de lo que uno dispone. Allí se encuentra uno más cerca de Dios, porque la naturaleza es Dios. Sus mismas ermitas son amables : atraen por su pobreza y porque están situadas fuera del mundo. Allí hago la señal de la cruz y sin decir nada, rezo, que es la mejor manera de rezar...

Y bajo, pensando en la posibilidad de que todo aquello que amo no lo vuelva a contemplar.

Ya flaqueo menos. Mi espíritu y decisión son más firmes. Mi determinación ya es segura. Estoy predestinado al sacrificio. Cuántas veces he mirado con temor a la muerte. Cuántas veces me resignaba a dejar este mundo, por pensar que no había otro remedio, ni escapatoria posible. Entonces no dependía de mí : iba, arrastrado por una marea incontenible porque no podía nadar contra corriente. Mas siempre encontraba un asidero: la suerme me acompañaba porque no había sonado todavía mi hora...

● 24 Agosto 1970.

Cómo sorprender a la escolta de Franco es el principal problema. La uniformada no tiene mayor dificultad, mas la secreta, que está mezclada con el público, es la que presenta mayores peligros.

Y no pretendo salir con vida y menos lograr escapar después de realizada la acción. Parecen dos sumandos importantes para poder conseguir el propósito. Pero lo que me aterra es la idea de que pueda ser detenido antes de hacer nada; que mi presencia en el lugar infunda sospechas y sea maniatado y reducido.

Ya he dicho que no pretendo atentar contra la vida de Franco. Si quisiera matar, me parece que mi cometido se simplificaría. Parece un contrasentido, pero es así.

Yo, simbólicamente, quiero llevarle el fuego de Gernika; que lo sienta; o, por lo menos, que lo vea...

Pienso que no puedo pararme a considerar términos medios o acciones pobres e intrascendentes. No quiero entregar mi vida sin hacerla pagar cara. No es que yo valga mucho, pero mi causa sí.

¿ Cómo prenderme fuego ? No tengo más que un medio. Rociarme de gasolina. Pero este combustible huele escandalosamente. ¿ Entonces ? Ah ! Aquí se centra la mayor dificultad.



COMO EN FAMILIA

De « SABADO GRAFICO ».

« La Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid :

Cátedra de Patología General : Profesor : doctor Arturo Fernández Cruz. Profesor adjunto : doctor Arturo Fernández Cruz (hijo).

Cátedra de Patología Medica : Actualmente existen tres titulares : 1. Profesor : doctor Díaz-Rubio. Adjunto : doctor Díaz-Rubio (hijo). 2. Profesor : doctor Vicente Gilsanz. Profesor adjunto : doctor Gilsanz (sobrino).

Cátedra de Patología Quirúrgica : Existen tres titulares : 1. Profesor doctor Alonso La Fuente Chaos. Profesor adjunto : doctor Agustín La Fuente Perucho (hijo). Fue también profesor adjunto el doctor Granados de La Fuente (sobrino). 2. Profesor : doctor Rafael Vara López. Adjunto hasta 1970 : don Rafael Vara Thorbeck, actualmente catedrático. Le sucede de adjunto su otro hijo, doctor Carlos Vara Thorbeck. Cuando su hijo finalizó la carrera publicó, en fascículos (varios), los « Apuntes de Patología Quirúrgica ». El precio de los fascículos, una décima parte de la « Cirugía », valía igual que un « Tratado de Patología Quirúrgica », en dos tomos, traducción de Christopher. Agravante : Cada fascículo lleva una introducción de su padre, profesor Vara López, aconsejándolo a los estudiantes para su asignatura. 3. Profesor : doctor Hipólito Durán, recién llegado, ex rector de Valladolid. Su hermano, doctor Durán, es adjunto de Patología General.

Cátedras de Obstetricia y Ginecología : Dos titulares : 1. Profesor : doctor García Orcoyen (hijo). 2. Profesor : doctor José Botella Llusia (actual rector de la Universidad). Profesor adjunto : doctor Clavero, yerno, casado con su única hija y desde hace dos años hecho catedrático.

Cátedra de Otorrinolaringología : Un titular : Profesor : doctor Poch Viñals. Profesor adjunto : doctor Poch Viñals (hijo).

Cátedra de Psiquiatría : Profesor : doctor Juan José López-Ibor. Profesor adjunto : doctor López-Ibor (hijo). El otro hijo, de veintisiete años, dirige el Hospital Psiquiátrico más moderno de España, llamado Hospital Psiquiátrico Alonso Vega, de Madrid.

Cátedra de Terapéutica Física : Profesor : doctor Carlos Gil y Gil, jubilado hace más de tres años. Titular actual : su hijo, profesor doctor Miguel Gil Gayarre. Adjunto, su hermano : doctor Carlos Gil Gayarre, que desde hace dos años también ya es catedrático. »

El libro de Luis Ibarra (Itarko) " **EL NACIONALISMO VASCO EN LA PAZ Y EN LA GUERRA** " está en venta en las librerías de Euzkadi-Norte.

Lo que a veces falta a un medico en la Universidad de Bilbao

He aquí las **razones** que pueden esgrimirse **legalmente** cuando se quiere hacer una discriminación política :

« Lista provisional de admitidos y excluidos a la plaza de patología y clínica medicas (hematología) de la Facultad de Medicina de Bilbao. — Ministerio de Educación y Ciencia. — Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la liste provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de profesor agregado antes citada.

Admitidos. — Don Víctor Bustamante Murga, don José Sánchez Fayos, don Vicente Herreros Fernández, don Manuel Ribas Mundo, don Juan García San Miguel, don Luis Manuel y Piniés, don José María Pajares García, don Angel Marañón Cabello, don Antonio López Borrasca y don José Arribas Castrillo.

Excluidos. — Don Alberto Zubizarreta Ypiña (falta : comprometerse a jurar acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, las fotocopias del certificado de función docente, escrito de presentación de un catedrático de Universidad e informe de la Junta de Facultad). Don Manuel Pérez Miranda (falta : póliza de cinco pesetas). Don José Bueno Gómez (falta : certificado de función docente original o compulsado). Don Guillermo Barrallo y Villar (falta : certificado de función docente e informe de la Junta de Facultad). Don Francisco Javier Ariño Aldazábal (falta : certificado de función docente e informe de la Junta de Facultad).

(Publicado en B.O. 23-8-71, página 13818.)



**ENTZUN EGUNERO!
EUKADI IRRATIA
ERRESISTENTZIKO
GUDARIEN DEYA**

21,30, 22,30, 23,30 « Onda Corta » 19 eta 23 m.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

El decreto de indulto para **MATESA**

La estrategia de la lucha obrera

ESPAÑA

tierra de hombres violentos e
INTOLERANTES

Del reformismo a la revolucion

Euskal langilegia oso-osoko
zapalketaren azpian

Frecio del ejemplar } 50 Ptas
4 F

Nº 268 Zenbakija
URRILLA 1971
OCTUBRE

4º P 5138

ARKIBIDEA - INDICE



Paternalismo gixaxo au noiz arte	1
El decreto de indulto para Matesa	2
" De Revolutione " (Jeronimo de Sagastiola)	4
España, tierra de hombres violentos e intolerantes ..	8
Euskal langiledia oso-osoko zapalketaren azpian ..	11
La " autonomia " en la Universidad de Bilbao (Aitor de Gorbea)	15
Instituciones politicas (Luis Maria Errikoa)	17
Sozial arazoa (Uzturre)	20
La estrategia de la lucha obrera (Antxon Larrañaga)	22
La Irlanda martir (Jon Armaindegui)	24
Del reformismo a la revolución (Alexandre Marc) ..	26
Explicando la suspensión de la 1 Semana de pensamiento cristiano y dialogo.	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 268 Zenbakija
URILLA 1971
OCTUBRE

Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - Publicación mensual
Idazkolea eta Banakolea _____
Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27

EDITORIAL I



Paternalismo gixaxo au noiz arte ?

EZAGUNA da basa-nagusiak, diktadoreak, beti aoran duten lelo santua : erria politika maillan bear bezala eldu arte berak artutako lan *neketsu* ori ez duela utziko.

Noiz eltzen, ote da erri bat ?

Gizonak bere *gizatasuna* iñoiz iritxiko badu, bere buruaren jabe izaten ikas-teko bideak idekitzen joan bear du. Leen aurrari eta gero gazteari dagozkion erantzun-bearrak larriegiak direla-ta aurra seaskan usten bada, oraindik bizar tartean galduta daukan biberoiarekin ilko da bertan.

Ageri-agerian dagoena da, noski diktadoreen aitzeki ori komeni zaion gezur bat dela. Aundi-naiak eta aginte-goseak gizona edonora eramaten du, eta laguntzailleak eta koldarrak ondoan dituen bitartean ontan jarraituko du ; ez da gaurkoa ; ixtorian zear (bai eskubi aldetik eta baita ezkerretik ere) gizonak aspaldi ikusia du erriz-erri jokabide ustel au.

Politika onen ondorenak izugarriak dira.

Denak ondo dakigunez, orain dela illabete pasatxuan Francok, il zorian dagoen elbarri onek, orain dela 35 urte luze nagusitza artu zuen urtebetetzea dela-ta, preso batzuei indultoa edo barkapena ematea erabaki du. Batzuk alaxe uste izan dute : Francok noizean bein erakutsi nai izaten duen biotz onaren eragin maitekor bat dela. Ez baitute batzu oiek egia ikusteko bide eroserik arkitzen. Baiña emendik kanpora ere ondo oartu diren bezala, erriko eta oraindik ume-tzat jota gaituzten gizonok ba dugu oraindik ori garbi ikus aal izateko zirrikito txiki bat buruan, eta garbi ageri izan dena da barkapen-dekretu ori orain dela illabete bat berebiziko diru pillaren erantzunik ematen jakin ez zuten gizon batzuk ezpetxetik libratzeko egia izan den azpijoko makur bat izan dela ; ez da izan, ez, gure erriko ainbat seme-alabari atak pixka bat idekitzeko asmotan, ez. Matesako amar lapurri etxerako bidea zabaltzeko baiña.

Noski : lapur oiek gizon egiñagoak, elduagoak, dire diktadorearentzat (bere naira makurtuak baititu aspaldi) basa-nagusiarekin ados ez diren gure gazteak baiño.

Erriak ba dute erritasunari dagokion zama sorbaldan artzeko, bai bizkarra eta baita eskubidea ere, eta beti egalpean euki nai duen basa-nagusia ankaz-gora botatzeko eskubidea eta eginbearra ere. Ez dugu iñoiz, eta orain ere ez, paternalismo ankerrik bear eta nai. Aurrak bezala tratatu gaituzten jainkotziki bigotedun (bai gorri, bai zuri) oiek mundu ontako pazientzia aspaldi bete dute ; gure erriko gizonei besteei aineko bizarra atera zaio, eta ez gaitu ezerek beldurtuko.

Bat osorik ez bagera ere, *anai* eta *erri* bezala jokatzten ikasi bear dugu, ikasi bearko dugu, odolez eta asmo-nagusiz kide eta seinde geranok.

Gaiñontzeko bidetxurrak gero eta elkar emanaz eta bakoitzari berea aitortuaz egingo ditugu, egin bearko ditugu.

EDITORIAL II

EL DECRETO DE INDULTO PARA MATESA

A PESAR del silencio impuesto a la prensa acerca del procedimiento y los alcances del *Decreto* promulgado el día 23 de setiembre de 1971 con ocasión de festejar (todavía se celebra) el 35 aniversario de la exaltación del General Franco al poder, a pesar de este silencio, decimos, han quedado claros los móviles que lo han impulsado : indultar a los presuntos culpables del escandaloso caso *MATESA*.

No hacemos esta afirmación para justificar nuestro natural interés político por la cuidadosa discriminación de que han sido objeto los patriotas vascos presos, sino para denunciar una vez más la arbitrariedad de un régimen fascista de corrupción que va desde lo socio-político hasta lo jurídico.

Está claro que el acuerdo de dictar el auto de sobreseimiento libre que favorete a diez de los dieciocho hombres marcados en el escandaloso proceso *MATESA* fue acordado en una reunión celebrada por el Pleno del Tribunal Supremo el 22 de octubre gracias a las circunstancias que ya habían sido cuidadosamente previstas en el artículo tercero del Decreto.

Como las penas pedidas en su tiempo por el Fiscal a *MATESA* era de grandes multas de dinero, aquí se han ocupado ahora en señalar cuidadosamente que el decreto de indulto alcanzaba a *aquellos procesados por sumas « sea cual fuere su cuantía »* ; además, como el abogado del Estado había pedido el pago de indemnizaciones de responsabilidad civil, ahora no podrán ser solicitadas por la vía penal ni resultas ni indemnizaciones que, como se ve, han quedado ya liquidadas para los diez acusados del caso.

Está claro, pues, que este *indulto* al que algunos en el extranjero se han precipitado a verle su magnanimidad es un traje hecho a *la medida*.

¿ Cómo y por qué mecanismos de burla al pueblo se pueden seguir comentando todavía, y después de 35 años de una guerra criminal, estos abusos de poder ?

Es claro que si en vez de decidirse esta arbitrariedad que comentamos por un Decreto de facultad particular se hubiese actuado mediante un decreto ordinario, los tribunales hubieran podido dejar de aplicarlo con el sano criterio de que *se opona a las leyes* ; hasta una ley promulgada por las Cortes hubiera tenido el recurso, aunque ya sabemos cuán hipotético, de oponérsele por haber sido *dictado contra fuero*.

El decreto, lo que tiene de legal este edicto, se basa en una ley que fue dictada en 1870. Es verdad que fue derogada por otra promulgada el año 1873, pero Franco la restableció porque le convenía mediante un Decreto de 1938 ; aquí, en este *decreto* de hace 33 años (podríamos decir de emergencia, de guerra) está la manipulación . *suplanta una Ley Constitucional*. Esta suplantación aún sigue vigente después, de tanto tiempo (acaso por que es verdad que pervive la emergencia) ; así ocurre que desde 1938 el poder de conceder indultos ha quedado en las manos impecables del Jefe de Estado. Por esto es que el Decreto de hace un mes no ha tenido ningún reparo en ignorar la Ley constitucional de 1870 con las modificaciones introducidas en 1938, y no hace ninguna referencia a la deliberación previa del Consejo de Ministros.

Este decreto personal de Franco de hace un mes se cuida de señalar que sus beneficios excluye a los penados que han cometido faltas *graves* ; esta gravedad la miden ellos, el director del establecimiento penitenciario, y así es fácil eliminar de la medida de gracia a los condenados políticos, porque son los que han podido caer en la tentación de hacer una huelga de hambre ; los presos comunes no recurren, por lo común, a estos idealismos.

Por otra parte, y en cuanto a la ortodoxia de lo jurídico :

El artículo tercero del Decreto de Franco se sale de los límites de lo que tipifica un *indulto*, y más bien se trata de un *mandato* legal para que los tribunales de justicia lo *tengan* que aplicar sin excusa ; así se les obliga a cumplir la ficción jurídica de declarar a los afectados por la medida de gracia libres de toda responsabilidad criminal, y por eso mismo acreedores a un auto de *sobreseimiento* declarando que la formación de la causa no afecta en nada su reputación.

Está claro que este *Decreto* de indulto que comentamos es, pues, una decisión personal y arbitraria de Franco por la que se proclama todavía la única fuente de derecho que se ha saltado sin escrúpulos el ordenamiento jurídico más elemental. Y de esta manera, mientras nuestros jóvenes se pudren en las cárceles, Franco ha indultado a su régimen, dejándolo en libertad de cometer tropelías a su antojo.

ERRATA.

En el artículo de Iñaki Gorotxategi del *Alderdi* n^o 267 ha habido unos errores de impresión en la página 7 hay que leer : « sobre 246 votantes 123 SI, 113 NO » etc.), más lejos hay que leer : « la proposición 21 de la Ponencia VI ».

“ DE REVOLUTIONE ”

V

Jeronimo de Sagastiola

Gai ontaz ari nai duan norbaitentzat, iraultzea amets zoratzeañoko atsegigarri baten atzetik abiatzea uste izateko, abiatu aurretik ezin eramanako zamaz oinperatua ortara jartzen dana egotea bear-bearreko da. Ori jakin gabe, ori argitara ekarri gabe ezin liteke ezaguera egokirik izan.

Nik, orrengatik, ez det aurrera jarraitu nai oin-arri au azturik ez daukadala nere buruan eta bizi-bizi ta argi-argi, esan gabe. Baño, gauzak bat-batean eta onelako gai sakonean danak batera zabaldu eziñak diranik, artara eldu baño lenago zeatzpen eta azterpen batzuek lerro eta orri abetara ekarriko ditugula oartzten diyet irakurleci.

★ ★ ★

« Iraultza » gutuntxoia idatzi zutenak euskeldunei ezaguera-bidezko argimaille zerbait *irauli* itzaren ondoko bat aukeratzearekin sortu zutela esan nuan nere azkenengo lantxoan.

Iraultzea, berriz, gaurkotasun aundiena duan zerbait dala esan nuan asieratik.

Gaurkotasun ontaz zalantzarik ezin genezake izan. Juan dan astean eta gaur bertan izen aundi duan izparringi batek, Frantziko *Le Monde* egunerokoak, lan batzuetan eraskin bi jarri diozka iraultzeari : batean « la révolution refoulée », bestean « la révolution piétine ». Ots, iraultzea, geure barrenean atera eziñik gelditu zaigula, lenengoz ; eta iraultzea aurrera edo atzera egin gabe gelditu dala, bigarrenengoan. (1)

Gure artean edozeñek bururatu dezake, eraskin oyeekin, oraingoz iraultzeak purrut egin duala. Baño ,gauzak zearo argituaz, eguneroko orrek lenengoko izen-eraskiña Arabiko lur batean gertatu dana-edo adierazteko, eta bigarrengoa berriz onela, « iraultzea ez atze ez aurre daukagu » (1968' garren urtean Paris-en, Lyon-en eta... kaletan burrukan ibilli izan zana) aitortzeko, oartu bear det.

★ ★ ★

Euskeraz ari bagera *i* esan bearrekoa al da asmo utsa biurtzen dala iraultzea aurrera egiten ezpadu eta geldi egotea ezin litekela itz orrekin esan ? Jatean jan gabe gaudela esatea bezelako uskeri bat izango litzake. Zuek, bear badezute, aterako dezute ortaz naiko argi.

★ ★ ★

Ba da, ordea, atera bearreko mamiya « irauli » eta « irau », « iraultze » eta « iraute » euskeraz *irau* berdiñ-berdiñekin asiera artzea dala-ta. Zer ote zenukaten gure asaba zarrak buruban *irau* sustrai orrekin ?

Zerbait on emango nuke nik ori jakiteagatik.

Asi gaitezen « irauli » — « iraultze » itzekin. Bi itz oyeek, okerrenbat egin ez dezagula edo izan besterik esan nai ez dutelakoan nago.

Kontuz, eltze orrekin ! Kontuz, esne orrekin ! Etzaizula irauli ! Kontuz irakiten dagon ur orren ontziyakin, iraulita oñak erre ez ditazun ! Kontuz, pertz orrekin !... Ain aspaldi ez dala, baserrietan eta kaletako etxetan, zenbat aldiz entzun dira. Eta aur baten gañean irakiten zegon oliyoa, ontziya iraulita, eroriko zanaren bildurra... !

(1) « Refoulée » itz ori gaurko egunetan, « révolutio » itzaren antzera, edo-zertarako on dan « kuttunkerizko » itz bat da, Freud jaunaren meriyoz. Norbaitzuek aoa zabalik miresti jarri nai badituzute itz ori esatea naiko dezute.

Sukaldeko gauzak oyek ? Baserriarrenak batez ere ? Mirabeai esan bearrekoak ? Bai, zera...

Ezkontzera zijoan edo dijoan neskatxa aberatsena jazen daude. Soñeko zuri ederrenak jartzean, illeak apaintzean edo garbitzean, arpegiari margo ematean... kontuz ontzitxo edo bonbiltxo orrek iraulika ez egitea ; soñekoa zikinduko genduke eta galduko... eta emendik ordu-erdira elizarako edo ezkontzarako ordua degu... ! Amari, aizpari, izebari esaten zaizkiyonak... eta bizitzaren egun aundiyeanean... gañera. Egun bakar-bakar batean.

— « Baño, — norbaiti aterako zayo — neska kontu oyekin gauden denboretan... !

Ba, gizonen lan gogorak, eta aben eriotza bidean jartzeaz jardun bear nukeala nik gogoan artuta, euskaldun zarren larritasunaz oroiturik denbora bateko baliatzaleenak datozkit. XII-XIII'garren mendez ona, aita-semblez itxasora ateraten ikusten ditutala esango nuke. Beintzat, XVII'garrean, Etzeberri Ziburutarren otoitz-liburuan abek agertzen dira : « biziaren gatik dugu herriskatzen bizia » esanda Jaunari eskatzen diote, « arren bada egiguzu... grazia, sarri gelditzeko arrain itxasoko handia, gutarik (nehor) zaurtu gabe bere indarrez... *xalupa irauli gabe gillaz gañera...* » (1) Irauli... gillaz gañera

Etziran, ba, ayeck aur, neska edo emakume bildurti batzuek.

Ala ere, ezetzkoakin gelditu nai izango duanak, here barnerako ari izan diteke : « zarrak oraingorako, indarrrik bai al du ? »

Begira dezagun, erantzuna billatzeko, gure begien aurrean dagoanari. Emen, nere bizi-leku aurrean, tarterik gabe, amaika goi-mail izango dituan bizitza-etxe bat egiten ari dira. Eta ori altxatzeko, karramarro-gorri kargari arin zuzen-zuzen bat lanean daukate. Irauliko balitz, zer ? Makin-langillea bizirik ateratzea, izan al liteke ? Eta azpian langilleren bat arkituko balitz eta arek jo, norako arkituko ote zan ?, bizirik, elbarritua ?, illik ? Pasayako, Bilbaoko kayetan zenbat langille dabilta era bereko kargaritan, ontzietatik lurrera, lurratik ontzietara izugarriko zamak eramanez. Oyek iraultzekotan langilleentzat onik ?, ontzientzat onik ?, zeñentzat onik iraultzeak ?

Badira ere meatzetan langilleak, burnibidez edo airean sokatzarren bidez meatz-arria eta meatz-autsa lur-azpitik batzutan eta lur-gañetik bestetan artuta bide luzetan eramaten dutenak. Bai burni-bidearen gurdixkak, ta bai airez-eramailleen galdarak iraultzen dira noiz-beinka. Gaitz-txiki iñor azpian artzen ezpadute ; baño alakoetan, langilleak-edo azpian artzen dituzte goitik bera erori arazi ezpada. Ta orduan ?

Oraindik geyago. Galtzairu egiteko oletan, sutegi-aundietan, galtzairu-galda (ez dakit noraño berotua, baño ur irakitearen beroaren amar aldez edo gorago) daramakin galdara iraultzea, ez al da bein baño geyagotan gertatu ?, eta gizonak il, injeniero, maisu edo esku-langille dan begiratu gabe, galda arek erretzea ?

Gure egunetan iraultzeaz datozen ondoren-gaiztoak — oraingoz giza-izateari erantsita izango lirakenak-edo alde batera utzirik ere (gizonen griña txarrei erantsiak esan nai det) — emen errenkadan jartzen sayatuko ba nitzake ez nuke au iñoiz amaituko. Nolako yendetza illa burnibidetan bultziyak railla autsita aurkituz makina eta gurdiak irauli diralako ! Zenbatetan beribillak — txiki eta aundiak — irauli, bideak bira batean txirristara eramán dituztelako eta zubi batetik edo mendi-aldatzan goitik bera azkeneraño iraulika juan diralako !

Ta, jakiña, itxasoetan iraultzea azkeneko eta osakai-gabeko arerioa da. Nere eskuetan daukadan gutun batek, itxasontzietan gizonak egin dituzten aurrea-bideak gure mende ontaraño edesten ditu, azterpena era oneneko zitaitan jarririk. Itxasontzien galtzea, ba, bear bezela aztertzen du. Galtze ori, guztiz

(1) Ikusi bertsoak, « Euskaldun loretegia » P. Laffite'k egiñikakoan edo « Milla euskal olerki eder », Onaindia A.-renian.

zuzendu eziñezkoa ontziya iraultzen danean gertatzen da. Sua baño askoz kaltegarriyagoa, bildurgarriyagoa da iraultzea. 1898'garren urtean, « Bourgogne » izena zuan ontzi bat : alde batetik jua eta zulo aundi bat iriki zitayola, berealaxe alde artara iraultzen asi... et 40 minututan ondora. 738 gizon-emakumeak zijoazten an, 184 bakarrik jaso al izan zituen zuloa egin ziyonak ; lañoak ikustea galerazi ziyolako. Beste guztiyak galdu ziran.

Eta oraingo urtetan, zenbat arrantzazko ontzi txiki eta aundi, zenbat atsedenezko oialdun edo igi-erazledunak galzten diran bertako guztiyak edo geyenak ere galduaz.

Nola ez ba, barren-barrenean euzkotar askoei deadar bat ez sortu ? :

EUZKADI IRAULTZERIK EZ ?

VI

Iraun ,iraute » : orra gaur agirian maite ez diran itz bi.

Iñork ez du aitortu nai dagoarena ona arkitzen dula. Gizarteko gauzetan bereziki .Baño, bai bestetan ere. Neroni ere, aldatze-zale xamarra arkitze naiz ; nunbait gaizki ezagutzen naiz, aspalditik zailena norberaren ezaguera dala ondo ikasitakoa badaukat ere.

Ala ere ,itz oyetzaz argitasuna billatzera — oraingorako — ausartzen naiz. Ez, baño, nere iritzien edo nik egindakoen alde. Euzkadi eta euzkotarrei dago-kienetzaz ari izango naiz. Beste errietan ikusten dana azturik utzi gabe.

★ ★ ★

1945'garren urtean, Pariseko *Euzko-Deya*-n, frantzesez edo pantzeraz, « Berterenera aldatzearen ukoa eta erri-agintzaren alde jokatzea » izen aspian lan-sailtxo bat agertu zan. Zer adierazteko ? Euzkotarrak — orduan bertan Hitler-en aurka gudan zebiltzaten euzkotarrak — bi gauza oyen alde jokatzea une berean nola izan ditekian jakin-arazteko. Pantzetarrak jakin zezaten berekin batera gudan sartuak ba ziran (ori Otsaillan zan eta gudan jarraitu zuten euzkotarrak Orrillan guda amaitu zan arteraño) etzutela eusko-nortasuna-edo galtzeko jokatzan.

Lan ayetan, zeaztasun abek eman ziran : euzkotar bezela iraun nai degu, gure erriyan gure nortasuna eta errikal-izatea gauza bera izan dira, eta batera zaitu nai ditugu.

Izate-bera ori, nola ikusten da ? Onelaxe : 1'go. Kastilla-n tolea-azteraldiya (tortura) erabillia izan da mendetan (Lope de Vegaren « Fuenteovejuna » antzerkiyan ikusten da, e. b.) eta Euzkadi'n ez ; 2'go., Euzkadin emakumeak Kastillan izan ez dituzten eskubide aundiyenak dauzkate iñoiztik ; 3'go. itxas-lanetan eta ibillere'an, euskotarrak etzeuzkaten galerarik, aizeoialeko ontziyak besterik baño, eta e'zuten uztarpeko-beltzak ekarri-eramate itxas-ibillardirik egiten ; 4'go., euzkotarrak, erri-agintza talde-aundiyenak bere eskuetan bear zuala erabakita ba zeukaten, alde-ixikien edo txikienak bere eskubideak ezagutuak bear zituztela erri-agintzan bear bezela zaitua zeukaten. Lau gauza abek beste errietan ez dira ezagutzen. Beraz, euzkotarrentzat beriari eustea, beriakin irautzea, eta erriaren agintaritzaren alde ari izatea gauza berbera dira.

1945'garren urtean bertan, illabete batzuek igaro-ta, aldizkari berean, beste lan-sail bat atera zan : « Euzkotar erriya, erri gaztea » zeramaten izena. Idazle lengoena bera zan. Zergatik gaztetasunaren gaya aukeratzen zuan itz abekin adierazten zuan :

« *il faut bien dire que la jeunesse d'un pays, sa vitalité constituent au moment historique un élément indispensable qui permettra à ce pays, avec d'autres titres, de pouvoir revendiquer ses droits. Jeunesse physique, jeunesse*

« esan bearrekoa da, erri batek gaztetasunean egon, bizitzadun egon, naita-naiezko ditula, garayean, beste gaitasun eta eskubideaz gañera, zor zayona eskatzeko. Soin gaztetasuna, gogoaren gaztetasuna erakustea bearrezko

d'âme, sont nécessaires lorsqu'on prétend non point conserver, mais élargir le cadre de la liberté nationale. Ce n'est pas le cas des libertés de l'homme-citoyen, qui n'ont besoin que de l'existence de l'homme-individu pour être toujours indiscutables. »

Euzkadi nola aunditzen zan bistanlez amar urtetik amar urtera, eta euzkotarrak itxas-aruntz nola lurra eta lurra bete zituzten : aurrerapenetan — yakintzetan — nola goraka egiten ikusten ziran, XVIII'garrean mendeatik ona batez ere ; irabazte-bidetan bultzalle izugarriyak bezela agertzen ziralta ; itxaslanetan era berrien eragintzalle gaurdaño eredu nola izan diran ; eta gizarte-banatzetan ere aurre-egintzale ezagunak eta diran, erakusten zuten lan ayek.

Azkeneko gaitasun ontaz, au esaten zan amayeran .

« La préparation aux changements sociaux apparaît donc tellement avancée chez les Basques, que l'idée même d'une révolution devient incongrue.

» ... les Basques qui, au cours de leur récente histoire, se sont lancés hardiment à l'aventure pour défendre leur démocratie, ouvriront des chemins nets pour que celle-ci ait un sens pleinement social, sans craindre des changements nécessaires. »

ditu, erri bezela bere askatasuna gordezea bakarrik ez, zabaltzea edo aunditzea eskatzen duanean. Gizon beraren askatasunak ez dira neurri orrekin neurtzekoak, gizona izategatik sortzen diran ezkerro eta uka-ezinezkoak zaizkiyolako edozein eta edozer goraberratan. »

« Gizarte-banatzearen aldakuntzera-ko gertutzea Euzkadin oso aurreratua agertzen da ; iraultzearen bearra izan litekenaren gogaya egoki-gabekeri batetzat jo diteke.

» ... azkeneko urteetan ausarditsu erri-alde edozertara prest ari izan diran euzkotarrak, biyar ere bide zabal garbiyak irikiko dituzte, erri-agintzak erosotasun guziyarekin gizarte egikera oso-osoa izan dezadan, bear izango diran aldatze bildurrik gabe. »

Ogeitalau urte igaro dira bi lan-sail oyekek idatzi ziran ezkeroztik. Inork ez luke uste izango azkeneko jarri ditugun lerroak emen ari geran azterpenarentzat idatziyak ez daudela.

Lerro oyekek, ba, ludi guziko guda aundiya amaitu zan urtean idatzi eta zabaldu ziran, Europako erri guziyak ondamendi izugarriyan zeudenian. Euzkadi bera azkeneko larritasunetan zebillenean, millaka ta millaka gizonezko ezpetxetan zeuzkanean.

Ordu ezkerro, mende laurden batean, Euzkadi, bere lanaz, bere seme guzien lanaz, eredu bat izan da. Ez bakarrik gosetearen aurka eta bizibideak geitzeko egin duanagatik ; gizonaren eskubide eta askatsaunaren alde, euzkotarren eta Euzkadiren eskubide eta askatasunaren alde, Europa eta ludi guzikoenen, eta españar ta Españakoen alde ere egin dituzanai begiraturaz ondo ikusten diranak gogoratuz bereziki.

Oyek guziyak, euzkotarrak ezagutzen dituzte eta gaur ere gogor ari dira ortan leyaketa aundiyeanean, askatasuna ta eskubideak eskuratuko dituztelaren itzaropen osoan.

★ ★ ★

Gaurko egunetan asko erabiltzen dan itz bat, *bestereganatzea (alienatio)*, ez litzake gure artean — derizat — aztu bear. Astirik ba nuke itz ortaz *revolutio* itzaz bezela ariko nitzake. Luzeegi, ordea, egingo litzaidake. Esan dezadan, euskerak *bestereganatzea*, Euzkadiko Jaurlaritzak Bilbaon ateratzen zuan « Agintaritzaren Egunerokoa »-n *alienatio* esanayean erabilli zala, Azilla edo Azaroaren 30-an agertutakoan, 1936-garren urtean.

Aztu bear ez litzake, diyot ; baña ez edozertarako geyegikeri eta orain atera nai zayoeren ondorenak ateratzeko. Gureari, gure erriari dagokiona eutsi bear degula adierazi eta gogoratzeke baño.

★ ★ ★

Itz ori matxina-zaleak oin-arritzat artze izaten dute. Gogoratzen naiz, Paris-eko 1968-garren Mayatza (Orrilla) igaro-berria zanean, kaleetan jangai bat sal-tzeko iragarri-orri batean mutiltxo baten burua, begi-urdiñaz, atsegiña eraku-tsiatz, eta mardul ta ederrenekoa zegoela. Gañean orduko matxina-zale oitako norbaitek itz aukeratu zituan, egoki-egoki idatziyik : « Besterenganatua izan ez det nai », (« je ne veux pas être un aliéné »). Ezin gauza pollitagorik. Nere buruari esaten nion : « Bai ederki billatua. Esango litzake aurtxo ori bere amarengandik besterenganatzea bidegabekeririk aundiyaena izango litzakela ; zer-tako daude, ordea, itz oyeke ? Gu, matxina-zaleak « besterenganatzea -ren aurka gabiltza. Gu gaude zuzenean eta eskubidean alde. Ortarako daude jarriyik ».

Ala izatekotan, ez ote litzake au bera esan bear Euzkadi-gaiz, euzko-erria gaiz, guk eta gure erriak daukagun lotuera gaiz ? Gureganatuak izan bearrean gaude. »

★ ★ ★

Gureganatuak izatea abertzaletasunaren agindua da. Aberriari lotuak bear gaudela. Aurra arek amari begiyekin esaten ziyona, eta ori matxina-zaleen gogoan bertan, guk gure gogoetan berdin-berdin daukagu gure erri-amari zuzenduta.

Ortarako eta orrengatik, ura iraultzerik edo beintzat ez nolana iraultzerik, eta aren izena ez duan iraultze batean gain-azpiko ankaz-gora jartzerik, nola izan ?

Ez ote degu, ba, ikurritz bezela beste au artu bear
EUKADIK IRAUTEA ? (1)

B.

(1) Lengoan irauli itza Etxeberritar Jon, ziburutarraren, olerkian ikusi genduan. Orain beste itz au Etxeparrenean onela arkitzen degu : « egun honek iraunen du eben eta iagoitik ». (Judizio jenerala.)

ESPAÑA, tierra de hombres violentos e intolerantes

Itarko

La pandereta, la guitarra, el cante y la peineta con la mantilla son una visión de España que nunca ha podido borrar la otra, eterna, de su crueldad. No vamos a hablar aquí de los inquisidores Torquemada y Simancas, ni de la crueldad de los caprichosamente titulados Reyes Católicos, creadores de la Santa Hermandad y del Tribunal de la Inquisición y expulsadores de los judíos, sino de épocas mucho más cercanas a nosotros, que se encuentran ya en pleno periodo de la revo-

lución industrial; tampoco vamos a hacer exposiciones personales para probar la autenticidad del título de este artículo — si hubiera realmente necesidad de probarla — sino a reproducir lo que otros han escrito, para, al final, hacer por nuestra cuenta unos breves comentarios propios.

Y vamos a referirnos, primero, a un artículo macabro que escribió Mariano José de Larra en 1836 — exactamente 100 años antes del comienzo de la última guerra de Espa-

ña — en el que el autor declaraba cementerio a toda la ciudad de Madrid, extrañándose de que el Día de Difuntos la gente saliera de la ciudad para ir a visitar a sus muertos. ¡ Pero si todo Madrid era un cementerio ! Cada casa, el nicho de una familia; cada calle, el sepulcro de un acontecimiento. ¡ Necios ! ¿ No sois vosotros, los que creéis vivir, los verdaderos muertos ? Más muertos que los que reposan en los cementerios de las afueras de la ciudad, porque éstos tienen paz y libertad, no gimen bajo el peso de las contribuciones, no son movilizados, no les meten en la cárcel, no son denunciados por nadie... Las calles están llenas de chivatos, de confidentes, de espías. Muchos han hecho industria del vivir de lo que otros hablan.

Más de medio siglo después, durante cuyo transcurso las revueltas y las cuarteladas se habían sucedido ininterrumpidamente, Pío Baroja escribió un artículo, en 1904, que comenzaba de esta manera : « Para Europa existe latente una cuestión española que el mundo civilizado tiene que resolver, más pronto o más tarde, como existen un problema turco y un problema ruso. Para nosotros es triste, es amargo ver nuestra nación de tal modo desprestigiada, pero es así. Europa tiene de España una idea pobrísima, y el tiempo pasa y esta idea persiste y se extiende y se generaliza. ¿ De quien es la culpa ? ¿ Somos nosotros los que pecamos o son ellos los que nos calumnian ? Europa ve que España, a pesar de los desastres sufridos, se empeña en no ser nación europea. Europa ve que España no ha hecho la limpia necesaria de sus hombres funestos, que trata de sostener el prestigio de sus ideas arcaicas y de su gente fracasada. El extranjero que viene a España oye hablar de militares enriquecidos en la guerra de Cuba, de soldados muertos de hambre, de hombres atormentados en Montjuich, de inocentes agarrados en Jerez y fusilados en Barce-

lona. ¿ Qué va a decir este extranjero al llegar a su tierra ? Dirá que España es un país bárbaro, insensato y cruel. A esto arguye el español seudopatriota, diciendo : « Todo eso es mentira; todo eso es una leyenda ». Quizá sea una leyenda también el que los deportados rusos en Siberia sufren tormentos horribles; pero para el mundo entero, exceptuando los burócratas de San Petersburgo, esos tormentos son verdad. Es extraño que esas leyendas sanguinarias se forjen únicamente en contra de Rusia y de España. Cuando el río suena, agua lleva. En Madrid he oído hablar de hombres apaleados por la policía, he oído hablar de otros a quienes se ha puesto una especie de cuñas en los dedos, y de otros a quienes se les ha apretado la cabeza con un tor- tor... »

En 1939, don Manuel Azaña, presidente de la República española cuando comenzó y terminó la última guerra civil, publicó, en Francia, un libro escrito durante la guerra, « La velada de Benicarló », en cuya versión francesa he podido leer lo que sigue : « Un odio inextinguible anima a los españoles. Sería falso llamar a este odio un odio de clases. Dentro de cada clase el odio hace estragos. Los sindicalistas se asesinan gentilmente entre sí y los burgueses de la rebelión fusilan a montones de burgueses del Frente Popular. Los rebeldes pretenden restaurar el principio de autoridad a base de una obediencia ciega y suprimiendo la libertad de expresión. El principio de autoridad entendido de esta manera tiene sed de sangre. La autoridad se atribuye la facultad de poder disponer de las vidas de los súbditos. Los rebeldes se conducen como si razonaran de esta manera : « Cuantas más personas matedmos, mayor será nuestra autoridad ». El móvil del odio se disfraza con un designio político y hace maravillas. La crueldad y la venganza, hijas del miedo y de la cobardía, me dan vergüenza. Hasta en

las grandes ciudades hay núcleos importantes de barbarie, peor aún, de civilizados anacrónicos impermeables a toda penetración. El español, en general, cree poco o no cree nada. Pero si se pone a creer, aspira a lo absoluto. Uno de los grandes corifeos franquistas ha dicho que España mejoraría si se matara a trescientas mil personas ».

Hace sólo unas semanas, en agosto de este año, publicó el semanario francés « L'Express » una entrevista hecha por uno de sus redactores al dramaturgo español Fernando Arrabal, que lleva muy poco tiempo en el exilio, está casado con una francesa, acaba de tener una hija y ha terminado ahora de rodar una película — su primera — titulada « ¡ Viva la Muerte ! ». « Con una sensibilidad de desollado — decía « L'Express » — que disimula su violencia verbal y su exhibicionismo, Arrabal explica cómo no ha tenido más remedio que conducirse en rebelde permanente. « España era un país formidable en la Edad Media — declara — cuando en Toledo trabajan, los unos al lado de los otros, los filósofos árabes, los cristianos que preparaban la Biblia políglota y los judíos que elaboraban la Cábala. Pero llegó la noche negra con los Reyes Católicos... » La cárcel ha sido par él una experiencia capital. Le metieron en un calabozo, incomunicado, y en aquel calabozo cambió. Se preguntaba si su padre no se había puesto en comunicación con él, diciéndole : « ¿ Ya ves ? Estás ahora como yo estuve. Ahora te toca a ti ver lo que pasa ». Arrabal no tiene ganas de regresar a España. Dice : « Creo que España se ha acabado para mí. Completamente. Esta es la razón por la cual he querido que mi hija se eduque en Francia. Mi país es un país violento y yo no quiero que mi hija conozca eso. Por lo demás, si yo regresara ahora a España, creo que me volverían a meter en la cárcel. Y yo hubiera podido pudrirme en ella. Si salí de la cárcel fue gracias

a Becket, Mauriac, Ionesco... Pero esto no quiere decir que yo esté desesperado. Nada de eso. Me he instalado en el exilio porque creo que el exilio es ejemplar en mi caso. Yo diría con Victor Hugo : « Y si no quedara más que uno solo, ése sería yo ». Le he escrito una carta a Franco diciéndole que él es el hombre que más daño me ha hecho. Le he explicado cómo ha sido nuestra vida, la de nosotros, la de nuestra generación. Cuáles han sido las torturas y las intolerancias de cada instante. Y le he pedido, al terminar, que dimita, y he justificado tal petición diciéndole que es necesario que España salga de la noche ».

He terminado esta breve revista de testimonios de distintas épocas sobre la crueldad y la intolerancia española. Y después de ofrecerte, lector este singular panorama de la España sangrienta, dura, implacable y chivata que fluye eternamente por bajo de la historia embustera que escriben sus apologistas, quiero preguntarte si crees, con Don Pío, que es posible hacer una revisión positiva. Baroja tituló su artículo « Revisión necesaria » y proponía que se revisaran todos los resortes, todos los engranajes de la vida española, que se contrastasen muchas leyes, muchas ordenanzas, muchos decretos... Yo me pregunté si el problema es de engranajes o si el problema es de naturaleza, si la naturaleza es tan incapaz de corregirse como el ojo de verse a sí mismo, o si la educación puede reducir los instintos, vencerlos, dominarlos, sujetarlos. O bien si, como Baroja da a entender al comienzo de su artículo, el problema no concierne sólo a España, sino a Europa toda, y el mundo civilizado tendrá que resolverlo, más pronto o más tarde. Porque no creo en los milagros de otros sistemas de gobierno. Rusia es la prueba palpable de que el hombre no cambia porque le pasen por encima el rodillo de una revolución. En Rusia ha surgido de las cenizas de su revolución el clasista Rusanov — si

le creemos a Solyenichín — que desprecia a los hombres que se ensucian trabajando. Y en Rusia hay otras cosas mucho peores : los trabajadores se sienten vigilados en el taller, en la oficina, en el laboratorio, en la granja... La dictadura del proletariado no existió nunca, pero si existiera sería lo mismo : sería otra dictadura insoportable, injusta, brutal.

Don Pío no pudo prever, cuando escribió en 1904 su artículo, que treinta y dos años después España volvería a las andadas y se ofrecería, una vez más, ante el mundo, en espectáculo vergonzoso, altamente escandaloso. Yo creo que no conviene que olvidemos el pasado. Es

necesario que todos y cada uno de nosotros tenga siempre presente en la memoria lo que fue, y que consideremos la posibilidad de que puede volver a ser lo que ya pertenece al pasado, y que puede volver a ser tan cruel como fue si el mundo no dice un día « ¡ Basta ! » o si no encontramos nosotros el remedio adecuado. Los nacionalistas tenemos que pensar mucho en esto. Es necesario que pensemos en esto. Es preciso que estemos en ello constantemente, resueltos a impedir que vuelvan a suceder en nuestra tierra las cosas que pasaron en 1936 y 1937, y todas las demás cosas que desde entonces hasta estos días de ahora han venido sucediendo.

ERRI-AZTERKETA (IV)

Euskal-Langilelia oso-osoko zapalketaren azpian

Maila zapalduena, erri zapalduan. Euskal-Erri'ko aberasdi txikia eta erdikoa ere zapalketa batzuen azpian arkitzen dira ekonomi-aldeetik, baina batez ere politika eta jakintza-gaietan ; eta guztiak, erri-zapalketaren azpian dagozelako datozkie. Ala ere langilelia da Euskal-Erriari alderdi guztietatik zapalduen dagona ; orregatik, behe-maila edo erri-maila auen erri-maila aztertu nahi degu bereziki, aberasdia txikia ere gutxi edo gehiago zapaldurik dagolazkoa ahaztu gabe.

Euskal langilelia daraman elorriorik eta zapalketarik sustraikoena eta naguseina, hau da : bete-beteen Erri izateko behar dituen askatasun eta jabetasunik txikien eta beharrezkoenik ere ez daukan Erri bateko langile-maila zapaldua izatea : bitan erdibitutako Erria, batetik Españiko faszistakeriak eta bestetik Frantziko kapitalkeri baterakoiak oinperatu eta zapalduetako Erria.

Egoera onen muina arkitu nahi genduke. Gogoan artu ditzagun lehendabizi, faszistakerisiko agintaritzak dituen ezaugarri nagusienak ; izen ere, ortatik baitador euskal-langileliaren zapalketa ; onela obeto ezagutu-ahal izango dugu oso-osoko zapalketa ori.

Faszistekerizko agintaritzak espainiarraren ezaugarriak :

a. — Gutxiren eskuetan aginte guztia : sal-erosketarien eta lur-jabeen gidariltadetoaren esku, alegia.

b. — Ekonomi eta gizarte-agintea, eta politika-agintea, biak batean lotzen dituen: « mobimentu »aren politikan sarturik dagozenak betetik, eta lur-jabe eta diridunak betetik, oso alkaturik dagoz.

d. — Erri-aginterik gabeko agintekeria (dictadura) :

1) politika-gaietan : askatasun izpirik, eskubiderik ez dago politika-alderdientzat.

2) gizarte-gaietan : langiledia ezeren eskubiderik eta sarbiderik gabe.

Españiarren berdinkerisko (uniformista) politika baterakoia : Eskualdeen aurkakoa, euskaldunon etsaia ; muga-barru guztia españiar eta gaztelar bihurtu nahi du alderdi guztietatik, Euskal-Erria batez ere ; euskal-kutsu guztia kendu nahi dio, ego-aldeari bereziki.

Zertan biltzen da Euskal-langilediaren zapalketa ? Beste zapalketa guztien sustrai dana eta beste mailatako guztietara bere ondorenak zabaltzen dituen zapalketa nagusia, ontantxe dago : Euskal-Erriak ez daukala askatasunik eta gutxieneko jabetasunik bere buruaz balia dedin, ezta bere arazoak arrotzeko eta berez erabakitzeko ere ; bere bizitzaren eta bere ekintzen alderdi guztietan bestek ezartzen dizkio bideak, kanpotik ezartzen zaizkio jokabide arrotzak. Eragotzirik eta debekaturik dauka Euskal-Erriak bere gizarte antolatzea, bete-betean Erri izatea ; euskaldunoi elzaigu uzten, geren gizarte eraiki eta antolatuaz, geren buruak gizakiagotzen. Beste batzuk dira Euskal-Erriari era eta maila guztietako alkarte ta gizarteak kanpotik ezartzen dizkietenak ; gure Erria bestek oinperatua, zapaldua eta bestek landua (colonizado) dago.

Euskal-Erriak bere kondaira zear beti entsi izan dio oinarri-oinarriko nortasun eta jabetasunari ; azken-gizaldietan, ordea, gero-eta gehiegotara sartu da espñiar aginte baterakoia, dana zapaltzeraino. XIX-gn gizaldiaren aurrenetik asi zan zapalketa gogorra eta 1839-gn urten kendu egin zizkiguten gure Lege Zaharrak edo Furoak. Gero 1.936'tik -- 1.939-rako gudatean ezarri zizkiguten morrontza eta katerik latzenak, gure egunotan ere gogor baino gogorrago ezluzten gaituztelarik.

Euskal-langilediaren egoerak ba-du beste tokietakoak ez bezelako ito-larria : alderdi guztietatik zapaldurik dagon Erri bateko langiledi edo langile-maila zapaldua dala, alegia, hauxe da, ain zuzen, gizakia besterendurik (alienado) arkitzeko, gizarte-barruan ditelen erarik beltzena : Españiarren nagusikeriak bere maizter-erri (colonia) bihurturik daukala gure Eskual-Erria.

Euskal-langiledia, ordea, sustraiearen besterendurik (alienado) eta zapaldurik egotez gainera, gizarte aldetik bestek zupaturik (explotado) arkitzen da Euskal-Errian. Kapitalkerizko antolaketa sarturik dagozen dirudun auzandien eta lantegi-nagusien goi-mailak oinperaturik eta zapaldurik arkitzen da eusko-langiledia bai ekonomi eta bai gizarte aldetik : ezeren sarbiderik ez dauka ez lantegiko joan-etorrietan e'a sal-erosketan... gizartearen eta erriaren onerako ez dan lanean jarraitu beharrean erkitzen da, bere lana kapitalkerizko mailaren aberasgarri eta, azkenik, espñiar faszistakeriaren mesedetarako ari dala konturatu arren ere. Zearo eta alderdi guztietatik besterendua da euskal-langiledia.

Orregatik, oso gaizki esana legoke, euskal-langilediak bi arazo etenak eta banatuak dauzkala : euskal-arazoa edo erri-arazoa bat, gizarte-arazoa bestea ; alderantziz, askoz zeatzago eta zuzenago esana dago, arazo bakarra eta sustrai-sustrairiko besterendutze bakarra daukala esatea : euskal-langile-erriaren oso-osoko zapalketa bat bakarra bere bi alderdiekin : batetik, nortasun eta jabetasun alderdia ; eta gizarte-alderdia bestetik. Eusko-langiledia, beraz, labur eta zeatz esanda, hauxe da : erri zapaldu bateko maila zapaldua.

Bi alderdidun zapalketa bakar e'a osoaren barruan sartzen dira gainerako zapalketa guztiak.

- a) diru edo ekonomi aldekoa ;
- b) lantegi eta sindikatu aldekoa ;
- c) politika aldekoa ;

d) jakintza aldekoa.

Erri bat gero-eta erriago izan dedin, gutxienez bi baldintza behar ditu :

1^ogoa : Erri orrek bere esku euki dezala bere nortasuna eta bere buruaren jabetasuna.

2^ogoa : Erri orren lan eta ekintza guztia bai ekonomi eta gizarte-gaietan, bai politika eta jakintza-gaietan, erritar guztien esku egon dedila edo-ta gutxienaz ortarako bidean aurrera egin dezala egi-egiz, baina

ez dedila gutxi batzuen eskuetan egon.

Beraz, erri bat bete-betean erri izan dedin, erritar guzti-guztiek sartu behar dute gizarte-gintzan, erria eta beren buruak arlo guztietan osotzeko.

Ikuspegi ontatik begiratu-ta, Euskal-Erria zearo zapaldurik arkitzen dala ikusten dugu. Eta, gainera, euskal-langiledia dala alderdi guztietako zapalketarik osoena daramana.

Ikus dezagun orain eusko-langilediaren zapalketa osoa bere alderdi nagusienak banaka aztertuz.

I. — EKONOMI-ALDERDIA

Ekonomi-oinarriak :

Ekonomiaren egitekoa, ondasunak zortu eta zabaltzea dala esan ohi da. Beraz, ondasun oiek sortzeko eta zabaltzeko erabiltzen diran bideak adieraziko digute ekonomi bakoitzaren izaera eta nortasuna.

Jakina da, ondasunak sortzeko eginkizun hori, gizonen bidez egin ohi dala. Gizon guztiak ez dira, ordea, lan berdinetan jarduten. Orregatik, bereizi ohi dira produzio-sail nagusi batzuk.

Lehenbizikoa : Nekazaritza edo arrantzak osatzen dute.

Bigarrena : Industri edo trasformazio langintzak.

Iruugarrena : Serbizio edo gizarte bizitzak eskatzen dituan beste langintzak.

Iru sail hauetan sartu ohi dira gizarte batean sortzen diran era guztietako ondasunak.

Ondasun oiek, berriz, beren balioa ezagutu eta zenbatu-ahal izateko, diruz neurtu ohi dira eta ortik sortu ohi da « renta global » eta « renta per capita » itzak : produkzio osoari begira bat, eta bizi-lagun bakoitzari dagokion zatia adierazteko bestea.

Euskal-Erria ez diteke ekonomi-alderditik bat balitz bezela artu. Euskal-ekonomia bi zatitan ebakita arkitzen bait-da. Alde batetik Frantziako ekonomia-aren zati bezela eta bestetik Españikoarena. Orregatik, bestetan bezela, alde batetik Ipar-aldeko ekonomia eta bestetik, Ego-aldekoa aztertzen ahaleginduko gera. Lan hori iru pausoetan egingo degu : lehenbizikoan agiri nagusi batzuek azalduaz, bigarrenean produkzio sailak aztertuz eta azkena konklusio batzuk bilduz.

AGIRI NAGUSIAK

1. — *Ipar-aldean.* Ipar-aldeko ekonomia batez ere, nekazaritzari, arrantzari eta serbizioeri lotua arkitzen da. Industri-alderdiak ez du, gaur egunean, garntzi aundirik.

Ikusi dezagun lehenbizi, langileak produkzio sailetan nola banatzei diran. Ona emen : 100 langileko : 43 nekazaritzan eta arrantzan jarduten dira, 25 bakarrik industri-lantegietan eta beste 32 serbizioetan.

Garbi agiri da, beraz, langilerik gehienak, erdiak exkaz, nekazaritzan eta arrantzan lana egiten dutela. Ondoren serbizioetan enpleatzen da jenderik gehiena eta azkenik, proportzio txikian (1/4 bakarrik) industri-lanetan. Frantziako langile banaketari begiraten badiogu desberdintasun aundia (25 %, 37 %, 38 %) agiri da.

Agiri onek bakarrik Ipar-aldeko ekonomia oraindik oso atzendua dagola garbi adierazten du. Beste alderdi batzutan gertatu diran aurrerapen bideetatik bazterrerara gelditu da. Posibilitadeak ez dira oraindik behar bezela explotatu.

2. — *Ego-aldean*. Ego-aldeko probintzietan guztiz bestetako egoera azaltzen da :

<i>Langile-banaketa</i>	<i>Lanbidedun jendetzea</i>		<i>Iturria : Bco. Bilbao 1.964</i>		<i>Guzira</i>	
	<i>(Población activa)</i>					
	1'go saila	%	2'gn saila	%	3'gn saila	%
Gipuzkoa	28.512	11	140.424	56	81.246	33
Bizkaia	49.962	13	212.130	55	122.148	32
Araba	17.525	23	37.231	50	19.866	27
Naparroa	65.132	33	67.824	36	55.024	29
	161.131	18	457.609	51	278.284	31
Beljikan		7%		43%		50%
Frantzian (1962)		25%		37%		38%

Banaketa onek adierazten dituen hego-aldeko ekonomiaren alderdi berezi batzuek :

- 1ª Alde batetik, bai Araban eta batez Naparroan oraindik nekazaritzan lana egiten dutenak oso ugariak dirala.
- 2ª Bizkaian eta Gipuzkoan industri-lanetan jarduten dirala gehienak.
- 3ª Serbizioetan lana egiten dutenak, berriz, probintzi guztietan gutxi dirala. Inungo probintzietan ez dira (1/3) (irutik-bat) izatera irixten.

Beljikaren parean jartzen badegu, agiri zaigu nekazaritzan eta industrian Euskal-probintziak langile gehiago dituztela; serbizioetan, berriz, askoz gutxiago. Onek adierazten du Euskal-ekonomia aurrerapen bidetan ez dala iritxi goimaitetara.

Produkzio-sailetan.

Produkzio osoa (1.964) Miloi peztatan

	1'go saila	2'gn saila	3'gn saila	guzira	
Araba	1.213,7	3.920,3	2.570,4	7.722,4	Iturria :
Bizkaia	3.274,6	25.756,8	16.724,4	45.755,8	Bbo. Bilbao
Gipuzkoa	2.588,3	15.399,7	10.679,4	28.667,4	1.964
Naparroa	5.443,5	5.777,1	6.450,4	17.671,0	
Guzira	12.538,1	50.853,9	36.424,6	99.816,6	

Produkzio osoa 100 mila miloi eskax dira Euskal-Erriko ego-aldeko lau probintzietan. Produktzorik aundienak Bizkaian eta Gipuzkoan, ondoren Naparroan eta azkenik Araban. Garbi agiri da, industri-sailaren garrantzia batez ere, Gipuzkoan, Bizkaia eta Araban.

Lehen esan bezala, langile-banaketa : 18 % nekazaritzan, 51 % industrian eta 36,5 % serbizioetan. Langile-banaketa eta produkzio-banaketa berdintasunean agiri zaizkigu.

d. — <i>Bakoitz-produkzioa.</i> (Renta per capita)	Araba	42.916,— ptas.
	Bizkaia	51.793,— ptas.
	Gipuzkoa	49.880,— ptas.
	Nabarroa	40.792,— ptas.

Euskal-Erriko batatz-bestekoa (Renta media) : 46.345,— ptas. 662 \$
 Españiko Batez-bestekoa (Renta media española) : 31.036,— ptas. 443 \$

Bataz-bestekoa (Renta media) kontuan artzen ba-degu, agiri zaigu Espainira begira Euskal-probintziak goiko mailetan arkitzen dirala; munduari begira berriz, erdi-mailetan. Probintzien artean, desberdintasun aundiak agiri dira. Bizkaia eta Gipuzkoa goitik eta Nabarroa eta Araba behetik.

(jarraituko du.)

LA « AUTONOMIA » EN LA UNIVERSIDAD DE BILBAO

Aitor de Gorbea

En octubre del pasado 69, abre sus puertas la anhelada Universidad de Bilbao. Los medios informativos difunden la noticia con grandes titulares. Se da caracter de fecha histórica, añadiendo así otra obra social mas al curriculum vitae del bendado Franco, que a pesar de haber luchado y continuar haciendolo contra nuestro pueblo, no aparenta guardarnos rencor.

A simple vista, estupendo. Pero, observándolo mas atentamente, uno se percata de que la tipologia de construcción de este gobierno opresor, no sufre variación: se comienzan las obras sin pilotar el terreno, sin base. — Aclaremoslo. —

Se le titula a nuestra Universidad de Autónoma, dependiente de un Patronato local regido por unos estatutos « sui generis », que en el próximo escrito insertaremos.

Este Patronato tiene como misión el contrato de profesorado, materias de estudio, etc..., sin tener que

depender del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid.

Como es de suponer, todo esto no se cumple.

Detengamonos para sacar consecuencias, en uno de los recientes problemas acaecidos en la Facultad de Medicina, que ha tenido gran resonancia nacional.

En el 3er curso, según la planificación que ha inventado el Dr Gandarias, decano de dicha Facultad, se debe de cursar entre otros, la asignatura que ha dado inicio al problema: Microbiología; materia que requiere para su buen conocimiento el hacer uso de clases prácticas.

Despues de unos dias de curso, se indicó al profesor la necesidad de no demorar mas dichas clases, teniendo en cuenta que el tiempo de docencia otorgado a la asignatura era de cuatro meses. El Sr. Encargado de la Cátedra, contestó a la sugerencia que el alumnado le había hecho, diciendo que el Laboratorio no

contaba con el indispensable material requerido para efectuar las experiencias. Los estudiantes ante aquel panorama, decidieron escribir al Ministro de Educación, solicitándole admitiese la renuncia general, aprobada por el curso, a la Microbiología, optando por incluirla al año siguiente de carrera. A pesar de un pequeño debate parece ser que ha accedido, y esta suposición la hago porque no se ha enviado ninguna nota oficial confirmándolo.

Pero... ¿ se conformaron los alumnos con esta resolución ? ¿ Ven solucionado el problema con esta renuncia ? No, no se conformaron, pues no deja de ser un remiendo mas que se le pone al parche. El problema va mas lejos, pues deriva de la falta de competencia en el profesorado y de la escasa subvención estatal otorgada a las cátedras. Los estudiantes se lo significaron de esta forma al Ministro de Educación, y éste, le pasó la pelota al de Hacienda, aclarando que a él no le competen los asuntos economicos, y si a su colega, intentando remediar la situación, razonando que, si la Universidad de Bilbao es Autónoma, su Patronato es el que debe de contratar al profesorado, y hacerse cargo de los gastos, tal como sucede en Madrid.

El Ministro, demasiado bien conocía que en Bilbao, la palabra Autonomia, solo llegaba a titular. La farsa de que hacia gala se demostró dias mas tarde, en unas declaraciones del Sr. Echevarria Gangoiti, mandamás en aquellos momentos de la Enseñanza Superior. El Sr. Echevarria dijo que en uno de los próximos Consejos de Ministros a aquellas fechas, iban a

ser aprobadas aproximadamente cien agregaduras a cátedra, y sin duda alguna vendria a Bilbao.

Como se observa aparece un gran contrasentido con lo que el Ministro decía, pues... si es Autónoma y su Patronato debe de contratar al profesorado, para que los va a enviar de Madrid el Ministerio ?

Por lo hasta el momento expuesto, es patente la inexistencia de Autonomia y por consiguiente de Patronato.

¿ Como actuar entonces, ante tal problemática ? El estudiante debe de cogestionar : en primer lugar, en la elaboración de los estatutos por los que se va a regir, no debiendo de admitir los que le sean impuestos. En segundo lugar, debe de cogestionar con los encargados al efecto, en la elección de profesorado competente, no admitiendo nunca los mandados a deño, sin haber sufrido previamente una prueba en la que demuestren su competencia. En definitiva debe de cogestionar con los responsables de resolver todo tipo de vicisitudes que puedan plantearse.

Así iremos paso a paso consiguiendo nuestro objetivo, por el que debemos de continuar luchando : Una Universidad Democrática dentro de una Sociedad Democrática : una Universidad de Euzkadi, teniendo presente que para su consecución, debemos de unirnos todos los estudiantes de Euzkadi, debemos de poner en práctica la fuerza que intrínsecamente tiene el intelectual ante un gobierno cuyo único conocimiento es el marejo de las armas y el empleo de la tortura.

SINGULARIDADES VASCAS (5)

El pueblo, sus manifestaciones y su problematica

INSTITUCIONES POLITICAS

Luis Maria Errikoa

Empezaremos recordando algo de lo que decíamos en el artículo anterior referente a la nueva escuela francesa de Derecho público, basado en el análisis sociológico de las sociedades humanas, que entiende por « Instituciones Políticas », las instituciones del Poder, según los dictados de la Ciencia política moderna. Ya veremos, más adelante, cómo se relacionan las afirmaciones de dicha Teoría y escuela con el problema histórico-político del pueblo vasco en su aplicación práctica.

Entrando ahora en la materia de nuestro Tema, diremos que la institución política vasca, por excelencia y la clave de nuestra Historia institucional, es el Régimen Foral, es decir, el Poder político tradicional de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y de la Navarra foral después de su necesaria incorporación a la Corona de Castilla.

El Régimen Foral Vasco, es para algunos intérpretes, un sistema de soberanía e independencia absolutas, y para otros — entre los que me incluyo — es una Confederación, « sui generis » que no corresponde exactamente, ni a las Confederaciones que estudia y clasifica el Derecho Internacional, ni a las que se establecieron en la Historia de los Estados.

Aunque ya hemos tipificado dicho régimen en esta serie de artículos, concretaremos aquí sus características, como sigue : Personalidad de Derecho internacional; soberanía legislativa, o poder de decisión libre de otro poder alguno; ordenamiento constitucional libremente acordado;

Costumbre jurídica fuente de ley y contra ley siendo aquella probada; ciertos derechos individuales y respeto y relevancia de la persona humana; garantías eficaces de conservación y continuidad del Régimen establecido, frente al Señor de Vizcaya y de los Reyes particulares de Guipúzcoa y de Alava, mediante el Juramento previo al acceso de dichos cargos públicos, y por el Pase foral; Control político de las Juntas Generales, sobre el ejecutivo — la Diputación foral — terminado el mandato, por el « Juicio de residencia »; independencia tributaria y Servicio militar concretado y condicionado legalmente; y derecho de Reforma de sus Codigos, Cuadernos y Compilaciones de leyes por las Juntas Generales, que lo acordaban libremente, cuando la hacía necesaria el transcurso del tiempo. Se debe aclarar que los vascos y los residentes, dependían, en dicho Régimen político, solo y directamente de las Juntas Generales y no de los Señores, ni de los Reyes particulares de Guipuzcoa y de Alava.

En cuanto a la Navarra foral, como ya se dijo anteriormente, al incorporarse a la Corona de Castilla en 1515, perdió su personalidad internacional y su soberanía exterior, reteniendo la soberanía interna en territorio, jurisdicción, leyes, Gobierno, Cortes, Moneda y bandera propia.

De entre todas las características mencionadas, queremos destacar aquí el « Juicio de residencia », tan olvidado por historiadores y tratadistas que se han ocupado de nuestro Régimen Político Foral, y aún

del Derecho Constitucional en general. Dicha institución vasca podría alcanzar un gran relieve en la Ciencia política actualizada por la « Teoría de la Constitución » del tratadista Karl Loewenstein, muy bien recibida por la crítica y los especialistas, traducida a numerosos idiomas.

Pues bien. El autor mencionado presenta un concepto nuevo de « Constitución » y una nueva versión de los Poderes políticos, haciendo el centro de su estudio al « Control político especialmente del Parlamento sobre el Gobierno.

Para dicho autor la Constitución es el primer « control » al limitar a los detentadores del mismo, pues no se puede esperar que se autolimiten a sí mismos. Pero sobre todo ha expuesto la necesidad expresamente, del Control político y directo del que denomina Poder de Decisión — el legislativo — respecto del Poder de Ejecución política — Gobierno — que no consta sino como entre las generalidades de las Constituciones de los Estados democráticos constitucionales — valga la redundancia — aunque tengan otras clases de controles, entre ellos el del poder del Electorado. Entiendo que éste, en virtud del libre juego de los partidos en la democracia política, viene a « sancionar » con la no reelección del Gobierno que dejó insatisfecha a la Opinión pública, llevando al nuevo Parlamento en mayoría, de los opositores del anterior, y por tanto renovando el Gobierno.

Advierte acertadamente el autor citado, que los Controles positivos que puede establecer una Constitución, dependen en su cumplimiento práctico de la madurez política del pueblo y de sus dotes y habilidad para alcanzar compromisos políticos eficaces.

Por nuestra parte diremos que los Controles políticos y de otras clases que estudia el tratadista Loewenstein operan o constantemente o cuando las circunstancias concretas hacen discrepar a la oposición frente a los detentadores del Poder, perturbando a veces, el juego equili-

brado de la democracia establecida por la Constitución, y otras veces gravemente. En cambio en el sistema de la Constitución tradicional vasca — el Régimen Político Foral — el Control político se ejercitaba mediante el « Juicio de residencia » al terminar el mandato el poder Ejecutivo — la Diputación Foral — no causando por lo mismo perturbación alguna, ni choques o diferencias entre ambos poderes, resultando, por otra parte, valedero y eficaz para conseguir el propósito del legislador constituyente, a saber, evitar los abusos y especialmente el « Contrafuero » en el ejercicio del Ejecutivo vasco, sin coetáneas perturbaciones.

El Régimen político foral estuvo vigente durante unos seiscientos años, salvando al país de la feudalidad de la Edad Media, así como de los Reyes absolutos de Castilla y después de las Españas — que carecían de Constitución lógicamente — así como en Francia, con monarcas como Luis XIV a quien un consejero real hizo la observación : « Señor, nuestro Estado no tiene Constitución », y al que el Rey contestaría : « El Estado soy Yo », pues tanto los monarcas españoles, como los Reyes franceses fueron detentadores de todo poder sobre súbditos y pueblos.

La primera Constitución para España fué la de 1808 debida a Napoleón Bonaparte, en la que entre otras disposiciones se consignaba : « Los fueros particulares de las provincias de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, se examinarán en las primeras Cortes para determinar lo que se juzgue más conveniente al interés de las mismas provincias y de la Nación ». Esta Constitución no fué puesta en práctica. La siguiente fué la Constitución de 1812 de Cádiz de tipo federal, pero centralista y con pretensiones de enlazar lo tradicional con los principios de la Revolución francesa; reconociendo, sin embargo las realidades, que diríamos geopolíticas del territorio del Estado que según dicha

Constitución comprende : Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, León, Cataluña, Vascongadas y Navarra y otras que menciona, se hacían compatibles con la estructura de un centralismo absorbente. La primera consecuencia para los vascos fué la supresión de las Diputaciones Forales sustituidas por las Diputaciones Provinciales. Anulada esta Constitución el año de 1814 fueron restablecidas las Diputaciones Forales vascas.

Terminada la guerra española contra Napoleón, regresa Fernando VII y con éste Rey. vuelve el absolutismo de la monarquía española a estar vigente. Era el año 1814.

La Junta de Reforma de Abusos de la Real Hacienda en las Provincias Vascongadas, en 1819 emite un Informe del que tomamos las referencias que siguen :

« Puede asegurarse que allí todo es mirado como contrafuero, si no disponen o mandan las autoridades naturales del País. La Diputación permanente de cada una de estas provincias, que respectivamente ejerce en ellas un poder colosal, no parece haberse establecido con otro objeto que el de oponerse a las medidas del Gobierno y conservar aislado aquél país de todas las relaciones con la autoridad soberana de V. M. y con el bien general del reino ».

« Qué hay allí común con las demás provincias de España ? Nada absolutamente. Las leyes distintas; el Gobierno es todo suyo; las contribuciones ningunas; el comercio sin reglamentos y del todo franco; las Aduanas infructuosas, los resguardos oprimidos en sus funciones, muy costosos y cuasi del todo inútiles; la hidalguía o nobleza, soiariega y universal; los establecimientos suyos; sus beneficios todos patrimoniales. Comó de esta suerte pueden considerarse una parte integrante de la monarquía española, si no están sujetos ni a sus leyes ni a sus cargas y obligaciones ? »

Se refiere despues a las exenciones de la contribución general, de los derechos de rentas provinciales,

de los arbitrios, empréstitos y donativos forzosos... exentos igualmente de diezmos, subsidio eclesiástico...

« Libres no menos de quintas, milicias, utensilios, cuarteles y bagajes, de matrículas y expediciones marítimas y de toda otra gavela o servicio permanente de guerra, ¿ qué es lo que hacen por sí mismas y a sus expensas para la seguridad y defensa del reino, cuando a excepción de la Vizcaya que hace la guerra a su costa, aunque limitada a sus hogares, con un paisanaje sin disciplina militar, el Rey y la nación entera defiende allí su territorio y sus costas de las incursiones enemigas ? »

Y termina diciendo : « Es pues, la más singular y disonante que se conoce la Constitución de las referidas provincias, Aún esto pudiera disimularse, si al mismo tiempo no fuese del todo antipolítica, esencialmente injusta y lo más depresivo de la autoridad soberana, cuyas disposiciones se censuran y se suspende su ejecución a beneplácito de las diputaciones y justicias del país ».

Estos que querían ser alegatos contra las « Provincias Vascongadas » con fines aviesos de preparar su reforma, si no su ablición por los poderes de una Constitución que se había elaborado bajo el principio de la Co-soberanía del Rey y el pueblo suyo, resulta hoy que es una prueba de que el Régimen político de Alava, de Guipuzcoa, del Señorío de Vizcaya y de la Navarra foral era un sistema — como interpretamos — de verdadera Confederación que se estableció en su origen libremente; y que por lo demás denunciaba la supina ignorancia de los funcionarios financieros de la Junta de la Real Hacienda, mencionada.

Con tanto, restaurado como se ha dicho, el absolutismo en la Monarquía española se desata la popularidad de Fernando VII en Madrid y otras capitales del Reino; se detiene a los diputados liberales y a personalidades más significados por sus ideas liberales, y el fiscal pide la pena de muerte para un brigadier por su silencio sobre la Constitu-

ción gaditana. Se publicaban libelos rivalizando en la adulación y la violencia vindicativa; así ocurría con una publicación titulada significativamente :

« Triunfos recíprocos de Dios y de Fernando VII ».

En setiembre de 1832, cae enfermo de gravedad Fernando VII circunstancia que sirve para desatar la lucha por la sucesión El problema, a decir de Tuñón de Lara, en su libro « La España del siglo XIX », desde el punto de vista legal, era que Felipe V, según la tradición borbónica y en contra de la tradición española, había privado a las mujeres del derecho de heredar la corona. Esta ley llamada Sálica, había sido abolida, a su vez, por Carlos IV en 1789 asistido de las Cortes tradicionales. Los partidarios de D. Carlos trataban ahora de restaurar dicha ley Sálica de Felipe V para impedir que Isabel, heredara de la corona que, de esta manera, debería ceñir el infante don Carlos, hermano de Fernando VII.

En torno al lecho del Rey se tejieron toda clase de intrigas para restablecer la ley Sálica, cediendo el Rey, redactándose un Codicilo que debía publicarse despues de su muerte. Pero contra toda presunción venció la enfermedad y el Codicilo fué

retirado... Maria Cristina, esposa del Rey hizo fuerte presión a su favor y el 6 de octubre de 1832 fué proclamada Regente mientras durase la enfermedad del Rey, promulgándose una amnistía que permitió el regreso al país de más de diez mil liberales desterrados, se abrieron de nuevo las universidades y fueron destituidos los más significados por su absolutismo personajes como los condes de Casa Eguía y de España de sus respectivos puestos de Capitanes Generales, que en aquella época eran como vireyes en su región con poderes casi omnimodos. Y aunque el Rey volvió a ocuparse de los asuntos del Estado, la Reina regente apoyada por varios ministros y con el indudable visto bueno de los gobiernos de París y de Londres, siguió dominando la situación.

En Abril de 1833, D. Carlos protestó públicamente contra lo que consideraba una « violación de sus derechos »; y en setiembre moría Fernando VII confiando testamentariamente la Regencia a su esposa hasta la mayoría de Isabel II. Londres y París se apresuraron a reconocer este estado de cosas. Por el contrario, los voluntarios realistas de Bilbao, dirigidos por el marqués de Valdespina, se pronunciaron en favor de D. Carlos el día 3 de octubre. El carlismo acababa de nacer.

SOZIAL ARAZOA

Uzturre

Libertadearen atzetiko burruka sozial-arazoari guztiz itsatsitakoa delarik, libertadearen aldeko burrukalarari batetzaz jardungo gatazkitzitu gaurkoan : Anatoly Marchenko'tzaz.

Siberia'ko errikka batean jaio zan Marchenko 1938'garrenean. Bere gurusoak etzekiten ez irakurtzen ez idazten. Semea ez da intelektual. Langillea da. Liburu bat idatzi du sei urte luze giltzapean pasa ondoren : « Ne-re Aitormena ».

Sobiet-erriko giltzapetutako kanpoetan zer pasatzen dan kontatzen digu liburu onek. Egilleak 34 urte ditu. 1960'garrenean likixgarrizko Karaganda deritzan kanpoan ikusi zun bere burua. Anka egin zun bertatik, baño Sobiet-Elkartea atzean utzi naiz zebillelarik, atzaparra jarri zioten gainean. Sei urteko giltzape-zama leporatu zizun « saldukeria dela-ta ».

Espetxetik urten ondoren idatzi zizun Marchenko'k « Nere Aitormena ». Ez ordea poliziaren susmu gabe. « Marchenko'ren aldeko eskutitz-iriki » batean Larissa Daniel'ek (Juli Daniel'en emaztea au) adierazi dunez, zakur amorratuaren atzetik bezela ibilli zitzaizkon egilleari).

1968'garreneko garagarrilean bota zioten eskua gainera. Ez ordea idatzi zizun liburua zala-ta, baizik sobiet-gobernuak Txekoslovakia'ri buruz zera-bilzkin azpi-lanak zirela-ta eskutitz iriki batean bere kontrakoa azaldu zizulako : urte-beteko giltzapea leporatu zioten.

Urte bete ondoren libratu zuten. Ez luzarorako. Oural'etako Penn'ko espetxean giltzapetu bait zuten berriro sobiet-errejimenari buruzko gaizki-esanak zirela-ta...



Guraso ezjakin utsengandik Siberia'n jaioa dan egillearen liburu au, aitormen bizi da. Stalin ill da gero berak erraitutako tankerak nola dirauten erakusten digu.

Tolesgabe eta gozoki, berak ikusitakoak kontatuz, Anatoly Marchenko'k errealdade bat jartzen digu begien aurrean. Milcika dira erusitarrek eta erusitar ez direnak errealdade onen berririk ez dutenak. Uste baitegu Stalin'ekin joan zela, ez dela gaurkoa, oroitzapen mingarri besterik ez dela...

« Alabearrez Stalin'en kanpoak pikotara joan ziren. Ez dago gaizki. Kon-turatzen ez gerelarik ere, uste izaten baitegu zeazketa oriek atzokoak direla, ez gaurkoak, ezifia izango litzakela gaurkoak izatea... Zenbat eta zenbat ote dira atzoko errukarriei gaurkoak geitu zaizkien ! »

Gizatasunaz eta olguraz blaiturik, naigabe-adixkide ta lagunak zeazka-tzen dizkigu Marchenko'k liburu cnetan. Berebiziko argitasunaz azaltzen ditu egilleak bere kanpoko agintariak eta beraien sadismua. Andre Sinyavski'rekin batera zamatusa izen zen Juli Daniel .dazleaz dakar kapitulo eder bat. Daniel' en gizontasunak nola iarabazi zun beste espetxeratu-lagunen errespetoa kontatzen digu maiteki, eta nundik nora oriek elkartu zitzaiz-kion kanpoko agintariak egiten zizkioten zikozkeiei arpegi emateko. « Ez dezute au asmakizunezko istorio bat. Ez dezute liburu ontan arkituko ezertxo ere asmatutakorik. Kalterik iritxi etzaien izenak aldatu ditut, eta zen-bait gertakizun gorde nere kolkoan. Baño darabilzkidan gorabera guziak egi-uts diralakoaz aitor egin dezaket. Egintza bakoitza baietsitzeko ortxe daude dozenaka eta zenbaitetan eundaka lagun, millaka ikusle eta kanpo -lagun. Badira ere emen aitatu ez ditudan amaikatxo ikaragarrikeri. »

Liburu onen bidez libertadearen aldeko lana egin du Anatoly Marchen-ko'k. Egun batez bere konpañiko kapitaina kritikalarri jarri zitzaion : « Zu beñepein, Marchenko, etzaude ifioiz konforme, etzaizu ezer atsegin. Baño zer egin dezue zure aldetik gauzak obetoago joan ditezen ? Zure bizi guzia igesari emanda pasa zaizu ». Eta Marchenko'k ondoren : « Ezaugarri oriek idatzi ondoren Usov kapitanaren aurrez aurre egunen batez arkitzen banaiz, esan al izango diot : egin nezakean guzia egin det ».

Egia da, liburu au idatziaz, egin zezakean guzia egin du Marchenko'k egun batez bere aberkideak gizon bezela bizi al izan ditezen, Soljenitsyne'k aldun guzia egin dun bezela « Ivan Denissovitch'en egun bat » edo « Min-

bizidunen etxea » idatziaz. Politikazko espetxeratuen sobiet-kanpoetan — « Stalin'en garaiekoak bezin ikaragarri diran » kanpo oriek, « zenbaitetan bigunagoak, baño zenbaitetan gogorragoak » — gaur egunean txauturik dauden beste rusoequin batera, etorkizuna ezin leikela errotu lokatz, odol eta gezurretan uste dizu Marchenko'k.

Marchenko'ren « Nere aitormena » irakurriz gero, Stalin'en garaieko kanpoak eta gaurkoak darabilzki irakurleak bere baitan. Nun dago berdiñeztasuna ? Politikazko espetxeratuen bizitz fondizioak atzokoak bezin latzak dira gaur, ez dira gozatu. Berdiñeztasuna ementxe dago : atzokoan espetxeratuak milloika ziran, gaur millaka dira.

« Sobiet-espetxe eta kanpoetako nere aitormenak agian balio bat izango dizu beste errietako umanista eta aurrera-zaleak ikutsen baditu (dio Marchenko'k bere liburuaren asieran), Grezi, Portugal, España eta Ego Afrika'ko politikazko espetxeratuen aldez diarduten gizon oriek ikutsen baditu. Mundo obeago baten aldeko burrukan arkitzen dituzten sobiet-lagunei zergatik ez galdetu : Eta zeon errian zer egiten dezute politikazko espetxeratuen aldez. »

LA ESTRATEGIA de la lucha obrera

Antxon Larrañaga

El ambiente trabajador está sellado con un comentario unánime que resalta entre los demás y que se agudizará . la elevación de los precios en los artículos de primera necesidad.

Los índices de los servicios oficiales de Estadística, sirven para demostrar tendencias generales que son manipuladas de acuerdo con las normas franquistas. La verdad no puede ocultarse y el alza galopante ha alcanzado una cota que exige la renovación de todos los trucos (no llamaremos « convenios ») colectivos, en los que se inserta la cláusula del 6 %.

Suele ponerse en los mismos una condición en la que se dice que si los precios suben el 6 % debe procederse a una corrección de los salarios.

El aumento, según comprobaciones realizadas en economatos y detallistas, alcanza al doble. Adelantamos, para que los teorizantes no se nos echen encima que, al pedir un aumento de jornal, corremos el riesgo de caer en el juego del sistema y que si nos paramos en las simples reivindicaciones de tipo económico sería tanto como carecer de conciencia de clase obrera ; pero en tanto lleguemos a la gestión de las empresas, tenemos que vivir.

Esta desorbitada carestía nos coloca en inferioridad manifiesta y acarreará muy proximamente la aparición pública del conflicto, uno de ellos, que late sordamente en el interior de las empresas.

Nuestro salario se desmorona día a día ante la fuerte presión de los precios. Se argüirá, siempre se ha hecho ,no ser el momento oportuno para una petición de aumento. Sabemos que se está atravesando una época de crisis y que las empresas se las ven y desean para cumplir sus compromisos. . .

El reconocimiento de esta situación muchas veces provocada par incom-

petencias a nivel ministerial y, descendiendo, por falta de realismo, inversiones inadecuadas, evasión y desviación de capitales, aportaciones extranjeras mal calculadas y un etc. muy largo, no son razones que convencen pues el mal está en la raíz de la empresa que es injusta y de su inhumana economía.

En una sociedad capitalista siempre habrá supuestas razones y situaciones en contra para no acceder a nada de cuanto exigimos.

Tenemos un enfrentamiento elemental entre el capital y el trabajo con nuestras peticiones. Hay otro escollo. Estas deben hacerse a través del conducto sindical interior de la empresa; pero la línea preceptiva ha sido desestimada y el cauce desbordado y roto por nuestra corriente de libertad, proporcionando indirectamente una excusa más para oponerse a nuestros deseos del momento.

No entraremos en el juego sindical porque la línea de mando quiere aprovecharse de nuestra representatividad para ponerla al servicio de todo el planteamiento político-institucional del sistema franquista que, coherente con su línea orgánica, reprime y estatifica todos nuestros problemas, destrozando la libertad y autonomía que precisamos.

Los trabajadores vascos tenemos nuestra sindical y no precisamos de otra. Atenderemos cuanto nos diga porque, pese a su clandestinidad, tiene una visión de conjunto certera y honrada. La hemos escogido libremente, pese al riesgo.

Hemos encontrado el modo de dejar fuera de combate al Sindicato oficial, con nuestras propias fórmulas a las que exigimos reconocimiento. Sabemos en quienes podemos delegar. Las empresas, a la hora de defender sus posiciones que son las del dinero, no querran la supeditación al Sindicato que enlista las cuestiones de urgente solución; pero se revolverá el Sindicato y mostrará intransigencia, no admitiendo públicamente ser desplazado.

Frente a nosotros hay una oposición formada por dos bloques: el empresarial y el sindical oficial. El empresarial o mejor dicho el sistema capitalista, con gran capacidad de maniobra para amoldarse y crear nuevas formas, que pretende incrementar sus beneficios controlando el salario; y en su línea está el Sindicato que, siguiendo órdenes de su amo el Estado, frena todo lo frenable para que, no exijamos lo que las empresas deben invertir para acelerar el progreso, aunque inversión y progreso reviertan de nuevo en fórmulas de explotación, ciclo tras ciclo y así hasta siempre.

También se nos dirá, argumento de los caducos, que vamos adelante en la elevación del nivel de vida. Nada más cierto; pero tampoco deja de serlo el que hoy, más que nunca, es intolerable y escandalosa la distribución de la riqueza y de la renta.

La tendencia empresarial, antes de plantearse abiertamente los conflictos, es de: reducciones de plantillas por crisis, expedientes de desempleo por avances tecnológicos, facilidad para excedencias, jubilaciones adelantadas. Todas estas posturas pueden ser necesarias y justas y también es posible que oculten trampas para coaccionarnos.

Nuestra situación es delicada. La presión de la vida exige más salario. Hay crisis encubierta o clara. En los momentos de esplendor nadie nos ha tenido en cuenta. El Sindicato no vale como factor de solución y presiona para no perder terreno.

Queda, en rápido vistazo, una interrogante: la actitud patronal ante la peligrosa influencia de los gobernadores civiles que, agazapados y sin dejarse ver, surgen a las primeras de cambio con su teoría de ocupación de las fábricas y del despido obrero como solución suprema. Habrá fábricas que los provoquen.

Consideramos que esta panorámica general debe estar presente cuando lleguen las situaciones límite. Tenemos que saber si nuestras acciones son la consecuencia de una postura tomada por adelantado, si obedecen a un profundo y detenido estudio de cada situación, en relación con el todo obrero vasco.

Aunque siempre avancemos algo, las precipitaciones, malos planteamientos e impulsos nos están resultando muy caros. Tampoco estamos sobrados de elementos para relevos rápidos.

La posibilidad y la habilidad no están reñidas con la doctrina obrera ni con la razón que tengamos; pero cara a la realidad y con vistas a lograr el control de las empresas, si queremos cambiar las relaciones de poder, debemos ajustarnos a las consignas de nuestras entidades obreras, con la mayor organización y disciplina, atendiendo a lo coherente, actuando sincronizados, dejando a un lado nuestro ímpetu ciego si ello perjudica al conjunto del que solo vemos nuestra parte, por lo general, débil si está aislada.

LA IRLANDA MARTIR

Jon Armaindegui

Los orígenes de esa verde Erin aparecen oscuros en la remota Historia. Parece que existían tribus o clanes unos dos mil años antes de Cristo. Para unos eran de origen fenicio, para otros celtas. Fue en el año 432 cuando San Patricio llegó a Irlanda a predicar la religión cristiana. Y ya en el siglo XII eran cinco los reinos autóctonos que existían en Erin. En 1155 se produjo el primer atentado a su independencia, y por culpa del Papa Adriano IV, quien accedió a que Henry II la invadiera « ad majorem Deum gloria... », como suele decirse. En 1166 fueron rechazados los invasores, pero desde entonces puede decirse que los irlandeses no cesaron de pelear hasta nuestros días contra la ambición inglesa de conquista. Invadidos de nuevo por John en 1210 y Richard en 1389, se alzaron con los Fitzgerald en 1534, y con O'Neill en 1597. Por fin el implacable Cromwell los sometió por cierto tiempo tras siete años de guerra 1649-56. Viene después el episodio de Victor Guillaume d'Orangé, mandando fuerzas católicas de Jacques II, en la batalla de Boyne en 1721, cuya conmemoración daría lugar más tarde al movimiento colaboracionista anglófilo llamado orangista.

La primera revolución popular de

sentido nacional fue probablemente la de Emmett del 4 de mayo de 1798, a la que siguió una represión espantosa. Murieron entonces unos 150.000 irlandeses, de los seis millones que entonces existían. De nuevo Irlanda encontró su libertador en O'Brien, descendiente del Rey Brian Borombel quien pereció luchando en 1001.

O'Brien tuvo que escapar al exilio y en París constituyó, con la ayuda de Lamartine, el primer gobierno irlandés, el 3 de Abril de 1848. Tanto lucha y sangre derramada no pudo menos que hacer comprender a la Iglesia Católica Irlandesa cual era su deber ante las ansias liberadoras de su pueblo, y el 23/12/1867 se publica una Declaración Episcopal en dicho sentido, y asimismo, en Mayo de 1868, envía una Comisión a entrevistarse con la Reina Victoria I en su Palacio de Windsor, intercediendo en favor de un reconocimiento de la realidad nacional irlandesa. Desde entonces la jerarquía católica en Irlanda no ha cesado de comulgar con las aspiraciones nacionales de su pueblo.

Las reformas presentadas por el patricio liberal Gladstone en 1893 hubieran podido abrir un cauce pacífico a la autodeterminación de Ir-

landa, pero dichas reformas, aprobadas por la Cámara de los Comunes, fueron rechazadas por la de los Lores, los artifices del imperialismo ingles. Entonces los Irlandeses profundamente desilusionados fundaron con Arthur Griffiths el partido « Sin Fein » (Solamente nosotros).

Cuando la guerra 1914-18 y vicisitudes ocurridas respecto a la posición de Irlanda, un sector de dicho movimiento partidario de la acción armada por la independencia fundó la sociedad secreta militar Hermandad de los Republicanos Irlandeses que patrocinó la Revolución de Pascua de 1916. Todos sabemos lo cruento y sangriento que fue aquella memorable gesta de los irlandeses, en la que tuvo papel preponderante Edmond de Valera el actual Presidente de la Republica Libre de Irlanda. En 1919 la Hermandad Irlandesa se declaró Ejército de la República de Irlanda (I.R.A.), de acción clandestina y guerrillera.

Fue en Julio de 1921, durante el gobierno del líder liberal Lloyd George, cuando el astuto gales consiguió el Tratado de reconocimiento de la República de Irlanda, pero perdiendo ésta 6 de sus 32 Condados administrativos. Con los seis Condados retenidos Inglaterra estableció el bastardo Ulster, último reducto a traves del cual el colonialismo y capitalismo ingles pretenden todavía alienar Irlanda y mantenerla en Estado de segunda categoría, so pretexto de una guerra de religiones voceada por el clérigo Paisley. Lo paradójico del caso es que incluso los anglófilos del Ulster, descendientes muchos de los escoceses impartados, se declaran enteramente irlandeses (¡ Algo parecido a los Hernandez de Bab-el-Oued, argelinos más que nadie pero colonialistas !). Ante esa confesión de parte, ¿ qué más se puede argumentar contra el derecho a la reunión con la República Libre de Irlanda de esos seis Condados secuestrados ? Incluso el hecho de que ciudades tan católicas y republicanas como Derry (llamada Londonderry)

y la de Newry, y Condados a mayoría católica como Fermanagh y Tyrone hayen sido comprendidos en el condominio ingles del Ulster, dice bien de lo injusto de ese trazado. Y no digamos la discriminación en todos los órdenes de la vida a que están sometidos los irlandeses patriotas del Ulster.

Las medidas militares y de represión con que desde hace un año se quiere acallar la voluntad patriota de la mayoría de la población del Ulster, ha escandalizado no sólo a los medios liberales, laboristas y sindicalistas ingleses sino incluso al sector conservador que no sigue al reaccionario y fanático Enoch Powell. Naturalmente no saldrá la reunificación de Irlanda ni mucho menos de la confrontación anunciada entre los Primer Ministros de Irlanda, Inglaterra y del Ulster, pero, al menos, la prensa y el parlamento ingles se han visto acuciados a confesar que la solución no reside en los métodos represivos y tendrán que aceptar una reunificación por etapas.

Al escribir estas líneas no puedo menos de acordarme de aquel joven irlandés Sullivan Prendersgast, hijo del capitán del puerto de Dublin, que nos vino por sí sólo a combatir como voluntario en el ejército vasco y lo hizo, creo, en el Batallón « Amayur ». Contrastando con la actitud oficial de su país, y sobre todo del Episcopado irlandés — que fue de los primeros en adherirse a la Carta Colectiva lanzada por el Cardenal Goma en apoyo de la guerra franquista, sin querer ver que ésta estaba sobre todo dirigida a destruir los derechos de Euzkadi y de Catalunya —, Sullivan de lo poco que había leído sobre los vascos advinó lo justo de nuestra causa, y rompiendo con su familia se hizo gudari.

Cuando se perdió Bilbao estuvo preso en El Dueso, hasta que fue expulsado a Francia como « subdito británico », mal de su agrado. Se nos presentó en Bayona llevando escondida entre sus prendas la bande-

ra vasca. Sirvió de traductor en trabajos de propaganda, y, como intimaba con la hija de un capitán de barco vizcaino, ya creímos que le habíamos asimilado. Pero las acciones violentas de sus compatriotas recomenzaron en Inglaterra y un buen día nos dijo que su patria le necesitaba y se nos fue sin más dilación. Nunca se supo de fijo sobre él, pero parece que pereció manejando explosivos. Así fue como Irlanda tuvo por

lo menos a uno de sus hijos de soldado a nuestro lado, para después sacrificarse por su patria. Ojalá que la verde y sacrificada Erin se vea pronto una y bien libre, bajo la dirección del venerable Edmond de Valera. Este creo que es el sentir de todos los nacionalistas vascos al tiempo que sacamos algunas lecciones del proceso nacionalista irlandés.

Londres, agosto 1971.

DEL REFORMISMO A LA REVOLUCION

Alexandre Marc

(Tomado de *L'Europe en formation*
Mayo 1971).

AUNQUE el origen de la crisis de la civilización que atravesamos es mucho más antiguo de lo que se cree, lo cierto es que el ritmo de esa crisis registra una aceleración progresiva, de tal manera que en nuestra época, parece alcanzar un peligroso paroxismo. En este sentido, los acontecimientos que estamos viendo, confirman trágicamente las angustias anticipadoras de personalidades tan distintas como Proudhon, Tocqueville, Kierkegaard, Nietzsche, Dostoievski o Peguy. Esta lista podría engrosarse con otros nombres como el de Jacob Burckhardt que en sus « Consideraciones sobre la Historia Universal », « trataba de comprender el cambio » y manifestaba su « angustia, no solo por la ascensión de los grandes Estados modernos (teniendo en cuenta su capacidad represiva) sino también ante las dificultades para identificar las verdaderas crisis, aquellas en las que el proceso

histórico experimenta una tremenda aceleración.

¿ Cómo ignorar que estas observaciones profetizan las actuales incertidumbres ? (1)

HIPOTECA MARXISTA

Como nuestra sociedad se enfrenta a una « verdadera crisis », el reformismo que, en sí mismo, no es condenable, va perdiendo, poco a poco, su eficacia. Al decir esto, sé que me repito, pero creo que es útil hacerlo. En efecto, muchos de nuestros contemporáneos, estiman que condenamos las reformas por algún a priori maximalista, por un absurdo « todo o nada », cuando para nosotros no se trata más que de tener conciencia, objetivamente, de la situación general en que se encuentra acorralada la humanidad. Es esta situación, y no una preferencia subjetiva la que en último término, impone a la civi-

lización planetaria, la inexorable alternativa : **revolución o muerte.**

El término revolución al igual que el de crisis, ha sido más de una vez el punto central de nuestros estudios. Su misma importancia justifica una cierta reiteración, teniendo en cuenta sobre todo que los innumerables abusos a que se presta, no contribuyen a aclarar su significado.

Pensándolo detenidamente, creemos que la hipoteca más fuerte que grava este término, se debe a las interpretaciones de tipo marxista : por muchas que sean las dificultades, es necesario tener el valor de cancelar esa hipoteca. Y ese valor es tanto más meritorio si se tiene en cuenta que la increíble acumulación de exégesis y comentarios hacen que todo intento de « aproximación » directa al pensamiento de Karl Marx, aparezca como una simplificación ridícula. Sin embargo, es necesario atreverse. Y pido permiso por lo tanto, con toda sencillez, para enumerar las razones que despiertan mi sentido crítico respecto al concepto marxista de revolución.

EVOLUCIONISMO E IDEALISMO

1. Por asombroso que pueda parecer a todos los que hablan de Marx sin haberlo estudiado, a pesar de los muchos y sabios estudios que los marxistas dedican al concepto de revolución, este, en la obra del autor del Capital, no ha sido sometido a una elaboración sistemática.

2. Es cierto que Karl Marx emplea el término, pero casi siempre, paradójicamente, en una perspectiva... evolucionista ! Ahora bien, el proceso revolucionario, implica en cierto sentido, la noción de cambio radical y por siguiente « exige el estudio de mutaciones (...) siempre que se admita la posibilidad de que (estas) existan. Lo cual no es seguro (...) en el cuadro marxista ». Es conocida la fórmula-clave de F. Engels en el Anti-Dühring : « Ante todo, la vida consiste precisamente en que todo

ser es en cualquier momento, el mismo y sin embargo, otro ». Las formaciones sociales se contemplan en función de su desarrollo, de su propio movimiento, de la necesidad de los procesos que surgen de las contradicciones que las constituyen y que determinan su devenir. Según la expresión de R. A. Nisbet, el marxismo encaja en la categoría de las interpretaciones « desarrollistas »; la sucesión de las formaciones sociales corresponde a su « desarrollo normal », revela una continuidad más que cambios de orientación y la revolución misma se limita a acortar la duración de las etapas » (4). Este evolucionismo de Marx, al igual que el de Comte, Spencer o Darwin, aunque puede ser integrado en una concepción revolucionaria, no puede proporcionar a esta, la motivación y el fundamento suficientes.

3. En el caso de Marx, vemos que no se trata de un vulgar evolucionismo, sino que es más bien dialéctico. ¿ Pero de qué dialéctica se trata ? Aun antes de dedicarse a la economía, el joven Marx ya había hecho su elección, tomando su instrumental ideológico, del vigoroso sistema hegeliano. Más adelante, el autor del Capital pretendió haber restablecido la dialéctica de Hegel; aun admitiéndolo, hay que reconocer que ese « restablecimiento » nos bastaba para exorcizar los sortilegios del idealismo.

En realidad, a pesar de todas las profesiones de fe materialistas, la dialéctica marxista, fiel a su inmutable modelo, sigue impregnada de un idealismo cuidadosamente enmascarado.

Ahora bien, creo que hay que tomar muy en serio, la advertencia, tantas veces citada de Charles Peguy : « En esencia, toda revolución pertenece al orden de la realidad y conjunta e inseparablemente, al orden de la novedad ». Es decir que « se puede hacer la revolución con cualquier cosa, siempre que no sea ni imaginaria ni vieja ». Lo viejo nos lleva al desarrollismo (término

espantoso) y lo imaginario nos devuelve al idealismo, insidioso y pro-teiforme, al mismo tiempo que nos separa, nos aleja de la revolución.

Hace mucho tiempo que lo estoy diciendo : los bien-pensantes reprochan a Marx, no el materialismo, sino el idealismo que aun siendo dialéctico, le ha impedido proponer una teoría de la revolución encajada en el orden de lo real y de lo nuevo.

EL ESQUEMA MARXISTA

4. Suponiendo que las observaciones precedentes sean, no ya aceptadas, sino simplemente toleradas ¿ no sería legítimo oponer a esas consideraciones abstractas y formales, el verdadero contenido de la revolución marxista ?

Este contenido existe, en efecto; resignándome una vez más a simplificaciones que no dejarán de ser discutidas por los exégetas titulares, me siento tentado a presentar el esquema marxista en los siguientes términos :

a) el capitalismo multiplica sin cesar, el número de **obreros manuales de la industria**.

b) estos obreros son víctimas de la **expropiación de la plus-valía** que, normalmente debe pertenecerles.

c) de este modo se constituye el **proletariado** que en los países civilizados tiende a convertirse en fuertemente mayoritario.

d) el proletariado, aplastado, laminado, deshumanizado por la lucha que soporta, está destinado, en su **negatividad absoluta** a encarnar la pura esencia de lo humano.

e) debido a esta negatividad, la **toma del poder** por el proletariado, que se convierte en algo ineluctable, señala el principio del fin de toda división de clases.

f) una vez victorioso, el proletariado consigue la **sociedad sin clases** gracias a la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, lo que origina la decadencia del Estado.

DICTADURA CONTRA EL PROLETARIADO

En mi opinión, cualquiera que sea la importancia de los tres primeros puntos — ausencia de una verdadera teoría de la revolución, evolucionismo intrínseco, dialéctica hegeliana — creo que con relación al devenir histórico, el que cuenta es el 4º punto, desmenuzados en varias articulaciones significativas. Sin estas articulaciones engranadas unas o otras, la mitología marxista no hubiese resistido la prueba de la historia, a pesar de la fascinación que ejerce el idealismo dialéctico (5). Todos los componentes de este 4º punto son igualmente importantes, pero si tuviésemos que escoger uno solo, « más igual » que los demás, me inclinaría a elegir el último (f), heredado de Jean-Jacques, que se dirige a suprimir la propiedad privada.

No necesito más prueba que la tesis central de un curioso libro que pretende estar inspirado exclusivamente en un marxismo « ilustrado », anti-dogmático e incondicionalmente revolucionario.

Su autor Pierre Lepape (6) me parece abrigar muchas ilusiones sobre la « primera revolución socialista » de la que nació esa patria del proletariado que se llama la U.R.S.S. A pesar de su admiración por Lenin, no tiene reparo en formular este problema indiscreto y previo : si la revolución solo es posible con la condición de que se constituya un partido de tipo leninista, « y si la existencia de ese partido autoritario supone a la fuerza el nacimiento y el desarrollo de un Estado autoritario, parece que entonces es preferible abandonar la idea revolucionaria... « Una hipótesis tan escandalosa ¿ no corre el riesgo de ser confirmada por los postulados marxistas tal como los hemos resumido ? No es extraño que el autor recule ante esta conclusión : lo que interesa es comprender el motivo de tal inconsecuencia.

¿ Se trata de una ignorancia invencible ? No lo parece ya que el autor no solo conoce sino que com-

prende las críticas de un Leon Trotsky o de una Rosa Luxemburgo. Esta última escribe : « Para el partido socialista ruso, no podemos imaginar peligro mayor que los planes de organización propuestos por Lenin. Para esclavizar al movimiento obrero (...) nada mejor que formar una elite intelectual sedienta de poder, como coraza burocrática que inmovilice a ese movimiento ». Y Trotsky, pontiendo los puntos sobre las íes : « El método de Lenin termina en esto : la organización del partido, y es un comité, empieza sustituyendo al conjunto del partido; después el comité central sustituye al conjunto de la organización y por último un dictador sustituye al comité central ». Es lo que, pasó viviendo todavía Lenin y que no ha hecho más que agravarse después de su desaparición. Y Pierre Lepape (6) aclara con toda honradez : « Lo que hay que averiguar es porqué el partido comunista (...) se ha separado de la clase obrera (...) adquiriendo una existencia autónoma y ejerciendo la dictadura en el lugar del proletariado y contra éste ».

¿ LA U.R.S.S. ES CONTRAREVOLUCIONARIA ?

¿ Las razones de una « desviación tan sorprendente pueden achacarse al famoso culto de la personalidad ? Parece que no es así, ya que el autor parece aprobar prudentemente la opinión crítica de los anarquistas para quienes la revolución leninista « lejos de suponer toda decadencia del Estado, ha desembocado en la creación de la más gigantesca maquinaria estatal que jamás ha existido, hasta el punto de absorber todo... », hasta el punto de no reconocer más que la Razón de Estado, « convertida en la regla suprema ante la que debe inclinarse no solo el proletariado soviético (...) sino los comunistas de los demás países del mundo ».

El culto de la personalidad, por sí solo no puede explicar tal situación; ni naturalmente puede justificar el desbarajuste económico, la

mentira institucionalizada, la esclavitud de tantos pueblos, el brutal terror policiaco, el sacrificio de decenas de millones de seres humanos, la esclerosis burocrática, el imperialismo cínico e hipócrita. Todo esto no puede ser ignorado, y Pierre Lepape, aunque fervoroso marxista, no quiere ser más ignorante o ingenuo de lo conveniente. Pero se plantea la cuestión de confianza : ¿ La U.R.S.S. es contra-revolucionaria ?, nuestro marxista huye espantado. Dispuesto a admitir todas las críticas que se quiera, no quiere negar « a Rusia (...) el caracter revolucionario ». ¿Cuál es la razón para negarse a la evidencia ? La contestación a esta indiscreta pregunta nos permite llegar al punto neurálgico y hasta decisivo del concepto marxista de revolución.

EL ESPEJISMO DE LA COLECTIVIZACION

Friederich Engels, siempre menos sutil que su amigo y cómplice, es el que nos abre los ojos. Sin subterfugio alguno, declara que el primer acto mediante el que el Estado, se afirma realmente como representante de toda la sociedad », es decir, « la toma de posesión, en nombre de la sociedad, de los medios de producción », constituye al mismo tiempo, « el último acto propio del Estado », esto es, la señal de su decadencia. Este es el asunto : la « colectivización » de los medios de producción representa el signo distintivo, el criterio, supremo de la revolución marxista. Por esta razón, el honrado Lepape está dispuesto a admitir todo, a confesar todo, llega hasta reconocer con Isaac Deutscher que « los conflictos (...) muchas veces violentos entre las corrientes neo-kruchevianas y maoístas encajan perfectamente en el molde heredado del stalinismo » es decir, en un molde amasado con barro y sangre, con horror y abyección; pero nunca será conveniente que la China de Mao o la Rusia de Breznev puedan considerarse.

poco o mucho, como fenómenos contra-revolucionarios. ¿ Porqué ? Porque la contra-revolución tendría que manifestarse por « la vuelta de la propiedad privada de los medios de producción ». En otras palabras, « postular la posibilidad de restaurar el capitalismo en un país socialista supone admitir que por una extraña aberración, el Estado socialista abandone, en beneficio de algunos, la « propiedad de los medios de producción y permita que se vuelva a formar una clase burguesa ».

Con toda su sencillez, el razonamiento sigue pareciendo fabuloso. Pero nuestro autor no tiene siquiera la excusa de ignorar un texto como el de la « Carta al partido obrero polaco », en el que Modzelewski y Kuron, sin atreverse a llegar hasta el final, inician la demistificación del mayor fraude de la historia.

« ¿ En nuestro país, a quién vende el obrero la fuerza de su trabajo ? A los que disponen de los medios de producción, es decir, a la burocracia política central. En este sentido, la burocracia (...) es una clase dominante; tiene el poder exclusivo sobre los medios básicos de producción, compra la fuerza laboral de la clase obrera, se apropia, por la fuerza bruta y por la coacción económica, de la plus-valía que explota con fines extraños y hostiles a los obreros, esto es, con la finalidad de ampliar y reforzar su poder sobre la producción y sobre la sociedad ».

Este texto, insisto, no llega hasta el fin, pero va lo suficientemente lejos para abrir los ojos a quienes se niegan a ver la luz. Pero, cuidado : la crítica citada no afecta solamente al « molde stalinista » y a todos sus sub-productos, sino que alcanza al leninismo original y más lejos todavía, al mismo marxismo.

Si se admite claramente que la revolución solo es posible « profundizando en la idea de la libertad (7) », es necesario proclamar y si es necesario vociferar, que el primer acto del Estado « socialista » del que habla Engels, es decir, la abolición

de la propiedad privada de los medios de producción no puede de ningún modo constituir, por sí solo, un acto revolucionario. La experiencia y la reflexión aconsejan afirmar lo contrario, aunque no fuese más que por la increíble proliferación estatal que en contra de todas las previsiones, implica la « expropiación de los expropiadores ». Desde este momento, se derrumba con estrépito, el último fundamento de la difícil y penosa justificación marxista de las revoluciones traicionadas.

PARA TERMINAR CON MARX

La razón y la experiencia nos impulsan a dudar de los demás elementos de la concepción marxista. Dejando aparte las objeciones que pueden parecer demasiado filosóficas y limitándonos a lo que he llamado el contenido de la revolución marxista, creo que cada una de sus articulaciones debería ser enmendada, corregida y hasta contradicha. Por ejemplo, no es cierto que el obrero manual de las « manufacturas » sea la única víctima del proceso de proletarianización. Este proceso afecta a otras clases de la sociedad y la historia permite detectar los destrozos causados en el pasado, mucho antes de que surgiese el capitalismo (8). Aun admitiendo que el obrero de la era capitalista sea el único que conozca la condición proletaria, se plantea el problema de saber « si la vocación revolucionaria del proletario se debe (...) en realidad al hecho de que representa a la humanidad en su total despojo. Después de todo, en la época de Marx había más miserables que los obreros de las fábricas; había el mujik ruso todavía siervo o el esclavo de las plantaciones del Mississipi o del Nordeste brasileño.

¿ Es que Marx se apiadó alguna vez de su situación ? »

Tampoco es cierto que la clase obrera de la industria está llamada a convertirse en la mayoría. Ahora sabemos que en los países más adelantados, el sector que más rápida-

mente aumenta es el terciario a costa de los otros dos sectores. No es cierto que la teoría marxista del valor y de la plus-valía proporcionen la explicación satisfactoria de la condición proletaria.

No es cierto que la eventual toma del poder por el proletariado desemboque en una sociedad sin clases y en la decadencia del Estado. Por otra parte, al igual que la excesiva importancia atribuida al estatuto jurídico de la propiedad, la obsesión marxista por la toma del poder, no hace más que contribuir, como ya lo había previsto Proudhon, a desviar y a falsear la orientación del movimiento obrero.

En resumen, para cancelar la hipoteca que pesa sobre el concepto de revolución, no hay que atacar al stalinismo, al maoísmo, al castrismo, ni siquiera al leninismo, sino al mismo Karl Marx.

LIMITES DEL REFORMISMO

El concepto de revolución, una vez liberado de la hipoteca marxista, debe ser « pensado de nuevo ». La historia, desembarazada de la filosofía del progreso y del evolucionismo unilineal de los que se deducía una teoría monista del desarrollo, puede « introducir rupturas y convertirse en creadora de diferencia (10). Si empezamos por definir a la revolución como « una transformación radical de la sociedad global en su estructura y en las relaciones sociales que implica », resulta claramente que en contra del evolucionismo, esa transformación no es concebible sin ruptura, sin mutación, sin diferencia cualitativa. Por esto, el concepto de revolución, más claramente que en la óptica evolucionista, se opone al concepto de reforma. Esta, a su vez, puede definirse :

— o como transformación de un elemento o de un sub-sistema de la sociedad global.

o como transformación de la sociedad global, pero de carácter menor, es decir, sin discutir ni su es-

tructura ni las relaciones sociales que implica.

Si se aceptan estas definiciones, se comprende mejor lo que decía al principio de este trabajo; que desde el punto de vista revolucionario incluso, la reforma no puede ser ni rechazada ni condenada. Como transformación parcial del sistema global o como transformación global de un sub-sistema parcial, la reforma cumple una función cuya utilidad se puede apreciar fácilmente.

En los períodos en calma de la historia, la reforma permite solucionar ciertos problemas que, aun fragmentarios, pueden ser importantes. Su solución suscita una baja de tensiones que aun siendo provisional, permite intentar la restauración del equilibrio del conjunto, actividad que « constituye una constante histórica y una función positiva en la integración (...) de las sociedades humanas en períodos tranquilos ». Sin este carácter positivo, la tentación que se llama **reformismo** no tendría explicación. El éxito conseguido con las reformas termina por cegar sus partidarios hasta el punto de aletargarlos, impidiéndoles darse cuenta del momento en que aparece como improbable y hasta imposible. toda restauración del equilibrio por medios parciales. En consecuencia, « cuando la ruptura de integración es demasiado profunda para que pueda restablecerse un nuevo equilibrio sin mutación radical », la óptica reformista impide casi siempre que sus partidarios acérrimos comprendan la gravedad de los acontecimientos y por el contrario, les incita a intentar desesperadamente « arreglar en los frisos y cornisas lo que se rompe en los cimientos ».

Parece como si el reformismo en los períodos de grandes crisis, es decir cuando no se trata de períodos sino de épocas, se encontrase irremisiblemente condenado al fracaso. Desde el momento en que entramos en la época de las mutaciones radicales, ya no se trata como hemos dicho de preferencias subjetivas, si-

no de las condiciones objetivas, que poco a poco reducen el reformismo a la esterilidad y a la impotencia. Ojalá que nuestros contemporáneos lo comprendan antes de que sea demasiado tarde. No tengamos reparo en reconocerlo : hoy, lo que se encuentra en juego, es el destino del hombre libre y responsable, es la vida misma de la humanidad. Si nuestra civilización en **libertad vigilada**, es incapaz de suscitar la revolución salvadora, nada podrá impedir que se convierta en definitiva la implacable sentencia que la historia ha fulminado contra nosotros.

LEGITIMIDAD REVOLUCIONARIA DE LAS REFORMAS

Pero, cuidado : la negativa radical a la utopía reformista no significa en modo alguno que la época revolucionaria excluya toda posibilidad de reforma. También en este punto, so pena de caer en discusiones bizantinas, interesa no jugar con las palabras. Colocándonos resueltamente en la perspectiva de la revolución necesaria, debemos plantear « el problema de las relaciones entre reforma y revolución », no solo para oponerlas, sino también para estudiar el problema de una eventual utilización táctica de las reformas « en el cuadro de una estrategia revolucionaria ». De acuerdo con las observaciones de Ita Gassel (11), las conclusiones de ese estudio pueden resumirse según tres clases de consideraciones cónvergentes cuyo carácter complejo constituye en cierto modo, el postulado común. Este carácter es lo que explica la dificultad de comprender la estructura fundamental de la ciudad global por medios que no sean los « sub-sistemas » que la componen. En consecuencia, « el esquema que justifica esa reforma para el revolucionario », cuando se trata de una reforma fragmentaria, puede ser uno de los tres siguientes :

1) Ante las masas que han participado en esa transformación, se destruye el carácter fatal y todopode-

roso del sistema global. Hace comprender que **puede** ser radicalmente transformada en su conjunto.

En este sentido, conseguir una reforma supone **movilizar** para la revolución.

2) Al mejorar la situación en un punto, localmente, se crea una nueva base de acción, material y moralmente más sólida, para avanzar más adelante.

En este sentido, conseguir una reforma supone **reforzar** las bases de la acción revolucionaria.

3) Al constituir un sistema parcial más o menos parecido al sistema global propuesto, prefigurando en cierto modo, a la nueva sociedad, (...):

— se demuestra que es realizable.

— se consigue convencer prácticamente, que es mejor que otra.

— se la somete a prueba y se la prepara para que se adapte a condiciones materiales y sociales peculiares.

— se prepara a los cuadros que dirigirán su construcción.

En este sentido, la reforma equivale a construir un **modelo** con el que preparar la nueva realidad social (12).

En resumen, podemos afirmar que una reforma solo encaja en una perspectiva revolucionaria en cuanto contribuye a destacar la imagen de la revolución necesaria, a aumentar la intensidad del combate revolucionaria, a arrastrar en favor de ese combate a fuerzas siempre renovadas.

Podemos añadir a estos tres « indicadores », otro más : aun en las épocas de maduración revolucionaria, una reforma puede justificarse siempre que tenga una mínima posibilidad de llegar a una **racionalización**, en el mejor sentido de la palabra, de la problemática social.

¿ Es necesario precisar que estos indicadores o criterios no pueden ser manipulados como simples peones sobre el tablero de una dialéctica domesticada y mecanizada ? Para conseguir su pleno significado es necesario que tales criterios no se contenten con la superioridad abstracta

Explicando la suspensión de la 1 semana de Pensamiento Cristiano y dialogo

Querido amigo :

Con gran dolor tenemos que comunicarte la suspensión de la I Semana de Pensamiento Cristiano y Diálogo por una orden de la autoridad gubernativa del día 9 de octubre, 1971.

Contábamos con la licencia eclesiástica escrita del Sr. Obispo de Bilbao.

El día 3 de julio el Ministerio de Información y Turismo nos autorizó la propaganda, aplazando la autorización de la celebración para septiembro. En efecto, esta autorización fue concedida el día 13 de septiembre.

Desde esta fecha el asunto ha estado en la autoridad gubernativa. Hemos de hacer constar que, desde la autorización del Ministerio de Información y Turismo hasta esta negación de « la autorización solicitada para el referido ciclo de conferencias, por no considerar procedente su celebración » no ha cambiado nada ni en el programa de la Semana ni en el orden exterior.

El programa anunciado estaba completo con un equipo de 15 coordinadores de seminarios. El día 9 la suscripción había subido al nº 600 y continuaba subiendo sin interrupción. Muchos miles de pesetas gastadas en propaganda y en organización. Más las molestias de tanta gente interesada en la Semana.

En fin, dentro de ocho o diez días empezaremos a devolveros el importe de las inscripciones. Si eres de Bilbao pasa, por favor, por la oficina donde te inscribiste. Si no eres de Bilbao se efectuará por giro postal. Si quieres contribuir con algo a los gastos de organización y de propaganda te lo agradeceremos.

Por lo demás esperamos que tendrás comprensión de nuestra situación. Por nuestra parte no te volveremos a molestar hasta que no podamos contar con condiciones humanas normales de trabajo.

Te saluda atentamente

José Arana.

INSTITUTO DE PENSAMIENTO CRISTIANO Y DIALOGO
Bilbao, 10 de octubre de 1971.

EL IMPORTANTE LIBRO DE LUIS IBARRA (Itarko)
" EL NACIONALISMO VASCO EN LA PAZ Y EN LA GUERRA "
está en venta en varias librerías de Laburdi, y también se está
vendiendo clandestinamente en Euzkadi peninsular

de su formulación, sino que en contacto con la realidad, deben enriquecerse con las situaciones concretas. El conjunto articulado de estos criterios no puede transformarse en una

fórmula mágica y solo puede ayudar a analizar mejor las modalidades del enfrentamiento entre lo real actual y el futuro revolucionario.

Terminará en el próximo número

B.D.I.C

1) **Sociologie des mutations**, bajo la dirección de Georges Balandier, Paris, Edt. Anthropos, 1970, p. 23.

2) Cf. sobre todo mis artículos en los números 98, 100, 114-115, 120, 121, 123, 130, 131 y 132 de **L'Europe en formation**.

3) Cf. sobre todo la interesante obra de Michael Lowy, **La teoría de la revolución en el joven Marx**. Paris, François Maspero, 1970.

4) Cf. la colaboración de Robert A. Nisbet en la obra colectiva dirigida por J.C. Mc Kinney y E.A. Tiryakyan, **Sociología teórica, Perspectivas y Desarrollos**; citado según G. Balandier, ver nota número 1 aquí mismo.

5) Cf. sobre todo mi libro, **De la metodología a la dialéctica**, Paris, Prensas de Europa, 1970.

6) Pierre Lepape, **Las revoluciones del siglo XX**, colección : « Le point de la question », Paris, S.G.P.P., 1970.

7) Op. citada, p. 15, 22, 23, 30, 32-33, 35, 53, 56, 85, 148, etc.

8) Cf. con referencia a esto mis libros : **Civilisation en sursis**, Paris, La Colombe, 1955; y **Europa, tierra decisiva**, Paris, La Colombe, 1959.

9) G. Goriély, « La idea de revolución », en la obra citada (1).

10) Obra citada (1), p. 19.

11) Ita Gassel, « Función de la tradición », en la obra citada (1).

12) Id., p. 123.



**ENTZUN EGUNERO!
EUZKADI IRRATIA
ERRESISTENTZIKO
GUDARIEN DEYA**

21,30, 22,30, 23,30 « Onda Corta » 19 eta 23 m.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA'REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Gernikako lotsa-gaiztua

La conciencia de nosotros
mismos



**El gobierno español se niega
todavía a reconocer el derecho de una
Universidad para Guipuzcoa**

LA LEY DE ORDEN
PUBLICO

PRODUKZIO SAILAK

Precio del ejemplar } 50 Ptas
4 F

Nº 269 Zenbakija
AZAROA
NOVIEMBRE 1971

4P5138

ARKIBIDEA - INDICE



Gernikako lotsa-gaiztoa	1
La conciencia de nosotros mismos	2
Euskal Unibersidadea (Exteban Somorrostro)	4
El gobierno español se niega todavía a reconocer el derecho de una universidad para Guipuzcoa (Braulio Leiza)	6
Universidad para Guipuzcoa (Angel de Eraso)	10
La ley de orden publico (Manuel de Irujo)	11
Mane, Thecel, Phares (J. de Arieta)	13
« De Revolutione » (Jeronimo de Sagastiola)	15
Ultima epoca foral 1830-1840 (Luis Maria Errikoa)	18
Produzkio Sailak	24
Que diria Don Pio de todo esto si viviera ? (Itarko)	29
Del Reformismo a la Revolucion (Alexandre Marc)	31
Documento del Consejo Regional de Bizkaia del Partido Nacionalista Vasco.	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 269 Zenbakija
AZAROA 1971
NOVIEMBRE

Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27

EDITORIAL I



Gernikako lotsa-gaiztoa

GIPUZKOAKO Unibersidadea gai dela Donostian gertatu den lotsaizun bera jazo da Bizkaian : erriaren aginpiderik ez dutenak bildu eta erriaren izenean itz egin dute Gernikan.

Gezurak gezur bera eman oi du non nai.

Aurretik eta mendez-mende Fuegoak zin egitera Gernikara etorri oi izan diren erregeen urren delako Prinzipe au ekarri digute Euskalerrriaren zugaitz aurrera, sartu dute Junta-Etxera eta bere aurrekoek egin izan duten aitormenaren ordez agintari batek bezala itz egin digu.

Eta irain au egiteko aukeratua izan den garaia urrilla izan da, Fuegoak itai-dekretoz erroetatik ebaki zizkiguten illa.

Oraintsu,azarooan, Unibersidadea dela-ta Gipzkoan egin berri-berri diguten moduan egin digute Bizkaian joan dan illean : erriaren aginterik ez duten eta biatzarekin izentatuak izan diren batzuk (berak jakingo dute zergatik) izan dira omenaldi dollar au Gernikan bertan eskeintzera joan direnak. Batetik, Madri-leko beatzarekin markatuta izan diren oiek ez dute erriaren abotsik eraman ; onenean ere bakoitzak berea, bere dollartasuna, erakusteko garaia izan da. Bestetik, herriz, Gernikara etortzeko izan duten deia Euskalerrrikoa ez den eta gure erriak zer ikusirik izan gabe izentatua izan den gobernadore baten aginte uts-utsarekin egiña izan da.

Zer erakutsi diote delako Prinzipe oni Gernikan Gernikako espiriturik sentitzen ez duten oiek ?

Juizio au ez du Euzko Alderdi Jeltzaleak emen egin bearrik ; erriak berak erakutsi bait du, gaurkoz ixil eta geldik.

Bilbotik-Gernikara arteko bide-zabalak ukuitzen dituen erri guzietan sasi-alkateak bandoak egin arazi zituzten, eta gaiñontzeko izparringi, errati eta telebixta atzaparretan dauzkan mamu aundi orrek egin zituen alegin guziak. Amorebietatik Prinzipeak pasa bear zuten garaian guardiak dendaz-denda ibiliak dira negozioiak ixteko deiak egiten, Prinzipea eta bere emaztea erritik pasatzeko agur bero bat eman zezatean ; baiña gure erriko ikus-gura zebiltzen eta ume batzuk ez beste, jende gutxi ikusi zuten Borboiak bidean.

Gernikan oraindik gutxiago.

Aurreko egunetatik Gernika (leen erre gabe geratu zena e'a eraiki duten zati berria) ikurrin ori-gorrietatik zintzilikatua zirudien; erriari bide guzietatik deia egin zitzaion, bakoitzari bere dei-txartel dotorea eskuratu ere bai (Joxeba Elosegiri ez), eta eguna iritxi zenean: etxe bakar bateko leio bakarrean agertu zen ori-gorri kolorearen lotsa.

Gaiñontzekoak gizonki, gernikarki, uko egin zioten dei lotsarazleari.

Etorri ziran, bai, Bilboko autobus urdiñak, eta Amorebietan bezala emen ere tabernak eta dendak itxeko « eskaka » ibili ziran, baiña ala eta guztiz ere ez zen Junta-Etxearen inguruan gizonik bildu; estazio aldean ikusten ziren, bai, Bizkaiko sasi-alkate bakoitzak ekarri zituen kanizejal eta emazteen jantzi dotoreak, oso apañak, baiña gernikarrak bat zekiten (eta Euskal-erri guziak ere bai) anima-gabeko soñeko oiek gernikarrak ez zirela.

Joxeba Elosegik joaterik ez; kartzelan daukate, lastima.

Orain dela ogeitamar urte pasiak Gernika txetu eta erre zuten berak izandu dira berriz Gernikan Fuegoak il zituztela gogora asteko jaia antolatua; baiña ala ere, or, jantzi apañak eta ori-gorri ikurriñak agertu nai izan ez duen errian, dago oraindik indarra.

Eta egiazkoa denez, Joxeba Elosegik piztutako suak argi geiago egingo du saldu oien etxeokak baiño.

EDITORIAL II

LA CONCIENCIA DE NOSOTROS MISMOS

PORQUE la tiene, se ha dado al elemento histórico y a la tradición una prestigiosa importancia en la vida política y social del pueblo vasco.

Se han barajado los hechos históricos; se han estudiado sus costumbres tradicionales; se han ponderado los virtuosos hábitos de la raza; se han cantado con la lira del sentimiento y con la trompa épica de la realidad, la libertad de nuestro pueblo. En una palabra, se ha hecho que nuestro pueblo viva la vida del pasado, encerrado en la tumba de los recuerdos, desligado del legítimo ambiente moderno que sella la personalidad nacional y da fé de las existencias de las razas.

Vivir en las gloriosas tradiciones y alimentarse del espíritu de ellas ensancha el corazón de los creyentes; poetiza la vida: hiere las cuerdas del sentimiento, pero en los prosaicos tiempos que corremos no da calor a los estómagos y puesto que con los estómagos se vive, es decir, puesto que se vive con lo que se vé y se pesa, nada mejor que penetrar en el terreno de las reivindicaciones euskarianas por la puerta del modernismo acompañadas por las doctrinas corrientes, no con el espíritu puesto en ellas en lo que tengan de falsas, sino fundamentando en ellas el derecho de petición, exigiendo para nosotros la justicia que a los demás se hace en nombre de las ideas dominantes.

Se dice que los pueblos son personas jurídicas que tienen por serlo, derecho a la vida y a la dignidad; pues exigir en nombre de las doctrinas acerca de la personalidad de los pueblos la vida y la dignidad para una raza que existe,

no es sino valerse de los medios que el modernismo proporciona, para favorecer la resolución de un problema planteado. Es, como dirían los juristas, ejercitar el derecho de pedir con arreglo a los procedimientos que señala la ley internacional.

¿ Donde existe la personalidad nacional ?

Como quiera que la persona, jurídicamente hablando, no sea sino el sujeto capaz de derechos y obligaciones y éstas no nacen en el individuo sino cuando demuestra capacidad de poderlas otorgar, y nadie las puede otorgar sino cuando sus facultades intelectuales, no solo estén equilibradas, sino perfectamente desentrevueltas, la persona jurídica internacional, el sujeto de derechos y obligaciones internacionales, la personalidad de un pueblo, surgirá para el derecho, y desde ese momento merecerá el respeto intersocial consiguiente, cuando trabaje por su raza y por los recuerdos de ella ; por su idioma y sus riquezas ; por la pureza de sus costumbres, por la santidad de las canas de sus antepasados, por la virginidad inmaculada de las risueñas esperanzas del porvenir.

Se nos dirá, y pensábamos ya en la objeción, que independientemente de ese trabajo de cultura social, la sola existencia del pueblo es la determinante de sus derechos, como la sola supervivencia de un feto durante veinticuatro o cuarenta y ocho horas, constituye para las legislaciones vigentes el hecho fecundo de donde surgen las prerrogativas que lo hacen viable en la vida jurídica.

Pero ya que se puede traer esa comparación, traigámosla también con todas las consecuencias y dígase, como el pequeñuelo y el joven tienen limitada su capacidad, limitemos también la capacidad de los pueblos : hagamos a unos mas libres que a otros ; sometámoslos a éstos a una tutela más o menos vergonzosa, a aquellos dejémosles que gocen de mayor libertad.

No se trata de estudiar estos estados personales imperfectos, se trata de una personalidad social, total y perfecta que ha gozado en otros tiempos de las dulzuras hermosísimas de realidades felices. No se trata de constituir : se trata de hacer palpable esa constitución.

Como en la vida de relaciones humanas inferiores, tanto se vale cuanto más uno se dé a respetar, y tanto se dá uno a respetar, cuanto más se dignifique y dignifique a los demás con un trabajo honrado y constante ; así también en la vida internacional, los pueblos que, aunque sometidos, trabajan honradamente y honradamente exponen sus ideales y fabrican las diferencias con los demás y se constituyen en fieles guardadores de sus tesoros nacionales, hace con su conducta que las gentes vean en él un elemento de cultura en vez de un elemento de perturbación ; un factor que pueda converger del brazo con los demás pueblos al punto luminoso de donde parte la civilización ; un aliado, un amigo.

El pueblo vasco no necesita constituirse, tiene la esencia en su propio vivir ; posee como núcleo la sangre de una raza inconfundible, como elemento aislador posible una lengua singular, como manifestación y prueba de su existencia, su propia historia.

A lo que debemos aspirar es a que ese pueblo que vive, sepa que vive, sepa que constituye una raza, que posee una lengua, tiene una historia y que todos esos elementos le son propios, peculiares, exclusivos.

Es decir, es necesario que el pueblo vasco se haga la conciencia de su propia personalidad.

Y entonces nacerá el patriotismo. Porque así como la patria en sentido objetivo no es sino la familia política y como familia el conjunto de individuos que tiene un origen común, una misma educación enseñada y transmitida por sus padres y una hacienda de bienes morales y materiales, creada y legada por ellos, el patriotismo no es sino el sentimiento consciente de la patria en cada uno de los individuos de la raza, costumbres e historia comunes que se mani-

fiesta en los actos todos de la vida. Y de ese reconocimiento reflexivo surgen los movimientos populares, como el rayo del choque de la nubes y la espuma del mar del beso de las ondas.

Entonces es cuando se siente el bofetón dado en la mejilla del compatriota, entonces es cuando se llora con sus desgracias y se ríe con sus alegrías. Entonces es cuando las avalanchas arrollan al extraño ; entonces se defienden los derechos con tesón y se hacen valer las posiciones tomadas.

Y ante el espectáculo que proporciona un pueblo de tal caracter al mundo internacional ,se despierta la curiosidad de los más, para convertirse en simpatía y respeto.

Y se promulgan como ultimamente en las conferencias de La Haya, principios jurídicos en los cuales se contienen sancionados el derecho a la existencia y a la conservación de los pueblos.

Por aquí se echará de ver cuán importante es que cada uno, no diré despierte, pero sí avive el amor a las cosas vascas, fomentando los elementos todos que integran la distinción de nuestro pueblo, tan poco conocido hasta de nosotros mismos.

Y cuando del respeto que nos merecemos nosotros, nazca en los demás el respeto a que nos hubiéramos hecho acreedores, entonces habremos dado el primer paso en uno de los más modernos y principalísimos aspectos de los que algunos llaman, no sin razón, *cuestión vascongada*.

Este escrito de **SABINO DE ARANA GOIRI** que fue publicado hace 72 años (*Diario de la Mañana*, 3 de Julio de 1899), y a pesar del uso del termino « raza » por « etnia », que esto queria significar entonces, continua vigente para ser tomado como editorial de **Alderdi** al cumplirse el 68 aniversario de su muerte (25 de noviembre de 1903).

EUSKAL UNIBERSIDADEA

Extuban Somorrostro

Euskal Unibersidadea aspaldirika-ko ametsa degu euskaltzale jator guztiok.

Agiri da gure jakintza eta izkuntza ez direla guztiz sendo eta tirkatuturik izango gurezko Unibersidadea lortu arte.

Ala ere, amets ori craindik urruti dagola dirudi. Zenbat eta zenbat eragozpen, bai Gubernaren politigatik, bai euskeraren beraren egoeragatik ere !!

Gure Unibersidadea, benetan gurea, ametsatzat geldituko ote ?

Gudaren aurreko denboretatik ger-

taera berri batzuk ba ditugu, problemaren datoak aldatu dituztenak.

Bilbon, Donostin, eta, orain, Gazteizen, ba daude Espainiko Estaduaren « Unibersidadeko Ikastola » batzuk.

Naiz aundiak, naiz txikiak, naiz onuragarriak, naiz kaltegarriak, or dauzkagu, eta berekin kontatu behar dugu.

Bestadetik, « Estudio general de Navarra » dalakoa, Iruñian agertu da urte batzuk dirala. Unibersidade oso osoa da, Facultade askorekin eta arras ondo antolatuturik.

Naparroko Unibersidadeak Fisika Fakultade bat eta Inginadore Eskola bat dauzka Donostin.

Naparraren Diputazioak ez du parte artzen Unibersidadearen egiazko maneatzeari. Dalako « Opus Dei » Institutioaren eskuetan dago. Irakasle gehiena kanpotarra da. Ispirituarenean, kanpotarra dala esan genezake. Baina, dana esateko, Naparroko Unibersidadean Euskal Katedra bat dago, eta ikasleen artean euskal kulturatze eta alfabetatze lana poliki egiten da aspaldi ontan, bai Iruñan bai Donostin.

Egunen batean ba liteke Unibersidadea giroz aldatzea eta naparroko erriaren gauza bihurtzea. Dana dala egindako lana or izango da.

Deusto Unibersidadeak bi Fakultade ditu Bilbon. Estadoak ez ditu eza gutzen edo, obe esanaz, erdizka ezagutu besterik ez, ikasleak « revalida » bat egin behar dutelako.

Euzkera, zaletasun andiaz erabiltzen da Deusto-n eta lan on ona egiten da izkuntzaren alde.

Deusto-Unibersidadeak « sukursale » txiki bat dauka Donostin, Filosofia ta letrak erakusten duana. An ere lan ederra egiten da euskeraren alde. Gainera Donostin beste Eskola dute, jesuitak ESTE izenekoa.

Eta Españaiko Gobernoak zer egiten du ?

Españaiko Gobernoak Unibersidade bat sartu du Bilbon, iru Fakultadekin, beste Fakultade bat Donostin, Valladolideko Unibersidadearen menpekoa dana eta, Gazteizen, bi « Colegio Universitario » deritzatenak. Auek ere Valladoletik zinzilika dagoz.

Oram sartu berri dira, eta inoren ez daki euskal kulturarekiko zer bidea artuko duten « Colegio universitario » diralakoak Fakultade txikiak dira. Teorian beintzat Alabaren Diputazioak sortuko ditu. Dirudienaz, irakasle gehienak Gazteizen bertan izandatuak izango dira. Au oso egokia izango da etorkizunera, irakasle gazteak formatzeko eta ezitzeko.

Baina Bilboko eta Donostiko Fakultadeak guztiz euskal-contrakoak dira. Asieratik sortzaileak gauza bakar bat izan zuten gogoan : Bilboko Unibersidadeak Euskal Unibersidadetzat ez agertzea, inola ez, eta hortaz batere kutusurik ez izatea.

Bilboko Unibersidadea sortzeko antolatuta zan batzarrean, Bilboko agintari guztiak Madrilen izan ziran, jakina, eta danak, gizon bakar bat bezalako, Bilboko Unibersidadea. Euskalerriko Unibersidadea ez zala sekula izango esan zuten. Ortarako bide bat asmatu zuten, alegia, Bilboko Unibersidadearen barrutian Logroño ta Santander sartu eta Gipuzkoa berriz kanpoan uztea.

Azkenik, asmo au ez zan egiztatu. Santanderreko indar biziak protestatu zutelako, berak Castilla zirela ta Bilbokin batera joan nai ez zutela esanaz. Bilbo bakarrik gelditu zan. Bizkaiak barruti bakar bat osatzen, Donostiko Fakultadea Valladolideko barrutian jarri zuten eta kitto. Beti bezala : « Zatitu ta irabasi dezu ».

Batzuek problema au diruaren aldetik ikusten dute, besterik ez, Estadoari ematen diogun dirua berriz ere kendu bear diogula esanaz.

Beste batzuek gure gazteak karreara egiteko eta tituloa artzeko errezetasunaz mintzatzen dira bakarrik. Orrengatik Fakultade gehiago ta gehiago eskatu nahi dute, eginkizunari begiratu nahirik ez.

Baina guk galdera batzuk egingo genioke gure bururari.

Komeni da, ala ez, Estadoaren Unibersidadea eskatzea Gazteizen eta Donostin. ¿ Euskal kulturaren aldetik egokia izango al da ainbeste irakasle kanpotarra izatea ? Irakasle gazte euskaldunak formatzeko nola jokatu bear da ? (Ba dago, dirutenaz, Estadoaren Dekanoren jat batere irakasle euskaldunik bere Fakultadean ez sartzeko aleginak eta ezinak egiten ari dena).

Azkenik, gure izkuntza Unibersidadeko lan egiteko prestaturik al dago ?

Eta prestaturik ez badago, noiz ta nola egingo da prestatzea ? Lehen-go mailako ikasgoletan gorriak irusten baditugu, euskera oraindik eldu gabeko dalaiko, nola asiko gera eskal unibersidadeaz mintzatzen ?

Zazpi begiekin ibili behar da sail ontan.

Pesimistak ez gera, ifiolaz ere. Baña bizka bat errealmokim jokatu behar da. Zalantzatan izan ezkerob ibili baño geldirik egon obe.

El Gobierno Español se niega todavía a reconocer el derecho de una Universidad a Guipuzcoa

Braulio Leiza

Ha sido, digámoslo de algún modo, curiosa la reacción de asombro que han dejado ver los portavoces del régimen en Guipúzcoa ante la nueva negativa española de una Universidad para la Provincia ; y particularizamos diciendo Guipúzcoa porque es aquí donde se ha producido esta desazón tan viva que comentamos aunque no olvidamos que también Navarra sigue todavía sin una Universidad con presupuesto central y a Alava no acaba de llegarle ni el Opus Dei.

¿ Por qué esta sorpresa ? decimos nosotros (que apenas tenemos memoria por lo jóvenes) si ese III Plan de Desarrollo que olvida ahora la justicia está marcada por la misma mala fe del dedo que ha conferido su poder a estos funcionarios ?

Para los guipuzcoanos no ha sido ninguna sorpresa : ¿ por qué se han sorprendido ellos ?

Es verdad que el régimen franquista se ha « olvidado » otra vez arbitrariamente de esta Provincia al crear con una señal del dedo seis nuevas universidades en el territorio del Estado español ; ¿ y qué ? si para el que es de aquí ya este olvido es muy viejo. Es verdad que Guipúzcoa fue la primera provincia que nombró un Patronato para la promoción de una Universidad y ahora es precisamente la que se ha quedado sin ella ; ¿ pero qué ? si esta frustración de los vascos es muy antigua. Es verdad otra vez que el régimen no ha tenido más remedio que reconocer a Bilbao la ya impostergable exigencia (por su importancia demográfica, económica y vital ya imposibles de esconder) de una Universidad, y que la Facultad huérfana de Derecho de San Sebastián ha sido adscrita, no a Bilbao, por mil razones hermana suya y situada a sólo 111 kilómetros, sino a Valladolid, de la que le separan más de los 400 kilómetros que dice la geografía y ni siquiera es vecina nuestra ; pero qué ? si ya estamos hechos a esta arbitrariedad. Es verdad que Madrid ha concedido una Universidad a Santander, que está cerca de la de Bilbao y de la de Oviedo (a las que hay menos de los 400 kilómetros) y que también es verdad que concede universidades a provincias que están juntas, que son limítrofes, como Málaga, Granada,

Córdoba y Murcia (i y bien hecho) y a nosotros no nos ha *concedido* nada ; ¿pero qué? si ya estamos hechos a esta discriminación.

Por eso, ya no es cuestión de esta indiferencia de los vascos por las cosas que les importan más, porque están hechos a este olvido de la madrastra, sino, que los que se soliviantan ahora son ellos mismos, los hijos del gobierno español, los que están viviendo del poder que da su dedo, los que se están comiendo el presupuesto ,aunque todo el mundo sabe que ni con esa ayuda alcanzarían en Guipúzcoa una sola plaza de alguacil o de director de hoja parroquial si estos puestos dependiesen de la libre elección del pueblo.

Y no ocurre ahora sólo que estos funcionarios franquistas están escandalizados por la arbitrariedad de Madrid, sino que dicen que es una injusticia que no *debemos* tolerar.

¿Pero tolerar quiénes a quién?

Al oírlos hablar parecería que la culpa la tenemos nosotros, los vascos, guipuzcoanos mismos (los inmigrantes lo son si quieren esta tierra como nosotros), y hasta nos dicen estos funcionarios franquistas indeseables (se embarcan ellos también) : « como guipuzcoanos nos causa sonrojo ver lo que están haciendo las provincias circundantes, y Santander y Burgos y Córdoba y Badajoz, cuando los comparamos con lo que *nosotros* no hacemos » ; y luego sigue diciéndonos este Molina Plata disfrazado de *Javier Arzúa* que no se puede sonrojar porque ya no le da la sangre para estos brinco, que : « parece *nuestra* Guipúzcoa estuviera resignada, definitivamente decapitada, a su subdesarrollo espiritual, a condición de colonia universitaria de Pamplona, de Bilbao y de Valladolid »... (*La Voz de España*, 16-11-71).

¿Dónde se deja Madrid?!

Y aún añade con descaro : « ¡Muchas gracias Opus Dei ! ¡ muchas gracias, Compañía de Jesús !, ¡ muchas gracias Universidad de Valladolid ! Muchas gracias a todos, pero ya *tenemos* mayoría de edad y *queremos* tener en la enseñanza el más alto nivel, el universitario, en el que se inicia la ciencia propiamente dicha. ¿O será que no *somos* mayores de edad, que *estamos* condenados a tutela sempiterna ? »

Desde luego que éste de atribuirse un funcionario de la ocupación franquista el papel de nuestra propia conciencia ya es mucho, demasiado, cinismo.

Está muy claro que ya estos poncios se sienten dueños de esta casa. A decir verdad, no toda la culpa de este descaro, ni siquiera de la ausencia de una Universidad de Guipúzcoa, es de España, ni del Franquismo. Carga el Franquismo, claro, con toda la responsabilidad irrenunciable del asesinato cultural que estamos padeciendo los vascos a partir de la guerra que encendió, de los muertos que hizo, de los exilios y las cárceles y todos los odios que sembró y que sigue cultivando ; pero no lo hubiese podido hacer sin la complicidad de algunos vascos : de los que han colaborado con el régimen, de los que (y ya esta perseverancia es más culpable) siguen cobrando su dinero, de los que se dejan nombrar todavía con el dedo. Estos vascos entregados a la más humillante dictadura que funciona en el occidente de Europa no tienen ningún reparo en vivir de esta degradación de dejarse pisar los derechos más elementales del hombre, de su cultura y hasta del simple derecho a la educación universitaria de los hijos de su propio pueblo. Algunos de estos vascos han hecho mucho dinero a cuenta de este pueblo mientras lo entretienen contándole los méritos que tiene la Sociedad Bascongada de Amigos del País de hace más de dos siglos en lugar de hacer algo de lo que hicieron los Caballeritos de Azcoitia por el desarrollo económico y cultural del País Vasco.

La culpa es también de estos vascos.

Ahí está un Aristrain que se ha dejado llenar los bolsillos por este régimen y tiene mil millones de pesetas que le sobran guardados en una Fundación que

no hace nada, atreviéndose (este modesto traperero) a decir a una comisión que le hablaba recientemente de la necesidad de crear una Facultad universitaria en San Sebastián : « ¡ Universidad, ¿ qué es eso ? ! »

Pero claro es que a pesar de que es mucha, tampoco es sólo de estos Aris-
traines que se han entregado por dinero toda la culpa de que los vascos estemos
condenados a este genocidio cultural. Están los que los usan, y los cultivan,
muy bien.

Madrid ha sido en general un árbitro malévoló para los vascos.

Todos sabemos, y nos lo han recordado estos días los mismos periódicos
franquistas, que la Universidad de Oñate fue clausurada por una medida arbi-
traria del gobierno central. En la plaza de Madrid se habían matado ya otros
toros, como el Colegio de Medicina, Cirujía y Farmacia del Reino de Navarra
inmediatamente después de la derogación arbitraria de los Fueros Vascos en
1839; y tampoco entonces (como cuando Oñate y cuando la incipiente Univer-
sidad Libre de Vitoria y cuando el germen de la Universidad Católica Vizcaína
y tantos otros intentos de Pamplona y de San Sebastián) y tampoco entonces,
repetimos, como tampoco ocurre ahora, era por falta de medios económicos,
sino de los que disponen de ellos a partir de la muerte de los Fueros, porque
cuenta Larregla en su obra que al mismo tiempo que ocurría este cierre del
Colegio de Medicina hace más de cien años mediante una Real Orden en la
capital navarra se abría en la capital española una Escuela de Tauromaquia.

Ni entonces ni ahora corre esta injusticia por falta de dinero.

Todo el mundo sabe que se acaba de crear otra nueva Universidad en un
Madrid relleno de estudiantes. Y eso que ya Emilio Herrero nos decía en una
crónica fechada el 6 de octubre de 1967 que « la Universidad de Madrid alberga
casi el 50 % de los estudiantes españoles de enseñanza superior », y transcribía
las palabras del entonces Rector de la Universidad de Madrid : « hay que con-
vencer a los padres de familia que puede resultar más beneficioso y económico
para sus hijos que estudien en las Universidades de su región ».

Sí, estamos convencidos aquí ; ¡ hasta se han convencido los funcionarios
del régimen ! ; pero hay en juego (y después de 35 años de su guerra sin paz
que nos la recuerdan en todos sus discursos) unos viejos intereses centralistas.

El Dr. Justo Gárate dice en su prólogo al libro *Sanchò el Mayor, Rey de los
Vascos* editado en Buenos Aires, que oyó decir a Royo Villanova antes de la
guerra en el Teatro Pradera de Valladolid que si se creara una Universidad en
Bilbao habría que cerrar por falta de alumnos la de Valladolid. El mismo
Gárate se refiere cómo pidieron a su amigo Cruz Gallastegui que se inscribiera
en la Facultad de Ciencias de Santiago (donde no había ningún alumno verda-
dero) para « sostener la ficción y los sueldos de los profesores » ; y Gárate
añade « entretanto, se nos negaban las facultades universitarias en Vasconia, y
el solicitarlas era delito castigado con violentas represiones en la primavera de
1922, en que Jesús María de Leizaola (hoy Presidente del Gobierno de Euzkadi
en el exilio) y a R. Ramírez de Olano los condujeron presos a pie por la carre-
tera de Guernica hacia Bilbao ».

Esté no es, pues, un antojo centralista de hoy, ni de ayer ; ¡ qué nos va
a sorprender una arbitrariedad más !

Todo el mundo sabe que aquí se trabaja y se produce dinero : somos
uno de los más altos contribuyentes a las arcas del Estado español, tenemos
también muchos millonarios, contamos con una clase media desahogada y una
clase obrera que vive en la esclavitud del pluriempleo pero gracias a las diez
o doce horas diarias de trabajo vive decorosamente.

¿ Está este dinero al servicio de una Universidad para la juventud estudiosa
de Guipúzcoa ? Durante el último año escolar se han graduado 29.853 bachilleres

(cifra de la « Agenda Estadística Provincial » de González Cabusta y Ruiz Cerveró) y de ellos sólo, ¡ sólo, 645 han podido seguir una carrera universitaria ; ¡ de los 170.000 universitarios que hay en España hoy, y de los que anualmente deben entrar ahora más de 40.000 ! además, claro, la mayoría de estos pocos afortunados que han podido ingresar en Guipúzcoa a la Universidad no son hijos de trabajadores, aunque los hijos de estos trabajadores no sean más tontos que los que son hijos de otros que trabajan menos. Hay, pues, todo este dinero aquí, y por encima de lo que supone tener estos medios, nuestro pueblo también tiene conciencia de lo que es la justicia.

¿ Quién es aquí el que no la tiene ?

La juventud vasca, y en este caso la guipuzcoana, tiene necesidad de universidades. La Universidad ya no es el lujo de hacer señoritos a la española que era antes, sino una casa de trabajo dedicada a desarrollar el talento potencial de un pueblo ; como carecemos de recursos mineros con que vivir de rentas, es natural que busquemos hacer el uso más eficiente posible de nuestros recursos de trabajo ; necesitamos poner al país industrial que somos al día del acelerado desarrollo técnico del mundo para que no se halle un día desplazado de sus mercados naturales ; queremos una Universidad donde pueda llegar cualquiera que sea capaz, sea cual fuere su origen o extracción social ; queremos una Universidad que ocupe a los Mitxelenas, Zubirías, Barandiaranes, Oteizas y Chillidas que tenemos que perder hoy porque no encuentran un camino decoroso para servir al pueblo donde nacieron con su talento y con su trabajo.

Y todo esto lo queremos en la Libertad.

De nada nos sirve una Universidad sin libertad para investigar y para enfrentarse a los muchos problemas que tenemos, tanto en el campo económico, industrial, como en el humanístico, porque queremos, ¡ necesitamos ! una Universidad que : nos ayude a esclarecer el puesto que tiene nuestro pueblo en la nueva sociedad que nace, que nos ayude a descubrir la conciencia de nuestra conformación espiritual, que nos ayude a incorporarnos a través de una *saber universal* al destino político de Europa, en la libertad.

Se hace cada vez más urgente para nuestro pueblo la creación de un espíritu universitario dedicado al cultivo y a la difusión de la ciencia, tanto de la pura como de la aplicada ; abierta esta casa de estudios superiores al mundo, y sin cerrar los ojos ante los problemas particulares que nos plantea Euzkadi, nuestro pueblo ; un centro de formación universitaria donde podamos aprender pensando en que estudiar no es acumular conocimientos, sino formar los hombres con la alta categoría moral, intelectual y técnica que necesita el País.

Para todo esto se requieren, no las palabras sorprendidas y huecas de los funcionarios franquistas, sino los caminos de una Universidad en la Libertad.

EL IMPORTANTE LIBRO DE LUIS IBARRA (Itarko)
 " EL NACIONALISMO VASCO EN LA PAZ Y EN LA GUERRA "
 está en venta en varias librerías de Laburdi, y también se está
 vendiendo clandestinamente en Euzkadi peninsular

Universidad para Guipuzcoa

Angel de Eraso

Guipuzcoa que, durante 350 años contó — sin adentrarnos en disquisiciones históricas — con la Universidad de Oñate, hoy es el día en que tras muchos años de gestiones, más o menos acertadas, no puede tener la suya cuando a lo largo de toda la geografía peninsular van brotando incluso en los puntos menos esperados.

Hablamos de una Universidad oficial. Cuenta, sí, con algunos centros de enseñanza superior que dan cobijo a parte de su alumnado, pero otra gran parte de él tiene que emigrar fuera de los límites de ella por carecer de centros, especialmente en lo que a humanidades se refiere o por medios para sufragar los gastos de sus estudios al ser los centros establecidos en San Sebastian de fundación particular : dependientes de la Universidad de Deusto o de la de Navarra que dirigen Jesuitas u Opus Dei respectivamente.

Guipuzcoa sintió la necesidad de contar con Centros Superiores hace ya muchos años y su inquietud plasmó en la creación de un Patronato, promotor de ellos, hace ya más de ocho años. Continuas visitas y gestiones durante los primeros años de la actuación de este Patronato al Ministerio de Educación, en Madrid, dieron por resultado la creación en Donosti de una Facultad de Derecho. Fué el momento en que se decretaba la creación de la Universidad de Bilbao cuyos políticos, al parecer fueron más eficaces en sus gestiones o recibieron mejor audiencia que los guipuzcoanos. Con la de Derecho de San Sebastian se creaba también otra Facultad en Santander la cual, de ser aprobado el III Plan de Desarrollo, anunciado en líneas generales días atrás, se va a convertir también en Universidad. Plan que se ha olvidado de Guipuzcoa... Y así, de ser aprobado el mencionado Plan, resultará que en la costa cantábrica contarán con Universidad oficial propia Coruña, Oviedo, Santander y Vizcaya, quedando al margen solamente Guipuzcoa.

Y sin embargo Guipuzcoa con su gran actividad industrial, su superior renta per cápita, proporcionalmente mucho más elevado número de alumnos de bachillerato que las mencionadas provincias y las persistentes gestiones que ha realizado en el Ministerio, cree tener sobrado derecho a contar con una Universidad sin depender, como en la actualidad, de Valladolid (Facultad de Derecho), de Deusto y de Pamplona. Y piensa uno : ¿ será esta triple dependencia la que desbarata todos los planes universitarios de Guipuzcoa ? o ¿ habrá que pensar que « superiores razones de orden político » impiden su creación ?

Ciertamente, las Autoridades provinciales, muy diligentes en los primeros años de actuación del Patronato coincidiendo quizá con el cambio de Gobernadores y de las personas que ostentaban aquellos cargos provinciales o municipales, no lo fueron tanto después por razones para el pueblo no conocidas. Pero también hay que hacer constar que las distintas « fuerzas vivas » de la provincia tampoco tomaron muy a pecho el asunto de la Universidad. Acaso no les parecía rentable, temían tener que arrimar el hombro, crematísticamente hablando, o dado el ambiente universitario general de descontento y repulsa, con manifestaciones más o menos tumultuosas y reiteradas, les indujo a quedarse al margen de la creación de un foco peligroso para la tranquilidad y el bienestar logrados. Finalmente, para los medios de difusión, o sea la prensa y la radio locales (ya que a la TV española no parecen interesar los problemas provinciales de no contar con derivaciones gloriosas o propagandísticas) tampoco era « noticia » la inquietud universitaria.

De pronto, y coincidiendo con el anuncio del referido Tercer Plan, todo

ha cambiado : las Autoridades se sienten inquietas y piensan en tener que actuar, en la calle se habla de la Universidad, la prensa prodiga artículos y organiza encuestas, todos se afanan en la « busca del tiempo perdido ». ¿ Se logrará algo ?

Guipuzcoa necesita los estudios superiores, la Universidad, y estamos seguros de que si esa necesidad se llega a sentir vivamente en todos sus estamentos, con la ayuda de todos será capaz de crear una Universidad a su medida, sin tener que seguir forzosamente la pauta, ya sobrepasada, de la clásica universidad napoleónica que es la general española. Pero, a fin de cuentas, Madrid tiene la última palabra por encima de todos los deseos de Guipuzcoa. Y en Madrid, el Ministerio de Educación y Ciencia en caso de atender a razones pedagógicas, o quizá el Consejo de Ministros si de políticas se trata.

La ley de Orden Publico

Manuel de Irujo

El Colegio de Abogados de Madrid envía con frecuencia a sus miembros como delegados al extranjero, para ocuparse de temas jurídicos. Hemos escuchado de labios de uno de esos delegados la vergüenza que le da el tener que confesar la existencia y realidad de determinadas disposiciones legales : una de ellas la Ley de Orden Público. Vamos a referirnos a su postrer modificación.

Por Ley del 21 de Julio de 1971 ha sido modificada la de Orden Público en vigor fechada en 30 de Julio de 1959. Ya esta Ley fué tachada, con razón, de antijurídica y negatoria de un estado de derecho. La actual modificación la agrava.

Los alcaldes, todos ellos de nombramiento gubernativo, podrán imponer multas hasta diez mil pesetas, los gobernadores hasta cien mil, el Director General de Seguridad hasta doscientas cincuenta mil, el Ministro de la Gobernación hasta medio millón y el Consejo de Ministros hasta un millón de pesetas por « los actos que de cualquier modo faltaran a lo dispuesto en la presente Ley o alterasen la paz pública o

la convivencia social « a juicio — al puro arbitrio — del alcalde, gobernador, director general, ministro o gobierno que acuerde la sanción ».

Si la multa no fuese pagada, podrá ser impuesto aresto supletorio al infractor, por treinta días si la sanción hubiera sido impuesta por el Gobernador, por sesenta si la ordenó el Director General de Seguridad y por noventa cuando fué acordada por el Ministro de la Gobernación. También podrán oficiar al Juzgado para que proceda a la exacción de la multa por la vía de apremio.

La libertad de los ciudadanos queda puesto al libre arbitrio de los gobernantes. Cualquiera de los actos que aquellos realizan pueden ser reputados como atentatorios de la convivencia social y sancionados a capricho del gobernante con multa que lleva aparejada la expoliación del perseguido o la cárcel.

Pero aun hay más. La Ley permite multar a los ciudadanos cuantas veces quiera el gobernante. Cuando el inculpaado hubiese sido sancionado dos o más veces « o que por su

conducta — apreciada discrecionalmente — suponga una amenaza notaria para la convivencia social, el Gobernador civil, el Director general de Seguridad y el Ministro de la Gobernación podrán sancionarlo mediante resolución motivada con multa hasta un cincuenta por ciento superior a la autorizada en el artículo 19, sin perjuicio de que sea puesto cuando proceda a disposición de la jurisdicción competente », enviándolo al Tribunal de Orden Público o a un Consejo de Guerra.

La declaración del estado de excepción, potestativa del Gobierno, llevará consigo la inmediata constitución de Tribunales de Urgencia con la aplicación consiguiente del procedimiento estatuido, que priva de hecho a los Colegios de Abogados de la facultad de designar letrados de oficio a los procesados, impidiendo que la defensa, cuando exista, pueda plantear problemas de competencia, facultad reservada exclusivamente a los Tribunales militares.

El principio de retroactividad de las leyes penales en favor del reo queda transgredido de manera expresa en la Disposición Transitoria.

La disposición comentada no es una ley : es una checa. No hay país en Europa, ni siquiera los regidos en régimen comunista, donde exista un precepto de la naturaleza del comentado. En los momentos en que estas líneas son escritas, el Ministro de Exterior de Francia es recibido en visita solemne por el Gobierno del general Franco. El motivo fundamental del viaje es el deseo de Es-

paña de ingresar en Europa. Será difícil encontrar un precepto más antieuropeo que el relacionado.

Podríamos complementarlo con otras disposiciones de orden sindical y de orden penal. Pero no hace falta. Y nuestra voz no se alza sola ciertamente. Antes que nosotros se han expresado, de igual manera en lo fundamental, el Consejo General de la Abogacía Española, los Colegios de Abogados de Madrid y Barcelona — por mencionar los más importantes del Estado —, la Asamblea de Decanos de la facultad de Derecho reunida en Madrid el 19 de junio, y el recurso de contrafuero presentado ante la Comisión Permanente de las Cortes e infindada de firmas acreditadas.

Esta ley pone en ridículo al propio Fuero de los Españoles cuyo art. 19 reza que « nadie podrá ser condenado, sino en virtud de Ley anterior al delito, mediante sentencia del Tribunal competente y previa audiencia y defensa del interesado ». Haciendo burla y escarnio de aquel texto, un Gobernador, un Director General o un Ministro de la Gobernación puede llevar a la cárcel a un ciudadano, sin oírle, sin intervención alguna de Tribunal de Justicia, a través de una, dos o diez multas, que agoten la posibilidad del sancionado y le abran de tal guisa las puertas de la prisión.

Este es uno de los últimos méritos singulares que el régimen franquista puede alegar para que Europa lo reciba en su seno.

MANE, THECEL, PHARES

J. de Arieta

En mi artículo anterior, « Poesía y política », hacia referencia a la doctrina rousseauiana del « Contrato Social », utilizada por Unamuno en su bachilleresco intento de explicar el Fenómeno España como termino lógico e inexorable de un proceso impuesto por una suerte de Fatum.

Señalaba, así mismo, la flagrante contradicción entre ese determinismo ciego y su teoría sobre la fuerza creadora de la afirmación qui-jotesca, para terminar imaginando el hipotético arrepentimiento de Dn. Miguel, a la luz de los acontecimientos posteriores a su muerte.

Podía haber añadido esta cita de Nietzsche : « A fuerza de investigar los orígenes nos volvemos cangrejos ». Si no lo hice fué por evitar el reproche clásico : « a moro muerte gran lanzada », y, sobre todo, por entender que nuestro pueblo ya había dado una buena lección de existencialismo a su maestro, rebelándose contra el fallo de la Historia y los imperativos de la Geopolítica.

No obstante, como la « Ciencia de Cámara » europea sigue escribiendo manuales « ad usum Delphini », hasta en las Repúblicas, y asegurando que el viejo continente, una vez salido del caos feudal, había encontrado su forma definitiva y eterna, los llamados « Estados Nacionales », desde 1815, bueno será insistir en el tema, creciendo a mis lectores este supuesto diálogo entre Roosevelt y uno de sus expertos en asuntos europeos, a principios de 1942.

(R) Hábleme de Hungría. ¿ Es una monarquía o una República ?

(Ex) Un reino, Sr. Presidente.

(R) Muy bien. ¿ Quien es el rey ?

(Ex) No hay rey.

(R) ¿ Que no hay rey ?

(Ex) No; hay un regente.

(R) ¡ Ah ! ¿ Como se llama ?

(Ex) Almirante Horthy.

(R) ¿ Almirante ? Entonces Hungría tendra una flota importante...

(Ex) No; Hungría no tiene flota.

(R) ¿ Por qué ?

(Ex) Porque no tiene acceso al mar.

(R) En efecto, es una razón. Dígame : ¿ Esta Hungría interviene en la guerra con alguna fuerza militar ?

(Ex) Si, en el frente ruso.

(R) Ya comprendo. Estos europeos estan siempre riñendo por cuestiones de fronteras.

(Ex) Nada de eso; ni siquiera tienen fronteras comunes con Rusia...

(R) Tienen algun otro aliado, además de los alemanes ?

(Ex) Si; los rumanos...

(R) Serán muy amigos, por supuesto...

(Ex) Figúrese; como que son enemigos hereditarios...

Al oír esto, Roosevelt pidió, según cuentan, dos sellos contra la jaqueca, jurando que en lo sucesivo no volvería a intentar comprender a Europa, y terminó diciendo : Estos europeos están locos...

Locos o cuerdos, veamos donde ha ido a parar la eternidad de los « Estados Nacionales ». Desde el Congreso de Viena hasta nuestros días, es decir de 1815 a 1965, hemos visto nacer 27 estados soberanos y eternos en Europa. En el mismo lapso de tiempo han desaparecido 23, también soberanos y eternos, algunos de ellos para volver a nacer y morir otra vez. He aquí la lista :

Estados nacidos desde 1815
(x segundo nacimiento)

Serbia	1815
Grecia	1822 (x 1830)
Bélgica	1830 (x 1831) (x 1839)
Rumania	1859 (x 1861) (x 1878)
Norddentscher Bund	1866
Luxemburgo	1867
Bulgaria	1878 (x 1885) (x 1908)
Montenegro	1878
Noruega	1906
Albania	1912
Finlandia	1917
Polonia	1918
Ukrania	1917
Estonia	1918
Letonia	1918
Lituania	1919
Checo-eslovaquia	1918
	(x 1919) (x 1920) (x 1945)
Dantzig	1919
Irlanda	1921
Fiume	1918 (x 1921)
Vaticano	(x 1929)
Eslovaquia	1939
Croacia	1941
Islandia	1944
Sarre	1947
Chipre	1959
Malta	1961

**

Estados muertos desde 1815
(x segundo nacimiento)

Massa Carrara	1829
Cracovia	1846
Lucques	1847
Parma	1859
Toscana	1860
Napoles-Sicilia	1860
Vaticano	1870 (x 1929)
Montenegro	1918
Ukrania	1920
Fiume	1924
Austria	1938 (x 1945)
Checo-eslovaquia	1939 (x 1945)
Albania	1938 (x 1945)
Polonia	1939 (x 1945)
Dantzig	1939
Lituania	1940
Letonia	1940

Estonia	1940
Croacia	1944
Eslovaquia	1945
Trieste	1954
Sarre	1957

**

Notemos, por otra parte, la firmeza de los estados que han subsistido durante ese periodo, a través de los cambios de fronteras :

1839. — Bélgica obtiene sus fronteras definitivas frente a Holanda y Luxemburgo.

1856. — Rusia cede un trozo de Besarabia.

1859. — Austria cede la Lombardia al Piamonte-Cerdeña.

1860. — Francia adquiere la Saboya y el Condado de Niza.

1864. — Dinamarca cede el Schleswig-Holstein.

1866. — Anexión de la región de Venecia al Piamonte-Cerdeña.

1871. — Francia cede Alsacia a Alemania.

1878. — Serbia y Montenegro extienden sus fronteras.

1878. — Chipre pasa a poder de Inglaterra.

1880. — Grecia adquiere la Tesalia.

1885. — Bulgaria administra la Rumania Oriental.

1890. — Inglaterra cede a Alemania Heligoland.

1909. — Anexión de Bosnia-Herzegovina a Austria.

1912. — Bulgaria y Rumania extienden sus fronteras.

1913. — Bulgaria tiene que ceder parte de su territorio a Rumania.

1922. — Anexión de Wilno a Polonia.

1923. El territorio de Memel es integrado en Lituania.

1945. — Anexión de los territorios de Tende y Brigue a Francia.

Total : que en el transcurso de los últimos 150 años nació o moría, por termino medio, un estado cada tres años; y que, añadiendo las rectificaciones de fronteras, ha hecho falta cambiar el mapa de Europa 67 veces.

Tras deshojar ese calendario, bien podemos recordar a ciertas « Unidades de Destino » la advertencia de Góngora a las mozelas de su barrio, « « loquillas y confiadas » :

« No os dejeis lisonjear
de la juventud lozana,

porque de flores caducas
teje el tiempo sus guirnaldas. »
y aún más el profético « Mane, Thecel, Phares » que anunció al rey Baltasar en pleno banquete la entrada de Ciro en Babilonia, y que sigue amenazando a todos los gigantes con pies de barro...

Bigarren zatiya

“ DE REVOLUTIONE ”

Jeronimo de Sagastiola

VII. YAKINTZAREN BIDETAN. IRAULTZE-MOTAK

Eunenbat urtetik ona, eun da berrogei'tik ona nai badezute, emen argitzeko asmoarekin zabalitzen sayatzen naizen gaya yakintzarena bezela erabiltzea-edo billakatzalle batzuek erabaki zuten. Yakintza berri bat bear zala, eta gizarte-izti (sociología) izena eman ziyoten. Gizarte-iztitzalle izena atera zuten gañera; onelako gizonak gizartearen legeak erakusten zituztela ziyoten.

Orrekin, asmo berri orrekin, mundura etorri diran yakintza-saillak ugariyak izan dira, eta azkeneko urteetan ugaritzen dijoaz, urte batetik bestera esango litzake.

Lenagotik ezagunak ziran yakintza batzuei : gizon-izti (antropología), edesti (historia), on eta gaitzaren-izti (ética), gogo-izti (psicología) eta onelako beste batzuei aldakera batzuek egin zizkiyen goiz-samar. Beste batzuetan, aldatzea berandu etorri da. Gaur Ikastola-Nagusien zati bateri « Giza-yakintzak » (Ciencias humanas) izena erantsi diyote. Eta or, izugarrizko nastea sartu dala ezin ukatu. Osakintza (medicina) kanporatu egin dute-ta. (1)

Iñork ez lezake esan orain, irakaste-izti (pedagogía) bet bear danik edo ez. Bayetzian daudenak, besteentzat zaartu batzuek baño ez dira. Iraultzea'ren aurreko gizonak, alako arpe-zulotan bizi ziranen ugolde-aurreko antzekoak.

Iraultzea bera gizonaren gizarteko zerbait dan ezkeru yakintza-sail ortan sartu bear eta sartzen dute ba, oraingo idazleak. Gizarte-iztian.

Lengo batean ekarri gendun, 1968' garren urtean Frantziar. agertutako gutun baten izena « Iraultzeak gizarte-iztiyan » edo « Iraultzeen giza-iztiya ». Egoki zan edo dan zerbait ? Edo itz-naste uts bat ?

**

Yakintzaren bidean, edo bidetan, sartu eta aurrera egingo degula esatekin zintzo jokatzera etorri gerala esaten degu. Eta zintzo jokatzera, iñor ez degula nai lilluratu esatea da.

Iraultze-zale geyenak, K. Marx'en atzetik, eta onek Feuerbach'en atzetik, lilluratzea erlijioen zera bezela eman nai dute. Lilluratzea, argi geyegikin begiz ikustea galeraztea da; eta orrekin ezaguera zuzenetik

okerrera norbait eramatea. Batzuetan, norbait orrek biziya galtzeraino.

Badakizute, eizean eta arrantzan lilluratzea erabiltzen dala gure artean ere; txitxardiñak, illargi-berriaren gau illunetan, argi bat alatik ur gañera aterata, arengana pilloan jarri araziaz artzen dira. Bilbao'n arrantzaleei abesten ziranak gogoratuz « con la linterna, con el farol... anguleros, anguleros... », (Krisailluakin, gabargiarekin... txitxardin arrantzallek...) naiko da ori bayeztutzeko.

Liliuratzeko bidetatik, ba, alde egin da orain aztertu bear ditugunak, yakintzaren (egiazko yakintzaen) bideetan izango dituzute.

**

Euzkotarrak, gure erritarrak, lilluratzetik, atzipetzetik ez ta egiaren ta zintzotasunaren bideak berezi nai izan dituztela, esaera zar eta abesti errikoyetan ikusten degu.

Ona esaera zarretan jasotakoak :

a) « Urrutiko intxaurreak pipirik ez », « urrunago, berriak handiago », « urruneko neskak anderaunaren hots », dira gure erriaren aotan (azkenenka bi oyek Oihenarte'k XVII'garren mendean argitaratu zitan) egi nayaren ezaguarazleak;

b) « basarantziak lili arantziare-

erriaren-agintzean
gizartekoi
erri bakoitzarentzat aberkoi
langille-alkartasunej lotua-edo
laterri ta gizartekoi
azkatzalkekoi
teknikakoi

ki, aren fruitua huntzen gaitzago da beti », « arraika auntsari, agozke kaparrari » (bigarren au Oihenarte'rena, lenengoa Etxaun'ena) esaten zuten berezko izaera gaiztotik onik ez ditekela jarraitu, adierazteko.

Abestietan, berriz, egikera berezi batekin adierazten zuten gizonen itzak eta egifak ez dirala berdiñak. Au ikusten degu zortziko ederontan :

Zuaitzetan den
ederrena da
oihan beltzean
phagoa;
itzak ederrak
dituzu bainan
bertzetan duzu
gooa.

Esaera zarretan, Oihenarte'k onela jarri zuana : « hori da ontsa errana, bana erakarrak egin dezana ». Abestiak, « itzak ederrak » lillurgarri omen, diyo.

**

Iraultzearen azterpena lilluratzeko bidetatik kenduta yakintzarenetan sartu bear ba degu, iraultze mota berdiñezak badirela eta nolakoak diran mota oyek argitara ekarri bearrean gaude.

Ona. ba, mota-sail eder bat.

Iraultzea sortu liteke txede edo elburu abetarako :

(politica)
(social)
(nacional)
(nacional-sindicalista)
(nacional-socialista)
(libertaria)
(técnica), eta abar.

Eta sail oyetako bakoitzean, mota bat baño geyago berezitu genezazkike. Esate baterako :

teknikako'en artean

lur-lantzearena,

erriaren-agintzari zuzenduak



Bederatzi sail oyetan orain arte izan diran iraultze ezagunenak taldekatzen dira.

Ez uste izan nere burutikan sartzen ditudala sailletan iraultzeak, eta nere uste batzuekin zuen iritziak illundu edo okertu nai ditudala. Orain sei urte ari izango baintz eragozpenzat onelako bat esatea ez nuen arrigarri bezela artuko. Gaur, ordea, Mao bera ikusi degu, bereak egindakoak norabait zuzendu bearrean arkitzen zala, eta naiz aspaldi ordurako bere iraultza garai-ateara izan, onelako mota berri bat sortzera eramana beartua zegolatan, ludi guziaren eta bere erriaren aurrean ordurarte ezagutzen etzan iraultze bati izen au eman ziyola : Gogo-lantzearekiko iraultzea
revolución cultural.

Iraultzea asi degula edo dutela, astera guzuela edo dijozela esateakin yakintzaren bidean gaudela egiya osotasunasean esatea ez dala ikusten da onekin. Zertarako egin nai dan edo egiten dan jakin-araztea bearrekoa dala bai, ordea.

Politika edo erri-agintaritzarenetan argi dago, berriz, nik bi izendatu ditudala, eta bata bestearen aurka-koak dirala.

Bai; agintzen edo nagusi dagoana iraultzean, berdin-berdin — yakintzaren,

gintzarena, ...; erri guziari eskubide eta agintza osoan emateko; norbaiti edo aukerazko batzuei agintza emateko, erriari kenduaz.

tzan usteak eta izanak bat ez diran ezker — izan liteke agintza edo nagusitasuna erri osoaren eskuetan egotea aurretik, edo bakar baten edo batzuen eskuetan egotea. Beraz iraultzaren azkenean nagusi edo agintari gelditzea bakar bat ala batzuen eskuetan lenengo gertaldian, edo erri osoa bigarrengoa.

*
**

Gure adimena lilluratze bidetik kentzeko beste bereztasun batekin edo ere sail batean edo bestean jarri bearreko dirala iraultzak eta iraultzeak oartuko det ere. (2)

Badira erri baten barrenean sortu edo gelditzen diranak; izan litezke erri bat baño geyago batean artzen edo artu nai dituztenak; eta ludi guziraiko nai diranak ere.

Sakonagoa da, oraingoz, iraultzean aurrera egiteko odoltsu eta ondamen eta apurtzalleak agertzen diranak eta odolixurtza ta apurtze gabe egiten diranak berezitzea.

Ni emen, iraultze mota guzi oyen artean gizartekoi iraultzeaz ari izango naiz batez ere, ludi guzirako eta Euzkadirako kontuan arturik eta odolixurtze ta gogorkeritan eramana dan edo ez ere bai.

(1) Ukigaitiarren (Materialismo) aroan, noia izan liteke alakorik ?

Ba, esan dezadan bildur gabe. Oraingo era-berrizale yakintza-fzki-lariak ausartu ez diralako. Osakintza'n lanak eta gañerakoak bertan bere bayetza edo ezetza uka-ezifizekoa dutelako. Ikustea edo entsuntza galtzen asi zaizula, urdaillean ofñaze bat dezula, janariyak aztunkeriya

sortzen, oñak jasorik ezifnean, buruko-ofñazea sortu zaizula eta ez jua-ten, lorik ezin artuaz zaudela... osakai-billa zuaz. Osalariak ez zaitu zuzenean jarriko itz polit batzuekin. Gaurko giza-yakintzetan ari diranak berriz, mirarizko sendagarriak eskeintzen dizkizue itzez, itz utsez. Abekin asetzen ez bazera zeure erua izango da, zure erruz gaizki zabiltzala buruan sartuko dizute.

Materialismo aroan gaudela esaten dutenak **ideologismo** aroan daude benetan. Eta **oñazeak** uka-ezifiak izango ziralako oyengandik igesi eta aztu nai dituzte.

Ori ez da, inñundik, egiyaren alde jokatzea.

(2) Bi itzak emen ekarri dituan ezkerro, batak bestearengandik **jabetza** eta **jabetzea** bezalako esan nazak dituztela gogoratuko det berriro.

SINGULARIDADES VASCAS (6)

El pueblo, sus manifestaciones y su problematica

Ultima epoca Foral (1830-1840)

Luis Maria Errikoa

Dedicamos un primer artículo a esta grave e importantísima época, tomando algunas referencias del historiógrafo Tuñón de Lara en su libro « La España del siglo XIX ».

En el relato histórico-foral ha sucedido ocurrir corrientemente, que se ha tratado el asunto de fronteras para adentro, cuando, a veces, estaba muy relacionado de hecho, a los sucesos políticos de la monarquía española y su entorno incluso militar que repercutía en los resultados que buscaban los dirigentes de nuestro País, especialmente durante los años 1830 al 40.

Tuñón de Lara es un analista objetivo y sincero, pero en el caso vasco he visto que no está siempre bien informado y a veces se le ha informado erróneamente. Esto destaca mejor si se compara esta exposición con la que hace de Cataluña, no solo más extensa, sino más exacta que la vasca. Quizá en ello tengan alguna culpa los dirigentes vascos de aquél entonces, y nosotros también, al no relacionarnos más con los autores modernos a dichos efectos. Y diferiendo otras

observaciones para cuando sean pertinentes dentro de dicho relato y al final del mismo, pasamos a las referencias indicadas de dicho autor.

Postrimerías de Fernando VII.

Una grave enfermedad de este Rey en setiembre de 1832, sirvió para desencadenar la lucha sucesoria. El problema desde el punto de vista legal era el siguiente : Felipe V según la tradición borbónica y en contra de la tradición española, había privado a las mujeres del Jerecho a heredar la Corona. Esta ley había sido abolida por Carlos IV en 1789 asistido de las Cortes tradicionales españolas. Los partidarios de Don Carlos, trataban ahora, de restablecer dicha Ley sálica, para impedir que Isabel heredase la Corona, que de este modo debería ser ceñida por el Infante Don Carlos, hermano de Fernando VII.

En torno al lecho del rey se tejieron toda clase de intrigas para hacerle restablecer dicha Ley sálica, a las que cedió; pero contra todas las previsiones se sobrepuso a la enfermedad, y retiró el Codicilo que

debía hacerse público en caso de muerte. Y cediendo el rey a las presiones de su esposa fué proclamada Regente en 1832, mientras durase la enfermedad del rey. Cambiado el Gobierno se proclamó una amnistía que permitió el regreso de más de diez mil liberales desterrados, se abrieron de nuevo las Univeridades y fueron destituidos personajes de la nobleza muy significados como absolutistas, entre ellos dos Capitanes Generales, cargo que entonces era como virreyes con poderes casi omnimodos.

En abril de 1833, Don Carlos protestó públicamente, contra lo que consideraba una « violación de sus derechos ». El 29 de setiembre moría Fernando VII confiando testamentariamente la Regencia a su esposa hasta la mayoría de Isabel. Londres y París se apresuraron a reconocer este estado de cosas; por el contrario, los voluntarios realistas de Bilbao dirigidos por el marqués de Valdespina, se pronunciaron en favor de don Carlos el día 3 de octubre... Y añade Tuñón de Lara: El Carlismo acababa de nacer...

Comenzada la guerra arreció sobre todo el Norte. Don Carlos pasó de Portugal a Inglaterra y luego desde Francia a Navarra, donde el General Zumalacarrengui — después de abandonar su puesto en el Ejército isabelino — comenzó a cosechar sus primeros triunfos.

El año 1834 se publica por el Gobierno de España, el Estatuto Real, una Carta otorgada inspirada en la similar anterior de la Carta francesa que significaba el intento por parte de la nobleza de mantener su hegemonía política. En efecto, las Cortes según dicho Estatuto, constaban de dos Cámaras, el Estamento de procuradores y el Estamento de próceres, a base éste de grandes de España, títulos de Castilla, Arzobispos y Obispos, propietarios territoriales con un mínimo de renta, siendo los grandes de España « próceres » natos nombrados por la Coro-

na. Sobre un total de 18.447 Ayuntamientos de España, solo intervenirían en la elección 490 electores de los 980 existentes. En la Exposición de Motivos, se explicaba el carácter tradicional con la doctrina del « pacto » entre la Corona y la representación nacional, que buscaba sus antecedentes en las leyes de Partida.

Es de advertir aquí, por nuestra parte — decimos nosotros — esta posición del Tradicionalismo español, como necesidad de justificar el Estado Estamental que nos retrata el Estatuto Real con su doctrina del « pacto », no entre el Rey y el pueblo, sino con la representación « nacional », por una parte falseada o capitulada, y por otra parte, excluyendo de dicha participación al pueblo electoral, lo que ocurrió en la traducción a la práctica de los principios de la Revolución francesa, porque la burguesía victoriosa se dió cuenta de lo poco que sería esta clase social, si la soberanía se reconocía al pueblo francés.

Es también aleccionador comparar la disposición del Estatuto Real para España sometida al mismo — con la excepción de las Entidades geográficas vascas — con nuestro Régimen político foral: las Juntas Generales ante los Estamentos aludidos, todavía el año 1834, con los controles del Poder legislativo frente al Ejecutivo de la Diputación permanente vasca, para tener conciencia de la diversidad y singularidad de las Instituciones vascas.

Prosiguiendo con las referencias señaladas, dice el autor citado que las necesidades de enfrentarse con la guerra carlista hizo que el Estamento de procuradores aceptase momentáneamente la tesis de la « Continuidad » de las leyes tradicionales del Reino, mientras que la oposición liberal pedía la afirmación de los derechos individuales y la independencia del Poder judicial. El Estatuto — decimos — trataba de cohonestar la tradición castellana

con el monopolio de la nobleza coetánea, cuando en nuestra tierra se había declarado la igualdad universal, como se sabe.

Para que se vea la confusión reinante, el Jefe del Gobierno (siempre siguiendo el autor mencionado) criticó ásperamente el principio de la soberanía nacional; y su ministro suprimió por decreto cuatro periódicos, explicando que sus escritos eran diametralmente opuestos a los principios conservadores sancionados por el Estatuto Real. El Gobierno, sin embargo, hubo de suprimir definitivamente, la Inquisición española — nunca existente en el Régimen Foral — recuérdese el caso ocurrido en Navarra —. Importante fué también la creación de la Milicia Urbana — 1834 — de la que un crítico ha dicho que serviría en provincias como fuerza de apoyo al Ejército regular para combatir a los carlistas; pero que también participará en manifestaciones callejeras, y a veces, las provocará constituyendo un poderoso medio de presión sobre el propio Gobierno.

El imperativo máximo del Gobierno era la guerra. Ella había aglutinado junto al trono y al liberalismo, a la base popular de las ciudades y a las clases medias que por entonces se llamaban « ilustradas » a los aristócratas latifundistas y a la naciente burguesía. Para unos se trataba de asegurar la estabilidad de su situación en un régimen que garantizaba sus posiciones en lo político y en lo económico, abriendo posibilidades de pingües negocios y especulaciones; para otros la única posible era la liberal para la burguesía comercial. Cita a los catalanes de la Comisión de Fábricas que daba su apoyo decidido al liberalismo a cambio de una política proteccionista — que no obtendrá siempre — y de conservar el mercado antillano.

A los militares, el liberalismo « isabelino » ofrecía, no sólo ascensos, sino puestos políticos y tam-

bién la integración en las « élites » de la nobleza, fenómeno que comenzará a producirse a partir de los años cuarenta. Ese será el comienzo de un largo proceso que acabará por hacer del Ejército de clases medias un sólido instrumento de las oligarquías en el poder en el último cuarto del siglo. La lealtad del Ejército fué decisiva para el desarrollo y el resultado de la guerra carlista.

En cuanto al Carlismo, reconoce que tenía una base social, radicada en las zonas rurales del País Vasco, Navarra y parte de Cataluña. Y añade: es significativo que el carlismo no pudo conquistar nunca las ciudades, ni siquiera de esos territorios.

Pero la guerra arrecia y de poco o nada sirve la movilización de una quinta de 25.000 hombres: los éxitos de Zumalacarreui sobre el General « cristino » Rodil y luego sobre Mina, agravaban la situación militar y la de la Tesorería real con una Deuda de 4.460 millones de reales, teniendo que contratar un nuevo empréstito con la Casa Ardoin de París.

El Gobierno se inquietaba igualmente, por las revueltas populares y por las sublevaciones militares de carácter militar, como la de un Regimiento de Madrid que se apoderó de la Puerta del Sol parapetándose en la Casa de Correos, contra el que el Gobierno envía al Capitán General de Madrid, que es recibido con una descarga cerrada, matándole. Y para agravar más la situación la Milicia Urbana empieza a manifestar su simpatía hacia los sublevados. Entonces un General que gozaba de gran prestigio en las sociedades secretas, se entrevista con los sitiados. Este compromiso había conjurado, pero el Gobierno salía herido de muerte de dicha aventura.

A partir de 1835 el Gobierno español solicitó varias veces la intervención francesa: se pedía la entrada en España de un ejército fran-

cés de veinte a treinta mil hombres que ocupase Navarra y el País Vasco. El pueblo francés acogió con gran frialdad la proposición y en una entrevista del presidente del Consejo con el duque de Frias, se hizo saber a éste, para apoyar su negativa, que Inglaterra no estaba dispuesta a cooperar en semejante acción. Otras peticiones análogas directamente al Gobierno francés obtuvieron el mismo resultado. Se consiguió al fin la participación de unidades de « voluntarios » ingleses, franceses y portugueses, con beneplácito de sus gobiernos, que llegaron a alcanzar unos 20.000 hombres. La idea de Talleyrand era de constituir una alianza entre Francia y España. Inglaterra suministró numerosos armamentos (fusiles, carabinas y cañones) y otras armas para la « Legión militar » inglesa. En cambio, el Imperio austriaco, Prusia y el Vaticano veían con simpatía la acción de Don Carlos.

Cuando los Estamentos terminaron sus sesiones en mayo de 1835, el Gobierno no se había hecho impopular en los medios madrileños. Los ejércitos isabelinos estaban prácticamente encerrados en las plazas de Pamplona, San Sebastián y Bilbao, que después de varias algaradas en Madrid tuvo que ceder en un nuevo Gobierno, que al poco tiempo se encontró con la circunstancia favorable del levantamiento del sitio de Bilbao por los carlistas después de caer herido Zumalacaregui, fallecido poco después, en junio de 1835. Esta circunstancia no variaba el aspecto general de la guerra. Los carlistas tenían la ventaja de que el país (vasconavarro) estaba moralmente por completo con ellos, fenómeno que debe atribuirse, en gran parte, a la defensa de sus fueros y de sus leyes propias.

El gobierno tuvo que ceder al presido por el conde Toreno que no concedió la libertad de prensa y se enemistó con la Milicia y a partir del 6 de julio muchas ciudades se amotinaron y se van formando

Juntas provinciales, constituyéndose una Junta Central en Andújar — Jaén — La Milicia se amotina, ocupando los principales puntos de Madrid, dirige una petición a la Regente de contenido liberal que coincide con la demanda de las Juntas con la formación de un ministerio, como garantía para la puesta en práctica de las medidas demandadas.

Si los ministros, después de negociar con la Milicia consiguieron que ésta se retirase, la situación en Andalucía no hizo sino agravarse. Fuerzas armadas de las Juntas ocuparon los pases de la Sierra Morena y los soldados del General Latré enviados a combatirlos se negaron a ello. De nada sirvió al gobierno decretar la disolución de las Juntas por usurpar la autoridad Real, como tampoco, la carta dirigida al gobierno francés pidiendo su intervención en España; e impotente para dominar la situación cedió el poder a un nuevo gobierno el de Mendizábal, mientras la guerra amenazaba en el Norte, la Corona no tenía mas remedio que ceder, por lo menos aparentemente, ante aquellas fuerzas políticas.

Constitución de 1837

El Gobierno de Mendizábal tuvo que ceder por diversas circunstancias adversas — actitud contraria de las Cortes, negativa de la Reina Regente a firmar una combinación de mandos y el cambio del embajador inglés que hace un año había apoyado a Mendizábal — hizo que éste sucediéndole el gobierno de Istúriz se decidiese a presentar la dimisión. El Estamento de procuradores aprobó un Voto de censura al Gobierno que contestó disolviendo las Cortes. Pero las fuerzas políticas y sociales que llevaron al poder a Mendizábal estaban alerta. Apenas conocida la disolución decretada, surgió una Junta provincial en Málaga que declaró no obedecer al gobierno de Madrid. Eran los días de verano de 1836 en que Gómez, partiendo de

Alava, inició una espectacular expedición por Asturias, Galicia, León, Castilla, Andalucía y Extremadura, mientras los Generales Carlistas García y Balmaseda llegaban a las puertas de La Granja. Las Juntas provinciales surgieron de nuevo por doquier: Cádiz, Sevilla, Granada y Zaragoza, donde el movimiento popular contra el Gobierno y por la Constitución de 1812, fué benevolmente acogido por el Capitán General de Aragón. Y a primeros de agosto la situación era caótica. Se constituyen y se levantan contra el Gobierno pidiendo la restauración de la Constitución de 1812, las Juntas de Málaga, Sevilla, Granada y toda Andalucía; Zaragoza y las provincias de Aragón; declarándose independiente; Fadaoz y toda Extremadura; Valencia, Alicante, Murcia, Castellón y Cartagena; Barcelona y Cataluña siguen el movimiento general. En estas condiciones, el 12 de agosto se produce la llamada « Sublevación de los Sargentos de la Granja » que obligan a la Reina Regente a firmar la restauración de la Constitución de Cádiz. En Madrid cunde el desconcierto: dos días más tarde, el Capitán General de Madrid pretende imponerse por la fuerza y es asesinado, después de producirse refriegas populares y en uno de los cuarteles. Los embajadores de Francia y Inglaterra deliberan y comprenden que no hay solución para el Gobierno.

Formado el nuevo Gobierno, los problemas eran los mismos que hace un año, porque la guerra seguía y por ello, entre las primeras medidas se encuentra la movilización de una quinta de 50.000 hombres y una contribución forzosa de 200 millones de Reales para gastos de guerra, se convoca a Cortes con arreglo a dicha Constitución, y las juntas provinciales se autodisuelven de nuevo, tomándose medidas contra el régimen feudal de la tierra, aboliendo los mayrazgos, así como la de los señoríos. Una medida importante fué la abolición de los gremios y la im-

plantación de la libertad de industria y de trabajo.

Los partidarios del « Antiguo régimen » que habían aceptado el mecanismo constitucional, estaban enfrentados a todo gobierno que pudiera quebrantar su hegemonía política lo que fue compartida por el gobierno de Francia. Don Carlos que ya había podido pasar armas por la frontera francesa, recibió ahora ciertos socorros en dinero, y el Gobierno francés suspendió el envío de nuevos voluntarios a la legión iranesa en España, que mandaba el General Lebeau.

En efecto, en 1837 se agravó la situación de los frentes. Los carlistas obtuvieron un señalado triunfo en Oriamendi destrozando a la legión inglesa. En el mes de mayo Don Carlos hizo una penetración que le llevó casi a las puertas de Madrid.

Las Cortes convocadas para que expresasen su voluntad acerca de la Constitución de 1812 o dieran otra nombraron una Comisión que presentó un proyecto de Constitución el cual fué aprobado, después de su discusión el 8 de junio de 1837, sancionada por la Reina el día 17 del mismo año.

Agregamos por nuestra parte, que ésta era la Constitución impuesta al País Vasco y a Navarra foral, como saben la inmensa mayoría de los vascos.

Lo único que señala acerca de ella, el autor Tuñón de Lara es que la Constitución significaba un avance sobre la situación de los años anteriores y que sus primeros artículos constituan una declaración de derechos individuales, y que no obstante, era menos avanzada que la de 1812. También dice que establecía un Senado, fiel reflejo de la importancia conservada por la nobleza. Y Tuñón de Lara no dice más respecto a dicha Constitución tan decisiva para la personalidad y los derechos histórico-políticos de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Y prosigue su relato, añadiendo

que aquél sector social — la nobleza — aprovechando el cansancio de la opinión a causa de la guerra, obligó a dimitir al Gobierno, y un ministro de la reacción fernandina le sucede en el Poder. Sin embargo, en el verano de 1838, los reverses sufridos por los ejércitos isabelinos en Morella y otros puntos de Levante produjeron la caída del mismo, sustituido por el duque de Frias, Grande de España, en medio del descontento de las clases burguesas.

En 1839, las disensiones se ahondaron en el campo carlista. Nombrado el General Maroto Jefe de dichas fuerzas, chocó con los intransigentes de su bando acaudillados por Tejeiro del que consigue deshacerse por medio del destierro. El poder efectivo de Don Carlos y su camarilla quedó seriamente quebrantado. Espartero logró un compromiso con el General carlista Maroto (el « compromiso de Vergara ») el 31 de agosto de 1839 — quien abandonó a Don Carlos a la cabeza de sus 25.000 hombres, a cambio de la promesa de Espartero de respetar los fueros vascos y de admitir en el Ejército español con sus grados a los jefes y oficiales que habían luchado en el bando carlista. Cabrera libró aún durante un año una guerra cruel en Cataluña. Pero la causa de Don Carlos estaba ya perdida. Se iniciaba una alianza entre las clases directoras que habían apoyado a Isabel y el clero y militares que habían militado en el carlismo. Las Cortes declararon aprobar los fueros vascos « sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía », lo que no impidió que fueran reducidos a la nada a la primera ocasión que sirvió de pretexto.

Exactamente en octubre de 1841. Hasta aquí el autor del relato Tuñón de Lara.

Por nuestra parte diremos que además de ser dicho relato muy escueto, el verdadero « compromiso » realmente no fué el pactado entre Espartero y Maroto, sino la proclama pública solemne, clara y rotunda que dirigió el General Espartero en nombre de la Reina, a los batallones todavía en armas, diciéndoles: « Esos fueros que habéis temido perder, os serán conservados, ya que jamás se ha pensado en despojaros de ellos ». Y Espartero acabó su obra de engaño — como dice un autor nacionalista — dirigiendo a los vascos traicionados por Maroto, la siguiente declaración en el campo del Convenio: « No tengáis cuidado vascongados, vuestros Fueros serán respetados y conservados; y si alguna persona intentase moverse contra ellos, mi espada será la primera que se desenvaine para defenderlos ».

Es sorprendente que un historiógrafo tan bien documentado como demuestra serlo Tuñón de Lara, a lo largo de su muy interesante libro « La España del Siglo XIX » no haya recogido estas expresiones tan significativas como comprometedoras del General Espartero en nombre del Gobierno y de la Reina, las que dejamos aquí consignadas.

Con lo que terminamos el presente artículo, para proseguir en el siguiente los antecedentes de la Ley abolitoria de los Fueros vascos, y si cabe en los términos del mismo, la significación y consecuencias de tan nefasta imposición para todos los vascos.

ERRI - AZTERKETA (V)

PRODUKZIO SAILAK

Euskal ekonomiaren agiri batzuk azaldu ondorenean, ekonomia osatzen duten sail nagusiak atzertuko ditugu bereziki :

Nekazaritza eta arrantza alde batetik.
 Industri alderdia bestetik.
 Serbizio saila azkenik.
 Konklusioak.
 Gaurkoz, goazen lehengo zatiarekin :

EUSKAL-ERRIKO NEKAZARITZA

1. *Probintzi batetik bestera.* Euskal-Erriko nekazaritza, esan beharrik ez, oso desberdina dugu erri alde batetik bestera eta askotan probintzi barruan ere. Esa' e baterako, Nafarroa menditsuan eta erri behekoan ; Araba ere berdintsu.

Asieratik, Ipar-aldea eta Ego-aldea berezi beharra dago. Ipar Euskal-Erriko besteetan ez dagoan gauza bat arkitzen dugu. Luberriak sortzen ari dirala, alegia. Dударik ez, ekonomi-giroak eragindako joere dala hau. Nekazaritzaz kanpo bizi-bideak topatzea zaila izanik, eritrik kanpora jo beharrean arkitzen dira eta askotan probintzitik kanpora gainera. Orrela, aldan neurrian, bertako lan-bideak ugaritzea erabaki dute. Ala ere luberri auk lehena txikiak ziran ziran baserriak aunditzeko erabili dira.

Ego-Euskal-Erriak, industria dala batez ere, ez du olako joerarik ezagutzen. Ala ere, bai alde batean eta bai bestean, baserri-lantegiak gutxitzen dijoaz eta era berean baserri-langileak ere mundu guzian bezela. Joera hau, oso ezaguna da eta onen iturriak ere bai.

2. *Ekonomi alorrean.* Nekazaritza sailak daukan tokia oso desberdina da probintzitik probintzira. Ortarako iru ezaugarri nagusienak artzen ba-ditugu, biztanleak, langileak eta urtearen buruan sortutako produkzioa, hau azaltzen zaigu : Ipes Euskal-Errikoan 43 % langile langintza ontatik bizi dira ; Araba eta Nafarroan 23 % et 35 % 1.964'an. Bizkaian eta Gipuzkoan herrix, inportantzi hori asko jeisten da, Bizkaian 13 % eta Gipuzkoan 11 % urte berean. Biztanleen konformidadea aundiagoa da eta hori probintzi guztietan. Izan ere, nekazari familiak bataz beste aundiagoak ditugu industri erriak baino.

Nekazari-lurrari begira jarrita, Gipuzkoa dugu txikiena . Katastroak dionez 1.997 km² dauka danera. Hautetatik 169.684 Ha. nekazari-lur, 1.962-ko zenseak dionez. Berehala Bizkaia : 2.210 km²-tik 190.809 Ha. Ondoren Araba 3.047 km² eta 294.931 ha. Daneratik lurrez, Bizkaian inguruan ibili behar du, gutxi gora-behera Ipar-Euskal-Erriak eta azkekik, Nafarroa 1.042.100 Ha.-kin. Emengo nekazari-lurren berririk ez daukagu. Ego-Euskal-Erriko lurraldeak beraz, 17.668 km² danera.

Lur-lantegi moldeak. Ipar-Euskal-Erriko berririk ez dakigu gai ontan. Bakar-bakarrak, hauxe : Baserri batek, ongi kontuetan, bizi ahal izateko 18 Hektarea lur behar dituala eta batez-beste 11 besterik ez dauzkala. Hau horrela izanik, baserri askotan ezin bizi etxean daukatela garbi dago.

Ego-Euskal-Erriko zer ? Lur-lantegi oiek zortzi sailetan jarri ditugu. Sail

hauetan Bizkaian 100-tik 40 ta Gipuzkoan 35. Araban ere beste orrenbeste naizta konformidade txikiagoan : 100-ko 20. Napparoon berriz (1'tik-5'tekoak) hektarea bat eta bost bitartekoak 100-ko 35,5 artzen dute. Terrenoaz ez dakigu zer gertatzen dan sail oiekin, ez Ipar-Euskal-Errian ta ez Napparoon. Bizkai ta Gipuzkoa berdintsuak izanik, alare garbi dago Bizkaiko baserriak askotaz ere txikiagoak dirala batez-beste. Gipuzkoan batez-beste ta mendiak sartuta, lur-lantegi bakoitzeko 9 hektarea eta Bizkaian 5,8 hektarea. Ikusten denez, alde aundia. Alare, puntu askotan biak bat etortzen dira. Bietan 200 hektareatik gorakoak, lurraren 100'ko 22 hartzen dute eta bietan, sail hau bazterrera utzita amarretik ogei bitarteko (10-tik-20-koak) baserri-sailak erabiltzen du lurrik gehien : Gipuzkoan 100-ko 28,7 ta Bizkaian 18,3. Araban sailik indartsuena 200 hektareatik gorakoa da, 100-ko 53,8 hartuaz eta urren berdintsu 20-tik 50-ra bitartekoak (100-ko-14,4) ta beriala 10-tik 20rakoak (100-ko-13,5) ta gainera-koak asko bajatuaz. Batez-beste lur-lantegi bakoitzeko 21 hektarea.

Produkzioak. Ipar-Euskal-Errian giroari begira, bi produkzio nagusieri eltzen diete. Alde batetik, artoari ta, bestetik, belarrari. Artoa da saltorik aundiena egin duana azken urte hauetan. Azkenengo ogei urte hauetan lau aldiz terreno gehiago erabiltzen da uzta hontarako (1.949-an 28 000 hektara ta gaur 100 bat mila hektarea). Alde batetik terreno gehiago erabili ta bestetik, azi ta ongarrei esker, hektareako gehiago atera (1.957-an hektareako 31 kintal ta 41-tik gora), hortik, kontua atera, ser salto eman duen produkzio onek onetan (Dato hauek « Bases Pyrénées » izeneko departamenduarenak dira). Horrela, gaur Inglaterra, Alemani, Holanda, t.a. zabaltzen dute uzta hori.

Belarrari ere eldu diote baina onek ez du ainbesteko indarrrik artu. batez ere, esnea saltzea zaila zaielako.

Ego-Euskal-Errian bi joera nabarmentzen dira. Alde batetik, Gipuzkoa ta Bizkaia eta bestetik Napparoa eta Araba. Bai Bizkaian eta bai Gipuzkoan belardiak indar aundia dute. Hauekin batera era askotato barazkiak. Biak berdintsuak izanik ontan, Gipuzkoan baino indar gehiago daukate konformidadean Bizkaian belardi landuak eta berdin barazkiak. Nekazaritza trinkoagoa dala esan-gendu, « intensiboagoa » alegia.

Napparoon eta Araban labrantzak d uindarrrik gehien, Napparoon aleak (cereal), Araban patatak. Alegintzan biak berdintsu arkitzen dira, baina patatagin-zan Arabak aurrera artzen dio Napparuari. Nahiz ta Napparook lur gehiago erabili batetik zazpira-lurraren konformidadean berdintsu dabilta. Belardietan, berezkoetan, Napparoa dator aurretik konformidadean, landuetan Araba zeozer aurretik eta gai onetan bai bat, eta bai bestea Gipuzkoa eta Bizkaia baino ondoto atzerago.

Beraz, Napparoa ta Araba, labrantzari emanak — 100-ko 25 bat. Gipuzkoa ta Bizkaia ganaduari batez ere-lurraren 100-ko 80 inguruan. Bi konformidade hauek nekazari lurreri begira eginak daude.

3. *Probitntzi bakoitzaren problemak.* — Lehen esan dugunez, Ipar-Euskalerriko lur-lantegiek batez-beste txikiagiak ditugu. Problema latza alde guztietatik ta legedi egoki bat gabe zuzentzerik ez dagona. Jakina, legedia, asiera emateko ta eskuarte, aurrera ateratzeko.

Beste problema latza : Merkatua urruti. Bertako merkatua motza da, emen sortzen diran gauzentzako. Bordelera jo beharra daukate edo Parisera edo urrutiago. Nazio-arteko merkatuari begira egon beharra daukate. Ontarrako produktua ona atera behar, modu sortua, eraman-errega eta salidak dauzkana. Sale-rosketako erakundeak preparatu beharra daukate. Hau da artorekin egin dutena.

Txorri-aragiak, ollo ta arrautzak, frutak, barazkiak, t.a. gainezka dagon merkatua daukate — nazio arteko merkatua — eta irabazi txikiko ta arrixku aundiko jeneroak ditugu. Ondoren bezela, nekazarien bizi-maila beste profesioen aldean,

behean arkitzen da ta, okerrago dana, tarte hori aunditzen dijoa nekazaritzaren kaletan.

Emen ere, nekazaria bakartua dugu eta bakarzalea. Esandako problemari arpegi emango bazaio, danok batera lan egin beharra dago, bai merkatu-kontuan eta bai sindikatu eta profesio erakundetan.

Azkenik, gazteak kanporatzen diralako, zaharren erri biurtzen ari zaigu eskualde hau.

Ego-Euskalerrian, lehen bezela, bi talde egingo ditugu : Alde batetik, Gipuzkoa eta Bizkaia, ta bestetik, Araba eta Nafarroa. Kostako probintzietan nekazaritza zaila dago, aldapak dirala merio : Esku-lan aundia eskatzen du orrelako lan-moldeak eta ain zuzen esku-lana, industriak eraginda, garestia dago. Emen ere, baserri txikiegiak dauzkagu, batez ere, ganadutzari lotuta bizi diranentzat. Barazkira jarritakoak, eta lan hau merkatu eta giro-aldetik ondo dator kosta-aldean, planteamendu desberdina izango luteke.

Eskualde hontan, batez ere, ganadutarako, planteamentu berriak egin behar-ko dira, industri-erara jarri beharra dago lanerako. Ukuiluak eta ukuiliko tresnak ez ditezke ordaindu gaurko ganadu-taldeekin. Ganaduak, gizon bat bakarrik danean, esklabo biurtzen du. Gauz bakoitzeko irabazi txikia dagonez, gaur asko produzitu beharra dago ezer irabazi nahi baldin bada. Orregaitik alkartzea beharrezkoa da gai ontan, nahiz-ta moldeak — kooperatiba edo S.A. — desberdinak izan.

Baserrietako bakardadea, kamiorik ez danean, ez da txantxetako problema, eskolarako, gizarte bizitarako, t.a.

Arabak, ta Nafarroak merkatu problema daukate batez ere. Gariz sobrante dabilta Espanian eta etorkizuna ez da argiegia gai ontan. Pentsutarako aleak etorkizun ohea daukate. Patata ere, salerosketan gira-bera aundiak izaten dituan gaia degu. Beraz merkatu zaila eta probintzitarik kanpora bialdu beharrekoa eta askotan bitarteko batzuen mende dagona.

Ego-Euskalerriko osoan ba-dugu beste gaitz bat : profesio-erakunderik eza. Alde batetik, baserritarra bakartia delako, preparatugabea, erakundeak profesio-ko gizonen esku ez daudelako, ez legez eta ez egitez hauek batere protijiorik ez daukatelako gure errietan esan ditezke profeio-erakunderik ez dagola gure errietan. Zer dira, izan ere, sindikatu edo ermandade diralako oiek ? Emendik gaurkoak ez badira asko aldatzen, etzaio indar aundirik etorriko gure nekazariari. Eta, ain zuzen, nekazariak hauxe beste defensorik ez izan.

4. — GUZTIEN PROBLEMAK

Nekazaritzaren zailtasunak. — Bieratakoak ditugu. Batetik, teknika aldetik, bizi dunen gauzakin jokatu behar dela eta ontan aurrerapena nekeza dela eta era berean, garestia. Bestetik, ekonomi aldetik, eskiontz-eskaera legea oso bereizia dugula gai ontan. Eskeintza errez ugartitu ditezke baino, eskaera ez. Hau mugatua dago gosearen eta sabelaren neurrian eta ez irabazi edo diru-mailaren neurrian. Eskeintz-eskaera lege onen ekilibrorik ezak, prezioak laister jartzen ditu kolokan eta tarteko lurra jotzeiraino jeitxi era bai. Prezio oiek, behar-beharreko gauzenak diran, ez, gobernuaren esku egoten dira askotan. Arrixkua dago demagojia'ren erortzeko.

Prezio libreko gauzetan erabakia ez dago nekazarien esku. Bitarteko indartsu batzuk sartzen dira askotan tartean eta hauek dira irabazian ateratzen diranak. Izan ere, baserritar behartsu eta indarrrik gabeko batek, nola arpegi eman eta probetxua atera indartsu oien kontra ? Diru behar gorriak, azkar saltzera behartzen ditu, prezio-buruka egiteko modurik ez dauka. Sal-erosketako erakunde hau baserritarrak alkarturik egin beharra daukate nahi edo ez. Badago zer egina.

Ekonomiaren eragileen pilatzea. — Eragile edo faktore hauek bitan sar-

izen dira : dirutza ta lana. Nekazaritzan dirutzarekin batua egongo litzake lurra. Dana dela, gaurko ekonomian eragile oiek pilatzen dijoztela ikusten degu probetxu gehiago ateratze arren. Joera hau, ez degu kapitalista sisteman bakarrik arkitzen. Joera zabaldua degu. Ta nekazaritzan zer ? Emen ere joera hau ezin dezakegula ahaztu, gustatu edo ez gustatu. Aukera aundirik ez dabe egin behar delazkoa hontzat arturik indarra. Gai ontan, interes aundia dute alkarteak, era askotako alkarte naiz elburuari begira — saltzeko, lanerako, diru-prestaketako o.a. — nahiz moldeari begira — koperatiba, beste eratako alkarteak.

Gizarte problemak. — Eskola aldetik nekazaritzak bazirudin ez zegoela hainbeste eskatzen. Ez-jakite honek kalte aundia ekarri dio baserriari, bakoitzari eta taldeari ere bai.

Bizitzaz eta joeraz baserriarra bakartia izan dugu. Numeroz, diru-indarrez, nazio-barruan pisu gutxi dauka ta gobernu baten urren indar aundirik ezin izan. Onak ere, nekazariak alkartzera bultzatzen ditu.

Guztien onerako gizartearen here tokia egin beharra dauka nekazariak eta hau profesio langintzaren bidez.

B. — ARRANTZA EGINKIZUNA

Nekazaritzarekin batean « sector primario » 1^o saila izeneko produkzio sailan sartu ohi ta arrantza eginkizuna. Itxasoari kentzen zaizkion frutuak lortzeko egin behar diran lanak eta langintza ortan enpleatzen diran gizonak sortu erazten duten produkzio izaten dira sail onen garrantzia adierazten dutenak.

Beste arazoetan bezela sail ontan ere Euskal-Erriko bi alderdiak bereziko ditugu : alde batetik Ipar-aldea eta bestetik Ego-aldea.

IPAR ALDEA

Arrantza eginkizunerako portu bakarra da Ipar aldean :

Donibane-Lohitzunekoa. Aspaldi batean beste euskal arrantzale errietan bezela Donibane-Lohitzungo arrantzaleak baleak arrapatzen ibili ohi ziran. Geroago Terrenobako alderdietan bakailaua arrapatzen asi ziran. Garai ontan izan zuan arrantzak indarrrik aundiena.

Gero berriz sardina eta antxoa arrapatzen asi ziran. Gaur berriz langintza ontan 500 bat arrantzale besterik ez dira enpleatzen eta ez urte guzian, iru bat ilabetean baizik. 1.938-garren urtean 5.200 tonelada arrapatu zituzten, 1.962-an berriz 2.416 bakarrik. Naikoa garbi agiri da beraz eginkizun honek dararakian bidea.

Gaur egunean atunak artu du beste aldi batzuean sardinaren lekua. 1.938-an, 1.154 tonelada jaso zituzten eta 1.962-an berriz 7.222 eta gehienak konserba fabriketarako.

Frantzes estatu guzian lehenbiziko portua da gaur egunean atunarrantzan Donibane. Bertan arrapatzen dira Frantzi guzian artzen da atunaren 25,45 %. Langintza ontan enpleatzen dira Donibane-Ziburu-Sokoa aldean 1.200 arrantzale eta konserba industrietan lana egiten duten beste ainbat langile.

Zailtasun ugari sortzen zaizkie lantegi haueri gaur egunean. Arrantzaren desberdintasunak, beste portuen kompetentziak, eta beste arrai batzuen aukera ugariak. Beharrik nagusienak produkzio alderdikoak, berdintasun bat lortzea (regularidad) eta komertzializazio alderdikoak dira noski. Baita atun zalehen ekipo edo tresna aldetik berritu behar bat ere nabaitzen da.

Konserbari alderdiak ere ba-dauka zer berritua. Urtealdi bateko lana izan beharrean urte guzira lana izateko bideak sortuaz; fruta eta barazkikak konserbetan sartzeko bideak egina.

EGO-ALDEAN. Bizkaia eta Gipuzkoako probintziak beti izan dira arrantzaleak. Aberastasun eta lantergi iturri berezia, izan da beti itxasoa probintzi hauetan. Mota bakoitzeko langileak 70 % itxaslanetik bizi dira, Getarin 80 %; Orion 60 %; Ondarrabin 30 %.

Gipuzkoako arrantza porturik aundiena Pasaikoa da. 1.960 eta 61-ko urteetan 110.000 tonelada arrai sarri ziran urte bakoitzeko (1.200 miloi peztaren balioa).

Bizkaia aldean arrantza porturik nagusiena Bermeokoa da. Bertan urte ziran 1.961 urtean 20.000 tonelada arrai. Urrengo portua Ondarroakoa da 17.000 toneladakin. Beste portuetan ere arrantzak garrantzi handia du. Lekeitio, Santurze, Mundaka t.a. 1.961 urtean Bizkaia guzian 46.512 tonelada arrai arrapatu ziran (438 miloi pezetaren balioa). Ego aldeko portu guzietan arrapatzen dana kontuan aritzen badugu 165.000 tonelada arrai eta 1.850 miloi peztara irixten da. Itxas ontziak 600 bat eta bertan dabilzan gizonak 7.000 inguru. Guzi onekin gertatzen da Europa Ozidental izeneko nazioetan arrapatzen dan atunaren erdia Euskal-Erriko portuetan arrapatzen dala, Ipar-aldekoak eta Ego-aldekoak bat egin da.

ARAZO NAGUSIAK. Arrantzaleak gaur eguneko bizi dituzten arazo nagusiak lau sailetan banatu ditezke :

1. — *Produktzio alderdikoak* : Arrantza eginkizunak berekin darazkian regularitate palta orrek sortuerazten ditu problema berezi batzuek. Zer arrapatuko dan segurantzi ezak ekartzen baititu prezioetako gora-behera handiak. Kanpaina onak edo txarrak ez dira arrantzaleen probetxurako bakarrik izaten, tarteko beste askorentzako baizik.

2. — *Komertzializazio alderdikoak.* Itxasoan arrapatzen ez da naikoa, gero saldu egin behar izaten da. Eta ontarako gaur eguneko ezagu'zen diran estruktura eta erakundeak ez dituzte arazo guztiak soluzionatzen. Intermediario izenekoak probetxu gehiago atera ohi dute askotan arrantzaleak berak baino. Konserbariak ere ez dituzte beren arazo guztiak errez konpontzen. Arazo nagusiengatik bat : ahaldietan bakarrik lana izanik. Urte guzian lana izateko bideak bilatzea izango litzake onena. Baina oraindik korapilo asko sortzen dira.

3. — *Ekipo alderdikoak.* Geroz eta bapore edo barku aundiagoan izan arren oraindik beharrezkoa litzake modernizazio edo berritze handi bat. Arrantza konjelatu eta konserbari ahal izateko behar diran aurrerapenak, temperaturak gorde ahal izateko behar diran tresnak, arraia nun dagon nabaitzeko behar diranak t.a. Azkeneko urte hauetan asko aurreratu izan arren oraindik asko gelditzen da egiteko.

4. — *Organizazio alderdikoak.* Arrantzaleak alkar artu eta beren interesak defenditzeko, behar dituzten organizazioak falta dira gaur eguneko. Beste inon baino obetoago organizatuak egon arren oraindik zer egin aundiak nabaitzen dira alderdi ontatik.

Era ortan bakarrik izan dezakete behar aibat indar ekipoak berritzeko, barku berriak egiteko eta produktio eta komertzializazio arazoak behar bezela zuzentzeko.

¿ Que diría Don Pío de todo esto si viviera ?

Itarko

Pío Baroja publicó en 1904 una colección de ensayos bajo el título de « El tablado de Arlequín ». Y figura en ella un trabajo titulado « Revisión necesaria » que, no sólo es de actualidad por el estilo y por la manera con que ha sido tratado — ¡ cuánta claridad la suya al lado de los textos oscuros de muchos escritos marxistas de nuestros días ! — sino también por su contenido. Principalmente por esto. ¡ Desgraciadamente ! Hay de todo y para todos los gustos en Pío Baroja, pero, se le apruebe o no, el hombre es casi siempre interesante. En el ensayo referido lo es de cabo a rabo. Don Pío no se muerde la lengua. Esta es una de las cosas que muy pocas veces hizo el donostiarra de Vera de Bidasoa. Y en esto consiste principalmente el encanto de su obra, escrita toda ella sin artificios, como a salga lo que saliere. Solo que Don Pío era un hombre de cultura excepcional, muy leída, y lo que en él a primera vista parece muchas veces locura, desahogo, seule ser en general cosa meditada, profundamente sentida. ¿ Que gustaba de tirar contra tios y troyanos ? Es cierto. Pero peor es no tirar contra nada o tirar sólo contra el débil, como acostumbran a hacer tantos timoratos o « bravos » con ventaja. de esos que en estos tiempos últimos hemos visto tantos entre las huestes franquistas.

Toda máquina humana es compleja y por consiguiente nada fácil de analizar. A veces se arremete contra esto y contra aquello porque se es manso de corazón y la indignación estalla en uno al ver cometerse injusticias a la derecha y a la izquier-

da. Yo creo que Don Pío era uno de estos hombres. Un hombre que calaba muy hondo, veía muy lejos y estallaba ante la torpeza o la maldad de los demás. Yo recuerdo haberle leído en el prólogo de no sé que libro suyo algunas de sus páginas más hermosas, que no eran más que el fiel relato de una ira experimentada durante las grandes huelgas de 1917 al hacer un viaje de Vera de Bidasoa a San Sebastián y regreso. Un viaje que no tenía nada que ver con aquellas huelgas, sino con su jardín de Vera. Fue a Donostia a comprar unas semillas para sembrarlas en Vera. Y en el tranvía, a la ida, oyó hablar a dos policías de la frontera sobre la huelga en términos inhumanos y brutales, y en el viaje de vuelta, también en el tranvía, oyó hablar a una familia madrileña también de la huelga en términos de absoluta condenación para los huelguistas, lo mismo que los policías.

La familia estaba compuesta por los padres, una chica y un chico. Les acompañaba el novio de la chica, un joven oficial del ejército. El padre decía, más o menos, después de leer un rato el periódico : « Parece que no les van a hacer nada a los huelguistas ». Su mujer respondía : « ¡ No hay derecho ! Hay que castigarlos. Han disparado contra el ejército ». Y Don Pío, que acababa de escribir un libro en el que criticaba hasta a sus amigos, concluía : « ¿ Que hacer en un país de animales sino ser uno más ? »

Sí, Don Pío fue un hombre bueno, fundamentalmente bueno. Escribió una vez : « El vasco en el campo me ha parecido siempre un hombre sincero, sencillo, tímido sin ningun-

na gana de avasallar a nadie. Nunca he visto entre los campesinos nuestros que tengan esa religión del valor (machismo) que en otras comarcas la tienen hasta los más cobardes, ni tampoco he podido comprobar en nuestra tierra esas ideas exageradas acerca del honor, la virtud o la patria que existen en el resto de España ». Calaba hondo y así escribió en 1917, en « Juventud, Egotría », estas palabras : « Nuestros militares aspiran a tener en el país la prepotencia de los soldados franceses después de Jena y la de los alemanes después de Sedán » Trece años antes, en 1904, como decía antes, en el ensayo titulado « Revisión necesaria » llegó a sugerir una intervención del mundo civilizado para arreglar el problema español. Si consideramos que el problema español esta ahora más desarreglado que en 1904, habrá que reconocer que Don Pío no anduvo muy descaminado al sugerir tal cosa. He aquí sus palabras :

« Actualmente, para Europa existe una cuestión española que el mundo civilizado tiene que resolver, más pronto o más tarde, como existe un problema turco y un problema ruso.

« Para nosotros es triste, es amargo ser nuestra nación de tal modo desprestigiada, pero así es. Europa tiene de España una idea pobrísima, y el tiempo pasa y esta idea persiste y se extiende y se generaliza. Europa ve que España, a pesar de los desastres sufridos, se empeña en no ser una nación europea. El extranjero que viene a España oye hablar de militares enriquecidos en la guerra de Cuba, de hombres atormentados en Montjuich, de inocentes agarrotados en Jerez. ¿ Qué va a decir este extranjero al llegar a su tierra ? Dirá que España es un país barbaro, insensato y cruel. « Todo eso es mentira », arguye el españolseudopatriota. « Será mentira — digo yo —, pero para el mundo entero es verdad ». Quizás sea tam-

bién mentira lo de los deportados rusos a Siberia, pero para el mundo entero, exceptuando los burócratas de San Petersburgo, esos tormentos son verdad. Es extraño que esas leyendas sanguinarias se forjen únicamente en contra de Rusia y de España. El proverbio es viejo, pero encierra una verdad : « Cuando el río suena, agua lleva ».

Don Pío no podía saber entonces, pero tal vez lo presentía, que en la primera mitad de este siglo se producirían catástrofes en los dos países de Europa tenidos por más crueles por el resto del continente. Se produjo una gran revolución en Rusia, seguida de una guerra civil; pero el río siguió llevando agua, y siguió sonando, y volvió a sonar años más tarde cuando las purgas de Stalin y los aplastamientos de Hungría y Checoslovaquia, en los que intervinieron otros dos autócratas rusos : Kruchev y Breznev.

Mientras tanto, en España caía también la monarquía y se producía una guerra civil sangrienta, seguida de una represión sangrienta y de un régimen de opresión que no queda a la zaga del de Rusia. Bajo dos dictaduras de signo distinto, se han dado resultados iguales a un extremo y otro de Europa. Prueba indudable de que lo que menos cuenta es la doctrina y la teoría entre los hombres, sino sus condiciones específicas. Y ni a un lado ni a otro hemos visto todavía aflojarse la garra que aprieta el gáznate de los pueblos. En el Estado español se cumplió plenamente la amenaza contenida en la observación hecha por Pío Baroja en 1917, cuando escribió que « nuestros militares aspiran a tener en el país la prepotencia de los soldados franceses y alemanes después de Jena y Sedán » Y. llevamos, con las dictaduras de los generales Primo de Rivera, Berenguer y Franco, como unos cuarenta años de prepotencia militar en nombre de Dios, la Patria, el Orden y la Paz.

Ese Dios, esa Patria, ese Orden y esa Paz de los franquistas, de Dios, Patria, Orden y Paz tienen muy poco, y de arbitrariedad, abuso de poder, desorden e infierno mucho. Veamos, si no, lo que nos dicen las últimas noticias que hemos recibido de los dominios de Franco. He aquí una breve enumeración de ellas :

El Gobierno se amnistia a sí mismo al amnistiar a los responsables del escándalo Matesa; el régimen franquista aumenta su arsenal legal contra sus enemigos al incorporar en el Código de Justicia Militar nuevas leyes opresivas; el cardenal primado desmiente rotundamente falsedades propaladas por agencias y periódicos del régimen sobre irregularidades cometidas en la Asamblea Conjunta Obispos-Sacerdotes; el régimen se esfuerza por someter al diario « Madrid », uno de los pocos periódicos españoles que han podido manifestarse con alguna independencia de unos años a esta parte; los superdefensores franquistas de la fe forman parte de una Alianza mundial que ha dicho del Sínodo que es una

« herejía eficaz »; seis generales aspiraron a hacerse consejeros nacionales del Movimiento, es decir, miembros de eso que los franquistas llaman — ¿ nos reímos ? — cámara alta; el funcionario está en todas partes, casi compone el 50 por 100 de los procuradores a Cortes y se ha metido en los consejos de administración de las grandes empresas, interviniendo así la burocracia, no sólo en la vida política del país, sino también en la vida económica y social; la policía ataca por dos veces a porrazos a grupos de científicos en « sentada »; no se autoriza una cena de homenaje al procurador familiar Tarragona...

¿ Qué nos diría Don Pío de todo esto si viviera, si tuviera 40 años y si le dejaran escribir ? Sin duda volvería a esgrimir el argumento de que convendría que el mundo civilizado interviniera en los asuntos internos de España. Ganaríamos mucho lo que amamos el orden verdadero y la paz verdadera, los que nos parecemos al sencillo campesino de nuestra tierra que nunca siente ganas de avasallar a nadie.

DEL REFORMISMO A LA REVOLUCION

Alexandre Marc

(final)

AUTONOMIAS, SOLIDARIDADES, JERARQUIAS

¿ Hay que precisar también que la revolución del siglo XX, purgada de la hipoteca marxista, debe ser definida — o definida de nuevo ? Ya sabemos que el término de revolución solo debe emplearse siempre

que suponga una « promoción », una expansión, un florecimiento de la libertad. Pero esta condición general cuyo desconocimiento ha provocado tantos desastres, debe permitir la deducción de criterios más precisos, es decir, susceptibles de aplicación y de control concretos :

1. La libertad, en singular, solo es

posible mediante las libertades, en plural; ahora bien, estas solo insertan en la realidad en cuanto implican o suscitan, en todos los niveles, centros de decisión autónomos.

En este orden de ideas, está condenada al fracaso, cualquier revolución que, en todos los sectores, no origine una multiplicación de los focos de autonomía.

2. La autonomía no quiere decir aislamiento, ni mucho menos atomización, sino todo lo contrario: la posibilidad para que todos los centros de libertades concretas multipliquen las relaciones y los lazos que puedan establecerse entre unos y otros. Las « inter-estructuras » libremente creadas, lejos de debilitar a las autonomías, las refuerzan y las enriquecen.

En este sentido, la multiplicación y el desarrollo de inter-estructuras aparecen como puntos de apoyo para un criterio tomado de Peguy, que más bien corresponde al 4º punto pero que nada impide recordarlo en este momento: toda revolución digna de este nombre tiende a romper los compartimentos, favoreciendo la **comunicación** en todas sus formas, social, inter-colectiva, inter-personal.

3. El tercer criterio corre el riesgo de parecer ambiguo, ya que se refiere a la relación revolución-jerarquía, que en principio parece contradictoria. Por ejemplo, las aspiraciones igualitarias de un Proudhon, incitan a desconfiar del principio jerárquico; en realidad solo apuntan contra las jerarquías cerradas, monistas, opresivas. Una revolución solo es auténtica en cuanto destruye esas jerarquías para reemplazarlas con nuevas jerarquías abiertas, pluralistas, liberadoras.

En este sentido, debemos afirmar que en las jerarquías verdaderamente revolucionarias, no solo el « superior » enriquece al inferior, **no solo se pone a su servicio** sino que además y sobre todo, por la **diversificación** de puntos de vista, de planes y de órdenes, las jerarquías pluralis-

tas, al multiplicar las posibilidades de elección, multiplican para el hombre, las oportunidades de liberación (13).

EL ACTO REVOLUCIONARIO

4. En el último criterio están subsumidos los tres precedentes: no hay revolución sin la **participación** máxima en la vida social, en la vida sencillamente. Participación a nivel de las personas; participación a nivel de las entidades autónomas; participación en las inter-relaciones y en las inter-estructuras; participación activa en las jerarquías múltiples y concurrentes.

No nos engañemos, porque en este punto, estamos tocando el plano último del ser. Adoptando el punto de vista antropológico — que simultáneamente corresponde al punto de vista óptico, al político y al social — podemos observar que « el hecho fundamental de la existencia humana no es ni el individuo en cuanto tal, ni el todos-juntos en cuanto tal. El individuo es un hecho de la existencia en cuanto mantiene una relación viva con otros individuos; el todos-juntos es un hecho de la existencia en cuanto está constituido por unidades vivas de relación. El hecho fundamental de la existencia humana es el **hombre-con-el-hombre** ». Si el lugar geométrico de este enfrentamiento se designa como la esfera del « Entre-dos », podemos comprobar de acuerdo con Martin Buber que esta esfera, « no es una construcción auxiliar; es el verdadero lugar y soporte de lo que pasa entre los humanos (14) ». Y no solo entre, sino **más allá**; en realidad, la participación no solo corresponde al plano de la perspectiva o de la referencia, sino que también y sobre todo corresponde al orden de la perspectiva o de la reciprocidad. Con mayor precisión, se trata de una **transducción** que se revela por una **transreciprocidad de prospectivas** (15).

En este sentido, la revolución que

no contribuya a esa trans-reciprocidad de los individuos, de las colectividades, de las comunidades, a esa participación de los seres en el ser, no será más que una revolución fracasada, una revolución traicionada, una contra-revolución enmascarada.

Puede observarse que los « indicadores » — tanto los de las reformas revolucionarias como los de la misma revolución — mantienen entre sí, relaciones de carácter dialéctico. Pero esa dialéctica no es la del encadenamiento; no puede reducirse a una mecánica conceptual que con una fórmula mágica, permita de una vez para todas, arrastar todos los engranajes.

Es cierto que la dialéctica de la revolución en sí misma considerada, ayuda a evitar errores que pueden llegar a ser mortales; pero no se

contenta con cumplir esta función que aun siendo primordial, es negativa, sino que tiende a la positividad, uniendo el conocer al ser, el pensamiento a la acción.

Más allá de la revuelta y del reformismo, la revolución se despliega como un esfuerzo de liberación. André Decouffle no está completamente equivocado al escribir que « la piedra de toque de la Revolución, lo que permite distinguirla tanto de la revuelta como de la reforma, es el lenguaje que habla, el discurso que expresa (16) ». Pero ni este discurso puede ser exclusivamente verbal, ni ese lenguaje limitarse al encadenamiento conceptual.

Se trata al contrario, del **desencadenamiento**, de la apertura, de la creatividad.

Se trata del **acto**.

L'Europe en formation, Mayo 1971.

13) Cf. obra citada (4), sobre todo : « Jerarquía de las normas », y también **Estructuras jerárquicas**, Whyte, Wilson y Wilson, ed., Elsevier, New York, London-Amsterdam, 1969.

14) Martin Buber, **El problema del hombre**, Aubier-Montaigne, Paris, 1962, p. 113.

15) Obra citada (4), p. 25 y 93.

16) Obra citada (1), p. 225.



**ENTZUN EGUNERO!
EUZKADI IRRATIA
ERRESISTENTZIKO
GUDARIEN DEYA**

21,30, 22,30, 23,30 « Onda Corta » 19 eta 23 m.

Copia de la carta que se envió a cada uno de los actuales alcaldes de los pueblos bizkaínos :

Bilbao, 24 de Octubre de 1.971.



Ha llegado a nuestro conocimiento la noticia de que el « Gobernador de Vizcaya », ha convocado a una reunión en la Casa de Juntas de Gernika a los por él nombrados alcaldes de los ayuntamientos vizcaínos para rendir homenaje de pleitesía a don Juan Carlos de Borbón y Borbón y a su esposa, como Príncipes de España.

Tenemos que manifestar que Vds. ni individual, ni colectivamente, representan a los pueblos de Bizkaia, ni a Bizkaia en conjunto, sino únicamente a quienes les han nombrado.

Por tanto, este acto que sin consentimiento del pueblo se pretende hacer, no tiene ningún valor y será considerado por todos como profanador y provocativo.

El Pueblo pedirá a Vds. cuenta de esta indebida ostentación de representación y abuso de autoridad, y nosotros, como organización política, no dejaremos de hacerlo en su día.

Al mismo tiempo, queremos recordarles que estos días coinciden con el aniversario de la Ley del 25 de Octubre de 1.839, en que fueron arrebatadas las libertades de los Estados Vascos y que, cuando los ayuntamientos eran representativos se aprobaba, casi por unanimidad, en los ayuntamientos de Bizkaia, una moción de protesta con esa Ley, y se pedía la derogación de ella.

Estamos seguros de que, hoy también, si los ayuntamientos fueran elegidos por el pueblo se tomaría este acuerdo y probablemente en términos mucho más rotundos y enérgicos.

Es lo que en esta ocasión nos creemos obligados a decirle a Vd., emplazándole para que responda de su actuación en fecha que consideramos no lejana.

El Consejo Regional de Bizkaia del Partido Nacionalista Vasco.

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Euzkadiko Jaurlaritzaren
Lendakariaren Deya



LOS CAMINOS
DEL REGIMEN DE FRANCO

43 PALABRAS
a ti,
inmigrante en Euzkadi

Euzkadin bizi diren inmigranteak

DECLARACION POLITICA
de la Coordinadora de Cataluña

Precio del ejemplar } 50 Ptas
4 F

Nº 270 Zenbakija
ABENDUA
DICIEMBRE 1971

40P 5138

ARKIBIDEA - INDICE



Euzkadi bizi diren inmigranteak	1
Los inmigrantes en Euzkadi	2
Euzkadiko Jaurlaritzaren Lendakariaren Deya	4
Al Pueblo Vasco	6
A tí, inmigrante en Euzkadi, Pais Vasco	8
Euzkadiko industria	13
Los caminos del régimen de Franco (J.A. Egurbide)	16
" De Revolutione " (Jeronimo de Sagastiola)	22
Democracia social (II) (A. Juanbeltz)	25
El Partido Nacionalista Vasco. Estatuto de Autonomia Vasca (Isidro de Muñatones)	28
¿ Tenemos Historia ? (Extaban Aranalde)	
Declaración política de la coordinadora de Cataluña.	

ALDERDI

EVZKO-ALDERDI-JELTZALIA' REN DEYA
BOLETIN DEL PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Nº 270 Zenbakija
ABENDUA 1971
DICIEMBRE

Urtea - Año XXV

Illeroko argitalpena - *Publicación mensual*
Idazkolea eta Banakolea

Redacción y Administración :
Villa Izarra - Beyris - BAYONNE (P.-A.)
Tél. 25.29.27

Alderdi au amaituta eta makina bidean dijoala artu du gu Rezola'tar Joseba (Goian Bego) jaunaren eriotzaren berri latza.

Urrengo alerako utzi bearrean arkitzen gera gertakizun minkor ontaz jarduteko garaia. Gaurkoz, bijoakio bere emazte zen Lopez-Goikoetxeae'tar Aurorari eta bere sendiari gure zamaña, eta bere bigarren-lendakari zen Euzkadiko jaurlaritzari gure betiko itzala.

Alderdi estaba a punto de entrar en máquina cuando recibimos la dolorosa y sorprendente noticia del fallecimiento de Don Joseba de Rezola (G.B.), miembro destacado del P.N.V., factor importante durante nuestra guerra, actualmente vice-presidente del Gobierno de Euzkadi. En el próximo número nos referiremos a la figura de este gran patriota vasco, por hoy, vaya nuestro pésame a la que en su vida fué esposa muy querida, Doña Aurora de Lopez-Goikoetxea, y a sus familiares, así como la expresión de nuestro hondo pesar y nuestro respeto de siempre al Gobierno de Euzkadi.

EDITORIAL I

Euzkadi bizi diren inmigranteak



Euskotarrok inmigranteenganako izan dugun kezka au ez da joan den guda ezkeroztik sortua.

Lenengo aldiz Bizkaian, industrializazioaren ondoren bat bezala sortu zen joan dan mendean ; orain, eta kolpeko olatu aundi batean bezala, etorri zaigu mugaz onuzko lau eskualdetara inmigranteen ugaritze izugarri au.

Ez dira, noski, guri kalte egiteko asmoetan etorri, naiz eta Espainiko politikoak oietzaz halia izan badira ere. Egia dena da, bizi ziren errietan lanik arkitu ez dutelako edo irabazten zituzten sariak exkaxak direlako artu bear izan dutela norabaiteko bidea, euskaldunak askotan Ameriketako bideak artu izan eta oraindik artzen dituen bezala.

Onek, kanpotik etorritako langille oiek gure erriak kokatzeak, ekarri ditu, ordea, ondoren berezi batzuk.

Beste edozein errietan, Alemanin esate baterako, beste kultura bateko milloia bat langille sartzeak ez ditu asko kezkatzen; kezkatzen ditu, noski, baiña erri aundia denez eta onen kultura-bideak bere eskuetan dauzkanez, ez du Alemaniak kultura eta politika aldetik zertaz kezkatu bear aundirik, eta beso oiek emango dien laguntzaren bearrean diranez gaiñera, gauzak nolabait antolatzen dira. Gure toki ontan, berriz, gutxi izanez beste kanpotarren etor-aldi luze eta aundi au neurriz kanpokoak izan da, eta, gaiñera, oien jatorriko kultura lagun eta nagusi dutela etorri zaizkigu eta gure erri-izate osoa il-zorian jartzten ari zaigu.

Batetik, egia da ba, langille oiek ez digutela kalterik nai, eta, bestetik, egia da kalteak ekartzen dizkigutela.

Nola jokatu bear dugu euskotarrok gurutz-bide ontan?

Emen kontu andian euki bear duguna da gure kultura-alorrean egiten diguten kaltea ez dela langille oiek eta oien sendiak bere gogoz egiña gure erriaren aginte eta lege-bideak kendu eta gure erria zanpatzen dizkigutenak egiña baizik. Orduan, gure egin-bear nagusia erri-bide nagusi oiek gureganatzea da, eta ontan, eta kanpotik etorrita gure erriko egin diranei komeni zaiotelako, oien laguntzarekin egingo dugu, egin bearko dugu. Eta zergatik ez? Noski, oiek gurekin bizitzen ikasi bearko dute, eta guk oiekin bizitzen ere bai. Bai gizon bezala eta baita kultura eta beste sozial eta politika arazoei dagozkien bideei begira jarrita ere; inmigranteak gu bezelaxe gizonak eta askatasunaren diña dira, eta, noski, gaiñontzekoenak (orain gureak) errespetatzera beartuak re bai, batez ere gure lurrean eta gure errian lan eta jan eta bizi-lekua errespetoan arkitu badute.

Ara ba gaurko gure arazo nagusi bat: guk kanpotik etorritako oiekin egin-ten jakingo dugun neurrian arkituko dugu gure erria berri eta indartzeko bear duen giroa, eta indarra.

EDITORIAL II

Los inmigrantes en Euzkadi ⁽¹⁾

No es está la primera vez que el Partido Nacionalista Vasco se dirige a los inmigrantes.

No sólo nos preocupa este grupo humano venido de otras tierras porque nos plantea un problema político, sino, además, por una acuciosa conciencia social y un aliento de solidaridad humana que son muy de nuestros principios. Para no ir más lejos en las citas, transcribiremos el párrafo final del Manifiesto firmado por el Euzkadi Buru Batzar (el Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco) publicado en el año 1966 y luego reproducido en el número de *Alderdi* del mes de junio de 1971: « Recuerda (el PNV) a todos que los derechos que para Euzkadi y para los vascos reclama, tienen su contrapartida en las obligaciones colectivas y personales de trabajar para conseguirlos y mantenerlos, y pide a todos los vascos: a los nacidos de padres vascos en cualquier parte del mundo, a los que nacieron en Euzkadi, a los venidos de otras tierras que se han

incorporado cordialmente a la nuestra y ven en ella su propia liberación y el porvenir de sus hijos, que asuman plenamente los deberes que la situación decisiva que se acerca exige imperiosamente de todos ellos. »

Hoy tenemos para estos vascos venidos de otras tierras peninsulares la misma palabra solidaria de los vascos que hemos nacido en este suelo.

Para dársela hemos querido usar un modo explicativo : por qué Euzkadi es un pueblo ,por qué y para qué quiere seguir siéndolo, cuál es el camino de su solidaridad con los demás pueblos, cómo entiende el vasco esa *libertad* (hay una sola libertad) capaz de abrazar a todas las libertades del hombre. Son, desde luego, muchos ya los signos que nos dicen que el inmigrante llegado al País Vasco se siente en su casa ; hay las naturales dificultades de encontrarse en un país desconocido, porque (como acaba de decir Pedro Laín Entralgo en su recién publicado *A qué llamamos España*) : « para muchos extranjeros y no pocos españoles, parece que aquí no estamos en España ». Resulta este país diferente comenzando por la lengua (que es acaso la síntesis más completa de la historia), pero a pesar de los obstáculos, el inmigrante ha encontrado aquí su hogar, y lo ha demostrado en varias ocasiones de significado social y político importantes ; recordamos sobre todo la ocasión de los sucesos provocados por el Juicio Sumarísimo de Burgos hace ahora un año y que el pueblo vasco no va a olvidar fácilmente.

Ahora, y para celebrar el aniversario, nos niegan de nuevo el derecho a una Universidad, ¡ aunque sea en castellano y regida por ellos mismos !

Está claro el sentido de la renovada discriminación universitaria de que somos objeto los vascos en el III Plan de Desarrollo franquista ; así se presenta la oportunidad de sentir un problema juntos, porque no sólo a los hijos nacidos de vascos alcanza las consecuencias.

Están usando los usurpadores del poder del pueblo el argumento de que la postura de los vascos se retrógrada, que sólo trata de *desunir* hoy anacrónicamente los pueblos que se encaminan naturalmente hacia la solidaridad universal. Somos, qué duda cabe, solidarios con los pueblos y los hombres de todo el mundo, *pero en la libertad total, la de los hombres y la de los pueblos*, porque la libertad, si la es, funciona en todos los niveles. Desde luego que no nos encontramos solos en esta razón. El mundo entero es testigo de las luchas de emancipación que nacieron después de la segunda guerra mundial, sobre todo en Asia y en Africa, donde estaban *los pueblos unidos por la vieja fuerza colonial* ; también son claras las señales en las experiencias descentralizadoras europeas de Alemania, Italia, Yugoslavia, Bélgica (y la inquietud que está comenzando a despertarse en Francia) para rectificar viejos errores. Forma parte del mismo viejo crimen contra la libertad, la arbitrariedad con que se puso la fuerza de una frontera partiendo un pueblo en dos ,así (como en Irlanda) los vascos estamos divididos en dos por el río Bidasoa ; y también aquí son de un claro signo constructivo que apuntan al futuro las palabras que acaba de pronunciar el Jefe del Partido Laborista británico ante el grave problema de Irlanda del Norte, proponiendo : « el establecimiento de una comisión institucional que represente a los principales partidos de Westminster, Dublín y Stormont, que se encargaría de gobernar y trabajar — durante 15 años desde la fecha de un acuerdo entre todas las partes envueltas en el conflicto — por la reunificación de Irlanda » ; termina el despacho de prensa publicado en los periódicos españoles estos días : « lo más positivo del plan Wilson queda por tanto en la aceptación de la reunificación de Irlanda como meta final para acabar con el derramamiento de sangre ».

Lo que quiere decir que los retrógrados no somos nosotros, los vascos, sino los políticos españoles que mantienen las condiciones que impiden

a España formar parte en la Europa del futuro ; esto quiere decir también que ha habido ahora muchas cosas *mal soldadas por la historia*, soldadas a la fuerza, y que para conseguir una cada vez mayor, más sólida, unión de los hombres de este mundo que se nos está haciendo tan pequeño, debemos ir uniéndonos los hombres y los pueblos, no por la violencia, no mediante una dictadura, sino *por el camino del respeto a las culturas y a los caminos políticos que elijan los pueblos democráticamente*.

Sólo rectificando la violencia se podrá construir en la Península Ibérica el camino a Europa, el primer paso hacia un mundo solidario en la libertad.

(1) 43 palabras a ti, inmigrante en Euzkadi, País Vasco.

Euzkadiko Jaurlaritzaren Lendakariaren Deya

EUSKALERI'ari :

Gabona ta urtearen amaya bertan dauzkagu. Oituraz, Erria'aren zeregiñakaldi txiki batean gelditu izateak, begiratze orokar bat ematen zaio garai ontan amaitzera dijoan urtean gertatutakoei eta datorrenean egin bear bezela datozkigunai itxura emanaz.

Euzkadi'ko izaera agertu izan zaigu gorabera gogorrenez bete joan diran azkenengo urteetan. Igazkoan burrukarik aundienetako bat, Ludi guziak ezagutu zuana Burgos'eko auzi izenarekin, ain zuzen gertatu zitzaigun pake eta etxe barrenean igarotzeko diran egun oietan. Ez da, ba, arritzekoa igaz egun oiek larritasun aundienean ikusi zituztela gure Erria sarkaldeko izaera duten beste Erri guziak.

Ez da ere arritzekoa aurten ikusten edo sumatzen ditugunak igazkoarekin oso besterantzekoak izatea.

1971'garren urtean, Euzkadi jarri da berriro bidean aurrera egiten askatasunaren eskualdera. Ortarako, bai barrendik ukoa egiñaz eta bai atzerritik eta Ludi'an an-emen zabaldua dauden euskaldun-sallen bitartez euzkotar guziak, alkatzen ditun ikurriña jaso dute 1936'garren urtean guda-zelaietan jaiki zan bezela, Erri'aren eta Edesti'aren eskubideak eskaturik.

Amaitzera dijoan urtean, ba, gure zeregiñak izan ditugu zuzenduak Euzkadi'ren barrenean aurrera egiteko bear-izango diranak eraltzen. Zeregin oiek España'ko agintaritzaz-aldatze oiek gero ta bearragoak egunetik egunera ikusten ditugulako.

Euzkadi, bestalde, gora ari-izan da bai gogo-lantzearen eta bai aberastutzen ta gizarte bearretan, Madrid'eko Jaurlaritza'ren asmoen aurka burruka egiñaz eta Jaurlaritza orrek botatzen dizkigun ordago guziak altxatuaz.

Aben arteko lengoa da, bereziki, frankotarren Jaurlaritza'k Euzkadi'ren naikundea zapaltzeko sortzen duena, lotuta dauzkan euzko-espetxeratuak eta bere sendiak gañean dituztenakin. 1971'garrenean Jaurlaritza orrek euzko-erritar askorekin beti zituana espetxeak, erriak-politiko okerdun batzuei eta gizarteko egiteak beste batzuei erru-erazirik. Urte ortan legetzaren itzala artu naiean ikararazle arloak ezetzutzeko zeuzkan legeak aldatu nai-izan ditu. Eta lege aben orde zoro orokar sigor-legetzara eman dio egite aiek zigortzea. Aldatze onekin, ordea, ez du inñundik zigorra arindu.

Mundu'ko Laterri-artean, Euzkadi'ko Jaurlaritza alegin guztiz sortu-araziaz lagundu duan ernetasunak lortu du frankotarren atzeratze ori. Eta ortara eldu da sarkaldeko Ludi'an artua dagon eskubidetzaren oñarriei bere lekua emanaz ; bai gizonaren eskubideak argitan jarriaz eta bai auzian, espetxeratzeen eta beste ondorenak zabalduaz.

Sarkaldeko Ludi'an dauden langilleen-alkartasun-batzartuak tartean sartzeak ere asko aurrera-arazi egin du frankotiarren asarre gogorkerien kalteak eusteko. Ortarako Euzkadi'ko Jaurlaritza'k benetan ziran bezela eman dizkiye nekatu gabe batzar biei espetxeratuen eta auzi-maien edo legeen berri zintzoak.

Era berean, gure Jaurlaritzaren berri zintzo oyeek Ludiaren Sorkaldean eleiz-buruei oiña eman diye España'ko oraingo Jaurlaritzaren asarre gogorkerien kalteak eusteko, erri eta erritarren auziyetan eskubidezko araupean gauzak jarri dituzten, bai Euzkadi'ren baita beste Españaren azpi dauden erri eta gizarte-sailentzat eskubidetzak gordea izan dedin. España bertako eliz-burutzak baste askoren artean agertu dan bezela.

Ezin dezaket, jakiña, dei onetan zabaldu norañoako eta nolako gertaeratan zeatu dan gure alegin ori azkeneko urte onetan. Guk daramagun burrukak eta alegin oyen berezko izaerak ixiltzera beartzen gaitue.

Bearreko zait, besterantz gogo-lantzearen, gizarte-arloan eta aberastasun bidetan gure erriyak eraman dituan lanak aitatzea, gure erritarrai — edozein motakoan artean ezberdintasunik jarri gabe — nere omena, ta eskerrak' agertuaz.

Agiriyari dago gure langille-erriya gizarte-errikaltze areriyo batez inguratuaz, bere eskubide besterenatz eziñeskoak eskuratzez eragotzita ; nagusi-langille artean bere lana nola saritu eta arautu erabakitzerik ezin dezakela ; eta gizarte-eratzek alkartasunezko et beste erak aurrera eramateaz galeraztua ere dagola. Ala izanik ere, Euzkadi'ko langilletzak izugarritzkoak egiten ditu guziyen etorkizunarentzat on izango diran lanak egiñaz. Madrid'ko Agintaritza, oso-osoan, Euzkadi'n sortzen dan aberastasuna urrutiko lurretara eramateko eratuaz dago, gure lanatik lortua berak jabe bezela eskuratu eta zertarako izango dan erabaki guziyak artzen ditula. Goi oyetan gure lurretan gintza-bizitza aurreratuak dakazkin korapillo ta kalteak (ots, aizea ta uren zikinkeriz gaiztotzearena, erri koskortu ta aundiyan eratzean sortzen diran ler-egiteak ; etxe urriketa eta txabol ugaritze, ta ayen osagarritzko bear diranetak) guk geronek zuzentzeko uzten dizkigu. Geronek, zorrak gure gain artuta edo azkenearaño gure diruz oyei arpegi ematea uzten digula, azkenekoetan gaudenean, nolabait arpegi emonaz : autopista batzuek, ur-ekartzek batzuek, ikastola batzuek. Euzkadi'ko zati aundi-aundiyan — mendez-mende ain aurrera eraginazale izana dana — gaur uztarpean dago eskale bat bezela langille ta nagusiyan artean lansari erabakiak gogo onez artzeko eskubidea lortu naye.

Egokera ontatik laster aterako geranen itxaropenean irauñ bear degu. Zein bidetik etorriko zaigun Europa'n España sartu bearrekoan, nai ta nai ezkan dagolan, ikusten degu.

Frankotiar Laterriya atzera egiten ari izan da, aurtan ere, Sarkaldeko Europa'ren ateak irikitzeko bear diranetai. Atzeratze orren txedearekin America-ko Laterri-Batza'ri erantsi izan da 1953'g urtetik ona. Ori egitean ez da, egitan, galdu aberastasunen ugaritzeari begiratzen ba diyogu. Askatasuna ta errikaldezaren aldetik uste ziranak, ordea, etziran lortu.

Gaur Sarkalde-Europa Batzartua'rekin — aurki England'ekin eta, onenean beste iparraldeko erri batzuekin ere aunditzera dijoan arrekin — gertakizunetan asi bearko duanean errikaltzearen arauetan jartzera beartua izango da, baiña. Eta orrek esan ni du gizonen et erriyan eskubidea'k gorde bearrean arkituko dala gaur oinperatzalle daukagun Laterri ori.

Orrela, begiraldi orokar batean, artu bear ditugu datozen jai-eguneko eskeñiak, 1971'garren urtearen azkeneko egunetan.

¡ GORA EUZKADI !

AL PUEBLO VASCO

Acércanse Gabon y el final del año en que habitualmente y dentro de una pausa en los negocios públicos se dirige una mirada a las realizaciones del año que termina y se da forma a los presupuestos o programa de acción para el que llega.

La vida de Euzkadi, llena de contrastes en los últimos años presentó, sin embargo, en el último anterior una de las más duras batallas, la conocida mundialmente como el Proceso de Burgos, la cual, con sus sentencias condenatorias y los indultos de las penas de muerte llenó de angustia a todos los pueblos de cultura occidental precisamente esos días tradicionales de paz y reposo en el hogar. No es extraño, pues, que las perspectivas de hoy presenten fuerte contraste con aquellas.

Euzkadi, en 1971, ha emprendido sus caminos en marcha hacia la libertad manteniendo en la Resistencia interior y en el exilio así como en las colectividades vascas del mundo entero, la bandera de unión de todos los vascos que se levantó al llamamiento de los derechos del pueblo y de la Historia, en los campos de batalla, en 1936. Por esto, el año que va a terminar ha estado políticamente dedicado a la renovación de los instrumentos de la acción en el interior de Euzkadi preparatoria de los cambios políticos obligados por el transcurso de los días ante la segura llegada de aquél en que el aparato franquista va a ceder el paso a nuevas formas en el Estado español.

Euzkadi, por otra parte, ha continuado su marcha hacia arriba en el terreno cultural y en los del desarrollo económico y social, luchando a brazo partido frente a los planes del Gobierno de Madrid y levantando uno tras otro los desaffos a que le somete la política de éste.

El primero de tales desafíos lo constituye, evidentemente, el drama creado por las persecuciones del Gobierno franquista por su política de represión y por la suerte de los presos vascos y de sus familiares. 1971 es un año en que el Gobierno de Madrid llenó las cárceles de ciudadanos vascos, unos inculpados por motivos políticos y otros por asuntos de índole social, y en que buscó cubrirse del manto de la legalidad modificando las leyes de represión del terrorismo, en especial en lo que se refiere a sacar a éstas del carácter de ley y estado de excepción, para darse a sí mismo la posibilidad de actuar con no menor dureza dentro del sistema penal ordinario. Tal ha sido, en definitiva, el objeto de la reforma del Código penal incluyendo en éste las penas para los casos que llama de terrorismo.

La vigilancia en el terreno internacional, que el Gobierno de Euzkadi ha ayudado por todos los medios a crear dentro de un desarrollo de los principios del Derecho internacional (Declaraciones de los Derechos del Hombre y sus aplicaciones, la jurisdicción, las detenciones, etc.) ha sido causa determinante de ese repliegue del franquismo.

La intervención de los organismos sindicales internacionales del mundo libre, también ayudados con su información verídica por el Gobierno de Euzkadi, han constituido un terreno de elección utilizado para contener las iras vengativas del franquismo.

Por último, la sistemática e igualmente verídica información dada por el Gobierno de Euzkadi a los medios eclesiásticos del mundo entero ha contribuido, por su parte, a que las Jerarquías eclesiásticas occidentales, sin excluir, sino al contrario, a la del Estado español, hayan marcado de modo claro una exigencia de garantía jurídica para los ciudadanos y para el conjunto vasco o el de los otros pueblos y comunidades, así como para los grupos sociales en conflicto con los poderes tiránicos del Estado.

Naturalmente, no se pueden en este Mensaje detallar los episodios en que el enfrentamiento ha tenido manifestaciones clamorosas durante el curso del año. Su propia naturaleza y el carácter de nuestra lucha lo impiden.

Debo, en cambio, recoger manifestaciones del esfuerzo cultural, social y económico de nuestro pueblo que constituyen realizaciones a las que he de rendir homenaje sin hacer diferencias entre quienes las llevan adelante.

En medio de una política social enemiga del pueblo trabajador en el sentido de no reconocerse a éste sus derechos inalienables a concertar las condiciones de su trabajo con aquellos para quienes le presta, y a organizar todas las otras actividades y formas de la sociabilidad, los de nuestro país llevan adelante realizaciones fundamentales para el porvenir de todos. El aparato del Estado está todo él concebido para monopolizar la riqueza creada en Euzkadi y llevarse sus productos a lejanas áreas, reservándose el propio sistema del Estado el dominio y destino de lo que Euzkadi produce. Déjanos, aun en ese propio terreno, enfrentados con todos los acucientes problemas nacidos de la nueva civilización industrial, tales como la polución (atmósfera, ríos y mar), el reventón de las estructuras del urbanismo, la vivienda y los servicios colectivos. Solo a base de un autofinanciamiento llevado al límite se consiguen soluciones parciales « in extremis ». Algunas autopistas, algunas instalaciones de aguas, algunos establecimientos escolares. La gran mayoría del pueblo vasco, que es por sí misma y desde la más alta tradición multiseccular, renovadora y progresiva, sin distinción de niveles o sectores, está encadenada a mendigar hasta la facultad de adoptar acuerdos salariales entre patronos y obreros. O a ponerlos en marcha corriendo con todos los riesgos.

De tal situación hemos de tener confianza en una pronta salida. La trayectoria está marcada en esta sazón por las exigencias indeclinables de la incorporación del conjunto del Estado español a la Europa comunitaria.

El Estado franquista ha ido dilatando — en este mismo año — la inevitable decisión de apertura al mundo europeo occidental con soluciones o paliativos entre los cuales ha sido el principal el de las relaciones directas con los Estados Unidos de Norteamérica, trabadas ya desde 1.953. El sustitutivo así logrado no ha sido ciertamente perdido para la recuperación económica aunque la esperanza de que se tradujera en una democratización o liberalización a consecuencia de dichas relaciones no haya sido seguida de una realidad.

Ahora, en los tratos con la Europa comunitaria, dentro de muy poco tiempo ensanchada en sus bases con la incorporación del Reino Unido de la Gran Bretaña probablemente de otros países nórdicos de Europa, se impondrá esa democratización, y sus consecuencias de reconocimiento de los derechos de los hombres y de los pueblos que es la esencia misma de las instituciones europeas comunitarias y la de los Estados que en ella van a entrar a partir de hoy.

Tal es la resumida visión de conjunto a considerar como el augurio de las solemnidades de Gabon y Año Nuevo en este final de 1971. Es así como en ellas podemos terminar con nuestro grito ¡ Gora Euzkadi !

24 de diciembre de 1971

Jesús María de Leizaola
Presidente.

A TI, INMIGRANTE en Euzkadi, País Vasco

1. — Tú, inmigrante en el País Vasco que los vascos llamamos Euzkadi, procedes de Castilla o de León, que han dado un altísimo porcentaje de los que viven hoy en nuestro País, o vienes de Extremadura, o de Galicia, o de Andalucía, o de Aragón, o de Cataluña, o de Murcia, o de Valencia, o de cualquiera de las islas que hoy integran el Estado Español; tú, inmigrante llegado de cualquiera de esas tierras, buenas tierras de hombre, BIENVENIDO a nuestra tierra.

2. — Tú, hijo de inmigrante que has nacido aquí, ésta es tu tierra, eres vasco.

3. — Esta tierra de los vascos es como todas las demás tierras de hombre: está poblada de gentes que viven trabajando mucho, que sienten alegrías y padecen dolores, que tienen virtudes y defectos; algunos vascos son buenos, otros no son tan buenos, y otros hasta son malos; los vascos no somos mejores ni peores que los demás.

4. — Las gentes de Alava, de Guipúzcoa, de Navarra, de Vizcaya en el Estado español, y Laburdi, Benabarra y Zuberoa en el Estado francés, procedemos todos de la misma sangre y nos hemos alimentado durante miles de años de la misma cultura.

5. — Hoy forman parte del Estado Español, además del vasco, otros pueblos que, como el catalán y el gallego, también tienen características culturales diferentes; éste es un hecho fundamental, tan elemental y tan de raíz como la composición diversa de gentes y culturas de nuestro mundo.

6. — Las cosas serían fáciles, sin duda, si nunca hubiesen existido y si no existiesen hoy, alemanes y franceses, vietnamitas y norteamericanos, rusos y checoslovacos; todo sería más sencillo si todos los que habitamos esta cáscara de tierra fuésemos del mismo color de piel, estuviésemos educados en la misma cultura y hablásemos la misma lengua; pero el hecho es que este mundo está habitado por gentes muy diversas en características físicas, en cultura y en lengua, y ese hecho es inevitable.

7. — Pero el hecho de que las lenguas sean diferentes y las culturas varias tampoco constituye una catástrofe irremediable, ni siquiera, en el fondo, es perjudicial; un mundo elemental, uniforme, coincidente, igual, será acaso el sueño de un militar capaz de convertir la humanidad en un ejército; y acaso también sería mejor para ese dictador que toda la tierra fuese plana, sin montañas que subir, sin mares que atravesar, sin hielos que romper, sin lluvias e inundaciones que puedan anegar las cosechas y llevarse casas y haciendas y ahogar gente, y sin el calor de un sol que hace la vida imposible en los desiertos; pero Alguien hizo este mundo tal como es, con sus complejidades y sus riesgos, y si no hubiesen existido todos esos inconvenientes y peligros que arrastra consigo el agua con sus mares y sus lluvias y sus ríos y la tierra con sus arrugas y el sol con sus calores tampoco existiría seguramente el hombre como es, con su libre albedrío, que es una consecuencia de todo ese riesgo, una Aventura muy hermosa.

8. — Porque es una Aventura muy hermosa la del hombre, que tiene por

delante esos grandes obstáculos físicos y espirituales que vencer en el camino hacia su Redención.

9. — El hecho histórico que ha ido conformando el Estado Español también comparte estos riesgos ; esto que es tan particular para nosotros es parte de su Aventura total del hombre, somos todos seres del mismo barro, pero que nos hemos venido cociendo en moldes culturales diferentes todos muy honorables, y hablando lenguas que son diferentes y también respetables.

10. — Los vascos queremos decir, y decimos, que nuestra cultura y nuestra lengua merecen tanto respeto como las demás culturas y las demás lenguas, y que los riesgos que comportan estas diferencias hay que afrontar con sentido de la realidad y con tolerancia, que es una virtud tan cristiana y tan de la dignidad del hombre de todos los tiempos.

11. — Estos tiempos en que has llegado a esta tierra, inmigrante o hijo de inmigrante que has nacido vasco en ella, no están exigiendo la comprensión y la tolerancia de todos, porque a pesar de ser diversos, como somos, todos tenemos el mismo derecho a vivir en la tierra, en la cultura y en la fe en que hemos elegido vivir por nuestra propia voluntad.

12. — Para que esta voluntad sea, y siga siendo, libre, necesitamos crear todos los hombres (y no un Hombre Providencial), unas instituciones que garanticen esa libertad.

13. — La libertad ha sido siempre preciosa para la vieja Esukal-Erria, que ahora llamamos Euzkadi; ha peleado en varias guerras defendiendo su derecho, sus fueros, y está dispuesta a seguir luchando ; y en esa lucha queremos que tú, inmigrante llegado de otras tierras, y tus hijos, vascos de esta generación, estén con nosotros ; para eso es necesario que conozcas tú, vasco nuevo, lo que sentimos los vascos viejos que hemos tenido los abuelos de esta tierra. Para eso, para hablar entre vascos, son estas palabras.

14. — Este pueblo, que también es tuyo y lo defiendes para ti con nosotros, vive en esta tierra desde hace miles de años y formó su cultura, vivió en su tiempo a su manera, a la manera de los vascos ; si no, no estaría hablando aún, y a pesar de todas las persecuciones y las guerras, en su lengua seguramente la lengua más vieja de Europa.

15. — En el hombre es respetable siempre su derecho, pero sobre todo cuando demuestra la voluntad de ejercerlo ; y los vascos estamos demostrando que tenemos las dos cosas : el derecho por la historia y el derecho por la voluntad de vivir, que la tenemos despierta y viva ; no queremos quitar nada a nadie, no queremos poner fronteras a nadie que quiera venir a nosotros o que quiera ir de nosotros a otra parte, ni a la colaboración fraternal con otros pueblos para construir un mundo mejor para todos y sin muros que nos separen.

16. — La historia moderna nos demuestra, por otra parte, que para nada sirven los muros, ni aunque estén hechos de soldados y de policías, frente a la voluntad de vivir de un pueblo ; lo hemos visto muchas veces en muchas partes de Europa, Asia y Africa, y seguiremos viendo mientras vivamos ; pueden perseguir, torturar y matar a unos presos, a miles de personas, pero no pueden matar a todo un pueblo y menos en esta Europa que se está abriendo a la libertad y a la colaboración civilizada en la tolerancia de lo que es diverso. De hecho son muchos los países que han demostrado este respeto a los pueblos y las culturas : recientemente Yougoslavia e Italia.

17. — Y te preguntará tú, inmigrante, que ya eres vasco por elección, y tú, hijo de inmigrante, vasco por nacimiento y para siempre : ¿ qué querrá conseguir esta gente de mi pueblo ?

18. — Pues la gente de tu pueblo tiene planteado un problema de vida, simplemente : queremos seguir siendo vascos en el concierto de la Península Ibérica y del Continente. ¿ Es mucho pedir la vida para el pueblo más antiguo de Europa ?

19. — ¿ Y que significa la forma de ser vasco ?, puedes preguntarnos ; pues ser vasco significa seguir siendo de nuestra cultura y de nuestra lengua con nuestra tradición de igualdad social para todos, y seguir viviendo abiertos y de manera democrática a todo progreso y a toda prosperidad.

20. — Y esto, como ves, no puede perjudicar a nadie ; pero esta realidad irrita a la dictadura, a los que quieren hacer del hombre un cordero y un rebaño, un ser dócil, obediente a su mandato ; ésta es la paz de silencio con mordaza que está viviendo nuestro pueblo junto con los demás pueblos del Estado Español desde hace casi treinta y cinco años.

21. — ¿ Y antes de estos treinta y cinco años ? Es verdad, acaso no sepas algo de lo que hemos sido antes. Hasta hace unos pocos siglos en que hemos venido a depender del Estado Español, los vascos hemos vivido durante miles de años (y sobre este mismo territorio durante los últimos seis mil años por lo menos) sin depender de ningún otro Estado.

22. — Los vascos hemos vivido sin demarcaciones políticas, porque así eran los tiempos, hemos estado juntos después en el Reino de Navarra, o hemos vivido las regiones (aquí Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya) con sus linderos particulares.

23. — Luego, en historia más reciente, de estos siglos, estas organizaciones vascas en lo político tuvieron que supeditarse a las exigencias de la época de fuerza que vivió el mundo, y así, porque había grandes urgencias y necesidades de supervivencia, tuvieron que unirse con otros reinos.

24. — Eran tiempos en que los pueblos pequeños corrían grandes peligros de conquista, a veces para darles ese pedazo de tierra y de gentes a una hija que se iba a casar con un rey, esas cosas absurdas de aquellos tiempos en que no contaba la opinión ni la voluntad del pueblo para nada.

25. — Estas alianzas del Rey de Castilla con estos pueblos no eran, sin embargo, más que acuerdos temporales y de guerra o de servicio ; y así estuvo dominando otras tierras más lejanas que la nuestra en América y en Europa : lo que hoy es Holanda y Bélgica y lo que hoy es Italia ; hasta Portugal, en la Península, fué durante algún tiempo España ; nosotros, los vascos que estábamos muy cerca, éramos muy pocos, y porque otras épocas que no son de hoy, también teníamos traidores y vendidos por un puesto o un título o un sueldo de chivato, no nos pudimos soltar a la fuerza.

26. — Pero a pesar de eso, de esa forma de convivencia de los vascos con los demás pueblos integrantes de lo que se llamó las Españas, la relación vasco-española estaba sujeta a normas de convivencia perfectamente establecidas, así, por pacto, y por las que nos eran respetados a los vascos nuestros derechos de autogestión muy amplios : en lo administrativo con nuestras propias fronteras, en lo político con nuestras Juntas, y en lo cultural con algunas instituciones, como la Sociedad Vascongada de Amigos del País, y con nuestra lengua.

27. — Esta vida autónoma dentro de este Estado de hace poco años pactado por más o menos libre voluntad se fue reduciendo luego por la fuerza bruta y el engaño ; en defensa de esta autonomía, imprescindible, para poder seguir viviendo como vascos, luchamos en dos guerras llamadas carlistas y en las que la razón fundamental eran los Fueros, que eran derechos ; en 1839, al final de la primera de esas guerras, que no es cosa de hace miles de años, sino en poco más cien, nos quitaron nuestra frontera administrativa en el Ebro y nos lo pusieron en Irún, y nos redujeron nuestra libertad a muy poca cosa ; en 1876, al final de la segunda, nos amputaron más derechos ; luego, y con una conciencia política más clara y despierta, más moderna, la República Española nos reconoció a los vascos un régimen de autonomía según el derecho democrático.

28. — Los hombres de la Cruzada, de la Cruz con pistolas y no con su amor de la libertad y de la tolerancia, han usado de todos los medios para destruirnos como pueblo y entretanto han estado engañando desleal e indignamente a los carlistas vascos, hasta que los hijos de los carlistas saben ahora, y ya definitivamente, que sus padres han luchado otra vez por nada y para nada, y que la solución está en estar los vascos juntos y para una libertad respetuosa, tolerante de los derechos de los demás.

29. — Porque vasco es vasco, piense como piense en política y venga de la región que venga a trabajar con nosotros en la libertad.

30. — La libertad, hasta la de los demás, es para los vascos preciosa ; porque ya sabe el vasco que la libertad es duradera sólo cuando es solidaria con la libertad de los demás.

31. — Esa libertad del hombre no ha llegado, no puede llegar, bajo las pistolas, como el amor no puede llegar custodiado por el odio, porque los frutos nacen según son los árboles, y este árbol del franquismo crecido al amparo de la fuerza y con los cuidados serviles de los hombres nombrados a dedo y a sueldo de chivato no puede dar más que lo que trajo : la guerra, el temor, la mentira oficial de unos pocos para que se la traguen todos por la fuerza.

32. — La libertad que viene tiene que ser para todos ; la libertad cuando llegue, que todo llega, llegará también para los vascos como tú y nosotros, que estamos mirando a una Europa democrática, sin fronteras, construida con la cooperación voluntaria, y por eso eficaz, de todos los pueblos.

33. — Entonces haremos que en lo cultural nuestra vieja lengua tenga derecho a vivir en las escuelas, en la administración y en la justicia de nuestro pueblo y que sea vehículo de cultura con la misma validez que el castellano que has venido hablando tú, inmigrante en Euzkadi ; ya has dado de hecho y en una encuesta reciente la opinión mayoritaria de que tus hijos deben aprender la lengua vasca en las escuelas ; nuestro pueblo, que es de hecho trilingüe (porque hay vascos que también hablan francés) respetará todas las lenguas, porque todas son respetables y dignas de amor.

34. — También es justo que nuestros obreros tengan en una Euzkadi libre una participación justa en la empresa ; que el trabajo tenga la dignidad que merece frente al capital muchas veces intolerante todopoderoso y explotador ; que el hijo del obrero tenga acceso libre y gratuito a la escuela y a la Universidad.

35. — Y lo económico y lo social no pueden vivir sino dentro de una vida política sana abierta a la crítica y con el respeto de los derechos a que son acreedoras las minorías : en lo religioso, la tolerancia y el respeto a todos los

credos o a los que no lo tienen ; en lo político haremos que los vascos , todos, tenga cada uno el derecho de informarse en la verdad contrastada de las opiniones, a participar con su voz y su voto en la vida pública.

36. — Este derecho a la participación es elemental. Todos hemos sufrido de muchos despojos bajo esta esclavitud caprichosa de hablar ellos solos, de maltratar y torturar a todo el que se atreva a decir su verdad ; estamos en manos de unos mercenarios que ha nombrado el Caudillo a dedo y por capricho desde el primer ministro hasta el último alcalde de pueblo, todo un espectáculo de payasos a la vista de Europa que avanza en todas las direcciones, sobre todo en lo económico y lo político.

37. — También tienen derecho a esta dignidad que estamos reclamando para los vascos, claro, los demás pueblos que forman hoy el Estado Español ; queremos la libertad para todos, por justicia, y porque sólo así, además, en la solidaridad, podremos tenerla duradera y para todos.

38. — Para esto te pedimos a ti, inmigrante en Euzkadi, que estés con nosotros en todo lo que va a venir ; si puedes estar activamente, mejor, pero si no te sientes todavía con el ánimo de ser parte activa de nuestra empresa libertaria, no importa, comprenderemos tu respeto ; pero colabora viendo nuestra empresa común con simpatía.

39. — Puedes demostrarnos esta simpatía comprendiéndonos y estando donde nosotros estamos en nuestras fiestas, nuestros actos y aún estando espiritualmente con nosotros en nuestras alegrías y nuestras penas.

40. — Euzkadi es tu pueblo desde ahora, si lo quieres ; ya sabemos que la dictadura te dirá que nosotros somos racistas y antiespañoles, o te dirán que somos todos comunistas, o clericales del todo, o todavía más cosas ; no importa ; tú, inmigrante que vives en Euzkadi, que es tu País si lo quieres, juzga por lo que ves, por lo que observes, porque para eso eres un hombre, y no nos juzgues por lo que te diga el trabuco de sólo un cañon de hablar que es la mentira de la dictadura.

41. — Te dirán también que somos anti-españoles, cuando lo que pasa es que ha sido tan brutal el anti-vasquismo de la dictadura, sobre todo en lo cultural, que han provocado una reacción natural de defensa de lo vasco ; cuando veas reaccionar a un vasco así, piensa que está hablando desde su vieja herida ; la verdad es que son ellos, el dictador grande y los miles de dictadores pequeños, con su hostilidad y sus atropellos, los que tienen la mayor parte de la responsabilidad de que nuestro vasquismo se haya convertido a veces en anti-españolismo.

42. — Los pueblos todos vamos hacia una integración mundial ; lentamente, pero vamos en esa dirección ; puedes estar seguro tú, inmigrante llegado a Euzkadi : que los vascos estaremos junto a los demás pueblos de la Península para integrar la Europa de los pueblos ; sin fronteras económicas ni sociales ni políticas, y sólo con una descentralización administrativa necesaria, justa, indispensable, para el respeto de las culturas, para estar juntos, y cada uno como es, en lo que es la convivencia democrática y respetuosa de todos los trabajadores, de todos los hombres que hacemos Europa y haremos juntos el mundo de la libertad, de una solidaridad en la libertad que llegue entera y para siempre a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

43. — Esto te pedimos, hermano que has llegado como inmigrante a Euzkadi : que seas uno de nosotros luchando por lo que seremos todos, tú y nosotros, mañana, un mañana muy próximo.

ERRI-AZTERKETA (VI)

Euzkadiko industria

Aurreko idaz-lanean (PRODUKZIO SAILAK). Nekazaritza eta arrantzari buruz egin genduen azterketa. Gaurkoan Industria alderdia aztertuko dugu.

EUSKAL-ERRIKO INDUSTRIA

Gizaldiak zehar nekazaritzari loturik bizi izan da Euskal-Erria; gaur egunean, berriz, industri-lanari lotua azaltzen zaigu, batez ere probintzi batzuetan.

Arazo hontan Euskal-Erriko lurralde batzuetatik besteetara desberdintasun aundiak agiri dira.

a) Ipar-aldean.

Lehen adierazi dan bezela, industriak ez du indar aundirik Ipar-aldean. Lurralde auek nekazaritzari eta « serbizioeri » — turismoari — batez ere, lotuak arkitzen bait-Dira. Industri-alderdia oso eskaxa azaltzen da: bai Ego-aldera begiratuta (eun langiletatik berrogei ta amar bait-Dira industrikoak) bai bertako beharrei begiratuta, ehun langiletatik ogei ta bost (25 %) besterik ez bait-dabilta industrian.

Dagon industri apurra, berriz, aspaldiko industria da, zaharra ta erabat berritu beharrean arkitzen dena, ilko ez bada. Berritze ortarako biderik gaur-gaurkoz ez da ikusten. Inbersio aundiak behar. Industri pixutik (industria pesada) esateko, batere ez dute. Lehen ziran banaka batzuk itxi beharrean arkitu dira.

Ohial-industriak (textil) eta larru-industriak krisis gogorra bizi dute.

Jeneralean, industriak oso txikiak eta indargabeak diralako, berritu ahal izateko, ez daukate behar ainbat indar, ez diru aldetik eta ez jende aldetik.

Ipar-aldeko industri egoera onen sustraia, Frantziko Gobernuak daraman zentralismoan arkitzen da batez ere. Lurralde oiek Frantziko beste lurralde batzuk egin duten aurrerapen-bidetik baztertuak eta atzeratuak gelditu dira.

Egoera onek, euskaldunentzat ondoren negargarriak ekartzen ditu: lantegiak itxi... gazteak lanik gabe gelditu... lan-bila beste lurralde batzuetara jo beharra... t.a. Esate baterako, ohial-industrian 1.962 an 10.984 langile arkitzen ziran lanik gabe. Larru-industrian, berriz, 32.562 langile. Maule aldean ehuneko bostetik amarrera (5/10 %) irixten ziran lanik gabe zeudenak. Beraz, gehienak egoera estu ta larri batean arkitzen dirala, garbi ageri da.

Etorkizunari begira, itxaropen-bide bat Lack aldeko industrietan ikusten da. Bertako « gas », azufre ta aluminioari esker. Bañan, alako lantegi klasean esku-lan behar aundirik ez du izaten.

Eotrkiuzuna, beraz, naiko ilun ageri da. Alde batetik, bertako indarrak urrituak arkitzen diralako eta bestetik Frantziko Gobernuaren aldetik laguntz koperantza gutxi izan dutelako.

b) Ego-aldean

I'go : *Industriaren garrantzia* : Ego-aldeko probintzietan giro guztiz beste-lako agiri zaigu. Ekonomi sailetan garrantzirik aundiena, industriak du probintzi hauetan. Produktio guziaren 50 %'tik gora.

Industririk gehienak dituztenak Bizkai eta Gipuzkoa dira. Probintzi hauetan bestetan baino lehenago asi bait-ziran industri-lantegiak sortzen. Aspaldiko suteqi

eta burni-oletatik asi eta orain dala ehun urte sortutako industri-erreboluzioarekin jarraituaz batez ere azkeneko 30 urtetan indartu eta lantegi berriak sortu dira.

Arabian eta Naparroan industri-sorrera askoz berriagoz da; batez ere azkeneko 20 urte hauetatik onuntzakoa. Lehenago nekazaritzatik bizi ziran eta oraindik ere proportzio aundiak ala jarraitzen dute nekazari-langintzan, Naparroan bereziki.

Izan ere, ikusi degu Gipuzkoan Bizkaian eta Araban 100 langiletatik 50 etik gora dirala industri-lanetan jarduten diranak, Naparroan berriz, 100 tatik 36 bakarrik (36 %).

Danera, ordea, garbi agiri da probintzi hauetan industriak artu duan garrantzia. Lantegi oietan jarduten bait-dera erdiak baino gehiago lenbiziko iru probintzietan eta irutatik bat Naparroan. Guzira 457.609 langile ziran 1.964 an. Gaur egunean miloi erditik gora. Industri-lana egiten duan bakoitzeko beste bi edo iru bizi-lagun jotzen ba-ditugu, langile oien irabazieri begira daudenak, Ego-aldeko probintzietan industriaren baitan bizi direnak, miloi ta erdi dirala aitortu behar.

Produkzoari buruz ere industriaren garrantzia garbi azaltzen zaigu. Sail onek bakarrik beste biak baiño aberastasun gehiago sortzen bait-du (51 %) geroago adieraziko degun bezela metalurji-industriak dira.

Garbi dago beraz industri sailak Ego-aldean duan garrantzia. Bera da guzien motorra. Beraren babesean sortu dira Ego-aldean ain ugari diran errien pilaketa eta urbanizazioa. Berak ekarri ditu kanpotarrak, berak ustu erazi baserriak. Berak ekarri du baita ere beste erakundeetan gaur nabaitzen dan aldaketa ere: dirala familikoak, eskolakoak, jolasetakoak eta abar...

INDUSTRI EGITURA

Ego-aldeko industrieri buruz lehenbizi agiri direnak, bere ugaritasuna eta bere « bariedadea » dira. Era guzietako industriak arkitzen ditugu, bai burni egur, larru, kimia eta bai era guzietako produkzio sailetakoa.

Industri guzien garrantzia ez da berdina. Adar batzuek, esate baterako burni-lanekoak, besteak baino garrantzi aundiagoa dute. Izan ere bai Bizkaian, Gipuzkoan eta baita Araban ere burni lanean eta beste metal langintzan diardutenak industriak dira guzien artean ugarietak eta garrantzitsuenak.

Industriaren egitura adierazteko agiri bezela bi hauek artuko ditugu:

a) Industri adar bakoitzaren garrantzia.

b) Lantegien neurri edo tamañoa.

a. — Industri adar bakoitzaren garrantzia zenbat jende enpleatzen duten eta zenbat produzitzen duten ikusiaz jakingo degu. Naiz produkzio alderditik edo naiz enpleatzen dituzten langile alderditik begiratu batekin garbi ikusten da metal lantegiak dirala Ego-aldeko ekonomian, eta batez ere Bizkaian, Gipuzkoan eta Araban, garrantzi eta indar gehiena dutenak; oiek bait dira langilerik gehienak pilatzen dituztenak eta produkzioerik aundienak egiten dituztenak. (Ikus beste orran Koadroa).

Bizkaian arkitzen ditugu metal lantegietan enpleatzen diranen proportziorik aundienak, ondorenean datoz kimia, egur, paper eta abar.

Gipuzkoan ere berdintsu: Lehenbizi metal lantegiak, ondoren berriz industria, ondoren janari, etxe-egintza, kimia, t.a.

Naparroan, orain dala gutxi arte, beste industri batzuek garrantzi gehiago zuten (paper, kimia, janari t.a.). Gaur egunean an ere metalurji lantegiak indar aundia artzen asi diralako langilerik gehienak lantegi oietan enpleatzen dira.

Konklusio berdinetara irixten gera industriko adar bakoitzak sortzen dun produkzioari begiratzen badiogu.

EGO-EUSKAL-ERRIKO INDUSTRIA (1964)

LANGINTZAK	ARABA		BIZKAIA		GIPUZKOA		NAPARROA		GUZIRA	
	Prod.	Lang.	Prod.	Lang.	Prod.	Lang.	Prod.	Lang.	Prod.	Lang.
Minería	24,5	371	574,5	5.312	93,2	889	240,9	1.886	8.458	
Alimentación	236,2	1.984	968,3	7.859	735,4	4.982	1.033,0	10.173	24.998	
Alcohol y bebidas	62,0	550	170,4	1.075	132,6	849	164,8	1.849	4.323	
Tabaco	—	—	—	—	214,05	686	—	—	686	
Textil	71,7	619	249,3	2.548	402,9	3.857	167,8	1.354	8.378	
Cuero, calz. confec.	126,9	1.007	429,5	4.054	484,4	4.026	420,2	3.152	12.241	
Madera y corcho	174,1	1.938	515,8	6.503	573	6.757	317,6	3.615	18.818	
Papel, prensa, etc	100,5	973	728,5	5.356	1.148,9	8.241	320,8	2.066	16.636	
Químicas	224,4	1.657	2.909,4	15.251	1.842,4	7.853	438,6	3.181	27.942	
Deriv. Petr. y carb.	9,5	56	191,1	288	2,8	28	0,7	3	475	
Ceram. vidr. cen.	193,1	1.609	540,4	4.848	415,7	3.598	329	2.872	12.929	
Metálicas básicas	476,1	3.031	6.400,8	34.878	1.708,9	12.892	231,9	1.296	52.097	
Transf. metálicos	1.542,1	12.373	9.111,1	77.898	5.898,5	57.095	1.103,1	8.789	156.155	
Edific. y O.P.	502,1	7.285	2.086,5	31.876	1.200	15.628	743,4	13.628	68.411	
Agua, gas, electr.	177,1	266	881	3.007	546,9	1.122	265,3	1.795	6.190	
TOTAL	3.920,3	33.721	25.756,8	200.847	15.399,7	128.503	5.777,1	55.661	418.732	

Lau probintzietan metalurji lantegiak dira produktiorik aundiena sortzen dutenak; beste adarretatik diferentzirik aundienak Bizkaian eta Gipuzkoan bilatzen ditugu.

Metalurjiaren ondoren, Bizkaian eta Gipuzkoan, kimia eta etxe-egintza dira; Araban eta Nafarroan, berriz etxe-egintza eta janari industria.

Adar nagusi oietatik kanpora desberdintasun aundiak nabarmentzen dira probintzi batzuetatik bestetara. Batzuetan paper edo egur industriak dute indar; bestetan, berriz, elektrizidade edo menak. Guziak ordea metalurji industriren parean, indar gutxikoak dira.

b. — Industri lantegien tamaño edo neurriari begiratzen badiogu beste aldetik lantegi txikien ugaritasuna garbi azaltzen zaigu.

Ikus dezagun adibidez Gipuzkoan 1.960 urtean gertatzen zana :

	<u>Lantegiak</u>	<u>Langileak</u>
1.000 tik gora.	11	18.838
500 dik gora.	12	7.935
250 tik 499 ra.	39	13.646
100 tik 249 ra.	132	20.373
100 dik behera.	4.612	43.258
	<hr/> 4.806	<hr/> 104.040

Garbi agiri da zeinen ugariak diran enpresa txikiak; 96 %, 100 langiletik behera. Beste aldetik industri aundiak oso gutxi dirala; 100 langile gorakoak 4 % bakarrik. Baita ere garbi agiri da: Industri aundi bakar aien artean langile gehienak biltzen dituztela (194 lantegian artean langile guzien 60 %) eta beste 40 % beste 4.612 lantegietan sakabanaturik.

Industriren neurri txiki ontatik sortzen dra gaur egunean Euskal-industriak bizi dituan arazoerik larrienetako bat. Industri txikiak ez bait-dute behar ainbat indar gaur eguneko konpetentzi giroari eranitzuteko. Esan beharrik ez dago lantegi txiki hauetatik gehienak « industrias auxiliares » izanekoen artean sartzen dirala. Bertako edo kanpoko beste industrientzat lana egiten dute gehienak. Esate baterako automobilak behar dituan zati guziak egiteko industriak ba-dira Gipuzkoan eta ala ere ez da bertan automobilik egiteko lantegirik. Auxiliari izate onen alderdi txarretetako bat besten baitan egon beharra da, noski.

(jarraituko du.)

LOS CAMINOS del régimen de Franco

J. A. Egurbide

No cabe duda que en el planteamiento de toda lucha, y también en los de la lucha política, uno de los factores fundamentales es la observación atenta de los movimientos

del adversario. Y como ninguna otra lucha, la lucha política obliga a cambios tácticos constantes, a acomodaciones, a pactos, a retiradas, a reorganizaciones de fuerzas y a re-

planteamientos programáticos. Algo de esto saben nuestros viejos militantes nacionalistas que, después de mil esperanzas de ayudas aliadas, de pactos, de acciones... vuelven de nuevo, después de 30 años de progresiva agonía, a ver cómo reverdece el alma vasca en medio del sofocante follaje de cárceles, policías, chivatos, masas inmigrantes ajenas a lo vasco, oportunismo, cobardía y hasta traición de muchos de los nuestros.

Más de uno de nuestros viejos militantes se ha visto oprimido por el pensamiento de que ya no hay nada que hacer, de que la lucha toca a su fin. Personalmente me impresionó mucho la idea de Mitchelena respecto al euskera. Decía nuestro ilustre filólogo que, aun siendo cierta la angustiosa situación actual del euskera, ha habido un momento histórico en el que la situación fué aún más trágica. Se refería a la época de la romanización de Europa. Y, efectivamente, no hay una razón válida por la que pueda explicarse la supervivencia del euskera en medio de aquel fantástico naufragio de lenguas y pueblos bajo el rodillo del Imperio Romano.

Pues bien, lo que vale para la lengua, vale también para el pueblo. Y aquí estamos todavía, si no en pie, al menos agazapados, pero vivos y con los puños apretados. En los años de Primo de Rivera creyeron muchos nacionalistas que la causa estaba perdida. Sin embargo, la dictadura ganó a Guipúzcoa al nacionalismo. No es disparatado pensar que el balance del franquismo va a ser que Navarra y Alava se hagan nacionalistas.

Pero todo esto no deja de ser un simple acto de fé en la vitalidad de nuestro pueblo y en su atávico espíritu de resistencia. Y, como dijo Trento, la fé sin obras no salva. Es decir, que tenemos que seguir luchando. Para lo cual no sólo hemos de tener en cuenta nuestra propia situación, nuestras fuerzas, nuestra organización, sino también las del

adversario. Y uno de nuestros principales adversarios (no el único ni, tal vez, el mayor) es el régimen de Franco. Hemos vivido años pendientes de una inminente caída que no se ha producido, o de una salud pretendidamente quebradiza y que ha resultado a prueba de profecías fatalistas. Y no hablamos de apoyos exteriores (¡ay Formosa, con cuántos años de adelanto experimentamos tu amargura!)

¿Cuál es, pues, hoy la situación del régimen?

— El Gobierno Homogéneo

Allá por los años 60, surgió en el abanico de fuerzas que constituían el régimen un nuevo grupo de hombre no encuadrados en las formaciones que surgieron de la guerra civil: los hombres del Opus Dei. El que más caracterizó el momento fué el Ministro Ullastres. Desplazó a Arburúa y a las ideas de una economía aislacionista y autárquica de origen fascista. Llevó a cabo un plan de estabilización, devaluó la peseta haciéndola convertible, y puso las primeras piedras económicas de cara a una europeización de España.

Desde entonces, el ascenso de los hombres del Opus Dei ha sido constante. Hasta producir un fenómeno nuevo en el régimen: el de un gobierno homogéneo. Hasta entonces Franco había repartido las carteras ministeriales entre hombres de diversas tendencias, procurando cuidadosamente un equilibrio de fuerzas y una astuta política de contrapesos. El actual gobierno es monocolor. Son gentes del Opus Dei o que han pactado con ellos (el ex-Ministro Solís ha afirmado en público que la lista del actual gobierno se confeccionó en la Casa Central del Opus Dei de Roma).

La tesis de López Rodó, el cerebro del actual gobierno, era la de que se necesitaba una conjunción de todas las fuerzas del gobierno pa-

ra poder avanzar con la máxima eficacia hacia la meta primordial : el desarrollo económico. Carrero Blanco, el valido de Franco, aceptó la tesis y se llegó al gobierno monocolor tras un dramático forcejeo, en el que salieron perdedores, entre otros, los hombres del Movimiento Solís Ruiz y Fraga Iribarne.

El asunto Matesa no fué sino la espuma que esta lucha de fondo lanzó a la superficie. Un intento de parar lo inevitable, lo que estaba ya hecho, sacando a la luz pública uno de tantos « affaires » sucios de la gestión económica del gobierno, de la que eran responsables los hombres del Opus.

— La « tecnocracia » y el color blanco

La tecnocracia es la palabra de moda. Propugna un sistema de gobierno que solucione los problemas no con planteamientos ideológicos o políticos, sino técnicos. Una palabra que en los países europeos se cita con cierto tono despectivo, pero que en España ha alcanzado cierto prestigio y actualidad al socaire de la propaganda del gobierno. El Ministro de Obras Públicas Fernández de la Mora, en su libro « El ocaso de las ideologías » ha querido plasmar el nuevo ideal tecnocrático. Y en un editorial de « Nuevo Diario », el periódico de López Rodó, publicado hace dos años a raíz de la subasta de suministro de 1.000 camisas blancas para los funcionarios nada menos que de la Secretaría General del Movimiento, afirmaba que las colores (azul, pardo, negro, rojo...) significantes de una ideología determinada, estaban llamados a desaparecer. El color de la nueva escuela tecnocrática iba a ser el blanco, que es precisamente la ausencia de color.

Así pues, el nuevo gobierno Carrero Blanco - López Rodó tiene como razón de ser el desarrollo econó-

mico. Para el cual son absolutamente inoperantes la representación popular, el voto, el control y separación del poder, el pluralismo político e ideológico y otros muchos puntos estudiados con preocupación por la Teoría del Estado clásica y por la Sociología Política moderna. La solución está en los técnicos (administrativistas, ingenieros, economistas). Hasta la democracia depende de una cota determinada de la renta per cápita (1.000 dólares según López Rodó). Son gentes que trabajan desinteresadamente por el pueblo, aunque sin contar para nada con él. Operan con estadísticas, tablas input, output, señales de alerta... Es la nueva Ciencia Política de los tecnócratas del Opus.

Los jesuitas, en los tiempos de Iñigo de Loyola, en plena Europa absolutista (eran los tiempos del « *cujus regio ejus religio* ») cayeron en la cuenta de que si captaban la cabeza, al príncipe, se había captado al pueblo. Lo tremendo es que en plena segunda mitad del siglo XX haya gentes que, inspirándose en el cristianismo, en el siglo de la democracia y de la socialización, apliquen el mismo criterio no ya en orden a la salvación de las almas sino a la ordenación de la cosa pública. Se han captado el ánimo del Dictador y pretenden imponer su solución sin tener en cuenta la opinión de los demás, mejor dicho, aprovechando al máximo el aparato de represión y propaganda montado por un régimen dictatorial surgido de una guerra civil. Han llegado al poder (al menos al valimiento del poder) y se hallan ahora en plena etapa de consolidación.

— La escisión del régimen

Hasto ahora, el régimen de Franco, basado en el poder omnímodo de un hombre a la cabeza de las fuerzas armadas, había extendido su red de control sobre el país, cu-

yas retículas llegaban hasta el último punto de la España rural (de la entonces España preponderantemente rural) a través de las jerarquías del Movimiento y sus jefes provinciales y locales. Tenía una rama sindical para controlar los sectores industriales. Todo este tinglado era de color azul, o mejor, « azulado ».

La nueva fuerza tecnocrática, una vez conquistada la cabeza, el gobierno, ve la necesidad de consolidar las posiciones conquistadas. Para ello trata de desmontar, por una parte, el « tinglado anterior ». García del Ramal y Fernández Miranda son los hombres « comprados » con una cartera ministerial y colocados al frente de Sindicatos y de la Secretaría General del Movimiento para neutralizar en lo posible la vieja guardia del Movimiento, hasta tanto se va organizando el nuevo tinglado, que se compondrá fundamentalmente de funcionarios de la máquina administrativa del Estado, cada vez más gigantesca, más centralizada y más disciplinada. Lenta, pero inexorablemente, se va verificando la sustitución de los hombres colocados al frente y en los escalones claves de la administración. A través de la Escuela de Funcionarios de Alcalá se van controlando los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Gobiernos Civiles e indirectamente las Cortes.

De ahí la resistencia de la « antigua fuerza », de la « vieja guardia ». De ahí las manifestaciones montadas en la Plaza de Oriente con ocasión del proceso de Burgos y del aniversario de la toma del poder por Franco. No eran de apoyo al gobierno, sino contra el gobierno. En un esfuerzo para advertir a Franco del peligro de la nueva vía tecnocrática y para obligarle a permanecer firme en los antiguos cauces.

— El dilema de Europa

Para un equipo gubernamental

que presente ante el país como razón de ser el desarrollo económico, y entienda la política como un problema técnico-económico, es decir, tecnocrático, constituye una amarga ironía el callejón sin salida ante el que se encuentra.

La capacidad de producción ha llegado hoy a tal volumen, gracias al desarrollo de la tecnología, que se hacen necesarios mercados cada vez más amplios para dar salida a la producción. De ahí la formación de grandes bloques económicos con amplios mercados, perfectamente defendidos de competencias exteriores por unos obstáculos aduaneros. Uno de ellos es el Mercado Común Europeo.

Los tecnócratas del Opus Dei han pretendido desde un principio la inclusión de España en el Mercado Común, haciéndose hoy la necesidad más apremiante con la entrada de Inglaterra en él.

Pero han tropezado siempre con el mismo obstáculo : el político. Por mucho que se empeñe el gobierno español en desmentirlo, la razón fundamental de su fracaso ante las puertas del Mercado Común es política. El régimen español no sólo no es bien visto en Europa, sino que no cabe hablar de una integración económica si no hay cierta homogeneidad política. Aparte de que Europa camina hacia una unidad política.

Un cambio mínimo de estructura política necesario para la entrada en el M. C. exigiría algún tipo de representación popular, un cierto pluralismo (partidos políticos, aunque estuvieran más o menos controlados) y cierta libertad sindical.

Pero, aparte de los temores al sistema de partidos que pudiera suscitar algo parecido a la tan odiada República, hay un poderoso factor de resistencia a esta solución : toda la casta de funcionarios e intereses en torno a la Secretaría General del Movimiento, con el viejo « tinglado » antes citado, y la de la Organización Sindical. Dos instituciones

que se verían automáticamente sin razón de ser.

De ahí el empeño de los que organizaron las manifestaciones de Diciembre y las de Octubre último en insistir ante Franco en la imposibilidad de ninguna apertura de este tipo.

Sin embargo, la dificultad persiste. No cabe integración europea sin cambio político. Ni desarrollo económico sin integración europea. A pesar de la febril actividad de un ingeniero naval que ha convertido el Ministerio de Asuntos Exteriores en una gran oficina de ventas, España no tiene potencia económica ni financiera suficiente para abrirse mercados solventes y estables por sus propias fuerzas. Podrá aumentar sus exportaciones a Sudamérica o a los países del Este. Pero no formarse un mercado digno de tal nombre, que permita un desarrollo continuado. ¿Cómo salir de este dilema?

— La sucesión

No cabe duda de que si los hombres del Opus Dei (y los intereses en torno a ellos) han llegado a controlar de verdad el poder cuando acontezca la muerte de Franco, irán poniendo en marcha las reformas políticas necesarias para hacer al régimen más presentable en sociedad. Sin perder naturalmente las riendas del poder. Según parece, han establecido incluso un « segundo frente » con hombres del Opus, más acomodado a esa futura etapa más democrática.

La « solución Juan Carlos » (de la que habría mucho que comentar) ha sido obra de Carrero Blanco-López Rodó. Pero Juan Carlos durará lo que duren las fuerzas que lo sostengan. A nadie se le oculta que no goza de simpatías entre las gentes del Movimiento (que, por cierto, ve-

rían con más agrado a su primo D. Alfonso de Borbón Dampierre) y una parte del Ejército. Todo depende, pues, de en qué desemboque la lucha planteada actualmente entre el grupo Opus y el grupo Movimiento. Hoy por hoy parece que el primero lleva las de ganar. Si Franco está ya realmente fuera de combate, es probable que su victoria esté ya en vías de consolidación. Si no lo está, habrá que contar con la imprevisibilidad del Caudillo. De todas formas, para que llegue a consolidarse necesita el éxito económico, y éste es excesivamente problemático sin una anexión a la nueva Europa que se está formando.

Si el Opus fracasa, nos encontraremos probablemente ante una millarada de tipo griego, una solución que acarician secretamente no pocos militares que, paradójicamente y a pesar de la corrupción que anda en sus filas, se creen los únicos « puros » en una sociedad corrompida. Pero por primera vez en España hay un sector del gran capital, cada vez más fuerte, que se ahoga en una concepción autárquica de la economía, (que tan pingües beneficios les acarreo en tiempos pasados) y que necesita horizontes más amplios y conexiones con el gran dinero internacional.

Esta es pues, previsiblemente, la encrucijada del futuro político español : o apertura política e integración paulatina en Europa, o endurecimiento del régimen, con el poder manejado por un grupo de coroneles. Lo que hoy por hoy es absolutamente inviable es la solución revolucionaria. Ni USA ni Europa van a tolerar a estas alturas una sorpresa de tipo marxista en la península ibérica. Así lo cree también el PC de Carrillo, que no aspira al poder ni hoy ni mañana, sino pasado mañana, después de una fase « democrática-liberal » que intenta preparar por medio de un frente anti-franquista que aglutine a la oposición del régimen.

— Los vascos y el futuro político

Tampoco los vascos podemos aspirar a ver nuestras exigencias políticas satisfechas ni hoy ni mañana. Pero los políticos españoles saben perfectamente que no cabe hablar de régimen estable si no se llega a un acuerdo con vascos y catalanes. Así lo dice abiertamente Areilza y así lo piensan muchos otros. El día en que se vayan agrupando de un modo eficaz las fuerzas de oposición, vendrán también a nosotros a pedir nuestra colaboración a cambio de determinadas condiciones.

Si en ese momento poseemos un mínimo de unidad y una organización capaz de membrar y organizar una masa real, que está ahí, aunque sin cohesión, constituiremos un factor de fuerza que podrá hablar muy alto y tratar de tú a tú con cualquier fuerza política, imponer condiciones y hacerse respetar.

No sólo al PNV, sino a todas las fuerzas políticas vascas les urge en estos momentos ir definiendo en serio (dejando de lado demagogias de captación y preocupándose menos de las luchas intestinas y más del enemigo común) la imagen que va a presentar Euzkadi el día en que pueda ser una realidad. Establecer las líneas generales de su estructura política, de la organización económica y de su desarrollo cultural. Va siendo hora de que concretemos nuestra Constitución política (nuestra organización federal, forma de gobierno, cauces de representación popular...) y nuestra estructura económica (límites de la propiedad privada, forma de socialización de los medios de producción, ordenamiento de las relaciones laborales).

Necesitamos con urgencia econo-

mistas, juristas, profesores, periodistas, administrativistas, urbanistas, técnicos en sanidad, expertos en cibernética y en agricultura, en pedagogía y en criminología, en organización policial...

Es ya hora de que todo vasco vaya tomando postura ante el futuro de su pueblo. De que vaya pensando, desde su profesión y desde su puesto, en los problemas que le rodean. (laborales, municipales, culturales, sanitarios, técnicos...) y en su solución. De que procure contactar con organizaciones políticas vascas que existen y actúan, asumiendo en ellas un puesto y una función según su capacidad, sus cualidades y su situación personal o familiar, comprometiéndose en una lucha política de preparación primero y de acción después.

En Francia, tras la guerra, todo el mundo había sido « de la resistencia ». Como decía un general americano, si todos los que proclamaban haber luchado en la resistencia contra los alemanes, lo hubieran hecho realmente, no hubiera sido necesario el desembarco de Normandía.

Pues bien, entre nosotros hay pocos resistentes y mucha cobardía. No se trata de poner bombas (aunque haya quien las ponga). Se trata de unirnos, de prepararnos, de empezar a actuar anónima y disciplinadamente. Podríamos paralizar Euzkadi si tan sólo el 10 % de la población vasca estuviera organizada de cara a una acción colectiva. Y sin necesidad de desembocar en un Tribunal Militar.

Pensemos, pues, en serio cada uno de nosotros qué hacemos y qué nos toca hacer ante una situación política que va en camino de transformación. Caigamos en la cuenta de que hemos de intervenir de forma organizada si queremos sacar adelante a nuestro pueblo.

“ DE REVOLUTIONE ”

Jeronimo de Sagastiola

VIII. YAKINTZAREN BIDETAN.

BI ZULO ILLUN TA IZUGARRI.

Iraultzea ta iraultza yakintzaren bidetan nola agertzen zaizkigun — lillurapeneko bideak baztertuta — aztertzer a bagoaz, yakintzaren izaera berbera eta yakintzaren egizkoitasuna zer diran edo norafio eltzen diran aurretik neurtu bearrean gaudede. Egizkoitasuna, lillurapenean beriz erori nai ez bagera.

Nik, yakintza gizonak lortutakoak lenengo eta maila goragoenekatatzat dauzkat. Ez naiz yakintzaren gaizki esaka ibiltzen diranenetakoa. Badakit yakintzak ez dula guzi-guziya al izaten, ezagueraren lanetan ere. Andik ara, zulo illun baten aurrean, laño estali baten aurrean arkitze izaten da... eta aurrerago juateko sifismenez beteak ari bear izaten dira gizona ta gizadiya

Laño itxi, beltz ori, eriotza da, bai gizon bakoitzarentzat ta bai guztiyentzat ere. Gaur bertan, yakintzaren bidetan bakarrik aritzekotan, ez dezake yakintzak gizonak osoro amaituko diran edo ez erabaki ta erakutsi...; gaur ere erantzupena, yakintzaren bidetatik eta aurrerantzean, aruntzago, sifismenak eta itxaropenak bakarrik ematen digute bere erantzuna.

*
**

Badakit bestalde, gizarte-izti iya jayoberriaren zaleak, bere aurkezpenak yakintzarenekotatzat ematen dizkigutela. Esate baterako, gutun batek Marx zein izan zan eta zer ikusmenak zabaldu zituan adierazteko itz abek dakartzki : « Marx'en ikusmenak oin-arritzat ekonomi edo abe-

rastasunaren — eta edestiaren — gertaerak ukigai utsean sortuak dirala bayeztutzen du... Marx'en yakintzazko gizartekuntza XIX'garren mendeko azken-erdiyan gero ta aundi-yagoko itzalaz artua izan zan. » (Marx 1818'garren urtean jayo zan).

Eta nere gai ontara ekarriaz — iraultzearenera —, Marx'en ikusmena eta edestiaren azterpenaz, idazle batek esaten du auxe : « Jakintzaren aur dan teknikak eramaten du gizona berez bizi zan iudi baten orde, zizonak egiten duan ludi berri batera, ekonomi eta gizarteari dagokionez lanaz-egindako ludira... ta ludi berriyak gizona berari ere era-berri batera etortzera beartzen diyo, ... teknika ori nai ta nai-ez mamirafio iraulzallea da... « Engels'ek — 1820'garren urtean jayo ta beti Marx'en lagun eta laguntzalle izan zanak-atera zuan England'eko « gintza iraultzean » kapitalismoa eta « burgues » gizartea (dirutzarekiko eta erinagusitarrenetakoa) ondo begiratuaz iraulzalleak izan zirala bereziki. » (1)

Ori da, ba, bidea nola dijoan yakintzatik gizartekuntzara eta iraultzearaño, marxisten aburuz.

*
**

Yakintzaren aurrerapenez orko ikusmen edo iritzi oyeke ezin dira gaur egiazkotatzat artu, edestiak jakin arazi digunarenaren arauaz, bafia gure azterpena aurrera eramateko oyeke ontzat artuta gaurko iraultzalleak ari diran ezkeroko guke ere gogoan euki bear ditugu.

Guk, jakintzaren arloa nola ikusten degun, ordea, garbi-garbi jartzea daukagu.

Ba det nik betiko lagun bat gauza ortaz itzegiteko. Zarra da. Mende onen lenengoko urte batean Lekarotz'eko ikastetxera juana, urte luzeetan ikastetan an egona. Jakintzen-aurreratzalleen berriyak eta asmatutakoenak jakitearen zale aundiyan. Eta bizitza osoan ala jarraitu du. Zer asmatu da berriki ? Eta, zertarako da ori on ?, galde-tzen du beti.

Mota guzitako aurrera egiteak maite zitun eta maite izan ditu bere bizitza guziyan. Pasteur'eh garraitikan gaurdaño osakintzan egin-dako eta ezagututako gauzak : eza-gutu ? vitamina'k; egin ? ; norbait il berri baten biotzarekin gaxoarena trukatu, edo odol mota egoki eta osasunduna norbaiti jartzea berearen ordeiz !. Zer izan da aurrerapen aundiyena ?. Ez luke esango, ez bait da osalaria.

Bere bat, gintzak berriki atera ditunak jakintsuak asmatutakoen urratsak jarraituz. Gas'eko argiari tximistindarrarena atzetik etortzea; lenengo aïdiz egazkin bat airean al-txa zanetik gaurdañoakoetaraño, otsak daukan zabaltzearen laistertasu-na baño bi aldiz geyagoetaraño.

¡ Eta zenbatze-neurketan bear di-ran guziyak gogoan artu ta ondore-nak ateralzen dituzten makina'k gizonen galderari erantzuten ! ; No-lako aurrera bidea !.

¡ Aundiyaq dira, bai, yakintzaen bidez gizonak aurrera eraman dituz-tenak ! ; Ez da nolanaikoa mende on-tan lortutakoa ! ; Gizonaren adi-menak badu almen izugarriya ! ; Benetan !.

*
**

Aurrera egite ortan bereziki zertan uste eziñekorago eldu gerala esan bearko bagenduke, zalantzan jarriko nitzake. Zer da geyago ?, ukigaya-ren ondarreko zati txikienen puska-tze edo lertzetik sortutako indar itzalekoa ?. 1945'garren urtean agiri-

yan jarri zan, « aurrerapen » ori, Hirosima apurtzeko zoritxarrez. Ge-ro txede obeagotzat erabillia da, Ordea.

¡ Azkeneko aurrerapenen bitartez, gizon batzuek illargiraño ibilliak di-ra eta an jetxi dira, pixkabat ikus-miratu, lurren zatitxo batzuek artu, berriro gugana etorri ere egin dute, 1969'garren urtetik ona, bi alditan beintzat !. Eta juatekoan eta etor-tzeakoan gizonik edo gauzarik galdu ez...

Orretarako, ta gure izaeraren arauz artu ezker, gizon oyeq berdin-berdin ari dira buruz gora edo bu-ruz bera. Ta aukiyetatik, berez, zu-tik jarri gabe, airean gelditu ditez-ke. Tresnak ere mai-gañean ez dira gelditzen, ta goraberatan ez erot-tzen... ! ; nolako egote eta ibilte ar-rigarriya, mirarizkoa !.

Alakoak egin dituzte amerikar eta errusitar batzuek.

*
**

Gizonik gabe, eldu izan dira erru-sitar eta amerikartarren gurdio edo ontzi-antzeko batzuek illargiya baño aruntzago dabilzaten izar-il bat edo biraño — Marte eta Venus izena du-tenetara; bata gure lurra baño eguz-kitik urrutlago eta bestea bertago dabilzatenak, iñoiz gelditu gabe, — eta andik berri batzuek guregana bialdu, berotasuna nolakoa dan edo antzeko zerbaït adieraziaz. Ori, mil-loikada kilometroko (aneurkinko) bidea egiten duten bitartean eta ayengana eldu ta gero ere. ¡ Mires-garria benetan !.

*
**

Yakintzaren bidetan, baña, or dau-de — azkena ematen — aitatuko bi zuloak : gizon eta bizi dan bakoitza-ren amaitzea, eriotzea, alde batetik; ludian bizirik dagon edozeren, eta gizadi guziaren amaitzea — nai ta nai ez — egunen batean; bestetik Yakintzak ezin ezer egin — uki-gaeltzaz, ukigaitarren iritzi eta arauz ari bear ba gera bakarrik.

Emen daukat « La mort » (Eriotta) izena dun gutuna. Berritua, 1966'garren urtean, Dr P. Chauchard, irakasle aundi batena da.

Gutun ortan, goi-goiko mailletako bizidun alimenduenak (gizonezko eta abere (aundiak, bereziki) ez dira bere ondorengoetan osorik gelditzen; soifia (gogoa gaberik) usteltzen eta usteldu arte uzten duela irakurtzen da garbi. Ona jaun orren itzak :

« ... Seuls les individus supérieurs différenciés ont acquis ce triste privilège de ne pas survivre entièrement dans leurs descendants, mais de laisser à la disposition de la communauté biologique cette dépouille de leur corps inanimé où s'est jouée leur vie, de ce cerveau pensant de l'Homme en particulier ».(Pg. 63)

« ... goyen mailletako bizidun bakoitzak, zoritxarrez, bereztasun ori dauka irabazia. Ez da beko-mailletakoen antzera bere ondorengoetan gelditzen; bere kidekoei uzten diyo zeukan soifaren kondar gogoaz gabetua, bizi zan artean bizitzaren egoitza izandakoa, eta batez ere adimendun zan burumuiñaz gabetuta ».

Nik, Marx, Lenin eta Mao'ren aunditasunak zabaltzen ditueni, ta orobat Freud, Marcuse eta besteren batzuenak ere gain gafiñezko jartzen ditueni, esango nieke zulo orren aurrean zer bururatzen zayoen. Yakintzak, eta gizarte-yakintzak, zer esaten edo erakusten diyen zulo ortaz, aitatutako Chauchard jaunaren gutunean datozen beste itz abek aztu gabe :

« ... il existe une date, un âge caractéristique pour chaque espèce où l'individu formé par l'ensemble des cellules ne peut plus vivre, mais doit obligatoirement disparaître avec toutes ses cellules à l'état de cadavre, même si aucune cause accidentelle n'intervient. » (P. 65)

« ... egun bat, adin bat, bizidun mota bakoitzari datorkiyo, bere erdi-bitze-eziñezko izaera (kizkin guziekin) bizi-eziñera jotzeko. Orduan, nai-ta-nai ez bizidun bakoitz ori eze-reztutzen da kizkin guziyak iltzera etorriyak, bear ez dan kaltzeko ezer ez bazayo gertatu ere. »

*
**

Ontara eltzean, guk badakigu no ra begiyak eta gogoa eraman. Eliza Amaren itz ayetara :

« pulvis es et in pulverem reverteris ». (2)

« auts zera eta auts biurtuko zera ».

Yakintzak, gaur, ortara eramaten gaitu. Badakigu izugarritzko aberatsak eta txiro-txiroenak ere, iraultzalleak ortan sartuaz, zulo onen illuntasuna bestelako zerbaitean amaitzea naiko lutekela, baño ukigai-jakintza bere bidean orrekin arkitzen da aurrerago ezin egini.

Eta, gañera, bigarren zulo aundi-yago bat sortuko zaigu yakintzaren eskutik jarraikeran guazela.

(1) Spénle, irakasle baten, « La pensée allemande »'tik laburtua (133-134 orrialdetan).

(2) Reverter onek ere re- atzera egiteko esanayean dauka.

DEMOCRACIA SOCIAL

(II)

A. Juanbeltz

En nuestro primer artículo (nº 266 de Alderdi) prometíamos una visión personal del marxismo-leninismo, ya que un sector de nuestro pueblo se proclama partidario de esta fórmula política y milita bajo su bandera, presentándola como solución total a los problemas nacionales y sociales de Euzkadi.

A nadie se le oculta que en el marco breve de esta revista no cabe una exposición exhaustiva de esta doctrina. Nos limitaremos, pues, a exponer unos puntos de reflexión sobre la misma.

Pensamos también que los partidarios de esta fórmula no la propugnarán en su totalidad, sino que intentarán una acomodación a la « situación » de nuestro pueblo.

1) El Marxismo - Leninismo :

Esta expresión induce a creer que entre Marx y Lenin existe una especie de sucesión legítima y una identidad ideológica.

A mi entender no es así. Aun aceptando formulaciones básicas de Marx, introduce Lenin tales modificaciones, en apariencia puramente tácticas, que ponen en peligro (la historia lo ha demostrado) los principios básicos marxistas. Creo que Marx no sólo no se imaginó que en Rusia podía surgir una revolución marxista, sino que no hubiera aceptado que la revolución leninista pudiera denominarse marxista.

La peculiaridad del leninismo brota precisamente de su rebelión contra determinadas formulaciones de Marx, y según éste, la Revolución sólo podía llevarse a cabo bajo de-

terminadas condiciones o presupuestos **ineludibles** :

1º. — El capitalismo debía haber alcanzado un alto nivel económico, debiéndose dar las condiciones materiales para su sustitución por el socialismo.

2º. — Las contradicciones entre el nivel económico-técnico del desarrollo de las fuerzas de producción por una parte, y las relaciones sociales, relaciones de producción, por otra, han de sufrir un cambio tan radical, que se hará absolutamente necesario un cambio radical del sistema económico-social-político.

3º. — La clase obrera debe constituir la mayoría de la población o al menos una parte muy importante de ella. Dicho en frase de Marx : « Una formación social nunca se hunde antes de que se hayan desarrollado todas sus fuerzas productivas, y nunca entran en su lugar relaciones de producción más elevadas antes de que las condiciones de existencia de las mismas hayan germinado en el seno de la antigua sociedad ». Y tanto Marx como Engels ponen en guardia contra el que « se adelante el proceso de desarrollo revolucionario, se provoque su crisis artificialmente y se haga una revolución sin las condiciones previas necesarias ». Ello conduciría, dice Engels « a una nueva dictadura », y continúa : « el concebir una revolución como un golpe de mano de una pequeña minoría de revolucionarios, trae como consecuencia espontánea la necesidad de una dictadura, de una dictadura no de toda la clase revolucionaria, del proletariado sino de aquellos pocos que dieron el golpe de mano quienes a su vez están

organizados bajo la dictadura de uno o de unos pocos »

Al leer estas palabras de Engels, piensa uno casi espontáneamente en la revolución rusa. Stalin y los neostalinistas no fueron un fenómeno degenerativo del leninismo, sino su lógica consecuencia. Porque en la Rusia zarista no se daban los « presupuestos para la revolución » exigidos por Marx y Engels. El extenso país padecía un enorme atraso económico, y el proletariado industrial constituía una parte insignificante de la población. Es decir, era un país todavía inmaduro para la revolución tal como la entendían Marx y Engels. Y Lenin se rebeló contra esta concepción marxista de la revolución, cambiando el concepto de « revolución social » por el de « revolución socialista », que había de ser dirigida por un « partido revolucionario », capaz de dar energía y continuidad a la lucha política y de concienciar políticamente a los trabajadores que de por sí sólo eran capaces de formar a lo más, en opinión de Lenin, una conciencia sindical.

2) La liquidación de la democracia popular « soviética » :

Ni Lenin ni los socialistas rusos creían poder ver la revolución en vida. Pero cuando se presentaron los caóticos acontecimientos producidos por la derrota el año 1917, creyó Lenin que se hallaba ante la « situación revolucionaria » (concepto con que substituyó a los « presupuestos revolucionarios » de Marx y Engels) que esperaba. Y se lanzó con los suyos a « su » revolución, renunciando abiertamente a la mayoría no sólo del pueblo sino del proletariado, aunque escudándose en su nombre.

Desde la « comuna de París » y tras los planteamientos de Marx, los « consejos » (Räte » en Marx) aparecían ante todo socialista como las bases del poder democrático del

proletariado. Todo el nuevo montaje político revolucionario había de basarse en « consejos » obreros elegidos libremente por toda la clase proletaria. Así sucedió en los movimientos revolucionarios, no sólo de Francia sino de Alemania tras la derrota del 18, con la formación de « Räte » de soldados y trabajadores; en el movimiento espartaquista de Berlín y en los movimientos revolucionarios de Munich, Hamburgo, etc. También en la revolución rusa de Febrero y luego en la de Octubre se formaron espontáneamente los « consejos » o « soviets » como organismos representativos del proletariado obrero y campesino. Era pues, la forma ideal de democracia directa proletaria en la tradición revolucionaria socialista.

En un principio, los bolcheviques y su jefe Lenin fueron en contra de los « soviets », ya que propugnaban el poder para el Partido. Pero de pronto Lenin cambió de postura exigiendo « todo el poder para los « soviets ». Y en las « Tesis de Abril » exigía la toma del poder « por los soviets de los trabajadores, campesinos, braceros del campo, en todo el país desde abajo hasta arriba », siendo así que los bolcheviques estaban en minoría en todos los soviets del país.

Muchos jefes bolcheviques no comprendieron este cambio de Lenin. Pero su jugada era clara, aunque nada limpia de cara a la masa trabajadora. Los soviets eran formaciones espontáneas, nada organizadas, sin un orden fijo de elecciones, llenos de espíritu revolucionario pero aptos para ser dominados por un grupo audaz, sobre todo a través de los Comités ejecutivos que se vieron obligados a establecer a causa del número elevado de miembros. Lenin ordenó explícitamente a su partido en Abril de 1917 aprovecharse de esta espontaneidad para alcanzar el poder en el seno de los soviets, consiguiéndolo en primer lugar en el más importante de todos

ellos, en el sowiet de Petrogrado y luego en el de Moscú.

Es decir que Lenin y los bolcheviques (los minoritarios) llevaron a cabo una auténtica manipulación de los sowiets. Hasta tal punto que Sinowiew se atrevió a decir públicamente que la candidatura de un menchevique (fracción mayoritaria marxista pero opuesta a la minoría bolchevique de Lenin) supondría su encarcelamiento.

Poco después de la toma del poder por los bolcheviques alcanzaron éstos la mayoría en todas las centrales, y ya no la volvieron a perder, ocupando todas las posiciones claves de los sowiets. El nuevo Estado se llamará socialista y democrata, y justificará esta afirmación a través de la estructura de los sowiets, organizados de abajo a arriba, desde los sowiets locales hasta el Sowiet Supremo, órgano máximo de representación popular. En realidad los sowiets, a todos los niveles, estarán mediatizados por el Partido, perdiendo a marchas forzadas su autonomía, con una estructura tan democrática como la pueden tener los Sindicatos españoles. Así llegó a ser realidad el dicho de Lenin : « ni una sola decisión importante se tomará fuera del Partido ».

3. La nueva concepción del Partido :

Y ¿ cómo era este Partido ? En teoría democrático. Con mandos elegidos desde su base celular hasta el Comité Central. Pero de hecho nunca fué así. Al principio porque la personalidad de Lenin, creador de la misma concepción del Partido, era tan abrumadora que pudo hacer y deshacer a su gusto. Luego, porque Stalin se hizo con los hilos del poder.

En realidad el fallo estaba en el mismo Lenin. En el hecho de construir un tipo de Partido que, tarde o temprano, había de terminar en una estructura aristocrática o autocrática. Y esto no es idea mía. Se

lo echó en cara Trotzki a Lenin : « Estos métodos llevan a lo siguiente : el aparato del Partido sustituye al Partido, el Comité Central sustituye al aparato, y finalmente aparece « el Dictador » sustituyendo al Comité Central ». Por cierto que Trotzki se ha olvidado de colocar como primer eslabón de la cadena el que al proletariado le sustituye el Partido. Por lo demás es una gran profecía que el tiempo se ha encargado de demostrar sobradamente.

Lenin cbró autocráticamente, como todas las personas que ven claro y están en lo cierto, sin admitir por supuesto que otras personas tengan derecho « a su verdad ». Luego, a medida que fué aumentando la burocratización del Partido se fué también consolidando el procedimiento autocrático hasta llegar a una institucionalización de la autocracia. A través, principalmente, de su órgano ejecutivo, la Secretaría. No es casualidad que Stalin, Jrushchow y Breshniev hubieran sido primeros secretarios del Partido antes de concentrar el poder en sus manos.

Y así fué cómo Lenin « contra su voluntad » tuvo que aceptar el hecho de la burocratización del Partido (y del Estado), y también « contra su voluntad » vió cómo se iba institucionalizando la dictadura, y « contra su voluntad » presenció sin impedirlo la horrible represión del pueblo armenio, del ucraniano y de tantos otros, a pesar de que proclamó generosamente el derecho de esos pueblos a seguir su propio camino.

4. Una revolución frustrada :

Hoy está admitido criticar a Stalin. Pero parece que entre determinadas gentes de autocalificación progresista no llega la crítica hasta la sagrada personalidad de Lenin. Todo lo que hemos dicho, lo hemos dicho desde un campo marxista. Y nos ahorramos el reproducir las feroces críticas de, por ejemplo, Rosa Luxemburgo. Por no citar a los pobres mencheviques, quienes tras dar su

sangre por la revolución socialista fueron de pronto calificados de « contrarrevolucionarios ». Y tras ellos cayeron tantos y tantos compañeros de Lenin con el mismo apelativo. Se hizo, pues, una vez más verdad aquello, que va siendo ya un axioma, de que « la revolución devora a sus hijos ».

Lenin murió el 21 de Enero de 1924, pidiendo en su testamento político o carta al Congreso del Partido, que se destituyera a Stalin. Pero era ya tarde, y de todos es conocido lo que sucedió después. Pero, repetimos, la culpa no es sólo de Stalin. Las raíces estaban en el mismo Lenin, en su modo de actuar, en su personalismo y en su concepción del Partido. Así lo vió y lo dijo dos años antes de su muerte en 1922

(¡ sólo cinco años después del golpe revolucionario de Octubre !), al observar que el desarrollo soviético se halla ya dirigido « por la autoridad de tan sólo una delgada capa, a la que puede llamarse vieja guardia del Partido. Una insignificante lucha interna puede conducir a que tal desarrollo ya no dependa de dicha capa de dirigentes ».

Es evidente que una revolución cuya dirección depende de una delgada capa de dirigentes es una revolución que anda a espaldas del pueblo. No podemos menos de recordar la vieja fórmula de los « despotismos ilustrados » : « todo para el pueblo, pero sin el pueblo ». Pero esta fórmula podrá serlo todo menos democrática. Y los que la emplean todo menos demócratas.

Este tema no se agota con lo expuesto hasta aquí. Quedan todavía muchos puntos que tocar, sobre todo en lo que respecta a la posición leninista sobre las nacionalidades oprimidas. Espero poder desarrollarlo en otro artículo. Para sacar luego algunas conclusiones desde el punto de vista, si no vasco, si al menos de un vasco. Beste bat arte !

El Partido Nacionalista Vasco

ESTATUTO DE AUTONOMIA VASCO.

Isidro Muñatones

El día 14 de Abril de 1931 se proclamaba la República en la Península. Los rumores mas sensacionales corrian por todas partes. Por la tarde, había dejado de existir la Monarquía asfixiada por su propio desprestigio y repudiada en forma general. La muchedumbre vitoreaba a la República.

El Partido Nacionalista Vasco en estos momentos de confusión, daba orden a todos los Alcaldes y Concejales de ocupar sus puestos. Proclamada rápidamente la República en todos los Ayuntamientos de Bizkaia,

pedida la derogación de la Ley de 1.839; abolicion de la libertad foral, ondeando en sus balcones la bandera vasca, simbolo de la gran mayoría de nuestro pueblo, se acordó extender a todo el País el movimiento por la reintegración foral, mediante la convocatoria de una Asamblea en Gernika bajo el Arbol Histórico. Esta idea fué aprobada el día 15 por numerosos Municipios de Bizkaia y el día 16 se convocaba a Juntas Generales en Gernika para el día siguiente 17 de Abril de 1931. Los Alcaldes de Mundaka, Getxo, Ber-

meo y Elorrio firmaban la convocatoria.

Como no se perseguía ningún fin oculto sino de demostrar la voluntad vasca en un acto de profunda significación para todos los vascos, las convocatorias fueron hechas a todos sin distinción de matices. Informado el Gobierno de la República de forma tendenciosa, dispuso la movilización de contingentes militares impidiendo la entrega de los Apoderados Municipales en Gernika. En vista de ello los organizadores ordenaban dar la vuelta porque la Asamblea de los Municipios, la Junta General Bizkaína, había de celebrarse en paz. A pesar de éstas dificultades el manifiesto que los Municipios deseaban que se aprobase en Gernika obtuvo la más entusiasta acogida por parte del Pueblo Vasco, representado en sus Apoderados Municipales que en plena carretera estamparon en él sus firmas para que tuviera mayor fuerza y constancia.

Fueron los Ayuntamientos los encargados de levantar bandera en pro del Estatuto porque en el llamado Pacto de San Sebastian, se acordó que los Pueblos que quisieran reclamar su libertad habían de presentar su Estatuto confeccionado y aprobado en primer lugar por los Municipios y refrendado luego por el voto popular.

De las organizaciones políticas por el momento solo habló el Partido Nacionalista Vasco con claridad. En el manifiesto que el Euzkadi Buru-Batzarra dirigió al Pueblo Vasco el día 19 de Abril de 1931 se fijaba la línea actuante del Partido de actitud decidida de ponerse con todo su poder, con todos sus afiliados, con toda su autoridad, con todos sus organismos, al servicio incondicional y absolutamente desinteresado de los Municipios vascos. Extendido el movimiento autonomista a todo el País, los Alcaldes de los Municipios reunidos en Donostia el 8 de Mayo acordaban unanimemente, rogar a la Sociedad de Estudios Vascos redactasen los Estatutos nabarro, gipuz-

koano, alabes y bizkaino respectivamente, que articulados entre sí constituirían el Estatuto Vasco.

El 27 de Mayo de 1931 se reunían en el Salon Principe de Biana de la Diputación de Navarra los Alcaldes de Gipuzkoa, Bizkaía, Araba y Navarra iniciadores de la campaña en pro del Estatuto y acordaban señalar la fecha del día 14 de Junio para la celebración de la Asamblea de los Municipios Vascos en Iruña.

El Partido Nacionalista Vasco siguiendo la línea que desde un principio se trazó, convocó para el día 7 de Junio en Donostia su Asamblea Nacional. La Asamblea tenía por finalidad marcar la posición del nacionalismo vasco ante el problema del Estatuto. El Partido Nacionalista Vasco en aquella Asamblea ratificaba nuevamente su ideología política fundamental. Soberanía plena de Euzkadi sobre sí misma. Y aprobaba, salvando la fidelidad debida a su ideología, aceptar las líneas generales del anteproyecto de la Sociedad de Estudios Vascos.

Por una maniobra de los elementos tradicionalistas, que organizaban un mitin de carácter católico-fuerista hubo de suspenderse la acordada Asamblea del día 14 en Iruña y trasladada para el mismo día a Estella. De esta forma la Magna Asamblea de Municipios Vascos se celebraba el día 14 de Junio de 1931 en Estella.

Presentada a la Asamblea el anteproyecto del Estatuto General del Estado Vasco elaborado por la Sociedad de Estudios Vascos fué aprobado con algunas enmiendas y convertido desde aquel día en proyecto de la Asamblea de los Municipios de Euzkadi. Concluida la discusión el representante del Ayuntamiento de Bermeo propuso que la Asamblea acordase que éste Estatuto no colmaba las aspiraciones de los vascos, debiendo quedar a salvo el derecho de Euzkadi a su plena reintegración Foral, mediante la derogación de la Ley de 1.839 y cuantos hayan conculcado de alguna manera la histo-

rica soberanía vasca. Aprobada unánimemente la proposición la Presidencia propone que está legítima exigencia del País Vasco conste a la cabeza del nuevo texto de Estatuto, que habrá de redactarse incluyendo las enmiendas aprobadas por la Asamblea.

La República señaló el 28 de Junio convocatoria a Cortes Constituyentes. Llegó el día de la lucha y con él el triunfo de la candidatura defensora del Estatuto votado por la mayoría de los Ayuntamientos vascos. Votaron en el País Vasco a favor del Estatuto de Estella 132.446 electores — solo varones — contra 95.222, es decir se obtuvo una diferencia de 37.224 votos a favor del Estatuto, lo que supone un 40 % de ventaja sobre los que votaron en contra. El 15 de Julio de 1.931 se abrían solemnemente las Cortes Constituyentes de la Segunda República. La minoría vasco-nabarra, como más tarde se le llamo, ocupó los escaños situados bajo el escudo de Nabarra. El 29 de Julio el Sr. Beunza como Jefe de la Minoría pronuncio un discurso en defensa del Estatuto. El Parlamento le oyo con respetuoso silencio.

El Estatuto Vasco que habia sido aprobado en forma tan brillante por los Ayuntamientos de Euzkadi y que habia obtenido un indiscutible refrendo plebiscitario en las elecciones para las Cortes Constituyentes, necesitaba de un tercer tramite para su debida eficacia. La presentación ante los poderes de la República. Fueron cuatrocientos Alcaldes los que se reunieron en Madrid para hacer entrega del texto del Estatuto Vasco al Presidente del Gobierno de la República.

El 25 de Septiembre de 1.931 daba comienzo la sesión en la que la Minoría Vasco-Nabarra defendía el Estatuto ante el Parlamento. En esta sesión, despues de largas discusiones, se taponó el Estatuto de Estella en su facultad de reguilar las relaciones de la Iglesia con el Esta-

do Vasco. Todas las enmiendas al anteproyecto de la Sociedad de Estudios Vascos aprobadas en la Magna Asamblea de Municipios de Estella fueron rechazadas.

Hasta entonces las Gestoras de las cuatro Diputaciones vascas nombradas por el Gobierno habian actuado enfrente de la campaña autonomista lanzada por los Ayuntamientos. A pesar de ello, venian trabajando en la redacción de un Estatuto Vasco, que mas tarde se discutia en la Sociedad de Estudios Vascos y finalmente era aprobada por las mismas, poniéndolo dentro de los límites Constitucionales. El 6 de Octubre se entrevistaban con el Gobierno las Gestoras solicitando las normas legales precisas para la marcha eficaz del Estatuto.

El día 8 de diciembre de 1.931 el Gobierno dictaba el Decreto relativo a los tramites que habia de seguir en su elaboración el Estatuto Vasco. Ante esta nueva situación se convino en que las cuatro Comisiones Gestoras de las Diputaciones Vascas reunidas en Bilbao, celebraran una entrevista con la Comisión de Alcaldes del País Vasco. El 15 de Diciembre se celebraba esta entrevista en el salon de sesiones de la Diputación y se acordó que una Comisión compuesta por tres miembros designados por los Alcaldes y cuatro mas, uno por cada Comisión Gestora de las Diputaciones, preparasen el Estatuto definitivo que habia de someterse a la aprobación de los Ayuntamientos.

El Decreto de 8 de Diciembre de 1.931 regulador de los tramites que habia de seguir el Estatuto Vasco para su aprobación legal, exigia convocar en las cuatro capitales a los Ayuntamientos de cada Región, para que reunidos en Asamblea resolviesen si habia de ser propuesto un solo Estatuto para las cuatro Regiones o si cada una de éstas tendria el suyo propio. El 31 de Enero de 1.932 fué la fecha señalada para la consulta previa. Un millon cien

mil habitantes, representados en las Asambleas, fueron los favorables al Estatuto único, contra algo mas de cien mil, entre absteneridos y contrarios.

La Comisión redactora del nuevo Estatuto terminó su tarea y se designó la fecha del 19 de Junio de 1932 para la celebración de la Magna Asamblea de Ayuntamientos Vascos. La Asamblea de Municipios vascos se reunió en el Teatro Gayarre de Iruña en esa fecha.

En el tiempo transcurrido entre la Asamblea Regional y la Magna Asamblea, se sucedieron muchas intrigas y maniobras políticas. De ésta forma y por irregularidades cometidas durante la Asamblea, una minoría de los Ayuntamientos nabarros exigió el celebrar una nueva reunión de los Ayuntamientos nabarros. Concedido por la Asamblea, los Ayuntamientos reunidos celebraron una nueva votación que dió un resultado adverso al Estatuto. Votaron 109 Ayuntamientos a favor; 123 en contra y 35 se abstuvieron. Con la aprobación de los Ayuntamientos de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, y rechazado por Navarra terminó ésta memorable Asamblea de los Ayuntamientos Vascos reunidos en Iruña.

Nuevamente, el 20 de Julio de 1933, reunidas las Comisiones Gestoras de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, adoptaban el acuerdo de convocar Asamblea de los Ayuntamientos de estas tres regiones vascas, para el día 6 de Agosto en Gazteiz. Estuvieron presentes los representantes de 271 Ayuntamientos. En ésta Asamblea se sometía a aprobación definitiva el Estatuto y verificada la votación el resultado era de 249 Ayuntamientos a favor, de los 282 que componían las tres Regiones. También se acordaba constituir una Comisión compuesta de dieciocho miembros que fuesen la auténtica representación de la Asamblea en todo el proceso subsiguiente del Estatuto aprobado.

El Comité de los dieciocho, comenzó inmediatamente sus preparativos para el gran plebiscito vasco para su Estatuto, cuya celebración acordó que fuera el 5 de Noviembre. Al fin el 5 de Noviembre de 1933 el Pueblo Vasco volcó su voluntad favorable al Estatuto llenando las urnas electorales con las papeletas de la victoria. Alcanzó el plebiscito del Estatuto Vasco una votación favorable de 459.255 votos contra 14.196 negativos, sin que en el transcurso de ésta jornada ocurriera ningún suceso desagradable. El 15 de noviembre se celebró en la histórica Sala de Juntas de Gernika el escrutinio general del plebiscito. La Comisión de los dieciocho acordó trasladarse a la capital de la República para verificar con toda solemnidad la entrega del Estatuto Vasco ante las autoridades de la República.

El 21 de Diciembre de 1933 se celebraba en el despacho del Sr. Presidente de las Cortes el acto de entrega del Estatuto Vasco al Parlamento español. El 27 de Febrero de 1934 comenzó en el Parlamento la discusión de la cuestión previa propuesta en la Comisión, que mas bien se convirtió en un debate sobre la totalidad del Estatuto. Rechazada la cuestión previa que quería desgajar a Araba del resto del País, hasta el 5 de Abril no volvió a discutirse en el Parlamento el Estatuto Vasco. La Comisión de Estatutos siguió el estudio del texto autonómico. Terminada y aprobada por la Comisión de Estatutos el estudio y redacción del articulado del texto autonómico vasco a excepción de las materias de Orden Público y Hacienda cuando surgió el conflicto entre la Generalitat de Cataluña y el Estado. El Gobierno Catalán dió orden a sus parlamentarios en las Cortes españolas de que abandonaran los escaños del Congreso en Madrid, como protesta contra el atropello que con Cataluña se estaba cometiendo. El Consejo Supremo del Partido Na-

cionalista Vasco recibió una representación oficial catalana que personándose en Euzkadi explicó la necesidad de una acción conjunta de todos los amantes de la libertad de los Pueblos en un momento tan decisivo. Principalmente rogaban el abandono conjunto del Parlamento español.

El Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco reservó su contestación y confió a los Diputados a Cortes el encargo de que, viendo las circunstancias del momento procedieran como mas práctica y eficazmente entendieran, dando cuenta de la decisión que adoptaran a las Autoridades de la organización. Llegados al Parlamento, la opinión de abandono fué fortificándose y así se hizo en solidaridad con los representantes de Cataluña. A finales de 1934 se planteó a la Minoría nacionalista si procedía o no su reintegración a las funciones parlamentarias. La retirada obedeció a un gesto de solidaridad con Cataluña. Era por lo tanto necesario, consultar al Gobierno Catalan si el conflicto que la motivó había quedado resuelto, como de ello se tenían noticias. Confirmadas estas noticias, se reunió el Consejo Supremo del Partido Nacionalista Vasco en Gazteiz, acordando la reintegración al Parlamento.

La Comisión concluyó su dictamen

en los primeros días del mes de Julio de 1936. Quedaron pendientes algunos complementos técnicos en materia de Hacienda, cuyo estudio se encomendó a técnicos del Estado y del País Vasco dada la modalidad privativa del País Vasco en materia económico-administrativa en razón de la vigencia del Concierto Económico. La sublevación militar del 18 de Julio de 1936 retrasó la presentación del dictamen a las Cortes para su aprobación definitiva. En Septiembre de 1936 se reunió en Madrid la Comisión de Estatutos, concluyendo el dictamen, en el que hubo de introducirse modificaciones en sus disposiciones transitorias y de transmisión de funciones, acondicionadas a la realidad impuesta por la sublevación franquista.

El dictamen del Estatuto de Autonomía fué presentado a la aprobación del Congreso el primero de Octubre de 1936, aprobándose dicho Estatuto con el voto favorable de todos los grupos presentes en las Cortes que representaban la mayoría del Parlamento, quedando el Estatuto aprobado por aclamación.

El 6 de octubre de 1936 se publicaba como Ley el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Al día siguiente fué elegido el primer Presidente de Euzkadi. Dn Jose Antonio de Aguirre y formado el primer Gobierno Vasco.

B.D.I.C

EL IMPORTANTE LIBRO DE LUIS IBARRA (Itarko)
" EL NACIONALISMO VASCO EN LA PAZ Y EN LA GUERRA "
 está en venta en varias librerías de Laburdi, y también se está
 vendiendo clandestinamente en Euzkadi peninsular

¿ Tenemos historia ?

ExtEBan Aranalde

« Los vascos no tienen historia ». Esto lo dijo un personaje — Montmorency — y con el éxito de las frases redondas viene rodando. Para unos quiere decir que nuestro pasado es gris, oscuro, « aldeano » sin relieve digno de mención.

Para otros, — y el que inventó el slogan parece que le daba este sentido, la frase refleja la existencia de un pueblo discreto, digno, pacífico, civil que no se ufana como otros de las falsas glorias de listas de monarcas, con sus matrimonios y aventuras sexuales, sus guerras y sus revoluciones, datos del pasado, todos que si sirven para atormentar las cabezas infantiles alimentan también las vanidades nacionales.

Se repite también, por simple narcisismo, sin darse cuenta de lo que quiere decir, estimándolo sin análisis como una originalidad válida.

Pero lo más importante es que hay quien sin haber oído o leído la frase actúa — y hablamos de vascos — como si los vascos no tuvieramos historia. Se dirá tal vez, cuestión de jóvenes que creen que el pasado no tiene importancia, que solo el hoy vale y que el futuro arranca de hoy y de cada uno sin que haya de mirarse hacia atrás para nada.

Simplista manera de pensar — o de no pensar — que por absoluta y errónea no merece la pena de ser considerada ? Atención, atención...

No solo son jóvenes, todavía no asentados los que con su petulancia vital se expresan así en formas más o menos simpáticas y menos o más acertadas.. Tengamos en cuenta a tantos « lavados de cerebro » por 35 años de pertinaz mentira oficial y a tantos vacíos de cerebro por la gran dificultad de buscar orientación e información en un regimen que a sus 7 lustros no encuentra forma de

organizar siquiera entre sus propios y pocos afiliados el maravilloso invento de « contraste de pareceres ».

Pensemos, pensemos sobre todo, en esa futura y necesaria intelectualidad de nuestro país ayuna de Universidad Vasca a la que se impone el desperdigamiento por las Universidades españolas para que ignore todo, de sí misma y de su pasado de pueblo y no tome conciencia siquiera de su cultura propia y su unidad nacional.

Y no es inútil preguntarse : ¿ sera posible que a esa esplendida muchacha estudiantil vasca de hoy no le interese el pasado de nuestro pueblo ? ¿ Que su apetito intelectual se satisfaga con el mero logro de sus estudios profesionales ? o que sus inquietudes más avanzadas deriven a lo social, a lo económico — lo que es perfecto — pero será una verdadera « alienación » si no se entronca con la realidad de nuestro pueblo ? Realidad de hoy — y no hace falta ser viejo para comprenderlo — que no surge como un hongo en el bosque, sino que viene creada y condicionada por el ayer. Ayer, que no es, o mejor dicho es tambien, el tiempo de los godos y el de los Fueros, pero es sobre todo ayer, la víspera de hoy. Víspera que la mentira y la calumnia han querido confundir pero aparece limpia y clara con sus fechas, sus nombres, sus inexorables verdades, y una clave : 1936.

Concluimos, respondiendo a nuestras interrogantes.

Los vascos tenemos historia. Lo sabemos bien pues la sentimos, tenemos conciencia de que la estamos haciendo.

Nada más apasionante ni más obligatorio para los jóvenes estudiantes de hoy que estudiarla. Para ser sujetos y no objetos de nuestro futuro.

DECLARACION POLITICA de la coordinadora de Cataluña



Nosaltres catalans de diferents tendències pertanyents i no pertanyents a organitzacions polítiques, a diversos sectors de la població, obrers, camperols, estudiants, intellectuals, professionals y ciutadans en general, de Barcelona i de comarques, reunits en Assemblea, malgrat que som conscients que les actuals circumstàncies dificulten d'esgotat les possibilitats de representació, formulem la present declaració :

L'actual crisi del règim de la qual el procés de Burgos fou una manifestació sobresortint, la progressiva presa de consciència i la mobilització de les classes populars, i la necessitat d'oposar-nos fermament a la maniobra continuista d'insaurar Juan Carlos com a sucesor, a títol de rei, del dictador, exigeixen l'adopció unitària d'una alternativa democràtica basada en els punts mínims acceptables per les forces i sectors representats a l'Assemblea, alguns dels quals tenen objectius divergents a llarg termini però que coincideixen en l'objectiu immediat de l'enderrocament del franquismo. Aquests punts de coincidència són els següents :

1. La consecució de l'Amnistia general dels presos i els exiliats polítics.
2. L'exercici de les llibertats democràtiques fonamentals . llibertat de reunió, d'expressió, d'associació — inclosa la sindical — de manifestació i dret de vaga, que garanteixin l'accés efectiu del poble al poder econòmic y polític.
3. El restabliment provisional de les institucions i dels principis configurats en l'Estatut de 1932 ,com a expressió concreta del dret d'autodeterminació.
4. La coordinació de l'acció de tots els pobles peninsulars en la lluita democràtica. Com a objectius immediats, fem una crida a tot el poble català — i considerem catalans tots els qui viuen i treballen a Catalunya — perquè incorpori la perspectiva global del canvi democràtic a cada una de les seves lluites concretes y perquè intensifiqui l'esforç per a una ràpida obtenció de :
 - a, La unitat d'acció de totes les forces democràtiques.
 - b, La solidaritat en la lluita en favor dels represaliats.
 - c, L'acabament de la represió i la consecució de l'Amnistia.

Per tal de vetllar per l'aplicació dels acords de l'Assemblea, és elegida una Comissió Permanent, la qual impulsarà totes les iniciatives útils per a aconseguir la mobilització popular, fomentarà accions unitàries i prepararà una nova sessió de l'Assemblea de Catalunya ,més àmplia y representativa.

Novembre de 1971.



**ENTZUN EGUNERO!
EUKADI IRRATIA
ERRESISTENTZIKO
GUDARIEN DEYA**

21,30, 22,30, 23,30 « Onda Corta » 19 eta 23 m.